

Unidos en Acción



MARCO ADAME
Informe de Gobierno

Cuarto Informe de Gobierno

Dr. Marco A. Adame Castillo
Gobernador del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Morelos, tierra de libertad y trabajo ★



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Morelos, tierra de libertad y trabajo.★



Morelos, tierra de libertad y trabajo. ★



Cuernavaca, Morelos, a 15 de febrero de 2011.

Honorable Congreso del Estado,

Pueblo de Morelos:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presento por escrito ante esta Soberanía el Cuarto Informe de Gobierno, el cual, como lo estipula la Reforma Constitucional al respecto, se ajusta al año fiscal, comprendiendo el período que abarca del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010.

Este documento presenta los resultados del trabajo gubernamental realizado con convicción democrática, municipalista y humanista; con voluntad política y el compromiso de trabajar por nuestro Estado con estricto apego a los derechos humanos y al estado de derecho, con el afán incansable de alcanzar el bien común.

Los logros y avances que aquí se reportan son consecuentes con los objetivos estratégicos enunciados en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 y contribuyen a la visión de consolidar la democracia y el desarrollo de Morelos.

Después de un 2009 de turbulencias e incertidumbre económica, 2010 fue el año del inicio de la recuperación para el Estado. En este informe encontrarán importantes resultados y avances de los programas y proyectos de todas las dependencias que integran mi equipo de trabajo al servicio de los morelenses.

En el 2010, año de la Patria, año en el que conmemoramos el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, se cumplieron cuatro años de mi Gobierno; cuatro años de gestión esmerada por cumplir con el compromiso contraído con los morelenses de convertir a Morelos en el Estado hospitalario, competitivo y solidario que todos anhelamos.

En este informe se registran logros significativos, como el hecho de que de enero a noviembre se crearon 13 mil 594 empleos formales; de octubre de 2006 a la fecha se han captado 764 millones de dólares de inversión extranjera directa y se avanzó en la construcción de una nueva y moderna terminal de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca.

En el período 2007-2010 la inversión en el campo ha sido de 3 mil 104 millones 145 mil pesos, cifra que representa poco más del doble de lo invertido en ese rubro durante el período 2001-2004.

Llevamos cuatro años de estabilidad y paz laboral con cero huelgas en el Estado, tanto en el sector privado como en el público.

En el año 2007, sólo 60 de cada 100 habitantes contaban con abasto de agua potable en los Altos de Morelos; a la fecha, 84 de cada 100 ya cuenta con el vital líquido.

Para alcantarillado y saneamiento, se invirtieron 506 millones de pesos en la realización de 64 obras de construcción de plantas de tratamiento, colectores, redes de alcantarillado y drenaje, principalmente.

En educación, con el propósito de brindar a nuestros niños y jóvenes igualdad de oportunidades para ingresar y permanecer en la escuela, entregamos 36 mil 721 becas con una inversión de 84 millones 754 mil pesos.

En salud, al cierre del ejercicio 2010 el Seguro Popular contaba con 297 mil 555 familias afiliadas, que representan a 802 mil 150 morelenses.

En materia del Registro Público de la Propiedad, Morelos obtuvo el tercer lugar nacional en modernización.

Con éstos y muchos otros resultados incluidos en este informe, mi Gobierno sigue impulsando y fortaleciendo a nuestras familias morelenses.

Durante el 2010, la escalada de acontecimientos violentos vinculados con la delincuencia organizada, que se suscitó en los ámbitos nacional y estatal, representó un reto para el Estado Mexicano y para nuestra Entidad. Ante ello, trabajamos con mayor énfasis en la coordinación con los tres órdenes de Gobierno, implementando acciones para prevenir y combatir decididamente a la delincuencia mediante la depuración, la capacitación y el equipamiento de los cuerpos policíacos. Por eso fortalecimos los niveles de confiabilidad en ellos y construimos la nueva sede de la Subprocuraduría Zona Sur Poniente; creamos la Agencia del Ministerio Público Express, dos nuevas agencias prototipo del Ministerio Público y las unidades especializadas para combatir el secuestro, la violencia familiar y el robo con violencia.

Los resultados y avances que hasta ahora hemos obtenido, sin lugar a dudas, son la base y el inicio de la concreción de logros que alcanzaremos durante el quinto año de nuestra gestión, ya en curso, buscando que en éste se consoliden los propósitos que nos hemos fijado.

Todos los éxitos que aquí se informan no hubieran sido posibles sin la participación de todos los sectores de la sociedad morelense, así como del trabajo coordinado de los tres poderes del Estado y de los tres ámbitos de Gobierno.

He instruido a los integrantes de mi gabinete para que estén atentos a la glosa del informe y para que, en caso de que así sea requerido por esta Honorable Legislatura, expliquen, amplíen y complementen la información contenida en él.

Agradezco a mi equipo de trabajo y a todos los morelenses su generosidad, su confianza, su colaboración y su arduo trabajo en pos de un Morelos y un México mejores.

A t e n t a m e n t e

Marco A. Adame Castillo

Gobernador Constitucional del Estado de Morelos



CONTENIDO

POLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA	11
1.1. Desarrollo político.....	13
1.1.1. Fortalecimiento de la coordinación con el Gobierno Federal.....	16
1.1.2. Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de nuestro País y del Centenario de la Revolución Mexicana.....	20
1.1.3. Armonía entre poderes	22
1.1.4. Reforma del Estado	22
1.1.5. Gobernabilidad	24
1.1.5.1. Fortalecimiento de los gobiernos municipales.....	25
1.1.5.1.1. Avances del Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada	26
1.1.6. Estado de derecho.....	26
1.1.6.1. Certeza y seguridad jurídica	31
1.1.6.1.1. De la fe pública.....	31
1.1.6.1.2. De las personas.....	31
1.1.6.2. Publicaciones en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.....	32
1.1.6.3. Atención de límites territoriales.....	33
1.1.6.3.1. Límites intermunicipales.....	33
1.1.6.3.2. Límites estatales	33
1.1.6.3.3. Otros proyectos	33
1.1.6.4. Regularización de la tenencia de la tierra	33
1.1.6.5. Expropiaciones.....	34
1.1.7. Política y justicia laboral.....	35
1.1.8. Fomento a la libertad y tolerancia religiosa	40
1.1.9. Política de comunicación	45
1.1.10. Participación social en la planeación para el desarrollo	46
1.2. Seguridad pública.....	48
1.2.1. Policía proactiva en el combate a la delincuencia.....	49
1.2.2. Prevención del delito y participación ciudadana.....	54
1.2.2.1. Combate a las adicciones.....	56
1.2.3. Sistema integral de información y tecnología.....	61
1.2.3.1. El sistema telefónico de emergencias 066.....	61
1.2.3.2. Plataforma México	62
1.2.3.3. Video vigilancia intermunicipal	63
1.2.3.4. Instalación de equipos GPS a unidades de emergencia	64
1.2.4. Sistema policial de carrera.....	64
1.2.5. Consejo Estatal de Seguridad Pública.....	66
1.2.6. Infraestructura de seguridad pública	68
1.2.7. Seguridad privada	70
1.2.8. Fortalecimiento de la protección civil	71
1.2.8.1. Atención de emergencias	73

1.2.8.2. Capacitación	74
1.2.8.3. Simulacros	75
1.2.8.4. Inspecciones y supervisiones	75
1.3. Procuración de justicia.	76
1.3.1. Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal	76
1.3.1.1. Nuevo Sistema de Justicia Penal	76
1.3.1.2. Medidas cautelares para adolescentes	79
1.3.2. Sistema de Justicia Tradicional	80
1.3.3. Acciones contra la delincuencia	81
1.3.4. Atención a víctimas del delito	82
1.3.5. Atención directa a la ciudadanía	84
1.3.6. Capacitación y profesionalización	84
1.3.7. Inversión en instalaciones	87
1.4. Reinserción social del interno	90
1.4.1. Reinserción laboral	91
1.4.1.1. Tratamiento de la población interna	91
1.4.1.2. Educación en el sistema penitenciario	92
1.4.1.3. Cultura y arte como instrumentos de la reinserción social	92
1.4.1.4. Recreación y deporte en los centros penitenciarios	92
1.4.1.5. Atención a la salud de la población interna	93
1.4.1.6. Derechos humanos en el sistema penitenciario	93
1.4.1.7. Otorgamiento de libertades anticipadas	93
1.5. Defensoría de oficio	94
1.6. Atención de los derechos humanos	95
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	99
2.1. Desarrollo Económico	101
2.1.1. Comportamiento de la actividad económica	101
2.1.2. Atracción de inversiones y promoción del Estado	104
2.1.3. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	108
2.1.4. Fondo PyME y proyectos estratégicos	109
2.1.5. Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	110
2.1.6. Apoyos económicos no recuperables	114
2.1.7. Capacitación y consultoría empresarial	116
2.1.8. Ferias, exposiciones y encuentros de negocios	119
2.1.9. Promoción del comercio exterior de las MiPyMEs	120
2.1.10. Apoyo a la artesanía: "Manos de Morelos"	121
2.1.11. Innovación y Desarrollo Tecnológico	122
2.1.11.1. Encuentros de promoción y posicionamiento	126
2.1.11.2. Divulgación de la ciencia y la tecnología	128
2.1.12. Impulso al Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos	130
2.1.13. Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo	131
2.1.14. Infraestructura económica pública	131
2.1.14.1. Parque científico y tecnológico	131
2.1.14.2. Modernización del Aeropuerto de Cuernavaca	132
2.1.14.3. Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA)	133
2.1.15. Empleo, capacitación y productividad	134
2.1.16. Transportes	141
2.1.16.1. Modernización del transporte público	142
2.1.16.2. Seguimiento del Programa de Capacitación del Operador del Servicio Público	143

2.1.16.3. Reemplazamiento del transporte público	143
2.1.17. Infraestructura carretera y de caminos rurales	144
2.1.17.1. Infraestructura carretera	144
2.1.17.2. Infraestructura de caminos	147
2.1.18. Infraestructura urbana	150
2.1.19. Operación de carreteras de cuota	151
2.2. Turismo	153
2.2.1. Desarrollo turístico sustentable	154
2.2.1.1. Turismo de naturaleza	158
2.2.2. Competitividad turística	161
2.2.3. Diversificación de la oferta turística	164
2.2.4. Desarrollo urbano turístico para la región del Lago de Tequesquitengo	165
2.2.5. Promoción turística	167
2.2.6. Infraestructura de turismo	178
2.3. Desarrollo agropecuario	181
2.3.1. Fomento agropecuario	181
2.3.2. Producción agropecuaria	194
2.3.3. Programas en coejercicio con la SAGARPA	196
2.3.4. Infraestructura agropecuaria	208
2.4. Agua y saneamiento	209
2.4.1. Agua potable	211
2.4.2. Alcantarillado y saneamiento	218
2.4.2.1. Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco	222
2.4.3. Infraestructura hidroagrícola	224
2.5. Medio ambiente	226
2.5.1. Manejo de residuos sólidos	227
2.5.2. Ordenamiento ecológico del territorio	231
2.5.3. Preservación de bosques y selvas	232
2.5.4. Áreas Naturales Protegidas	233
2.5.5. Viveros y reforestación	235
2.5.6. Contingencias ambientales e incendios forestales	238
2.5.7. Verificación vehicular	239
2.5.8. Impacto Ambiental	240
2.5.9. Prevención y control de la contaminación	241
2.5.10. Monitoreo atmosférico	242
2.5.11. Cultura ambiental	242
2.5.12. CIMMA 2010	243
2.5.13. Parques ecológicos	244
2.5.13.1. Parque San Miguel Acapantzingo	244
2.5.13.2. Parque Ecológico Chapultepec	245
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	247
3.1. Acciones de combate al rezago social	249
3.1.1. Mejorar la calidad de los servicios e infraestructura social básica	249
3.1.2. Acciones para la superación de la pobreza urbana	254
3.1.2.1. Programa Hábitat	254
3.1.2.2. Programa de Rescate de Espacios Públicos	257
3.2. Programas de combate a la pobreza alimentaria	258
3.2.1. Sistemas alimentarios y nutrición	258
3.3. Desarrollo de la persona con perspectiva de familia y comunidad	261

3.3.1. Fortalecimiento familiar	261
3.3.3. Atención al adulto mayor	270
3.3.4. Atención a personas con discapacidad	273
3.3.5. Atención a la Mujer	277
3.3.5.1. Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer	277
3.3.5.2. Brindar atención integral a las mujeres	280
3.3.5.3. Integración de las mujeres a la vida económica y social	281
3.3.6. Atención a la población indígena	282
3.3.7. Atención a migrantes y sus familias	287
3.3.8. Atención a la juventud	292
3.3.9. Impulso a programas de apoyo a la vivienda	295
3.3.10. Infraestructura eléctrica	300
3.4. Salud	301
3.4.1. Cobertura en servicios de salud	301
3.4.1.1. Rutas de la Salud	305
3.4.1.2. Cáncer en la infancia y la adolescencia	308
3.4.1.3. Vacunación	309
3.4.1.4. Enfermedades crónicas del adulto y del anciano	310
3.4.1.5. Salud bucal	312
3.4.1.6. Salud infantil	313
3.4.1.7. Riesgos sanitarios	315
3.4.2. Consolidación de la protección social en salud	317
3.4.3. Desarrollo y fortalecimiento de la red de servicios	322
3.4.3.1. Infraestructura en salud	324
3.4.4. Nueva cultura en salud	331
3.4.4.1. Promoción de la salud	332
3.4.4.2. Salud mental	334
3.4.4.3. VIH/SIDA	334
3.4.4.4. Tuberculosis	335
3.4.4.5. Programa de lepra	336
3.4.4.6. Dengue	337
3.4.4.7. Intoxicación por picadura de alacrán	340
3.4.4.8. Vacunación canina	340
3.4.4.9. Cáncer en la mujer	341
3.4.4.10. Salud materna	343
3.4.4.11. Atención del recién nacido y prevención de la discapacidad	344
3.4.4.12. Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades"	345
3.4.4.13. Programa de parteras tradicionales	347
3.4.4.14. Sistema Integral de Calidad (SI Calidad)	349
3.4.4.15. Capacitación y desarrollo en salud	351
3.4.4.16. Caravanas de la Salud	353
3.4.4.17. Unidad de la Beneficencia Pública Estatal	355
3.4.4.18. Arbitraje médico	357
3.5. Educación	357
3.5.1. Calidad Educativa	357
3.5.1.1. Educación Básica	357
3.5.1.2. Educación Media Superior	363
3.5.1.3. Educación Superior	366
3.5.2. Equidad Educativa	367
3.5.2.1. Educación Básica	367

3.5.2.2. Educación Media Superior.....	371
3.5.2.3. Educación Superior.....	378
3.5.3. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Educación.....	382
3.5.3.1. Educación Básica.....	382
3.5.3.2. Educación Media Superior.....	383
3.5.4. Desarrollo Integral Educativo.....	384
3.5.4.1. Educación Básica.....	385
3.5.4.2. Educación Media Superior.....	386
3.5.4.3. Educación Superior.....	387
3.5.4.4. Educación Permanente.....	387
3.5.5. Investigación Científica y Tecnológica.....	388
3.5.5.1. Educación Básica.....	388
3.5.5.2. Educación Media Superior.....	389
3.5.5.3. Educación Superior.....	390
3.5.6. Desarrollo Artístico y Cultural.....	392
3.5.6.1. Educación Básica.....	397
3.5.6.2. Educación Media Superior.....	398
3.5.6.3. Educación Superior.....	401
3.5.7. Promoción del deporte.....	403
3.5.8. Logros del sector educativo.....	404
3.5.8.1. Educación Básica.....	404
3.5.8.2. Educación Media Superior.....	405
3.5.8.3. Educación Superior.....	408
3.5.9. Infraestructura educativa.....	408
3.5.9.1. Infraestructura de educación básica.....	409
3.5.9.2. Infraestructura de educación media superior.....	411
3.5.9.3. Infraestructura de educación superior.....	413
3.5.10. Infraestructura de cultura.....	414
3.5.11. El deporte como el motor de la sociedad sana en nuestro Estado.....	416
3.5.11.1. Infraestructura deportiva y recreativa.....	422
3.5.12. Promoción y difusión de la cultura sociodemográfica.....	424
3.5.12.1. Nuestra población 2010.....	427
3.6. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.....	431
3.6.1. Ordenamiento territorial.....	431
3.6.2. Administración urbana.....	433
DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	435
4.1. Desarrollo y Modernización Administrativa.....	437
4.1.1. Profesionalización del servidor público.....	438
4.1.2. Prestaciones sociales.....	444
4.1.2.1. Jardín de Niños “María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez”.....	445
4.1.2.1.1. Programa de Valores Humanos Universales Valorandía.....	445
4.1.2.2. Apoyos a personal de base.....	446
4.1.2.3. Jubilados y pensionados.....	447
4.1.3. Cultura de calidad en el Poder Ejecutivo.....	448
4.1.4. Mejora regulatoria.....	449
4.1.5. Gobierno digital.....	454
4.1.5.1. Sistemas de información y comunicación.....	454
4.1.5.1.1. Redes estatales.....	454
4.1.5.1.2. Modernización de la infraestructura de datos.....	455

4.1.5.1.3. Modernización de la telefonía estatal	456
4.1.6. Gobierno eficiente	457
4.1.6.1. Estructuras organizacionales.....	457
4.1.6.2. Áreas de Trabajo Dignas	458
4.1.7. Salud ocupacional	458
4.1.8. Regularización de la propiedad de inmuebles del Gobierno del Estado	459
4.1.9. Adquisición de bienes y servicios.....	460
4.1.10. Contratación de servicios	460
4.1.11. Licitaciones públicas nacionales	461
4.1.12. Modernización integral de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.....	461
4.1.13. Modernización del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.....	462
4.1.14. Modernización integral del Registro Civil	463
4.1.15. Modernización integral del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.....	463
4.2. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal.....	467
4.2.1. Política de ingresos	468
4.2.1.1. Atención a contribuyentes	471
4.2.1.2. Colaboración administrativa en materia fiscal.....	473
4.2.1.3. Disposiciones fiscales y administrativas de orden general	473
4.2.1.4. Administración catastral.....	475
4.2.2. Política de gasto	479
4.2.2.1. Fondo 3 y 4 del Ramo 33	481
4.2.2.2. Deuda pública directa.....	483
4.3. Contraloría estatal.....	484
4.3.1. Contraloría social	484
4.3.1.1. Programas de información a la población.....	484
4.3.1.2. Modelos de organización social para el control y vigilancia	486
4.3.1.3. Programas o acciones de capacitación y asesoría	486
4.3.1.4. Sistemas de atención y resolución de quejas y denuncias, en materia de contraloría social	488
4.3.2. Sistemas o acciones de evaluación social del Gobierno.....	488
4.3.3. Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.....	488
4.3.4. Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado Morelos.....	489
4.4. Transparencia, rendición de cuentas, control, fiscalización y supervisión	490
4.4.1. Transparencia y acceso a la información pública	493
4.4.2. Combate a la corrupción.....	494
4.4.3. Sanciones administrativas.....	494
4.4.4. Constancias de no inhabilitación	495
4.4.5. Cursos en materia de responsabilidad disciplinaria	495
4.4.6. Situación patrimonial	495
MENSAJE FINAL.....	497

Política, Seguridad y Justicia



MARCO ADAME
Informe de Gobierno

Cuarto Informe de Gobierno

Dr. Marco A. Adame Castillo
Gobernador del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Morelos, tierra de libertad y trabajo ★

*P*OLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Lograr la consolidación democrática es una prioridad de mi Gobierno. Esta meta requiere de una cultura política promotora del diálogo y de un conjunto de valores que hagan posible el procesamiento institucional de la conflictividad social, en un marco de pluralidad y de instituciones fortalecidas en las que prive el diálogo y la colaboración.

Es importante destacar la valiosa coordinación que se ha dado entre los órdenes de Gobierno, los poderes del Estado, las fuerzas políticas y la participación social de la ciudadanía para dar los resultados que hemos ofrecido a la población morelense. Nos hemos empeñado en continuar con el proceso de consolidación de la democracia, en fortalecer la seguridad pública con la responsable participación de todos, así como en la procuración de justicia pronta y expedita. Sin duda, continuar con esta agenda común será de gran beneficio y nos dará estabilidad a todos.

La seguridad es el tema que la sociedad demanda con mayor preocupación. Por ello, se ha destinado una importante inversión al fortalecimiento del Sistema de Seguridad Pública, que incluye la ampliación, mejoramiento y modernización de edificaciones y equipos, el aumento salarial al personal de seguridad y custodia, el fortalecimiento operativo de la Policía Preventiva Estatal y la firma de convenios de regionalización policial que, dada mi convicción municipalista, integra a los municipios del Estado en regiones estratégicas para combatir más eficaz y eficientemente a la delincuencia de la mano de la policía estatal. Así mismo, en la tarea de procuración de justicia, se han realizado importantes acciones como la construcción de la nueva sede de la Subprocuraduría de la Zona Sur Poniente, en Jojutla, y, con el objetivo de reducir el tiempo de atención a la ciudadanía que acude a presentar denuncias, la puesta en marcha de la Agencia del Ministerio Público Express.



Visita del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa.

1.1. Desarrollo político

A cuatro años de iniciado mi Gobierno, refrendo el compromiso que hice de fortalecer tres elementos esenciales para que el Estado cuente con la plataforma de un Gobierno honesto y transparente: los principios, los valores y una sólida visión. En este sentido, se ha reforzado la relación efectiva con la sociedad, así como la coordinación con los gobiernos Federal y municipales, construyendo de manera paulatina la gobernabilidad que representa el equilibrio entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental.

La atención directa a la ciudadanía ha sido una constante de nuestra gestión, de modo que a lo largo de este período atendimos a la población en diferentes modalidades: 36 reuniones y audiencias con grupos y ciudadanos, y 142 encuentros públicos dan cuenta de ello.

Peticiones recibidas en giras

<i>Año</i>	<i>Atendidas por la Secretaría Ejecutiva</i>	<i>Turnadas a otras secretarías y dependencias</i>	<i>Cantidad</i>
2006 (oct-dic)	22	169	191
2007	171	891	1,062
2008	62	507	569
2009	136	966	1,102
2010	144	889	1,033

Nota: Todas las solicitudes, propuestas, proyectos, etc., dirigidos al Titular del Ejecutivo, se han canalizado para su atención a las dependencias correspondientes y se les ha respondido a los interesados, bien por ventanilla o carta amable enviada mediante el Servicio Postal Mexicano.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.



Gira de trabajo por el Municipio de Joncatepec.

Peticiones recibidas en ventanilla

Año	Concluidas	En trámite	Cantidad
2006 (oct-dic)	1,270	15	1,285
2007	3,108	372	3,470
2008	3,528	108	3,636
2009	3,205	427	3,632
2010	3,121	1,114	4,235

Nota: Todas las solicitudes, propuestas, proyectos, etc., dirigidos al Titular del Ejecutivo, se han canalizado para su atención a las dependencias correspondientes y se les ha respondido a los interesados, bien por ventanilla o carta amable enviada mediante el Servicio Postal Mexicano.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Con el ánimo de promover políticas públicas en pro del desarrollo de Morelos y la Nación, he participado constantemente en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), asistiendo a cada una de sus reuniones en los estados de la República.

Participaciones en la Conferencia Nacional de Gobernadores

Reunión	Propuesta
XXXVIII Reunión Ordinaria, Morelia, Michoacán	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión del Estado de Morelos a la Ruta de la Independencia • Declaratoria para promover una cultura de la salud alimentaria, encaminada a combatir el sobrepeso y la obesidad, misma que fue aprobada
XXXIX Reunión Ordinaria, Ciudad Victoria, Tamaulipas	Apresurar la aprobación de la Reforma Política

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.



Participación en la XXXVIII Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en Morelia, Michoacán.

Con el mismo propósito y conciente de la racionalidad económica que exigió el 2010, realicé la gira internacional por Boston, EUA, y Canadá, con la convicción de ser promotor permanente en la búsqueda de oportunidades para el desarrollo de nuestro Estado, acompañando al Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, buscando la promoción de temas tan relevantes como el empleo, la promoción laboral y la inversión. Con nuestra presencia manifestamos nuestra decisión de estar cerca de todo morelense que busca en el marco de la legalidad una oportunidad de empleo digno, como los 783 morelenses que radican legalmente en Canadá, contratados de manera temporal, gozando de un salario honorable que les permite la manutención de sus familias.



Gira de trabajo con el Presidente de la República por Canadá.

Por invitación del Gobierno Federal, participé en la gira de trabajo por Vietnam, acompañado por el Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, Ing. Ramón Corral Ávila, y distinguidos productores de nuestra Entidad. La misión comercial en Vietnam tuvo entre sus objetivos principales fortalecer la cooperación en materia de información e intercambio de experiencias acuícolas y pesqueras, con especial atención en los productos de langosta y tilapia, e incrementar la producción y el comercio agropecuario de nuestros productos mediante la generación de oportunidades para un importante número de familias rurales morelenses.

Se visitaron ciudades de Vietnam, como Hanoi, Hai Doung, Nha Trang y Ho Chi Minh, y se realizó un programa especial para el sector acuícola. Como resultado de este viaje se consiguieron recursos de parte de la Federación, específicamente de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), por más de 56 millones de pesos, para la tecnificación de 108 granjas acuícolas existentes mediante la implementación de Módulos Intensivos de Producción Acuícola (MIPAC), buscando con esto alcanzar la producción de 30 millones de organismos de peces de ornato y mil 620 toneladas de pez carne.



Gira de trabajo por Vietnam.

Giras internacionales

<i>Fecha</i>	<i>Países</i>	<i>Actividad</i>
26 al 28 de mayo	Boston, EUA, y Canadá	Gira con el Presidente de la República para promocionar el desarrollo económico del Estado y del País
22 al 26 de noviembre	Vietnam	Intercambio de experiencias en tecnología y mejores prácticas para producción y comercialización acuícola

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

1.1.1. Fortalecimiento de la coordinación con el Gobierno Federal

Durante 2010 destaca el compromiso entre el Estado y la Federación de atender el sentido de justicia social que los municipios menos favorecidos de Morelos requieren, muestra de ello fue la presencia en el Estado del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, en tres ocasiones, así como las 22 visitas de funcionarios de su gabinete y una de la Lic. Margarita Zavala Gómez, Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF, en gira de trabajo por Morelos.

Presencia del Titular del Poder Ejecutivo Federal

<i>Fecha</i>	<i>Municipio y actividad</i>
3 de febrero de 2010	Emiliano Zapata: Inauguración del Hospital General de Alta Especialidad del ISSSTE "Centenario de la Revolución Mexicana"
10 de abril de 2010	Chinameca, Ayala: Conmemoración del XCI Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar
27 de octubre de 2010	Jiutepec: "Diálogos por la seguridad hacia una política de Estado"

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.



Commemoración del XCI Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar, con la presencia del Lic. Felipe Calderón Hinojosa.

Visitas de funcionarios federales al Estado de Morelos

Dependencia	Nombre del funcionario	Número de visitas
Procuraduría General de la República	Lic. Arturo Chávez Chávez	1
Secretaría de Educación Pública	Mtro. Alonso Lujambio Irazábal	1
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Lic. Juan Miguel Alcántara Soria	3
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Mtro. Juan Rafael Elvira Quesada	2
Secretaría de Gobernación	Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta	2
	Lic. José Francisco Blake Mora	1
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	M.A. Francisco Javier Mayorga Castañeda	2
Secretaría de la Reforma Agraria	Agrónomo Abelardo Escobar Prieto	1
Coordinación Ejecutiva Nacional de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución	Lic. José Manuel Villalpando César	1
Secretaría de la Defensa Nacional	Gral. Div. D. E. M. Guillermo Galván Galván	1
Secretaría de Marina	Almirante C. G. D. E. M. Mariano Francisco Saynez Mendoza	1
Secretaría de Seguridad Pública	Ing. Genaro García Luna	2
Secretaría de Turismo	Lic. Gloria Guevara Manzo	1
Procuraduría Agraria	Lic. Rocendo González Patiño	1
Secretaría de Desarrollo Social	L. E. Heriberto Félix Guerra	1
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	Ing. Ramón Corral Ávila	1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Mtro. Juan Carlos Romero Hicks	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Dr. Raúl Plascencia Villanueva	1

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.



Diálogo por la seguridad, presidido por el Señor Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Municipio</i>	<i>Titular</i>
31 de agosto de 2010	Centro Educativo Comunitario Integral "Don Bosco" en Tilzapotla	Puente de Ixtla	Lic. Margarita Zavala Gómez, Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.



Visita de la Lic. Margarita Zavala Gómez, Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF.

De igual forma, me reuní con representantes de los poderes de la Unión, que se dieron cita en Moyotepec, Municipio de Ayala, para conmemorar el XCI Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar.

Manifiesto nuestro reconocimiento pleno a las fuerzas armadas, por su decidida participación y compromiso a favor de los morelenses y los mexicanos. Las fuerzas armadas han estado con su pueblo a través de la historia y nos dan muestras cada día de su valor y lealtad institucional. Este es el espíritu con el que recibimos la participación en el Estado de los miembros del Ejército, Marina y Fuerza Aérea.

Hoy nuestro Estado es reconocido gracias a la excelente coordinación con las autoridades federales competentes en la materia a través del Grupo de Coordinación Interinstitucional Morelos. Este grupo es una instancia que reúne a las dependencias estatales y federales dedicadas a las tareas de seguridad en nuestra Entidad, mismo que celebró 14 reuniones de trabajo, 12 ordinarias y dos extraordinarias, en las que se han alcanzado acuerdos de coordinación para dar respuesta a los temas de esta naturaleza. En nuestro Estado destaca la decisión de contribuir al consistente fortalecimiento de las instituciones, la regionalización de la policía, el control de confianza y el uso adecuado de licencia de armas, entre otros.

En este grupo, cuando se juzgó conveniente, se convocó a las autoridades de los municipios con mayor incidencia delictiva para acordar con ellos estrategias y tácticas correspondientes.



Celebración del Día del Ejército.

1.1.2. Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de nuestro País y del Centenario de la Revolución Mexicana

Celebramos el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, con el espíritu de destacar la gratitud con el pasado, el compromiso con el presente y la esperanza con el futuro. En el 2010, como nunca antes, como morelenses y –por supuesto– como mexicanos, hemos explorado las diversas vetas de nuestros recuerdos históricos, y cumplido exitosamente con el deber que tenemos no simplemente de recordar, sino de resignificar los principales episodios de nuestra Independencia y la Revolución.

El Gobierno del Estado de Morelos creó, por decreto del 25 de junio de 2008, la denominada Comisión Ejecutiva para las Conmemoraciones del Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana en el Estado de Morelos, con el objetivo de organizar las actividades correspondientes en torno a estos aniversarios de dos de los procesos fundamentales en la historia nacional. El mismo decreto establece la extinción de dicha comisión el 31 de diciembre de 2010.



Develación del monumento a Morelos, en el Centro Histórico de Cuernavaca.

Particular significado en la agenda de las celebraciones en la Entidad tuvo la valiosa participación del Congreso del Estado, que mantuvo una actitud y un compromiso firmes con esta celebración a través de la Comisión de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, con cuyos integrantes mantuvimos siempre una coordinación entusiasta; además se estrecharon vínculos con la comisión correspondiente del Senado de la República.

A través de ambas conmemoraciones, fomentamos la participación de los morelenses en la recuperación de nuestra memoria histórica mediante los concursos de Fotografía antigua, Corrido morelense, Mural para mosaico veneciano, Pintura, Teatro, Artesanía y Ensayo histórico, entre otros.

La recuperación de nuestro pasado colectivo abarcó también aspectos como la reconstrucción física de los espacios más significativos de ese pasado mediante la rehabilitación de las rutas de nuestros héroes y otros lugares asociados a nuestras luchas; así como la edición y reedición de obras cuyo objetivo es la descripción, el análisis y la reflexión. Además, se creó el Coro Bicentenario para dar a conocer la producción musical de los morelenses, y el programa “Morelos lee”, mediante el cual se llevó a cabo el importante programa editorial en torno a las conmemoraciones.

Conmemorar, pues, es una tarea de extrema importancia para el futuro de nuestro País y, por supuesto, de nuestra Entidad. Los morelenses hemos persistido en la construcción del Estado cumpliendo cada quien con su tarea, buscando en común mejorar la calidad de vida.



Encuentro con ex gobernadores del Estado de Morelos, con motivo del Bicentenario de la Independencia.



Inauguración del mural del pintor Jorge Cázares, en el Salón "Morelos" de Palacio de Gobierno.

1.1.3. Armonía entre poderes

Tomando en consideración que el Poder Ejecutivo es un ente encargado de la administración del Estado, se establece claramente el deber que tienen las secretarías, dependencias y entidades de coordinar entre sí sus funciones; proporcionarse los servicios, informes y documentación necesarios, y brindarse cooperación técnica o especializada, en aras del adecuado ejercicio de la función pública.

En este sentido, existe un equilibrio entre los poderes del Estado –valor de los sistemas democráticos–, por lo que mantenemos una relación de respeto, colaboración e intercambio con el Poder Legislativo a través de los instrumentos jurídicos y de comunicación a nuestro alcance, con la finalidad de obtener logros que beneficien a Morelos.



Sesión solemne por el CXLI Aniversario del Estado de Morelos.

Así también, atendiendo al mandato de velar por el pleno respeto al régimen constitucional y al estado de derecho, mantuvimos una estrecha relación con el Poder Judicial, que es el encargado de brindar el servicio público de impartición de justicia a los habitantes de la Entidad. En conjunto con este poder, continuamos fortaleciendo el Nuevo Sistema de Seguridad Pública y de Justicia Penal, para lograr una mejor administración e impartición de justicia en Morelos. Debemos tener presente que con la sentencia emitida en el mes de junio de 2010, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se logró consolidar la reestructuración del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que ha permitido cumplir cabalmente con el respeto a la garantía constitucional de todos los morelenses, de impartición de justicia pronta, expedita e imparcial.

1.1.4. Reforma del Estado

Con fecha 16 de abril de 2010, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 4796, el decreto por el cual se crea la Mesa de Diálogo para la Reforma del Estado, misma que quedó instalada el 19 de abril de 2010; de conformidad con dicho decreto, la coordinación de la mesa estuvo a cargo del Congreso del Estado durante los primeros seis meses, hasta el 19 de octubre, fecha en que esta responsabilidad se transfirió al Poder Ejecutivo por los siguientes seis meses. Esta alternancia se mantendrá hasta el 31 de diciembre del año 2011, fecha en que concluye la vigencia del decreto.



Instalación de la Mesa de Diálogo para la Reforma del Estado.

Del 19 de abril al 31 de diciembre de 2010 ha habido cinco sesiones de la Mesa de Diálogo y 27 de la Mesa Técnica, en las que se prepararon, revisaron y evaluaron los siguientes foros:

Foro	Ponencia	Ponentes
Seguridad Pública y Protección Civil	Seguridad pública	Lic. Nicolás Suárez Valenzuela, Dr. José Luis Musi Nahmias y Dr. Jorge Morales Barud
	Protección civil	Marco Antonio Escamilla Zamudio
	a) Seguridad pública y narcotráfico b) Delincuencia organizada	a) José Gerardo Fernández Noroña b) Guillermo Arroyo Cruz
Reforma Política	a) Participación ciudadana b) Reforma electoral	Dr. Rodolfo Becerril Straffon y Jorge Messeguer Guillén
	a) Participación ciudadana b) Reforma electoral	Mtro. Manuel Levi Peza y Dip. Jesús Giles Sánchez
	a) Participación ciudadana b) Reforma electoral	Mtro. Javier Santiago Castillo y Lic. Juan José Rodríguez Pratts
Desarrollo Sustentable	Salud: prevención, servicio y cobertura	Dr. Carlos Javier Martínez León, Nadxieelii Carranco Lechuga, Dr. Alejandro Montalvo Pérez y Dr. José León López Bucio
	Educación: educación de buena calidad, cobertura con equidad y gestión eficiente	Dr. Luis Tamayo Pérez, Dra. Dulce María Arias Ataide, Mtro. Gerardo Ávila García y Dr. Felipe Domínguez Alarcón
	Medio ambiente: a) Contaminación de microcuencas b) Agua y su conservación c) Residuos sólidos d) Biodiversidad en Morelos	a) Biol. Arturo Sandoval Camuñas b) Lic. Micaela Bocanegra Rodríguez c) Biol. Pedro Juárez Guadarrama d) Dr. Óscar Dorado Ramírez
	Desarrollo económico: tema abierto	Dr. Manuel Levi Peza

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación General de Asesores.

1.1.5. Gobernabilidad

A efecto de contribuir a conservar la gobernabilidad democrática, preservar la paz social y respetar la pluralidad política en Morelos, nuestro Gobierno ha propuesto soluciones a los diferentes conflictos sociales que se han presentado en la Entidad, con base en el análisis objetivo e imparcial de las causas que los originan y de la legitimidad de las demandas expuestas por los distintos actores, procurando elementos para el diálogo constructivo y la concertación de acuerdos, con respeto irrestricto al estado de derecho.



Atención directa a la ciudadanía.

Esta fórmula de la participación ciudadana y el respeto al estado de derecho ha probado ser el mejor instrumento para la conducción de los procesos sociales en general y en particular de aquellos que representan visiones distintas entre los actores sociales y políticos.

En materia de transporte, una constante ha sido el diálogo permanente para construir condiciones que permitan el respeto a la legalidad y se propicie la conciliación, de tal forma que mantenemos la comunicación y atención con los concesionarios por regularizar y mejorar este importante servicio público.

Mantenemos el compromiso de fortalecer la vida institucional, la transparencia y la legalidad como principios rectores de la gestión pública, por lo que reiteramos la vía de la participación libre de todas las expresiones políticas, en la solución de los diferendos, para mantener la gobernabilidad y la confianza ciudadana en las instituciones.

De esta manera, en la búsqueda de soluciones conjuntas y participativas, a través de la Secretaría de Gobierno se efectuaron 5 mil 824 acciones dirigidas a la atención de grupos independientes, organizaciones civiles y población en general, con resultados que favorecen la armonía y la tranquilidad del Estado.

Atención y canalización de las peticiones ciudadanas

Acciones	Cantidad
Total	5,824
Atención ciudadana	1,790
Reuniones con grupos independientes y organizaciones civiles	431
Servicios de auxilio ciudadano	3,603

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Gobierno.

1.1.5.1. Fortalecimiento de los gobiernos municipales

En impulso a mi vocación municipalista, se firmaron seis convenios de regionalización policial que integran a los municipios del Estado para combatir más eficaz y eficientemente a la delincuencia.

Realicé 270 visitas y eventos y 67 giras por los diferentes municipios morelenses; la atención a la ciudadanía ha sido el foco de mi Gobierno, sin distingo de afinidades partidistas.

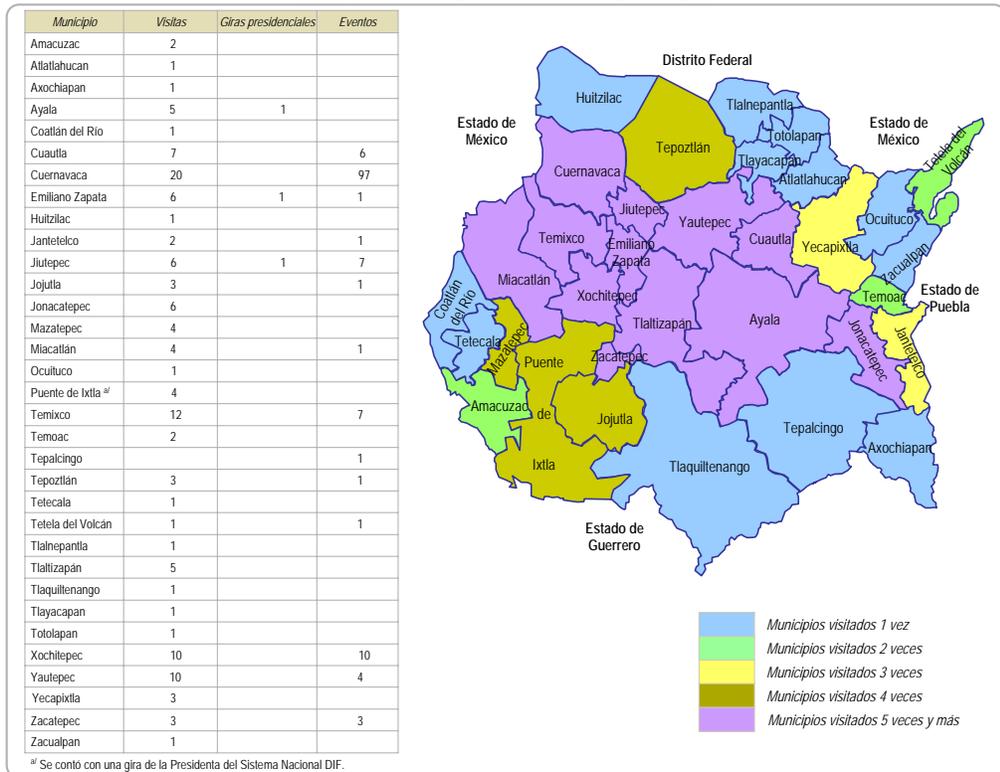
Especial mención merecen los diferendos entre comunidades hermanas, como los casos de Tetela del Volcán y Hueyapan o Alpuyeca y Huertos de Alpuyeca, donde el diálogo ha sido la vía, y lo seguirá siendo, para exponer, conciliar y resolver cualquier tema, anteponiendo siempre la premisa fundamental de impulsar el desarrollo armónico y la convivencia pacífica entre nuestros pueblos y el respeto irrestricto al orden jurídico y a los derechos de los pueblos de Morelos y de los que aquí vivimos.

Giras de trabajo en los municipios del Estado por año

Concepto	2006 (octubre-diciembre)	2007	2008	2009	2010
Giras	10	76	65	62	67
Visitas y eventos en los municipios	55	238	230	230	270

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Visitas y eventos del Gobernador Del 1º de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

1.1.5.1.1. Avances del Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada

El objetivo general de la Coordinación Estatal del *Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada* (PROMEHCID) es difundir, aplicar, asesorar y capacitar a los servidores públicos de los ayuntamientos y a los ciudadanos, para que los municipios morelenses se hermanen con sus similares extranjeros, apegados a las leyes que rigen la política exterior de México.

La globalización que vive la humanidad es un área de oportunidad para nuestro Estado, porque nos permite promover esquemas de cooperación internacional para impulsar proyectos de desarrollo municipales en congruencia con los planes Nacional, Estatal y municipales de desarrollo.

Mantenemos como el centro de todas nuestras políticas públicas a la persona humana y a su dignidad, por ello, a través del PROMEHCID, buscamos contribuir en el desarrollo de los municipios del Estado, promoviendo intercambios de formas de desarrollo que permitan elevar la calidad de vida de los morelenses y de las personas con las que nos hermanamos.

Como parte de la aplicación del PROMEHCID, el Comité de Ciudades Hermanas de Cuernavaca y el Ayuntamiento de Cuernavaca realizaron la Semana Cultural Japón en Cuernavaca del 24 al 29 de octubre de 2010.

Con el Municipio de Jiutepec y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), trabajamos el perfil municipal del citado Municipio, que está sirviendo como modelo para los demás municipios morelenses. Los tres órdenes de Gobierno nos enfocamos especialmente en la elaboración de este perfil municipal porque es la carta de presentación de los municipios en el ámbito internacional.

En coordinación con la SRE, brindamos asesoría y capacitación en la aplicación del PROMEHCID para que los municipios de Morelos, apegados al estado de derecho, se hermanen con ciudades extranjeras buscando contribuir así con su desarrollo sustentable. En 2010 se trabajó brindando asesoría y capacitación para los siguientes hermanamientos:

- Cuernavaca con Laredo, Texas (EUA). El 24 de abril de 2010 se firmó la prórroga de este hermanamiento. Las áreas de cooperación son: cultura, turismo, desarrollo municipal, educación, medio ambiente, deporte, salud y seguridad.
- Cuernavaca con General Villegas (Argentina). El 21 de octubre de 2010 se firmó este hermanamiento en el contexto del *Programa Puig en Acción 2010*, en honor del escritor Manuel Puig, quien nació en General Villegas, Argentina, en diciembre de 1932, y murió en Cuernavaca el 22 de julio de 1990.
- Cuernavaca con Minoh, Japón. Para regularizar este hermanamiento, se elaboró el Acuerdo de Hermanamiento de Amplio Alcance, mismo que fue dictaminado por la SRE. El Presidente Municipal de la ciudad de Minoh, Osaka, Japón, envió un escrito al Presidente Municipal de Cuernavaca, donde explica que no es necesario suscribir un Acuerdo de Hermanamiento de Amplio Alcance, porque para Japón es válido el Acuerdo Político que ya habían suscrito con Cuernavaca el 12 de octubre de 2003. Esta respuesta se dio a conocer a la SRE para que este hermanamiento quede inscrito en el Registro de Acuerdos Internacionales (RAI) de dicha secretaría.

Estos avances, junto con los que se lograron en los años 2008 y 2009, nos motivan y nos comprometen a redoblar los esfuerzos para que el PROMEHCID contribuya cada vez más al desarrollo de los municipios y a elevar la calidad de vida de los morelenses.

1.1.6. Estado de derecho

En estos cuatro años, hemos fortalecido el desarrollo integral del Estado, contribuyendo mediante la actuación de la Administración Pública Estatal a la preservación del estado de derecho, mediante el cumplimiento de los principios de constitucionalidad y legalidad.



Commemoración del XCIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Actualmente contamos con un orden jurídico estatal fortalecido, al haber logrado el reconocimiento de validez y apego a la Constitución Federal por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en lo que se refiere a la gran mayoría de leyes estatales y actos de Gobierno que fueron sometidos a su análisis y escrutinio.

Mi gestión ha tenido como prioridad los principios de compromiso social y justicia, que se traducen en la vocación de servicio a la comunidad, mediante nuevas expresiones y métodos que hacen efectiva la responsabilidad social de los servidores públicos y empeñan nuestros esfuerzos en reconocer y salvaguardar los derechos de todos los morelenses.

En ese sentido, el acto de gobernar se lleva a cabo con honestidad y transparencia, basado en esquemas que garantizan la seguridad jurídica en total congruencia con las expectativas legales y la aplicación de las normas para una mayor certeza jurídica a la sociedad por parte del Gobierno.

Impulsando el estado de derecho, y en defensa de los legítimos intereses del Estado, durante el período que comprende este informe atendimos mil 189 asuntos de orden federal, radicados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Juicios de orden federal

Juicios	Estado procesal	Cantidad
Total		1,189
Controversias constitucionales	Se encuentran en trámite 75 y se concluyó uno a favor del Gobierno del Estado	76
Juicios de amparo	Se concluyeron 758 y quedan en trámite 355	1,113

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Laborales y Juicios de Amparo.

Se destaca que en el último tercio del año 2009 se recibió un total de 339 juicios de amparo en contra de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, de los cuales, iniciando el año 2010, aún se encontraban en trámite 224 juicios. De éstos se sobreseyeron 152, quedando actualmente vigentes 72 juicios en total. Del mismo modo, a principios de 2010 atendimos 96 juicios de amparo en contra del decreto que extinguió al organismo público descentralizado del Gobierno Federal, denominado Luz y Fuerza del Centro, concluyendo en forma favorable 76 de ellos y quedando activos 20. De 793 juicios de amparo que se recibieron en contra de leyes, decretos y derechos de petición, se resolvieron 530 en total, quedando en trámite 263.

Entre los juicios del orden federal, destaca el juicio de amparo 1160/2008 promovido por un grupo de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en contra de la Reforma de la Constitución Política del Estado, en materia judicial, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del 16 de julio de 2008. Originalmente radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en la Entidad, pero dada su importancia y trascendencia para el Estado, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió reasumir su competencia originaria, resolviéndolo en sesión del 24 de junio de 2010, reconociendo la constitucionalidad de la reforma y permitiendo con ello la debida integración y renovación del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en aras de una mejor y más eficiente impartición de justicia para todos los morelenses.

De igual forma, resalta la controversia constitucional 33/2008, promovida por el Municipio de Jiutepec, en contra de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 del Gobierno del Estado, la cual se sobreseyó a favor del Gobierno del Estado de Morelos.

Actuando dentro del marco constitucional y legal en defensa de los intereses del Gobierno del Estado, se le brindó atención a los siguientes juicios:

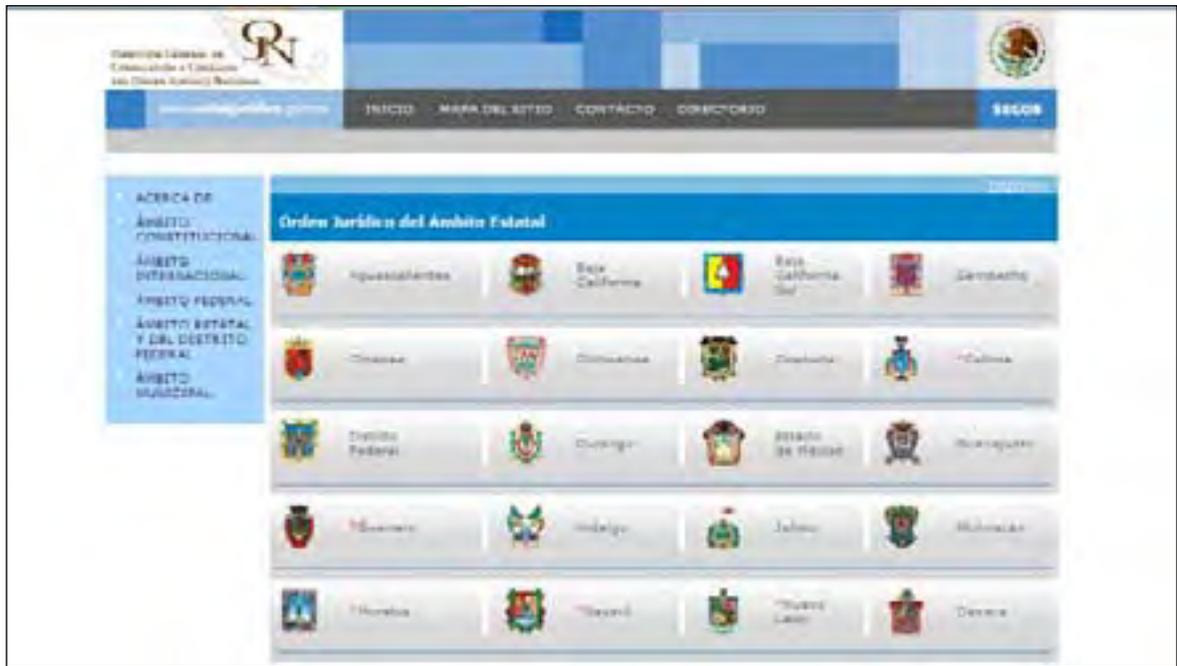
Juicios atendidos

<i>Juicios</i>	<i>Estado procesal</i>	<i>Cantidad</i>
Total		824
Laborales	Se concluyeron 56 por laudo o sentencia favorable, 28 por laudo o sentencia condenatoria y 80 por convenios dentro de juicio, quedando en trámite 218	382
Civiles	En trámite	149
Juicios y/o procedimientos penales		153
Mercantiles		1
Contencioso administrativo		113
Fiscales		15
Agrarios		11

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Laborales y Juicios de Amparo. Dirección General de Asuntos Contenciosos.

Así mismo, se celebraron 260 convenios fuera de juicio en materia laboral, evitando que, con igual número de demandas, se pusieran en riesgo los recursos del erario público.

Refrendando el compromiso contraído con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo se ha continuado con la actualización del marco jurídico "Nuestras Leyes", mediante la página electrónica "e-Morelos", y se contribuye a alimentar también de manera periódica la página electrónica "Orden Jurídico Nacional".



Página electrónica www.ordenjuridico.gob.mx, en la que se muestra el “Orden Jurídico Nacional”.

Se colaboró en la elaboración de diversas normas reglamentarias e iniciativas de ley, dándoles seguimiento a efecto de abonar desde el punto de vista jurídico y normativo en la implementación del nuevo Sistema de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el Estado de Morelos.

Con la finalidad de revestir de seguridad y certeza jurídica los actos gubernamentales, se ha trabajado en la revisión y validación de diversos instrumentos jurídicos, así como en el diagnóstico y actualización del marco jurídico estatal, como se describen a continuación las actividades realizadas al efecto:

Análisis atendidos de diversos instrumentos jurídicos

Concepto	Cantidad
Total	2,354
Iniciativas de leyes	10
Reglamentos	32
Acuerdos	55
Decretos	59
Convenios	301
Contratos	10
Instrumentos administrativos	253
Asesorías jurídicas	939
Opiniones jurídicas	436
Validación y fundamentación de opiniones favorables en materia de regulación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y su reglamento	104
Otros ordenamientos jurídicos administrativos	155

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Legislación. Dirección General de Consultoría en Asuntos Administrativos.

Iniciativas de Ley y de Decreto enviadas al Congreso del Estado

Concepto	Estado
Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos	Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos (POEM), 21 de abril de 2010, número 4798
Iniciativa de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, y de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, en materia de vigilancia del transporte	Publicada en el POEM, 2 de junio de 2010, número 4807
Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al Estado de Morelos y a sus municipios a contratar créditos o empréstitos hasta por los montos establecidos para cada caso, así como para afectar como fuente de pago de los mismos los derechos e ingresos que les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), y para la constitución de o adhesión a, según corresponda, un fideicomiso de administración y fuente de pago, en los términos que este decreto dispone	Publicada en el POEM, 6 de octubre de 2010, número 4840
Iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil once	Publicada en el POEM, 10 de noviembre de 2010, número 4848
Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil once	Publicada en el POEM, 10 de noviembre de 2010, número 4848
Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que previa desincorporación del régimen de dominio al que pertenece, y exclusión de la fracción que se señala, transmita a título gratuito, la propiedad a través del acto jurídico idóneo a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional de los predios que conforman el bien denominado "Los Lagartos", del Municipio de Jojutla, Morelos	Se turnó para dictamen (en proceso legislativo de aprobación)
Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos	Se turnó para dictamen (en proceso legislativo de aprobación)
Iniciativa de Decreto de creación del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Morelos	Se turnó para dictamen (en proceso legislativo de aprobación)
Iniciativa de Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal	Se turnó para dictamen (en proceso legislativo de aprobación)

Fuente: Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.

1.1.6.1. Certeza y seguridad jurídica

1.1.6.1.1. De la fe pública

Con el propósito de continuar otorgando certeza al patrimonio de los morelenses y de los inversionistas que ven en Morelos oportunidad y seguridad en la inversión, seguimos impulsando los trabajos de modernización del Instituto del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, lo que facilitó la realización de más de 108 mil trámites de inscripción, certificación y consulta de inmuebles, en tiempos récord y con gran solidez.

Así mismo, en este período se logró la obtención de recursos financieros por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, suficientes para vincular 200 mil predios de todo el Estado, que obran inscritos en el Registro Público y el Catastro, lo que generará a partir del 2011, además de la certeza jurídica para sus propietarios e inversionistas, la ampliación de los padrones catastrales municipales y en consecuencia una mayor recaudación.

En el marco de la campaña "Septiembre mes del Testamento", se recibieron mil 435 testamentos, de éstos 415 corresponden al mes de septiembre y mil 20 a octubre; cabe señalar que para esta campaña se firmó convenio de colaboración con el Colegio de Notarios, a fin de que el costo por este trámite se redujera a 50% de su valor normal y se concediera tarifa especial a los adultos mayores.

Durante este período fueron legalizados 13 mil 793 documentos y apostillados mil 944, mismos que fueron emitidos por las autoridades estatales, municipales y fedatarios públicos.

Se detectaron tres documentos falsos, turnándolos a las autoridades competentes.

Se autorizaron 226 actuaciones notariales, en las que entran las ampliaciones de jurisdicción solicitadas por los notarios.

Se practicaron 14 inspecciones generales y dos especiales a notarías públicas.

1.1.6.1.2. De las personas

En la promoción de la identidad de la ciudadanía, se prestaron los servicios de actos registrales en conjunto con el impulso a su modernización, como aparece en la tabla siguiente:

Actos registrales

Concepto	Cantidad
Total	649,162
CURP	100,652
Digitalización de actas	75,923
Inscripción de registros	57,734
Expedición de copias certificadas	312,958
Digitalización de actas (archivo histórico 1930-2003)	101,895

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Para acercar los servicios registrales a la ciudadanía, mediante acuerdo de cabildo de los municipios de Puente de Ixtla y Jiutepec, fue aprobada la creación de dos nuevas oficinas del Registro Civil en el Estado: la de Tilzapotla, Puente de Ixtla, que está en operación y la de Jiutepec, cuyo inicio de operaciones está en proceso.

A partir del mes de septiembre, se implementó el apoyo en la gestión y trámite de documentos originales ante el Registro Civil de ciudadanos morelenses residentes en el Distrito Federal.



Entrega de actas de nacimiento en la Ciudad de México a morelenses que radican en esa Entidad.

Derivado de la estrecha relación que existe con las embajadas de distintos países con sede en el Distrito Federal, fueron gestionadas 84 visas ante diferentes sedes diplomáticas.

1.1.6.2. Publicaciones en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”

Durante este período se han publicado 2 mil 318 documentos en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” con el fin de dar cumplimiento oportuno y veraz a las solicitudes de publicación de los diferentes ordenamientos, acuerdos y convenios, entre otros, como a continuación se detalla:

Relación de publicaciones en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”

<i>Tipo de ordenamiento jurídico</i>	<i>Cantidad</i>
Total	2,318
Federal	8
Legislativo estatal	807
Ejecutivo	417
Judicial	16
Organismos	114
Partidos políticos	3
Municipal	342
Publicaciones a particulares, notarios, empresas y personas físicas	611

Nota: Los periódicos oficiales están disponibles para consulta de todo ciudadano en el sitio electrónico <http://periodico.morelos.gob.mx>
Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General Jurídica. Subdirección del Periódico Oficial.

1.1.6.3. Atención de límites territoriales

1.1.6.3.1. Límites intermunicipales

Con el objeto de que nuestro Estado logre en corto tiempo definir los límites territoriales, a través de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, se ha dado seguimiento a la Comisión Estatal de Límites, donde se está trabajando, en coordinación con el Congreso del Estado, en la definición de los límites de los municipios de Yautepec y Tlayacapan. Existe una propuesta de límite territorial por parte de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, así como por parte del Ayuntamiento de Yautepec, sin llegar a definición alguna. Actualmente se cuenta con la intervención de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado de la Quincuagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Así mismo, se trabaja en la conclusión de los límites entre Jojutla y Puente de Ixtla, Zacatepec y Tlaquiltenango, y Zacatepec y Jojutla; de este último se tiene un acuerdo parcial de definición de límite intermunicipal que ha sido avalado por el cabildo del Municipio de Zacatepec, mediante acta de cabildo de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zacatepec, Morelos, de fecha 11 de octubre de 2010, en la que se aprueba por unanimidad en el punto de acuerdo "cuarto" los 60 vértices que delimitan a los municipios de Jojutla y Zacatepec, Morelos, desde la fábrica de hielo ubicada en carretera federal Alpuyeca-Jojutla, km 13.5 s/n, colonia Lázaro Cárdenas, poblado de Galeana, perteneciente al Municipio de Zacatepec, Morelos, al Cerro del Venado. Está pendiente el acta de cabildo del Municipio de Jojutla, Morelos; posteriormente se genera el expediente técnico, con la finalidad de mandarlo al Congreso del Estado para su validación.

1.1.6.3.2. Límites estatales

En lo que respecta a la Comisión de Límites de Morelos-Guerrero, se realizaron recorridos con representantes del Gobierno de Guerrero, instaurando una mesa permanente para trabajar sobre la determinación del límite entre ambas entidades.

Así mismo, se está realizando en nuestro Estado la Red Geodésica Estatal Pasiva, la cual permitirá que todos los levantamientos topográficos y geodésicos que se realicen en nuestro territorio sean compatibles con la Red Geodésica Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con ello Morelos será de los primeros estados en el País en poner este servicio al alcance de los ciudadanos dedicados a realizar dichos levantamientos y contribuirá en el desarrollo tecnológico de la Entidad.

1.1.6.3.3. Otros proyectos

Atendiendo a la solicitud que realizaron campesinos del poblado de Chalcatzingo, Municipio de Jantetelco, se apoyó con la identificación del área común del ejido, que servirá de base para la demarcación del área protegida de la zona arqueológica de dicho poblado, donde el Instituto Nacional de Antropología e Historia iniciará la segunda parte de la expropiación, lo que permitirá detonar la economía de la región, en apoyo a más de 300 familias de ejidatarios.

1.1.6.4. Regularización de la tenencia de la tierra

Una prioridad constante en este rubro ha sido que las obras públicas estén cimentadas en la seguridad y certeza jurídica, por tal motivo, se liberó al 100% una superficie de 24 mil 857 m² para el distribuidor vial de acceso al Desarrollo Integral de Emiliano Zapata (DIEZ), beneficiando a los municipios de Emiliano Zapata y Temixco, y dándole también viabilidad de desarrollo a la zona.



Distribuidor vial de acceso al Desarrollo Integral de Emiliano Zapata (DIEZ), actualmente en construcción.

En el marco del convenio firmado entre el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), iniciamos los trabajos técnicos y estudios socioeconómicos que permitirán regularizar a los poseedores del predio Tezoquipan, Municipio de Yautepec, beneficiando de esta forma a 373 familias.

La preocupación por el bienestar de la población morelense se muestra también en aquellas comunidades que se encuentran en riesgo latente, como las colonias Piletas y Sacatierra, ya que a través de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, después de que se ha realizado el levantamiento topográfico de la barranca con la que colindan los predios, propiedad del Gobierno del Estado, donde se localizan los asentamientos humanos irregulares, mediante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se han obtenido los planos técnicos que refieren el alineamiento federal y la zona de riesgo de la poligonal envolvente, propiedad del Gobierno del Estado; con este documento, se iniciará la regularización de los predios antes mencionados en conjunto con autoridades municipales, beneficiando con esta acción a 284 familias.

En coordinación con autoridades del Ayuntamiento de Zacatepec, se han realizado los trabajos topográficos y elaborado los planos manzaneros de la poligonal adquirida de la Federación, denominada por la comunidad como colonia Lázaro Cárdenas, para la regularización de sus ocupantes, obteniendo certeza jurídica y beneficiando en el patrimonio aproximadamente a 500 familias morelenses.

1.1.6.5. Expropiaciones

En el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable, prestamos la asesoría correspondiente para la correcta adquisición de tierras, con la finalidad de realizar grandes proyectos que contribuyan para el desarrollo social, turístico y económico en el Estado.

Por esa razón, y una vez concluido e integrado el expediente técnico de expropiación del predio donde se localiza el inmueble del casco de la Ex Hacienda de San Juan Chinameca, Municipio de Ayala, se emitió el decreto estatal de expropiación el día 28 de noviembre de 2009, el cual fue publicado tres veces en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" durante los meses de febrero y marzo de 2010, y ejecutado en todos sus términos el día 16 de abril de 2010. Actualmente se tiene la certeza jurídica necesaria para la protección del interés público, fomentando aún más la oportunidad de valorar y conocer este patrimonio histórico por parte de las actuales y futuras generaciones.



Casco de la Ex Hacienda de San Juan Chinameca.

En colaboración con las autoridades de la capital del Estado, y con la finalidad de poder dar un mejor servicio a los ciudadanos del barrio de San Antón, se iniciaron los trámites de expropiación del inmueble, que será utilizado para la construcción de las oficinas de la ayudantía.

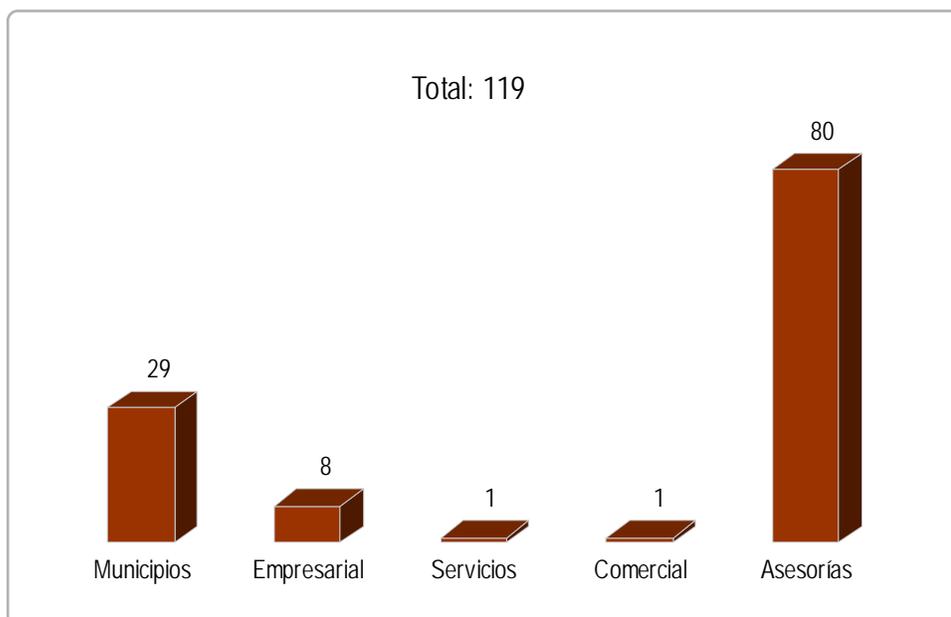
1.1.7. Política y justicia laboral

En materia laboral, a través de la conciliación y la prevención de conflictos laborales públicos y privados, se ha conseguido mantener la paz entre los factores de la producción, logrando una cifra histórica de cero huelgas durante estos cuatro años de trabajo.

En base a lo anterior, se ha influido en la promoción de inversiones, con una economía cada vez más competitiva, elemento que propicia la generación de más y mejores empleos, con la aplicación de la política y la justicia laboral en beneficio de los trabajadores, los empleadores, las familias y la Entidad.

Por otra parte, a través de la impartición de talleres de prevención de conflictos laborales, dirigidos al sector público y privado, se ha contribuido a lograr un clima laboral propicio. Con esta acción, al día de hoy se ha logrado un ahorro en el erario público de 29 municipios por la cantidad de 16 millones 810 mil 814 pesos.

Talleres de prevención de conflictos laborales y asesorías realizados



Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Subsecretaría de Justicia y Equidad Laboral.

La estabilidad laboral es un factor determinante para la generación de condiciones propicias para la inversión y el empleo. Por ello, en conjunto con los trabajadores, sindicatos, empresarios, empleadores y representantes de cada sector, hemos podido establecer un ejercicio conciliatorio cada vez más elocuente, a diferencia de años pasados. En este año se conciliaron 4 mil 402 asuntos.

Comparativo de asuntos individuales atendidos

Concepto	2007	2008	2009	2010
Demandas	2,450	3,009	3,329	4,800
Audiencias	18,575	21,081	26,437	34,950
Amparos directos	1,315	1,602	2,311	1,140
Convenios o asuntos conciliados dentro de juicio (CDJ)	961	1,071	1,045	1,491
Convenios o asuntos conciliados fuera de juicio (CFJ)	1,808	1,704	2,277	2,911

Fuente: Sistema Informático de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Comparativo de asuntos colectivos atendidos

Concepto	2007	2008	2009	2010
Emplazamientos a huelga	486	632	602	567
Huelgas estalladas	0	0	0	0
Contratos colectivos de trabajo	495	620	596	771
Audiencias	2,528	2,400	2,213	2,867

Fuente: Sistema Informático de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Es destacable la labor del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA) que, mediante la implementación y constante aplicación de herramientas conciliatorias, ha logrado evitar en 100% los estallamientos a huelga en el sector público, manteniendo la estabilidad política y laboral, y el equilibrio económico en el Estado a lo largo del año pasado.

En relación con los conflictos individuales, al contar con una mejor infraestructura, un mejor manejo y distribución de los recursos humanos, en 2010 se logró superar los resultados obtenidos en el año anterior en todos los rubros.

Comparativo de asuntos individuales atendidos en el TECA

Concepto	2008	2009	2010
Demandas ^{a/}	355	943	753
Audiencias celebradas	4,215	4,385	7,853
Amparos indirectos	245	360	503
Amparos directos	173	322	317
Convenios dentro de juicio	142	272	474
Convenios fuera de juicio ^{a/}	569	2,226	1,083
Renuncias	371	460	477
Laudos emitidos	175	221	297

^{a/} La razón de que en el año 2009 se presentó una cifra tan elevada de convenios fuera de juicio y demandas iniciales obedece al cambio de administración de los ayuntamientos.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

Asuntos colectivos atendidos en el TECA

Concepto	Cantidad
Audiencias conciliatorias	171
Solicitud de registro de nuevos sindicatos	1
Emplazamientos con aviso a huelga y peticiones de conciliación	22
Huelgas estalladas	0

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

La Secretaría del Trabajo y Productividad, a través de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, proporciona asesoría y patrocinio gratuito a los trabajadores, orientándolos en la toma de mejores decisiones, previniendo situaciones legales adversas y logrando con ello la confianza de la sociedad al garantizarle tanto la plena legalidad y equidad en los procedimientos en los que interviene como que sus derechos laborales no sean vulnerados.

Comparativo de actividades de procuración de justicia laboral

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010
Asesorías	9,487	12,946	13,426	14,744	13,363
Convenios	998	1,201	1,115	1,568	1,936
Beneficiados	1,044	1,263	1,161	1,664	2,009
Patrocinio gratuito	1,183	947	848	1,422	2,128

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo.

Un factor que ha beneficiado a la sociedad morelense en general es la prevención de conflictos laborales entre los factores de la producción, acortando de manera significativa los tiempos legales en los últimos dos años. Gracias a la práctica permanente de un diálogo conciliatorio, hemos contribuido de manera primordial a que las partes involucradas armonicen sus diferencias y lleguen a un acuerdo dentro o fuera de juicio.



Conciliaciones fuera de juicio.

Comparativo de conflictos solucionados en la Dirección General de Conciliación

Concepto	2009	2010
Total	1,967	2,386
Conflictos solucionados fuera de juicio	1,421	1,717
Conflictos solucionados dentro de juicio	546	669

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Dirección General de Conciliación.

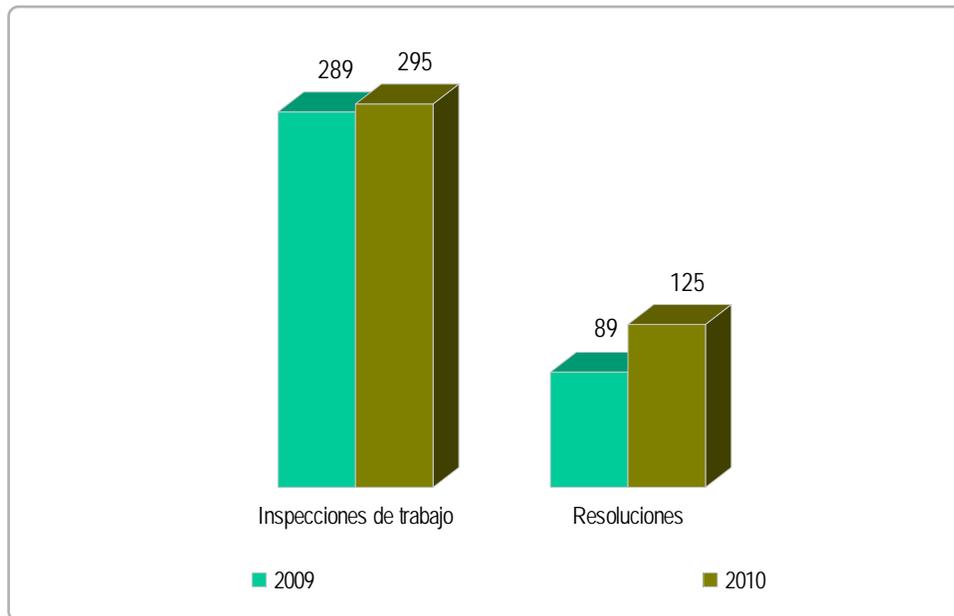
Otro de los puntos primordiales en materia laboral es vigilar la observancia y aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo.

En ese sentido, a efecto de verificar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, es necesaria la inspección a las fuentes laborales para generar una mayor eficacia en el respeto a los derechos de los trabajadores. Como garantía de justicia e inhibición de los conflictos laborales de trabajo, se practicaron 295 inspecciones a empleadores, con lo que se benefició a 12 mil 376 trabajadores.

Así mismo, se llevaron a cabo 150 inspecciones sobre la participación de los trabajadores en las utilidades que generan las empresas; destaca la suma de las utilidades que se verificaron con un total de 20 millones 533 mil 322 pesos en favor de los trabajadores del Estado de Morelos.

En 2010 se emitieron 125 resoluciones dentro del procedimiento administrativo sancionador instaurado en contra de empleadores por presuntas infracciones a la normatividad laboral, alcanzando 560 mil 847 pesos por concepto de sanciones impuestas a empleadores por infringir la normatividad laboral.

Inspecciones y resoluciones realizadas



Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Dirección General de Inspección del Trabajo.

Otro punto destacable es la disminución del número de los juicios laborales de diversas dependencias del Poder Ejecutivo gracias a la conciliación, consiguiendo celebrar convenios dentro y fuera de juicio, evitando así el pago de grandes sumas en salarios caídos, lo que ha permitido un ahorro al erario estatal de alrededor de 950 mil pesos, ya que del 100% de asuntos laborales que existían el año anterior, 70% ha sido resuelto.

Comparativo de transparencia en procedimientos jurídicos internos

Asunto	Cantidad	
	2009	2010
Asesorías jurídicas	10	30
Proyectos y revisión de convenios, contratos, reglamentos, acuerdos e iniciativas de ley	5	19
Seguimiento de denuncias penales	10	15
Trámite de quejas laborales	20	104
Proyectos de contestación de demandas de juicios contenciosos administrativos	4	3
Seguimiento de juicios laborales	10	6
Intervención en la realización de convenios dentro y fuera de juicio	2	10
Proyectos de informes previos y justificados en materia de amparo	2	1

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Dirección General Jurídica.

En el Estado se han diseñado políticas públicas laborales de empleo digno y seguridad jurídica. Actualmente trabajamos en el desarrollo del distintivo "Empresa Familiarmente Comprometida", convencidos de que toda acción a favor de la familia reditúa en el fortalecimiento del Estado, por ello impulsamos toda iniciativa que tenga como objetivo conciliar el trabajo con la familia y propiciar su integración al facilitar el crecimiento personal e intelectual de los colaboradores del sector público y privado.

Como políticas internas para el mejoramiento de las condiciones generales del trabajo dentro del Poder Ejecutivo, se creó la Comisión de Escalafón, desarrollando procesos y flujogramas apegados a la normatividad vigente.



Firma de convenio de condiciones generales del SUTPEPEMOR.

Entre los resultados de política pública, se firmó un convenio de coordinación y colaboración en materia de Asistencia y Desarrollo Social entre la Secretaría del Trabajo y Productividad y el Instituto Nacional para los Adultos Mayores (INAPAM), con el objeto de realizar conjuntamente programas, acciones y actividades que ayuden a proteger, orientar y atender a los adultos mayores de la Entidad.

1.1.8. Fomento a la libertad y tolerancia religiosa

Dando continuidad al proyecto de fomento a la libertad y tolerancia religiosa, hemos mantenido la comunicación con las asociaciones y grupos religiosos a través del diálogo permanente y respetuoso.



Encuentro con el XI Obispo de Cuernavaca.

En la constante actualización del padrón, se ha logrado contactar a 114 asociaciones religiosas debidamente registradas ante la Secretaría de Gobernación y domiciliadas en el Estado, 60 con domicilio en otros estados pero con actividad religiosa en Morelos, e identificar a 132 grupos religiosos. Estas asociaciones y grupos religiosos integran un padrón de mil 257 ministros de culto con actividad o presencia religiosa en la Entidad.

Templos por credo religioso

Credo religioso	Número de templos
Total	1,745
Orientales	3
Budistas	2
Judíos	1
Cristianos, protestantes y evangélicos	1,610
Cristianos	858
Cristianos Apostólicos	16
Apostólicos Pentecostés	3
Católicos Ortodoxos Coptos	2
Católicos Tradicionalistas	16
Católicos Apostólicos Romanos	628
Cristianos Evangélicos	71
Cristianos Israelitas	1
Cristianos Pentecostés	83
Cristianos Judíos	38
Protestantes	60
Anglicanos	22
Presbiterianos	38
Evangélicos	562
Adventistas	41
Bautistas	62
Evangélicos	183
Evangélicos Apostólicos	1
Evangélicos Pentecostés	149
Jurisdicción Centro de la Iglesia de Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad La Luz del Mundo	24
Pentecostal	9
Pentecostés	93
Cristianas bíblicas no evangélicas	130
La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	34
Congregación Cristiana de los Testigos de Jehová	96
Grupos religiosos sin registro o por identificar su credo	132

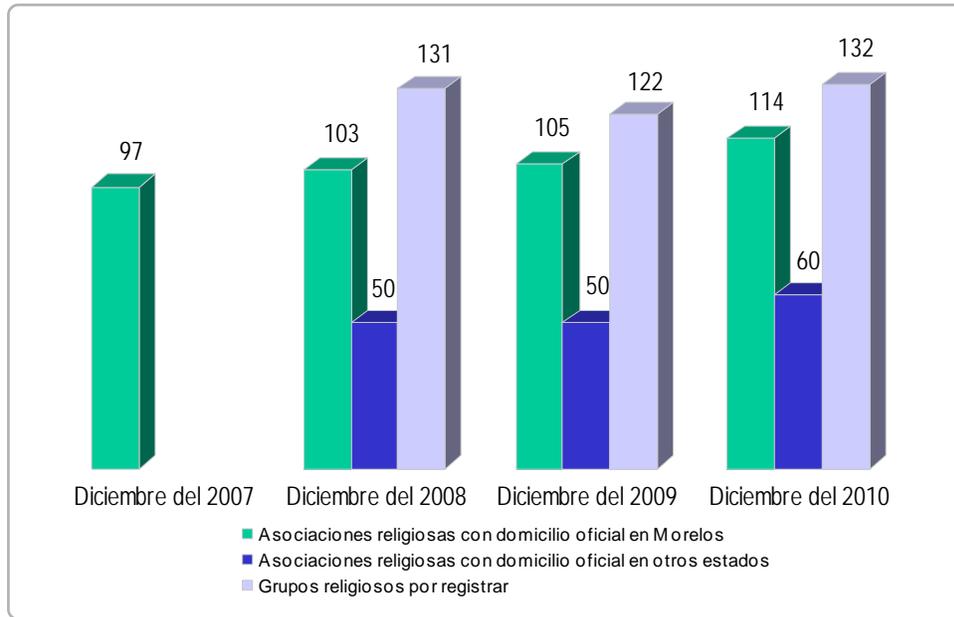
Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Asuntos Religiosos.

Ministros por credo religioso

Credo religioso	Número de ministros
Total	1,257
Orientales	6
Budistas	4
Judíos	1
Siks	1
Cristianos, protestantes y evangélicos	1,132
Cristianos	395
Cristianos Apostólicos	21
Apostólicos Pentecostés	6
Católicos Ortodoxos Coptos	2
Católicos Tradicionalistas	5
Católicos Apostólicos Romanos	231
Cristianos Evangélicos	86
Cristianos Israelitas	1
Cristianos judíos	43
Protestantes	51
Anglicanos	13
Presbiterianos	38
Evangélicos	610
Adventistas	36
Bautistas	53
Evangélicos	184
Evangélicos Apostólicos	1
Evangélicos Pentecostés	130
Jurisdicción Centro de la Iglesia de Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad La Luz del Mundo	29
Pentecostal	7
Pentecostés	170
Cristianas bíblicas no Evangélicas	76
La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	23
Congregación Cristiana de los Testigos de Jehová	53
Ministros de culto sin registro o por identificar su credo	119

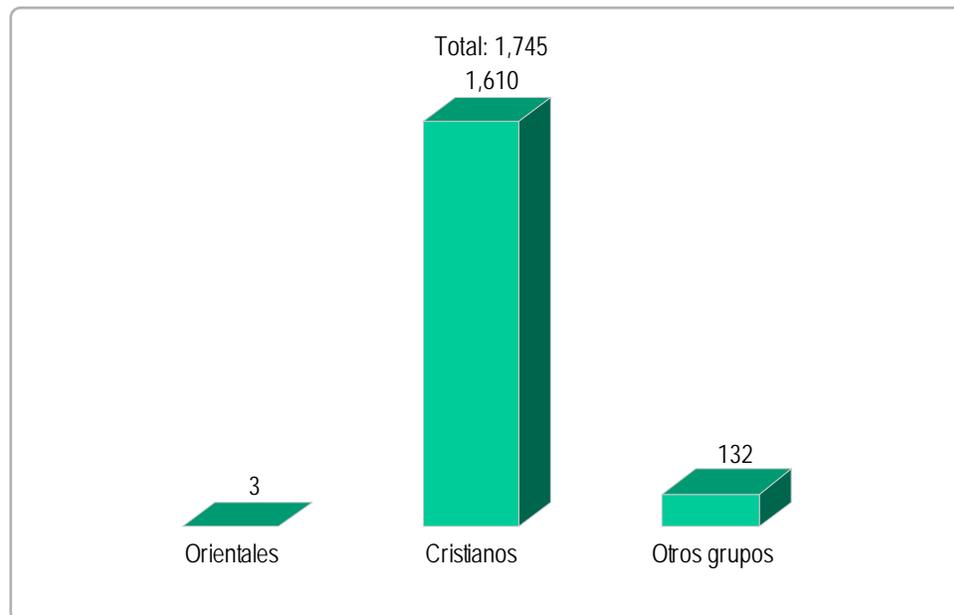
Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Asuntos Religiosos.

Registro de asociaciones religiosas



Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Asuntos Religiosos.

Templos por credo religioso



Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Asuntos Religiosos.

Ante líderes sociales, académicos, religiosos, del sector económico del País, medios de comunicación y representantes de los poderes, el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, intervino en el foro "Diálogos por la seguridad" en el Estado de Morelos.

En marzo, con la intervención de la Secretaría de Gobernación, Morelos firmó el primer convenio nacional en materia religiosa con el Municipio de Tlaltzapán, para la instrumentación de acciones tendientes a garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades en materia religiosa en el Municipio, así como la promoción de la cultura de la tolerancia religiosa.



Firma de convenio en materia de asuntos religiosos con el Municipio de Tlaltzapán.

En el mes de abril, con la presencia de 48 principales líderes religiosos, representantes de las 27 principales asociaciones religiosas, se elaboró y firmó el “Manifiesto por la Paz en el Estado de Morelos”, con el objetivo de fortalecer, desde el seno familiar, los valores que más benefician a la sociedad.



Firma del “Manifiesto por la Paz” con principales líderes religiosos.

En la celebración del Bicentenario de la Independencia de México, en un ambiente cordial y amistoso, estuvieron presentes los principales líderes religiosos en el Estado.

En octubre, a través de la Dirección General de Asuntos Religiosos, se hizo entrega de 50 sillas de ruedas a personas vulnerables pertenecientes a diversas asociaciones religiosas.

1.1.9. Política de comunicación

El derecho a la información y la libertad son valores democráticos y derechos fundamentales inamovibles. Por ello, desde el primer año de mi Gobierno la difusión de obras y acciones del Poder Ejecutivo se realiza bajo el compromiso de informar permanentemente al pueblo de Morelos y de respetar la libertad de expresión sin censura alguna.

En política de comunicación social, uno de nuestros principales propósitos es orientar e informar a la sociedad acerca de los beneficios a los que puede acceder a partir de los programas y acciones de este Gobierno, enfocados en fortalecer la cultura del agua y el medio ambiente, la educación en todas sus aristas, el rescate de nuestros valores e historia, las formas como sus integrantes pueden convertirse en nuevos empresarios y aportar al desarrollo de sus familias, comunidades y del mismo Estado, así como el fortalecimiento de la cultura de la legalidad.



Atención a medios de comunicación.

En un año donde los retos han sido mayores a los de otros tiempos, ha sido necesario promover el sentido de identidad y solidaridad entre los morelenses, y en eso la comunicación ha sido fundamental, porque es la herramienta con la que cuenta el Estado para permear a la sociedad, insistiendo en que sólo unidos podremos hacer frente a las adversidades en materia económica y de seguridad.

En el año del Bicentenario y el Centenario de la Independencia y de la Revolución Mexicana, respectivamente, se dio especial énfasis en reavivar el sentimiento de patriotismo y reconocimiento a quienes lucharon por la libertad de nuestra nación, así como en la serie de actividades conmemorativas que el Gobierno del Estado organizó a través de la Comisión Encargada de las Conmemoraciones del 2010, logrando una importante y nutrida participación de los ciudadanos.

En el tema de la prevención, difundimos distintos programas como el de *Rutas de la Salud*, cuya presencia en los diferentes municipios de la Entidad ha permitido que aquellas personas que no cuentan con seguro social o ISSSTE se enteren de que pueden acceder a servicios gratuitos para preservar su salud, en áreas como mastografías, vacunación y salud bucal, entre otras. Lo mismo ocurre mediante campañas de promoción sobre la regularización gratuita de educación básica, media y superior para aquellos morelenses que en su momento no tuvieron la oportunidad de cursar su formación académica.

Vale la pena destacar que en un año donde la tarea de informar enfrentó amenazas de quienes desde el anonimato agravian a la sociedad, el Gobierno del Estado ofreció apoyo a los representantes de los medios de comunicación, mediante reuniones de trabajo para escuchar sus propuestas a efecto de establecer un protocolo de seguridad, así como la realización de talleres sobre el periodismo de riesgo, de manera coordinada con la Comisión de Derechos Humanos del Estado y la Procuraduría de Justicia.

Aprovechando las nuevas tecnologías, hemos puesto especial interés en abrir espacios de comunicación mediante las redes sociales, mecanismo que día a día se posiciona y permite una interacción cercana con los usuarios. Las cuentas de twitter y facebook del Gobierno del Estado están a disposición de la ciudadanía: @GobiernoMorelos y Gobierno Estado de Morelos, respectivamente.

1.1.10. Participación social en la planeación para el desarrollo

A través del Sistema Estatal de Planeación Democrática establecido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2007-2012 y con fundamento en la Constitución Política del Estado de Morelos y la Ley Estatal de Planeación, se realizaron foros de consulta ciudadana en coordinación con las autoridades municipales, en los que se recabó las principales demandas y propuestas de la población para retomarlas en los *Programas Operativos Anuales* (POA) de secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo. De igual forma, el COPLADE sesionó en dos ocasiones, tal como lo marca la normatividad, contando con la participación de autoridades municipales, estatales y federales, y de representantes de organizaciones políticas, empresariales, educativas y de la sociedad civil.



Primera sesión plenaria del COPLADE, celebrada en el Salón "Morelos" del Palacio de Gobierno.

En cumplimiento a la normatividad aplicable, envié al H. Congreso del Estado, en tiempo y forma, las cuentas públicas, los *Programas Operativos Anuales* (POA), los informes de gestión gubernamental que registran los avances físicos y financieros de los POA, el paquete económico para el ejercicio fiscal 2011, el cual contempla la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos, siendo aprobados ambos en forma responsable y comprometida con el desarrollo del Estado por los diputados del Congreso del Estado.

Cabe señalar que estamos trabajando en construir una gestión pública basada en resultados, misma que la Federación y otras entidades del País también están impulsando; ésta implica pasar de una administración donde se privilegia el control en la aplicación de normas y procedimientos, a una administración que se compromete con la obtención de resultados, su impacto, y con la rendición de cuentas sobre la ejecución de los mismos.

En razón de lo anterior, realizamos un trabajo de capacitación al interior del Poder Ejecutivo para que en los POA de todas las secretarías y dependencias se fortaleciera el enfoque de resultados; de igual manera, en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (IDEFOMM), apoyamos a las autoridades municipales con capacitación impartida para este mismo fin en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y colaborar con la población acercándole información que generan las propias dependencias, secretarías y entidades, se puso a disposición de la sociedad en general la Agenda Estadística Anual 2008-2009, al montarla en el portal de Internet del Gobierno del Estado (www.morelos.gob.mx) en el apartado de "Transparencia e información pública" de la Secretaría de Finanzas y Planeación. Cabe indicar que el propósito con esta agenda es generar una herramienta de consulta para los diversos grupos de la población: investigadores, académicos, estudiantes, empresarios, funcionarios públicos, trabajadores del campo y población en general interesada en los temas del desarrollo del Estado.



Agenda Estadística Anual del Poder Ejecutivo 2008-2009.

1.2. Seguridad pública

Una de las tareas fundamentales y prioridad de la agenda pública del Estado es la política de seguridad y justicia. Salvaguardar las garantías constitucionales en un marco de colaboración entre Gobierno y sociedad es un tema de la mayor relevancia, es un derecho, es un anhelo y una exigencia de los morelenses. Por ello, con toda la fuerza del Estado condenamos categóricamente los hechos de violencia que marcaron el año 2010. Reitero a la ciudadanía mi más firme convicción de continuar con una política integral que permita aplicar de manera coordinada las acciones y atribuciones preventivas y correctivas entre las instituciones de los tres órdenes de Gobierno responsables de esta tarea, a fin de cumplir lo que establece el mandato constitucional de dar seguridad a los ciudadanos y sus bienes.

Independientemente de que en el ámbito nacional, en los distintos indicadores que reflejan la incidencia delictiva y la dinámica de la delincuencia organizada y no organizada, nuestro Estado se ubique en una posición media, mi Gobierno ratifica su compromiso en la lucha contra la delincuencia y la defensa de los intereses legítimos de las familias del Estado.

Convencido del derecho legal de los ciudadanos a la seguridad y la justicia, trabajamos de manera permanente y coordinada con las autoridades federales y municipales a fin de combatir la escalada de violencia de los delincuentes, que busca socavar la integridad de las personas, de sus bienes y de las instituciones; ante esto, la mejor estrategia es el esfuerzo institucional unificado y permanente. Ratifico mi compromiso de velar por los derechos a la vida, a la libertad y al patrimonio de todos los morelenses.

Los acontecimientos que laceran a la sociedad por motivos delictivos nos obligan a trabajar con mayor énfasis no sólo en materia de seguridad pública, sino en el impulso de una política de desarrollo social que fortalezca la integración familiar, base para una sociedad sólida, estable y armónica, en donde es fundamental el fomento a la cultura, la prevención de adicciones, la recreación y el deporte, entre otros componentes.



Participación en el Consejo Nacional de Seguridad.

En materia penitenciaria, atendiendo una de las premisas básicas para el óptimo funcionamiento de los cuerpos policíacos, incrementamos el sueldo del personal de seguridad y custodia homologando la estructura operativa a las directrices del Sistema Nacional de Seguridad Pública; adicionalmente, retabulamos el sueldo del personal administrativo de apoyo para la reinserción, acciones que nos permiten brindar una mejor calidad de vida que, aunada a una importante inversión en equipamiento, mejora las condiciones laborales.

En cumplimiento al Acuerdo Nacional por la Seguridad, Justicia y Legalidad, mi Gobierno tiene claramente estructurado ya los subsistemas de reclutamiento, selección y formación inicial para todo el personal operativo, solventándolos de acuerdo con las doctrinas internacionales de la gestión del capital humano. En seguimiento a este acuerdo, se ha buscado incrementar y etiquetar la asignación de recursos para la operación y desarrollo de las instituciones e infraestructura de seguridad pública mediante la creación del Fondo Estatal para la Seguridad, que consiste en la destinación del 5% del total de la obra pública estatal contratada durante el año 2010 y los subsecuentes.

1.2.1. Policía proactiva en el combate a la delincuencia

En observancia de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, que en su artículo 109 previene el delito de manera primaria incidiendo en los factores generadores de las conductas antisociales y de manera secundaria mediante tareas de integración de información, vigilancia, reacción inmediata y detenciones en flagrancia, fortalecimos la coordinación con instancias federales y municipales, para combatir el índice delictivo con acciones sustantivas generadas en los trabajos del Sistema Estatal de Seguridad Pública, como son:

- La regionalización de las policías municipales, es un primer paso que acerca al Estado a la creación de un mando policial único, propuesta que he impulsado en los ámbitos nacional y estatal desde el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública y en el propio del Estado.
- Como parte de los compromisos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, desde enero de 2010 se instaló en el Estado el Centro de Control de Confianza, encargado de evaluar al personal de seguridad pública de las dependencias estatales, corporaciones municipales y empresas de seguridad privada, logrando atender a 6 mil 151 elementos, lo que representa un avance del 99% del total de 6 mil 238 elementos a evaluar en el Estado. En el año 2010, se ha contado con diversas visitas de verificación por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación a fin de obtener la certificación, realizando las modificaciones y ampliaciones necesarias en su infraestructura y equipamiento, contando con áreas y personal especializado para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza. Los procesos de certificación de dicho centro, así como el del Grupo Antisecuestros, están en la fase final para lograr su respectiva certificación por parte de las autoridades federales. Lo anterior dentro de los plazos comprometidos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad.
- Otro avance importante en este marco de seguridad pública fue la detención de 42 presuntos secuestradores y la desarticulación de 11 bandas dedicadas al secuestro, por parte del Grupo Antisecuestros.
- En lo referente a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se trabaja para que a partir de enero del 2012 esté cubierto todo el territorio morelense, abarcando la totalidad de los delitos.
- En el programa *Plataforma México*, al que se ha dado seguimiento en coordinación con el Centro Nacional de Información, dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se reportó este año el avance del 100% en los 11 sistemas de información que actualmente maneja la citada plataforma, éstos son: "Informe policial homologado", "Sistema de administración de usuarios", "Registro nacional de personal de seguridad pública", "Sistema de identificación de personas mediante análisis de voz", "Conectividad a la Plataforma México", "Sistema de reconocimiento automático del número de placa vehicular", "Lineamientos de seguridad lógica de la Plataforma México", "Registro de vehículos robados y recuperados", "Registro nacional de armamento y equipo", "Integración, consulta y actualización del registro de huellas dactilares" y "Lineamientos para la integración, consulta y actualización de la información para el registro de licencias de conducir".
- En cuanto a los sistemas penitenciarios, se está trabajando en la instalación del nuevo sistema de bloqueo a celulares al interior de las cárceles del Estado, lo que aminorará la vinculación de delinquentes externos con la población de los centros penitenciarios.

Desde que iniciamos, venimos fomentando la parte proactiva a través del uso y explotación de la información mediante elementos tecnológicos que den soporte a las acciones operativas de la Policía Preventiva Estatal.

Comparativo de delitos denunciados por región

Municipios por región	2006	2007	2008	2009	2010
Total general	41,276	41,756	38,416	42,637	41,354
Metropolitana	23,539	24,118	21,802	25,463	26,788
Cuernavaca	14,723	15,278	13,174	15,175	16,474
Emiliano Zapata	935	934	1,085	1,354	1,202
Huitzilac	472	488	479	425	503
Jiutepec	4,667	4,330	3,838	4,772	4,781
Temixco	1,952	2,056	2,364	2,686	2,423
Xochitepec	790	1,032	862	1,051	1,405
Centro norte	3,220	3,498	3,749	3,999	3,700
Tepoztlán	487	573	471	544	590
Tlalnepantla	65	54	35	36	16
Tlayacapan	199	205	240	181	82
Totolapan	35	98	63	46	32
Yautepec	2,434	2,593	2,948	3,206	2,980
Nororiente	7,562	7,237	6,243	6,596	5,445
Atlatlahucan	121	322	240	189	126
Ayala	609	573	410	692	665
Cuautla	6,091	5,426	4,855	4,999	3,987
Ocuituco	60	134	100	98	78
Yecapixtla	681	782	638	618	589
Oriente	1,041	1,140	851	968	856
Axochiapan	331	341	290	232	223
Jantetelco	101	165	143	181	113
Jonacatepec	318	271	152	226	302
Temoac	93	116	56	88	66
Tepalcingo	132	142	116	130	80
Tetela del Volcán	55	74	69	81	57
Zacualpan	11	31	25	30	15
Sur	4,814	4,622	4,435	4,500	3,620
Jojutla	1,985	2,012	1,751	1,825	1,503
Puente de Ixtla	1,140	1,133	1,249	1,191	892
Tlaltizapán	734	659	549	602	441
Tlaquiltenango	336	310	295	278	240
Zacatepec	619	508	591	604	544

Continúa

Municipios por región	2006	2007	2008	2009	2010
Poniente	1,100	1,091	1,320	1,083	945
Amacuzac	204	170	193	217	137
Coatlán del Río	148	159	187	141	99
Mazatepec	142	133	148	115	105
Miacatlán	344	351	440	314	270
Tetecala	262	278	352	296	334

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

En lo que se refiere al cumplimiento de los compromisos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se cuenta con un avance de mil 235 registros completos al Sistema Nacional del Personal de Seguridad Pública, los cuales incluyen a personal de seguridad pública estatal, municipal, policías ministeriales y custodios. En relación al Registro Nacional de Seguridad Privada, se registraron mil 501 elementos. Sobre el Registro Nacional de Indiciados, Procesados y Sentenciados, se realizaron 3 mil 614 registros completos, correspondientes a los cinco módulos de justicia y al Centro de Reinserción Social Morelos en sus áreas varonil y femenil. En cuanto al Registro Nacional de Huellas Dactilares, se integraron a la base de datos 2 mil 958 fichas decadactilares del personal activo en las distintas instituciones de seguridad pública de la Entidad. En lo que compete al Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados, se tienen registrados 15 mil 533 vehículos robados y 9 mil 636 vehículos recuperados en el Estado.

En las acciones operativas que ha realizado la Policía Preventiva Estatal, destacan las 599 realizadas en coordinación con dependencias federales, como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Policía Federal, el Instituto Nacional de Migración y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. En coordinación con los estados que conforman la Región Centro-País (Puebla, Guerrero, Estado de México, Distrito Federal y Tlaxcala), se realizaron 102 acciones operativas, principalmente en los límites de los estados circunvecinos.



Banderazo de inicio del operativo de Semana Santa.

Como parte del fortalecimiento municipal y el desarrollo de la regionalización de las policías preventivas municipales, se llevaron a cabo 7 mil 54 acciones operativas coordinadas en los 33 municipios del Estado. En cuanto a los servicios programados (diligencias y seguridad en juicios orales, apoyo en traslados programados de internos, arraigos y custodias, etc.), la Policía Preventiva Estatal (PPE) ha llevado a cabo 7 mil 367 acciones operativas.

Se realizaron 58 mil 357 acciones operativas sólo de la Policía Preventiva Estatal, resaltando los recorridos de seguridad y vigilancia, los puntos de prevención al delito, los patrullajes de células pie-tierra en zonas identificadas como problemáticas y, de igual forma, las acciones operativas especiales. En total, la PPE ha participado en 76 mil 670 acciones cuyo objetivo es garantizar la paz social y la protección de los bienes de los ciudadanos.

Algunos resultados de todas estas actividades coordinadas e interinstitucionales fueron la recuperación de 498 vehículos con reporte de robo, de los cuales 93 se realizaron con presuntos delincuentes; 174 vehículos fueron asegurados por estar relacionados con probables delitos o remitidos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); 5 mil 399 personas puestas a disposición del juez calificador, fuero común, fuero federal, PROFEPA, y 48 adolescentes al ministerio público especializado; en materia de sustancias tóxicas prohibidas, se incautaron 193 mil 463 gramos de vegetal verde y polvo blanco, así como 48 pastillas psicotrópicas, 20 mililitros de heroína, 198 semillas de vegetal verde, 11 hongos alucinógenos y 21 plantas de vegetal verde; se decomisaron 50 armas de fuego cortas, 29 armas de fuego largas, mil 435 cartuchos útiles y 29 armas blancas; en materia de protección ambiental, se aseguraron 163 m³ de madera, hoja de palma y tierra de monte, 175 unidades de flora protegida y 49 especímenes de fauna protegida; así mismo, se decomisó 82 mil 287 unidades de material apócrifo, 514 unidades mini casino, 409 kilogramos de material pirotécnico y una granada de fragmentación.

Dando seguimiento al *Programa Estatal de Seguridad Pública*, se llevó a cabo la división territorial del Estado considerando seis regiones en lugar de las cuatro existentes, buscando tener una mayor presencia y aprovechamiento de los efectivos policiales y sus acciones operativas; homologación de conocimientos policiales y capacitación; recopilación y explotación de la información, así como acciones conjuntas en materia de prevención del delito.

Regionalización de las policías municipales

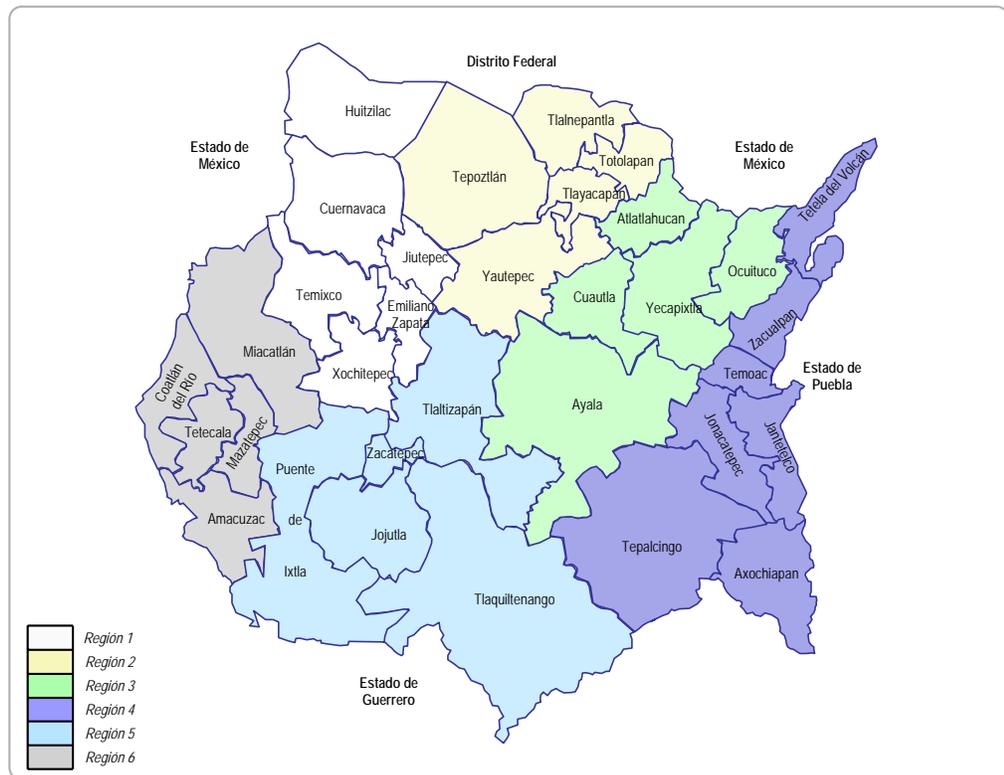
<i>I Región Metropolitana</i>	<i>II Región Centro Norte</i>	<i>III Región Nororient</i>	<i>IV Región Oriente</i>	<i>V Región Sur</i>	<i>VI Región Poniente</i>
Cuernavaca Emiliano Zapata Huitzilac Jiutepec Temixco Xochitepec	Tepoztlán Tlalnepantla Tlayacapan Totolapan Yautepec	Atlatlahucan Ayala Cuatla Ocuituco Yecapixtla	Axochiapan Jantetelco Jonacatepec Temoac Tepalcingo Tetela del Volcán Zacualpan	Jojutla Puente de Ixtla Tlaltizapán Tlaquiltenango Zacatepec	Amacuzac Coatlán del Río Mazatepec Miacatlán Tetecala

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



Firma del convenio de regionalización de la Zona Nororiente.

División territorial del Estado de Morelos en materia de seguridad



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

De enero a diciembre de 2010, a través del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, se brindaron 4 mil 15 servicios de ambulancia y 9 mil 161 certificaciones de alcoholismo; así también, se cubrió 920 servicios programados (encuentros deportivos, culturales y políticos). Es importante destacar las 3 mil 751 consultas médicas y 2 mil 488 consultas dentales brindadas a la ciudadanía.

En lo que respecta a la adquisición de armamento y municiones, se dotó a los municipios con 440 armas cortas, 330 armas largas, 5 mil cartuchos calibre 9 mm y mil cartuchos calibre .375". Así mismo, se adquirieron 103 armas largas automáticas, 4 mil cartuchos calibre 9 mm, 22 mil cartuchos calibre .223", 70 equipos antimotín, 190 cascos antimotín, 195 escudos antimotín, 300 fornituras y 514 chalecos antibalas, nivel de protección III-A, para la Policía Preventiva Estatal.

1.2.2. Prevención del delito y participación ciudadana

Seguimos fortaleciendo la Estrategia Social de Prevención del Delito, a través de los programas transversales *Escuela Segura*, *Salud sin Drogas* y *Comunidad Segura*. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:

- Incorporación al programa de *Escuela Segura* de primarias y secundarias oficiales.
- Capacitación a los técnicos pedagógicos de primaria y secundarias generales, técnicas y telesecundarias.
- Atención a las escuelas con programas especializados en prevención de adicciones, bullying y violencia intrafamiliar.
- Vigilancia a la hora de salida de las escuelas vespertinas para que haya patrullas y en las escuelas de alto riesgo en el turno matutino y vespertino.
- Reuniones mensuales en todos los municipios con directores, presidentes municipales, seguridad pública y los coordinadores de escuela segura para coordinar acciones de seguridad en beneficio de los alumnos.
- Conferencias en las escuelas con temas de prevención contra el delito, con la asistencia de maestros, padres de familia de alumnos de tercer grado de secundaria.
- Se capacitaron en prevención de adicciones al 50% de los docentes de educación básica.

Escuelas incorporadas al programa de Escuelas Seguras

Año	Cantidad
2008	281
2009	475
2010	646

Fuente: Secretaría de Educación.

Durante el año 2010 se continuó con el trabajo interinstitucional para fortalecer acciones preventivas en escuelas y comunidades de nuestro Estado, a fin de que los niños se aparten de la violencia, las drogas y de los actos fuera de la ley. En este sentido, se organizaron 133 reuniones con dependencias e instituciones municipales, estatales y federales, en las que participaron más de 4 mil personas.



Reunión regional sobre prevención del delito en el Municipio de Yecapixtla.

De igual forma y con el objetivo primordial de prevenir conductas antisociales entre los niños y jóvenes de nuestro Estado, se impartieron 16 conferencias y 37 cursos preventivos a cerca de 2 mil 383 personas.

En el marco del programa *Escuela Segura*, se realizaron 37 jornadas preventivas infantiles y juveniles, que duraron entre una y dos semanas en 37 escuelas de nivel básico con problemas de violencia y adicciones.



Implementación del programa "Escuela Segura" en todo el Estado de Morelos.

Igualmente, se llevó la obra de teatro "Prevenir está en tus manos" a los 33 municipios, con el propósito de representar de manera didáctica la vida de violencia que se vive en las familias y sus repercusiones negativas. A estas representaciones acudieron cerca de 9 mil personas.



Presentación de la obra de teatro “Prevenir está en tus manos”, en el Municipio de Xochitepec.

Finalmente, se capacitó a 300 multiplicadores municipales para implementar el programa preventivo *Comunidad Segura*, que tiene como objetivo promover la participación de los ciudadanos para disminuir la delincuencia y solucionar sus problemáticas; con dicho programa, se trabajó coordinadamente con las autoridades municipales de Cuautla, Yautepéc, Ayala, Ocuiltepec, Yecapixtla, Tepalcingo y Temixco.

1.2.2.1. Combate a las adicciones

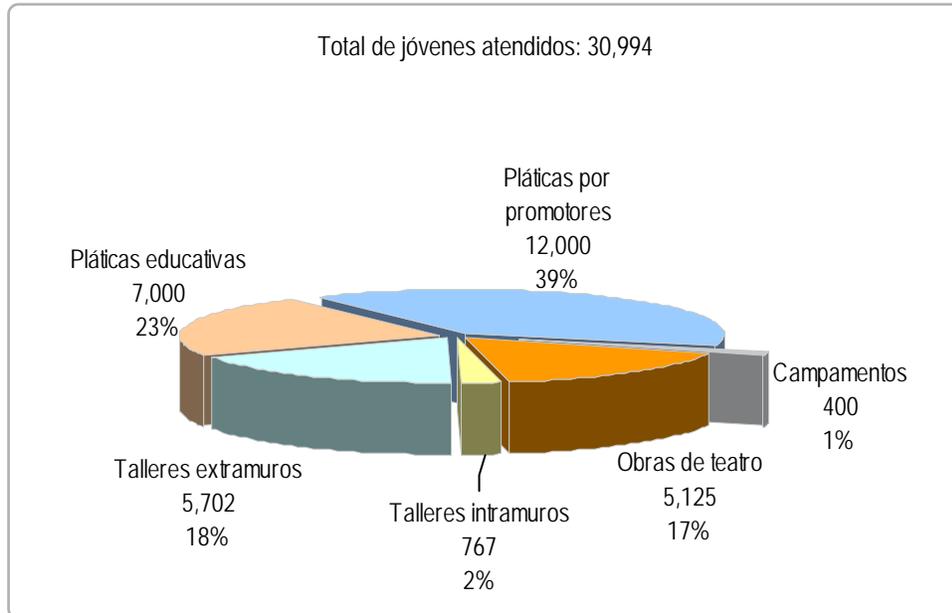
Para la atención de este tema, involucramos en diversas acciones a las autoridades municipales, grupos sociales como los Scouts, centros de integración juvenil, grupos laborales, padres de familia y alumnos.

Derivado del convenio de coordinación y colaboración interinstitucional, en materia de prevención del delito, firmado entre el Sistema DIF Morelos y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se continúa con la instrumentación del programa *Prevención de Adicciones, Rehabilitación y Fortalecimiento Familiar para una Vida Libre de Violencia*, el cual opera con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), antes Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), para el logro de los objetivos, metas y estrategias del programa en mención.

Otra estrategia para combatir a las adicciones se aplica a través de las UNEMES CAPA (Centros de Atención Primaria en Adicciones), mejor conocidas como Centros “Nueva Vida”, mismas que se han convertido en unidades de salud que impulsan el desarrollo humano de adolescentes en situación de vulnerabilidad o riesgo ante el consumo de sustancias adictivas, impidiendo que más de mil 500 adolescentes que fueron atendidos por primera vez en estas unidades cayeran en alguna adicción.

En materia de prevención, hemos informado y orientado a más de 30 mil 994 jóvenes de entre 12 y 17 años, a través de módulos de información, talleres, campamentos preventivos, obras de teatro, conferencias, etc.

Jóvenes atendidos con acciones de prevención de adicciones



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Se ha impulsado el trabajo preventivo en todos los municipios del Estado, prueba de ello fueron las acciones para prevenir el consumo excesivo de alcohol realizadas en Temixco, Tetela del Volcán, Amacuzac, Miaquatán, Cuernavaca, Tlaquiltenango, Puente de Ixtla, Xochitepec y Totolapan, dirigidas principalmente a población joven en el marco de la XV Semana Nacional de Información contra el Alcoholismo "Compartiendo Esfuerzos". En este sentido, se realizaron mil 642 acciones tales como pláticas informativas, mensajes en los centros de salud y sesiones de grupos AA, mediante las que se dio información y orientación a 18 mil 116 personas y profesionales.

Acciones para prevenir el consumo excesivo de alcohol

<i>Actividad</i>	<i>Acciones realizadas</i>	<i>Personas informadas u orientadas</i>	<i>Profesionales informados u orientados</i>	<i>Personas canalizadas</i>
Totales	1,642	13,169	4,947	163
Juntas de información, pláticas, conferencias	161	6,151	4,947	158
Módulos instalados	7	NA	NA	NA
Mensajes transmitidos en áreas de hospitalización	18	50	NA	NA
Mensajes transmitidos en centros de trabajo	59	15	NA	5
Mensajes transmitidos en escuelas, universidades, institutos, etc.	17	703	NA	NA
Mensajes transmitidos en otras instituciones	3	NA	NA	NA
Programas de radio	1	NA	NA	NA
Programas de televisión	1	NA	NA	NA
Ruedas de prensa	372	NA	NA	NA

Continúa

<i>Actividad</i>	<i>Acciones realizadas</i>	<i>Personas informadas u orientadas</i>	<i>Profesionales informados u orientados</i>	<i>Personas canalizadas</i>
Distribución de materiales impresos (folletos, volantes, trípticos, revistas, libros, carteles)	979	5,864	NA	NA
Actividades de movilización social (ferias, periódicos murales, concursos, exposiciones, etc.)	22	383	NA	NA
Otras actividades (sesiones institucionales AA en Centros "Nueva Vida")	2	3	NA	NA

NA: No aplica.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

El sector educativo ha sido un importante aliado en materia de prevención de adicciones, motivando la declaratoria del Sistema Educativo Público en Morelos como 100% libre de humo de tabaco, con lo que Morelos se convirtió en el primer Estado en obtener este logro al mantener 2 mil 477 escuelas libres de humo de tabaco, beneficiando a más de 400 mil alumnos y 25 mil maestros y administrativos de todos los niveles educativos del Estado.

La conformación de redes preventivas es una estrategia fundamental, por lo que se han habilitado en todos los planteles públicos de educación media superior Servicios Educativos "Nueva Vida", mediante la capacitación de un grupo de docentes en cada plantel para que éstos adquieran las herramientas necesarias para realizar intervenciones de prevención universal (estrategias dirigidas a la población con o sin riesgo para el consumo de sustancias, para sensibilizar o informar en materia de prevención), detección oportuna, consejería, orientación e intervenciones breves (estrategias terapéuticas de tipo motivacional enfocadas a incrementar en el usuario con algún tipo de riesgo o con consumo de alguna sustancia, su disposición al cambio y su compromiso para cambiar su conducta en cuanto al consumo), similares a las que se realizan en los Centros "Nueva Vida" del Estado; con esta estrategia acercamos acciones preventivas a más de 20 mil alumnos de entre 16 y 22 años.



Inauguración del Centro "Nueva Vida" en Xochitepec.

En relación a la campaña nacional de información para una nueva vida en su segunda etapa, que implica la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Delegación Morelos, se capacitó a promotores en los temas “Mitos y realidades sobre las drogas” y “10 recomendaciones para ayudar a prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales en sus hijos”. Dichas capacitaciones se dirigieron a los servidores sociales y talleristas de los programas de *Espacios Públicos Recuperados* y *Hábitat*, logrando capacitar a 58 talleristas y 161 servidores sociales.

Con la intención de favorecer la profesionalización de los establecimientos especializados en el tratamiento de las adicciones, modalidad residencial, en la prevención y control de las adicciones, el Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA) y la COPRISEM capacitaron a personal de 32 establecimientos.

Dando continuidad a las actividades hacia el cumplimiento del marco institucional de fortalecer y consolidar el *Programa de Prevención y Control del Tabaquismo*, se realizaron los foros de consulta pública sobre “Tabaco y salud”, mediante la coordinación de CECA, COPRISEM y jurisdicciones sanitarias, considerando tres mesas de opinión con los temas:

1. “Prevención del tabaquismo en el hogar, escuela, trabajo y círculos sociales”.
2. “Daños a la salud por el consumo y exposición del humo de tabaco”.
3. “Formas de tratamiento para el tabaquismo”.

Los foros de consulta contaron con una asistencia de 348 personas, obteniéndose 261 propuestas: 147 preventivas, 83 normativas y 31 de tratamiento. Participaron grupos organizados, el sector educativo, cámaras, asociaciones y la población en general, presentando comentarios, sugerencias y propuestas, sobre el tema y los daños que las adicciones ocasionan.



Mesas de trabajo de los foros “Tabaco y salud”.

De igual forma, se realizó la capacitación de Servicios Educativos “Nueva Vida”, cuyo objetivo fue adiestrar al personal docente de escuelas públicas de nivel medio superior para realizar acciones de prevención selectiva, detección oportuna y consejería en materia de adicciones. La sede fue la Facultad de Psicología de la UAEM con una asistencia de 61 profesores de educación media y media superior.

Adicionalmente, se llevó a cabo la campaña MÍDETE, en la Región Poniente del Estado, siendo la sede el Municipio de Zacatepec, a efecto de prevenir el uso y abuso del alcohol entre los jóvenes, además de repartir material para informar a la comunidad sobre la necesidad de prevenir adicciones.

En este contexto y en el marco de la Semana Estatal contra el Alcoholismo, bajo el lema “En el Bicentenario mídete con el alcohol”, se entregó material audiovisual, pósters, trípticos y carteles a integrantes del CECA, a jurisdicciones sanitarias y a municipios, para repartir a la población.

Como parte de las acciones en materia de adicciones, se han declarado mil 82 hogares libres de humo de tabaco, se otorgaron 225 intervenciones de consejería para el control de tabaco y alcohol, se informó sobre adicciones y salud mental a mil 108 personas, se entregaron 2 mil 730 trípticos y dípticos, así como mil 278 volantes con las 10 recomendaciones para prevenir adicciones y 589 directorios de las UNEMES en el Estado.

Con el lema “Mujeres libres de tabaco”, se conmemoró el Día Mundial sin Tabaco, dando arranque a las actividades preventivas en contra del tabaquismo. Cabe señalar que el consumo de tabaco es la segunda causa mundial de muerte, después de la hipertensión, y es responsable de la muerte de uno de cada 10 adultos.

Ante esta situación, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, dio a conocer una estrategia para no fumar en casa. La campaña es: Hogares Libres de Humo de Tabaco, cuyo objetivo es que voluntariamente las personas decidan informar a sus familiares y amigos que ellos “siempre serán bienvenidos en sus hogares, pero el humo de cigarro... ¡No!”



Campaña Hogares Libres de Humo de Tabaco.

Se capacitó a 35 multiplicadores “Nueva Vida” para prevenir las adicciones, así como a 40 facilitadores municipales para realizar intervenciones en las comunidades para reducir la violencia intrafamiliar y promover valores familiares.



Foro de prevención en el Municipio de Emiliano Zapata.

En el programa de *Prevención Contra Adicciones y Violencia Intrafamiliar*, cuyo objetivo es brindar atención a los generadores de violencia, se desarrollaron talleres para fortalecer la comunicación directa entre padres e hijos, y se fomentó una cultura de respeto a los valores humanos, que coadyuve a terminar con la violencia contribuyendo a la integración familiar. Mediante este programa se benefició a 7 mil 22 personas entre jóvenes y padres de familia.

Hicimos las gestiones necesarias para que el titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) se reuniera los días 3 y 4 de febrero con más de 350 jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior de instituciones como los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS), Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) y Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP), a quienes dirigió una ponencia sobre los riesgos y consecuencias de las adicciones, con el propósito de concientizarlos sobre el consumo de bebidas alcohólicas, drogas y tabaco, así como las consecuencias que esto conlleva.

Así mismo, se inauguraron tres unidades para la prevención, orientación, tratamiento y formación para el control de las adicciones denominados Centros "Nueva Vida", cuyo propósito es mejorar la calidad de vida individual, familiar y social de los usuarios en los municipios de Jiutepec, Temixco y Xochitepec.

Este tipo de unidades brinda apoyo psicológico, atención y detección temprana de adicciones, talleres y pláticas a escuelas y asociaciones interesadas con los temas referentes a alcoholismo, tabaquismo y otras adicciones.

A través del Sistema DIF Morelos se brindaron mil 118 terapias psicológicas a 251 pacientes, generando mil 3 beneficiarios indirectos conformados por los familiares de éstos; esta acción representó una inversión de un millón 600 mil pesos. Así mismo, se impartieron cursos, pláticas y talleres en materia de promoción de valores, prevención de adicciones y de violencia, beneficiando a 2 mil 993 personas.

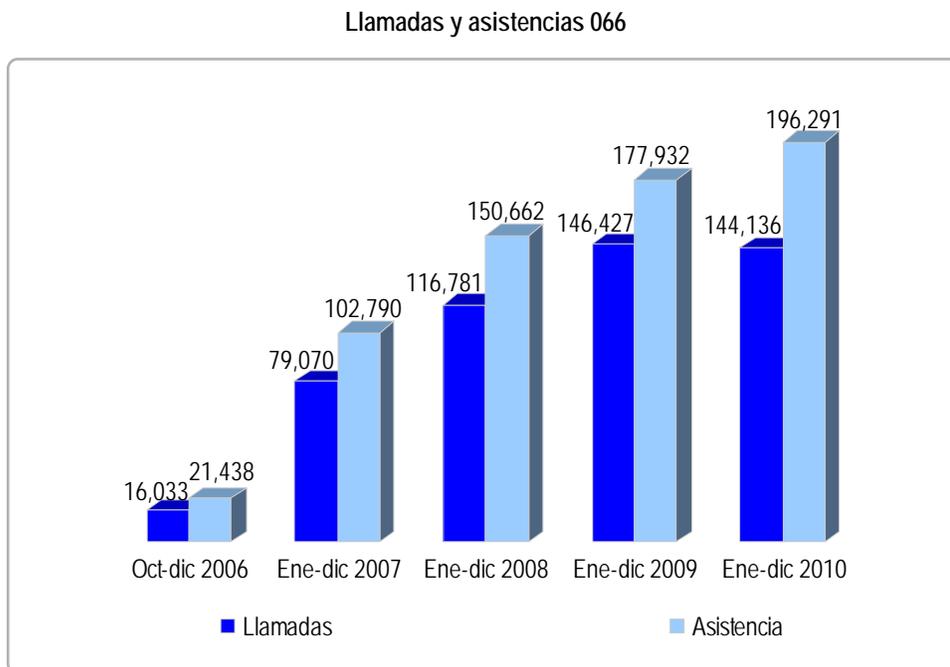
1.2.3. Sistema integral de información y tecnología

1.2.3.1. El sistema telefónico de emergencias 066

El sistema telefónico de emergencias 066 recibió y atendió durante 2010 la cantidad de 144 mil 136 llamadas de auxilio, de las cuales 76.5% fue recibido en Cuernavaca, 20.7% en Cautla y 2.8% en el puesto de despacho remoto 066 Jojutla; derivado de lo anterior se realizaron 196 mil 291 asistencias de servicios.

En el registro general de llamadas se captaron 718 mil 104 llamadas de todo tipo, que incluyeron: 144 mil 136, que representan 20.10% del total, de auxilios reales; 130 mil 982, 18.20%, de información, novedades, quejas y otras; y 442 mil 986, 61.70%, corresponden a llamadas falsas, bromas, insultos, colgadas y no contestadas.

El siguiente cuadro muestra un resumen comparativo anual de llamadas a este servicio de 2006 a 2010:



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría Operativa. Dirección del Centro de Comunicaciones y Cómputo (C4).

Las asistencias representan las veces que participan las corporaciones en la atención de auxilios y siempre serán mayores o iguales a las llamadas.

1.2.3.2. Plataforma México

Alineando el marco legal estatal al nacional, adecuamos la organización y funcionamiento de las instituciones de seguridad pública, a través de la Ley del Sistema de Seguridad Pública de Morelos. En cuanto al impulso del nuevo modelo policial, están incorporados 23 municipios a Plataforma México trabajando actualmente en la incorporación de los próximos 10.

Municipios incorporados a Plataforma México

2008	2009	2010
Cuernavaca	Yautepec	Tlayacapan
Cuautla	Temixco	Jantetelco
Jiutepec	Jojutla	Coatlán del Río
	Puente de Ixtla	Huitzilac
	Emiliano Zapata	Tetecala
	Xochitepec	Zacatepec
	Yecapixtla	Atlatlahucan
	Ayala	Jonacatepec
	Miacatlán	Mazatepec
	Axochiapan	Amacuzac

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

1.2.3.3. Video vigilancia intermunicipal

En cumplimiento al convenio intermunicipal de video vigilancia, se instalaron 70 nuevas cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos de 11 municipios; también, se instalaron pantallas de monitoreo, así como equipo de almacenamiento de video y servidores.

Cámaras de video vigilancia instaladas durante 2010

<i>Municipio</i>	<i>Cámaras</i>
Total	70
Cuatla	2
Cuernavaca	23
Emiliano Zapata	7
Huitzilac	5
Jantetelco	1
Jiutepec	16
Temixco	9
Tepoztlán	1
Xochitepec	2
Yautepec	3
Zacatepec	1

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría Operativa. Dirección de Comunicación y Cómputo (C4).



Video wall para monitoreo de cámaras de video vigilancia.

1.2.3.4. Instalación de equipos GPS a unidades de emergencia

Para equipar a las unidades operativas y de emergencia, se contrató el servicio de localización satelital vehicular; para ello, con una inversión de un millón 759 mil 88 pesos, se adquirieron 190 equipos GPS, de los cuales se han instalado y están operando 181, que son monitoreados de forma constante y se utilizan como una herramienta de apoyo en la ubicación más oportuna de unidades para la atención de emergencias reportadas a través del 066.



Sistema de monitoreo de los equipos GPS adquiridos.

1.2.4. Sistema policial de carrera

Para cumplir eficazmente con la función de proteger y servir a la población, se continúa con la capacitación constante a fin de sentar las bases para un sistema de profesionalización de la carrera policial.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades policíacas del personal, que lo ubiquen en un nivel homogéneo de conocimientos, habilidades y valores, y que lo concienticen sobre el importante papel que desempeña dentro de la seguridad pública, del 18 de enero al 10 de diciembre se llevaron a cabo cursos de actualización para el personal operativo de la policía estatal, que se dividieron en: "Conocimientos generales" y "Técnicas de la función policial" y fueron impartidos por personal de la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro, capacitando a 253 elementos en temas como: "Comunicación y lenguaje", "Técnicas y tácticas", "Preservación del lugar de los hechos", "Armamento y tiro", "Defensa policial y capacidad física", "Conducción de presuntos responsables" y "Disturbios civiles", entre otros.

Por otra parte, en el campo militar de Temamatla, Estado de México, se llevó a cabo un período continuo de adiestramiento integral en el que se dispuso de instructores, espacios y herramientas adecuadas para el logro de un nivel homogéneo de conocimientos, incluyendo la certificación de tiro con armas automáticas. Dicho adiestramiento se llevó a cabo del 20 de junio al 16 de julio, participando 94 elementos de la policía estatal.



Adiestramiento integral en el campo militar de Temamatla, Estado de México.

Así mismo, de agosto a septiembre se realizó el programa de formación y capacitación para mandos, que consistió en un módulo teórico y un módulo práctico con temas como: "Función e intervención policial", "Informe policial homologado", "Operaciones generales", "Operaciones especiales" y "Mando y dirección", entre otros, capacitando a 123 elementos de la policía estatal y a 29 elementos de corporaciones municipales como: Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco y Xochitepec.



Primera generación de policías en adiestramiento, en el campo militar de Temamatla, Estado de México.

1.2.5. Consejo Estatal de Seguridad Pública

Conforme a la normatividad aplicable, el Consejo Estatal de Seguridad Pública sesionó en tres ocasiones en 2010, dos en forma ordinaria y una extraordinaria, logrando acuerdos significativos como la homologación salarial para las corporaciones policiales en el Estado, y que los ayuntamientos cuenten con su correspondiente *Programa Municipal de Seguridad Pública*.



II Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

El pasado 27 de octubre de 2010, el Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, encabezó en el Estado una más de las sesiones del recorrido itinerante de "Diálogos por la seguridad", resultado de los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, establecido hace unos meses para definir una política de Estado en la materia; participaron ciudadanos, representantes de organizaciones sociales y los tres órdenes de Gobierno, y se analizaron las causas, acciones y propuestas orientadas a reforzar la lucha por nuestra seguridad.

En este campo, una función relevante es la de coordinar las acciones interinstituciones de seguridad pública que deriven de los acuerdos de los consejos de Seguridad Pública Estatal y Nacional con aplicación en el Estado de Morelos; otras de importancia son evaluar, vigilar y dar seguimiento estricto al ejercicio de los recursos financieros federales asignados a las instancias de seguridad pública y procuración de justicia del Estado, como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), al que durante este año se destinó un total de 190 millones 713 mil 759 pesos, como se indica en la siguiente tabla:

Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública 2010

<i>Dependencia</i>	<i>Ejercido</i>	<i>Comprometido</i>	<i>Total</i>
Total	109,231,193.57	81,482,565.43	190,713,759.00
Subtotal	100,167,172.85	80,440,017.15	180,607,190.00
Secretaría de Seguridad Pública	63,212,113.85	27,569,640.15	90,781,754.00
Procuraduría General de Justicia	26,672,420.35	27,110,588.65	53,783,009.00
Tribunal Superior de Justicia	0.00	6,499,675.00	6,499,675.00
Municipios	10,282,638.65	19,260,113.35	29,542,752.00
Subtotal	9,064,020.72	1,042,548.28	10,106,569.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	5,255,337.80	531,354.20	5,786,692.00
Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización	3,808,682.92	511,194.08	4,319,877.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Una de las exigencias fundamentales en el Sistema Nacional de Seguridad es la aplicación total de los recursos asignados. En el 2010 nuestro Estado cumplió en su totalidad con la asignación de los recursos que aseguran su pleno ejercicio. Habiendo destinado el 100% del presupuesto autorizado, ratifico la decisión de alcanzar los acuerdos en esta materia en bien de los morelenses. Cabe destacar que la liberación de los recursos comprometidos está en función de la entrega de los bienes o servicios contratados o adquiridos, misma que se efectuará a más tardar el 31 de marzo de 2011.

Destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2010

<i>Acciones</i>	<i>Presupuesto autorizado</i>	<i>%</i>	<i>Ejercido</i>	<i>%</i>	<i>Comprometido</i>	<i>%</i>
Totales	190,713,759.00	100.00	109,231,193.57	57.27	81,482,565.43	42.73
Alineación de las Capacidades del Estado Mexicano Contra la Delincuencia	89,586,127.51	46.97	34,993,891.62	18.35	54,592,235.89	28.63
Prevención del Delito y Participación Ciudadana	4,830,084.56	2.53	4,689,283.70	2.46	140,800.86	0.07
Desarrollo Institucional	11,828,724.91	6.20	8,675,324.83	4.55	3,153,400.08	1.65
Sistema Penitenciario	190,000.00	0.10		0	190,000.00	0.10
Combate a la Corrupción	15,650,965.90	8.21	14,011,806.32	7.35	1,639,159.58	0.86
Plataforma México	64,441,164.00	33.79	43,205,549.30	22.65	21,235,614.82	11.13
Indicadores de Medición	4,186,692.00	2.20	3,655,337.80	1.92	531,354.20	0.28

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Dentro de los fondos de ayuda federal en materia de seguridad pública que asignaron en 2010 al Estado, se encuentra el Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN), cuyo monto autorizado fue del orden de 74 millones 762 mil 238 pesos, beneficiando a siete municipios: Ayala, Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco, Yautepec y Xochitepec; recursos que se destinaron para implementar la profesionalización policial, equipamiento e infraestructura. Es importante mencionar que este año se logró beneficiar a dos municipios más en comparación al año 2009, Ayala y Xochitepec.

Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del D. F. (SUBSEMUN)

<i>Municipios beneficiados</i>	<i>Recurso 2009</i>			<i>Recurso 2010</i>		
	<i>Federal</i>	<i>Municipal</i>	<i>Total</i>	<i>Federal</i>	<i>Municipal</i>	<i>Total</i>
Total	56,372,514	17,457,505	73,830,019	74,762,238	22,428,671	97,190,909
Cuautla	10,000,000	3,000,000	13,000,000	10,000,000	3,000,000	13,000,000
Cuernavaca	16,372,514	5,457,505	21,830,019	14,762,238	4,428,671	19,190,909
Jiutepec	10,000,000	3,000,000	13,000,000	10,000,000	3,000,000	13,000,000
Temixco	10,000,000	3,000,000	13,000,000	10,000,000	3,000,000	13,000,000
Yautepec	10,000,000	3,000,000	13,000,000	10,000,000	3,000,000	13,000,000
Ayala	0	0	0	10,000,000	3,000,000	13,000,000
Xochitepec	0	0	0	10,000,000	3,000,000	13,000,000

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En impulso a la seguridad pública municipal, coadyuvamos en la integración, operación y desarrollo de 31 Consejos Municipales de Seguridad Pública, 30 Unidades de Asuntos Internos y 29 Consejos de Honor y Justicia en los 33 municipios que conforman el Estado, en coordinación con las autoridades municipales.

En fortalecimiento al servicio que se proporciona a la sociedad por parte de los elementos de distintas corporaciones policíacas, se trabaja en la capacitación que ha permitido que el personal de nuevo ingreso a las instituciones policiales y de procuración de justicia del Estado y de los municipios adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para su formación inicial; egresando este año 105 personas en la Carrera Técnica de Formación Policial XLIV Generación y 37 personas de la 1ª generación de la Carrera Técnica en Seguridad Pública, quienes, al término de su capacitación, se incorporaron como personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal. Actualmente se encuentra desarrollándose un grupo de la 2ª generación de la Carrera Técnica en Seguridad Pública para personal de nuevo ingreso, con un total de 26 alumnos.



Graduación de la XLIV generación de la Carrera Técnica de Formación Policial.

Así mismo, se da continuidad a la capacitación del personal en activo, desarrollando cursos de formación continua de actualización e impartiendo materias que les brinden los conocimientos teórico-prácticos encaminados a actualizar el desempeño de la función policial, cuyo objeto es mantener competencias, capacidades y habilidades, egresando este año 45 elementos de la Carrera Técnica en Seguridad Pública para Personal en Activo Primera Generación.

1.2.6. Infraestructura de seguridad pública

La seguridad es el tema que la sociedad demanda con mayor preocupación. Mi Gobierno reconoce que ese flagelo social requiere la mayor de nuestras atenciones. Por esa razón, se ha destinado una importante inversión al fortalecimiento del Sistema de Seguridad Pública, que incluye la ampliación, mejoramiento y modernización de edificaciones que permitan una mejor organización de las estructuras e instituciones, con la finalidad primordial de lograr que la ciudadanía viva con libertad y paz social.

Con el fin de lograr en nuestra sociedad comunidades más seguras, impulsamos el mejoramiento de la infraestructura de seguridad pública, mediante la ejecución de siete obras y 12 acciones, con una inversión de 29 millones 12 mil 209 pesos, entre las que destacan las siguientes:

Obras relevantes concluidas de seguridad pública

<i>Descripción</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>
Proyecto ejecutivo para la construcción del Complejo Estatal de Seguridad Pública	Jojutla	Lagartos	2,604,739.72
Construcción del edificio de la Subprocuraduría de Jojutla	Jojutla	Libramiento Casa Blanca	10,062,403.05
Construcción del edificio de juzgados penales y mixtos de Cuautla	Cuautla	Centro	8,400,000.00
Construcción del Centro de Control de Confianza en el Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización (módulos herméticos)	Cuernavaca	Col. Acapantzingo	1,236,177.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.



Obras exteriores y aire acondicionado en la Subprocuraduría de Jojutla.



Construcción del edificio de los juzgados penales y mixtos de Cuautla, prefabricados, 2ª etapa y albañilería.

Adicionalmente, incrementamos las acciones a favor de la seguridad pública, con la construcción de siete obras, con una inversión de 7 millones 459 mil 92 pesos, entre las que se encuentran el edificio de juzgados penales y mixtos de Cuautla, el Instituto de Patología de la Procuraduría Zona Metropolitana y la remodelación de las instalaciones del área de cocina de la Subsecretaría de Reinserción Social, entre otras.

1.2.7. Seguridad privada

Como resultado de haber implementado permanentemente el registro del personal operativo y administrativo de las personas físicas y morales que prestan servicios de seguridad privada ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se obtuvo la inscripción de 934 elementos que ya cuentan con su constancia de inscripción ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que incluye su Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), que nos permite identificar plenamente a cada uno de los guardias de las diferentes empresas establecidas en el Estado.

Derivado de la consulta y registro de personal ante dicho sistema, se determinó rechazar a 56 elementos aspirantes a guardias de seguridad por contar con antecedentes penales.

Para continuar con el fomento de la cultura de la legalidad, se difundió y promovió en los sectores público y privado la información de los servicios que otorgan las empresas de seguridad privada, a fin de que los usuarios celebren contratos con las que están debidamente autorizadas. Entre los sectores en los que se ha impulsado esta tarea, se encuentran agrupaciones como la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); Cámara Nacional de Comercio (CANACO); Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC); Asociación de Hoteles de Morelos, A. C.; Federación de Asociaciones de Colonos del Estado de Morelos, A. C.; Federación de Escuelas Particulares del Estado de Morelos, A. C.; Asociación de Bares y Discotecas de Morelos, A. C.; Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios de Morelos, A. C. (APABAM); y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). También, se ha fomentado el trabajo coordinado con las asociaciones del ramo de la seguridad privada que existen en Morelos, a efecto de ofrecer a la ciudadanía en general mayor certeza y certidumbre sobre la operación de estas empresas, garantizando la responsable y adecuada prestación de sus servicios, a fin de que en forma coordinada se coadyuve en la preservación del orden público y paz social.

Durante 2010 se realizaron 238 supervisiones a 85 empresas de seguridad privada en sus diferentes modalidades, a fin de constatar que cumplen con el marco jurídico vigente en la materia, y de tener la certidumbre de que los prestadores de este servicio desarrollan sus actividades responsablemente y en congruencia con los lineamientos establecidos.

Número de empresas de seguridad privada registradas y autorizadas por modalidad y año

Modalidad	2006	2007	2008	2009	2010
Total	81	66	58	58	85
Protección y vigilancia de la integridad física de las personas o de sus bienes	55	53	44	46	66
Traslado y custodia de fondos, valores o bienes vinculados con el servicio de seguridad privada	4	4	4	4	4
Instalación, activación, monitoreo de bienes inmuebles, alarmas, cercas electrificadas y puertas eléctricas	6	4	5	4	6
Seguridad privada interna	16	5	5	4	9

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Dirección General de Seguridad Privada.

1.2.8. Fortalecimiento de la protección civil

Seguimos avanzando en el fortalecimiento de la protección civil, por ello, por primera vez se ha efectuado en nuestro Estado las Jornadas Regionales de Protección Civil, acto de corte nacional de la Región Centro-País que tuvo por objeto promover la cultura de la prevención en este rubro entre la población morelense y nacional, capacitando a personal de los tres órdenes de Gobierno, de la iniciativa privada y de la población en general, y logrando llegar de manera directa, a través de cursos, conferencias y una expo-feria, a 4 mil 193 personas, de las que 493 recibieron cursos especializados en materia de protección civil.



Jornada Regional de Protección Civil.

Después de 17 años de vigencia de la anterior ley, el pasado 25 de agosto fue publicada, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", la nueva Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos, que da origen al Instituto Estatal de Protección Civil, donde participamos en el desarrollo de los "Foros para el análisis de la Iniciativa de la Ley General de Protección Civil para el Estado de Morelos", con ponencias de nuestro personal en temas relacionados con dicha iniciativa. Así mismo, hago patente mi reconocimiento a los Diputados de la LI Legislatura por aprobar dicha ley. Ello nos permite actualizar el marco normativo y hacer de la protección civil no solamente un compromiso de los gobiernos Estatal y Municipal en turno sino de todo ciudadano.

Con el objetivo de fortalecer el componente preventivo de la protección civil, se ha restablecido el Consejo Estatal de Protección Civil, impulsando la participación organizada y comprometida de las dependencias del Poder Ejecutivo, así como de los municipios del Estado, del Gobierno Federal, de empresarios, industriales, instituciones educativas y ciudadanía en general que forman parte del mismo, a efecto de elaborar planes y proyectos con una visión preventiva, que nos permita a los morelenses crecer y evolucionar de manera armónica con nuestro entorno.

Por otra parte, se ha apoyado en todo lo posible a los 33 ayuntamientos del Estado en la conformación de sus consejos municipales, brindándoles además capacitación a los funcionarios entrantes en materia de protección civil, manteniendo coordinación permanente con ellos.



Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Emiliano Zapata.

En conjunto con la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y dentro del programa federal *Hospital Seguro*, en 2010 se certificaron cinco hospitales en el Estado de siete contemplados en dicho programa.

Actualmente contamos con el "Atlas de riesgos y peligros del Estado de Morelos", herramienta que contiene los elementos técnicos y científicos que nos permiten aplicar las estrategias preventivas para mitigar los riesgos y sus consecuentes daños; adicionalmente nos hemos dado a la tarea de trabajar en colaboración con cada municipio, su propio "Atlas municipal", el cual debe contener información puntual de los riesgos por comunidad, colonia, calle, etc., con la intención de incorporarla tanto al "Atlas estatal" como al "Atlas nacional", teniendo como único propósito el fortalecimiento de salvaguardar la integridad física de las personas y de su patrimonio.

El trabajo coordinado entre las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo, con las del Gobierno Federal y los municipios del Estado, así como con la sociedad organizada, es una constante que permite atender, mediante acciones preventivas, los riesgos existentes y las distintas contingencias que se suscitan en el Estado, para generar las condiciones de seguridad de la ciudadanía en general. Los logros han sido los siguientes:

Acciones de protección civil

Concepto	Cantidad
Solicitudes ciudadanas y atención de emergencias	1,126
Personas capacitadas en cursos y talleres	2,036
Simulacros	1,509
Inspecciones	1,517
Operativos	38

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto Estatal de Protección Civil.

1.2.8.1. Atención de emergencias

Durante mi Gobierno se ha hecho todo lo necesario, de acuerdo a lo que la propia ley y los recursos permiten, para mitigar al máximo los riesgos existentes en el Estado, sin embargo, las contingencias se presentan.

Dentro de las emergencias y eventualidades que han ocurrido en el Estado, se ha atendido, entre otras, el incendio que se suscitó en el Mercado Central de Cuernavaca “Adolfo López Mateos”, donde se contó con el apoyo de diferentes corporaciones de bomberos, incluida la del Distrito Federal, auxiliando en la limpieza y retiro de escombros, en la rehabilitación del área perturbada y en la ayuda con recursos económicos a los comerciantes afectados.

Derivado de la contingencia presentada el 25 de agosto de 2010, consistente en la inundación ocurrida en los municipios de Yautepec, Tlaltizapán y Tlaquiltenango por el desbordamiento del Río Yautepec, se realizaron las gestiones para que se implementara el Fondo Nacional de Desastres Naturales, conocido como FONDEN.

Posterior a las evaluaciones preliminares pertinentes y a los trabajos de campo que realizaron cada una de las dependencias, tanto federales como estatales, se determinaron los montos de recursos necesarios, logrando un monto total para la atención de los daños de 352 millones 77 mil 821 pesos, de los que 329 millones 877 mil 77 pesos fueron federales y 22 millones 200 mil 801 pesos estatales, recursos que se destinan a obras de los sectores urbano, carretero, hidráulico, vivienda y educativo.



Reunión de autoridades federales, estatales y municipales para evaluación de daños por el desbordamiento del Río Yautepec.

Es importante aclarar que los recursos estatales con participación federal comentados, se encuentran en este momento disponibles en el fideicomiso del FONDEN Morelos, con un monto total de 43 millones 59 mil 602 pesos y los recursos 100% federales están disponibles en el fideicomiso del FONDEN federal para su ejecución, a través de las delegaciones federales en el Estado con un monto de 309 millones 18 mil 219 pesos. Para su ejercicio será necesario concluir el proceso de licitación tanto en el ámbito federal como en el estatal.

En esa ocasión atendí personalmente la emergencia, en coordinación con las autoridades federales y municipales, con la significativa presencia del Secretario Federal de Desarrollo Social, el Director General de la Comisión Nacional del Agua, la Coordinadora Nacional de Protección Civil, así como la de senadores y diputados federales y estatales, y la de los propios presidentes municipales del área afectada.



Recorrido por la zona de desastre en el Municipio de Yautepec.

1.2.8.2. Capacitación

La capacitación es pilar fundamental para estar preparados y concientes de la responsabilidad de atender con una visión preventiva los riesgos existentes o que se puedan presentar en nuestro entorno. Por ello, se sigue fomentando el adiestramiento en materia de protección civil, capacitando a la fecha, entre otros, a 110 integrantes del programa *Escuela Segura* de todos los municipios, quienes serán multiplicadores y habrán de difundir estos conocimientos en las escuelas con alumnos y maestros de todo el Estado. En enero de 2010 se capacitó en tres sedes, con ponentes de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, a funcionarios entrantes de los 33 municipios de la Entidad, a efecto de darles los conocimientos básicos y las herramientas iniciales para desempeñar mejor su labor. Durante este año se difundió la cultura de la protección civil y se capacitó en todo el Estado a 2 mil 36 personas de dependencias federales, estatales y municipales, así como de instituciones educativas y grupos organizados de la sociedad.

1.2.8.3. Simulacros

A efecto de seguir fortaleciendo la cultura de la protección civil, se continúa impulsando la implementación de simulacros en todo el Estado, tanto en empresas como en industrias, comercios, oficinas, instituciones educativas y en dependencias de Gobierno; desarrollándose en 2010 un total de mil 509 simulacros, de los cuales 270 fueron en instalaciones de “Bajo riesgo”, 608 de “Mediano riesgo”, 590 de “Alto riesgo” y 41 de “Altísimo riesgo”.



Simulacro en un balneario.

1.2.8.4. Inspecciones y supervisiones

La vigilancia del cumplimiento de las medidas de protección es la mejor forma de garantizar un ambiente tranquilo y seguro para la población y para quienes han de visitar el Estado, por lo que se han efectuado inspecciones, entre otras, a las ocho plantas de almacenamiento de gas L. P. y a 30 estaciones de carburación, a mil 112 vehículos que carburan a gas L. P. y a gasolineras en todo el Estado, así como a balnearios, centros nocturnos y discotecas durante el operativo de Semana Santa, sumando un total de mil 517 inspecciones realizadas, de las que 232 fueron a establecimientos de “Alto riesgo”, 143 de “Mediano riesgo” y 30 de “Bajo riesgo”, además de los mil 112 vehículos que carburan a gas L. P. También se ha mantenido una vigilancia estricta a los tianguis de venta de juegos pirotécnicos de la comunidad de Xoxocotla del Municipio de Puente de Ixtla, evitando con ello situaciones que pongan en riesgo a la población morelense.

1.3. Procuración de justicia

La tarea de procuración de justicia es uno de los ejes principales de mi Gobierno, porque representa un derecho fundamental de las personas y una condición indispensable para el desarrollo de la Entidad.

En este marco, se han realizado importantes acciones para reforzar las tareas de la Procuraduría General de Justicia, tales como la construcción de agencias prototipo en los municipios de Yautepec, Jonacatepec y Tetecala, que permiten brindar un servicio a las comunidades en donde no se contaba con este tipo de agencias del Ministerio Público, así como la nueva sede de la Subprocuraduría de la Zona Sur Poniente; de igual forma, se han destinado espacios dignos en donde se pretende atender de manera eficaz a la ciudadanía, como el de la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados en el Municipio de Jiutepec, con una superficie de 11 mil m² y con cabida para más de 700 vehículos. Así mismo, con el objetivo de reducir el tiempo de atención a la ciudadanía que acude a presentar sus denuncias, se puso en marcha la Agencia del Ministerio Público Express que tiene como meta atender e iniciar una denuncia en un tiempo estimado de 40 minutos; además se encuentra en construcción el Laboratorio de Patología Forense de la Coordinación General de Servicios Periciales. En este mismo sentido, con el fin de elevar y aumentar el nivel académico de los agentes del Ministerio Público, se ha puesto en marcha la maestría en Derecho Procesal Penal, cuyo contenido temático abarca los tópicos del Nuevo Sistema de Justicia Penal, además se ha brindado cursos, talleres y seminarios al personal operativo para fortalecer y hacer más eficiente la persecución e investigación del delito, así como la atención hacia las víctimas de la delincuencia, esto último a través de la sensibilización del personal, para evitar una doble victimización de quienes han sufrido algún delito.



Inauguración de la Agencia del Ministerio Público prototipo de Tetecala, así como de la unidad de servicios periciales, el 20 de mayo de 2010.

1.3.1. Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal

1.3.1.1. Nuevo Sistema de Justicia Penal

El Nuevo Sistema de Justicia Penal tiene reconocimiento de la Secretaría de Gobernación y está valorado como ejemplar a través de su Código Procesal aplicable. Morelos, con el nuevo sistema de enjuiciamiento, acredita su eficacia con sentencias ejemplares en: secuestros y delitos graves; también, permite que en delitos menores de 5 mil pesos se generen arreglos justos y rápidos entre las partes, medio jurídico indispensable en la perspectiva de justicia del siglo XXI.

El Nuevo Código de Procedimientos Penales del Estado de Morelos ha sido resultado del trabajo académico, científico y técnico iniciado al principio del presente Gobierno para la implementación del procedimiento acusatorio-adversarial en Morelos (juicios orales). Se debe señalar que el proyecto original publicado en el 2008 ha tenido a la fecha diversas reformas y adiciones que hacen posible que este código sea uno de los más avanzados del País. La Procuraduría General de Justicia del Estado, al ser operadora de las disposiciones de este código, ha hecho una doble tarea: por un lado la de la aplicación normativa en el ejercicio de la procuración de justicia con los medios alternos de solución de conflictos (justicia alternativa) y la obtención de las sentencias condenatorias, y por el otro, en ese mismo ejercicio, la de diagnosticar el funcionamiento y operatividad del nuevo sistema. Ello ha permitido que se generen proyectos de reformas para ajustar los vértices del nuevo sistema de justicia penal, para que la transformación profunda que implica el cambio de paradigmas del anterior sistema al nuevo fluya siempre hacia adelante, siempre de manera positiva, siempre en beneficio de la ciudadanía y en apoyo a las instituciones encargadas de aplicar la ley penal. Por todo ello, hoy en día contamos en Morelos con un Código de Procedimientos Penales garante de los derechos de víctimas e imputados, a la vez que sólido y coherente para su aplicación institucional.

Este nuevo sistema, permite varias modalidades para no obstaculizar las tareas del Ministerio Público, dando por resultado que el personal y los recursos se apliquen eficazmente en los asuntos que realmente impactan a la sociedad; en este sentido, en la siguiente tabla se puede observar el comportamiento de algunos conceptos importantes durante 2010, en las zonas donde ya se aplica este nuevo sistema de justicia penal.

Carpetas de investigación determinadas

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Investigaciones especiales	Total
Total	28,123	8,310	6,058	42,491
Archivo temporal	10,497	2,082	3,313	15,892
Criterios de oportunidad	9	3	1	13
Facultad de abstenerse de investigar	389	125	8	522
Acuerdo de no ejercicio de la acción penal	744	426	2	1,172
Carpetas de investigación judicializadas	356	231	6	593
Incompetencias	51	10	24	85
Carpetas de investigación resueltas	16,077	5,433	2,704	24,214

Nota: En la Zona Sur Poniente no aplica este dato debido a que el Nuevo Sistema de Justicia Penal no ha entrado en vigor.
Fuente: Procuraduría General de Justicia. Direcciones Generales de Averiguaciones Previas y Procedimientos Penales.

Dentro de las tareas propias de los nuevos procesos penales, se han llevado a cabo 101 audiencias de juicio oral, se obtuvieron 123 sentencias condenatorias y 15 absolutorias; además, se realizaron 154 juicios o procedimientos abreviados en donde el imputado aceptó su participación y responsabilidad en el delito del que se le acusa, solucionando el conflicto pero evitando el proceso ordinario que pone a trabajar a toda la maquinaria de procuración y administración de justicia.

Las 172 órdenes de aprehensión solicitadas ante el Juez de Control fueron giradas al 100%, lo que significa que los argumentos presentados por las fiscalías son suficientes para llevar a un imputado ante la autoridad jurisdiccional para realizarle una acusación formal. Gran parte de la labor de persecución del delito se materializa, justamente, en conseguir estas órdenes de aprehensión.

Procedimientos ante el Juez de Control y de Juicio Oral

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Investigaciones especiales	Total
Juicios orales	63	23	15	101
Sentencias condenatorias	54	59	10	123
Sentencias absolutorias	8	2	5	15
Juicios abreviados	53	48	53	154
Órdenes de aprehensión solicitadas	47	45	80	172
Órdenes de aprehensión giradas	39	45	80	164

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Direcciones Generales de Averiguaciones Previas y Procedimientos Penales.

Derivado de los medios alternos de solución de conflictos, tales como la conciliación, mediación y negociación, se han resuelto 639 asuntos con carpeta de investigación y 729 asuntos sin carpeta de investigación, canalizados por la Unidad de Atención Temprana al Centro de Justicia Alternativa para su resolución.

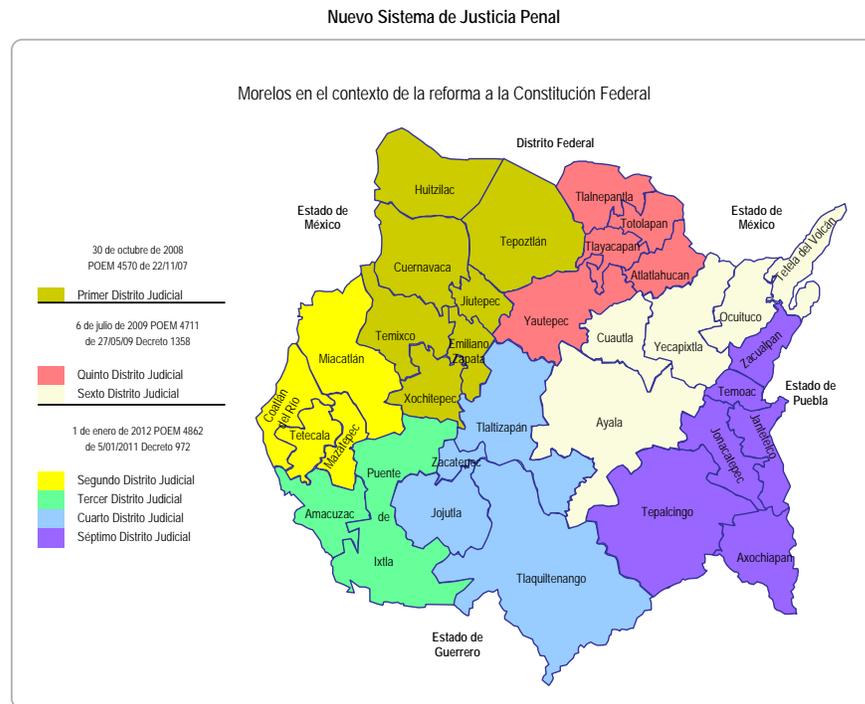
Centro de Justicia Alternativa

Asuntos resueltos				
Concepto	Negociación	Conciliación	Mediación	Total
Zona Metropolitana				
Con carpeta de investigación	78	170	204	452
Sin carpeta de investigación	61	210	276	547
Zona Oriente				
Con carpeta de investigación	8	78	101	187
Sin carpeta de investigación	6	75	101	182

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Centro de Justicia Alternativa.

Para el fortalecimiento en la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública, el pasado 20 de agosto de 2010 se suscribió un convenio de coordinación con la Federación, constando de 26 millones 885 mil 840 pesos para impulsar el equipamiento de la infraestructura, el fortalecimiento de las instituciones y la transparencia a través de proyectos específicos, tales como el equipamiento de servicios periciales de la Procuraduría General de Justicia, el nuevo Laboratorio de Patología Forense y la Dirección General de la Defensoría Pública, la reorganización institucional de las dependencias operadoras del nuevo sistema de justicia (Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y su Centro de Justicia Alternativa, la Dirección General de la Defensoría Pública, el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes y la Subsecretaría de Reinserción Social) y la difusión de este último. Así mismo, se consolidaron las relaciones estratégicas de colaboración con el Gobierno Federal, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, como la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma Penal, Management System International y el Instituto para la Seguridad y la Democracia A. C., con la asesoría técnica de Open Society Justice Initiative, a través del proyecto Presunción de Inocencia en México.

Al cierre del año 2010 el Proceso Penal de Corte Acusatorio Adversarial se encuentra vigente en tres distritos judiciales del Estado de Morelos, que constituyen 76.7%¹ de la población, queda pendiente su implementación, hasta el 1° de enero de 2012, en los distritos judiciales segundo, tercero, cuarto y séptimo.



1.3.1.2. Medidas cautelares para adolescentes

Durante el ejercicio 2010 se atendió a 76 adolescentes en el Centro Especializado para la Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA).

Adolescentes atendidos en el CEMPLA por año

Año	Fuero Común				Fuero Federal				Total
	Procesados		Sentenciados		Procesados		Sentenciados		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
2006	353	43	106	11	NA	NA	NA	NA	513
2007	373	31	125	8	NA	NA	NA	NA	537
2008	63	3	63	3	NA	NA	NA	NA	132
2009	22	2	54	1	4	0	3	0	86
2010	27	0	28	4	4	4	8	1	76

NA: No aplica.

H: Hombre.

M: Mujer.

Nota: La capacidad instalada del CEMPLA es de 122 personas.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

¹ El porcentaje se obtiene con base en los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Con el propósito de cumplir a cabalidad con el mandato de la Ley de Justicia para Adolescentes, en la que se considera la educación como un medio efectivo de reinserción social, se propicia una adecuada formación pedagógica de estos adolescentes, a quienes se brindaron 408 sesiones de educación básica: 208 fueron de primaria y 200 de secundaria; 72 sesiones de educación media superior y 12 cursos de regularización académica, y se aplicaron 87 pruebas pedagógicas. Además, se llevaron a cabo 246 juegos deportivos: 35 de fútbol, 123 de fútbol rápido, 56 de voleibol y 32 de básquetbol.

En el ámbito de la capacitación para el trabajo, segundo pilar de la reinserción social, se realizaron 294 sesiones de capacitación en talleres; 45 fueron de mantenimiento general, 24 de corte de cabello, 325 de cocina y 200 de corte y confección.

Para mantener la salud de estos adolescentes, a fin de que su desarrollo sea integral, se otorgaron 532 consultas médicas, ocho inter consultas a especialidades, 73 inter consultas odontológicas, seis estudios de gabinete y de laboratorio, siete papanicolaou, 107 pruebas rápidas para VIH, 264 dosis de vacunas, 95 dosis de desparasitante, tres fumigaciones para prevenir el paludismo y dengue; cinco pláticas de orientación familiar, 10 pláticas de orientación grupal a menores, 304 supervisiones de higiene y elaboración de alimentos en la cocina, 44 revisiones de la higiene en dormitorios y 14 verificaciones de contenido de cloro y ph del agua potable.

La estabilidad emocional de la población interna propicia la paz al interior del centro de tratamiento, por ello se brindó atención psicológica a los adolescentes privados de la libertad, a quienes se brindaron 40 psicoterapias familiares, 323 sesiones de psicoterapia individual y 63 sesiones de psicoterapia grupal a mujeres. Además, se realizaron 87 entrevistas criminológicas con diagnóstico preliminar, 60 valoraciones criminológicas y 17 dictámenes psicocriminológicos.

1.3.2. Sistema de Justicia Tradicional

Dentro de las funciones que la ley confiere al Ministerio Público en el procedimiento penal inquisitivo (tradicional), se logró el ejercicio de la acción penal de 16 mil 202 averiguaciones previas ante el órgano jurisdiccional y se determinaron 4 mil 797 averiguaciones previas con ponencia de no ejercicio de la acción penal, es decir concluidas con el perdón del ofendido a través de la conciliación.

Averiguaciones previas y procedimientos penales

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Zona Sur poniente	Investigaciones especiales	Total
Averiguaciones previas consignadas	9,679	4,021	1,581	921	16,202
Determinadas con no ejercicio de la acción penal	1,819	2,451	471	56	4,797

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Direcciones Generales de Averiguaciones Previas y Procedimientos Penales.

La función ministerial juega un importante papel dentro de los procesos penales, ya que se iniciaron 2 mil 83 procesos ante juez, lográndose emitir 525 sentencias, de las cuales 365 fueron condenatorias y 160 absolutorias. La mayor parte de las sentencias absolutorias han sido impugnadas por la representación social.

Procedimientos ante el órgano jurisdiccional

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Investigaciones especiales	Total
Procesos iniciados	1,523	251	309	2,083
Sentencias emitidas	195	144	186	525
Sentencias condenatorias	125	98	142	365
Sentencias absolutorias	70	46	44	160
Recursos contra resoluciones que lesionen el interés social	113	92	95	300
Autos de formal prisión	135	114	219	468
Autos de sujeción a proceso	14	8	9	31

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinaciones de Control de Procesos.

En apoyo a la investigación ministerial, las coordinaciones de servicios periciales han cumplido con 29 mil 187 dictámenes de criminalística, 24 mil 259 dictámenes de medicina legal, así como 17 mil 561 dictámenes en otras disciplinas tales como: valuación, tránsito terrestre, contabilidad, arquitectura, topografía y mecánica. Todo esto tiene como finalidad el esclarecimiento de hechos que se presumen constitutivos de un delito, por lo que el resultado de los peritajes fortalece la actividad del agente del Ministerio Público en los tribunales.

Servicios periciales en atención a indagatorias por el Ministerio Público local, federal y otras autoridades judiciales

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Zona Sur poniente	Total
Dictámenes de criminalística	17,578	8,758	2,851	29,187
Dictámenes médico legales	14,857	5,137	4,265	24,259
Dictámenes diversos ^{a/}	8,967	4,873	3,721	17,561

^{a/} Principales disciplinas de dictámenes diversos: valuación, tránsito terrestre, contabilidad, arquitectura, topografía y mecánica.
Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinaciones Regionales de Servicios Periciales.

1.3.3. Acciones contra la delincuencia

Gracias a la denuncia ciudadana y a las investigaciones realizadas por nuestros agentes del Ministerio Público y policía ministerial, se logró la captura y desarticulación de 11 bandas de secuestradores y extorsionadores, debido a la coordinación y colaboración con otras instituciones de procuración de justicia del País.

En coordinación con autoridades federales y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), se realizaron tres extradiciones, dos de los Estados Unidos y una de España.

Durante este período, la policía ministerial realizó diversas acciones contra la delincuencia tal y como se observa en la siguiente tabla:

Acciones de la policía ministerial contra la delincuencia

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Zona Sur Poniente	Total
Detenidos en flagrancia	118	118	103	339
Órdenes de aprehensión y reaprehensión cumplidas	180	49	86	315
Órdenes de comparecencia	88	164	327	579
Órdenes de presentación	358	122	136	616
Órdenes de investigación	1,528	8,855	4,546	14,929
Vehículos recuperados	241	47	33	321

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinación General de la Policía Ministerial.

1.3.4. Atención a víctimas del delito

El Nuevo Sistema de Justicia Penal de Corte Adversarial opera con diversas instituciones para mejorar y hacer más eficientes los servicios que se prestan a la ciudadanía.

El 12 de mayo de 2010, en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", se estableció mediante acuerdo la coordinación interinstitucional entre la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, para la atención integral con perspectiva de género y pleno respeto a los derechos humanos de las víctimas de violencia de género y trata de personas, con el objeto de ejecutar conjuntamente programas locales y federales para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y la trata de personas, así como el cumplimiento de los compromisos internacionales que tiene México en esta materia.



Firma de convenio con la PGR.

Con el fin de erradicar la doble victimización, se crearon, mediante una adición al Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, las Unidades Regionales de Atención Integral y Protección de Víctimas, Ofendidos y Testigos del Delito. También se establecen los lineamientos relacionados a: *Programa Estatal de Atención y Restauración de Víctimas y Ofendidos* y *Programa Estatal de Protección Especial a Víctimas, Testigos y demás sujetos procesales que intervienen en una investigación o proceso penal*.

Dichos programas tienen como objetivo cubrir un porcentaje de usuarios significativamente más alto que el modelo de atención anterior y optimizar la utilización de los recursos existentes; contemplan, además, un esquema general para garantizar los servicios de orientación, protección y apoyo a todas las víctimas, ofendidos y testigos del delito, de acuerdo a la etapa del proceso en que se encuentren y, en un segundo momento, la generación de esquemas de atención especializados y diferenciados de acuerdo a las necesidades de aquellas víctimas y testigos que se consideren más vulnerables.

Las características fundamentales de este nuevo modelo son las siguientes:

- Transversalización de la función de atención y protección de víctimas, ofendidos y testigos, extendiéndola a todos los operadores de las unidades de investigación del Ministerio Público, unidades de investigación policial, unidades regionales de atención integral y protección de víctimas, ofendidos y testigos, peritos y demás servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, cada uno con distintas funciones, niveles de especialidad y responsabilidad. Esto, fundado en que la misión de todos ellos es la misma: la investigación, persecución penal y la atención y protección de víctimas, ofendidos y testigos. Es preciso resaltar que ambas son inherentes al Ministerio Público, igualmente importantes y complementarias, y deben ser equilibradas en cada caso concreto.
- Aumento en la cobertura de atención, es decir, la entrega de servicios a un mayor número de víctimas, ofendidos y testigos, atendiendo sus necesidades y la etapa del proceso en que se encuentran.
- Estandarización y calidad de los servicios ofrecidos a víctimas, ofendidos y testigos, a través del diseño de procedimientos claros y de protocolos de interrelación entre los diferentes actores, lo que permitirá establecer una base de atención para todos los usuarios del Ministerio Público a lo largo del Estado.
- Atención diferenciada a víctimas especialmente vulnerables, garantizando una mayor focalización de recursos y una intervención más especializada, por ejemplo a: menores víctimas de delito, víctimas de delitos sexuales y violencia familiar, entre otros.

Con estas unidades regionales se garantiza el acceso a la procuración de justicia y se abren espacios para acercar la posibilidad de un trato justo y humano, se establecen criterios de equidad para las personas desprovistas de recursos, que necesitan de atención integral a nivel reparatorio, y se combate la doble victimización. Estarán integradas por equipos de profesionales, tales como agentes del Ministerio Público, policías ministeriales, psicólogos, asesores jurídicos, médicos y asistentes sociales que coadyuvarán con todas las materias relacionadas en la atención y protección de víctimas, ofendidos y testigos. En una primera etapa se han habilitado tres unidades a nivel de prototipo en los municipios de Yautepec, Jojutla y Tetecala; progresivamente, se irán implementando en todo el Estado.

Durante 2010 se realizaron las siguientes acciones en relación con la atención a víctimas del delito:

Asesoría social y auxilio a víctimas del delito

Concepto	Cantidad	Personas beneficiadas
Sesiones psicológicas	2,786	2,786
Asesorías jurídicas	49,225	49,225
Intervenciones del asesor jurídico	16,328	16,328

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas.

Asesorías brindadas en asuntos en materia civil y penal

Materia civil	
Asuntos iniciados	1,564
Asuntos concluidos	1,805
Materia penal	
Asuntos iniciados	1,161
Asuntos concluidos	1,357

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas.

A través de la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados, se ingresaron a resguardo mil 103 vehículos que contaban con reporte de robo, de los que devolvimos 886 a sus legítimos propietarios después de haber comprobado la propiedad de dichos bienes; así mismo, se realizaron 6 mil 55 certificados de identificación vehicular, además de mil 110 peritajes en mecánica identificativa. Derivado de lo anterior, se pusieron a disposición del Ministerio Público 40 vehículos por presentar alteraciones en sus medios identificativos y 41 por contar con reporte de robo.

1.3.5. Atención directa a la ciudadanía

Durante 2010 se brindaron 7 mil 250 audiencias ciudadanas, atendidas de manera personal por los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, con lo que se logró dar atención personalizada a la ciudadanía y a diversos sectores de la sociedad.

Audiencias ciudadanas

<i>Oficina del C. Procurador</i>	<i>Oficina del Subprocurador General</i>	<i>Zona Oriente</i>	<i>Zona Sur Poniente</i>	<i>Investigaciones especiales</i>	<i>Policía Ministerial</i>	<i>Total</i>
1,648	492	2,230	956	1,303	621	7,250

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Planeación y Evaluación.

Se ha puesto en marcha el programa denominado *Hagamos Justicia desde la Escuela*, que tiene por objetivo informar a los niños sobre qué es un delito y qué hacer en caso de que se cometa uno en su contra, dicho programa ha sido llevado a cabo por el personal de la institución, en los municipios de Jojutla, Tlaquiltenango, Tlaltizapán y Zacatepec, siendo la primera etapa del proyecto que se efectuará en todos los municipios del Estado.

En seguimiento a las acciones de prevención del delito, durante noviembre de 2010 se llevó a cabo una plática a la población del Municipio de Yautepec sobre el tema "Fomento a la denuncia".

1.3.6. Capacitación y profesionalización

La atención oportuna y de calidad a la ciudadanía es una de nuestras principales preocupaciones, por ello, durante 2010 se capacitó a 579 servidores públicos entre peritos, policías ministeriales y ministerios públicos como a continuación se describe:

Formación del personal

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad de cursos</i>	<i>Personal capacitado</i>
Formación inicial	6	148
Curso taller de arme, desarme y tiro	2	33
Imagen, conducta y ética en la función pública	2	64
Programa de actualización operativa en técnicas y tácticas policiales y desarrollo humano	2	51
Seminarios	6	116
Seminario de calidad en atención a víctimas de la violencia	3	58
Seminario de sensibilización y capacitación de género	3	58

Continúa

Concepto	Cantidad de cursos	Personal capacitado
Formación especializada	30	710
Marco jurídico de prevención y combate al narcotráfico y narcomenudeo	1	36
Política criminal y sistema de justicia penal	1	31
Argumentación jurídica	1	29
Tácticas policiales I	1	37
Manejo de evidencia y cadena de custodia	2	32
Programa táctico de alta resolución (Tácticas policiales II)	2	34
Estudio criminalístico en el laboratorio	1	23
Perfiles victimológicos	1	20
Estudio identificador de la evidencia	1	30
Técnicas de operación y procedimientos de revisión	1	19
Detección de fraudes en contabilidad	1	11
Ser persona, ser familia, ser en el trabajo	4	100
Capacitación en el extranjero <i>Programa de capacitación de investigadores de la Alianza Estatal México-EUA, sobre el Nuevo Sistema de Juicio Orales</i>	8	31
Curso de identificación básica de documentos	1	19
Curso de derechos humanos	1	209
Curso taller ejercicio de la memoria	1	15
Narcotráfico e investigación criminal	1	19
Curso mejoramiento de las capacidades psicomotoras para una mejor respuesta de la protección y resguardo al funcionario	1	15
Curso de actualización en redacción y ortografía	12	541
Formación especializada sistema acusatorio y juicio oral	16	583
Curso introductorio "La reforma constitucional y el nuevo procedimiento penal mexicano"	1	43
Las nuevas funciones jurisdiccionales: el juez de control, el juez de audiencia de juicio oral y el juez de ejecución de sentencias	1	66
Curso intermedio "Temas selectos del sistema penal acusatorio"	1	33
Curso del Sistema Acusatorio Adversarial	1	80
Justicia penal alternativa, mediación y conciliación	1	29
Los principios constitucionales del sistema acusatorio	1	25
Extinción de dominio	1	34
Curso avanzado "Destrezas de litigio oral"	1	41
Argumentación jurídica y expresión oral	1	45
El Ministerio Público en el sistema penal acusatorio	1	57
Técnicas de litigación del sistema acusatorio adversarial para visitantes	1	26
Sistema penal acusatorio para adolescentes en conflicto con la ley penal	1	32
La policía en el sistema penal acusatorio	2	37
La intervención del perito en los juicios orales	2	35

Continúa

Concepto	Cantidad de cursos	Personal capacitado
Conferencias	3	385
¿Cómo solucionar casos difíciles aplicando la teoría del delito?	1	85
Ciclo de conferencias "La mujer y el entorno social violento"	1	100
VII semana en ciencias penales y criminológicas, ciclo de conferencias "Importancia de la criminalística en el juicio oral"	1	200
Incremento de nivel escolar	3	77
Capacitación para examen de acreditación de preparatoria	2	44
Examen para acreditar preparatoria	1	33
Posgrado	2	46
Maestría en derecho procesal penal	1	34
Maestría en seguridad pública	1	12

Nota: El personal operativo de esta institución recibió más de un curso en el año.
Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Planeación y Evaluación.



VII Semana en Ciencias Penales y Criminología, ciclo de conferencias "Importancia de la criminalística en el juicio oral", sede Cuernavaca.



Estudio criminalístico en el laboratorio.

Durante los meses de enero y mayo de 2010, los agentes del Ministerio Público y peritos adscritos a la Subprocuraduría Zona Oriente impartieron cursos de capacitación sobre “El Sistema Acusatorio Adversarial” a 113 elementos de la policía municipal y tránsito de Cuautla y a la policía municipal de Ocuilco y Policía Federal; así mismo, en julio se capacitó a 105 elementos de seguridad pública del Municipio de Yautepéc en técnicas de “Preservación en el lugar de los hechos” e “Intervención policial”.

Atendiendo los compromisos del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, emanado del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se ha conformado en 93% la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, habiendo ya reclutado a 25 elementos que cuentan con el perfil requerido por las instancias federales y que actúan con base en los protocolos de investigación internacional que se establecen para este delito; dichos servidores públicos han recibido cursos de capacitación impartidos por la policía federal y la Procuraduría General de la República.

Con el objetivo de elevar el nivel académico y profesional de los agentes del Ministerio Público, en noviembre inició la maestría en Derecho Procesal Penal enfocado al nuevo sistema de justicia penal beneficiando a 39 servidores públicos; de igual manera inició el curso de “Redacción y ortografía”, dirigido a 541 servidores públicos entre agentes del ministerio, auxiliares y peritos, a fin de crear una estructura operativa que utilice mecanismos garantes de mayor movilidad en las diligencias de investigación. Para el éxito en la persecución de imputados, se realizó la convocatoria para integrar las unidades especializadas de investigación en robo con violencia, y violencia familiar.

1.3.7. Inversión en instalaciones

Para una mejor atención en los servicios de procuración de justicia, se inauguraron las agencias del Ministerio Público prototipo en los municipios de Joncatepec y Tetecala, mismas que también beneficiaron a los habitantes de los municipios de Jantetelco, Axochiapan y Tepalcingo; y Coatlán del Río, Mazatepec y Amacuzac, respectivamente.



Inauguración de la Agencia del Ministerio Público prototipo de Jonacatepec.

Parte importante de las acusaciones que presenta el Agente del Ministerio Público ante los jueces son las pruebas vertidas durante el proceso penal, y debido a que el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio exige desahogar dichas pruebas durante una misma audiencia de manera ininterrumpida, es necesario obtener resultados de estudios anatómicos, inmunológicos, histopatológicos, cabello, pelo y fibras hallados en el lugar de los hechos con fines de identificación, comparación y diagnóstico, lo que permitirá determinar la causa de la muerte o la identidad del o los probables responsables y encontrar evidencias para ser presentadas ante los tribunales, por lo que se ha iniciado la construcción y equipamiento del Laboratorio de Patología Forense, que tiene un 70% de avance.

El 23 de julio de 2010 se puso en marcha la Agencia del Ministerio Público Express con una inversión superior a un millón de pesos, que atiende los asuntos relacionados con accidentes automovilísticos, donde muchos de ellos tienen consecuencias exclusivamente de tipo material, por los daños causados a los vehículos automotores, a causa de la imprudencia y negligencia de los conductores, sin existir dolo por parte de ellos en el accidente.

Esta agencia atiende también a las víctimas de delitos en donde se desconoce al imputado, cuyo tiempo de atención no excede los 40 minutos, logrando con ello una pronta atención a la ciudadanía y dando así cumplimiento a lo establecido en la publicación del Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad" número 4806, de fecha 24 de mayo de 2010, en cuanto a las "medidas para agilizar la presentación de denuncias por daños ocasionados en hechos de tránsito y del delito de robo contra imputado desconocido". Cabe mencionar que en la Séptima Encuesta Sobre Seguridad y Justicia realizada por el INEGI, el tiempo de atención que reportan los usuarios de la Procuraduría General de Justicia del Estado fue de cuatro horas o más; la reducción del tiempo de espera de cuatro horas a 40 minutos es sin duda un logro significativo en la atención a los usuarios de los servicios que prestan la Agencia del Ministerio Público Express, cumpliendo con la meta de reducir los tiempos en la espera de atención.



Inauguración de la Agencia del Ministerio Público Express.



Funcionamiento de la Agencia del Ministerio Público Express.

En el mes de octubre del mismo año se creó la Unidad de Investigación Especializada en Asuntos Relevantes, que proporcionará servicio a toda la población perteneciente a la Zona Oriente.

Finalmente, la Unidad Antisecuestros opera con la mayor secrecía posible para garantizar el éxito de sus investigaciones y evitar posibles infiltraciones. Para ello, se ha ubicado su sede en un área que cuenta con las medidas de seguridad necesarias.

Con la finalidad de contar con espacios dignos donde la ciudadanía pueda acudir a denunciar los delitos cometidos en su contra, se puso en marcha la nueva sede la Subprocuraduría de la Zona Sur Poniente en el Municipio de Jojutla.



Inauguración de la nueva sede de la Subprocuraduría de la Zona Sur Poniente.

En materia de victimización, la Séptima Encuesta Nacional sobre Seguridad y Justicia arroja que 10.1% de la población mayor a 18 años es víctima de algún delito; en Morelos el porcentaje es de 8.1%, en el 2009, siendo en el 2004 el 11.7%, índice que ha reducido considerablemente.

1.4. Reinserción social del interno

En este tema, el rezago ancestral y la falta de reformas estructurales, refleja y mantiene una dolorosa realidad que exige que los tres poderes del Estado y los tres órdenes de Gobierno, logren concretar las transformaciones e inversiones que se requieren.

Aunque las reformas necesarias no se han dado, esto no ha impedido que se hayan alcanzado logros significativos, prueba de ello es que en el marco de la Reforma al Sistema de Justicia Penal Integral en el Estado se inauguró la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA), la cual, bajo el principio rector de la presunción de inocencia, representa la búsqueda de nuevas alternativas en el uso de la prisión preventiva, siendo el Estado de Morelos uno de los más adelantados del País en su implementación, pues esta unidad ha sido integrada con personal capacitado que reflejará sus acciones primero en la justicia de menores y posteriormente se ampliará a todo el sistema penitenciario, cumpliendo con ello con la Reforma Constitucional.

El sistema penitenciario se organiza sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado en la sociedad, esto de acuerdo al artículo 18 constitucional. Atentos al cumplimiento de dicho mandato, generamos programas de integración social, de educación, de cultura, recreativos y deportivos, de asistencia a la salud física y mental, de rehabilitación contra adicciones de alcohol y drogas, entre los más relevantes.

Ante la sobrepoblación penitenciaria y el desafío que tenemos en la Entidad por el rezago en esta materia, la coordinación con la Federación ha sido un factor importante, en particular con la reubicación de presos de alta peligrosidad, que representa una oportunidad en el Estado para redistribuir a la población penitenciaria. Esto contribuye a disminuir la vinculación entre presos y delincuentes libres que aminora la comisión de delitos desde las cárceles.

Población interna en los establecimientos penitenciarios del Estado de Morelos al 31 de diciembre de 2010

Centro	Fuero Común				Fuero Federal				Total
	Procesados		Sentenciados		Procesados		Sentenciados		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Total	825	72	1,568	94	241	33	322	23	3,178
Cereso Varonil "Morelos"	355	0	1,257	0	228	0	278	0	2,118
Cereso Femenil	0	35	0	75	0	31	0	23	164
Cárcel Distrital de Cuautla	122	17	204	13	10	2	24	0	392
Cárcel Distrital de Jojutla	217	20	38	6	0	0	17	0	298
Cárcel Distrital de Jonacatepec	57	0	33	0	2	0	1	0	93
Cárcel Distrital de Tetecala	26	0	13	0	1	0	1	0	41
Cárcel Distrital de Puente de Ixtla	48	0	23	0	0	0	1	0	72

H: Hombre.

M: Mujer.

Nota: La capacidad instalada de la infraestructura penitenciaria es de 2,661.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría de Reinserción Social.

1.4.1. Reinserción laboral

Se han establecido mecanismos de coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos y con el Servicio Nacional del Empleo, con la finalidad de aprovechar el catálogo de cursos como "Cultura de belleza", "Corte y confección", "Reparación de aparatos electrodomésticos", "Electrónica", "Gelatina artística", "Productos tejidos en plástico", "Carpintería" y "Bordado con listón", a fin de brindar a 160 internos e internas del sistema penitenciario las herramientas, habilidades y conocimientos que les permitan reinsertarse social y laboralmente intra y externamente.

Considerando la importancia del trabajo dentro del proceso de readaptación y de reinserción social, se promovieron diversas actividades productivas, entre las que destacan: confección de ropa, ensamblado de cabezales de encendedor, fabricación de muebles para el hogar, productos tejidos en plástico, armado de arnés de partes eléctricas, imprenta, mosaico veneciano y bizantino, juguetería en manta y diversas artesanías trabajadas en madera, aluminio, calado y poliéster, en las que tomaron parte 2 mil 647 internos, que representan 81.2% de la población penitenciaria.

1.4.1.1. Tratamiento de la población interna

Con el objeto de incidir en la modificación de las tendencias antisociales de la población, psicólogos y trabajadores sociales del sistema penitenciario brindaron 5 mil 237 terapias individuales a quienes requirieron de estos tratamientos. De igual forma, se promovió el contacto de los internos con sus familiares a través de 22 mil 280 visitas familiares.

1.4.1.2. Educación en el sistema penitenciario

Con el apoyo del Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA) y el Instituto de Educación Básica para el Estado de Morelos (IEBEM), en el ciclo escolar 2009-2010 profesores adscritos a la Subsecretaría de Reinserción Social atendieron, en los establecimientos penitenciarios del Estado, a 78 internos que requerían ser alfabetizados, 193 en educación primaria, 233 en secundaria, 451 de preparatoria y uno en licenciatura en Administración.

1.4.1.3. Cultura y arte como instrumentos de la reinserción social

Conscientes de que la cultura y las bellas artes son los elementos ideales para dotar a las personas privadas de su libertad de la sensibilidad necesaria para interactuar con sus semejantes de una forma más humana, se realizaron talleres con la participación permanente de 150 internos e internas en los que se promovieron los círculos de lectura, escritura, danza, teatro, estudiantina y expresión coral.

1.4.1.4. Recreación y deporte en los centros penitenciarios

Se llevaron a cabo torneos de fútbol, voleibol y básquetbol entre la población penitenciaria del Estado, con la participación de mil 300 internos e internas, para promover la salud, estimular su motivación y fomentar el apego a las reglas establecidas, aspectos importantes en el proceso de readaptación y reinserción social.

Con la finalidad de elevar la autoestima de los internos, se celebraron fechas de especial relevancia para ellos, como el Día del Amor y la Amistad, Día del Niño, Día Internacional de la Mujer, Día de las Madres, Natalicio de Benito Juárez, Día del Padre y las posadas navideñas.



Entrega de juguetes en el CERESO de Atlacholoaya.

1.4.1.5. Atención a la salud de la población interna

Se otorgaron 17 mil 493 consultas médicas, 801 odontológicas y 129 psiquiátricas; además, se elaboraron mil 281 certificados de ingreso. En cuanto a la población vulnerable, se atendió a 60 internos de la tercera edad.

Por medio del programa *CERESOS Saludables* se impartieron pláticas de salud preventiva, prevención del dengue, detección de diabetes, hipertensión y obesidad; así mismo, se realizaron pruebas rápidas de VIH a la población penitenciaria del Estado; también se otorgó atención odontológica y detección de enfermedades crónico-degenerativas para su debida atención y seguimiento, y vacunas contra la influenza a internos de la tercera edad.

Se promovió una mayor conciencia entre la población interna en relación con los peligros asociados al abuso del alcohol, gracias al trabajo cotidiano dentro de los establecimientos penitenciarios a través de las “Semanas de Unidad” que se realizaron por parte de Alcohólicos Anónimos (AA), a las que asistieron integrantes de otros grupos AA del exterior, para compartir experiencias en materia de rehabilitación contra adicciones. Se integraron nuevos internos a los grupos ya establecidos, siendo actualmente más de 386 los que acuden a estos grupos de autoayuda con regularidad. De igual forma se cuenta con grupos de Neuróticos Anónimos y Narcóticos Anónimos en donde participan 210 internos.

Para promover la salud física, mental y emocional del interno, semanalmente instructores capacitados de la sociedad civil imparten el taller de yoga a 57 internos e internas del CERESO Morelos.

1.4.1.6. Derechos humanos en el sistema penitenciario

La política de mi Gobierno es de estricto apego a los derechos humanos, no siendo excepción el sistema penitenciario. El desafío que esto implica refuerza la convicción de seguir trabajando con las reformas necesarias tanto en lo operativo como en lo legislativo. Durante este período se registraron dos solicitudes y ocho quejas, de las cuales seis están en trámite y dos concluyeron vía conciliación; así mismo, se atendió la observación derivada de las supervisiones realizadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la recomendación original emitida por esta misma institución, dirigida a las entidades federativas.

1.4.1.7. Otorgamiento de libertades anticipadas

En cumplimiento a la ejecución de las penas impuestas por el órgano jurisdiccional y teniendo entre nuestras prioridades la reinserción social de los sentenciados –a través de un tratamiento técnico, progresivo e individual para reincorporarlos productiva y adecuadamente a la sociedad, procurando que no vuelvan a delinquir– se otorgaron beneficios que la ley prevé, como la Libertad Preparatoria y la Remisión Parcial de la Sanción. En suma se entregaron 57 libertades anticipadas de enero a noviembre de 2010.

Libertades anticipadas

<i>Remisión parcial de la sanción</i>	<i>Libertad preparatoria</i>	<i>Tratamiento preliberacional</i>	<i>Sección abierta 1ª fase</i>	<i>Sección abierta 2ª fase</i>	<i>Total</i>
28	7	12	5	5	57

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

Se obtuvo el beneficio de fianzas con la Fundación Telmex y la Aseguradora Guardiania INBURSA S. A., por un monto de 18 mil 596 pesos, logrando la libertad bajo caución de dos procesados con el consecuente beneficio para sus familias, sin costo alguno.

1.5. Defensoría de oficio

En seguimiento a los juicios penales en el Sistema Tradicional, se atendió oportunamente mil 369 procesos, logrando hasta la fecha que 786 personas enfrenen su proceso penal con el beneficio de libertad bajo caución y que continúen su proceso 583 personas que se encuentran reclusas en los diferentes Centros de Reinserción Social en el Estado.

En este período, dentro de los procesos del Sistema Mixto, se han logrado 377 libertades: 271 absolutorias, 17 por falta de elementos para procesar y 89 libertades bajo caución.

A través de la Dirección General de la Defensoría Pública, se ha dado impulso a los juicios orales, de tal manera que para el Primer Distrito Judicial (Cuernavaca), en este período se ha patrocinado a 657 imputados, de los cuales 202 cumplen medida restrictiva de libertad (internos) y 455 están en libertad vigilada. Además se desahogaron 21 juicios orales, recayendo 10 sentencias absolutorias y 11 condenatorias.



Desarrollo de un juicio oral.

Dando seguimiento a las operaciones para el Quinto Distrito Judicial en el Estado (Yautepec), se ha patrocinado a 122 imputados, de los cuales 67 cumplen con la medida restrictiva de libertad (internos) y 55 están en libertad vigilada, siendo hasta el momento que en este Distrito se desahogaron tres juicios orales. Para el Sexto Distrito Judicial del Estado (Cuatla), la Defensoría Pública ha patrocinado a 178 imputados: 86 que cumplen con la medida restrictiva de libertad (internos) y 92 que están en libertad vigilada, desahogándose dos juicios orales.

Dentro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial especializado en adolescentes, en este período se ha brindado patrocinio legal a 275 adolescentes, de los cuales 83 cumplen medida sancionadora (internos), y 192 continúan su proceso en libertad, desahogándose 33 juicios orales, de los que se obtuvieron 27 sentencias condenatorias y seis sentencias absolutorias.

Así mismo, la Dirección General de la Defensoría Pública ha participado en la emisión de dictámenes en las diversas materias, solicitados dentro de los procesos de ambos sistemas de justicia penal (Tradicional y Juicios Orales), patrocinando un total de 185 peritajes, desglosándose de la siguiente forma: 25 dictámenes en materia de tránsito terrestre, 54 dictámenes en materia de evaluación, 42 dictámenes en materia criminalística, 11 dictámenes en materia de grafoscopia, un dictamen en materia de documentoscopia, 29 peritajes en materia de contabilidad, cuatro peritajes en materia de dactiloscopia y 19 peritajes en materia de psicología.

En el marco de la reorganización institucional para el fortalecimiento de las instituciones, se llevó a cabo el primer curso denominado "Actitud y servicio del servidor público de la Defensoría", que permitió elaborar el diagnóstico

de Desarrollo Organizacional y Comportamiento Actitudinal; con la finalidad de mejorar el clima laboral y la calidad en el servicio prestado, se capacitó a 127 servidores públicos que integran la Dirección General de la Defensoría Pública.

También se realizó el “Primer curso de capacitación para funcionarios estatales de servicios auxiliares para la aplicación y supervisión de medidas cautelares”, cuyo objetivo fue el de capacitar al personal de la nueva Subdirección de Medidas Cautelares para Adolescentes en técnicas sobre la metodología de evaluación de riesgos, supervisión de medidas cautelares, justicia para adolescentes y coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales; así mismo, capacitar a los operadores del sistema de justicia para adolescentes (jueces, ministerios públicos y defensores públicos), en el funcionamiento de la nueva unidad de medidas cautelares y el mecanismo para utilizar sus servicios. Participaron 40 funcionarios públicos que operan el Nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial Especializado en Adolescentes, procedentes de: Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes (DGEMA), Subdirección de Medidas Cautelares (UMECA), Subsecretaría de Reinserción Social, Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, Ministerios Públicos Especializados en Justicia para Adolescentes y Defensores Públicos Especializados en Justicia para Adolescentes, desarrollándose la capacitación por parte de personal de Management System International (MSI) y el proyecto de Presunción de Inocencia en México de Open Society Initiative e INSyDE.

1.6. Atención de los derechos humanos

En el marco de la colaboración institucional, con los Organismos Protectores de los Derechos Humanos Nacional y Estatal, el día 11 de noviembre del año 2010 se llevó a cabo la firma del Convenio General de Colaboración Institucional para la implementación de la Red de Atención Integral para Víctimas del Delito de Secuestro en el Estado de Morelos, celebrado entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno y la Procuraduría General de Justicia, y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. En dicho instrumento jurídico intervino como testigo de honor la ciudadana Isabel Miranda de Wallace, en su carácter de Presidenta de la Asociación “Alto al Secuestro”, A. C.

Es importante señalar, que con motivo de la implementación de dicha red, se pretende dar inicio a todas aquellas actividades encaminadas a la promoción, protección y divulgación de los derechos fundamentales de las víctimas del delito de secuestro en el Estado, con el objeto de sentar las bases de colaboración y apoyo entre el Gobierno del Estado y los organismos protectores de los derechos humanos.



Firma del convenio Red de Atención Integral para Víctimas de Secuestro.

Con el propósito de fortalecer la promoción y defensa de los derechos humanos, para construir una cultura de respeto a los derechos fundamentales de las personas, en el mes de marzo se dio inicio a la "Jornada de capacitación en materia de derechos humanos a los servidores públicos del Poder Ejecutivo", impartándose cursos de capacitación a 375 servidores públicos de diferentes áreas como fueron:

Jornada de capacitación en materia de derechos humanos a los servidores públicos del Poder Ejecutivo

<i>Dependencia, entidades y unidades administrativas</i>	<i>Servidores públicos</i>
Total	375
Procuraduría General de Justicia	242
Hospital del Niño Morelense	41
Hospital de la Mujer	22
Dirección General de la Defensoría Pública	42
Dirección General del Registro Civil	28

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Derechos Humanos.



Taller de justicia y derechos humanos.

En el mes de septiembre dio inicio la Cruzada Infantil por la Paz y la Legalidad, cuyo objetivo es promover y difundir el conocimiento de los derechos humanos en el Sistema Educativo Nacional, siendo el Estado de Morelos el primero en incursionar en esta materia en coordinación con los Organismos Protectores de Derechos Humanos Nacionales; este proyecto se realiza en coordinación tanto con la Comisión Nacional como con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. A la fecha se ha beneficiado a mil 65 alumnos, 355 padres de familia y 50 docentes, dando un total de mil 498 personas beneficiadas.



Cruzada Infantil por la Paz y la Legalidad, con alumnos de la escuela Secundaria Técnica 18.

Se dio atención, seguimiento y cumplimiento a 25 quejas, 40 recomendaciones, 27 solicitudes y 14 medidas precautorias emitidos por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; así mismo, se concluyeron 18 quejas de orden local. Por otra parte, se dio tratamiento a la solicitud de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos en el tema de las personas de talla pequeña. Además se brindaron 43 asesorías jurídicas con la finalidad de orientar, dentro del marco legal a la ciudadanía para que conozca sus derechos y los ejerza adecuadamente ante las autoridades competentes.

En el marco de los trabajos para la elaboración del diagnóstico en materia de Derechos Humanos en el Estado de Morelos, en octubre 2010 se llevó a cabo un foro sobre "Derechos y cultura indígena", que tuvo lugar en las instalaciones del Club de Leones de Cuernavaca, Morelos, desarrollándose cinco mesas temáticas que fueron: "Acceso e impartición de justicia", "Derechos de las mujeres", "Legislación", "Derechos económicos, sociales, culturales ambientales" y "Migrantes indígenas", con la finalidad de que los representantes de los pueblos y las comunidades indígenas, las autoridades involucradas en la materia y la sociedad en general generen conclusiones y propuestas que sirvan a la integración del referido diagnóstico, para posteriormente elaborar un programa en materia de Derechos Humanos del Estado de Morelos.



Mesas de trabajo del foro sobre "Derechos y cultura indígena".

Desarrollo Económico Sustentable



MARCO ADAME
Informe de Gobierno

Cuarto Informe de Gobierno

Dr. Marco A. Adame Castillo
Gobernador del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 · 2012

Morelos, tierra de libertad y trabajo ★

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

En fomento del desarrollo económico sustentable, hemos impulsado no sólo el asentamiento de nuevas inversiones en territorio morelense, el rendimiento agropecuario con la aplicación del uso de sustancias químicas o mejor tecnología, el desarrollo turístico, por las ventajas naturales que ofrece nuestro Estado, sino que también procura en todo momento evitar la afectación de la salud humana y el deterioro ambiental.

El año 2010 fue un período de recuperación económica, así lo demuestran, entre otros, los indicadores de inversión, empleos, apoyos financieros a las MiPyMEs y el fomento de la investigación científica y tecnológica, que se manejan en el desarrollo de este gran tema.

Por la relevancia que tiene para impulsar la reactivación económica en todos los sectores y la competitividad de nuestro Estado, merece una mención especial la construcción de un nuevo y moderno edificio terminal, que incluye equipos de alta tecnología, en el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca "Mariano Matamoros". Un primer resultado de esta significativa inversión es el inicio de operaciones, en octubre pasado, de la aerolínea Volaris, que cubre la ruta Cuernavaca-Tijuana, permitiendo el acercamiento con nuestros paisanos que radican en aquella región y facilitando el intercambio comercial con el noroeste del País y con el Estado de California en los Estados Unidos.

Para mi Gobierno es y ha sido primordial mantener la armonía entre los actores de la producción y esto se ha conseguido a través de la conciliación y la prevención de conflictos laborales públicos y privados, logrando una cifra histórica de cero huelgas durante estos cuatro años de trabajo. Con esta garantía de paz y equilibrio laboral, se ha fomentado la promoción de inversiones con una economía cada vez más competitiva que reditúa en más y mejores empleos.



Fomento al desarrollo económico de la Entidad.

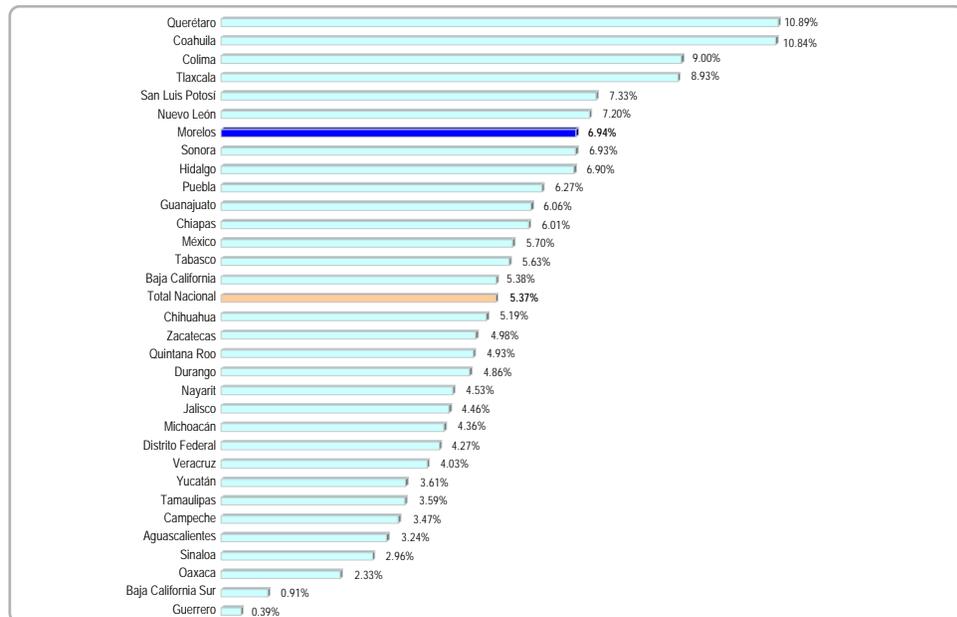
2.1. Desarrollo Económico

2.1.1. Comportamiento de la actividad económica

Después de atravesar por un año de condiciones económicas adversas, 2010 fue para Morelos un período de recuperación consistente; y para sus empresas, un año de nuevas oportunidades. Así lo confirman los datos de empleo e inversión.

Durante el período enero-noviembre de 2010, se crearon 13 mil 594 empleos formales, de los cuales, 7 mil 756 son empleos permanentes y 5 mil 838, eventuales. Este comportamiento permitió incrementar los empleos formales, registrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de 164 mil 284 trabajadores en diciembre de 2009, a 177 mil 878 en noviembre de 2010, alcanzando así un nuevo máximo histórico, significativamente superior al nivel que se tenía antes de la crisis. El desempeño descrito coloca a la Entidad en el séptimo lugar nacional por cuanto a la variación anual del empleo formal.

**Crecimiento del empleo formal por Entidad Federativa
(Variación anual noviembre 2010 vs. noviembre 2009)**

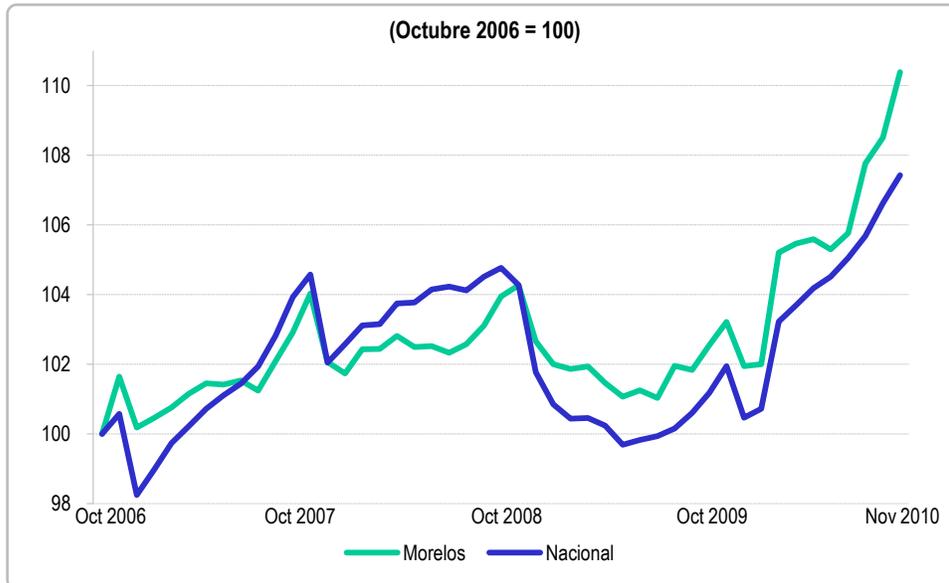


Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por sectores, del total de empleos formales creados, 3 mil 955 corresponden al sector manufacturero, 2 mil 835 a la industria de la construcción, 2 mil 105 a servicios sociales y comunales, mil 332 se generaron en los servicios para empresas, personas y el hogar, 2 mil 84 se crearon en el comercio y mil 283 se registraron en otros sectores. Esto muestra que la recuperación, principalmente impulsada por el sector manufacturero, ha alcanzado prácticamente a todos los sectores.

En términos generales, el comportamiento del empleo en la economía morelense entre octubre de 2006 y septiembre de 2008 fue muy similar al del País en conjunto. Sin embargo, durante el 2009 la caída del empleo estatal fue mucho menos drástica que la ocurrida en el resto del País y, posteriormente, la recuperación fue más rápida.

**Índice de evolución del empleo formal en Morelos y el País
Octubre 2006 – noviembre 2010**

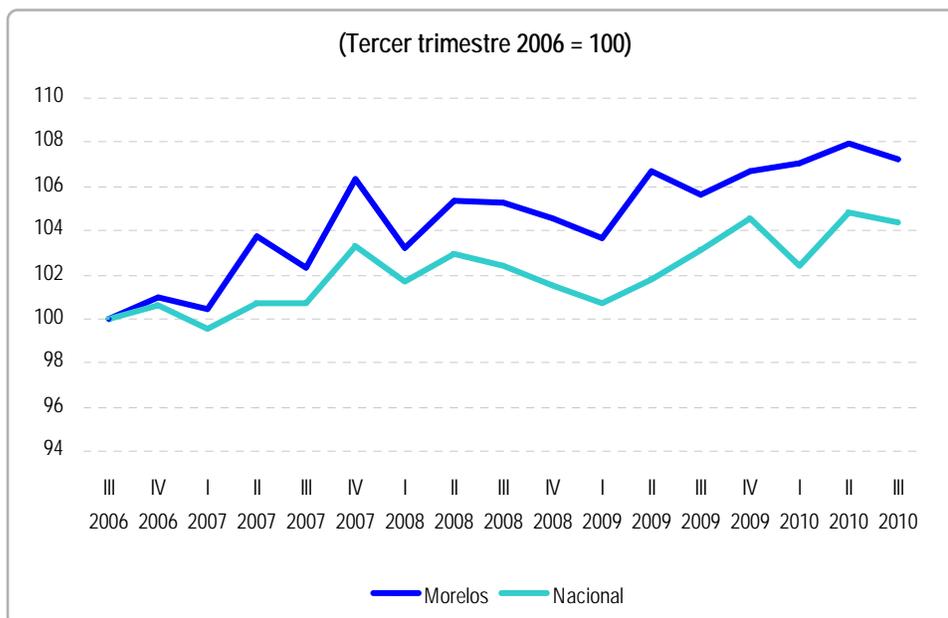


Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, con datos del IMSS.

La población ocupada en Morelos durante el período diciembre 2009-septiembre 2010 registró un incremento de 3 mil 568 personas y alcanzó la cifra de 719 mil 727 personas. Este comportamiento ubica a la Entidad en el décimo lugar nacional al final de dicho período, lo cual es positivo, sobre todo si se considera que el indicador nacional registró una caída de -0.1%, equivalente a una reducción de 54 mil 752 personas ocupadas.

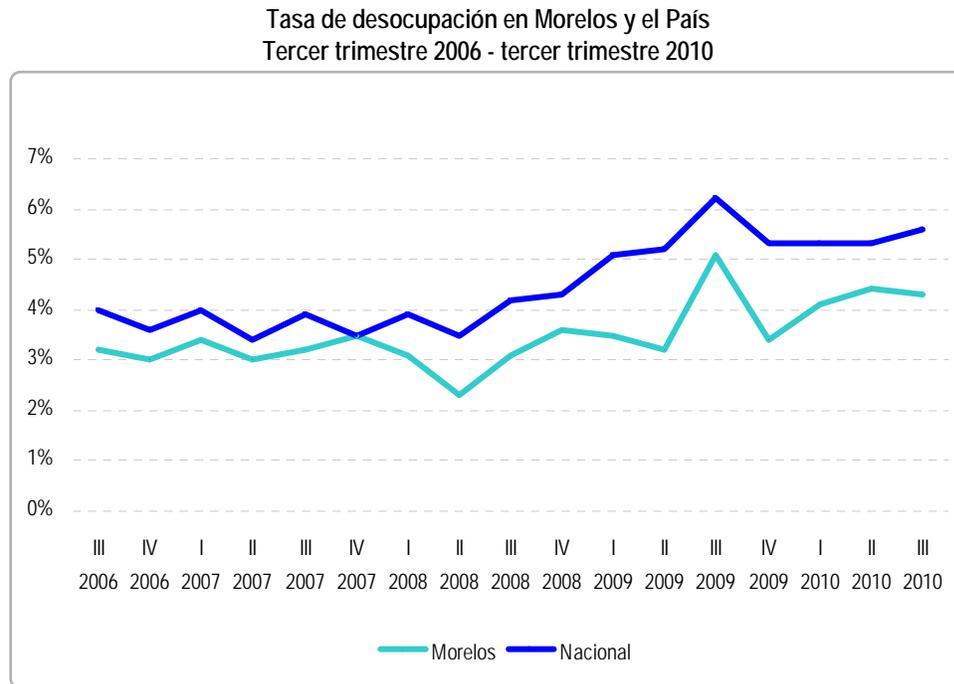
Desde el inicio de mi gestión, la población ocupada ha tenido un comportamiento más positivo en Morelos que en el País en su conjunto; al tercer trimestre de 2010, la Entidad registró un crecimiento del 7.3% respecto del tercer trimestre de 2006, mientras que en el país este indicador apenas alcanzó 4.4%.

**Evolución de la población ocupada en Morelos y el País
Tercer trimestre 2006 - tercer trimestre 2010**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Así mismo, al término del tercer trimestre de 2010, Morelos registró una Tasa de Desocupación¹ de 4.3%, la décima más baja del País, mientras que el indicador nacional se ubicó en 5.6%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La Tasa en Condiciones Críticas de Ocupación² en nuestro Estado fue de 8.8% al término del tercer trimestre de 2010, inferior a la del País, que fue de 11.5%. Esto refleja que en Morelos la población ocupada en condiciones precarias es relativamente menor a la del País.

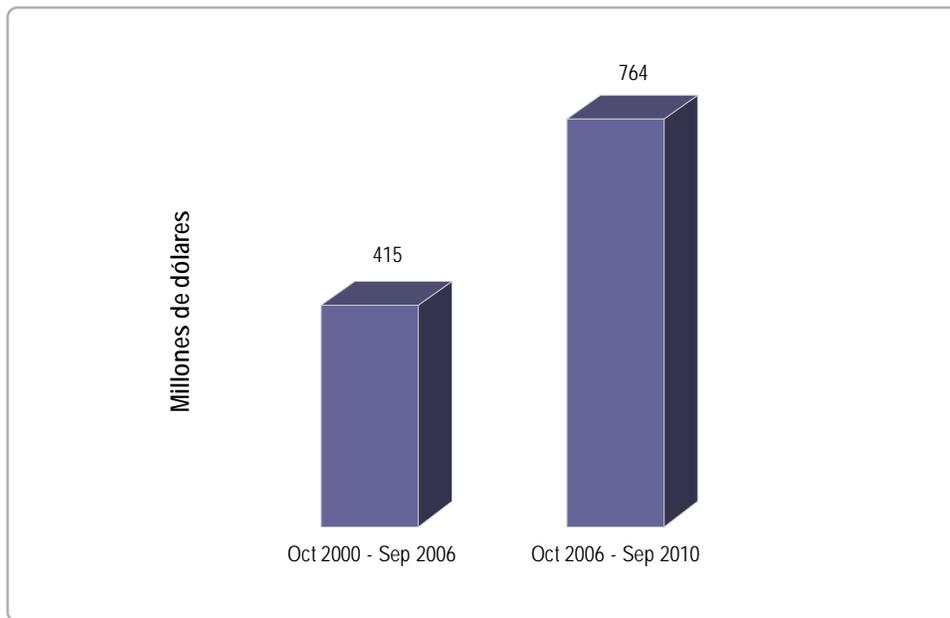
En materia de atracción de inversiones, de enero a septiembre de 2010, si bien la Secretaría de Economía Federal reporta la salida de Inversión Extranjera Directa por 32 millones de dólares en Morelos, la Entidad se mantiene entre los estados que más inversión han captado entre octubre de 2006 y septiembre de 2010 según estos mismos reportes, siendo ésta de 764 millones de dólares. Cabe señalar que esta cifra de inversión es superior a la registrada durante todo el sexenio anterior.

No obstante, registros propios indican que al mes de agosto de 2010 se han concretado inversiones privadas (nacionales y extranjeras) por un monto de 270 millones de dólares, de proyectos iniciados y/o continuados durante el presente año.

¹ La Tasa de Desocupación se define como la proporción de la población económicamente activa que no está trabajando y que busca un empleo.

² La Tasa en Condiciones Críticas de Ocupación se refiere al porcentaje de la población ocupada que trabaja menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Inversión Extranjera Directa en Morelos



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Con datos de la Secretaría de Economía Federal.

Consistentes con el comportamiento del empleo, estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) realizadas por consultores privados³ ubican al Estado de Morelos en el sexto lugar de crecimiento en el bienio 2009-2010. Esto en buena parte es reflejo de las inversiones nuevas señaladas y de la reutilización de la capacidad productiva, que a su vez obedecen a la reactivación del mercado internacional y a decisiones estratégicas para aprovechar oportunidades. Igualmente, la construcción de un entorno institucional y de negocios favorable durante estos últimos cuatro años ha contribuido significativamente.

2.1.2. Atracción de inversiones y promoción del Estado

En este escenario de recuperación, importantes proyectos de inversión siguen su curso y otros nuevos se han sumado, sobre todo en los sectores económicos, químico-farmacéutico, autopartes, comercio y servicios.

En el sector químico-farmacéutico, destaca la inversión de la empresa europea Unilever en una planta totalmente nueva, que ha significado una transacción superior a los 85 millones de dólares. Esta planta, que será una de las más grandes de esta organización en el mundo, producirá aerosoles para surtir los mercados de Norteamérica, Centroamérica, parte de Sudamérica y el Caribe. Por otro lado, las empresas farmacéuticas Dr. Reddy's y Uquifa tuvieron ampliaciones que implicaron una inversión superior a 4 millones de dólares cada una para la producción de nuevos ingredientes activos. Así mismo, se concluyeron las ampliaciones de dos empresas morelenses en productos del cuidado personal y material médico de curación, por un monto de casi 5 millones de dólares, que generaron alrededor de 300 empleos directos en la zona industrial de CIVAC.

A su vez, Mayekawa, empresa japonesa que produce equipos de compresión industrial, invirtió 5 millones de dólares en 2010 para concluir el desarrollo de dos líneas de producción dedicadas mayoritariamente a la exportación.

³ Centro de Análisis y Proyecciones Económicas para México. Oxford Economic Forecasting (CAPEM OEF).



Impulso a las exportaciones de productos de industrias morelenses.

El fuerte repunte nacional del sector automotriz, derivado de una mayor demanda en mercados de exportación y del segmento de subcompactos en México, impulsó de forma significativa la producción de NISSAN en su planta CIVAC. La reutilización de su capacidad productiva generó, durante este 2010, mil 700 nuevos empleos. Muy relevante fue también la expansión de la empresa Bridgestone-Firestone, que continuó a lo largo del 2010 y que al concluir el año representó una inversión de 100 millones de dólares. Este es un proyecto orientado hacia la exportación y actualmente lleva un avance de 80%. Sobresale también la inversión de Saint Gobain Sekurit, que ha traído a Morelos toda su producción de vidrio automotriz por un monto de 8 millones 300 mil dólares.



Durante la visita del embajador de Japón se confirmó una inversión de 100 millones de dólares.

En el sector de construcción de vivienda, durante el año 2010 se construyeron 30 mil viviendas, con una inversión de 12 mil millones de pesos, que sumadas a las que se construyeron durante los tres primeros años de este Gobierno, dan un total de 65 mil 873 casas construidas con una inversión de 27 mil millones de pesos, donde el 50% de ésta fue aplicada por grupos desarrolladores y el otro 50% por créditos diversos a través de constructores particulares.

Estas destacadas inversiones, y otras más, han sido acompañadas de forma especial por el Gobierno del Estado, con apoyos que van desde la realización de distintos tipos de gestiones ante instancias gubernamentales federales, estatales y municipales, hasta el otorgamiento de incentivos directos y subsidios establecidos en la Ley de Ingresos.

Por otra parte, en cuanto a la promoción de las ventajas comparativas que Morelos ofrece para la localización y el desarrollo de proyectos productivos, durante 2010 se ha intensificado la difusión en medios especializados y la distribución de información relevante para inversionistas. Específicamente, se realizaron 19 inserciones en publicaciones de prestigio en el área de negocios, que han sido leídas aproximadamente por un millón 100 mil personas. Dentro de estas inserciones destacan las realizadas en idioma inglés en la revista "Negocios" de Pro México, lo que ha significado la internacionalización de la promoción de Morelos, ya que mensualmente Pro México distribuye 60 mil ejemplares de la misma a través de sus oficinas y representaciones internacionales, para promover la inversión y el comercio con México.



Revista de Negocios Pro México.

Así mismo, se distribuyeron mil 200 ejemplares de la "Guía del Inversionista" en forma selectiva a tomadores de decisiones de inversión. Adicionalmente, en el sitio www.negociosenmorelos.gob.mx, se cuenta con información complementaria y actualizada, disponible en diversas aplicaciones informáticas, sobre las ventajas de localización e incentivos gubernamentales. El sitio registró más de 26 mil visitas durante 2010.

Mención especial merece nuestra participación en la Convención Nacional de Delegaciones, Sectores y Ramas Industriales de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), llevada a cabo en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, en octubre de 2010, a la cual asistí con dos objetivos: exponer de viva voz las ventajas que ofrece Morelos para el establecimiento de proyectos productivos del sector manufacturero y postular a nuestro Estado como sede de la misma convención en 2011. Ambos objetivos fueron cumplidos con éxito.



Convención Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, celebrada en Mazatlán, Sinaloa.

Para atender la demanda informativa de los diferentes sectores interesados en conocer el Estado de Morelos, la oficina de la Representación del Poder Ejecutivo del Estado en la Ciudad de México dio respuesta a 4 mil 634 solicitudes de información.

Se elaboraron y enviaron por correo electrónico 24 gacetas informativas quincenales de promoción del Estado a una base de datos de más de 18 mil 500 correos electrónicos de contactos en Morelos y el Distrito Federal. De igual forma, se integraron las redes sociales como canales de comunicación electrónica (Facebook y Twitter).



Muestra de la gaceta "Morelos Informa".

2.1.3. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

El SARE es una herramienta que permite obtener la licencia de funcionamiento a empresas que representan bajo riesgo para la salud, la seguridad de las personas y el medio ambiente, en un tiempo máximo de 72 horas. Su instrumentación implica la reingeniería, simplificación y modernización del proceso de los trámites municipales respectivos.

Por lo tanto, el SARE reduce sustantivamente los costos de transacción de las empresas en su proceso de apertura, además de transparentar el proceso y las resoluciones de la autoridad municipal. En el 2010, con la asistencia técnica y financiera del Gobierno de Morelos, se creó el SARE en los municipios de Jojutla y Temixco, que se suman a los creados anteriormente en Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Xochitepec y Yautepec. Cabe mencionar que la metodología de implantación de los módulos SARE cumple con los requisitos de la normatividad más reciente que establece la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).



Entrega de licencias de funcionamiento, mediante el SARE, en el Municipio de Jojutla.

Los SAREs han cumplido con su objetivo fundamental. En el ejercicio 2010 se abrieron mil 899 MiPyMEs en un tiempo promedio de obtención de licencia de funcionamiento de 58.1 horas. La inversión reportada fue de 119 millones 633 mil 909 pesos, con 3 mil 668 empleos creados.

Desempeño del SARE 2010

Municipio	Aperturas	Empleos	Inversión reportada (pesos)	Tiempo (horas)
Total	1,899	3,668	119,633,909	58.1
Cuernavaca	1,040	2,198	88,349,489	70.0
Cuautla	60	97	3,490,620	55.5
Emiliano Zapata	219	572	5,357,950	43.7
Jiutepec	71	109	2,165,250	71.1
Xochitepec	49	63	1,019,700	71.9
Yautepec	52	83	1,395,450	58.1
Jojutla	76	86	1,618,300	51.7
Temixco	332	460	16,237,150	42.8

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

Con la creación del SARE en Temixco y Jojutla, se cubre el territorio morelense en el que se concentra 85% de la actividad económica del Estado. Con esto, se cumple una meta importante establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, que sin duda impulsa al emprendedor morelense y al segmento de las MiPyMEs.

Empresas abiertas en el SARE

<i>Municipio</i>	2006	2007	2008	2009	2010
Total	472	587	371	788	1,899
Cuernavaca	472	587	371	506	1,040
Cuatla				31	60
Emiliano Zapata				151	219
Jiutepec				32	71
Xochitepec				48	49
Yautepec				20	52
Jojutla					76
Temixco					332

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

Para mejorar el clima de negocios, también hemos fortalecido la red de Centros de Atención Empresarial Morelense (CAEM) y la de Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial (VUGE). Al respecto, se ratificaron los convenios de coordinación respectivos con 23 municipios y se renovó el equipo en los municipios de Cuatla, Jiutepec y Ocuituco.

La utilidad de los CAEM y las VUGE es evidente. En 2010 se gestionaron 3 mil 210 solicitudes de empresas referentes a trámites de constitución, instalación, apertura y funcionamiento, así como a enlaces con organismos de asesoría, capacitación y financiamiento, tanto públicos como privados.

2.1.4. Fondo PyME y proyectos estratégicos

Uno de los instrumentos fundamentales para financiar proyectos estratégicos de alto impacto para las MiPyMEs en sectores económicos clave es el Fondo PyME, el cual opera bajo un esquema de concurrencia de fondos federales de la Secretaría de Economía y del Gobierno del Estado.

En 2010 se apoyaron siete proyectos a los que se destinaron más de 120 millones de pesos, con aportaciones del Estado y de la Federación por 58 millones 886 mil 583 pesos y 61 millones 514 mil 663 pesos, respectivamente. Destaca la aportación al proyecto Parque Científico y Tecnológico, Morelos i+D, con la cual se iniciarán las obras de urbanización en éste. Por esta aportación, somos el cuarto Estado del País que ha recibido un monto mayor del Fondo PyME 2010, lo cual refleja la calidad de los proyectos morelenses.

Es importante mencionar, por una parte, que se han logrado aportaciones sin precedentes del Fondo PyME por parte de la Secretaría de Economía, y por otra, que esto refleja aportaciones de este Gobierno igualmente excepcionales que demuestran el verdadero compromiso con la generación de horizontes más amplios de crecimiento para las PyMEs morelenses.

Fondo PyME 2006-2010

Año	Inversión (pesos)		
	Estatal	Federal	Total
Total	159,516,841	150,848,152	310,364,993
2006	6,709,090	16,415,622	23,124,712
2007	14,512,856	24,344,404	38,857,260
2008	77,909,368	47,673,463	125,582,831
2009	1,498,944	900,000	2,398,944
2010	58,886,583	61,514,663	120,401,246

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

2.1.5. Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

El Gobierno de Morelos refrenda su compromiso de apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), a través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (IMOFI). En el 2010 se otorgó financiamiento a 3 mil 988 empresarios de los diferentes municipios del Estado, alcanzando una derrama histórica de más de 99 millones de pesos. Esto significó un aumento de 74% con respecto al último año de la anterior administración y 2% al 2009.

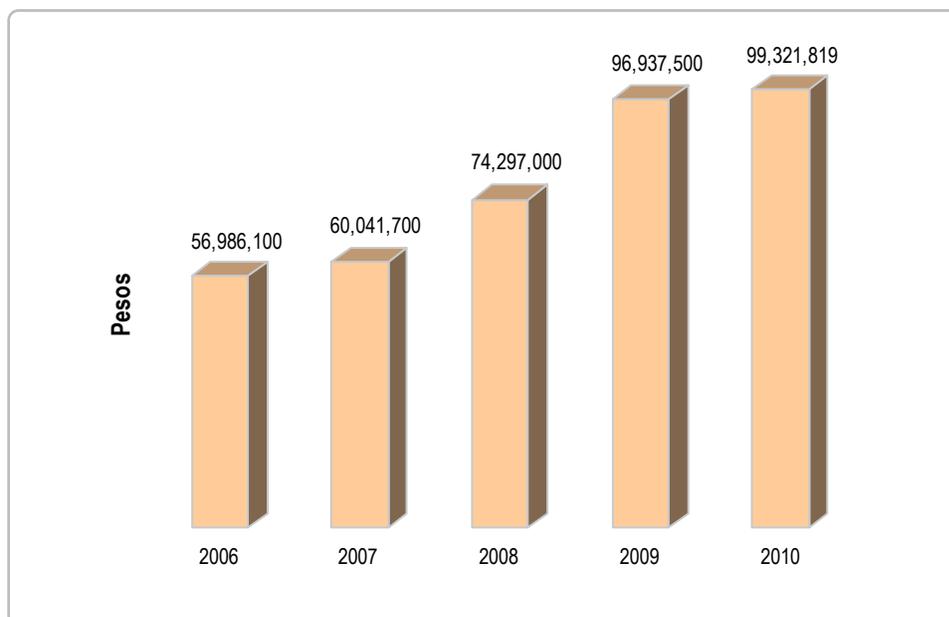
Este incremento en el financiamiento público no hubiera sido posible sin las aportaciones de recursos líquidos que hicimos al patrimonio del instituto por 30 millones de pesos en 2010, que se suman a los 23 millones de pesos aportados en el 2009. Es preciso resaltar que la aportación anterior del Gobierno del Estado al organismo ocurrió en el 2002 y sólo fue por un millón de pesos.



Evento de entrega de financiamientos del programa PEMEF para empresarios.

Estos recursos líquidos han sido dirigidos al fondeo de programas de financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas formales que han sido largamente ignoradas por las instituciones financieras. Estos programas nuevos que nacieron como medida para enfrentar las contingencias económicas del 2009, se han institucionalizado a partir del año 2010 como programas permanentes, caracterizados por la accesibilidad en sus términos y condiciones, particularmente su tasa de interés del 7.5% anual, que ha sido ejemplo a seguir en todo el País. En efecto, en el 2010 se creó el PROPYME, que tiene como antecedente al programa emergente PEMEF, y que en un corto tiempo se ha convertido en el programa principal junto a los de microfinanciamiento.

Evolución del financiamiento



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (IMOFI).

Financiamiento otorgado en 2010 por programa

<i>Programa</i>	<i>Empresas</i>	<i>Monto (pesos)</i>
Total	3,988	99,321,819
Microfinanciamiento	3,663	39,538,000
Proyectos productivos	9	14,000,000
PEMEF	154	20,095,000
PROPYME	120	20,139,725
Capital Semilla	9	4,146,094
Otros programas	33	1,403,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (IMOFI).

Es preciso señalar que estos nuevos programas de apoyo a las MiPyMEs formales no han sido en detrimento de los programas de microfinanciamiento que habían sido el enfoque fundamental del organismo.

El microfinanciamiento se divide en dos programas, el individual y el grupal; ambos están enfocados a dotar de liquidez a empresas que fundamentalmente generan autoempleo. En 2010 se realizaron 3 mil 663 operaciones de microfinanciamiento a través de las cuales se derramaron 39 millones 538 mil pesos. Estos micronegocios son operados en su mayoría por mujeres morelenses y generan empleo para más de 4 mil morelenses.

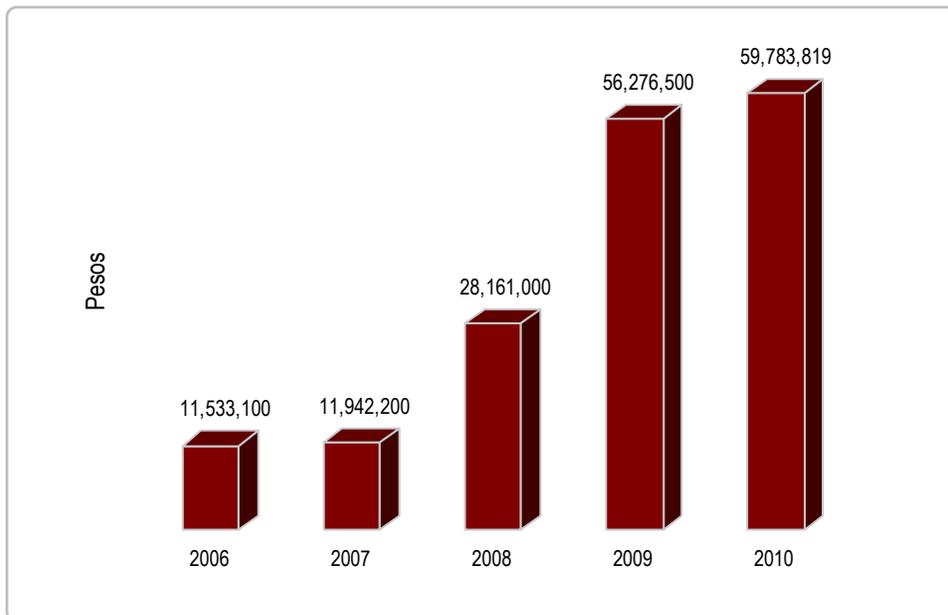
En cuanto al apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa formal, en este 2010, a través del *Programa Emergente de Financiamiento* (PEMEF) se apoyó a 154 empresarios que emplean a más de mil 144 morelenses, con financiamiento por más de 20 millones de pesos. Este programa, que operó durante el segundo semestre de 2009 y concluyó en 2010, dio paso a la creación del *Programa de Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa* (PROPYME), como programa permanente de apoyo a las MiPyMEs, a través del cual se apoyó a 120 empresas que emplean a más de 560 personas, con una derrama que supera los 20 millones de pesos.

La atención más amplia de las MiPyMEs morelenses formales y la del PROPYME son la contribución más relevante que hemos hecho en materia de financiamiento al sector productivo estatal. Este programa cuenta con una bolsa inicial de 40 millones de pesos, 5 millones aportados por el IMOFI, provenientes de la recuperación de los programas emergentes PEAFIN y PEMEF, 15 millones del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP) y 20 millones de pesos que aportó la Secretaría de Economía. Progresivamente, se recuperarán 2 millones de pesos más del PEAFIN y 18 del PEMEF para hacer una bolsa de 60 millones de pesos.

Otro programa no menos importante de apoyo a las MiPyMEs es el de *Proyectos Productivos*, que forma parte del Fondo PyME Secretaría de Economía-Gobierno de Morelos, a través del cual se operaron, durante 2010, 14 millones de pesos, en beneficio de nueve empresas que en conjunto ofrecen empleo a 194 morelenses. Este programa permite montos de financiamiento sustantivamente mayores que los anteriores, que pueden llegar hasta 2 millones de pesos con una tasa preferencial del 6% anual.

En conjunto, durante el año 2010, los distintos programas de apoyo a las MiPyMEs formales sumaron 59 millones 783 mil 819 pesos para 325 empresas, mientras que en 2006 sólo registraban 11 millones 533 mil 100 pesos para 151 empresas. Estos programas han implicado un incremento del 518% en el monto de recursos aplicados con respecto al 2006.

Evolución anual del financiamiento para MiPyMEs



Nota: No incluye programas de microfinanciamiento.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (IMOFI).

En apoyo a los proyectos graduados de la Red Estatal de Incubadoras de Empresas, a través del programa *Capital Semilla* se entregaron financiamientos por 4 millones 146 mil 94 pesos a nueve emprendedores, lo que permite la generación de por lo menos 45 nuevos empleos.



Entrega de recursos del programa "Capital Semilla".

La cobertura de los programas antes descritos abarca 32 de los 33 municipios del Estado, siendo Cuernavaca el que obtiene la mayor derrama: 41.12%, equivalente a 40 millones 845 mil 169 pesos; seguido de Jiutepec con 13.34%, que significó 13 millones 250 mil 325 pesos, y en tercer lugar Cautla, donde se colocó 7.74% de los recursos, equivalente a 7 millones 684 mil 200 pesos.

Financiamiento 2010 por Municipio

<i>Municipio</i>	<i>Monto (pesos)</i>	<i>Porcentaje</i>
Total	99,321,819	100.00
Amacuzac	653,000	0.66
Atlatlahucan	1,468,000	1.48
Axochiapan	353,000	0.36
Ayala	760,000	0.77
Coatlán del Río	459,000	0.46
Cautla	7,684,200	7.74
Cuernavaca	40,845,169	41.12
Emiliano Zapata	3,411,500	3.43
Huitzilac	1,248,000	1.26
Jantetelco	155,000	0.16
Jiutepec	13,250,325	13.34
Jojutla	2,518,125	2.53
Jonacatepec	738,000	0.74
Mazatepec	686,500	0.69

Continúa

Municipio	Monto (pesos)	Porcentaje
Miacatlán	633,000	0.64
Ocuituco	155,000	0.16
Puente de Ixtla	4,492,500	4.52
Temixco	2,384,500	2.40
Temoac	717,500	0.72
Tepalcingo	325,000	0.33
Tepoztlán	782,500	0.79
Tetecala	297,500	0.30
Tetela del Volcán	2,120,000	2.13
Tlalnepantla	93,000	0.09
Tlaltizapán	1,660,000	1.67
Tlaquiltenango	563,500	0.57
Tlayacapan	2,076,500	2.09
Totolapan	240,000	0.24
Xochitepec	1,531,500	1.54
Yautepec	1,991,000	2.00
Yecapixtla	2,709,500	2.73
Zacatepec	2,319,500	2.34

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (IMOFI).

Por sector económico, 58.36% de la demanda de financiamiento provino del sector comercio, 26.06% del sector servicios y 15.58% del sector industrial. Finalmente, en conjunto, el financiamiento otorgado durante el 2010 por parte del Gobierno del Estado al sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) coadyuvó a conservar más de 6 mil empleos.

2.1.6. Apoyos económicos no recuperables

Mi Gobierno, sensible a las enormes dificultades que enfrentan muchos emprendedores para sufragar los servicios mínimos indispensables que permitan el desarrollo de su microempresa, ofrece diferentes programas de apoyo solidario.

Así, en el 2010 se operó el programa de *Apoyo para Apertura de Empresas*, mediante el cual se otorgaron reembolsos hasta por 10 mil pesos al costo de los trámites por apertura y constitución. Este programa está dirigido a apoyar de forma integral a los emprendedores a través de la reducción de costos para iniciar su proyecto. En 2010 se apoyó la apertura y constitución de 63 nuevos negocios con este programa.

Complementando al anterior, se implementó el programa *Apoyo a la Microempresa para la Adquisición de Materia Prima, Maquinaria y Equipo*, con el que se apoyó a 28 microempresas con una inversión de 746 mil 923 pesos; destacan los fabricantes de sandalias y zapatos del Municipio de Puente de Ixtla, así como diversas microempresas dedicadas a la confección y elaboración de alimentos.

Mención especial merece el paquete de apoyos de carácter emergente que el Gobierno Estatal implementó para hacer frente a los desafortunados eventos ocurridos en agosto, tanto en el mercado "Adolfo López Mateos" como en el corazón comercial del Municipio de Yautepec. El objetivo siempre fue la reactivación inmediata de la dinámica económica de esos centros de abasto y comercio que fue interrumpida en forma súbita por contingencias de todos conocidas. El paquete de apoyos implicó recursos estatales por 24 millones 748 mil 160 pesos y recursos federales de la Secretaría de Economía por un monto de 27 millones 745 mil pesos.

En el caso del mercado “Adolfo López Mateos”, se destinaron 5 millones 993 mil 160 pesos aportados directamente a más de 180 comerciantes que sufrieron daños en sus locales, equipos y mercancías; otros 30 millones de pesos para la rehabilitación de la estructura e instalaciones de la nave comercial; y 6 millones 500 mil pesos para poner en marcha un programa de financiamiento con tasa de interés del 0% y montos hasta de 50 mil pesos por locatario.



Entrega de recursos a comerciantes del mercado “Adolfo López Mateos” del Municipio de Cuernavaca.

En el caso del Municipio de Yautepec, se destinaron 10 millones de pesos aportados directamente a 573 comerciantes afectados, con la finalidad de resarcir parte de las pérdidas que ocasionó el desbordamiento del río que cruza la cabecera municipal.

Con estas acciones, se demuestra cómo las políticas y programas de índole económico de nuestro Gobierno también se caracterizan por tener un componente solidario y una actuación oportuna y responsable ante la emergencia.

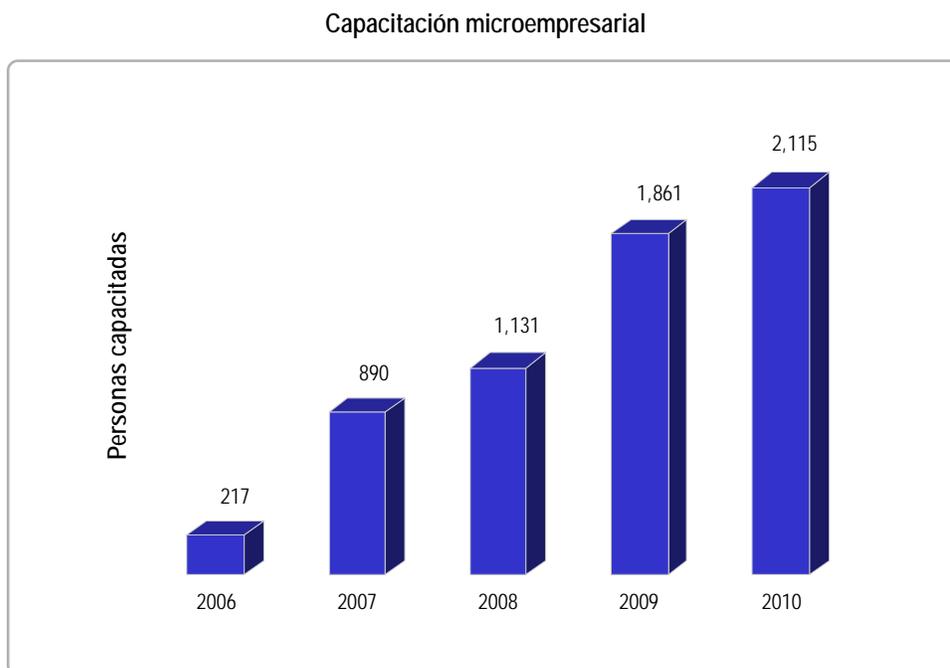
Apoyo a comerciantes del mercado “Adolfo López Mateos” y del Municipio de Yautepec

<i>Evento</i>	<i>Destino del apoyo</i>	<i>Monto (pesos)</i>		
		<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Total</i>
Total		24,748,160	27,745,000	52,493,160
Incendio del mercado “Adolfo López Mateos”	Compra de mercancía	2,602,500	1,245,000	3,847,500
	Infraestructura y equipamiento de locales	2,145,660	0	2,145,660
	Rehabilitación de la estructura e instalaciones de la nave comercial	15,000,000	15,000,000	30,000,000
	Financiamiento	0	6,500,000	6,500,000
Desbordamiento del Río Yautepec	Compra de mercancía y equipo	5,000,000	5,000,000	10,000,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Subsecretaría de Fomento. Dirección General de Industria y Comercio.

2.1.7. Capacitación y consultoría empresarial

El Gobierno del Estado ha continuado desplegando un esfuerzo de capacitación empresarial creciente, ya que en comparación con la cantidad de personas capacitadas en 2006 se ha incrementado en un 974%; esto, con el objetivo de dotar a las MiPyMEs de las herramientas técnicas básicas y especializadas que contribuyan a su mejor desempeño.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

En cuanto al segmento de la microempresa, a través del *Programa de Capacitación y Modernización Empresarial* (PROMODE), en conjunto con la Secretaría de Economía, se impartieron cursos en temas básicos de administración, contabilidad y manejo de inventarios, en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Ocuituco, Temixco y Tlayacapan, en beneficio de 141 empresarios y emprendedores.

Para este mismo segmento de la microempresa, en coordinación con Nacional Financiera, se impartieron los cursos básicos "Forma tu microempresa", "Justo a tiempo", "Fuentes de financiamiento", "Mujeres emprendedoras y empresarias", "13 pasos para elaborar tu plan de negocios", "El ABC del crédito", "Determina bien tus costos", "Cómo venderle al Gobierno" y "Cómo promocionar eficientemente tu producto y/o servicio", en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Temixco, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec y Yecapixtla, logrando beneficiar a mil 141 empresarios y emprendedores morelenses.

En el marco de la Expo Morelos Empresarial 2010, efectuada del 27 al 29 de octubre, se llevaron a cabo los talleres: "Finanzas para principiantes", "Marketing para principiantes", "Inicia tu negocio rápido y fácil", "Plan de vida-carrera empresarial", "Oportunidades ante la crisis" y "Programa nacional de apoyo a franquicias", en los cuales participaron 833 empresarios y emprendedores.



Inauguración de la Expo Morelos Empresarial 2010 en el WTC de Xochitepec, Morelos.

Capacitación microempresarial

Municipio/curso		Promode	Forma tu micro empresa	Justo a tiempo	Fuentes de financiamiento	Mujeres emprendedoras y empresarias	13 pasos para elaborar tu plan de negocios	El ABC del crédito	Determina bien tus costos	Cómo venderle al Gobierno	Cómo promocionar eficientemente tu producto	Talleres (Expo Morelos empresarial)	Total
Total	Cursos/	7	5	2	1	7	12	6	5	2	6	6	59
	Asistentes	141	116	93	8	128	261	149	119	72	195	833	2,115
Cuautla	Cursos	2	1	1	0	3	5	2	2	1	3	0	20
	Asistentes	40	21	18	0	47	93	49	19	19	75	0	381
Cuernavaca	Cursos	2	1	0	1	1	2	0	1	0	2	0	10
	Asistentes	27	15	0	8	16	36	0	10	0	28	0	140
Ocuituco	Cursos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Asistentes	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18

Continúa

Municipio/curso		Promode	Forma tu micro empresa	Justo a tiempo	Fuentes de financiamiento	Mujeres emprendedoras y empresarias	13 pasos para elaborar tu plan de negocios	EI/ABC del crédito	Determina bien tus costos	Cómo venderle al Gobierno	Cómo promocionar eficientemente tu producto	Talleres (Expo Morelos empresarial)	Total
Temixco	Cursos	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	7
	Asistentes	38	55	75	0	0	64	20	72	0	92	0	416
Tepoztlán	Cursos	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	4
	Asistentes	0	0	0	0	30	3	9	0	0	0	0	42
Tlaquiltenango	Cursos	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0	4
	Asistentes	0	9	0	0	0	44	0	18	0	0	0	71
Tlayacapan	Cursos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Asistentes	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Xochitepec	Cursos	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	6	8
	Asistentes	0	0	0	0	0	21	0	0	53	0	833	907
Yautepec	Cursos	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3
	Asistentes	0	0	0	0	35	0	71	0	0	0	0	106
Yecapixtla	Cursos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Asistentes	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

Otra modalidad importante de la capacitación es la que se implementa en conjunto y a través de los organismos y cámaras empresariales, y responde a necesidades específicas de los socios de estas últimas. La temática de esta capacitación especializada es propuesta por las propias cámaras y en el año que cubre este informe se apoyó a CANACO-CUERNAVACA, CANACINTRA, CANADEVI, CANAIVE, CMIC, IMPULSA, ERIEM y el Colegio de Ingenieros Civiles, que en conjunto recibieron una aportación de 750 mil pesos, en beneficio de mil 596 empresarios y emprendedores.

En materia de consultoría y con la finalidad de fomentar la competitividad y mejorar áreas de oportunidad de las pequeñas y medianas empresas, a través de consultores especializados se apoyó a 27 empresas con diversos estudios, como diagnósticos empresariales, planes de negocios, planes de mercadotecnia, planes de ventas y reingeniería de procesos, los cuales significaron una inversión de un millón 800 mil pesos.

Cabe precisar que los cursos de capacitación especializada y la consultoría empresarial también reciben recursos complementarios de los propios beneficiarios, equivalentes en el primer caso al 25% y en el segundo al 20% del costo total.

2.1.8. Ferias, exposiciones y encuentros de negocios

Con el objeto de ampliar los mercados para las MiPyMEs morelenses y promover su integración en cadenas productivas locales, regionales e incluso nacionales, se continuó con el programa *Ferias, Exposiciones y Encuentros de Negocios*.

Cabe señalar lo que sin duda alguna es el encuentro empresarial más importante del Estado, la Expo Morelos Empresarial 2010, cuyo objetivo es la generación de oportunidades de negocios para los empresarios morelenses, así como la presentación de servicios de apoyo en los cuales puedan encontrar soluciones a sus necesidades más apremiantes en materia de financiamiento, comercialización, mercadotecnia, diseño e imagen, innovación y apoyos gubernamentales.

La inauguración de esta tercera edición de la Expo Morelos Empresarial 2010 fue distinguida con la presencia del Subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía, Lic. Miguel Marón Manzur, quien recorrió el área de exposición en la que se congregaron 139 empresas representativas de los diferentes segmentos del sector transformador de nuestro Estado, así como de servicios de apoyo empresarial. Se contó con la asistencia de mil 800 empresarios y emprendedores a las diferentes conferencias y de 833 personas a los talleres empresariales. Así mismo, se registraron 649 asesorías en el pabellón de soluciones empresariales y 404 contactos de negocios entre empresas locales. Otro elemento que le agregó valor a esta expo fue la Primera Rueda Internacional de Negocios, que tuvo resultados muy exitosos, descritos más adelante en la sección de comercio exterior.



Recorrido del Gobernador con el Subsecretario de Economía Federal por la Expo Morelos Empresarial 2010 en el WTC, Xochitepec, Morelos.

Adicionalmente, se aportaron recursos a través del Fondo PyME para la realización de tres actos de promoción sectorial: el Foro Empresarial Morelos de COPARMEX, Sabor es Morelos de CANIRAC, y Expo Tu Casa Cuernavaca de CANADEVI. En los tres casos, al igual que en la Expo Morelos Empresarial, el objetivo fue fortalecer las cadenas productivas de actividades que son importantes en la estructura económica del Estado. Esto es un reflejo de nuestro compromiso para promover la interacción y el intercambio entre empresas morelenses.



Expo Tu Casa Cuernavaca de CANADEVI.

Con el mismo objetivo, se organizaron, con CANACINTRA, CANIRAC y CANACO-CUERNAVACA, encuentros entre empresas asociadas a esas organizaciones empresariales, en los que se identificó su oferta y demanda de productos y servicios. Participaron más de 300 empresarios que tuvieron la oportunidad de concretar negocios a corto plazo; en el caso de CANIRAC, participaron también productores agropecuarios.

Por otra parte, se apoyó 110 participaciones de microempresas en 24 ferias y exposiciones estatales y nacionales, con el objeto de impulsar y promocionar la comercialización de productos morelenses. Entre los encuentros nacionales destaca la participación de Morelos en la Expo Manualidades, Expo Gourmet y Expo Mueble. Con estas acciones, las microempresas participantes obtuvieron ventas por aproximadamente un millón 500 mil pesos, además de la ampliación permanente de su cartera de clientes.

2.1.9. Promoción del comercio exterior de las MiPyMEs

Con la finalidad de promover la oferta exportable del Estado, se realizaron diferentes actividades, que abarcan desde cursos de capacitación, pasando por la difusión a través de medios electrónicos, hasta ferias y misiones comerciales.

Mención especial merece la realización del 1^{er} Encuentro Internacional de Negocios Morelos, en el marco de la Expo Morelos Empresarial 2010, que se efectuó del 27 al 29 de octubre.

Para este encuentro, se organizó la asistencia de 13 compradores internacionales de Estados Unidos, Centro y Sur América, que sostuvieron 300 citas de negocio, agendadas previamente, con 37 MiPyMEs morelenses que han desarrollado productos de alta calidad y potencial exportador. Los resultados inmediatos fueron la venta de 520 mil pesos de productos a Estados Unidos y El Salvador, y están en proceso de formalización ventas que en el corto plazo pudieran ascender a casi 2 millones de pesos. Más allá de esto, por lo menos a 30 empresas morelenses se les abrieron oportunidades de exportación y ganaron experiencia en negocios internacionales.

Durante el 2010 se capacitó a 53 empresas en temas relevantes como “Aduanas y aranceles”, “Selección de mercados”, “Logística internacional”, “Tratados comerciales” y “Contratos internacionales”, entre otros, que les habilitan para aprovechar oportunidades de negocios en el extranjero.

A través de consultoría especializada, se apoyó a 15 empresas que están muy cerca de lograr exportar o que ya exportan. Mediante este programa, se ofrecen soluciones prácticas en aspectos muy puntuales. Como resultado, cinco de estas empresas iniciaron exportaciones recientemente.

Además, ha resultado importante el apoyo a MiPyMEs morelenses para que asistan a ferias y encuentros de negocios internacionales. En 2010 también se apoyó a 13 empresas de diferentes sectores, que promovieron sus productos en las ferias Expo Comer 2010 (Panamá), The Private Brands Health and Beauty Efficient Program (Florida, Estados Unidos) y Asia World Expo Center (Hong Kong, China).

2.1.10. Apoyo a la artesanía: “Manos de Morelos”

El Gobierno del Estado ratifica su compromiso con la promoción de las artesanías, fuente de empleo, sobre todo en áreas rurales, y factor de identidad para los morelenses.

Un logro importante ha sido la consolidación de la Tienda Artesanal “Manos de Morelos”, concepto que ha integrado, unido y organizado a productores representativos de lo mejor de la artesanía morelense, original y contemporánea, para avanzar en el posicionamiento de sus productos e incrementar la comercialización. Durante el año 2010, con la ayuda del Gobierno del Estado pudieron continuar operando su principal espacio de venta, ubicado en plaza Los Atrios, en Cuautla, Morelos.



Tienda Artesanal “Manos de Morelos”.

En el 2010 sus ventas ascendieron a 3 millones 685 mil pesos, incrementándose en 145% con respecto a las de 2009, que fueron de un millón 500 mil pesos. Cabe destacar que derivado de su integración a “Manos de Morelos”, algunos artesanos se han convertido en proveedores de cadenas como Walmart, Hoteles Mayan Palace y Tiendas Tropicales Los Cinco Soles en Quintana Roo, entre otras.

Finalmente, es preciso señalar que “Manos de Morelos” integra y beneficia directamente a 105 familias del sector artesanal morelense. El apoyo a los artesanos morelenses continuará y se verá fortalecido con la operación del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal.

Ventas de la Tienda Artesanal “Manos de Morelos”

<i>Monto (pesos)</i>		
<i>2008 Diciembre</i>	<i>2009 Enero-diciembre</i>	<i>2010 Enero-diciembre</i>
248,366	1,501,838	3,685,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Proyectos Económico Regionales.

2.1.11. Innovación y Desarrollo Tecnológico

Desde el inicio de mi gestión, hace cuatro años, afronté con decisión el difícil reto de vincular la generación de conocimiento con el desarrollo empresarial y social del Estado, lo cual es una aspiración de toda la Nación y, sin duda, una vía formidable para ampliar el horizonte de crecimiento económico de nuestro Estado y las oportunidades para los morelenses. Lo hice conciente de que en Morelos, a diferencia de la mayoría de los estados, esta aspiración no es un mero ideal sino un escenario muy probable, dada la fortaleza que hemos alcanzado en cuanto a investigación científica.

Han sido cuatro años de trabajo para construir la infraestructura y las instituciones de vinculación, así como para iniciar su operación exitosa. Al respecto, el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CeMITT), inaugurado a finales del 2007, se ha consolidado y cumple con sus objetivos. Durante el 2010 ingresaron 12 nuevos proyectos-empresa a la incubadora de alta tecnología (IAT-CeMITT), que conforman la segunda generación. Éstos, en conjunto con el grupo de proyectos-empresa de la primera generación, suman ya un total de 22.



“Taller de vinculación universidad-empresa”, desarrollado en el CeMITT.

En diciembre pasado se graduaron ocho empresas de base tecnológica, las cuales pasaron por un proceso de incubación que en promedio tuvo una duración de dos años, tiempo durante el cual, a través de la aplicación de un modelo probado, se les dotó de espacio, equipo y asesoría para desarrollar, a partir de una idea científica, productos innovadores con viabilidad técnica y financiera.

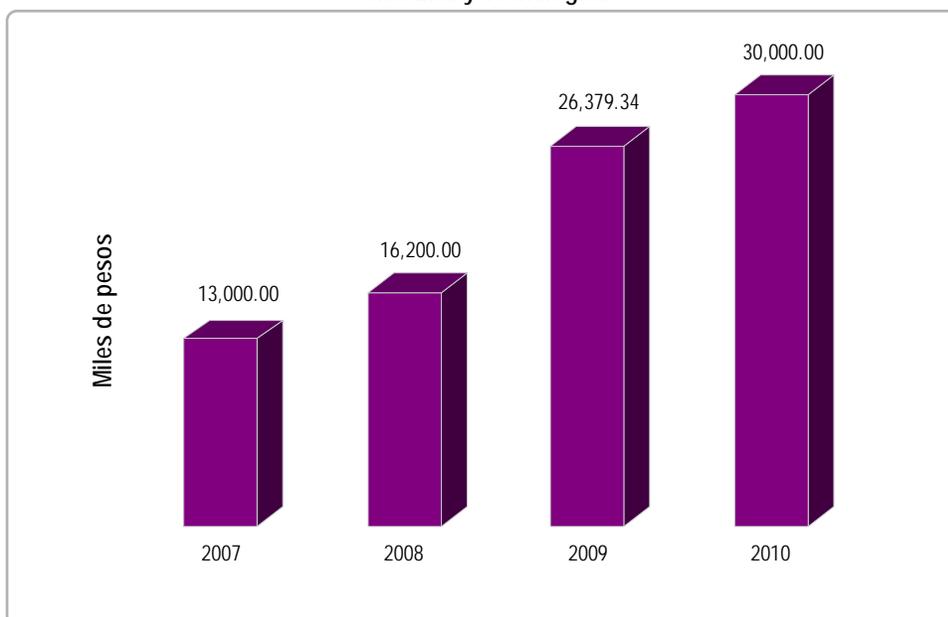
Los proyectos-empresa se han concentrado en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), Biotecnología, Energías alternas y renovables, Electrónica, Optoelectrónica, Agroindustria y Acuicultura.

Así mismo, el CeMITT, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), ha impartido cursos y seminarios de capacitación, de los cuales se han beneficiado 211 emprendedores y empresarios involucrados en proyectos tecnológicos.

Otro instrumento muy importante de la estrategia de innovación y desarrollo tecnológico es el fideicomiso "Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Morelos" (FOMIX), el cual opera con fondos concurrentes de este Gobierno y del CONACYT. Este fideicomiso apoya proyectos de innovación y desarrollo tecnológico propuestos por empresas radicadas en Morelos y centros e institutos de investigación, preferentemente cuando ambas partes forman un consorcio. Cabe señalar que durante los últimos tres años se ha incentivado exitosamente una participación mucho más amplia de las empresas en el FOMIX, misma que hasta el 2006 era casi inexistente. En conjunto, del año 2007 al 2010 se ha apoyado un total de 46 proyectos.

En octubre de 2010 se emitió la convocatoria del FOMIX por un monto de 30 millones de pesos, en la cual se reflejan las áreas estratégicas y prioritarias previamente definidas por diferentes instancias gubernamentales y del sector productivo. Concientes de la importancia de la innovación y el desarrollo tecnológico como motor del desarrollo, las asignaciones presupuestales respectivas durante mi Gobierno han sido ascendentes, pasando de 13 millones de pesos en el 2007 a 30 millones de pesos en el 2010.

Recursos aplicados a través del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica



Nota: Para 2010 corresponde al presupuesto autorizado, el resultado de la convocatoria está en proceso.
Fuente: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.

Mediante el *Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación CONACYT 2010*, se otorgaron estímulos económicos complementarios a 15 proyectos de 11 empresas morelenses por un monto de 52 millones 182 mil 346 pesos, con lo cual realizarán actividades de investigación y desarrollo tecnológico o innovación en colaboración con instituciones de educación superior o centros e institutos de investigación. Este programa es otro instrumento muy relevante que permite avances hacia la vinculación academia-empresa.

Con el objeto de impulsar al sector de tecnologías de información y servicios relacionados, a través del *Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)*, de la Secretaría de Economía, se apoyó 13 proyectos privados con un fondo concurrente de 58 millones 905 mil 778 pesos. La Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico aportaron cada una 13 millones 956 mil 745 pesos y los beneficiarios 30 millones 992 mil 288 pesos. En el 2009, las aportaciones concurrentes sumaron 40 millones de pesos en las mismas proporciones.



Ceremonia de entrega de dictámenes de verificación del Modelo MOPROSOFT.

Programa PROSOFT 2010

Nombre del proyecto	Aportación (pesos)			Total
	Federal	Estatad	Empresarial	
Total	13,956,745	13,956,745	30,992,288	58,905,778
Fortalecimiento de capacidades técnicas para el desarrollo de una innovadora plataforma de software para telecomunicaciones (softswitch), basado en inteligencia artificial para las PyMEs y grandes empresas: Hover	2,730,750	2,730,750	5,461,500	10,923,000
Capacitación en Python y Google Apps	754,250	754,250	1,508,500	3,017,000
Sistema Integral de Información TeknoProd	2,403,955	2,403,955	4,807,909	9,615,819

Continúa

Nombre del proyecto	Aportación (pesos)			Total
	Federal	Estatal	Empresarial	
Capacitación a estudiantes y/o recién egresados de universidades públicas del Estado de Morelos, en temas de "Business Process Management" (BPM), Business	894,880	894,880	1,789,764	3,579,524
Desarrollo de un modelo para estimación de demanda e inventarios óptimos para la industria automotriz mediante Inteligencia Artificial encontrando la caracterización de variables y selección de métodos	725,000	725,000	2,049,999	3,499,999
Habilitación del Centro de Servicios en T. I. para la industria	1,554,000	1,554,000	3,108,000	6,216,000
Operations and call center	745,883	745,883	2,296,796	3,788,562
Sistema de redes sociales con enfoque y especialización en el mercado universitario	457,500	457,500	915,000	1,830,000
Sistema Integral de Automatización de Hogares enfocado al uso eficiente de los recursos	809,800	809,800	1,619,599	3,239,199
Sistema de Registro, Credencialización y Control de Acceso	862,449	862,449	1,724,897	3,449,795
Implantación y verificación del Modelo de Calidad MoProSoft niveles 1, 2 y 3 en un clúster de empresas e instituciones TI del Estado de Morelos	1,179,720	1,179,720	2,359,440	4,718,880
Desarrollo de capacidades de administración de proyectos a través de los estándares ANSI/PMI/99/001/2008 y ANSI/PMI-978-1-930699-54-0 para las empresas de AISAC	169,500	169,500	339,000	678,000
Crear la infraestructura de un call center que apoye a las empresas de la Asociación de la Industria del Software (AISAC), que reside actualmente en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, segunda etapa	669,058	669,058	3,011,884	4,350,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

Cabe resaltar que este programa ha permitido tanto el fortalecimiento de empresas morelenses como la atracción de empresas en este campo de actividad, que tiene un potencial muy amplio. El objetivo central a mediano plazo es convertir a Morelos en un elemento nacional importante en la industria del software y servicios relacionados (TIC's), ya que posee ventajas importantes, entre las que se cuentan su adecuada y creciente oferta de profesionales calificados, sus empresas e instituciones de educación técnica y superior certificadas en procesos de diseño, su infraestructura, construida especialmente para facilitar el aterrizaje y desarrollo de nuevas empresas, y su cercanía al mercado nacional y latinoamericano más importante. Todo esto ha permitido a Morelos desarrollar un clúster de TIC's y las redes de colaboración que esto implica.

Finalmente, especialistas de la Secretaría de Desarrollo Económico concretaron la vinculación de empresarios con científicos y tecnólogos de centros e institutos de investigación del Estado para desarrollar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico en temas de diseño, control de dispositivos y conversión de lenguajes de programación, entre otros. Esto se logra sin la aplicación de recursos públicos, utilizando únicamente la experiencia del personal adscrito a esta tarea, la identificación y difusión de las necesidades de las empresas y la búsqueda de posibles soluciones tecnológicas.

Vinculaciones tecnológicas

Empresa	Centro de investigación	Descripción de la necesidad-solución
Synergy Elements	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Desarrollo de un sistema de control de dispositivos eléctricos
Air Design	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Proyecto para la implementación de una prensa de termoformado
Yasbo	Centro de Diseño Multisectorial Air Design	Desarrollo de un diseño para la elaboración en serie de una silla apilable
Teknosoft	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Desarrollo de un proyecto para la conversión de lenguajes de programación
Embarques Caribe	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Proyecto para el desarrollo de una máquina para el armado de tarimas de madera
Pirotecnia Producciones	Centro de Diseño Multisectorial Air Design	Desarrollo de un diseño para el empaque y presentación de joyería de fantasía

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

Para reconocer e incentivar la importante y muy destacada labor de la comunidad científica asentada en Morelos, incluso internacional, el Gobierno de Morelos ha instrumentado diversos programas. En este sentido, se implementó el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (RMEI), que en su última convocatoria, publicada en septiembre, otorgó cuatro premios de 50 mil pesos a tres distinguidos investigadores y al Comité Editorial de la Academia de Ciencias de Morelos. Así mismo, por primera vez desde su creación en 2009, el Sistema Estatal de Investigadores (SEI) destinó un estímulo económico a investigadores que laboran en instituciones educativas y de investigación de Morelos y que se han destacado por su trabajo científico en áreas prioritarias para Morelos. En octubre se publicó la convocatoria 2010, con un fondo de un millón 951 mil 500 pesos, en la que participaron 423 investigadores, de los cuales 110 obtuvieron el estímulo.

2.1.11.1. Encuentros de promoción y posicionamiento

Con el propósito de posicionarnos como líderes nacionales en este tema, el año 2010 se caracterizó por una intensa difusión de los avances logrados en materia de innovación, desarrollo tecnológico y visión a largo plazo durante nuestra gestión.

En este sentido, en octubre se organizó el Segundo Encuentro Oportunidades de Inversión en Ciencias de la Vida-BioConnect, único en su género en México, concebido y desarrollado en Morelos, que busca la vinculación academia-empresa bajo un enfoque muy dirigido que no se había intentado antes y que implicó un trabajo previo muy arduo de identificación, filtrado y selección de proyectos.



Segundo Encuentro Oportunidades de Inversión en Ciencias de la Vida-Bioconnect, en el WTC, Xochitepec, Morelos.

A partir de la selección de una cartera de 47 proyectos de investigación susceptibles de convertirse en productos o procesos innovadores, se realizaron más de 40 encuentros de negocios con empresarios, emprendedores, operadores de fondos de capital de riesgo e inversionistas. Los proyectos se desarrollaron en instituciones de investigación radicadas en Morelos y varias otras regiones del País. El encuentro ofreció además un sólido programa de conferencias y paneles de expertos nacionales e internacionales en torno a las líneas de investigación más actuales e importantes en “Ciencias de la vida”, los “Esquemas financieros y su problemática” y “El papel de los gobiernos”, tanto en México como en el resto del mundo. Cabe destacar la presencia del Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Lic. Miguel Ángel Toscano Velasco.



Así mismo, en noviembre del año pasado Morelos fue sede del acontecimiento nacional más importante en materia de investigación y desarrollo tecnológico, la II Jornada Nacional de Innovación y Competitividad. Se trata de un encuentro coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y, en esta ocasión, por el Gobierno de Morelos, en el cual se reflexionó a profundidad sobre el papel de la innovación como uno de los pilares de la competitividad económica regional. Se contó con la asistencia de 730 personas provenientes de todo el País, involucradas directamente en esta actividad desde la academia, la empresa y el Gobierno.

En el acto inaugural contamos con la presencia del director general del CONACYT, el Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, quien reconoció que no fue casualidad que Morelos haya sido la sede, sino un reconocimiento a las capacidades del Estado y al compromiso decidido de su Gobierno en la promoción de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación.



Visita del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks durante la II Jornada Nacional de Innovación y Competitividad, en el WTC, Xochitepec, Morelos.

2.1.11.2. Divulgación de la ciencia y la tecnología

Más allá de los programas implementados y los instrumentos utilizados para promover la innovación y el desarrollo tecnológico como vía hacia un mayor crecimiento económico y bienestar, el objetivo central de este Gobierno es sentar las bases para consolidar en el largo plazo una economía basada en el conocimiento. Para alcanzar este objetivo, es requisito indispensable cultivar en la sociedad una cultura científico-tecnológica, por lo que mi Gobierno ha persistido en la divulgación de los avances de la ciencia y la tecnología.

En el 2010 la revista “Hypatia” cumplió su noveno aniversario. Tan sólo en ese año, sus versiones impresa y electrónica han sido consultadas en más de 900 mil ocasiones, lo que la confirma como el principal medio editorial de difusión de la ciencia y la tecnología en la Entidad.



Portada del ejemplar del 9º aniversario de la revista “Hypatia”.

Otro de los instrumentos medulares creados para difundir los avances científicos y tecnológicos es el programa televisivo "Conciencia XL", del cual se generaron 52 emisiones en el año, las cuales fueron transmitidas en diversos canales de cobertura estatal y regional, así como a través de Internet en tiempo real, lo que le ha dado presencia incluso fuera de nuestras fronteras. Los esfuerzos de difusión también se reflejaron en la publicación de 530 artículos de divulgación en los principales periódicos de circulación local, así como en la transmisión de 2 mil 691 cápsulas de radio y mil 846 cápsulas de televisión.

Las nuevas formas de comunicación, como las redes sociales en Internet, han sido ampliamente utilizadas para difundir actos públicos, cápsulas científicas, entrevistas y spots, lo cual ha permitido compartir, dentro y fuera de sus fronteras, lo más destacado de la ciencia y la tecnología desarrolladas en Morelos.

Para complementar los esfuerzos de divulgación descritos, se llevaron a cabo varios actos, entre los que destaca la Cuarta Jornada Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En sus cinco sedes, la jornada logró la asistencia acumulada de aproximadamente 14 mil personas, principalmente estudiantes de nivel medio superior y superior que participaron gratuitamente en un sinnúmero de actividades.



Participantes del programa de la Cuarta Jornada Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el Museo de Ciencias, Cuernavaca, Morelos.

Así mismo, el Museo de Ciencias de Morelos (MCM), un espacio permanente de aprendizaje y diversión para todo tipo de público, se fortaleció con la inauguración, el 18 de noviembre de 2010, de la Sala de Cambio Climático. Durante el año se realizaron seis exposiciones temporales y se llevó a cabo el "Curso infantil de verano 2010", que se transforma en una gran experiencia lúdica con la ciencia, la tecnología y la innovación. El museo en su conjunto registró una afluencia de 6 mil 533 visitantes durante el año.

2.1.12. Impulso al Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos

Sin duda, el turismo de reuniones constituye un gran motor para el desarrollo económico del Estado, por ello nos hemos empeñado en instrumentar estrategias efectivas y acciones especializadas tendientes a impulsar, fortalecer y consolidar el Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En 2010 este importante centro logró capitalizar el esfuerzo realizado, siendo sede de ocho congresos de carácter nacional y dos internacionales, con una participación de aproximadamente 6 mil asistentes foráneos, incrementando así de manera significativa la participación de visitantes nacionales y extranjeros; lo que ha permitido presentar al Estado de Morelos como un destino turístico competitivo y hospitalario.

Congresos nacionales e internacionales realizados en el Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos

Período	Congresos nacionales	Congresos internacionales	Núm. de visitantes foráneos
2008	4	0	1,400
2009	4	1	1,800
2010	8	2	6,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos.

De esta manera, a dos años y cinco meses de haber iniciado sus operaciones, el WTC Morelos ha sido sede de 16 encuentros nacionales, tres de carácter internacional y 71 de carácter estatal, recibiendo a más de 83 mil visitantes.



Congreso Nacional de Apicultores, en el Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos.

2.1.13. Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

El fideicomiso que administra el Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), que a su vez se sustenta en la recaudación del Impuesto sobre Nóminas, en 2010 apoyó 10 proyectos estratégicos para incrementar la competitividad de nuestro Estado y promover el empleo, con una suma total de 112 millones 204 mil 577 pesos. Este monto, sumado a los recursos aportados a otros proyectos en los dos años anteriores, implica un apoyo total a proyectos por 357 millones 807 mil 372 pesos.

Proyectos apoyados por el FIDECOMP en 2010

Proyecto	Monto (pesos)
Total	112,204,577
Programa de Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME)	15,000,000
Programa de apoyo a locatarios del Mercado Municipal "Adolfo López Mateos"	10,000,000
Infraestructura para la reactivación del Mercado Municipal "Adolfo López Mateos"	15,000,000
Ruta Zapata (segunda etapa)	30,000,000
Mejora de la imagen urbana del Centro Histórico de Cuernavaca (tercera etapa)	9,500,000
Proyecto de optimización en la operación de la planta de tratamiento de aguas de CIVAC	9,000,000
Programa de modernización integral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio 2010	15,758,657
Equipamiento complementario para el Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA)	1,500,000
Programa de apoyo a locatarios para la reactivación de la actividad comercial y de servicios en Yautepec	5,000,000
Competitividad de 50 MiPyMEs mediante el Modelo Estatal para la Calidad y Competitividad	1,445,920

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Planeación para la Inversión.

2.1.14. Infraestructura económica pública

2.1.14.1. Parque científico y tecnológico

El proyecto de infraestructura más relevante de la política de innovación y desarrollo tecnológico de mi Gobierno es el Parque Científico y Tecnológico, Morelos i+D, el cual es un espacio de vinculación academia-empresa concebido para desarrollar y albergar empresas de base tecnológica. Su objetivo central, por supuesto, es generar empleos de calidad y reorientar la actividad económica del Estado hacia segmentos de alto valor agregado.

La viabilidad de este parque se fundamenta en el aprovechamiento del excepcional acervo científico y tecnológico local, que permitirá el desarrollo de las PyMEs de vanguardia tecnológica que ya tenemos en el Estado, la creación de otras, y la atracción de inversión por parte de este tipo de empresas. El concepto implica la participación indispensable de las instituciones de educación superior a través de sus centros e institutos de investigación que, desde el parque, proveerán servicios tecnológicos especializados a las empresas que ahí se ubiquen, pero también a cualquier otra, independientemente de su localización.

En 2010 iniciamos la construcción de la infraestructura física del parque, específicamente la edificación del conjunto sede, un par de torres de cuatro pisos con espacio disponible de 3 mil m² cada una; así como el desarrollo de casi dos kilómetros de vialidades internas. Se trabaja en la obra física de la torre en la que se albergarán empresas desarrolladoras de tecnologías de información y comunicación, y se inició la construcción de la segunda torre, que se utilizará para instalar los servicios tecnológicos y administrativos del parque.



Supervisión de obra de la torre del conjunto sede del Parque Científico y Tecnológico.

Para el mismo proyecto, a través del Fondo PyME, obtuvimos de la Secretaría de Economía una aportación de 104 millones de pesos, de los cuales ya tenemos 50% para iniciar en breve la urbanización de una primera etapa de quince hectáreas que permitirá la instalación de hasta 40 empresas. Este espacio se equipará con servicios y redes de altas especificaciones.

Como se puede apreciar, este es un proyecto de gran envergadura que hace patente el compromiso decidido de mi Gobierno por afianzar la orientación de la estructura económica del Estado hacia actividades manufactureras y de servicios de alto valor agregado y, particularmente, empresas de base tecnológica.

2.1.14.2. Modernización del Aeropuerto de Cuernavaca

Con el propósito de continuar con la modernización del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca “Mariano Matamoros”, se avanzó en la obra física del nuevo edificio terminal, totalmente sustentable, mediante el equipamiento de dispositivos de alta tecnología. Además, se logró obtener una inversión adicional por 219 millones de pesos que serán destinados a la construcción de la plataforma de aviación comercial, la torre de control y los edificios anexos de apoyo. De esta manera, la inversión total en la modernización y desarrollo de nuestra terminal aérea será de 432 millones de pesos. Esta infraestructura de comunicaciones coadyuvará a detonar el desarrollo económico de nuestro Estado.

Un primer resultado de esta valiosa inversión que beneficia a la sociedad es el inicio de operaciones de la aerolínea Volaris, que, desde octubre, ofrece vuelos regulares desde y hacia Tijuana. Esta vía permite el acercamiento con nuestros paisanos que radican en aquella región y abre la oportunidad para facilitar el intercambio comercial con el Estado de California en los Estados Unidos, un enorme mercado que ha mostrado permanentemente una alta demanda de productos que se producen en México y en nuestro Estado. De igual manera, con esta nueva ruta y el traslado directo de visitantes, se posiciona a Morelos como un polo turístico internacional, con la posibilidad de concentrar y hospedar en Cuernavaca y sus alrededores a los turistas que desean visitar Morelos, Guerrero y el Distrito Federal.



Panorámica de la nueva terminal aérea en Temixco, Morelos.

2.1.14.3. Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA)

Con una inversión total de 52 millones pesos, se concluyó la obra del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA), ubicado en el centro histórico de la capital, el cual dará atención especializada en materia de comercialización, financiamiento y capacitación a los artesanos de las diversas regiones del Estado.

Cabe destacar que el CRIDA cuenta con una área equipada con computadoras y software especializado para impulsar el desarrollo de nuevos diseños, talleres de trabajo con maquinaria adecuada para la elaboración de piezas artesanales y aula de capacitación. Destaca dentro de sus instalaciones una superficie de más de 800 m² para la exposición y comercialización, directa y a través de medios electrónicos, de la artesanía morelense en los ámbitos nacional e internacional.

Con esta acción, el Gobierno de Morelos redobla sus esfuerzos hacia la mejora en la producción, la apertura de nuevos canales de comercialización y la capacidad de organización del sector artesanal morelense.



Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal en el Centro Histórico de Cuernavaca, Morelos.

2.1.15. Empleo, capacitación y productividad

La creación de condiciones y medios adecuados para propiciar la inserción digna de las personas en el entorno laboral es uno de los ejes rectores de mi Gobierno y es en ese sentido hacia donde hemos orientado el crecimiento económico sustentable de las personas, las familias y el Estado en estos últimos cuatro años, a través de la Secretaría del Trabajo y Productividad, fomentando el empleo, la capacitación y la productividad, concepto entendido como el ejercicio de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

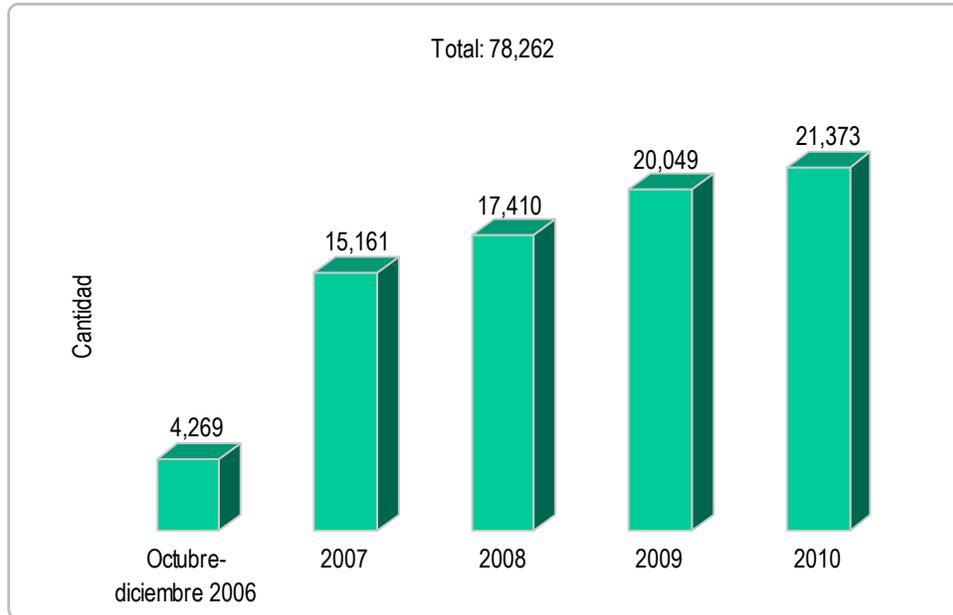


Visita del Lic. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social.

Para mi Gobierno, la capacitación es la condición primordial que influye en el surgimiento de pequeñas y medianas empresas, las cuales representan nuestras principales fuentes de empleos.

A lo largo de 2010 se facilitó la capacitación a 21 mil 373 personas, egresadas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR), de las cuales 17 mil 929 personas fueron capacitadas en los nuevos sistemas y tecnologías que requiere el mercado laboral y otros campos productivos de formación profesional como "Turismo", "Tecnologías de la información", "Imagen y bienestar personal", "Automotor", "Artesanal", "Vestido" y "Textil".

Personas beneficiadas mediante capacitación

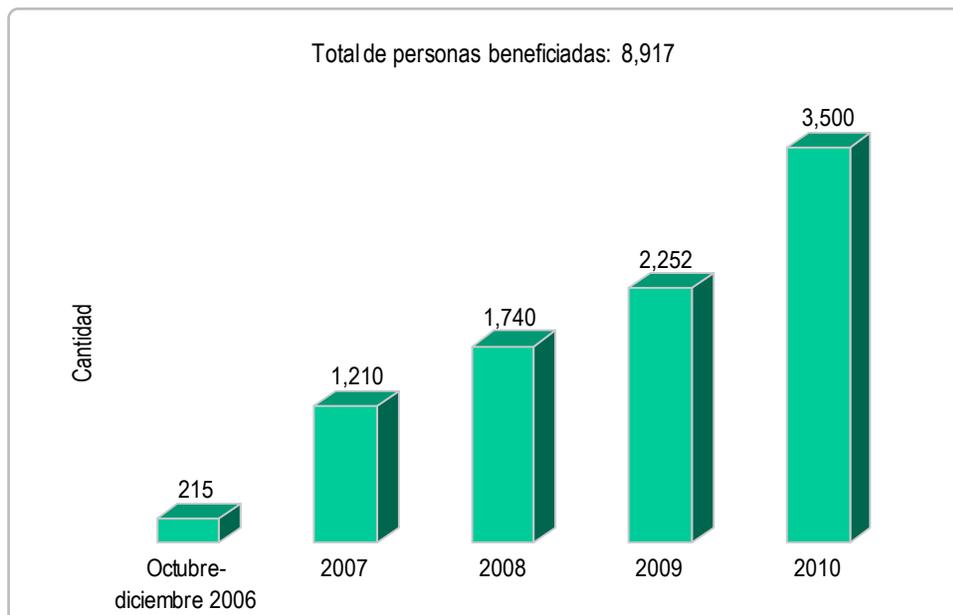


Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

Como un apoyo adicional para la capacitación de los trabajadores, otorgamos 3 mil exenciones de pago a igual número de personas, con la finalidad de que la falta de recursos no impidiera concretar su deseo de instruirse.

A efecto de preservar y hacer más competitivas las ya generadas fuentes de empleo, en 2010 se capacitó a 3 mil 500 personas de diversos sectores productivos, lo que equivale a 35% más trabajadores en comparación al año anterior.

Capacitación a trabajadores activos (preservación de fuentes de empleo)



Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

En el caso de los grupos vulnerables, se consiguió la inserción al campo laboral de 7 mil 7 personas y cabe hacer mención que este objetivo fructificó de manera positiva para los trabajadores, en cuanto a la garantía de igualdad en las condiciones de oportunidad.

Con la impartición de cursos para la formación de empresarios, se capacitó a 269 emprendedores, que sin duda obtendrán un mejor nivel de vida para sus propias familias estimulando al mismo tiempo el desarrollo económico del Estado al generar por lo menos 500 nuevos empleos indirectos.

Como ejemplo de los resultados destacables durante este año, se encuentra Ionatan Agustín Ortiz Lozada, un joven de 21 años originario del Municipio de Tepoztlán que obtuvo el primer lugar nacional en el Concurso WorldSkills 2010 en la especialidad de "Repostería" y que en el 2011 representará a México en un concurso internacional a celebrarse en Londres, Inglaterra.



Ionatan Agustín Ortiz Lozada, primer lugar nacional en el Concurso WorldSkills 2010.

Con el apoyo del Servicio Nacional del Empleo se atendió, a través del *Programa de Apoyo al Empleo (PAE)*, a 59 mil 617 personas y, de acuerdo a sus perfiles, se les orientó hacia una capacitación que les permitirá incorporarse a una empresa o auto emplearse.

Programa de Apoyo al Empleo

<i>Personas atendidas</i>	<i>Cantidad</i>
Total	238,829
2006	40,125
2007	45,026
2008	46,852
2009	47,209
2010	59,617

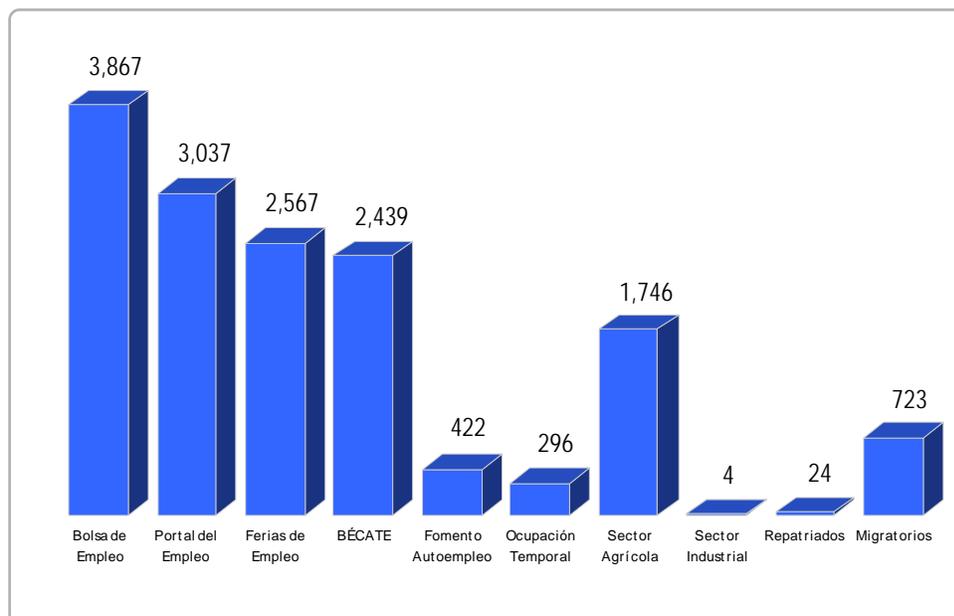
Fuente: Dirección General del Servicio Nacional del Empleo-Morelos.



Feria del Empleo en el Municipio de Temixco.

De igual forma, estas personas han sido vinculadas para cubrir alguna vacante de su interés dentro o fuera del Estado y, en algunos casos, se han visto beneficiadas con herramienta y equipo de trabajo para iniciar o fortalecer una iniciativa de ocupación por cuenta propia.

Personas colocadas por subprograma 2010



Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Por otra parte, el uso racional y eficiente de los recursos disponibles en las empresas, así como el respeto al medio ambiente y el estímulo de la capacitación en la innovación y el deseo de superación personal de los trabajadores han permitido la implementación del Sistema de Medición y Avance de la Productividad (SIMAPRO).

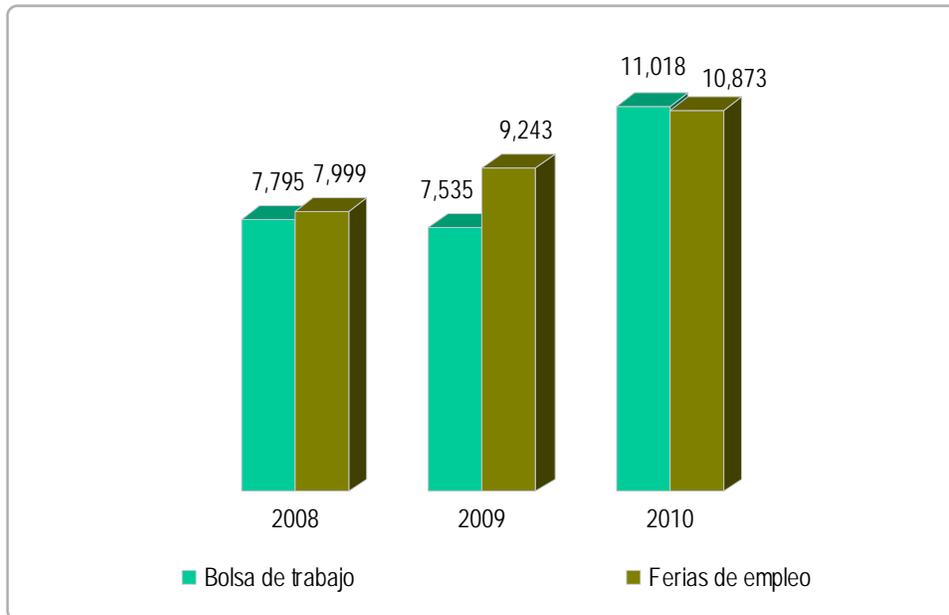
El SIMAPRO ayuda a cambiar la cultura de trabajo, fomentando un ambiente laboral que se distingue por la colaboración y la confianza a partir de una comunicación efectiva y permanente entre gerencia, mandos medios y operarios, y se orienta al cumplimiento de objetivos en las empresas.

Con este programa se benefició a 50 empresas morelenses a través de una inversión tripartita entre el Gobierno Federal, el Estatal y la empresa misma, con una cantidad de 4 millones 145 mil pesos. Entre las empresas beneficiadas, se encuentran: CONAPLOR, Hotel Villa del Conquistador, Transportes Ometochtli, Publicaciones Huella, Hotel Posada Tepozteco, Radiológico, Ingenio Emiliano Zapata e Ingenio Casasano.

Con el objetivo de seguir revirtiendo la caída de la actividad económica mundial registrada en el año 2009, la cual impactó de manera sustancial las industrias automotriz y electrónica, se impartieron mil cursos de capacitación en todo el Estado; con ello, las personas beneficiadas hoy cuentan con una herramienta adicional que les ayuda a enriquecer su perfil laboral. Del total de estas personas, 65%, es decir 9 mil 836, consiguieron colocarse en un empleo, reincorporándose al sector productivo.

Lograr la articulación del mercado laboral que permita la vinculación entre la oferta de mano de obra y los buscadores de empleo es y será una de nuestras tareas permanentes. Por ello, se atendió a 21 mil 568 personas, de las cuales 9 mil 856 han tenido la oportunidad de colocarse en un empleo formal.

Beneficiarios atendidos en la bolsa de trabajo y ferias de empleo



Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos.

La atención a grupos vulnerables es una línea sensible y éstos son atendidos con la oferta de capacitación para mejorar sus condiciones de vida.

En este año, a través del *Programa de Capacitación a la Ocupación Temporal*, se atendió a 256 adultos mayores con el "Curso de atención al cliente", los cuales se vieron beneficiados con la colocación temporal en dependencias de Gobierno para que atendieran de manera directa a la ciudadanía.

Para atender la contingencia presentada en una de las naves comerciales más importantes del mercado "Adolfo López Mateos" de Cuernavaca, en conjunto con las autoridades federales, a través del Servicio Nacional de Empleo, se activó de manera inmediata el *Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral*, ya que el fuego siniestró decenas de locales, afectó a 236 empleados y perjudicó a 218 locatarios, a los que se les entregó un millón 180 mil pesos para contribuir al pago de ingresos de los trabajadores.



Reactivación de actividades con apoyos a comerciantes del mercado “Adolfo López Mateos” del Municipio de Cuernavaca.

Las fuentes de empleo y el ingreso de los trabajadores también se vieron afectados por desastres naturales como el desbordamiento del Río Yautepec, caudal que cruza el centro de la población en el Municipio del mismo nombre. En respuesta a estas contingencias, se implementaron acciones como el apoyo de manera económica de 55 millones 921 mil pesos, aportados de manera tripartita por los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, beneficiando con esto a un total de 515 empleados, a través del *Programa Empleo Temporal (PET)* y el de *Compensación a la Ocupación Temporal (COT)*.

Otro de los beneficios otorgados por medio del programa de COT para los trabajadores que fueron afectados en sus fuentes de trabajo consistió en otorgar un apoyo de dos salarios mínimos, equivalente a 108 pesos 94 centavos, hasta por 60 días, lo que permitió que los trabajadores siguieran laborando en sus fuentes de empleo mientras sus patrones se recuperaban de los siniestros.

Referente al PET, el apoyo consistió en dos salarios mínimos diarios por trabajador durante cinco días a partir del día 30 de agosto, mencionando la posibilidad de extenderse a 10 días máximo de trabajo para recibir una cantidad total de 540 pesos.

Desde el año 2009, se gestionó la certificación en normas técnicas de competencia laboral en el cultivo de hortalizas de 290 jornaleros agrícolas que laboran para la empresa Río Grande, localizada en el Municipio de Jojutla, canalizando una inversión de recurso federal por 232 mil pesos, con el apoyo del Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agrícola A. C. (INCA), como organismo certificador.

Otra certificación hecha en 2010 fue la de los jornaleros agrícolas que laboran para la empresa Unión de Productores de los Altos de Morelos (UPALMOR). En esta primera etapa, con apoyo del INCA Rural, se realizó la certificación de 120 jornaleros agrícolas, invirtiendo 24 mil pesos.

De igual manera, desde el año 2006 hemos ayudado a 3 mil 825 trabajadores a emplearse y viajar de manera temporal y legal a Canadá en el sector agrícola, donde el fruto de su mano de obra retribuye en la economía de nuestro Estado con remesas calculadas en más de 38 millones 790 mil pesos.

Jornaleros agrícolas apoyados para ir a Canadá

<i>Jornaleros agrícolas apoyados</i>	<i>Cantidad</i>
Total	3,825
2006	743
2007	740
2008	783
2009	776
2010	783

Fuente: Dirección General del Servicio Nacional del Empleo-Morelos.



Apoyo a migrantes temporales agrícolas en México.

Por medio de la modalidad de capacitación mixta, previa acreditación de un curso de capacitación en la práctica laboral, se ayudó en la incorporación a un puesto de trabajo vacante; de esta forma, empresas como NISSAN, Industrias Técnos y Caretas Rev se han beneficiado al contar con un período de mano de obra en entrenamiento sin incurrir en el gasto de los salarios correspondientes. En esta modalidad, los becarios fueron apoyados con un beneficio económico que les proporcionó el Servicio Nacional del Empleo, con la ventaja de que al final del curso de capacitación la empresa contrató al menos a 70% de los capacitados por medio de una relación laboral formal.



Apoyo a empresa NISSAN en capacitación mixta.

Como cifra record, hemos invertido 24 millones 656 mil 776 pesos en programas de capacitación y creación de empresas de iniciativa propia, con el ánimo de incentivar la generación de fuentes de empleo logrando a la postre cadenas productivas en las distintas regiones del Estado.

De igual manera, mediante el subprograma de fomento al autoempleo (iniciativas de ocupación por cuenta propia) se otorgaron herramientas y equipo de trabajo para 227 apoyos enfocados a diversos giros mercantiles y distribuidos en 31 municipios de la Entidad, lo cual ha generado 326 empleos directos. Todo esto fue posible con una inversión de 13 millones 713 mil 520 pesos, cantidad que se traduce en un mejor nivel de vida para las familias morelenses y generación de al menos 519 empleos indirectos que serán igualmente favorables para nuestra Entidad.

2.1.16. Transportes

Derivado del cumplimiento a la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos y de la Ley de Transporte del Estado de Morelos en materia de vigilancia del transporte, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4807, de fecha 2 de junio del año 2010, se reintegró a la Secretaría de Gobierno el área operativa para supervisar y verificar el transporte público a través de la Dirección General de Transportes, realizando a la fecha 733 operativos que han fortalecido la lucha contra el pirataje e invasión de ruta en la Entidad, logrando que los concesionarios lleven a cabo el trámite para su regularización, así como la detención de 342 unidades y elaboración de 862 folios de infracción.

Unidades detenidas del Estado de Morelos

<i>Unidades</i>	<i>Regulares</i>	<i>Irregulares</i>	<i>Piratas</i>
Total 342	90	143	109
Rutas	24	35	21
Empresas	12	5	2
Carga	23	45	28
Taxis	31	58	43
Moto taxis	0	0	15

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Transportes.

2.1.16.1. Modernización del transporte público

A través del Departamento de Revista Mecánica, el cual se encarga de realizar las revisiones vehiculares y detectar las unidades que no cuentan con la antigüedad legal permitida, se ha dado cumplimiento, como lo establece el artículo 151, fracciones I, II, III y IV, del Reglamento de Transporte vigente en el Estado, al Programa de Modernización Vehicular del Transporte Público del Estado de Morelos.



Revista mecánica 2010.

Así mismo, se han llevado a cabo operativos de inspección general, dando como resultado que los concesionarios ajusten sus unidades a modelos más recientes en un porcentaje de avance considerable.

De un total de 5 mil 18 vehículos en el Estado, correspondientes al servicio público del transporte con itinerario fijo o colectivo, 4 mil 163 unidades cumplen con las disposiciones del reglamento en la materia; en términos porcentuales esta cantidad corresponde a 83% del total general, lo que significa que quedan rezagados 855 vehículos, equivalentes al 17%.

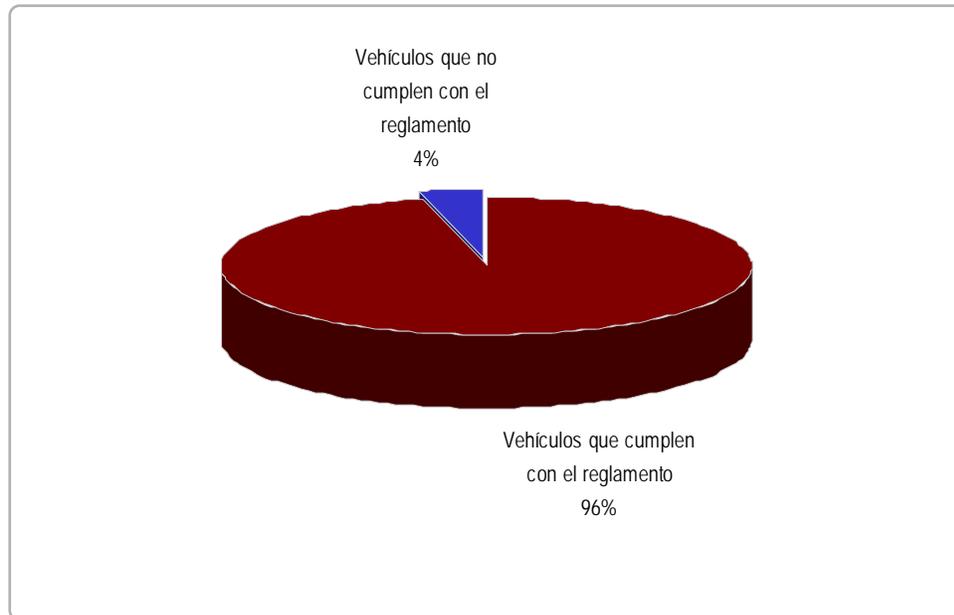
Cumplimiento del transporte colectivo con el reglamento en la materia



Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Transportes.

En la modalidad del servicio público del transporte sin itinerario fijo o de taxi, 96% de las unidades cumple con las disposiciones del reglamento en la materia, lo cual corresponde a 13 mil 641 vehículos, de un total de 14 mil 176, logrando una modernización significativa, faltando únicamente un 4%, equivalente a 535 unidades vehiculares.

Cumplimiento del transporte de taxis con el reglamento en la materia



Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Transportes.

El Registro Público de Concesionarios de Servicio de Transporte Público cuenta a la fecha con 13 mil 760 expedientes capturados, de un total de 21 mil 125 que conforman el padrón de concesionarios, lo que representa 65%.

En beneficio de la micro, pequeña y grande empresa, además de las actividades productivas y aquellas a favor de la economía de las familias morelenses, se otorgaron 4 mil 810 permisos privados de carga.

2.1.16.2. Seguimiento del Programa de Capacitación del Operador del Servicio Público

A través de diferentes organizaciones, se ha capacitado a 17 mil 926 operadores del transporte público, haciéndose acreedores al gafete que los acredita como personas responsables, ofreciendo calidad de servicio a la ciudadanía, confianza y respeto especialmente a las personas de la tercera edad, lo cual se refleja en la disminución de quejas presentadas en contra de los operadores del transporte público.

2.1.16.3. Reemplacamiento del transporte público

Se ha llevado a cabo el reemplacamiento de 487 vehículos con itinerario fijo y sin itinerario fijo, cuyo objetivo principal es evitar el pirataje en la Entidad conforme a las zonas geográficas de la tabla siguiente:

Reemplacamiento del transporte público

Zona	Placas entregadas
Total	487
Centro (Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec)	230
Oriente (Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan)	178
Sur Poniente (Amacuzac, Coatlán del Río, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec)	79

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Transportes.

2.1.17. Infraestructura carretera y de caminos rurales

Mi Gobierno se ha caracterizado por apoyar la modernización, rehabilitación y conservación de la red carretera estatal, para dar un mayor impulso al intercambio comercial y turístico que se tiene con los estados circunvecinos, incrementando con esto la economía morelense.

2.1.17.1. Infraestructura carretera

Con la modernización, rehabilitación, conservación y construcción de nuevos tramos carreteros, se ha dado un nuevo auge al desarrollo económico, turístico y social, proporcionando nuevas alternativas de comunicación a la población tanto local como foránea, beneficiando a 218 mil 333 habitantes mediante la realización de 14 obras, con una inversión de 40 millones 776 mil 127 pesos, dentro de las cuales destacan:

Obras relevantes concluidas de infraestructura carretera

Descripción	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Pavimentación y obras complementarias del libramiento Axochiapan	Axochiapan	Axochiapan	11,650,000.00	30,576
Modernización de la carretera Yecapixtla-Ocuituco del km 6+000 al km 9+700	Yecapixtla-Ocuituco	Yecapixtla-Ocuituco	12,500,000.00	15,357
Ampliación de la carretera Ocuituco-Tetela del Volcán	Ocuituco	Metepec	1,800,000.00	6,000
Programa de desmonte y conservación del derecho de vía de la red carretera del Estado de Morelos 2009	Todo el Estado	Varias localidades	4,000,000.00	Todo el Estado
Proyecto ejecutivo para la modernización de la carretera Cuautla-San Rafael, subtramo del km 6+000 al km 17+000	Ayala	Moyotepec	799,716.16	12,000

Continúa

<i>Descripción</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Construcción del tramo carretero del Olivar a Tepango que comunica al Municipio de Tetela del Volcán con la Autopista Siglo XXI	Tetela del Volcán	El Olivar	800,000.00	17,255
Semaforización del par vial Oaxtepec-Cocoyoc	Yautepec	Cocoyoc-Oaxtepec	766,941.00	84,513

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.



Semaforización del par vial Oaxtepec-Cocoyoc, Yautepec, Morelos.



Pavimentación y obras complementarias del libramiento Axochiapan.



Modernización de la carretera Yecapixtla-Ocuituco, del km 6+000 al km 9+700.



Programa de desmonte y conservación del derecho de vía de la red carretera del Estado de Morelos 2009.



***Construcción del tramo carretero del Olivar a Tepango, que comunica al Municipio de Tetela del Volcán con la Autopista Siglo XXI.
Ampliación de la carretera Ocuituco-Tetela del Volcán, Metepec, Ocuituco.***



Programa 2009 de balizamiento de la red carretera estatal.



Construcción de muro de contención del km 0+300, de la carretera Hueyapan-Tlacotepec.

De igual forma, continuamos trabajando en los programas de *Balizamiento, conservación y bacheo* y de *Desmonte y conservación* del año 2010, así como en la rehabilitación y ampliación de carreteras, para lo cual se destinó una inversión de 114 millones de pesos.

2.1.17.2. Infraestructura de caminos

Para impulsar el desarrollo de diversas comunidades, se rehabilitaron los caminos de acceso y repavimentación de calles logrando mayor seguridad y comodidad para el usuario, beneficiando así a 488 mil 36 habitantes mediante la realización de 28 acciones que representaron una inversión de 43 millones 857 mil 911 pesos, entre las que destacan:

Descripción	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Construcción de vialidad interna del Desarrollo Integral Emiliano Zapata (DIEZ) Central de Abastos Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	19,200,000.00	30,000
Repavimentación de la calle Zacatecas (Puente Autopista-21 de Noviembre), 21 de Noviembre (Zacatecas-Nayarit), Nayarit (21 de Noviembre-Baja California), Baja California (Nayarit-Sonora), Sonora (Baja California-San Luis Potosi)	Cuernavaca	Col. Flores Magón	2,708,000.00	7,000
Repavimentación de la Av. Estado de Puebla (del km 1+324 al km 0+100)	Cuernavaca	Col. Lázaro Cárdenas	3,500,000.00	10,000
Construcción de drenaje y de acceso al ISSSTE	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	3,005,006.45	15,000
Pavimentación del camino de acceso a la Col. La Copalera	Yautepec	La Copalera	1,025,000.00	84,513
Pavimentación de las calles 12 Este y 48 Norte	Jiutepec	Civac	1,650,000.00	181,317
Mejoramiento de terracerías San Miguel 30-Acamilpa	Tlaltizapán	San Miguel 30-Acamilpa	912,374.00	44,773
Proyecto ejecutivo para la construcción del camino Ramal a Amatlán	Tepoztlán	Amatlán	304,750.00	5,000
Proyecto Ejecutivo para la construcción del ramal Santo Domingo Ocotitlán	Tepoztlán	Ocotitlán	344,471.64	6,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.



Construcción de vialidad interna del Desarrollo Integral Emiliano Zapata (DIEZ), Central de Abastos, Emiliano Zapata.



Pavimentación de las calles 12 Este y 48 Norte, Civac, Jiutepec.

Repavimentación de la Av. Estado de Puebla (del km 1+324 al km 0+100).



Repavimentación de la calle Copales (parque de béisbol-inicio de la bajada Altavista).



Repavimentación de la calle Zacatecas (Puente Autopista-21 de Noviembre), 21 de Noviembre (Zacatecas-Nayarit), Nayarit (21 de Noviembre-Baja California), Baja California (Nayarit-Sonora), Sonora (Baja California-San Luis Potosi).



Pavimentación del camino de acceso a la Col. La Copalera.



Repavimentación de la calle Juventino Rosas (Lerdo de Tejada-Luis G. Urbina).



Mejoramiento de terracerías en San Miguel 30-Acamilpa, en el Municipio de Tlaltizapán.

En seguimiento al apoyo a las comunidades, se trabaja actualmente en dos obras con una inversión de 4 millones 653 mil 399 pesos, en beneficio de 23 mil 390 habitantes más en el Estado.

2.1.18. Infraestructura urbana

Para mejorar la calidad de una infraestructura que nos permita proporcionar a la población espacios dignos, se concluyeron 111 acciones de 105 obras, en beneficio de 475 mil 387 usuarios directos, con una inversión de 61 millones 98 mil 618 pesos.

Obras relevantes concluidas de infraestructura urbana

<i>Descripción</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Construcción del puente vehicular El Coco	Puente de Ixtla	El Coco	10,000,000.00	8,000
Centro Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), proyecto ejecutivo, construcción y remodelación de áreas y construcción de espacios públicos	Temixco	Temixco	13,643,213.56	10,000
Rehabilitación de cubierta en mercado Centenario de Yautepec	Yautepec	Yautepec	5,500,000.00	10,000
Construcción de muro de contención, acondicionamiento de soporte de tubería de agua potable en el pozo "Los Sabinos"	Cuautla	Cuautla	1,400,000.00	5,000
Construcción de estructura y cubierta del auditorio de la comunidad de Xoxocotla	Puente de Ixtla	Xoxocotla	4,949,759.40	12,000
Proyecto ejecutivo para la construcción del mercado municipal de Axochiapan	Axochiapan	Axochiapan	972,239.83	6,500

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.



Construcción del puente vehicular "El Coco", Puente de Ixtla.



Reparación del puente vehicular Nexpa, en el Municipio de Tlaquiltenango.

En la construcción de cuatro obras en proceso, que representan una inversión de 37 millones 832 mil 489 pesos, se mejora en la calidad de los servicios urbanos que la población solicita.

2.1.19. Operación de carreteras de cuota

A fin de lograr el equilibrio en el desarrollo productivo de las regiones en Morelos, así como la intercomunicación con los estados vecinos, y con la finalidad de complementar el eje troncal que comunicará al Golfo de México con el Océano Pacífico y de lograr una mayor integración de las comunidades e impulsar el crecimiento económico del Estado, es necesario dar continuidad a las obras de infraestructura carretera de cuota.

Por lo anterior, se pretende dar continuidad a la creación de nueva infraestructura con participación del capital público-privado, como estrategia aplicada a fin de detonar el crecimiento esperado.

El Organismo Operador de Carreteras de Cuota del Estado de Morelos realiza permanentemente los trabajos atinentes a la conservación del derecho de vía del tramo Jantetelco-Xicatlacotla (El Higuerón), de la Autopista Siglo XXI que incluyen labores de cercado y mantenimiento del derecho de vía, desmonte y despalme, limpieza de canales de riego correspondientes a los ejidos "Jojutla", "Progreso 7 de Marzo", "Taltizapán" y "Tlaquiltenango", pertenecientes a los municipios de Jojutla, Taltizapán y Tlaquiltenango, así como la realización de los estudios técnicos indispensables para el otorgamiento de la concesión del mismo tramo carretero de cuota.

Obras relevantes concluidas del operador de carreteras de cuota

<i>Descripción</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Desmonte y despalme del derecho de vía de la Autopista Siglo XXI, tramo Jantetelco-Xicatlacotla (El Higuerón), 20 km, varias localidades y varios municipios del Estado de Morelos	Jojutla, Taltizapán, Tlaquiltenango y Ayala	Tlatenchi, El Higuerón, Jojutla, Tlaquiltenango, Huatecalco, Tecomalco y Progreso 7 de Marzo	4,489,434	194,446

Continúa

Descripción	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Programa de Reforestación establecido en los términos y condicionantes del Resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional, para la construcción del proyecto denominado Autopista Siglo XXI, tramo Jantetelco-Xicatlacotla (El Higuero), incluye varias localidades y varios municipios del Estado de Morelos	Cuernavaca	Cuernavaca	538,000	Todo el Estado
Estudio Técnico Económico, para determinar el costo de las obras y actividades establecidas en los términos y condicionantes del Resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Regional para la construcción del proyecto denominado Autopista Siglo XXI, tramo Jantetelco-Xicatlacotla (El Higuero), incluye varias localidades y varios municipios del Estado de Morelos	Cuernavaca	Cuernavaca	542,000	Todo el Estado
Programa de conservación y restauración de suelos establecido en los términos y condicionantes del Resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional, para la construcción del proyecto denominado Autopista Siglo XXI, tramo Jantetelco-Xicatlacotla (El Higuero), incluye varias localidades y varios municipios del Estado de Morelos	Cuernavaca	Cuernavaca	525,000	Todo el Estado

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Operador de Carreteras de Cuota.

En materia de operación de carreteras de cuota en proceso, trabajamos en la limpieza y desazolve de canales que requirieron una inversión de 533 mil 930 pesos; también se ha fomentado la participación de capital público-privado a través del esquema de concesión, para lo cual se requieren estudios y proyectos diversos, a fin de propiciar un proyecto atractivo a la iniciativa privada para que invierta en infraestructura carretera en el Estado. En este sentido, se realizan las actividades necesarias para el otorgamiento del título de concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener, por 30 años, la autopista estatal de cuota denominada "Autopista Siglo XXI", tramo Jantetelco-Xicatlacotla (El Higuero), con una longitud de 61.8 kilómetros de jurisdicción estatal. Con estas acciones se prevé iniciar la construcción de esta vía de comunicación en el primer trimestre del año 2011.

2.2. Turismo

El turismo es un importante polo de desarrollo económico, ya que contribuye a la generación de empleos, distribución del ingreso y atracción de inversiones, además de contribuir a la preservación y restauración del patrimonio cultural y atractivos naturales del Estado.

Esta actividad representa uno de los sectores de más relevancia en la economía de Morelos, no sólo por sus impactos económicos directos, sino también por los efectos multiplicadores que las actividades turísticas generan sobre el resto de los elementos que integran el sector productivo de la Entidad.

El 2010 fue una ratificación al Gobierno del Estado por parte de la iniciativa privada, al registrarse una inversión directa de 4 mil millones de pesos, 50% de ello en activo inmobiliario, así asentado en el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y 50% en infraestructura, manteniéndose durante estos cuatro años de Gobierno el ritmo de inversión que ha fortalecido la creación de empleos en Morelos.



Presencia de la Secretaria de Turismo Federal en el Pueblo Mágico de Tepoztlán.

En el 2010, según datos preliminares proporcionados por el Tecnológico de Monterrey, en un muestreo realizado en el puente del 15 de septiembre, el comportamiento de los visitantes (turistas y excursionistas) a Morelos fue el siguiente: casi dos terceras partes de los turistas que llegan al Estado de Morelos provienen del Distrito Federal (63%), seguido del Estado de México (21%), Guerrero (4%) y Puebla (3%). Se detectó la presencia de turistas extranjeros (4%) de los Estados Unidos, Canadá, Chile, Reino Unido, Alemania y Portugal, y el resto se distribuye en visitantes de varios estados de la República Mexicana.

32% de los encuestados viaja a Morelos de manera espontánea, 31% planea su viaje de una a dos semanas antes, 19% lo hace en menos de una semana, 9% de 2 semanas a un mes y el 9% restante planea sus vacaciones con más de un mes de anticipación.

La mayoría de los turistas (74%) no consultan medios para decidir su viaje, ya que 53% de ellos ya conocía Morelos y 21% recibió recomendación de conocidos. De los que consultan algún medio, destaca la Internet (22%).

De quienes declararon hospedarse en hoteles, 43% está totalmente satisfecho y 26% muy satisfecho con los servicios proporcionados. La calificación promedio para los hoteles es de 8.6.

El 23% está totalmente satisfecho con la información turística; 23%, muy satisfecho; y otro 23%, satisfecho. El 30% no está satisfecho con este servicio. La calificación promedio para este rubro es de 7.1.

Otro resultado que arrojó la encuesta fue que prácticamente 80% de los entrevistados dijo estar satisfecho con la limpieza urbana en Morelos. Factor importante que agrada al visitante en su recorrido por el Estado. La calificación promedio general es de 8.0.

El 97% de los visitantes y turistas se muestra satisfecho, muy satisfecho y totalmente satisfecho con su viaje al Estado. Cerca de la mitad de la muestra (41%) dijo estar totalmente satisfecho. El grado de satisfacción en general de los turistas en Morelos es de 8.8.

2.2.1. Desarrollo turístico sustentable

La infraestructura y el equipamiento turístico son parte fundamental para el desarrollo económico de la sociedad; por este motivo, en coordinación con autoridades federales y municipales se han generado programas de imagen urbana que tienen como prioridad beneficiar a la población de cada localidad, mejorando la calidad de vida, fortaleciendo el desarrollo regional y la generación de empleos.

Para el programa *Ruta Zapata* y en el marco de la conmemoración del Centenario de la Revolución Mexicana, se llevaron a cabo obras de rehabilitación en dos importantes inmuebles históricos como son: el Ex Cuartel General de Emiliano Zapata, en Tlaltizapán, y el Museo Casa Zapata, en Anenecuilco, Ayala.



Museo de la Revolución del Sur Emiliano Zapata, en el Municipio de Tlaltizapán.

En Cuautla, se realizaron obras de mejoramiento de la imagen urbana en el Callejón Fin de Oviedo, Callejón de Escarmiento, calle Vicente Guerrero y calle Plaza de la Revolución del Sur. Se llevó a cabo la iluminación artística de la fachada del Ex Convento de San Diego, antigua estación del ferrocarril, arcada y fuente. Además se rehabilitó la Plaza Revolución del Sur y la fachada del Teatro Narciso Mendoza.



Plaza de la Revolución del Sur, en el Municipio de Cuautla.

El orgullo de los morelenses se resarciró ratificándose a Tepoztlán como lo que es: *Pueblo Mágico*, denominación del programa federal entregado de nueva cuenta en mayo de 2010 de manos de la Secretaria de Turismo Federal, Lic. Gloria Guevara Manzo, al pueblo de Tepoztlán, ícono del Estado de Morelos. Ello le permite confirmar su autenticidad, el reconocimiento a su identidad, el hecho de que visitarlo sea una experiencia diferente. Así mismo, genera recursos para su infraestructura turística y su trabajo comunitario. Para orgullo de los morelenses, se le ha distinguido como un caso de éxito nacional en la reunión de funcionarios de turismo en Pátzcuaro, Michoacán. Ahora vamos por Tlayacapan, para que también sea reconocido como Pueblo Mágico, meta que nos hemos propuesto para septiembre de 2011.

Para lograr lo anterior, en el Municipio de Tepoztlán se trabajó de manera coordinada con las autoridades municipales. A raíz del reconocimiento obtenido, los esfuerzos realizados han sido cada vez mayores en beneficio de la comunidad y del sector turístico. Este año, por ejemplo, se realizaron obras de mejoramiento de la imagen urbana del Municipio en la calles de Aniceto Villamar y Jardínera.



Entrega del documento que avala a Tepoztlán como Pueblo Mágico.



Mejoramiento de imagen urbana en Tepoztlán.

La Ruta de los Conventos forma parte del patrimonio de la Unesco, ya que cuenta con importantes inmuebles históricos del siglo XVI. En este marco, se realizaron obras de rehabilitación de la plaza pública de la cabecera municipal de Tetela del Volcán y de la plaza pública de la localidad de Hueyapan; acciones realizadas con inversión federal y estatal en beneficio de la población.



Mejoramiento de la imagen urbana dentro del programa "Ruta de los Conventos", en la plaza principal del Municipio de Tetela del Volcán.



Mejoramiento de la imagen urbana dentro del programa “Ruta de los Conventos”, en la plaza principal de Hueyapan en el Municipio de Tetela del Volcán.

En Cuernavaca, continuando con los trabajos de rescate y rehabilitación de la imagen urbana del Centro Histórico, en coordinación con las autoridades municipales se llevó a cabo la inversión de recursos federales y estatales para la remodelación del circuito Plaza de Armas, Jardín Juárez y Palacio de Cortés; contando con mobiliario urbano, concreto estampado, suministro de red eléctrica y de comunicaciones subterráneas; acciones realizadas con apego a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Morelos.



Remodelación del Centro Histórico del Municipio de Cuernavaca.



Remodelación del Centro Histórico del Municipio de Cuernavaca.

2.2.1.1. Turismo de naturaleza

En 2010 se llevaron a cabo diferentes talleres temáticos en materia de calidad en el servicio, manejo higiénico de alimentos en comunidades rurales y primeros auxilios, con el propósito de transferir tecnología para la operación de proyectos de turismo de naturaleza. Los talleres estuvieron dirigidos a comunidades y ejidatarios de 14 proyectos de turismo comunitario, donde participaron más de 100 personas.

En el marco del Estudio de Gran Visión para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza 2007-2012, se impulsó la construcción de algunos proyectos ecoturísticos detonadores de la Entidad y se realizaron las siguientes acciones:

- Se concluyó la alberca de la Playa Ejidal de Xoxocotla, ubicada a orillas del Lago de Tequesquitengo, Municipio de Puente de Ixtla, beneficiando a 320 ejidatarios de la comunidad.
- Se instaló un circuito de tirolesas en el Centro Ecoturístico "Ixtililco El Grande", Tepalcingo, beneficiando directamente a 80 socios.
- Se concluyó un circuito de tirolesas en el Centro Ecoturístico "El Hoyanco", Municipio de Coatlán del Río, beneficiando directamente a 110 ejidatarios.
- De igual forma, se concluyeron las obras de la rehabilitación del restaurante del Balneario Rústico "Las Tortugas", ubicado en Huixastla, Tlaquiltenango, para mayor disfrute de la población que visita este lugar.



Circuito de tirolesas de la localidad El Hoyanco, Municipio de Coatlán del Río.

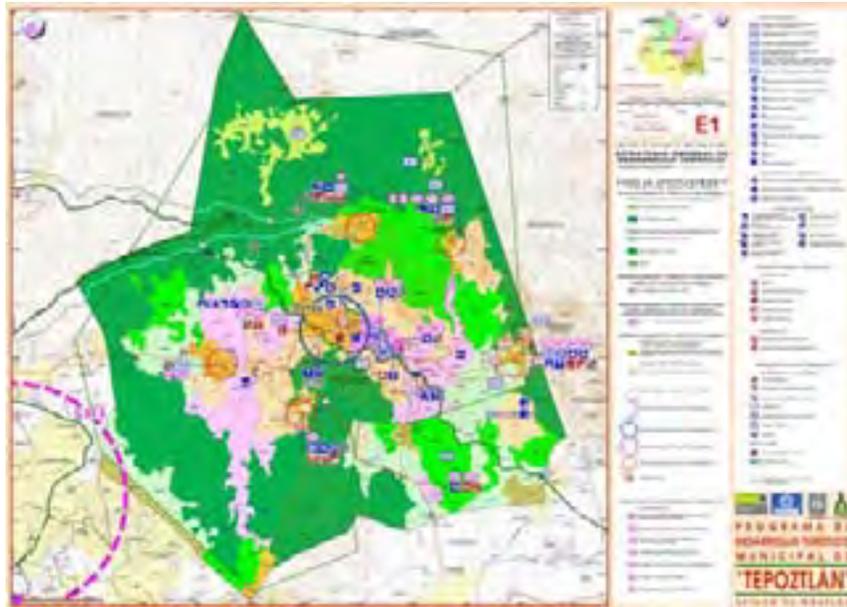
Se concluyó la construcción de ocho palapas y asadores en el centro piscícola El Organal, en Jonacatepec, beneficiando a más de 100 familias de piscicultores en la venta y comercialización de mojarra tilapia.



Rehabilitación de palapas en la localidad de Tlayca, Municipio de Jonacatepec.

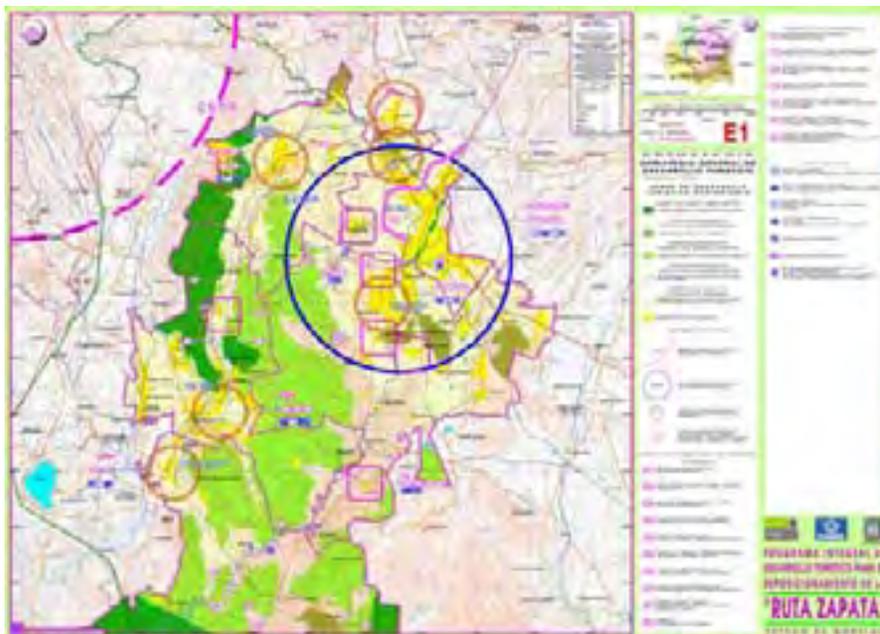
Se participó en la Octava Edición de la Expo Forestal 2010, celebrada en el Centro Banamex de la Ciudad de México, con el propósito de promocionar y comercializar los 14 proyectos ecoturísticos que conforman la Red de Proyectos de Turismo Comunitario.

Para la elaboración del *Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Tepoztlán*, firmamos convenio con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), cuyo objeto es impulsar el desarrollo ordenado y sostenible de la actividad turística de Tepoztlán, a través de actividades y servicios turísticos acordes a los requerimientos del mercado y a las expectativas de la población, mediante la definición de estrategias, acciones e inversiones factibles de impulsar en escenarios de corto, mediano y largo plazo que deriven en productos turísticos detonadores y que contribuyan al fortalecimiento de Tepoztlán como Pueblo Mágico y al desarrollo regional sustentable.



Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Tepoztlán elaborado por FONATUR.

En el marco de los festejos de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, y a través del *Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios*, el FONATUR elaboró el *Programa Integral de Desarrollo Turístico para el Reposicionamiento de la Ruta Zapata, Estado de Morelos*, documento estratégico de planeación que tiene como objetivo general impulsar el desarrollo de la actividad turística y poner en valor los atractivos, servicios y actividades de la misma.



Programa Integral de Desarrollo Turístico para el Reposicionamiento de la Ruta Zapata elaborado por FONATUR.

De igual forma, el FONATUR elaboró la Estrategia General Turística para el Reposicionamiento de los Balnearios de Morelos, a fin de aprovechar e impulsar el desarrollo de la oferta turística de los diferentes tipos de balnearios y parques acuáticos de la Entidad.

Clasificación

Balneario Rústico	Balneario Tradicional	Balneario Naturaleza y/o Aventura	Parque acuático
<ul style="list-style-type: none"> • Pocas albercas • Asadores • Aprovechamiento del manantial y paisaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de albercas • Áreas de campamento • Áreas de servicios complementarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de recursos naturales • Deportes extremos • Diversidad de actividades en contacto con la naturaleza 	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos acuáticos • Diversidad de albercas • Efectos de albercas y servicios consolidados

FUENTE: EQUUBAL S.C. Información tomada en respuesta de campo, 2019

Estrategia General Turística para el Reposicionamiento de los Balnearios de Morelos, elaborada por FONATUR.

2.2.2. Competitividad turística

Es un hecho que la sobrevivencia de las empresas en un entorno de continuos y vertiginosos cambios depende principalmente de su capacidad de adaptación y su destreza para enfrentar el aumento de la intensidad y diversidad de la competencia.

La competitividad se refiere a la habilidad de una empresa o profesional para desarrollar y posicionarse en una parte del mercado, sostenerse a lo largo del tiempo y crecer continuamente. Se basa, fundamentalmente, en la creciente y sistemática innovación e incorporación de conocimientos en la organización, para responder eficazmente a los desafíos (internos y externos) y mantener ventajas comparativas.

Para lograr el éxito, deben mantenerse en constante adaptación frente a las variaciones del medio, convirtiéndose la competitividad empresarial y profesional en los criterios económicos por excelencia que deben orientar y evaluar su desempeño.

Por esta razón, se dio continuidad al *Programa Integral de Capacitación para la Competitividad Turística (PICCT)*, dirigido a prestadores de servicios turísticos de todo el Estado, teniendo como base los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán, Jojutla y Cuautla, con programas como *Capacitación Especializada en Administración, Ventas y Mercadotecnia; Capacitación Especializada en Desarrollo Humano; Capacitación Especializada en Servicio; Capacitación Especializada en Alimentos y Bebidas; Curso de Inglés Turístico; y Formación de Guías de Turistas Locales para la Ruta Zapata.*



Capacitación a prestadores de servicios turísticos en el Municipio de Cuernavaca.

Como parte de este programa, se llevó a cabo la consultoría Moderniza "M", que es un instrumento que permite mejorar la competitividad de las empresas y profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos a través de técnicas innovadoras y fácil implementación. Morelos se mantiene en el 12º lugar nacional en la obtención de Distintivos Moderniza con 71 nuevos casos de éxito.

Además, se fortaleció el programa *Buenas Prácticas de Higiene*, instrumento base para que las empresas que ofrecen alimentos y bebidas disminuyan las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA's) y tengan una plataforma que les facilite el camino para la obtención del Distintivo de Higiene "H", basado en la Norma Mexicana NMX-F605-NORMEX-2004. Actualmente nos mantenemos en el 10º lugar nacional con 73 Distintivos "H".

Por sexto año consecutivo, se continúa con el programa de gestión *Club de Calidad Tesoros de Morelos*, el cual es un instrumento de la política turística que capacita, asesora y promociona de forma dirigida y tutelada a pequeños hoteles y restaurantes que ponen en valor la gastronomía y la arquitectura mexicana, y que además cumplen con altos estándares de calidad proporcionando a sus clientes un servicio profesional y personalizado, incorporando modelos y metodologías que mejoran la gestión del negocio, fortaleciendo su posicionamiento en el mercado a través de la utilización de la marca Club de Calidad Tesoros de Morelos.

El Club de Calidad Tesoros de Morelos 2010 está conformado por 13 pequeños restaurantes y hoteles que han implantado exitosamente herramientas de gestión de calidad, lo que les ha permitido contar con la distinción de pertenecer a este club. Desde su ingreso al programa, los establecimientos entran en una etapa de mejora continua y el índice de satisfacción de sus clientes está muy por encima de la media ubicándose en un 96%.

En este período, con una inversión de 6 millones de pesos, se capacitó a mil 533 personas en los niveles de directores o propietarios, mandos medios y operativos de 569 empresas.



Entrega de Distintivos Moderniza en el Municipio de Cuernavaca.

Por octavo año consecutivo, se llevó a cabo el Concurso de Cultura Turística Infantil, denominado “Traza tu Ruta Turística, Viajando por Nuestra Historia”, que involucró a la niñez del Estado en resaltar, mediante un dibujo, los lugares cargados de historia independentista o revolucionaria en Morelos. Participaron 2 mil 326 niños de 13 municipios, resultando ganador del primer lugar en la categoría mini el Municipio de Jiutepec y de primer lugar en la categoría junior el Municipio de Yauhtepec.



Premiación de ganadores del Octavo Concurso de Cultura Turística Infantil.

A través del Centro de Atención al Turista (CAT), ubicado en el corazón del Centro Histórico de Cuernavaca, se atendió personalmente a 3 mil 423 visitantes nacionales y extranjeros, quienes recibieron servicios de orientación vial, información de establecimientos, atractivos turísticos y actividades a realizar, beneficiándose con ello a 8 mil 882 personas provenientes principalmente del Distrito Federal, Estado de México y Morelos, así como de Alemania, Argentina, Canadá, España y Estados Unidos de América. Además, se atendieron 875 llamadas telefónicas que solicitaron información turística del destino. Estas acciones nos permiten brindar a los visitantes diversas opciones para hacer placentera su estancia y con ello asegurar su regreso a nuestro Estado.

2.2.3. Diversificación de la oferta turística

La diversificación significa poner en valor el patrimonio de atractivos turísticos del Estado de Morelos, privilegiando temas vinculados con las bondades de nuestro clima, así como lo relacionado con los aspectos culturales y de negocios; apostar por las regiones y destinos con potencial turístico en los que, desde luego, además de contar con adecuada conectividad, presenten atractivos susceptibles de ser visitados por los turistas.

De allí que uno de los principales objetivos de mi Gobierno en este rubro sea diversificar y consolidar la oferta turística, a través del desarrollo de productos turísticos en las categorías de turismo de naturaleza, cultural, salud, reuniones, deportivo, turismo religioso y turismo social, a fin de impulsar la integración de circuitos y rutas temáticas y regionales donde se integren las diversas categorías de productos turísticos.

Para continuar impulsando la comercialización de la oferta turística del Estado en materia de diseño y armado de productos turísticos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- “Catálogo de Productos Turísticos de Spas de Morelos”, elaborado en coordinación con los principales spas de la Entidad.
- “Catálogo de Productos Turísticos de Campos de Golf”, realizado en conjunto con los ocho principales campos de golf, con el fin de impulsar este segmento de Turismo Premium.
- “Catálogo de Productos Turísticos de Haciendas”, realizado en coordinación con los prestadores turísticos que operan y ofrecen servicios turísticos en haciendas del siglo XVI.
- “Catálogo de Productos Turísticos de Conventos del siglo XVI”, que fortalecerá y permitirá poner en valor la Ruta de los Conventos.
- “Catálogo de Grandes Hoteles de Morelos”, elaborado en coordinación con hoteles de categoría turística ubicados en los principales destinos del Estado de Morelos.



Catálogo de Haciendas.

Se elaboró un Plan de Comercialización Turística del Municipio de Tepoztlán, en coordinación con los prestadores de servicios turísticos y autoridades municipales, con la finalidad de poner en valor su oferta turística, buscando aumentar la afluencia de visitantes, su derrama económica y la generación de empleos.

2.2.4. Desarrollo urbano turístico para la región del Lago de Tequesquitengo

El Lago de Tequesquitengo continúa siendo uno de los destinos más visitados por turistas y excursionistas en la región sur de la Entidad. Por esta razón se trabaja en obras que tienen como finalidad mejorar la imagen urbana de la zona. En 2010 se realizaron actividades de limpieza, deshierbe, balizamiento y desazolve de cunetas en la avenida Circunvalación y el bulevar Xoxocotla-Tequesquitengo.



Panorámica del Lago de Tequesquitengo.

El Gobierno del Estado, a través del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (FILATEQ), tiene como fines directos la venta y regularización de los predios fiduciarios que circundan la zona del Lago de Tequesquitengo; por lo que en este período se enajenó una superficie de 11 mil 130 m² y se regularizó a favor de los poseedores de buena fe un área de 9 mil 390 m². Estas acciones beneficiaron directamente a los ejidos fideicomisarios de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla, y de manera indirecta a 34 mil 408 habitantes.

En seguimiento al *Programa de Desarrollo Urbano-Turístico para la Región del Lago de Tequesquitengo*, en coordinación con los sectores público, social y privado, se llevaron a cabo acciones de limpieza y desazolve de mil 200 metros lineales en el canal de Xoxocotla, con la finalidad de asegurar el flujo constante de agua, lo que genera un excedente de 230 litros por segundo al lago, aumentándose en este temporal el nivel del lago, quedando a 72 centímetros del nivel óptimo de embalse, beneficiando a la población de la región.

A través del proyecto denominado Agua Dulce de Uso Recreativo con Contacto Primario, a cargo de los Servicios de Salud de Morelos y el FILATEQ, se realizaron 12 muestreos (uno mensual) en el lago, cuyo resultado, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (0-200 NMP/100 ml), cumple con las especificaciones sanitarias para considerarse agua apta para uso recreativo con contacto primario.

La Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (CEAMA), en coordinación con el FILATEQ, elaboró el Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Lago de Tequesquitengo e Ingeniería Básica para Agua Potable y Saneamiento, cuyo objetivo es estabilizar el nivel y calidad del agua del Lago de Tequesquitengo.

Con el objeto de fortalecer la promoción turística y las actividades deportivas en el lago, se realizaron diversas acciones de promoción y difusión, destacando las siguientes:

- 67ª edición del Encuentro Cultural Religioso denominado “La Ascensión del Señor”, festividad tradicional del pueblo de Tequesquitengo donde participaron autoridades municipales y ejidales, logrando una afluencia de mil 500 visitantes.



67ª edición del Encuentro Cultural Religioso “La Ascensión del Señor”, en Tequesquitengo.

- En el mes de agosto pasó por nuestro Estado la Ruta Chichimeca, misma que tiene como objetivo comunicar a las comunidades de nuestro País por medio de ciclovías, e impulsar el cicloturismo como medio para alcanzar el desarrollo sustentable de las mismas.
- En conmemoración del Bicentenario de la Independencia y los 100 años de la Aviación en México, en el mes de septiembre se llevó a cabo el Festival Aeronáutico denominado “Fly Inn”, donde se realizaron vuelos de diferentes aeronaves, saltos en paracaídas, aeromodelismo y globos aerostáticos, y se contó con una afluencia de más de 2 mil visitantes.
- En el mes de octubre se realizó, como cada año en el Lago de Tequesquitengo, el torneo de Wakeboard en diferentes categorías, así como la carrera de lanchas de turbina; se contó con una afluencia de 2 mil 550 visitantes que benefició a 164 empresarios de la zona.



Campeonato Nacional de Esquí Acrobático (Wakeboard), celebrado en Tequesquitengo.



Carrera de lanchas de turbina, celebrada en Tequesquitengo.

2.2.5. Promoción turística

La publicidad, difusión y promoción turística son instrumentos a través de los cuales podemos dar a conocer nacional e internacionalmente nuestros atractivos naturales, culturales, históricos, festivos y tradicionales, así como nuestros servicios turísticos, con la finalidad de incrementar el número de visitantes y por lo tanto la derrama económica.

A través del Fideicomiso Turismo Morelos (FITUR), se administra el Impuesto sobre Hospedaje y el Impuesto sobre los Servicios de Parques Acuáticos y Balnearios, para aplicarlos en optimizar, fomentar y desarrollar la difusión del Estado de Morelos, mostrando los atractivos y facilidades que ofrece en los ámbitos de negocios, social y de recreación. En el presente período se realizaron diferentes acciones de publicidad, promoción y difusión, así como participaciones tanto en ferias y exposiciones, congresos y convenciones, como en diversos actos del sector turístico, en los cuales se invirtió un monto de 5 millones 107 mil 29 pesos, destacando:

- Feria Internacional de Turismo, realizada en Madrid, España, en la cual se promocionó la marca Morelos, se realizaron 140 contactos internacionales, se repartieron 500 pósters de Zapata, folletería y dulces típicos.
- Feria Mundial y Congreso de la Industria de Viajes, Alemania (ITB Berlín), donde se contactó a 168 operadores turísticos y visitantes, además se elaboró un video promocional de la Entidad con subtítulos en alemán; se repartieron 500 pósters de Zapata, folletería y 120 memorias USB con logo del Estado.
- Virtuoso Travel Mart, celebrado en las Vegas, Nevada, es el mayor operador de Turismo Premium en el mundo; asistieron más de 3 mil operadores y se atendieron 440 citas de negocios.
- Festival de Tradiciones Mexicanas en el Restaurante Arroyo, Ciudad de México, integrando actos culturales y exposiciones de productores y artesanos, durante el mes de octubre, y recibiendo a más de 12 mil visitantes.
- Convención Anual y Exposición Mundial de las Lenguas del Consejo Americano para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ACTFL 2010), en Boston, Massachusetts, donde participó la Asociación de Institutos para la Enseñanza del Español en Cuernavaca (AIPEC).
- Expo Tu Boda, realizada en el World Trade Center de la Ciudad de México, contó con una afluencia de 12 mil visitantes, se atendieron en el stand de Morelos a más de mil personas y se repartieron más de 2 mil volantes (flyers de folletería). Participaron prestadores de servicios de hoteles, banquetes y jardines, con el objetivo de promover el Estado de Morelos como el principal punto para bodas.
- 35^{ava} edición del Tianguis Turístico de Acapulco 2010, donde participaron tour operadores como Date un Tour, Evento Total, Central de Reservas y Servicios Turísticos, con el objetivo de impulsar la promoción y comercialización de los destinos, productos y servicios turísticos mexicanos.



35^{ava} edición del Tianguis Turístico de Acapulco 2010.

- En Club France de la Ciudad de México se brindó una mesa de hospitalidad, regalos, una cena con comida típica morelense y bocadillos regionales. Este coctel estuvo amenizado por la banda de Tlayacapan y la banda de Tetelcingo.
- La Feria Internacional de Turismo de las Américas, primera edición, donde participaron tour operadores como Date un Tour, Evento Total, Ludel Tours y hoteleros del Estado, teniendo como objetivo impulsar la promoción y comercialización de los destinos, productos y servicios turísticos mexicanos a través de planificadores de reuniones (meeting planners).



Stand establecido en la Feria Internacional de Turismo, celebrada en la Ciudad de México.

- En la inauguración oficial en el Aeropuerto "Mariano Matamoros" del vuelo Cuernavaca-Tijuana de la aerolínea Volaris, se instaló una mesa de hospitalidad, repartiendo folletera institucional.



Mesa de hospitalidad instalada durante la inauguración oficial del vuelo Cuernavaca-Tijuana.

- Expo Bicentenario, Silao-Guanajuato, donde se promocionó la cultura, artesanías, destinos y actividades del Estado; la expo tuvo una afluencia de 35 mil personas y en el stand se atendió a más de 5 mil, proporcionando material promocional y se repartieron regalos como calculadoras, post it, alegrías, termos y folletería institucional del Estado, entre otros.



Stand instalado en la Expo Bicentenario, celebrada en Silao, Guanajuato.

- Congreso Religioso, donde se apoyó con mesa de hospitalidad, regalos, plumas, folletos, bolsas, guías y mapas del Estado, asistiendo aproximadamente 100 personas.
- Congreso de Club Rotary Internacional en el cual se atendió a más de 100 personas y se apoyó con mesa de hospitalidad, bolsas, folletos, plumas, guías y mapas de Morelos.
- Congreso Nacional de Emprendedores que atendió a un promedio de 500 estudiantes en el Hotel Hacienda Cocoyoc; se apoyó con folletos, bolsas, plumas, guías y mapas del Estado de Morelos, mesas de hospitalidad todos los días.
- Congreso CANACINTRA, mediante el cual se logró que el próximo congreso se realice en Morelos. Se otorgaron regalos como CD's, post it, termos y folletería institucional. Asistieron 350 empresarios más acompañantes de todo el país.
- Expo Hábitat Verde, donde se montó una mesa de hospitalidad, repartiendo folletería institucional y brindando regalos institucionales; se atendió aproximadamente a 500 personas.
- Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), realizado en la ciudad de Monterrey, al que se asistió con la intención de atraerlo para el próximo año a Morelos; se regalaron libros, bolsas, termos, chinelos y folletería del Estado.
- XIII Congreso Nacional de Parques Acuáticos y Balnearios, efectuado en el mes de noviembre, en Morelia, Michoacán, con el objeto de impulsar el posicionamiento de los balnearios y parques acuáticos agrupados en la Asociación de Parques Acuáticos de Morelos (APABAM), dirigido a operadores y público en general.

Otros importantes actos turísticos en los que participamos fueron:

Exposición de productores y artesanos en Plaza Loreto, Festival Gastronómico Tlalpan, Segundo Festival Gastronómico Sabor es Morelos, Tianguis Turístico Tequesquitengo, Feria Centenario de la Revolución Tequesquitengo 2010, Feria Internacional de Turismo Cultural Morelia, Festival de Catrinas, Feria Morelense TEC

de Monterrey, Feria del Maíz de Totolapan, Feria del Pozole en Xochitepec, Feria de la Cecina y Tianguis Grande en Yecapixtla, Miss Turismo 2010, presentación del libro *Viaje a través del sabor del Morelos mágico* de Patricia Jiménez Pons y Carrera ciclista en el Municipio de Zacualpan.

Con la muestra de objetos históricos del zapatismo, inauguramos la exposición "Zapata en Morelos", que ocupó tres salas del Museo Nacional de Historia (MNH) ubicado al interior del Alcázar del Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México, contando con la asistencia de 350 mil visitantes durante los cerca de cuatro meses que duró la exposición. La muestra fue organizada en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y se complementó con la presentación del libro *Zapata en Morelos*, de los maestros Salvador Rueda Smithers, María Elena Noval y Adalberto Ríos Szalay, realizada tanto en el alcázar del Castillo de Chapultepec como en la Hacienda de Cortés en Cuernavaca.



Presentación del libro "Zapata en Morelos" en el alcázar del Castillo de Chapultepec en la Ciudad de México.

En el período que abarca este informe se llevaron a cabo 23 viajes de familiarización (FamTrips) con medios de información nacional e internacional para dar a conocer los atractivos turísticos, promocionar las actividades que ofrece el destino, gastronomía, turismo de aventura, y en general la diversidad turística con que cuenta Morelos. Podemos destacar los siguientes temas: "Turismo de Aventura", "Tequesquitengo", "Spa's", "Rutas (Zapata, Conventos, Haciendas)", "Turismo de Negocios", "Tesoros de Morelos", "Sabor es Zapata", "Sabor es Morelos", "Agencias de viajes" y "Xochicalco de noche".

Se realizaron cinco ruedas de prensa para promover las actividades culturales que se llevan a cabo dentro del Estado, como carnavales, festival y ferias, a las que asistieron aproximadamente 30 medios nacionales como El Universal, Canal 22, Estilo Gráfico y El Sol de México, entre otros.

Se rediseñaron e imprimieron 210 mil folletos, con los temas: "¿Qué hacer en Morelos?", "Xochicalco", "Balnearios y mapas de Tepoztlán"; se imprimieron 7 mil ejemplares de la "Guía Turística de Tequesquitengo"; mil 500 pósters y mil 500 trípticos para promocionar la feria de Tepalcingo.

Se distribuyeron 8 mil 900 artículos promocionales tales como plumas con el logotipo de Morelos la Primavera de México, bolsas con la imagen del General Emiliano Zapata y videos promocionales del Estado de Morelos, del segmento de Turismo de Reuniones y de Tequesquitengo; se imprimieron 500 playeras y 300 pendones para la promoción durante la celebración "Tepoztlán Pueblo Mágico", y se repartieron 150 mil ejemplares del "Suplemento de Promociones Morelos 2010", en el Distrito Federal, Puebla y Toluca.

Así mismo, se llevó a cabo una campaña de promoción turística en TV abierta (TV Azteca y Televisa) por un monto de 4 millones 599 mil 433 del Consejo de Promoción Turística de México, fortaleciendo las acciones de promoción en época decembrina.

Con la colaboración de más de 30 artesanos morelenses que participaron alternadamente, Morelos se hizo presente en 26 ferias y actos de difusión en la Ciudad de México y el área metropolitana en los que, a través de la exposición y venta de artesanías y productos, se promovió tanto la identidad artesanal, cultural, gastronómica y agropecuaria, como la actividad turística y las riquezas culturales del Estado.



Stand de promoción turística en la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal.

Para promover el turismo de negocios o de reuniones, se realizó una presentación sobre las facilidades y atractivos que ofrece el Estado con 220 directivos e integrantes de la industria farmacéutica agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), en la que ofreció una conferencia Salomón Chertorivski Woldenberg, Comisionado Nacional del Seguro Popular.



Conferencia del Mtro. Salomón Chertorivski, durante el desayuno de Turismo de Negocios en la Ciudad de México.

Se logró ingresar como invitado especial al comité de PROMOSUR, organismo que se dedica a difundir la cultura artesanal de las delegaciones del sur del Distrito Federal y del Estado de Morelos. Es importante destacar que Morelos es la única Entidad distinta al Distrito Federal que conforma este comité, posicionando a los artesanos, productores y prestadores de servicios de Morelos en las delegaciones más pobladas y con mayor poder adquisitivo en la capital del País.



Stand de venta artesanal en las instalaciones centrales del INFONAVIT, en la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal.

Para difundir los atractivos turísticos y tradiciones culturales de Morelos a través de los medios de comunicación en la Ciudad de México, se realizaron tres entrevistas de radio (Radio Chapultepec, Radio Capital, Radio Centro); y seis ruedas de prensa en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado con diferentes medios de comunicación, para presentar temas como "Sabor es Morelos", "Tequesquitengo", "Bioconect", "Feria del Libro en Cuernavaca" y "La Gaceta Turística de Morelos"; así mismo, se presentó la gaceta turística "Morelos la Primavera de México".



Entrevista en Radio Centro en el programa "¿Y Usted qué opina?", en la Ciudad de México.

Con la finalidad de posicionar a Morelos como la mejor locación dentro de la industria del medio audiovisual, se promueve el Estado a través de los proyectos cinematográficos y televisivos realizados en nuestros escenarios y difundidos nacional e internacionalmente.

En este período se atendieron 86 producciones audiovisuales, las cuales generaron una derrama económica de 14 millones 589 mil 480 pesos, creándose mil 932 empleos temporales y beneficiando a 27 municipios de la Entidad, además de una ocupación hotelera de 4 mil 19 noches/habitación durante 222 días de grabación, obteniendo un incremento en la derrama económica total del 88.23% y en los empleos generados del 165.75% con respecto al total del año 2009.

Se apoyó a producciones que promueven el Estado por medio de sus programas de televisión y cápsulas turísticas para la promoción de atractivos turísticos, de la Ruta Zapata, el Bicentenario de Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, así como parte de la historia de México, destacando: "Gritos de muerte y libertad" producida por Televisa; "Los Minondo", "Los 11 más" y "De paseo" producidas por Canal Once; "Magnicidios" de History Channel, etcétera.

Morelos también ha sido importante locación para telenovelas nacionales como "Hasta que el dinero nos separe", "Zacatillo", "Soy tu dueña"; largometrajes nacionales como: "Historias de familia", "Ella y el candidato"; series de TV como: "Drenaje profundo", por mencionar algunas. Se apoyó a cortometrajes extranjeros como: "Mojado" y a nacionales como: "El verano de Goliath" de Nicolás Pereda, el cual obtuvo el premio a la Mejor Película de Largometraje Internacional en el 17° Festival Internacional de Cine de Valdivia, celebrado en Chile.



Grabación de la serie "Magnicidios", realizada por History Channel, en la plaza principal del Municipio de Cuautla.



Grabación del programa “Lo que callamos las mujeres”, de TV Azteca, realizada en el Municipio de Cuernavaca.

En octubre pasado se publicó en la Revista LEM “Locación Es México” un número dedicado a las locaciones de Morelos. La Revista “STAGE ONE México” publicó un artículo sobre nuestro Estado como mejor locación. Ambas dirigidas a productores y directores del medio audiovisual.

Así mismo, se participó en la Expo Locaciones de los Estudios Churubusco y ExpoPROA, Exposición de Locaciones y Servicios de Producción Audiovisual, en México, D. F.; en la Expo Locations Trade Show, en Santa Mónica, California; así como en un viaje de familiarización (Fam Trip), invitando a directores y productores del medio audiovisual a realizar sus proyectos en nuestro Estado. Estas acciones nos permitieron conseguir que se realizaran producciones como un comercial japonés y tres estadounidenses; el largometraje francés “Colombiana”, la serie de TV francesa “Mission Millenium”, series de televisión de Televisa y TV Azteca, entre otras, beneficiando a municipios con promoción, contratación de extras, de personal y pago de locaciones.



Grabación de comercial de televisión en el Municipio de Amacuzac.



Participación en la Expo Locations, celebrada en Santa Mónica, California, Estados Unidos.

Se asistió a la Sexta Edición del Festival Internacional de Cine de Monterrey, festival cultural que fomenta la difusión de la cultura cinematográfica y el acercamiento entre cineastas y realizadores con servidores especializados en la industria, con la finalidad de promover las locaciones de Morelos.



Participación en la Exposición de Locaciones y Servicios de Producción Audiovisual "Expo PROA", celebrada en la Ciudad de México.

De manera exitosa, se llevó a cabo el 4° Festival de la Memoria 2010, Cine Documental Iberoamericano, en Tepoztlán, donde Argentina fue el País invitado. Se contó con la asistencia de directores, realizadores y críticos de cine de reconocida trayectoria, quienes formaron parte del jurado de los documentales participantes. Este festival incidió en la formación y desarrollo de documentalistas a través de sus actividades y de su programación. Así mismo, se apoyó al festival ambulante y festival itinerante de cine documental.



Participación en el Festival de la Memoria 2010, celebrado en el Municipio de Tepoztlán.

Por otra parte, el balneario Agua Hedionda, uno de los principales atractivos turísticos de la región oriente del Estado, es receptor de excursionistas del Distrito Federal, Estado de México, Puebla y Guerrero, principalmente, así como de turistas del extranjero, esto gracias a que las aguas que brotan del manantial son reconocidas internacionalmente por su composición químico mineral y su excelente temperatura constante de 27 grados centígrados.



Alberca principal del balneario Agua Hedionda, ubicado en el Municipio de Cuautla.

Como muestra de solidaridad, se ha ayudado a personas de escasos recursos y a aquellas que requieren terapias de rehabilitación del sistema locomotor, beneficiando a mil 927 personas. Así mismo, se ha mantenido el programa de becas gratuitas que se otorgan a niños de escasos recursos para que reciban adiestramiento en la escuela de natación "Charalitos", con este programa social se ha beneficiado a mil 350 niños.

En el programa social denominado *Acuaeróbics*, dirigido a hombres y mujeres, que consiste en realizar ejercicios en el interior de las albercas, se beneficia a 105 personas, contribuyéndose así a mejorar su calidad de vida.

De igual forma, en apoyo a la economía familiar y fomentando la integración y convivencia de las familias, se han implementado programas de descuento que han beneficiado a 53 mil 975 personas y dado atención especial a 7 mil 578 adultos mayores que nos visitan de otros estados; en total en este año se benefició a 61 mil 553 personas.

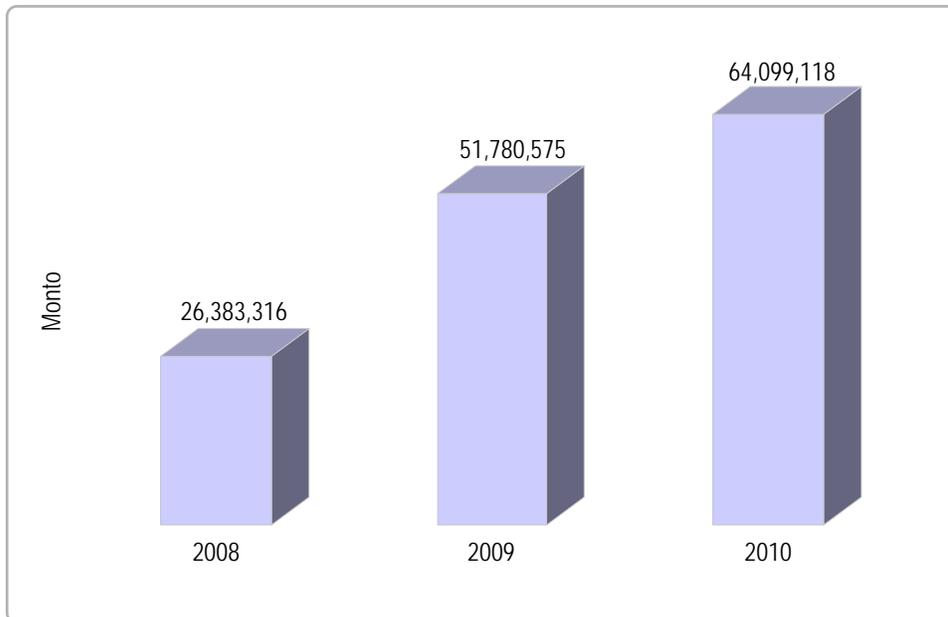
En el período vacacional escolar y de Semana Santa, se generaron fuentes de empleo bajo la modalidad eventual para jóvenes estudiantes y madres solteras de la región, para dar atención eficiente a todos los excursionistas que nos visitaron.

Para cautivar al excursionista, a fin de que tome como destino final el balneario Agua Hedionda, en este año se invirtió, en campañas de promoción y publicidad, la cantidad de un millón 667 mil 864 pesos; también, para ofrecer un servicio de calidad, se lleva a cabo un programa de reparación y mantenimiento continuo en las instalaciones, con una inversión de 956 mil 354 pesos, que hizo posible que en el 2010 el balneario recibiera en total a 275 mil 256 excursionistas e ingresos por 9 millones 533 mil 45 pesos.

2.2.6. Infraestructura de turismo

La vocación turística del Estado ha recibido un importante impulso para incrementar su desarrollo. Se ha fortalecido la infraestructura turística apoyando sus diferentes áreas de acción mediante la modernización de las empresas, la mejora de los productos y servicios, así como la atención de los servidores, con el fin de impulsar un mayor impacto en las comunidades y consolidar a Morelos como un destino turístico competitivo.

Inversión autorizada en obras concluidas de infraestructura de turismo
(Pesos)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Cumpliendo con el objetivo de hacer del turismo una prioridad estatal, se ejecutaron 19 acciones en 18 obras, con una inversión autorizada de 64 millones 99 mil 118 pesos, que permitirán el crecimiento y el desarrollo del Estado, acreditándolo como un destino con atractivos turísticos, amplia riqueza histórica y con belleza natural, para beneficio de visitantes y residentes de nuestro Estado, destacando las siguientes:



Remodelación del Centro Histórico de Cuernavaca.

Obras relevantes concluidas de infraestructura de turismo

<i>Descripción</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Proyecto Ejecutivo Pabellón Temático Turístico Cultural de la Ruta Zapata	Ayala	Ayala	949,000.00	1,000
Proyecto del Centro Histórico de Cuautla	Cuautla	Col. Centro	512,000.00	10,000
Fortalecimiento de Cuernavaca y zona conurbada (remodelación del 1 ^{er} cuadro de la ciudad de Cuernavaca, Circuito Plaza de Armas, Jardín Juárez y Palacio de Cortés)	Cuernavaca	Col. Centro	33,527,218.93	50,000
Ruta Zapata (proyecto Centenario de la Revolución Mexicana, remodelación de la imagen urbana: callejón Fin de Oviedo, calle Vicente Guerrero, calle Plaza de la Revolución del Sur; rehabilitación del Callejón Escarmiento, de la Plaza de la Revolución del Sur y de la fachada del Teatro de la ciudad Narciso Mendoza y ampliación de las banquetas de la calle Galeana e iluminación artística del Templo y Ex Convento de San Diego, de la Antigua Estación del Ferrocarril, incluyendo la escuela de Cine Hermenegildo Galeana, así como la arcada y la fuente)	Cuautla	Col. Centro	13,875,574.63	20,000
Ruta de los Conventos, rescate y rehabilitación de la plaza de Hueyapan y de la plaza de Tetela del Volcán	Tetela del Volcán	Hueyapan	1,940,236.84	10,000
8 ^a etapa del programa <i>Tepoztlán Pueblo Mágico</i> , calle Aniceto Villamar y calle Jardínera 1 ^a etapa	Tepoztlán	Barrio los Reyes	2,940,457.40	5,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.





Ruta Zapata (proyecto Centenario de la Revolución Mexicana), Cuautla, Col. Centro.

Por otro lado, se encuentran en proceso dos obras con una inversión autorizada de 595 mil pesos, para beneficio de 5 mil 500 habitantes.

2.3. Desarrollo agropecuario

2.3.1. Fomento agropecuario

A cuatro años de iniciado mi Gobierno, hemos tenido avances significativos en el campo, ya que las inversiones asignadas a este sector fueron dirigidas principalmente a las zonas y a los productores más necesitados. Los proyectos productivos desarrollados mediante los apoyos financieros otorgados han fomentado en muchos casos el autoempleo y en otros la modernización de las unidades de producción; esto ha sido posible gracias a la gran disposición que han mostrado los ayuntamientos y las instituciones del Gobierno Federal.

Hemos canalizado nuestros esfuerzos a través de diversas acciones, como la asesoría, capacitación, asistencia técnica, obras de infraestructura, equipamiento, reconversión productiva, diversificación de la producción económica, así como la gestión al acceso de los financiamientos del Estado y de las instituciones oficiales; dichas acciones han impulsado el fomento productivo del sector primario y han propiciado que los productores rurales tengan mejores condiciones económicas y de vida, junto con sus familias.



Inauguración del camino a la Unidad Acuícola "El Vergel", en el Municipio de Ayala.

Es importante mencionar que mi Gobierno ha destinado mayores recursos a este sector, ya que la inversión sectorial nos muestra que en el período 2001-2004 se ejercieron mil 479 millones 270 mil pesos y en sólo cuatro años (2007 al 2010) tenemos una inversión sectorial de 3 mil 104 millones 145 mil pesos, lo cual representa un incremento sustantivo del 109.84%.

Destacamos que en estos cuatro años de trabajo la inversión estatal destinada en el período 2007-2010 fue de 562 millones 106 mil pesos aplicados en proyectos estatales y de concurrencia.

En el año 2010 la inversión fue de 55 millones 692 mil pesos, distribuidos en 23 proyectos de inversión pública estatal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF), mismos que impulsaron el fomento y coadyuvaron a la puesta en marcha de proyectos productivos; adicional a estos recursos, contamos con 25 millones de pesos para la adquisición de fertilizante, el cual fue entregado antes de iniciar el temporal del ciclo primavera verano 2010, como un apoyo a los productores de maíz, sorgo y caña.

A través de los programas de inversión estatal, apoyamos a los productores de la Entidad en sus proyectos de obras de infraestructura, equipamiento, capacitación especializada y asesoría, además de otorgar financiamientos para diversificar la producción, así como para reincorporar suelos a la actividad productiva.



Entrega de apoyos a productores de la Región Oriente.



Visita del Comisionado Nacional de Pesca para presentar el proyecto Desarrollo y Consolidación de la Acuicultura en Morelos.

Mediante el Programa Cosecha Mecanizada de Sorgo y Maíz se ejercieron recursos por 250 mil pesos, en beneficio de 700 productores por medio de las siguientes acciones: seis obras de rehabilitación y apertura de 40 kilómetros de caminos de saca, en los municipios de Cuautla, Jonacatepec, Ayala, Yecapixtla, Temoac y Tlaltzapán; por medio de despiedre y nivelación de parcelas, se incorporaron a la actividad agrícola 80 hectáreas. Así mismo, de manera coordinada con autoridades municipales y ejidales de Calderón, Tetelcingo y Cuautla se atendieron desazolves de ríos y barrancas afectadas por la temporada de lluvias.



Rehabilitación y apertura de caminos de saca en el Municipio de Ayala.

En coordinación con los gobiernos municipales, y mediante el *Programa Cultivos Tradicionales y no Tradicionales*, aplicamos recursos por 3 millones 950 mil pesos antes del inicio del ciclo primavera-verano (p-v) 2010, para adquirir semilla mejorada de granos básicos como avena, maíz, sorgo y trigo; la semilla de arroz se entregó a los productores en los meses de febrero y marzo. Esta acción permitió atender 43 mil 562 hectáreas en beneficio de 13 mil 920 productores.

Los productores de granos básicos recibieron la semilla para el ciclo p-v, por medio de la siguiente distribución: 190.9 toneladas de maíz, 635.3 toneladas de sorgo, 18.9 toneladas de trigo, 116.9 toneladas de avena y 63.2 toneladas de arroz.

Con una inversión de un millón 299 mil pesos, beneficiamos a 500 productores, mediante el *Programa de Apoyo a la Consolidación de Unidades de Producción y Transferencia de Tecnología Pecuaria*, atendiendo 10 unidades de producción instaladas en ocho municipios, con material para rehabilitación, construcción de un laboratorio de peces de ornato y la edificación de un biodigestor que se aplicará para los desechos orgánicos; lo que evitará la contaminación de los mantos freáticos y la expedición de malos olores.

Con la finalidad de mejorar la alimentación pecuaria y bajar los costos de producción, instrumentamos el *Programa Técnicas Alternativas de Alimentación*, con el cual proporcionamos capacitación a productores de esta actividad, a efecto de hacer más eficiente el manejo de los forrajes e incrementar el aprovechamiento de los diferentes productos de la región; para esto, impartimos 60 cursos teórico-prácticos sobre temas como: "Elaboración de ensilados", "Bloques multinutricionales", "Raciones", "Manejo de germinado" y "Sacharina".

Apoyamos a 42 grupos de ganaderos con materiales para la elaboración de silos y bloques alimenticios, tales como: plástico, inoculante, melaza, levadura y sales minerales; dichos apoyos fueron otorgados por haber adoptado los conocimientos sobre estas técnicas de preparación y conservación de los forrajes para el ganado.

En este año, logramos ensilar 4 mil toneladas de maíz, sorgo forrajero y caña de azúcar, con el propósito de contar con forraje de buena calidad para la alimentación del ganado y adquirimos membrana para el revestimiento de tres ollas de captación pluvial, postes y ocho kilómetros de alambre para la instalación de cercos perimetrales que permitan un mejor manejo de las praderas. Estas acciones requirieron una inversión de un millón 200 mil pesos en beneficio de 750 productores.



Curso teórico-práctico sobre elaboración de silos de pastel para hacer más eficiente el manejo de los forrajes.

Logramos que los ganaderos adopten la técnica de la inseminación artificial, para el mejoramiento genético de su ganado; con ello, se obtienen animales con mejor calidad genética y de mayor producción, se reducen costos y se evita la transmisión de enfermedades.

Para capacitar a los ganaderos con esta innovación tecnológica, impartimos 10 cursos que comprendieron temas sobre: "Anatomía reproductiva", "Fisiología", "Ovulación", "Fertilización", "Palpación", "Diagnósticos de gestación", "Técnicas de inseminación" y "Conocimientos básicos para la utilización y manejo del equipo". Además, pusimos a disposición de los ganaderos tecnificados cinco termos para la conservación de semen. Adicionalmente, entregamos 73 dosis de semen, realizamos 3 mil 200 palpaciones, 2 mil 500 diagnósticos, 103 inseminaciones y 120 sincronizaciones. Estas acciones beneficiaron a 165 productores de 26 municipios, con una inversión de 250 mil pesos.

Realizamos siete foros de consulta para actualizar la Ley Ganadera del Estado de Morelos, con una participación de aproximadamente 500 personas provenientes de las organizaciones ganaderas, acuícolas, autoridades municipales, federales, estatales, instituciones de investigación, académicas y representantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del Estado.

Así mismo, impartimos 12 cursos de capacitación en materia de movilización ganadera, con la participación de 800 personas; aunado a ello, implementamos 10 operativos de verificación de documentos, con la participación de las autoridades municipales, y continuamos con la revisión permanente de la documentación que acredite la legal posesión del ganado en los cinco centros de compra-venta. De igual forma, mantenemos de manera permanente el registro de fierros, marcas y señales en los 33 municipios del Estado, logrando detectar 247 mil 652 cabezas de ganado bovino, 54 mil 47 ovinos, 17 mil 636 caprinos, 37 mil 159 porcinos, 3 millones 394 mil 396 aves, 72 mil 485 colmenas y 27 mil 17 equinos, ejemplares pertenecientes a 21 mil 824 ganaderos. El monto ejercido en estas acciones fue de 950 mil pesos.



Operativo de verificación de documentos con la participación de autoridades municipales.



Cursos de capacitación a autoridades municipales en materia de movilización ganadera.

Intensificamos las campañas sanitarias a través del Comité de Fomento, Protección Pecuaria y Salud Animal, suscribiendo seis convenios de coordinación con los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Tlaquiltenango, Ayala y Zacualpan, en los que se acuerda indemnizar a todos aquellos productores poseedores de animales afectados por tuberculosis y/o brucelosis. Para que el productor no pierda el valor total de sus animales, por haberseles detectado positivos a estas enfermedades, se otorgó un apoyo por cabeza de ganado de 2 mil 500 pesos y los ayuntamientos participantes aportaron una cantidad similar logrando apoyar al ganadero con 5 mil pesos; esto para resarcir parte de las pérdidas económicas sufridas por el sacrificio de los animales, a la vez que se evita la diseminación de las enfermedades y cualquier riesgo de salud pública, ejerciendo para ello 217 mil 522 pesos.

Con el Municipio de Zacatepec tenemos signado un convenio similar, en el que el Gobierno del Estado aporta 3 mil 491 pesos por productor y el Ayuntamiento 2 mil 500 pesos, esto se realizó debido a que en ese Municipio prevalece una alta incidencia de brucelosis y tuberculosis. Con ello, incentivamos a los ganaderos a participar en las campañas sanitarias, a fin de que en el corto plazo podamos abatir los índices de estas enfermedades.

Mediante la gestión realizada ante la Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA), se firmó el convenio para la radicación de 56 millones 378 mil 185 pesos, los cuales atenderán la tecnificación de las unidades de producción acuícola, innovación tecnológica y fortalecimiento comercial.



Tianguis de fármacos en el Municipio de Yautepec, donde se ofrecieron productos a precios bajos.

Proporcionamos asistencia técnica y capacitación a 203 acuicultores y dimos seguimiento a la operación de 73 unidades de producción de peces de ornato y carne; con una inversión de 350 mil pesos correspondiente al *Programa de Fomento Acuícola*.



Asistencia técnica y capacitación a acuicultores.

Se realizó la siembra de 550 mil post-larvas de langostino malayo (*Macrobrachium rosenbergii*), las cuales se regalaron a 36 unidades de producción de la Entidad; cabe señalar que este producto es proveniente de la granja “José María Morelos y Pavón”, propiedad del Gobierno del Estado de Morelos que abastece a los acuicultores de Morelos. En cuanto al equipamiento de esta granja, ubicada en el Estado de Guerrero, ejercimos 550 mil pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF), para la adquisición de equipo especializado de laboratorio, el cual permite garantizar una producción de la más alta calidad.

Por cuarta ocasión, los sorgueros de Morelos firmaron los convenios de “Agricultura por contrato” en el ciclo p-v 2010, por 59 mil 821 toneladas, lo que les garantiza a un precio mínimo de 2 mil 600 pesos; con esto aseguramos la comercialización de aproximadamente 33% de la producción total.

Para fortalecer el proceso de comercialización del sorgo, otorgamos a los productores 623 mil pesos, para establecer un “precio piso”, lo que impide a los “intermediarios” imponer precios por debajo de los niveles de rentabilidad.

En apoyo a los productores de maíz amarillo, por primera ocasión se firmaron convenios de “Agricultura por contrato” en este ciclo p-v 2010, por un volumen de 508 toneladas, lo que les garantiza un precio mínimo de 2 mil 743 pesos por tonelada.

Con la finalidad de mantener el convenio de “Agricultura por contrato”, que cada año celebran los productores e industriales del maíz blanco, otorgamos apoyo por 100 mil pesos, lo que les permite almacenar y distribuir el grano a los molineros del Estado.

También cabe destacar que, por primera vez, los productores y molineros de arroz firmaron convenios de “Agricultura por contrato” por 13 mil 958 toneladas, lo que garantiza un precio piso de 3 mil 700 pesos por tonelada; con esto, aseguramos la comercialización de más del 87.59% de la producción estatal. Así mismo, otorgamos 250 pesos por tonelada comercializada durante el ciclo p-v, a fin de estimular a 634 productores de la Entidad.



Comercialización de la producción de arroz.

Destacamos que Morelos ocupa el 8º lugar en superficie sembrada de arroz después de los estados de Campeche, Veracruz, Tabasco, Nayarit, Michoacán, Colima y Chiapas.

Con el propósito de fortalecer la comercialización de los productos agrícolas del Estado, en 2010 invertimos 130 mil 200 pesos, para que los productores de frutas y hortalizas comercialicen en las bodegas de la Central de Abastos ubicadas en el Distrito Federal, propiedad del Gobierno del Estado, mediante los siguientes esquemas: compra directa, enlace comercial y venta a consignación.

Es importante mencionar que hoy los productores morelenses cuentan con instalaciones dignas en la Central de Abastos del D. F., donde ofertan cebolla, aguacate, naranja, limón, nopal, jitomate, durazno, cacahuete, caña criolla, jícama e higo de forma directa. Esto permite comercializar sus productos en mejores condiciones y con mejores oportunidades; por otra parte, brindamos todas las facilidades a los productores para insertarse en otros nichos de mercado, locales, nacionales e internacionales.

A fin de fomentar el consumo de los productos agrícolas de Morelos, lanzamos la marca Morelos Tierra Generosa y la campaña de publicidad con el eslogan "Consume lo nuestro", mediante el uso de espectaculares, impresos, recetarios, televisión, redes sociales, volantes y publicidad móvil; con estas acciones propiciamos que nuestros productos tengan identidad tanto en los mercados como con los consumidores.



Lanzamiento de la marca Morelos Tierra Generosa.

A través de la participación en ferias y exposiciones internacionales, se apoyó al Consejo Estatal de Productores de Cebolla de la Zona Oriente del Estado, para consolidar la exportación a Europa de 4 mil 600 toneladas durante los meses de enero a abril a un precio de seis mil pesos por tonelada, lo que significó una derrama económica de más de 27 millones 600 mil pesos.

Contribuimos en la exportación a Norte América y a Europa por más de 145 millones de esquejes, entre las que destacan: el geranio, la noche buena, el belén y la begonia; 720 toneladas de hierbas finas; 210 toneladas de nopal, jitomate, pepino, higo, nopal en polvo y chía, en beneficio de 850 familias de los 33 municipios de la Entidad.

Se incrementó la exportación de productos tales como hortalizas y ornamentales, y se inició la exportación de peces de ornato con 40 mil unidades.

Exportaciones de productos agropecuarios 2006-2010

Producto/año	2006	2007	2008	2009	2010
Hortalizas (ton)	5,426.15	6,506.84	7,726.24	8,822.83	9,595.73
Ornamentales (pza)	91,476,876	92,385,996	140,899,879	143,756,695	145,643,076
Miel (ton)	250.50	300.90	290.70	543.00	467.35
Peces de ornato (pza)	0	0	0	0	40,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Comercialización y Fomento a la Exportación.

Por otra parte, logramos que las empresas Mexikim (mermeladas gourmet), El Colmenar (miel) y Alpizar (salsas gourmet) suscribieran convenios de proveeduría regional con las tiendas Walmart del Estado de Morelos, gracias al apoyo que se les brindó para participar en el Festival Gastronómico "Sabor es Morelos".

Hemos apoyado para la obtención de códigos de barras, cuadros nutrimentales, diseños de etiqueta y diseño de imagen corporativa para Mexikim, Agroindustria Xomor (dulces y palanquetas de amaranto), Salsas Alpizar, Miel de la Eterna Primavera, Sistema Producto Aguacate, Aviarc (cebolla), que ofertan sus productos, con una calidad que hoy día cumple los requisitos que exige la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).



Impulso al desarrollo de innovaciones comerciales.

Impulsamos la capacitación a productores de arroz, ornamentales y apícolas en materia de planeación estratégica y transferencia de tecnología, en eventos como Technical Working Party for Fruit Crops de la International Union For the Protection of New Varieties of Plants y el Congreso Nacional Arrocero.

Con el propósito de que los productores tengan mejores oportunidades en sus actividades tanto comerciales como de gestión, otorgamos 70 asesorías en materia fiscal y jurídica, a efecto de que conocieran las diversas figuras asociativas que más les convinieran para su actividad económica.

Atendimos también 56 solicitudes de diferentes grupos para la gestión de permisos de denominación, obtención de fe notarial y registros legales para la construcción y constitución de figuras asociativas; de éstas, 38 fueron sociedades de producción rural, una sociedad anónima y 17 asociaciones civiles en beneficio de 572 productores.

Apoyamos a los productores de diferentes zonas del Estado, con asesoría y formulación de tres proyectos de ámbito regional, los cuales fueron: "Elaboración de jarabe de agave", el cual benefició a 113 hectáreas y 69 productores de tres sociedades de producción rural, dos de ellas de Tepalcingo y una de Axochiapan; "Industrialización de maíz pozolero", en una superficie de 450 hectáreas y con una producción estimada de mil 26 toneladas por ciclo en los municipios de Tlayacapan, Atlatlahucan, Tlalnepantla y Tepoztlán, en beneficio de 342 productores. El tercer proyecto consistió en apoyar a 846 productores agropecuarios para la instalación de la cuenca lechera ubicada en el ejido de Miacatlán, con la rehabilitación de las instalaciones ganaderas, bodegas, oficinas para comercializar ganado bovino, caprino, ovino, fertilizante y agroquímicos.

Llevamos a cabo la reestructuración de los seis consejos regionales de desarrollo rural sustentable, con la participación de los regidores, directores agropecuarios, representantes de productores de las diferentes ramas productivas y dependencias e instituciones relacionadas con el sector rural, con el propósito de que a través de estas instancias se distribuyan los recursos de manera democrática y equitativa, de acuerdo a lo que establece la nueva Ley Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.



Asistencia del Secretario de la SAGARPA a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, celebrada en el Municipio de Cuernavaca.

Mediante mesas de trabajo, dimos a conocer las reglas de operación de los programas en coejercicio con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a los productores agropecuarios y a los ayuntamientos, a fin de que tuvieran la información en tiempo para la formulación de los proyectos productivos.

A efecto de fortalecer los órganos de planeación regional, con la participación de los productores y de los ayuntamientos de la Entidad, así como con las dependencias del sector rural, de acuerdo a la Ley Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, realizamos mesas temáticas de trabajo para la formulación de los planes regionales y la integración de una cartera de proyectos para el año 2011, mediante un técnico especializado de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Con el propósito de que los 535 productores de sorgo realicen sus gestiones ante la instancia de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) para la suscripción de convenios de "Agricultura por contrato", integramos el Padrón de Productores de este cultivo, así como la superficie establecida, mediante la georreferenciación y levantamiento de encuestas.

Respecto al desarrollo y consolidación de nuevos intermediarios financieros del sector rural morelense, canalizamos recursos económicos para la operación de Fondos de Garantía y el otorgamiento de créditos directos a proyectos productivos, lo que permitió incrementar los flujos de recursos financieros a dicho sector, así como facilitar el acceso al financiamiento tradicional de la banca a pequeños y medianos productores de bajos ingresos; para lograr lo anterior, se contratan seguros agrícolas y se distribuye fertilizante a productores de granos básicos y caña de azúcar. Estas acciones representaron un presupuesto de 58 millones 689 mil pesos, lo cual generó una derrama económica por 224 millones 829 mil pesos.



Entrega de cheques mediante el "Programa Granos Básicos" a productores de la Región Centro.

Otorgamos 2 mil 216 créditos a través del *Programa Granos Básicos*, para cultivar una superficie de 7 mil 358 hectáreas, mediante una garantía líquida otorgada a favor de intermediarios financieros por un importe de 8 millones 791 mil pesos, recursos que generaron una línea de crédito para los productores por 26 millones 509 mil pesos.

Para proteger la inversión de los productores en sus cultivos de granos básicos (maíz, sorgo, frijol y cacahuete) contra daños climatológicos, y con el apoyo de los programas federales y estatales, contratamos un Seguro Agrícola Catastrófico con una inversión estatal de 790 mil pesos y 2 millones 369 mil pesos de aportación federal (SAGARPA), en beneficio de 33 mil 638 hectáreas y 6 mil 727 productores de 23 municipios. En total, invertimos 3 millones 159 mil pesos, esto permitió contar con una suma asegurada por 30 millones 275 mil pesos.

Adicionalmente, contratamos dos seguros más, uno para protección del sector agrícola (maíz y sorgo) y otro para el sector cañero, donde su operación se sustenta en la red de estaciones climatológicas; para el sector agrícola, se beneficiaron 17 mil 644 hectáreas y 3 mil 529 productores de 20 municipios, con una inversión de 271 mil pesos y en el seguro por zonas de producción del sector cañero, para la protección de 15 mil 972 hectáreas en beneficio de 6 mil 972 productores de 14 municipios del Estado, con una inversión de 90 mil pesos y una suma asegurada por 30 millones 254 mil pesos.

Por otra parte, se cuenta con recursos para indemnizar a productores por concepto de contingencias climatológicas en la temporada p-v 2010, beneficiando a 272 productores de mil 358 hectáreas del Estado con actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas, con una monto de 2 millones 45 mil pesos.

Para los cultivos agrícolas y hortícolas, otorgamos créditos especiales por 3 millones 47 mil pesos, a fin de apoyar diversos proyectos productivos, en beneficio de 3 mil 123 productores de bajos ingresos, con una superficie de 9 mil 21 hectáreas.

A fin de incentivar la producción de 60 hectáreas de frutales, financiamos los cultivos de durazno, aguacate, higo y limón en beneficio de 52 productores, con una inversión de 370 mil pesos.

En apoyo a las actividades pecuarias, entregamos créditos por un monto de 777 mil pesos, para impulsar la ganadería mayor y menor, y la acuicultura, en beneficio de 487 productores, mismos que recibieron 218 cabezas de ganado, 40 mil peces de ornato y 3 mil 260 aves.

En el caso de la horticultura ornamental, se benefició a 50 productores con un monto de 99 mil pesos, para cubrir una superficie de nueve hectáreas de viveros. Para la actividad agroindustrial, apoyamos a 25 productores en la industrialización del agave y yogurt, en beneficio de seis agroindustrias, con una inversión de 125 mil pesos.



Entrega de apoyos a productores.

Derivado de la necesidad que prevalece en el sector rural, para fortalecer la economía financiamos proyectos productivos, tales como talleres artesanales, comercialización de fertilizante y talleres de costura, en beneficio de 2 mil 811 productores, con una inversión de 425 mil pesos. Así mismo, dentro del concepto "Créditos Especiales en el Sector Rural", se apoyó con maquinaria y equipo a 126 productores, con una inversión de 150 mil pesos.

Con fertilizantes orgánicos (biofertilizantes) beneficiamos a 275 productores mediante la incorporación de nutrientes orgánicos a mil 75 hectáreas de sorgo y maíz con una inversión de 108 mil pesos.

A los productores de sorgo, otorgamos financiamiento por un millón de pesos, como garantía líquida, para el acopio y comercialización de 10 mil toneladas de grano a favor de mil 900 productores; cabe destacar que estos recursos generaron una derrama económica por 20 millones de pesos.

Para ofrecer apoyos financieros a los productores agropecuarios del Estado, entregamos un millón de pesos bajo el concepto de "Finca Municipal", para generar operaciones con intermediarios financieros, a través de garantías líquidas, beneficiando a 580 productores de los municipios de Ocutuco, Jonacatepec y Jojutla; esto propició líneas de crédito por 10 millones de pesos.

Mediante el *Programa de Fondos de Garantía*, apoyamos seis proyectos de inversión con garantías líquidas por un importe de 2 millones 871 mil pesos, mismas que facilitaron a las empresas el acceso a un financiamiento por 70 millones 917 mil pesos por parte de la banca de desarrollo e intermediarios financieros para impulsar la producción de ornamentales, arroz, caña de azúcar y sorgo, en beneficio de mil 738 productores.

Entregamos financiamientos a los productores de diferentes ramas productivas, como son: caña, con una inversión de 6 millones de pesos, lo que permitió una derrama económica por 60 millones de pesos; jitomate, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos, lo que generó una línea de crédito por 31 millones 407 mil pesos; ornamentales, con una inversión de 600 mil pesos, lo que generó el desarrollo de la Feria Internacional "Hábitat Verde 2010"; y peces de engorda, con una inversión de 130 mil pesos para la engorda de 50 mil peces, con el propósito de fortalecer la acuicultura en el Estado de Morelos.



Feria Internacional "Hábitat Verde 2010".

A través del *Programa de Fertilizante*, beneficiamos a 22 mil 713 productores de granos básicos, para el cultivo de 34 mil 473 hectáreas, con una inversión de 25 millones de pesos, buscando mejorar la producción, la rentabilidad y la economía de dichos productores, mediante la compra compactada de 6 mil 894 toneladas de fertilizante.



Entrega de fertilizantes a productores agrícolas.

Debido a la caída del precio del arroz en Morelos, se entregaron apoyos vía subsidio a los productores de arroz para su comercialización por 2 millones 500 mil pesos, lo que permitió mejorar el precio de 10 mil toneladas acopiadas por la industria arrocera en beneficio de 500 productores.

2.3.2. Producción agropecuaria

Durante el período 2008-2009, el Producto Interno Bruto Agroalimentario marcó una variación porcentual positiva del 2.4% al pasar de 15 mil 160 millones de pesos a 15 mil 530 millones de pesos; por otra parte, el sector primario contribuyó a la economía con 9 mil 729 millones en el 2008 y con 9 mil 999 millones en 2009, lo que representó una variación porcentual del 2.8 %.

En cuanto a las actividades agroindustriales, se tuvo una variación porcentual del 1.8% entre 2008 y 2009, aportando 5 mil 431 millones de pesos en el primero y 5 mil 531 millones de pesos en el segundo año.



Impulso a la producción de jitomate.

Como resultados de los apoyos otorgados al sector agropecuario y acuícola entre 2009 y 2010, el sector aportó a la economía 5 mil 809 millones 937 mil pesos en alimentos; de éstos, 3 mil 978 millones 252 mil pesos los aportó el subsector agrícola; mil 739 millones 585 mil pesos, el subsector pecuario; y 92 millones 100 mil pesos, el subsector acuícola.

El ciclo primavera-verano 2009 se llevó a cabo en los meses de abril y mayo, por lo que en este año los principales cultivos establecidos en la Entidad fueron: maíz grano, sorgo grano, tomate verde, jitomate, arroz palay, avena forrajera, frijol y cacahuate, los cuales fueron sembrados en una superficie de 86 mil 283 hectáreas, con una superficie cosechada de 85 mil 859 hectáreas y una producción de 486 mil 778 toneladas con un valor de mil 717 millones 159 mil pesos.

En el ciclo otoño-invierno 2009-2010, los principales cultivos fueron: cebolla, ejote, calabacita, maíz grano, pepino, jitomate, tomate verde, melón y sorgo forrajero; éstos se cultivaron y se cosecharon en una superficie de 7 mil 846 hectáreas, con una producción de 126 mil 191 toneladas y un valor de 405 millones 537 mil pesos.

En cultivos perennes, los principales cultivos establecidos fueron: caña de azúcar, aguacate, durazno, nopal, mango, limón, alfalfa verde, naranja y papaya; la superficie que ocuparon fue de 31 mil 209 hectáreas; de éstas, se cosecharon 28 mil 726, alcanzando una producción de 2 millones 233 mil toneladas, con un valor de mil 855 millones 556 mil pesos.

La actividad ganadera en la Entidad está sustentada por las explotaciones bovinas, porcinas, ovinas, caprinas y aves, aportando una producción de carne en canal de 60 mil 850 toneladas anuales y un valor de la producción de mil 579 millones 672 mil pesos. La producción de leche registró 20 millones 901 mil litros, con un valor de 103 millones 981 mil pesos y, finalmente, la apicultura aportó a los mercados mil 9 toneladas de miel, con un valor de 55 millones 932 mil pesos.

En el sector acuícola, las principales especies comestibles que se reprodujeron en estanques, bajo el sistema controlado y extensivo, fueron tilapia, langostino, langosta de agua dulce, trucha y bagre, registrando una producción de 712 toneladas de carne, con un valor de 32 millones 100 mil pesos; en relación con la producción de peces de ornato, hoy en día es una actividad de suma importancia para el Estado, ya que Morelos se ha colocado en los primeros lugares como productor nacional, con más de 20 millones de crías por año. Esta actividad se desarrolla en 25 de los 33 municipios, con un valor de la producción por 60 millones de pesos, lo que permite ser competitivo en los mercados nacional e internacional.



Producción de langostino.

2.3.3. Programas en coejercicio con la SAGARPA

Para 2010, convenimos con la SAGARPA un monto de 347 millones 612 mil pesos; de éstos, 253 millones 697 mil pesos corresponden a la aportación federal y 93 millones 915 mil pesos al Estado. Estos recursos se destinaron para continuar la operación de los programas de: *Adquisición de Activos Productivos*; *Soporte* y el *Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural*, los cuales cubrieron las actividades de los productores agropecuarios rurales en la implementación de acciones y proyectos enfocados al fomento agrícola, ganadero, agroindustrial y de desarrollo rural, así como las sanidades vegetal, animal y acuícola en beneficio de más de 65 mil productores y sus familias.

Adicionalmente, gestionamos recursos con la Federación por un monto de 189 millones 334 mil pesos para ser operados en el *Programa de Adquisición de Activos Productivos* en los componentes agrícola, ganadero, acuícola y uso sustentable de suelo y agua; cabe destacar que el monto total concurrente es de 536 millones 946 mil pesos.

A través del *Programa de Adquisición de Activos Productivos Agrícolas* en la rama productiva de durazno; en los municipios de Tetela del Volcán, Ocuituco y Yecapixtla se realizó una inversión de un millón 412 mil 765 pesos, en equipo (desmalezadoras, aspersoras de motor, parihuelas, motocultores, motobombas, biotrituradoras y kit de análisis de suelo), infraestructura (bodegas) y plantas certificadas para el establecimiento de 16.4 hectáreas en beneficio de 155 productores.



Entrega de implementos agrícolas a productores.

Así mismo, en la rama productiva de aguacate se ejercieron 4 millones 959 mil pesos, en beneficio de 125 productores. Los apoyos otorgados mediante estos recursos consistieron en un tractor huertero, aspersoras de motor, desmalezadoras, parihuelas, tijeras para podar, canastilla para cosechar, kit de poda, kit de mantenimiento de huertas, motobombas y motosierra, una bodega y plantas certificadas para establecer 92 hectáreas ubicadas en los municipios de Ocuituco, Tetela del Volcán, Zacualpan, Totolapan, Yecapixtla, Cuernavaca y Tepoztlán.

En la rama productiva de cítricos, con una inversión de un millón mil 153 pesos, se apoyó a 19 productores de los municipios de Tepalcingo, Miacatlán, Coatlán del Río, Tlaltizapán, Mazatepec y Jojutla, con desmalezadoras y aspersoras, así como con 700 plantas certificadas para cultivar 10.3 hectáreas.

Con el fin de fortalecer la actividad agrícola e incrementar la productividad, se llevaron a cabo 46 obras de infraestructura hidráulica, mediante la construcción de 35 ollas de agua, dos tanques de almacenamiento, dos bordos y siete sistemas de riego por goteo, logrando un uso sustentable más eficiente y adecuado del recurso agua en beneficio de 330 productores que cultivan una superficie de mil 523 hectáreas, con una inversión total de 27 millones 862 mil pesos (16 millones corresponden a recursos adicionales).

En el sistema de productos ornamentales, fueron beneficiados 12 proyectos con material vegetativo de las especies de gladiola, noche buena y cuna de Moisés en una superficie de 2.4 hectáreas; de igual manera, se apoyó la construcción y rehabilitación de invernaderos tipo túnel y casa sombra en una superficie de siete hectáreas. A petición de los productores de flor de corte de la región poniente del Estado, se inició la obra para instalar un centro de acopio; en su primera etapa, se construyó una nave, cuarto frío y patio de maniobras. Los recursos destinados para este sistema ascendieron a 11 millones 313 mil pesos en beneficio de 21 productores de 16 municipios.

Los productores de cebolla de Axochiapan y Tepalcingo fueron apoyados para la adquisición de aspersoras de motor, por un total de 59 mil 30 pesos para beneficio de ocho productores.

En la rama productiva de nopal, entregamos 249 equipos como motocultores, aspersoras de motor y desmalezadoras; así como material vegetativo para 26 hectáreas, con una inversión de 7 millones 816 mil pesos, para atender una superficie de 750 hectáreas en beneficio de 96 productores de los municipios de Tlalnepantla, Tlayacapan, Yautepec, Totolapan y Tepoztlán.



Cultivo de nopal.

En cuanto a la caña de azúcar, trabajamos coordinadamente con las organizaciones cañeras de los ingenios “Emiliano Zapata” en Zacatepec y “La Abeja” en Casasano, a los cuales se les dieron recursos para la adquisición de dos tractores y una alzadora, además del apoyo de dos proyectos estratégicos, consistentes en la pavimentación de un centro de acopio, en Zacatepec, y, en Casasano, un centro para la producción de abono orgánico, con un monto de 4 millones 784 mil pesos en beneficio de mil 314 productores.



Impulso a la agroindustria azucarera.

Impulsamos la agricultura protegida instalada en una superficie de 109.54 hectáreas de invernaderos dedicados a la producción de jitomate, pepino, chile y plantas ornamentales; a través de un centro de acopio equipado con cámara fría, seleccionadora, oficinas y naves para selección y empaque. En total, se apoyó a mil 90 productores con una mezcla de recursos de 149 millones de pesos; de los cuales, 21 millones corresponden al Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), 79 millones a recursos adicionales y 49 millones al *Programa de Adquisición de Activos Productivos*.

Cabe resaltar que en los seis años de la administración anterior se atendieron 406 hectáreas con agricultura protegida, y que en cuatro años de mi Gobierno hemos atendido 366.49 hectáreas bajo condiciones de agricultura protegida dedicadas a la producción de jitomate, pepino, chile y plantas ornamentales.

Para los productores de maíz, se apoyó la construcción de 24 bodegas y un módulo de labranza de conservación, así como la adquisición de 27 tractores y 66 equipos como biotrituradores, arados, sembradoras y surcadoras, con una inversión de 7 millones 958 mil pesos en beneficio de 153 productores de 18 municipios del Estado.

Para los productores de sorgo, se atendió a 214 de ellos de 22 municipios del Estado, con 56 equipos como sembradoras, aspersoras de motor y para tractor, implementos agrícolas, desmalezadoras y empacadoras. Así mismo, se apoyó la construcción de 19 bodegas y la adquisición de 21 tractores. Por otro lado, se apoyó la adquisición de tres trilladoras, con el propósito de disminuir la contratación de maquinaria de otros estados. Para ello, se destinó un monto total de 10 millones 282 mil pesos.



Entrega de una trilladora de sorgo a productores del Municipio de Jonacatepec.

En otras ramas productivas, brindamos apoyos a productores de los cultivos de avena, jícama y fresa; entre otros, en la adquisición de equipo y maquinaria a fin de fortalecer la producción primaria y postcosecha. Así mismo, apoyamos la producción de 2.46 hectáreas de invernaderos, la construcción de 20 bodegas, la instalación de seis sistemas de riego y la adquisición de material vegetativo para 26 hectáreas de granada colombiana y ciruela. Todo esto requirió un monto de inversión de 12 millones 48 mil pesos en beneficio de 243 productores de 27 municipios del Estado.

El Estado cuenta con una planta certificada por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), denominada "Miel Mexicana Volcán Popocatepetl". Está conformada por 49 socios y se dedica a la producción de miel orgánica y su exportación a la Unión Europea. Esta empresa fue apoyada con una planta de extracción y un laboratorio. También se apoyó a 33 apicultores con tres extractores eléctricos, 40 abejas reinas, 50 núcleos de abejas y 150 colmenas completas, así como dos equipos especializados como refractómetro y colorímetro. Todo lo anterior requirió una inversión de 2 millones 45 mil pesos.



Entrega de abejas reina a productores apícolas del Municipio de Yecapixtla.

Apoyamos económicamente a 131 acuacultores de 24 municipios de la Entidad que se dedican a la producción de peces de ornato, con equipo para la instalación de cinco laboratorios, así como con cinco bodegas, ocho invernaderos, 79 tinas circulares de geomembrana, una empacadora y 10 estanques de concreto, con una inversión de 9 millones 602 mil pesos.



Producción acuícola mediante el sistema intensivo en el Municipio de Jantetelco.

A través del Consejo Estatal de Productores de Peces de Ornato, logramos la reproducción de dos nuevas especies de doble propósito para el Estado de Morelos (Katán *Lepisosteus* spp., y *Pangasius hypophthalmus*); esto representa grandes avances en los sistemas de producción, ya que con ello podremos satisfacer la demanda de nuevos productos acuícolas, enfocados tanto a la producción de pez carne como de ornato.

Con una inversión de 3 millones 422 mil pesos, se benefició a 108 ovinocultores, a quienes se les entregaron 18 molino-picadoras de granos y forraje, y la construcción de 33 obras de infraestructura. Respecto al proyecto estratégico "Ovino", conformado por 70 productores, se apoyó con 10 equipos que constaron de dos mezcladoras, una báscula de ganado y siete picadoras de forraje, así como la construcción de 73 obras de infraestructura como bodegas, corrales fijos y móviles, tejabanes, tanques y comederos; con estos apoyos se tendrá un mejor manejo del ganado y se optimizará el consumo de los forrajes, posibilitando a los productores obtener mejores rendimientos.



Entrega de molinos-picadores de granos y forraje, llevada a cabo en la Unidad de Servicios Pecuarios de Yautepec.

Para mejorar la calidad genética de los rebaños caprinos y obtener animales de mayor peso, entregamos 22 sementales de raza Boer que cuentan con registro genealógico y mil 722 vientres F1 cruce con Alpina, Boer, Nubia y Sannen, así como 14 picadoras que permiten un mejor aprovechamiento del forraje, ya que se reduce el desperdicio hasta en 70%. También realizamos la construcción de 34 obras de infraestructura, mismas que proporcionan un mejor alojamiento al ganado. Estos apoyos beneficiaron a 219 productores, con una inversión de 5 millones 124 mil pesos.



Entrega de vientres al Sistema Producto Caprino de la Región Sur.

A través del proyecto estratégico “Caprino”, desarrollado en la zona suroeste, apoyamos a 20 caprinocultores para la adquisición de 500 vientres de las razas Alpina, Sannen y Nubia, los cuales producen en promedio dos litros de leche por día. La inversión ejercida fue de un millón de pesos.

Para fomentar la producción de carne y leche en el Estado, invertimos 8 millones 149 mil pesos para la adquisición de 16 sementales de registro de las razas Suizo americano, Charolais y Simmental, además de la construcción de 90 obras de infraestructura que consistieron en bodegas, corrales y un tanque elevado para almacenamiento de agua, así como la adquisición de 20 picadoras de forraje, un remolque y seis molinos para granos. Así mismo, distribuimos semilla para el establecimiento de 800 hectáreas de praderas con pastos mejorados de las variedades Insurgentes, Llanero, Lanerito, Mulato, Raygrass y Tanzania, todo ello en beneficio de 320 productores.

Respecto al proyecto estratégico “Bovinos de Carne y Leche”, conformado por 3 mil ganaderos, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos, se apoyó la adquisición de materiales de construcción de tres bodegas y tres módulos de empacado, que consisten en tres tractores, tres empacadoras de forraje, tres desvaradoras, tres rastrillos, remolque de cama baja, tres ensiladoras de forraje, dos remolques hidráulicos y una sembradora neumática.

Para fortalecer la actividad porcícola en la Entidad, otorgamos 5 millones 222 mil pesos, para la adquisición de 120 vientres porcinos con certificación fenotípica, materiales de construcción para 37 obras de infraestructura (corrales, bodegas), así como 47 jaulas de maternidad y gestación que servirán para un mejor manejo de los vientres, reduciendo los índices de mortalidad en lechones hasta la etapa de destete.

También se otorgó apoyo para obra civil y equipamiento de una planta de alimentos balanceados; con ello, aseguramos la alimentación de 45 granjas porcícolas, acciones que beneficiaron a 59 productores.



Entrega de apoyos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos.

Con una inversión de 855 mil pesos, apoyamos a 53 productores para la construcción de 23 gallineros de traspatio, dos bodegas, un tejabán, dos cobertizos y dos incubadoras. Por otra parte, seis mujeres dedicadas a la cría y engorda de conejo fueron apoyadas con 18 jaulas, 252 comederos, 162 bebederos, 54 nidos, 51 conejeras y 63 charolas de excretas. Lo anterior requirió un monto de inversión de 225 mil pesos.

En apoyo a los avicultores se logró obtener un recurso financiero por 7 millones 492 mil 856 pesos para la construcción y equipamiento de una planta de rendimiento (corresponde a la gestión de recursos adicionales).

A través del *Programa Soporte*, atendimos con investigación, validación y transferencia tecnológica a 17 cadenas productivas como: amaranto, papaya, jitomate, cítricos, sorgo y caña de azúcar, entre otros; al subsector pecuario bovinos doble propósito y apícola; al área acuícola, apoyando a los productores de pez carne y ornato. Es importante mencionar que con estos apoyos se logró profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica; con ello, propiciamos el mejoramiento en los procesos productivos de nuestras unidades, capitalizando de esta manera a los productores morelenses. Esto representó un monto total de 8 millones 255 mil pesos, en beneficio de 340 productores.

Atendimos con capacitación y asistencia técnica a 93 organizaciones productivas: de ellas, fueron 44 agrícolas que correspondieron a las cadenas productivas de hortalizas, ornamentales, aguacate, sorgo, amaranto, maíz, nopal, caña de azúcar, arroz, cebolla y avena; 22 pecuarias, referentes a bovinos, apícolas, caprinos y porcinos; cuatro acuícolas de pez carne y ornato, así como 23 de servicios en desarrollo rural y uno en ecoturismo rural. Lo anterior en beneficio de 2 mil 426 productores.

Otorgamos, a través de 70 técnicos prestadores de servicios profesionales, asesoría y capacitación a las diferentes cadenas productivas, así como a productores y unidades de producción. Para garantizar su trabajo, dichos profesionistas son evaluados por el Centro de Evaluación Especializado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Con el propósito de dar a conocer otras experiencias a los productores, realizamos cinco encuentros de intercambio de conocimientos, tecnologías, experiencias y proyectos relevantes; destacamos el "XXVI Seminario americano de apicultura", donde participaron empresas y productores de varios estados de la República y de otros países de Europa y Latinoamérica; el Sexto Encuentro Nacional de Mujeres Rurales Indígenas, la XIV Reunión Regional de Intercambio de Experiencias Exitosas sobre Desarrollo Rural Sustentable, y, por primera vez en Morelos, llevamos a cabo la Feria Internacional "Hábitat Verde 2010", donde participaron más de 5 mil visitantes.

En apoyo a las familias rurales y con la finalidad de promover el autoempleo, durante este período beneficiamos a 75 empresas y 81 productores, con 3 millones 369 mil pesos, fortaleciendo la transformación y agregación de valor de la producción primaria; destacan los proyectos de elaboración de dulces regionales, que cuentan con infraestructura y maquinaria adecuadas para que sus productos sean de mayor calidad; tortillerías, destilado de agave, acémilas, bodegas para almacenar avena, carnicerías, infraestructura para producción de peces de ornato y hongos setas, entre otros.



Gira de trabajo con agroindustriales de la Región Noreste.



Apoyo a artesanos de la Región Poniente.

Es importante mencionar que nuestro Estado obtuvo el primer lugar en la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS), con el proyecto denominado "Producción de miel orgánica certificada, inocua, de alta calidad, diferenciada por su origen floral para exportación, producida por la Sociedad Cooperativa Miel Mexicana Volcán Popocatepetl S. C. de R. L.", esta distinción fue lograda gracias al esfuerzo que los productores realizaron para destacarse en este concurso, donde compitieron con más de mil 100 proyectos productivos de todo el País. Dicho encuentro fue realizado en la ciudad de Ensenada, Baja California. El Gobierno del Estado apoyó para esta participación con gastos de traslado, alimentación y hospedaje, así como con 10 mil pesos para gastos diversos.

Con el propósito de conservar la salud en nuestro Estado, llevamos a cabo nueve campañas fitosanitarias, a través de acciones de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica. Esto contribuyó a la estabilización del ingreso de los productores agrícolas y el posicionamiento de los mejores nichos comerciales. Por ello, invertimos un monto total de 17 millones 799 mil 374 pesos para atención de 14 mil 193 hectáreas en beneficio directo de 6 mil 533 productores morelenses.

En coordinación con el Comité de Fomento, Protección Pecuaria y Sanidad Animal, realizamos nueve campañas zoonosanitarias para el control de la movilización ganadera, con una inversión de 9 millones 644 mil pesos; acciones que sirvieron para contrarrestar las incidencias de enfermedades y plagas domésticas que causan pérdidas en la economía de los productores pecuarios, reducen gravemente los inventarios ganaderos y afectan la producción de carne y leche en este sector.



Control de la rabia parálitica bovina mediante la captura de murciélagos hematófagos.

Destacamos que Morelos continúa conservando el estatus "Fase libre de fiebre porcina clásica", ya que realizamos 4 mil 334 monitoreos en las granjas tecnificadas y de traspatio, con resultados negativos. Es importante mencionar que, en julio de 2010, obtuvimos el ingreso a la "Fase de erradicación" de la enfermedad de Aujeszky.

También seguimos conservando los estatus de "Erradicación de influenza aviar y de zona libre" en las enfermedades de Newcastle y Salmonella; para ello, llevamos a cabo 3 mil 380 monitoreos en aves de traspatio. Para reforzar la inmunidad de las aves, aplicamos 65 mil 216 dosis de vacunas y llevamos a cabo muestreos en diversos predios que demostraron la ausencia del patógeno causante de la enfermedad velogénica y salmonelosis aviar.

Para combatir la rabia parálitica bovina, realizamos 120 operativos en los que capturamos 516 murciélagos hematófagos causantes de esta enfermedad; con ello, mantenemos un mayor control sobre las poblaciones de estos animales. Además, se aplicaron 15 mil dosis de derriengue y se impartieron 13 cursos de capacitación a 339 productores y 40 estudiantes.

En lo que se refiere a la tuberculosis bovina, revisamos 2 mil 585 hatos con 32 mil 45 animales muestreados, e implementamos 40 cuarentenas precautorias y 30 definitivas, de igual forma, realizamos el seguimiento epidemiológico de los hatos infectados, a fin de evitar la diseminación de la enfermedad y cualquier riesgo de salud pública. Por ello, fueron sacrificados 171 animales que resultaron positivos a la enfermedad, en los municipios de Ayala, Cuautla, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Xochitepec, Yecapixtla, Jojutla y Zacatepec.

Respecto a la brucelosis, llevamos a cabo el muestreo en mil 88 hatos, con 10 mil 653 animales (bovinos, ovinos y caprinos), con el propósito de conocer la salud del ganado. En base a los resultados de este muestreo, se detectaron y sacrificaron 35 bovinos.

Para detectar la varroasis, muestreamos 210 apiarios y realizamos 240 diagnósticos en el Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (CENAPA), instituto reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); derivado de ello, se brindó el tratamiento a 3 mil colmenas, proporcionamos 220 tiras de Apistán e impartimos 10 cursos de capacitación en beneficio de 420 productores. Estas acciones nos permitieron contar con colmenas saludables que derivan en una buena recolección de miel.

Con la finalidad de detectar animales enfermos que pongan en riesgo la salud de los habitantes y del inventario ganadero, en las seis casetas de inspección sanitaria ubicadas en el Estado, se supervisaron 27 mil movilizaciones dentro del *Programa de Inspección a la Movilización Agropecuaria Nacional*.



Supervisión sanitaria en la movilización de ganado.

En coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Morelos (CESAEM), impartimos cinco cursos de capacitación a productores acuícolas de peces de consumo y ornato con la participación de expositores reconocidos en materia de sanidad, producción, comercialización y administración. También se realizaron dos giras de intercambio de experiencias en materia de inocuidad acuícola a los estados de Puebla y Jalisco, con la participación de 40 productores de tilapia y trucha.

En coordinación con el Instituto Nacional de Pesca y la Universidad Autónoma de Nuevo León, publicamos la *"Guía para la identificación de parásitos y enfermedades de peces de ornato"*, dirigido a los productores de peces de ornato de Morelos y de todo el País.

Es digno de mencionarse que en 2010 obtuvimos el primer Certificado Sanitario Nacional de Instalaciones Acuícolas, expedido por el SENASICA a una unidad de producción acuícola de peces de ornato de Morelos, lo que permite exportar peces de ornato a los Estados Unidos de América. Es importante mencionar que los productos deben cubrir las normas sanitarias establecidas por la federación, mismas que son gestionadas a través del CESAEM.

Como apoyo por haber obtenido el Reconocimiento en Buenas Prácticas de Producción Acuícola, dotamos a las unidades de producción de especies de consumo con 800 metros lineales de cercado perimetral.



Producción acuícola morelense.

Así mismo, realizamos 952 visitas de asistencia técnica en materia de sanidad e inocuidad acuícola, 3 mil 410 análisis de parámetros físico-químicos, 67 análisis parasitológicos en el laboratorio de diagnóstico en sanidad acuícola, 124 análisis microbiológicos, para un total de 830 organismos analizados, tanto de peces de consumo como de ornato. Con estas acciones mejoramos la sanidad e inocuidad acuícola, que se ha visto traducida en nuevos mercados, incluido el internacional.

A fin de poder insertar nuestros productos en los mercados nacional e internacional, hemos realizado diversas acciones para cumplir con las normas mexicanas referentes a la sanidad vegetal del sector primario; lo que nos ha permitido ser proveedores en tiendas departamentales dedicadas a la venta y distribución hortofrutícola de consumo humano en fresco, como son hierbas aromáticas, jitomate, nopal verdura, aguacate y hongos seta, derivado de 35 unidades de producción y empaque. La inversión para estas acciones fue de 3 millones 978 mil pesos en beneficio de 750 productores.

2.3.4. Infraestructura agropecuaria

Fortalecer y fomentar el crecimiento y desarrollo del sistema de producción agrícola y su correspondiente comercialización es una acción de gran relevancia que contribuye a la reactivación económica y, sobre todo, a la generación de empleos que mejoran la condición de vida de los morelenses.

En apoyo al impulso de la población agrícola, se realizaron dos acciones con una inversión de 2 millones 870 mil pesos para beneficio de mil campesinos. Destaca la siguiente:

<i>Descripción</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Reconstrucción y ampliación de la infraestructura de la granja productora de postlarvas de langostino "José María Morelos" 2ª etapa	Coyuca de Benítez, Guerrero	El Carrizal	2,500,000.00	1,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

2.4. Agua y saneamiento

El agua, elemento fundamental para la vida, representa más de dos terceras partes de la tierra, a pesar de eso sólo 2.53% es agua dulce que se concentra en lagos y glaciares; quedando aproximadamente 1% para el consumo humano.



Inauguración de la planta de tratamiento de agua "El Rayo" en el Municipio de Temixco.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró el día 22 de marzo como el Día Mundial del Agua. El lema elegido es: "Agua limpia, para un mundo sano".

En el marco de la 16ª Conferencia Internacional sobre Cambio Climático, celebrada en Cancún, Quintana Roo, del 29 de noviembre al 10 de diciembre, se dieron a conocer los logros que en materia de agua y medio ambiente se han obtenido en Morelos a favor de la sustentabilidad de los recursos naturales. En este marco, me reuní con el Vicepresidente de Sectores y Conocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Santiago Levy Algazy, a fin de tener acceso al fondo económico para aquellos estados que desarrollen acciones para enfrentar el cambio climático en la agenda de medio ambiente.

Así mismo, y acorde con los lineamientos sobre cambio climático, mi Gobierno se adhirió al Acuerdo Cancún, firmado por 60 líderes de diferentes naciones, entre los que participaron premieres, gobernadores, presidentes, comisionados y ministros.



16ª Conferencia Internacional sobre Cambio Climático celebrada en Cancún, Quintana Roo.

En este sentido, los gobiernos enfocan sus acciones para lograr que el agua, en todos sus ciclos, ayude a mejorar las condiciones de salud mundial. Se estima que más de 1.5 millones de niños en el mundo mueren anualmente por enfermedades asociadas a la carencia o a la calidad del agua.

Mi Gobierno tiene como prioridad el abasto de agua a las comunidades en cantidad y calidad; por ello, entre las principales acciones que se llevan a cabo está el saneamiento de los cuerpos de agua, ríos, lagunas y barrancas, para que en ellos fluya agua limpia y no enfermedades. Prueba de este compromiso son los dos principales programas hídricos en la Entidad: el *Abasto de Agua Potable a los Altos de Morelos* y el *Saneamiento de la Cuenca del Río Apatlaco*.

Hemos trabajado con las instancias municipales en la expansión de los servicios hidráulicos hacia nuevos grupos de beneficiarios a través de la construcción de nueva infraestructura y la rehabilitación y modernización de la ya existente; también se ha difundido la cultura por un uso racional de este recurso cada vez más escaso; promoviendo la potabilización de las aguas que se sirven a la población para satisfacer sus necesidades básicas. Además, emprendemos acciones encaminadas a la recolección, tratamiento y adecuada disposición de las aguas residuales, con inversiones que sientan un precedente histórico no sólo por su monto, sino por los grandes beneficios sociales y ambientales que derivan de ellas.

En atención a la participación ciudadana y la transparencia, ejes transversales que nos identifican, resulta fundamental la operación y promoción de la Contraloría Social, ya que involucra la participación de la comunidad en el desarrollo de las obras. En ese sentido, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se han integrado 75 comités de obras, correspondientes a los programas federales de *Agua Potable*, *Alcantarillado* y *saneamiento*.

2.4.1. Agua potable

Al inicio de mi gestión, sólo 87 de cada 100 habitantes contaban con el servicio de agua potable en el Estado. Nos hemos propuesto llegar a la meta de que en el año 2012, 97 de cada 100 habitantes cuenten con este vital servicio. A la fecha, se han incorporado 180 mil habitantes, lo que ha permitido avanzar del 87% al 94% de cobertura.



Pozo "Las Granjas", localidad de Tilzapotla, Municipio de Puente de Ixtla.

Para incrementar la dotación de agua potable en la Entidad, se invirtieron 218 millones 170 mil 123 pesos en 75 estudios y proyectos, y 77 obras de construcción, rehabilitación, equipamiento de líneas de alimentación, distribución, conducción, sistemas de redes, cisternas domiciliarias, operativos de saneamiento, plantas potabilizadoras y perforación de pozos, entre otras.

Se perforaron nueve pozos de agua potable con una inversión de 18 millones 429 mil 364 pesos, aportando 91 litros por segundo en beneficio a 39 mil 511 habitantes. Además, se equiparon nueve pozos que requirieron una inversión de 33 millones 522 mil 586 pesos. Se llevó a cabo el encamisado de los pozos "C" y "E" del Municipio de Xochitepec, así como la rehabilitación de dos pozos en los municipios de Jojutla y Yecapixtla; estas acciones suman un gasto de 172 litros por segundo con una inversión de un millón 594 mil 804 pesos.

Perforaciones de pozos de agua potable

No.	Municipio	Localidad	Obra	Inversión aprobada	Beneficiados
Total				18,429,364	
1	Cuernavaca	Cuernavaca	Perforación y aforo de pozo de agua potable, Paraje Montessori	3,500,000	5,200
2	Jiutepec	Jiutepec	Perforación y aforo de pozo Col. Francisco Villa	1,438,813	1,200
3	Miacatlán	Los Linares	Perforación y aforo de pozo para agua potable	2,150,942	183
4	Ocuituco	Ocuituco	Perforación y aforo de pozo de agua potable, Hospital Regional	3,519,692	4,563
5	Tlayacapan	Las Vivianas	Perforación y aforo de pozo profundo para agua potable	993,662	806
6	Jiutepec	Jiutepec	Perforación del pozo y aforo Hacienda de las Casillas	1,687,303	1,500
7	Tepoztlán	Santo Domingo Ocotitlán, Col. del Carmen Huilotepec y Chisco	Perforación y aforo de pozo profundo para agua potable	1,529,074	744
8	Xochitepec	Unidad José María Morelos y Pavón	Perforación de pozo profundo para abasto de agua potable	1,623,488	13,450
9	Tetecala	Contlalco	Perforación de pozo profundo y aforo para agua potable, construcción de caseta de controles, nicho de medición y cerco de protección	1,986,390	600

Fuente : Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.



Muestra de análisis físico-químico del pozo perforado "Hacienda de las Casillas" en el Municipio de Jiutepec.

Equipamiento, encamisados y rehabilitaciones de pozos de agua potable

No.	Municipio	Localidad	Obra	Inversión aprobada	Beneficiados
Total				35,117,390	
Subtotal				642,520	
1	Xochitepec	Xochitepec	Encamisado del pozo Unidad Habitacional pozo C, Paseos de Xochitepec	321,260	105
2	Xochitepec	Xochitepec	Encamisado del pozo Unidad Habitacional pozo E, Paseos de Xochitepec	321,260	120
Subtotal				952,284	
1	Yecapixtla	Achichipico	Rehabilitación de pozo para agua potable	452,284	1,997
2	Jojutla	Jojutla	Rehabilitación de pozo para agua potable Col. Independencia	500,000	250
Subtotal				33,522,586	
1	Cuautla	Cuautla	Equipamiento de pozo Col. Narciso Mendoza	4,307,744	1,549
2	Tlaquiltenango	Chimalacatlán	Equipamiento de pozo de abasto de agua potable y construcción del sistema de agua potable	2,295,917	768
3	Tetecala	Contlalco	Equipamiento de pozo de agua potable y línea de conducción 1a etapa	3,947,032	299
4	Tlaltizapán	Tlaltizapán	Equipamiento de pozo, rehabilitación del sistema de agua potable 1a etapa	5,887,955	3,213
5	Tlaltizapán	Tlaltizapán	Equipamiento del pozo CIMMYT y línea de conducción	5,021,434	495
6	Ayala	Tlayecac	Equipamiento del pozo de abasto de agua potable	3,690,253	2,444
7	Tlaltizapán	Tlaltizapán	Equipamiento del pozo, línea de conducción y línea de alimentación del pozo para agua potable "La Florida"	2,882,393	1,842
8	Jojutla	Jojutla	Equipamiento pozo "Los Mangos" y línea de alimentación a la red	2,989,858	748
9	Cuernavaca	Cuernavaca	Equipamiento y obra civil del pozo "Guayabos II" para abasto de agua potable	2,500,000	4,800

Fuente : Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Para el abasto de agua potable, se construyeron 55 mil 160 metros de líneas conducción y distribución, destacando las construcciones en los municipios de Jojutla, Tetecala, Xochitepec, Tlaltizapán, Yecapixtla y Tetela del Volcán, y 32 ampliaciones a las redes ubicadas en la zonas Oriente, Norte y Sur del Municipio de Cuernavaca. Se rehabilitaron 32 mil 593 metros de líneas de agua potable, destacando las acciones en los municipios de Huitzilac, Tetela del Volcán y Xochitepec, así como la de Puente de Ixtla.

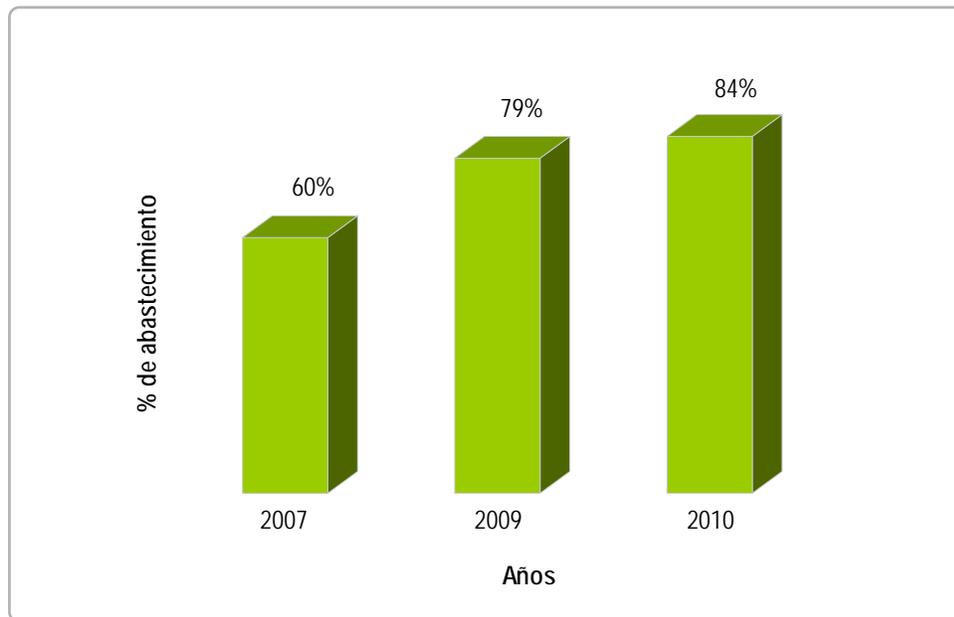


Inauguración del pozo de agua "El Matadero", en el Municipio de Tlayacapan.

Las condiciones topográficas, geográficas y geomorfológicas de los municipios Atlalahucan, Huitzilac, Tlalnepantla, Tepoztlán, Totolapan y Tlayacapan denominados "Altos de Morelos", representan el mayor impedimento para ubicar fuentes de abastecimiento y desarrollar sistemas formales de distribución de agua a las comunidades. Dado que cuentan con precipitaciones de hasta mil 400 milímetros por año, se ha identificado a esta fuente directa como el principal origen de abastecimiento alternativo.

En el año 2007, la región de los Altos de Morelos tenía la menor cobertura de abasto de agua en la Entidad, es decir, sólo 60 de cada 100 habitantes contaban con el servicio; a la fecha, en esta región 84 de cada 100 habitantes ya cuentan con agua en sus casas y la meta al año 2012 es llegar a que 90 de cada 100 habitantes de estos municipios cuente con el vital líquido.

Abastecimiento de agua potable en los Altos de Morelos



Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

En obras de agua potable que benefician a los Altos de Morelos, en el Municipio de Huitzilac se construyeron 4 mil 205 metros lineales de la línea de conducción de agua potable del manantial “Las Trancas” a la zona de fraccionamientos; esta obra es parte de las acciones que se realizan para regular el abasto de agua en la zona que ha derivado en conflictos entre las comunidades, con ello se les garantiza el suministro regular, con una inversión de 3 millones 953 mil 386 pesos. Por otro lado, en la cabecera municipal se construyeron 6 mil 915 metros de red de distribución y un tanque de almacenamiento de 100 m³ de capacidad con una inversión de 4 millones 400 mil pesos.

En la búsqueda de soluciones prácticas alternativas, de bajo costo y fácil implementación, en coordinación con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) hemos desarrollado proyectos que tienen como finalidad la transferencia práctica asociada a las tecnologías ecológicas y la recuperación de ecosistemas.

En ese sentido, el 4 de marzo de 2010 se firmó el contrato de donación para la “Implementación de acciones de abasto de agua y saneamiento en los Altos de Morelos”, entre mi Gobierno, representado por la CEAMA, y la Fundación Gonzalo Río Arronte, Institución de Asistencia Privada (I. A. P.), por un monto de 36.8 millones de pesos, de los cuales 50% es donado por la citada institución y el resto por el Gobierno Federal a través de la CONAGUA.

Conjuntamente con el IMTA, en la localidad de Felipe Neri del Municipio de Tlalnepantla, se construyó un modelo comunitario de almacenamiento de agua de lluvia de 2 mil 860 m³ y se rehabilitó la infraestructura comunitaria de dos ollas de captación pluvial; así mismo, se han transferido 10 paquetes de tecnologías apropiadas, cada uno de éstos constituido por tecnologías para la cisterna de captación, bombeo, potabilización del agua y el tratamiento de las aguas residuales bajo un enfoque sustentable que permite su reaprovechamiento en huertos familiares.

Así mismo, se realizó la construcción y puesta en marcha de dos plantas potabilizadoras de agua para consumo humano en los municipios de Huitzilac y Tlalnepantla; aportando 100 m³ diarios de agua potable. En las localidades de Felipe Neri y el Pedregal, se llevó a cabo el suministro, instalación, obra civil y eléctrica para las plantas potabilizadoras de 168 y 240 m³, respectivamente.



Caseta de control de planta potabilizadora, en la localidad Felipe Neri, Municipio de Tlalnepantla.

Se construyó una olla de captación de agua pluvial de 13 mil 412 m³ en la localidad de Coajomulco, Municipio de Huitzilac, que la convierte en la de mayor capacidad en el Estado. En este mismo municipio, se construyeron 150 cisternas domiciliarias para el almacenamiento de agua potable, con una inversión de 5 millones 168 mil 604 pesos.



Cisterna de captación de agua pluvial en Coajomulco, Municipio de Huitzilac.

El *Programa Agua Limpia* busca que los organismos responsables del abastecimiento del agua potable proporcionen agua de buena calidad para el consumo humano, que evite enfermedades como la diarrea y el cólera; por ello, se da cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 para contribuir al cuidado de la salud y elevar la calidad de vida de los morelenses y el desarrollo de las comunidades.

En este período se han realizado las siguientes acciones en materia de agua limpia, con sus metas, inversiones y beneficiados:

Operativos del Programa Agua Limpia

<i>Acciones</i>	<i>Metas</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Municipios beneficiados</i>	<i>Localidades beneficiadas</i>	<i>Habitantes beneficiados</i>
Total			2,992,778			
Reposición de equipos de cloración	44	Equipo	660,000	16	44	48,403
Monitoreo de cloro libre residual	4,000	Muestra	450,000	23	117	103,731
Aplicación de hipoclorito de calcio al 65%	230	Cuñete	690,000	28	230	270,361
Suministro de frascos de 60 ml de plata coloidal al 0.36%	10,000	Frasco	110,000	28	230	270,361
Suministro de pastillas D. P. D. Núm.1	70,000	Pastilla	84,000	28	350	364,982
Suministro de equipos colorimétricos	350	Estuche equipos (kits)	56,000	28	350	364,982
Operativos preventivos de saneamiento básico	27	Evento	500,000	17	27	33,418
Protección a fuentes de abastecimiento	5	Obra	436,792	3	5	25,928
0.20% órgano estatal de control			5,986			

Fuente : Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Con la finalidad de promover la mejora continua, se llevó a cabo el "Taller de ahorro energético en sistemas de bombeo de agua potable", con el apoyo del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE); contando con la participación de autoridades de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de la CONAGUA y representantes de los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Cuernavaca, Cautla, Emiliano Zapata, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlalnepantla, Tlayacapan, Tlaltizapán, Yautepec, Yecapixtla, Xochitepec y Zacualpan.



“Taller de ahorro de energéticos en sistemas de bombeo para agua potable”, impartido en Cuernavaca.

Así mismo, se destaca la realización del foro “Fortalecimiento de la articulación de agua y género en tres regiones del Estado”, desarrollado en coordinación con Investigación, Desarrollo, Educación y Acciones Sustentables, A. C. (IDEAS, A. C.); foro que tuvo el propósito de reconocer a las mujeres como un elemento central en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua.

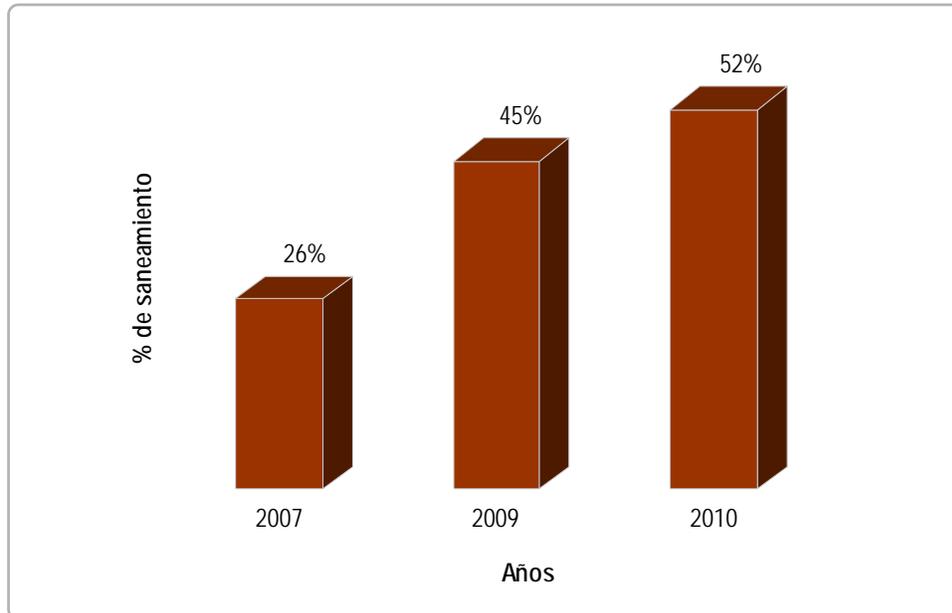
Durante la V Sesión del Consejo de la Cuenca del Río Balsas, realizada el 21 de octubre en Xochicalco, Morelos, donde estuvieron presentes el Ing. José Luis Luege Tamargo, Director General de la CONAGUA, el C. Héctor Ortiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala, y los representantes de los estados de Puebla, Oaxaca, México, Guerrero, Michoacán y Jalisco, se presentaron los resultados finales del “Estudio Técnico de Aguas Nacionales Superficiales del Balsas”, que reservó para el Estado de Morelos un volumen de 53 millones de m³ de aguas superficiales anuales, que se utilizará para regularizar problemas por el abastecimiento de agua en centros de población, como Tetela del Volcán-Hueyapan, manantial Chihuahuita (13 Pueblos), Altos de Morelos y Huitzilac-Las Trancas, entre otros, para dar certeza jurídica a dichos aprovechamientos. Actualmente, la CONAGUA realiza gestiones para publicar dichos estudios en el Diario Oficial de la Federación y avanzar en el proyecto modificatorio de Decreto de Veda en el Balsas.

2.4.2. Alcantarillado y saneamiento

El rescate ambiental de las ocho cuencas hidrográficas del Estado es una de nuestras prioridades. En el año 2007 sólo se trataban mil 89 litros por segundo de agua residual; es decir, sólo 26% del total de aguas residuales generadas por las actividades de la población.

Al año 2010, se ha avanzado en el saneamiento de cuencas pasando de 26% a 52%, con la construcción, ampliación, rehabilitación y modernización de 29 plantas de tratamiento de aguas residuales, con las cuales se incorporan mil 48 litros por segundo de aguas tratadas, y para llevar agua a éstas, se han construido 272 kilómetros de redes de drenaje y colectores.

Saneamiento de aguas residuales en el Estado de Morelos



Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

En alcantarillado y saneamiento, se invirtieron 506 millones 083 mil 865 pesos en la realización de 59 estudios y proyectos; además de 64 obras de construcción de plantas de tratamiento, colectores, redes de alcantarillado y drenaje.

En materia de alcantarillado, se construyeron 39 mil 385 metros de colectores en beneficio de 12 municipios; se incorporaron 24 mil 200 metros de redes de alcantarillado, beneficiando significativamente a los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata y Temixco, entre otros.

En cuestión de saneamiento por cuencas hidrológicas, en este período se amplió la cobertura en la Cuenca del Río Nexapa en 20 litros por segundo del agua tratada en la cabecera municipal de Axochiapan. En la Cuenca del Río Cuautla se incorporaron 10 litros por segundo con la planta de tratamiento de la cabecera municipal de Ocuituco.

Además, se realizaron obras complementarias en las plantas de tratamiento de los municipios de Atlatlahucan y Tlaltizapán y se rehabilitó la planta de tratamiento "Las Juntas" en el Municipio de Amacuzac.

En la Cuenca del Río Cuautla destaca la planta de tratamiento de aguas residuales "Norponiente", debido a la tecnología autosustentable por la generación de su propia energía eléctrica. Ésta es obtenida a través del reciclado de los lodos derivados del proceso de tratamiento, lo cual disminuye los costos de operación de la misma.

Durante el año 2010 se pusieron en marcha nueve plantas de tratamiento de aguas residuales en la Entidad, actos en los cuales se contó con la participación del Ing. José Luis Luege Tamargo, Director General de la CONAGUA, autoridades locales municipales, diputados federales y estatales, en ocho municipios del Estado, conforme se describe en la siguiente tabla:

Inauguración de plantas de tratamiento de aguas residuales

<i>Fecha de inauguración</i>	<i>Municipio / localidad</i>	<i>Evento</i>	<i>Litros por segundo</i>
14-ene-2010	Zacualpan / Tlacotepec	Proyecto, construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales	11
22-mar-2010	Cuernavaca / Chipitlán	Planta de tratamiento de aguas residuales Chipitlán, Lázaro Cárdenas	24
25-mar-2010	Jiutepec / Jiutepec	Planta de tratamiento de aguas residuales "La Gachupina"	240
20-may-2010	Miacatlán / Miacatlán	Planta de tratamiento de aguas residuales Miacatlán	12
1º-jul-2010	Puente de Ixtla / Tilzapotla	Planta de tratamiento de aguas residuales Tilzapotla	10
19-ago-2010	Tlaltizapán / Santa Rosa 30	Planta de tratamiento de aguas residuales Santa Rosa 30	35
3-sep-2010	Temixco / Temixco	Planta de tratamiento de aguas residuales "El Rayo"	100
8-oct-2010	Tlaltizapán / Tlaltizapán	Planta de tratamiento de aguas residuales "Las Juntas"	25
1º-oct-2010	Cuautla / Cuautla	Planta de tratamiento de aguas residuales en la zona Norponiente	42

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.



Planta de tratamiento de aguas residuales en la zona Norponiente, Cuautla.



Planta de tratamiento de aguas residuales en Santa Rosa 30, Tlaltizapán.

Como complemento al tema de saneamiento, se llevó a cabo el desazolve de 36 mil 445 m³ de corrientes superficiales en los municipios de Temixco, Jiutepec, Puente de Ixtla, Tlaltizapán y Xochitepec, por un importe total de 19 millones 999 mil 605 pesos; acciones que están orientadas a mejorar los desalojos de aguas pluviales durante la temporada de lluvias.



Limpieza de barrancas.

La temporada de lluvias 2010 en la Entidad fue atípica y abundante, en 130 ocasiones las diferentes estaciones climatológicas registraron lluvias iguales o superiores a los 50 milímetros, por lo que el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) lo consideró como el año con mayor precipitación pluvial en la historia nacional. Este incremento

en las precipitaciones favoreció la recarga de los mantos acuíferos, que son los grandes reservorios de agua subterránea; sin embargo, estas abundantes lluvias motivan que los cauces superficiales desalojen grandes volúmenes en tiempos más cortos, lo que genera anegaciones e inundaciones hacia la planicies y valles, que derivan en afectaciones a la integridad y patrimonio de los habitantes.

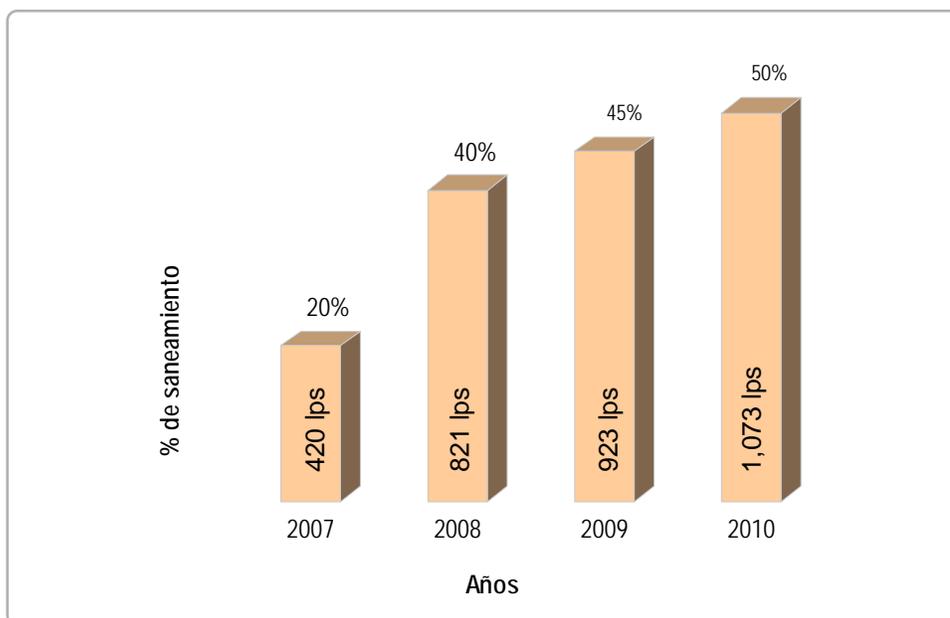
El 25 de agosto de 2010 se presentaron lluvias intensas en la parte alta de la Cuenca del Río Yautepec, ocasionando escurrimientos fluviales extraordinarios que rebasaron las escalas críticas de las estaciones hidrométricas de Yautepec y Ticumán, Municipio de Tlaltizapán; resultado de ello, mil 500 viviendas y comercios del fraccionamiento Jacarandas de la cabecera municipal de Yautepec y de las colonias Ticumán y Celerino Manzanares de los municipios de Tlaltizapán y Tlaquiltenango, respectivamente, se vieron afectadas, lo que representó una población de aproximadamente 7 mil 500 habitantes perjudicados. Por lo cual, el 2 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de inundación fluvial en tres municipios del Estado (Yautepec, Tlaltizapán y Tlaquiltenango). En virtud de lo anterior, mi Gobierno solicitó recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para atender los efectos derivados de ese fenómeno meteorológico.

En obras del Subcomité Hidráulico del Comité de Evaluación de Daños del FONDEN, constituido por la CEAMA y el Organismo de la Cuenca Balsas de la CONAGUA, se evaluó los daños registrados en materia de agua potable, drenaje y saneamiento, así como el cauce y las riberas del Río Yautepec por depósito de azolve y demás materiales arrastrados por la corriente, y se determinó la reposición de líneas de conducción, tuberías de colector, emisor y encajonado, reforzamiento de base de encajonado, limpieza y desazolve de colectores y reposición de cerco perimetral de la planta de tratamiento de Yautepec; para restituir la infraestructura afectada y dejarla en condiciones operativas similares a las que prevalecían antes del desastre natural. El costo de estos trabajos de reconstrucción asciende a 21.5 millones de pesos, de los cuales, de acuerdo con las reglas de operación del FONDEN, corresponde a la Federación aportar 10.75 millones de pesos y 10.75 millones de pesos que corresponden a aportaciones del Estado y/o municipios.

2.4.2.1. Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco

El tratamiento de las aguas residuales es esencial para garantizar el ciclo del agua, es decir, el ciclo de la vida; por tal motivo se ha realizado un gran esfuerzo para el saneamiento de la Cuenca del Río Apatlaco, representando en esta materia el mayor avance en la historia del Estado.

Saneamiento de la Cuenca del Río Apatlaco



Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

En esta cuenca, del año 2007 al 2010, se han construido, ampliado, rehabilitado y/o modernizado 10 plantas de tratamiento, con las cuales se acumulan mil 73 litros por segundo de agua tratada para avanzar al 50% de saneamiento.

Además, se realizaron obras complementarias en las plantas de tratamiento de los municipios de Emiliano Zapata y Cuernavaca.

En los municipios de Temixco y Zacatepec, se construyeron 110 sanitarios ecológicos secos con el apoyo del IMTA, con una inversión de un millón 265 mil pesos.

En marzo, firmé como testigo de honor la suscripción del contrato de donación para el desarrollo del proyecto denominado *Programa 2009-2012 para la Recuperación Ambiental de la Cuenca del Río Apatlaco* entre la Fundación Río Arronte y el IMTA, por un monto de 25 millones de pesos. Conjuntamente, se construyeron 104 cisternas de captación pluvial en los municipios de Xochitepec y Temixco. En las localidades de Santa Úrsula y Solidaridad, pertenecientes al Municipio de Temixco, se construyeron 17 biofiltros para grupos de cinco viviendas cada uno.

En este período entró en operación el segundo módulo de la planta de tratamiento de aguas residuales “La Gachupina” en el Municipio de Jiutepec, con la cual se da atención al 70% del Municipio con un gasto de 240 litros por segundo.



Planta de tratamiento de aguas residuales en Jiutepec.

Complementamos el equipamiento de la planta de tratamiento “El Rayo” en el Municipio de Temixco, ampliada mediante un segundo módulo, incorporando 50 litros por segundo de agua tratada al Río Apatlaco, duplicando su capacidad de 50 a 100 litros por segundo.



Planta de tratamiento de aguas residuales "El Rayo" en Temixco.

Continúan los trabajos de modernización en la planta de tratamiento de Acapantzingo en Cuernavaca, la más importante de las 14 identificadas para sanear la Cuenca del Apatlaco; esto representa, con sus 750 litros por segundo, 44% del saneamiento de esta cuenca y 24% del saneamiento total del Estado. Dada la magnitud de la obra, la inversión es multianual, correspondiendo a este ejercicio la mayor parte de la inversión; contemplándose la puesta en marcha para el año 2011. En su construcción se conjuntaron recursos federales, estatales y de la iniciativa privada, y es la primera cuya operación se concesiona a un plazo de 20 años con una inversión que asciende a 200 millones pesos; garantizando el servicio público de tratamiento de aguas residuales, que coadyuva a una mejor calidad de vida de la población asentada en dicha cuenca.

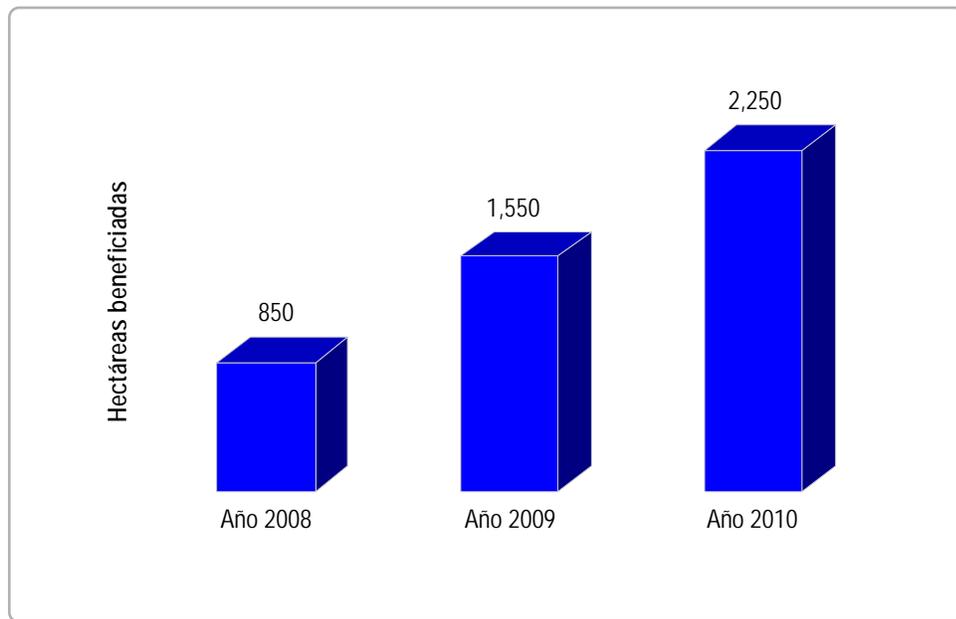
2.4.3. Infraestructura hidroagrícola

Durante 2010, la precipitación acumulada registrada en el Estado fue de mil 221 milímetros de lluvia, lo que significa 25% arriba del promedio anual de 990 milímetros, lo que permitió que las principales presas de la Entidad almacenaran 100% de su capacidad; garantizando la disponibilidad de agua para el riego agrícola en casi 5 mil hectáreas.

En lo que respecta a las acciones de rehabilitación, modernización y tecnificación en las zonas agrícolas, se ejecutaron 26 obras con una inversión de 48 millones 542 mil 209 pesos.

El Subcomité Hidroagrícola, representado por los gobiernos Federal (CONAGUA) y el Estatal (CEAMA), invirtió en 16 obras un total de 28 millones 316 mil 404 pesos.

Infraestructura hidroagrícola



Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Con la presencia del Ing. José Luis Luege Tamargo, se inauguró y puso en marcha la zona de riego de la presa de almacenamiento "Socavones", que forma parte del sistema integral de presas del Amatzinac. El objetivo de la obra es modernizar los cultivos mediante la tecnificación del riego con hidrantes a nivel parcelario en 60 hectáreas de los fundos legales de los ejidos de Temoac y Huazulco.

Se realizaron cinco acciones de rehabilitación de canales de riego, para beneficio de 367 productores y 685 hectáreas; en ellas se invirtieron 6 millones 802 mil 479 pesos, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Acciones relevantes en la rehabilitación de canales de riego

Municipio	Localidad	Acción	Avance físico	Inversión (pesos)	Beneficiarios
Ayala	San Vicente de Juárez	Rehabilitación del canal San Vicente de Juárez	100%	1,799,227	35
Tepalcingo	Pitzotlán	Rehabilitación del canal Huitchila-Pitzotlán	25%	1,798,392	35
Jojutla	Panchimalco	Rehabilitación del canal de la 8ª toma del Río Apatlaco	5%	1,651,930	60
Jonacatepec	Tetelilla	Rehabilitación del Canal Tetelilla II	100%	484,706	60
Cuautla	Cuautla	Rehabilitación del Canal Tenango tramo "El Túnel"	100%	1,068,225	177

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Adicionalmente, se rehabilitó y modernizó la infraestructura hidroagrícola con acciones como la rehabilitación de las agujas de la presa "El Abrevadero"; la rehabilitación electromecánica en el pozo Núm. 23 en la localidad de Telixtac del Municipio de Axochiapan y el equipamiento del pozo "El Granadillo" en el Municipio de Temoac, con una inversión de 2 millones 801 mil 845 pesos en beneficio de 243 familias y 442 hectáreas de cultivo.

Acciones relevantes de rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola

Municipio	Localidad	Acción	Avance físico	Inversión (pesos)	Beneficiarios
Tetela del Volcán	Hueyapan	Rehabilitación de la toma de "Las Minas-Cruxtitla"	20%	452,850	15
Varios	Varias	Rehabilitación de las agujas de la presa "El Abrevadero", rehabilitación de las obras de toma de los bordos El Sitio, Chicomocelo y Mariano Escobedo de Tlacotepec, Municipio de Zacualpan; válvulas de la línea de conducción de la presa Jantetelco y válvulas de la obra de toma del bordo "Piedra Silleta"	100%	584,431	153
Temoac	Temoac	Equipamiento electromecánico y obra civil del pozo "El Granadillo"	10%	797,901	25
Tepalcingo	Zacapalco	Rehabilitación electromecánica y obra civil de planta de bombeo "Pochotillos"	70%	577,413	33
Axochiapan	Telixtac	Rehabilitación de pozo y equipo electromecánico Núm. 23	100%	389,250	17

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

2.5. Medio ambiente

Desde el punto de vista ambiental, mi Gobierno busca lograr un balance entre las actividades de expresión territorial y la protección de los recursos naturales. En este sentido, es de gran importancia identificar, prevenir y revertir los procesos de deterioro como la contaminación del aire, agua y suelo; la afectación a la biodiversidad, la degradación del suelo y el cambio de los patrones de ocupación del territorio. Con la aplicación de acciones encaminadas a lograr la sustentabilidad de la Entidad, se actualizó la Estrategia Estatal de Biodiversidad, se construyó el Centro Estatal de Cambio Climático, se opera el banco de germoplasma y se proponen nuevas áreas naturales en distintos municipios como el caso de Zacatepec. Todas estas acciones coadyuvan a la conservación de los recursos naturales de la Entidad y la preservación de la biodiversidad presente en el territorio estatal, impactando en una mejor calidad de vida para los morelenses.



Visita de la embajadora de Suecia, Anna Kerstin Lindstedt, al Banco de germoplasma instalado en Tetela del Volcán.

En materia de aire, es importante mencionar la aplicación del *Programa de Verificación Vehicular Obligatoria*, que permite la regulación de las emisiones a la atmósfera provenientes de los automotores y la regulación de las fuentes fijas de competencia estatal, que se realiza mediante la supervisión de las mismas, contando con una red de monitoreo atmosférico que permite verificar la calidad del aire. Así mismo, en materia de regulación del uso del suelo es importante resaltar la vigilancia que se tiene sobre las obras y actividades que requieren sujetarse al procedimiento de evaluación del impacto ambiental en congruencia con el ordenamiento territorial y el apoyo del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental.

Es de suma importancia la difusión de las acciones que se realizan en el Estado, para lo cual se cuenta con los Parques Ecológicos Chapultepec y San Miguel Acapantzingo, como “aulas abiertas”, espacios dedicados a la capacitación ambiental. En este sentido resalta la celebración año con año de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA) y el *Programa de Educación Ambiental*.

2.5.1. Manejo de residuos sólidos

En materia de residuos sólidos, se trabaja en la prevención y gestión integral de residuos, con la finalidad de ofrecer a los morelenses y sus visitantes un ambiente sano, una mejor calidad de vida, un eficiente uso y la preservación de los recursos naturales.

Durante julio de 2010 fue publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el *Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Morelos*, el cual tiene como objetivo general contribuir al desarrollo sustentable de México, a través de una política ambiental de gestión de residuos, basada en la promoción de cambios en los modelos de consumo y producción, que fomenten la prevención y gestión integral de los residuos; mediante acciones de prevención y minimización de la generación, separación de residuos en la fuente, reutilización y reciclado, la valorización material y energética y soluciones regionales en el tratamiento y la disposición final, enmarcados en sistemas de prevención y gestión integral mediante esquemas de responsabilidad compartida y diferenciada de los diversos actores de la sociedad, con acciones ambientalmente sustentables, técnicamente factibles, económicamente viables y socialmente aceptables.

En materia de residuos sólidos urbanos, como parte de las metas en esta materia, establecí que la totalidad de los municipios disponga de sus residuos conforme a la norma NOM-083-SEMARNAT-2003, así como la clausura de todos los sitios de disposición final irregulares.

En suma, la disposición final de residuos sólidos urbanos conforme a la norma NOM-083-SEMARNAT-2003, se ha incrementado significativamente, toda vez que al inicio de este Gobierno, 15% de los residuos se disponían conforme a la norma y el resto era dispuesto en tiraderos a cielo abierto; en 2010, 77% de los residuos generados en la Entidad es dispuesto conforme a la norma con la construcción y ampliación de los rellenos sanitarios de Cuautla, Yecapixtla, Emiliano Zapata, Cuernavaca, Mazatepec y Huitzilac.

De 33 tiraderos a cielo abierto identificados, 12 sitios se han regularizado conforme a las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, lo que ha permitido el saneamiento de 41.81 hectáreas. En este año, se ejecutaron los trabajos de clausura y regularización de los tiraderos El Zarco en una segunda etapa en el Municipio de Yautepec y Paraíso del Sol en el Municipio de Tlayacapan.

Regularización de sitios de disposición final (tiraderos)

Año	Modalidad	Nombre del tiradero a cielo abierto	Municipio	Superficie (hectárea)
Total				5.98
2010	Clausura y saneamiento 2ª etapa	El Zarco	Yautepec	4.50
2010	Clausura y saneamiento	Paraíso del Sol	Tlayacapan	1.48

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente. Dirección General de Planeación y Protección Ambiental.

La elaboración de los planes de regularización para clausura de tiraderos a cielo abierto continuó en este período en la Región Centro Sur del Estado de Morelos, para regularizar los sitios de disposición final denominados “El Cuiji” y “La Segunda” en Amacuzac; “El Estudiante” y “Tilzapotla” en Puente de Ixtla; “El Chiquihuite”, “Cuautotla” y “Rancho El Coronel” en Tlaltizapán; “La Mina” en Tlaquiltenango y “El Depósito” en Zacatepec, con una inversión de 817 mil 684 pesos, beneficiando a una población de 215 mil 951 habitantes.



Entrega de la obra de clausura y saneamiento del tiradero a cielo abierto del ejido de Tecajec, Temoac, a las autoridades municipales.

Para fortalecer la infraestructura de disposición final, durante septiembre de 2010 se dio inicio a la construcción de la segunda etapa y obras complementarias del relleno sanitario de la Región Nor Oriente, Yecapixtla, Morelos, con una inversión de 4 millones 332 mil 500 pesos para beneficio de 91 mil 193 habitantes de los municipios de Atlalahucan, Yecapixtla, Ocuituco y Tetela del Volcán.

En este período se dio inicio a la clausura del sitio de disposición final denominado “Paraíso del Sol”, del Municipio de Tlayacapan, y a la construcción de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos para la Región Altos de Morelos, que integran los municipios de Tlalnepantla, Totolapan y Tlayacapan, con una inversión de 6 millones 965 mil 922 pesos, en beneficio de 32 mil 988 habitantes.

De igual manera, se dio inicio en el ejido “El Higuera” a la construcción del relleno sanitario tipo “A” de la Región Centro Sur del Estado de Morelos”, que incluye los municipios de Jojutla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Puente de Ixtla y Zacatepec, con una inversión de 7 millones 197 mil 38 pesos en beneficio de 215 mil 951 habitantes.

Así mismo, se ejecuta la construcción de la Estación de Transferencia y Planta de Separación de Residuos Sólidos Urbanos para la Región Centro, que integran los municipios de Ayala, Yautepec y Tepoztlán, con una inversión de 11 millones 735 mil 410 pesos, en beneficio de 196 mil 121 habitantes.

En materia de fortalecimiento y capacitación, se realizaron 10 encuentros que incluyen talleres y capacitaciones. El primero de ellos con asistencia internacional a través de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ), con el curso en línea denominado “Elaboración de programas municipales para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos”, en el cual participaron 25 municipios del Estado.



Taller para la elaboración de programas municipales de prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, sede UPEMOR, Jiutepec.

Durante los meses de agosto y septiembre, se realizaron seis talleres regionales en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM), para la presentación de los programas ambientales de la CEAMA en el Estado. Los tres cursos restantes se realizaron con la Red Mexicana de Manejo Ambiental de Residuos (REMEXMAR) Morelos, relacionados con la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, dirigido a escuelas, universidades, industrias, prestadores de servicio, tiendas departamentales, hoteleros, restauranteros y la población en general.

En gestión integral de residuos de manejo especial, el 8 de junio se instaló el Órgano de Consulta Estatal en Materia de Gestión de Residuos Sólidos, mismo que tendrá funciones de asesoría, evaluación y seguimiento en materia de la política de prevención y gestión integral de los residuos, así como de promover la participación social a través de opiniones y observaciones que estime pertinentes. Este órgano está integrado por la CEAMA, la Asociación de Propietarios de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca, Desperdicios Industriales de Cuernavaca, S. A. de C. V., Universidad Politécnica del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la REMEXMAR Morelos y Desarrollo, Educación y Acciones Sustentables, A. C.



Conformación del Órgano de Consulta Estatal en Materia de Gestión de Residuos Sólidos.

Durante el presente ejercicio, se han otorgado 117 números de Registro Ambiental Único en el Estado a personas físicas y/o morales que realizan actividades relacionadas con el manejo de residuos, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Número de trámites realizados

<i>Actividad</i>	<i>Números de Registro Ambiental Único otorgados</i>
Total	117
Autorización para transporte de residuos urbanos y de manejo especial desde o hacia la entidad	4
Autorización para transporte de residuos de manejo especial	4
Autorización para almacenamiento temporal y centros de acopio de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	6
Autorización para tratamiento térmico, químico, físico o biológico	1
Registro de Plan de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial	102

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente. Dirección General de Planeación y Protección Ambiental.

En este período se instalaron 35 *Puntos Tierra* fijos y cinco móviles, ubicados en los municipios de Cuernavaca, Xochitepec, Jiutepec y Temixco, espacios destinados al acopio de residuos valorizables, beneficiando a una población de 724 mil 925 habitantes. La ubicación de estos puntos se puede consultar en http://ceama.morelos.gob.mx/puntos_tierra.html.



Módulos móviles del programa "Puntos Tierra" en Cuernavaca.

Se realizó un convenio general de colaboración entre la CEAMA y la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR), el cual tiene por objeto establecer las bases de colaboración y, en su caso, de coordinación institucional, para la realización conjunta de acciones, obras y actividades encaminadas al desarrollo sustentable.

Simultáneamente, se firmó el convenio de colaboración entre la CEAMA y la empresa denominada YUMAC S. A. de C. V. (RECALL INTERNACIONAL), con el objetivo de implementar un sistema de recolección de teléfonos celulares obsoletos en el Estado. Lo anterior, mediante la entrega de contenedores para la recolección de celulares usados a los 33 municipios en beneficio de la población total de la Entidad.



Presentación del programa de acopio de celulares usados.

Como parte de la estrategia para la sensibilización hacia una nueva cultura ambiental, se lleva a cabo el *Programa de Acopio de Pilas*, cuyo último envío fue realizado en el mes de mayo, transportándose 6 mil 900 kilos por la empresa Residuos Industriales MULTIQUIM S.A. al Municipio de Mina, Nuevo León, sitio autorizado por la SEMARNAT para la disposición final de residuos peligrosos.

2.5.2. Ordenamiento ecológico del territorio

Mi Gobierno ha concluido los estudios técnicos del *Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Morelos*, instrumento de gestión territorial ambiental que identifica las áreas susceptibles de protección, restauración y de aprovechamiento sustentable, el cual deberá ser concensuado con la sociedad, la academia, los municipios y las dependencias de los tres órdenes de Gobierno para su posterior publicación.

En materia de ordenamientos municipales, se logró en este período la publicación del "Resumen Técnico del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Huitzilac", en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Núm. 4809 de fecha 16 de junio de 2010, con el cual se suman cuatro publicaciones de 33 municipios. Con el objeto de continuar con esta labor, se impartieron 74 asesorías y capacitaciones para que los restantes 29 municipios publiquen su ordenamiento ecológico.



Taller regional para la presentación de programas ambientales de la CEAMA-Sede Yautepec.

2.5.3. Preservación de bosques y selvas

Con el objetivo de preservar los bosques y las selvas de la Entidad, existe el Consejo Forestal como un órgano consultivo y de asesoramiento en materia de planeación forestal, reglamentos y normas; además, asesora, supervisa, vigila, evalúa y da seguimiento a la aplicación de la política forestal. En este período emitió opinión de los *Programas de Manejo Forestal (PMF)* para los ejidos de Cuentepéc, Municipio de Temixco; La Tigra, Municipio de Puente de Ixtla; Coaxintlán y Tlaquiltenango, Municipio de Tlaquiltenango; Ayala, Municipio de Ayala; Palpan, Municipio de Miacatlán, y El Tepehuaje, Municipio de Tepalcingo.



Bosques del Estado.

La validación de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Morelos se realizó mediante dos talleres en el mes de febrero y durante ella se convocó a investigadores de la Universidad Autónoma de Morelos, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, del Centro de Investigación de Energía de la Universidad Nacional Autónoma de México, a representantes de la iniciativa privada y de Organizaciones No Gubernamentales, así como a representantes del Congreso del Estado, diversas autoridades ambientales de los gobiernos Estatal y Municipal, y a representantes de bienes comunales y ejidales de las diferentes regiones de la Entidad.

Esta estrategia fue presentada en las instalaciones del Parque Ecológico Chapultepec el 18 de junio de 2010, acto que contó con la presencia del Dr. José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), instrumento trascendental para la conservación de los recursos naturales de la Entidad Morelense. En este mismo acto, se inauguró la exposición fotográfica sobre biodiversidad, del prestigiado fotógrafo ambiental Fulvio Eccardi, abierta durante los meses de junio a noviembre.



Presentación pública en Cuernavaca de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Morelos.

2.5.4. Áreas Naturales Protegidas

El Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas ha operado durante los tres últimos años, estableciendo las bases para la protección, restauración y preservación de los principales hábitats de nuestra biodiversidad. Durante el período de este informe, se acordaron acciones en la zona de conservación ecológica Los Sabinos, Santa Rosa y San Cristóbal y en el Área Natural Protegida (ANP) "El Texcal".

En la primera, se elaboró el estudio justificativo para documentar y revisar las condiciones ambientales, sociales y económicas de las ANP y sustentar una posible redelimitación y recategorización de acuerdo a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y así determinar una estrategia para su rescate integral, elaborado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

En la segunda ANP, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Núm. 4780, el decreto por el que se expide la declaratoria que la establece como Parque Estatal a "El Texcal", lo que permitió redelimitar y rezonificar el área sustentada en los estudios previos realizados de acuerdo a la normatividad vigente. En cumplimiento al decreto anterior, con el apoyo de la comunidad de Tejalpa y la participación del sector ambiental, el Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas y el Municipio de Jiutepec, después de un "Foro de consulta pública", publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Núm. 4829, el *Programa de Manejo* para este parque, estableciendo la planeación que se habrá de seguir con esta ANP para su recuperación y operación adecuada de acuerdo al plan de manejo.

En el marco de la celebración del Día Mundial de los Humedales, celebrado en el Municipio de Yuriria, Guanajuato, el humedal "Laguna de Hueyapan", ubicado en el interior del parque "El Texcal", recibió la designación internacional como Sitio RAMSAR (Convención Internacional sobre humedales para la cooperación internacional en pro de la conservación y uso racional de los humedales y sus recursos), primer sitio designado en esta categoría que permitirá gestionar recursos internacionales para la restauración de este importante ecosistema, hábitat de la carpita de Morelos *Notropis boucardi*, especie endémica catalogada con la categoría de "Amenazada".



Se recibe el primer certificado como Sitio RAMSAR para el humedal "Laguna de Hueyapan", en el marco del Día Internacional de los Humedales.

Para delimitar el área física de "El Texcal", se acordó con la comunidad de Tejalpa construir la barrera física de protección del parque estatal, acción que presenta un avance físico de 1.3 de un total de 5.4 kilómetros.

Como proyectos de aprovechamiento sustentable se consideraron: la restauración y manejo integral de la Laguna de Hueyapan, el establecimiento de una Unidad de Manejo de Vida Silvestre (UMA), que incluye sus respectivos programas de manejo y la construcción de un corral intensivo para el aprovechamiento de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus mexicanus*) y otro de iguana negra (*Ctenosaura pectinata*); así como la rehabilitación de 14 cabañas existentes en el parque, para dejarlas funcionales en actividades diversas, vinculadas al turismo de naturaleza, a la educación ambiental, como museo biológico y estación de monitoreo biológico, entre otros, con una inversión de 5 millones 932 mil 345 pesos.



Rehabilitación de cabañas en el Parque Estatal “El Texcal”, Jiutepec.

En lo que respecta a la Reserva Estatal “Sierra Monte Negro”, con fecha 13 de octubre de 2010 fue publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, Núm. 4842, su *Programa de Manejo*.

Así mismo, se realizó un *Programa de Desarrollo Integral* en los terrenos correspondientes a los bienes comunales de Tlaltizapán para proponer a la comunidad los diferentes proyectos productivos sustentables del manejo de esa área de acuerdo a su vocación; reportándose un avance del 60%.

Se firmó un convenio de concertación con la Unidad de Manejo de Vida Silvestre (UMA) “Barranca Honda”, del Municipio de Tlaltizapán, y con el Comité de Bienes Comunales de Tlaltizapán, para la entrega de apoyos por un monto de 110 mil pesos, a fin de construir dos corrales de iguana negra (*Ctenosaura pectinata*), lo que permitirá repoblar la reserva con esa especie.

De la misma manera y continuando con la delimitación física de la reserva, se entregó material para la construcción de mojoneras para delimitar los terrenos correspondientes a los bienes comunales de Tlaltizapán.

Para el establecimiento de nuevas ANPs, se contrataron los servicios profesionales del Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) para la elaboración del estudio previo justificativo de “El Cerro de la Tortuga” del Municipio de Zacatepec, llevándose a cabo en el poblado de Tetelpa el “Foro de consulta pública”.

2.5.5. Viveros y reforestación

El Gobierno del Estado de Morelos tiene como objetivo preservar los ecosistemas representativos del territorio morelense; por ello, en el ciclo 2009-2010 se logró la producción de un millón 200 mil plantas en los viveros ubicados en Tetela del Volcán y Amacuzac, tanto de bosque templado frío como de selva baja caducifolia, misma que sirvió para llevar a cabo la restauración de mil 200 hectáreas, distribuidas en 29 municipios, con excepción de Axochiapan, Temoac, Tepalcingo y Tepoztlán. De igual manera, a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) se le entregaron 700 mil plantas para que, a través de sus programas, restaure áreas impactadas o deterioradas.

Producción de planta ciclo 2009-2010

<i>Ecosistemas</i>	<i>Vivero</i>	<i>Metodología</i>	<i>Especies</i>	<i>Cantidad</i>
Total				1,200,000
Zona templada	Tetela del Volcán (Tetela del Volcán)	Charola plantek tecnificada, riego robotizado	Pino pseudostrobus	500,000
			Pino patula	250,000
			Pino greggii	100,000
			Cedro blanco	100,000
			Pino ayacahuite	50,000
Selva baja caducifolia	Huajintlán (Amacuzac)	Tradicional (bolsa)	Varias	200,000

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Con el objetivo de restaurar áreas deterioradas en la Entidad, se realizaron eventos masivos de restauración en diferentes municipios del Estado en los que se plantaron 40 mil árbolitos con la participaron de 8 mil 810 personas.



Reforestación mediante proyecto Vivo Verde mi Escuela, en el Municipio de Jiutepec.



Reforestación del paraje Campamento Zapata en Tlaquiltenango.

Eventos relevantes de restauración (reforestación) 2010

<i>Lugar del evento</i>	<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Ecosistema</i>	<i>Hectáreas</i>	<i>Personas participantes</i>
Total				39.52	8,810
Proyecto Vivo Verde mi Escuela "Centro de Atención Múltiple Núm. 14"	1º/junio/2010	Jiutepec	Selva baja caducifolia	.02	200
Por un Temixco ecológico Centro eco turístico "Ostokapan y Tetlamatzín"	2/junio/2010	Temixco	Selva baja caducifolia	1	300
En el año del Bicentenario, reforestemos Tlaquiltenango, paraje "Cerro Corral Falso y Campamento Zapata"	5/junio/2010	Tlaquiltenango	Selva baja caducifolia	5	1,200
"UPEMOR" Proyecto de recuperación de espacios verdes	5/junio/2010	Jiutepec	Selva baja caducifolia	.1	100
"UPN" Proyecto de recuperación de espacios verdes	5/junio/2010	Zacatepec	Selva baja caducifolia	.1	60
"UAEM" Proyecto de recuperación de espacios verdes	5/junio/2010	Cuernavaca	Bosque templado frío	6	450

Continúa

Lugar del evento	Fecha	Municipio	Ecosistema	Hectáreas	Personas participantes
"UVM" Proyecto de recuperación de espacios verdes	5/junio/2010	Emiliano Zapata	Selva baja caducifolia	.3	200
"Cerro el Pelado" comunidad de Fierro del Toro	2/julio/2010	Huitzilac	Bosque templado frío	12	300
"Cerro de la Tortuga" ejido de Tetelpa	28/agosto/2010	Zacatepec	Selva baja caducifolia	15	6,000

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

El Banco de germoplasma forestal, ubicado dentro de las instalaciones del vivero de Tetela del Volcán, fue inaugurado el 24 de julio, contando con la presencia de la embajadora del Reino Unido de Suecia. Obra realizada con la participación de la Fundación Harp Helú, cuya finalidad es conservar la biodiversidad genética de especies de importancia económica, ecológica, medicinal y cultural, como base para la sustentabilidad forestal, agrícola y biológica, con una inversión de 900 mil pesos.

Adicionalmente, se encuentra en proceso la tecnificación del vivero "Huajintlán" en el Municipio de Amacuzac, con la finalidad de implementar el sistema de producción de planta forestal con riego robotizado; lo que permitirá obtener plantas de mayor calidad, con una inversión de 2 millones de pesos. Aunado a ello, este proceso de tecnificación ha permitido generar fuentes de empleo temporal como apoyo a la economía familiar de personas de escasos recursos de la región.

2.5.6. Contingencias ambientales e incendios forestales

Durante 2010 se atendieron 154 contingencias ambientales generadas por incendios forestales e inundaciones, así como fugas y derrames de productos químicos, entre otros.

Se combatieron 135 incendios forestales en los municipios de Huitzilac, Cuernavaca, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Puente de Ixtla, Yautepec, Tlayacapan, Jiutepec, Ocuituco, Yecapixtla y Tlaltizapán, resultando afectadas un total de 262 hectáreas, logrando el segundo lugar nacional en eficiencia de combate de incendios forestales, de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal.



Incendio forestal en San Juan Tlacotenco, Municipio de Tepoztlán.

También se atendieron cuatro incendios en los tiraderos a cielo abierto de los municipios de Tlayacapan, Zacatepec, Tepalcingo y Tlaquiltenango, y uno en el sitio controlado de Jojutla.

Se apoyó con el retiro de árboles en riesgo de caer en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Yautepec, en la remoción de escombros generados por el incendio ocurrido en la nave del Mercado Municipal de Cuernavaca "Adolfo López Mateos", así como con el retiro de un transformador en Pueblo Viejo, Municipio de Temixco, y con garrafas de agua amoniacal en Jardines de Cuernavaca.

2.5.7. Verificación vehicular

Con el objeto de conservar la calidad del aire en la Entidad, se emitió el *Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2010*, lo que permitió a los 48 centros de verificación y tres Verificentros autorizados en el Estado de Morelos verificar 224 mil 935 vehículos, que equivalen a 75% del parque vehicular existente. De los vehículos verificados 20 mil 920 corresponden al holograma cero y 2 mil 927 al doble cero. Cabe destacar que al inicio de mi Gobierno, el cumplimiento de la verificación vehicular era de un 40% del padrón. En este período se aplicaron 10 mil 198 multas a vehículos por falta de la verificación. Para garantizar el cumplimiento de la normatividad, se efectuaron 251 inspecciones a los centros de verificación a fin de supervisar su operación, llevando a cabo una inspección trimestral a cada centro y supervisando la calibración obligatoria de los equipos en los meses de enero, abril, julio y octubre. Como resultado de la supervisión realizada a los centros, se dio de baja al técnico verificador de los centros 16, 19, 23, 32 y 42, y se instauró procedimiento administrativo al centro de verificación 55 de Yautepec por incumplimiento. Así mismo, se levantó la suspensión temporal de actividades, impuesta como medida de seguridad a los centros de verificación 6, 15 y 63.

Derivado de los convenios con el Gobierno del Distrito Federal y el Estado de México, para la homologación de la verificación vehicular en el otorgamiento de los hologramas cero y doble cero en el Estado de Morelos, se llevó a cabo la supervisión de los verificentros 1 y 2 por parte del Centro Mario Molina y el Instituto Nacional del Petróleo.

Con el Municipio de Cuernavaca, se renovó el convenio referente al *Programa para la Implementación de las Patrullas Ecológicas*, adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones con los municipios de Cuautla, Jonacatepec, Yecapixtla, Ayala, Jojutla, Zacatepec, Tlaquiltenango, Xochitepec, Emiliano Zapata, Temixco y Jiutepec, para su implementación.



Operativo de las patrullas ecológicas, en Cuernavaca.



Revisión en Centros de Verificación Vehicular, Centro Mario Molina, en Cuernavaca.

2.5.8. Impacto Ambiental

El Comité Técnico sobre Impacto Ambiental celebró 12 sesiones ordinarias en este período, en el cual se recibieron, analizaron, evaluaron y resolvieron 105 solicitudes de manifestaciones de impacto ambiental; de las cuales, 28 fueron en la modalidad de informes preventivos y 77 en la modalidad general. Del total, 36 correspondieron al giro de servicios, 46 al habitacional, ocho al industrial, 14 al comercial y uno al recreativo. De estas solicitudes, el comité aprobó 91 y 14 se encuentran pendientes de resolver.

La distribución de las manifestaciones de impacto ambiental por municipio se encuentra en la siguiente tabla:

Solicitudes de impacto ambiental resueltas

Municipio	Total
Atlatlahucan	1
Axochiapan	2
Ayala	2
Cuautla	1
Cuernavaca	36
Emiliano Zapata	8
Jiutepec	9
Jojutla	3
Jonacatepec	1
Puente de Ixtla	2
Temixco	9

Continúa

Municipio	Total
Temoac	1
Tepoztlán	1
Tlaltizapán	3
Xochitepec	12
Yautepec	11
Yecapixtla	1
Zacatepec	1
Zacualpan	1

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente. Dirección General de Vigilancia y Cultura Ambiental.

En materia de vigilancia e inspección a obras y/o actividades que se sujetaron o requieran sujetarse al procedimiento de "Evaluación del Impacto Ambiental", se llevaron a cabo 193 inspecciones; de las cuales, se procedió a la clausura de tres proyectos ubicados en los municipios de Xochitepec, Miacatlán y Cuautla y 108 visitas técnicas para verificar la información contenida en el estudio de impacto ambiental presentado, y se realizó una inspección a cada proyecto a los tres meses de haber sido autorizado, para verificar el cumplimiento de las condicionantes del resolutivo de impacto ambiental otorgado.

2.5.9. Prevención y control de la contaminación

En materia de prevención y control de la contaminación, a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a las fuentes fijas de competencia estatal, durante este período se realizaron 146 inspecciones, se autorizaron 51 combustiones a cielo abierto, se dictaminaron 62 estudios ambientales y de riesgo, se impartieron 19 pláticas sobre contaminación atmosférica y se atendieron 47 denuncias; de las cuales, 34 se turnaron a los municipios por ser de su competencia.

Actualmente, se colabora con la Federación en la integración de la información para actualizar el Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera. Así mismo, se integra el inventario de emisiones a la atmósfera del Estado.

En seguimiento al convenio de coordinación para fortalecer las acciones para la instrumentación del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en el Estado de Morelos, se resolvieron 48 cédulas de operación anual de empresas de jurisdicción estatal y 22 cédulas de operación anual provenientes de talleres mecánicos en los que reportan la generación de aceite quemado y material impregnado de aceites y combustibles.

Se realizó un convenio con la UAEM para que coordine la elaboración del *Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático*, el cual nos permitirá determinar el grado de riesgo y vulnerabilidad del Estado e implementar las políticas y programas de prevención en caso de algún desastre natural.

2.5.10. Monitoreo atmosférico

Con relación a las emisiones de contaminantes emitidos por fuentes fijas y móviles a la atmósfera, evaluados a través de los parámetros de partículas suspendidas totales, compuestos orgánicos volátiles, óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono y ozono, se cuenta con la Red Automática de Monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos (RAMAMOR), que opera con tres estaciones automáticas de monitoreo atmosférico (Cuernavaca, Ocuilco y Zacatepec), así como la Red Manual de Partículas Suspendidas Totales (PSTs) que cuenta con tres equipos (Civac, Ocuilco y Zacatepec), en las cuales los resultados nos permiten determinar que la calidad del aire existente en la entidad presenta condiciones aceptables durante todo el año, excepto en la estación de Cuernavaca durante ciertos días de los periodos vacacionales.

Resultados del monitoreo atmosférico

Mes	Estación Cuernavaca				Estación Ocuilco				Estación Zacatepec			
	CO	O3	SO2	NO2	CO	O3	SO2	NO2	CO	O3	SO2	NO2
Ene	2.51	55.31	89.73	74.12	1.21	16.44	55.2	23.61	0.86	45.77	6.81	18.81
Feb	1.81	48.92	91.04	50.31	2.13	23.81	28.82	31.09	1.10	25.88	7.62	19.71
Mar	2.70	61.09	64.81	112.96	1.23	39.21	14.93	47.03	0.81	37.97	10.83	11.28
Abr	1.63	15.21	95.79	20.76	0.78	30.51	3.63	16.14	0.43	20.24	1.87	6.87
May	3.41	79.66	105.29	188.86	0.61	40.57	4.5	15.3	1.51	31.95	3.85	91.29
Jun	1.50	22.17	64.31	21.41	0.37	54.02	47	4.45	0.93	40.39	1.58	9.1
Jul	1.63	15.16	100.58	20.37	2.81	29.46	57.81	10.42	0.00	0.0	0.0	0.0
Ago	2.17	42.5	87.36	69.28	2.04	32.03	38.71	10.4	0.12	24.54	2.38	7.19
Sep	1.50	14.30	64.31	21.41	0.37	45.27	47.00	4.45	0.93	40.39	1.58	9.10
Oct	2.17	42.50	87.36	69.75	1.39	33.25	31.32	19.80	0.82	32.39	4.99	23.46
Nov	2.51	55.31	74.12	89.73	1.21	16.44	23.61	55.20	0.86	45.77	18.81	6.81
Dic	1.81	48.92	50.31	91.04	2.13	23.81	31.09	28.82	1.10	25.88	19.71	7.62

(CO) Monóxido de carbono. Límite máximo de la norma 11 ppm (partes por millón).

(O3) Ozono. Límite máximo de la norma 110 ppb (partes por billón).

(SO2) Dióxido de azufre. Límite máximo de la norma 130 ppb (partes por billón).

(NO2) Óxidos de nitrógeno. Límite máximo de la norma 210 ppb (partes por billón).

2.5.11. Cultura ambiental

Parte sustantiva de cambio en nuestra actitud en el cuidado del medio ambiente es la educación en este campo, la cual resulta un eje fundamental para el desarrollo ambiental; es por ello que se han llevado a cabo acciones que coadyuvan al cuidado y preservación de nuestros recursos naturales.

Durante este período se realizaron 76 actos de educación ambiental (pláticas, talleres, cursos de capacitación y conferencias), atendiéndose de manera directa a 2 mil 447 personas en 12 municipios (Cuernavaca, Cuautla, Temixco, Jiutepec, Amacuzac, Yautepec, Tlalnepantla, Tlaltizapán, Huitzilac, Tepoztlán, Tlaquiltenango y Yecapixtla).

2.5.12. CIMMA 2010

En el año 2010 se llevó a cabo la Décimo Primera Edición de la CIMMA, realizada durante los días 27, 28 y 29 de octubre, bajo el lema: "Son pequeñas nuestras manos, pero más grande nuestro corazón... para cuidar el medio ambiente". Se contó con la participación de mil 73 niñas y niños delegados, 962 de los 33 municipios del Estado de Morelos y 111 de los estados de Aguascalientes, México, Guerrero, Hidalgo, Querétaro, Nayarit, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Así mismo, se instalaron 64 mesas de trabajo.

Asistencia de delegados a la CIMMA

Año	2006	2007	2008	2009	2010
Asistencia	119	227	279	1,026	1,073

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.

Dentro de las actividades de esta cumbre, se abordaron los temas de "Cultura del agua", "Gestión integral de los residuos sólidos" (elaboración de composta, separación y acopio de residuos, reciclado de papel y establecimiento de huertos escolares), "Biodiversidad" y "Calentamiento global", así como el "Rescate de la Cuenca del Río Apatlaco". De igual manera, se impartieron 25 talleres a los niños delegados que fueron dirigidos por personal del Instituto de Cultura de Morelos, a través del Centro Cultural Infantil "La Vecindad", así como por talleristas de Veracruz, Nayarit, Querétaro y de dependencias del comité organizador. De manera paralela, se efectuaron tres talleres para los maestros, siendo los temas: "Cultura del agua", "Biodiversidad" y "Cambio climático".



Inauguración de la CIMMA 2010, en Yautepec.

2.5.13. Parques ecológicos

El objetivo principal de los parques ecológicos es proporcionar un punto de encuentro de acciones y actividades relevantes encaminadas a fomentar la preservación y cuidado del medio ambiente, en los cuales se destaca la presencia de estudiantes de diferentes niveles de educación, así como la convivencia familiar.

2.5.13.1. Parque San Miguel Acapantzingo

Este parque ha sido sede de diferentes actividades entre las que destaca la carrera atlética en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, que se festeja cada 5 de junio.

Así mismo, es importante mencionar que durante el período de este informe se construyó, en coordinación con el Climate Institute de Washington, la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) y la National Aeronautic and Space Administration (NASA) de Estados Unidos, el Centro Estatal de Cambio Climático, el cual fue inaugurado en el mes de julio, contando con la asistencia del Ing. Juan Rafael Elvira Quesada, Secretario de la SEMARNAT, la embajadora de la Gran Bretaña, Judith MacGregor, el diputado Federal Jaime Álvarez Cisneros y la diputada local Karen Villegas Montoya. El objetivo principal de este centro es observar el planeta tierra como es visto desde el espacio y los cambios que ha sufrido debido al deterioro ambiental al que se enfrenta. Cuenta con información proporcionada por la NASA y la NOAA en más de 300 programas audiovisuales satelitales lo que impulsa la educación ambiental al público en general y en todos los niveles académicos. Presenta seis funciones diarias de martes a domingo.

Visitantes del Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo

Año	2007	2008	2009	2010
Asistencia	77,000	80,000	92,000	117,000

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.



Centro Estatal de Cambio Climático y Educación Ambiental, en Cuernavaca.

2.5.13.2. Parque Ecológico Chapultepec

La afluencia al Parque Chapultepec durante este período fue de 185 mil 432 visitantes. Destacan entre las actividades celebradas: el Día de Reyes, el Día del Niño y el Curso de Verano.



Visita al Parque Ecológico Chapultepec.

Se otorgaron 10 mil 636 entradas sin costo, a grupos vulnerables de escasos recursos y de capacidades diferentes.

Así mismo, es importante mencionar que dentro de este parque se cuenta con una trotapista para corredores y visitantes deportistas. Durante este período la afluencia fue de 48 mil 78 personas.

Participantes por evento en el Parque Ecológico Chapultepec

<i>Eventos</i>	<i>Participantes</i>
Total	185,432
Día del Niño	2,200
Curso de verano	750
Trotapista	48,078
Programa educativo	17,990
Niños menores de 1.30 metros	24,568
Niños mayores de 1.30 metros	28,773

Continúa

Eventos	Participantes
Adultos	41,007
Tercera edad	6,023
Estudiantes	7,575
Paquete preprimaria y kínder	2,978
Paquete completo primaria	78
Paquete primaria	2,428
Paquete secundaria y preparatoria	1,921
Paquete secundaria y preparatoria completo	1,063

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente. Dirección General de Vigilancia y Cultura Ambiental.

Con la construcción de la planta generadora de energía eléctrica (limpia) en el Parque Ecológico Chapultepec, se busca ser autosuficientes y sustentables logrando además reducir gastos al erario en el pago por consumo de electricidad e impulsar una nueva conciencia ciudadana que nos permita ser mejores en el desarrollo de nuevas fuentes de energía. Esta obra representó una inversión de 6 millones 125 mil 695 pesos.

Desarrollo Humano y Social



MARCO ADAME
Informe de Gobierno

Cuarto Informe de Gobierno

Dr. Marco A. Adame Castillo
Gobernador del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 · 2012

Morelos, tierra de libertad y trabajo ★

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Congruentes con la visión registrada en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, particularmente en el gabinete de Desarrollo Humano y Social, donde afirmamos que “Morelos cuenta con personas, familias, comunidades integradas y en armonía, con calidad de vida y con acceso garantizado a los servicios de salud, educación, y seguridad social, así como a los medios que fomentan el desarrollo comunitario”, mi Gobierno promueve la articulación de esfuerzos tanto de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, como de los otros órdenes de Gobierno, poderes del Estado y de la valiosa participación ciudadana.

Para combatir la pobreza y la marginación de la población morelense más necesitada, se atendió el rezago y las carencias en el nivel y la calidad de vida, así como la creación de oportunidades para facilitar la generación de ingresos. De igual forma, se brindó atención a quienes se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, de manera tal que puedan superar las condiciones de desventaja y alcanzar una inclusión social efectiva, en razón de que todo morelense tenga acceso a una vida digna y supere las condiciones de marginación mediante su propio esfuerzo.



Inauguración del Hospital de Alta Especialidad “Centenario de la Revolución Mexicana”.

3.1. Acciones de combate al rezago social

Al inicio del Gobierno anterior había en nuestro Estado tres municipios con grado de marginación alto: Ocuituco, Temoac y Tlalnepantla. Debido a las políticas públicas y programas implementados por los gobiernos Federal y Estatal, orientados en atender la justicia social y en reducir las brechas en el tema de educación, salud, vivienda y servicios básicos, se logró que Ocuituco y Temoac pasaran a nivel medio de marginalidad. Así mismo, se espera que los resultados de las últimas mediciones de marginación nos confirmen que Tlalnepantla también ha dejado de ser Municipio de alta marginación.

3.1.1. Mejorar la calidad de los servicios e infraestructura social básica

Con el objetivo de impulsar el desarrollo económico de los sectores más marginados de la Entidad, se apoyaron 95 proyectos productivos dentro del programa de *Opciones Productivas* para actividades primarias y de transformación, con una inversión de 5 millones 701 mil pesos.



Taller de costura en la calle Leona Vicario, Col. Luis Echeverría, en Tlaltizapán.

Apoyos financieros para zonas rurales marginadas por Municipio
Programa de Opciones Productivas

Municipio	Número de obras	Inversión (miles de pesos)			Empleos generados
		Total	Federal	Estatad	
Total	95	5,700.82	3,806.85	1,893.97	339
Amacuzac	1	150.00	100.00	50.00	8
Axochiapan	6	251.68	167.79	83.89	15
Ayala	2	200.00	133.33	66.67	11
Coatlán del Río	3	188.97	125.98	62.99	15
Cuautla	1	10.00	6.67	3.33	1
Jantetelco	1	80.00	53.33	26.67	5
Jonacatepec	7	199.75	133.17	66.58	11
Mazatepec	5	350.00	233.33	116.67	14
Miacatlán	8	453.12	302.09	151.03	23
Ocuituco	9	465.00	310.01	154.99	23
Puente de Ixtla	5	460.97	313.54	147.43	34
Temixco	8	414.80	276.54	138.26	30
Temoac	2	190.00	126.67	63.33	12
Tepalcingo	2	195.00	130.01	64.99	13
Tepoztlán	1	135.00	90.00	45.00	9
Tetela del Volcán	8	314.40	209.60	104.80	17
Tlalnepantla	6	351.98	234.66	117.32	24
Tlaltizapán	4	284.60	189.74	94.86	15
Tlaquiltenango	2	85.00	56.67	28.33	4
Tlayacapan	7	199.50	133.00	66.50	9
Totolapan	1	96.98	64.66	32.32	8
Xochitepec	5	575.00	383.35	191.65	36
Yecapixtla	1	49.07	32.71	16.36	2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Rurales.

Como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, impulsamos el combate a la pobreza y la marginación a través de la construcción de red eléctrica, colocación de pisos firmes, construcción de baños dignos y rehabilitación de aulas en escuelas, por un monto total de 100 millones 317 mil pesos mediante el *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias*, cuyo impacto a corto plazo se ve reflejado en la calidad de vida de las familias y a largo plazo en el índice de marginación de las localidades atendidas.



Electrificación en el rancho "La Cuajilota", en el Municipio de Yautepec.



Piso firme en vivienda de Buena Vista del Monte, Municipio de Cuernavaca.

Apoyos financieros para zonas rurales marginadas por Municipio
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias

Municipio	Número de obras	Inversión (miles de pesos)			Beneficiarios
		Total	Federal	Estatad	
Total	159	100,317.13	88,253.52	12,063.61	27,127
Amacuzac	4	1,231.30	1,231.30	0.00	229
Atlatlahucan	3	2,246.34	2,246.34	0.00	481
Axochiapan	7	3,075.52	3,075.52	0.00	505
Ayala	7	4,057.71	4,022.32	35.39	746
Coatlán del Río	9	4,104.41	3,946.84	157.57	640
Cuatla	5	1,707.30	1,707.30	0.00	333
Cuernavaca	4	1,787.99	1,787.99	0.00	231
Emiliano Zapata	1	778.60	778.60	0.00	229
Huitzilac	5	1,691.30	1,309.63	381.67	338
Jantetelco	6	2,579.54	2,579.54	0.00	422
Jiutepec	3	193.01	193.01	0.00	22
Jojutla	2	656.20	656.20	0.00	151
Jonacatepec	4	1,406.73	1,406.73	0.00	250
Mazatepec	3	828.28	392.72	435.56	79
Miacatlán	2	359.34	359.34	0.00	75
Ocuituco	8	7,825.68	7,023.66	802.02	4,550
Puente de Ixtla	7	10,040.49	9,969.71	70.78	1,258
Temixco	2	730.81	730.81	0.00	198
Temoac	6	2,705.79	2,705.79	0.00	424
Tepalcingo	7	8,492.72	8,230.72	262.00	1,441
Tepoztlán	8	3,975.78	3,470.89	504.89	1,725
Tetela del Volcán	9	7,792.70	4,391.65	3,401.05	711
Tlalnepantla	4	6,557.80	5,150.52	1,407.28	4,542
Tlaltizapán	5	1,638.48	1,638.48	0.00	309
Tlaquiltenango	6	2,165.65	1,865.07	300.58	4,755
Tlayacapan	7	3,628.83	3,168.35	460.48	567
Totolapan	3	2,983.55	1,401.93	1,581.62	219
Xochitepec	1	418.10	418.10	0.00	113
Yautepec	5	7,312.19	5,424.76	1,887.43	419
Yecapixtla	9	5,008.85	4,633.56	375.29	713
Zacatepec	3	168.07	168.07	0.00	31
Zacualpan	4	2,168.07	2,168.07	0.00	421

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Rurales.

Mediante el programa de *Empleo Temporal* se generaron 746 empleos, se dio atención integral de los rezagos con 33 obras de infraestructura social básica como: rehabilitación de empedrados, construcción de canales, construcción de cisternas de agua potable, aplicación de pisos firmes y reconstrucción de caminos rurales, por un monto total de 3 millones 978 mil pesos, todo ello para brindar oportunidades de desarrollo a la población de zonas marginadas.



Calle del Municipio de Ocuilco.



Calle del Municipio de Tetela del Volcán.

Apoyos financieros para zonas rurales marginadas por Municipio Programa de Empleo Temporal

Municipio	Número de obras	Inversión (miles de pesos)			Empleos generados
		Total	Federal	Estatad	
Total	33	3,977.97	2,651.99	1,325.98	746
Coatlán del Río	1	200.00	133.33	66.67	30
Cuautla	3	125.28	83.00	42.28	48
Cuernavaca	5	819.41	546.85	272.56	312
Miacatlán	1	84.08	56.05	28.03	9
Ocuituco	1	200.00	134.67	65.33	20
Puente de Ixtla	4	667.64	445.08	222.56	92
Temoac	1	177.42	118.27	59.15	21
Tepalcingo	2	304.14	202.74	101.40	36
Tepoztlán	4	300.00	200.00	100.00	37
Tetela del Volcán	1	200.00	132.00	68.00	20
Tlalnepantla	4	450.00	300.00	150.00	54
Totolapan	6	450.00	300.00	150.00	67

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Rurales.

Contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población jornalera en Morelos, se invirtieron 3 millones 739 mil pesos en la rehabilitación y equipamiento (28 literas, 56 colchonetas y 10 contenedores de basura), y en la construcción de la tercera etapa del albergue denominado "La Okra", en Jojutla, a través del programa de *Atención a Jornaleros Agrícolas*, beneficiando a mil 740 jornaleros durante su estancia en el albergue.

Apoyos financieros para zonas rurales marginadas por Municipio Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

Municipio	Número de obras	Inversión (miles de pesos)			Beneficiarios
		Total	Federal	Estatad	
Total	7	3,739.00	2,492.63	1,246.37	1,740
Ayala	2	120.00	80.00	40.00	400
Jojutla	2	3,086.80	2,057.83	1,028.97	240
Tepalcingo	1	360.00	240.00	120.00	300
Totolapan	1	110.70	73.80	36.90	300
Yautepec	1	61.50	41.00	20.50	500

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Rurales.

3.1.2. Acciones para la superación de la pobreza urbana

3.1.2.1. Programa Hábitat

El combate a la pobreza y la marginación es un eje fundamental de la política pública que trasciende el ámbito de lo social para incluir también al humano, económico y político; no basta con atender el rezago y las carencias en el nivel y calidad de vida si en paralelo no se construyen mecanismos que faciliten la generación de ingresos y mejoren las oportunidades de la población.

Por ello, el programa *Hábitat* articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, contribuyendo a reducir la pobreza urbana y mejorando la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas, a través del fortalecimiento de la organización y participación social.

Así también, dentro de este programa se impulsa el desarrollo social y comunitario, a través de la implementación de acciones que desarrollen las capacidades individuales o comunitarias, con la realización de cursos y talleres para el trabajo, mediante los cuales los habitantes de los polígonos *Hábitat* adquieren los conocimientos, habilidades o destrezas que les permiten acceder al mercado laboral u obtener un mejor empleo, para así mejorar su ingreso familiar.

Para lograr lo anterior, se destinaron 178 millones 240 mil pesos para la ejecución de 222 obras y 282 acciones sociales en 11 municipios del Estado, bajo el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa *Hábitat*, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", entre el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado y los municipios beneficiados con el programa.

Programa Hábitat 2010

Ejecutor	Número de obras	Número de acciones	Inversión (miles de pesos)				Número de beneficiarios
			Total	Federal	Estatal	Municipal	
Total	222	282	178,240	89,120	6,000	83,120	659,420
Cuautla	34	23	14,000	7,000	164	6,836	14,067
Cuernavaca	11	33	25,220	12,610	296	12,314	6,368
Emiliano Zapata	20	29	28,000	14,000	329	13,671	62,055
Jiutepec	21	42	28,000	14,000	329	13,671	15,811
Puente de Ixtla	10	7	7,300	3,650	86	3,564	23,998
Temixco	37	55	20,000	10,000	235	9,765	15,737
Tlaltizapán	24	11	11,010	5,505	129	5,376	7,251
Tlaquiltenango	22	11	8,000	4,000	94	3,906	4,364
Xochitepec	20	22	14,600	7,300	172	7,128	481,521
Yautepec	10	14	12,000	6,000	141	5,859	23,322
Zacatepec	8	7	2,110	1,055	25	1,030	1,970
Gobierno del Estado	5	28	8,000	4,000	4,000	0.00	2,956

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.

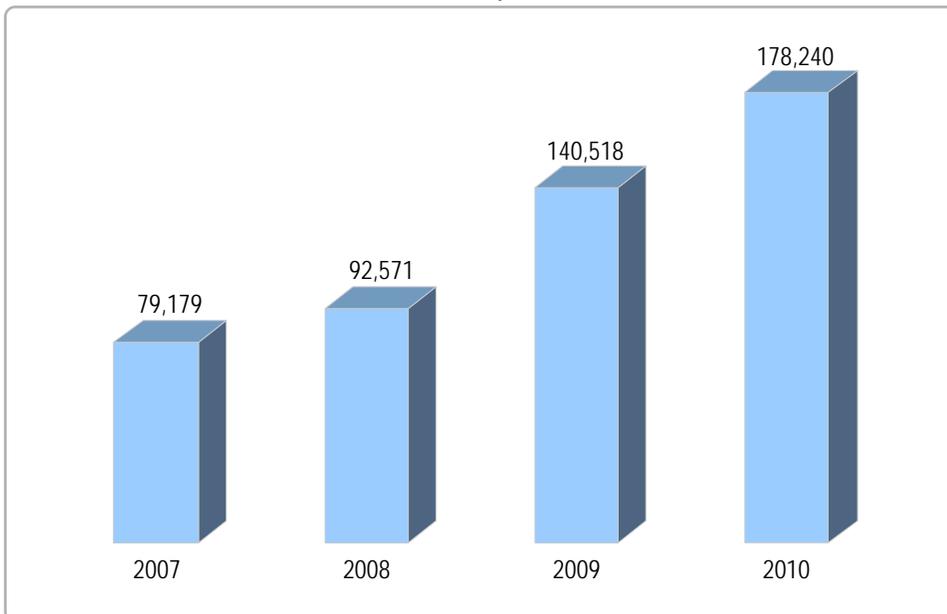
En este rubro, destaca, por su impacto social y económico, la obra de introducción de la red de drenaje, red de agua potable y pavimentación de la calle Tlaxcala, en el Municipio de Emiliano Zapata.

Así mismo, en coordinación con los gobiernos Federal y Municipal, se apoyó mediante acciones sociales a los grupos más vulnerables, como el de los niños, personas con capacidades diferentes y adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza extrema. Se les entregaron diferentes tipos de aparatos funcionales, como sillas de ruedas, andaderas fijas, aparatos auditivos, bastones para adultos, lentes de graduación y prótesis; acción que se llevó a cabo en el Municipio de Xochitepec, Morelos.



Coordinación de acciones sociales con los gobiernos Federal y Municipal, en apoyo a grupos vulnerables.

**Inversión realizada mediante el programa Hábitat
(Miles de pesos)**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.

Inversión realizada mediante el programa Hábitat

Ejercicio	Inversión (miles de pesos)			
	Total	Federal	Estatad	Municipal
Total	490,508	243,968	38,550	207,990
2007	79,179	39,475	10,000	29,704
2008	92,571	45,114	12,550	34,907
2009	140,518	70,259	10,000	60,259
2010	178,240	89,120	6,000	83,120

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.

3.1.2.2. Programa de Rescate de Espacios Públicos

Con el objeto de impulsar y fortalecer las acciones del Gobierno Federal para disminuir los índices delictivos y la inseguridad en el Estado, mejorando y cuidando el entorno, y propiciando la cohesión del tejido social a través de acciones que disminuyan las conductas de riesgo y promuevan la seguridad ciudadana, se llevó a cabo la recuperación de espacios que presentaban condiciones de deterioro, abandono e inseguridad, para la recreación, el sano esparcimiento y el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas de las familias que habitan esas zonas urbanas marginadas.

A través de este programa, se canalizaron recursos por 49 millones 583 mil pesos, para la realización de 21 obras y 96 acciones sociales, en 11 municipios del Estado, los cuales fueron distribuidos de la manera siguiente:

Programa de Rescate de Espacios Públicos

Ejecutor	Número de obras	Número de acciones	Inversión (miles de pesos)				Número de beneficiarios
			Total	Federal	Estatad	Municipal	
Total	21	96	49,583	24,792	6,000	18,791	190,504
Atlatlahucan	1	9	7,000	3,500	482	3,018	9,792
Cuautla	3	12	4,000	2,000	275	1,725	13,736
Cuernavaca	2	6	4,200	2,100	289	1,811	10,783
Jiutepec	2	18	5,600	2,800	385	2,415	10,872
Puente de Ixtla	1	6	3,200	1,600	220	1,380	3,091
Temixco	3	12	4,200	2,100	289	1,811	24,301
Tepoztlán	1	6	2,000	1,000	138	862	4,635
Tlaltizapán	2	6	3,400	1,700	234	1,466	9,637
Xochitepec	2	6	3,800	1,900	262	1,638	3,989
Yautepec	1	6	2,800	1,400	193	1,207	87,118
Yecapixtla	2	6	3,383	1,692	233	1,458	7,506
Gobierno del Estado	1	3	6,000	3,000	3,000	0.00	5,044

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.

Una obra de gran relevancia por su impacto social, y que fue la respuesta a demandas hechas por la ciudadanía, es la construcción y remodelación de la Plaza Atlacomulco, en el Municipio de Jiutepec, Morelos.



Recuperación de espacios públicos. Plaza Atlacomulco, en Jiutepec.

3.2. Programas de combate a la pobreza alimentaria

3.2.1. Sistemas alimentarios y nutrición

Morelos es el cuarto Estado del País en integrar frutas frescas a los *Desayunos Escolares Fríos*, dicho programa tiene como objetivo promover una alimentación saludable a través del consumo de un desayuno o comida escolar. Uno de los logros más importantes de este programa es la inclusión de leche natural así como de fruta fresca y deshidratada, cumpliendo con los requerimientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) que emite el Sistema Nacional DIF.



Morelos es el cuarto Estado del País en integrar frutas frescas a los desayunos escolares.

Otro logro es la reclasificación de las cuotas de recuperación a partir de este ciclo escolar 2010-2011. Actualmente se aplican de forma diferenciada de acuerdo con el grado de marginación de la localidad que emite el Consejo Nacional de Población (CONAPO), quedando como sigue:

Reclasificación de las cuotas de recuperación de los desayunos

Grado de marginación	Cuota de recuperación por desayuno
"Muy alto"	Gratuito
"Alto"	50 centavos
"Medio"	Un peso
"Bajo" y "Muy bajo"	Dos pesos

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Durante 2010 distribuimos 11 millones 447 mil 990 desayunos escolares fríos, beneficiando a 79 mil 445 niños con una inversión de 85 millones 321 mil 487 pesos, otorgando pláticas de orientación alimentaria a los padres de familia de los niños beneficiados con este programa.

Con la finalidad de promover la alimentación correcta de la población, se abrieron 33 Centros de Asistencia Nutricional y Comunitarios (CANyC) en donde se preparan los platillos para los beneficiarios del programa de *Desayunos Calientes*, a través del cual también se entregan despensas y sobres de leche.

El programa de *Sobres de Leche Entera en Polvo* es complemento a los programas federales de *Despensa CANyC* y *Despensa para Familias en Desamparo*, ofreciendo un desayuno completo a los beneficiarios de los programas: niños que asisten a los planteles escolares, madres solteras, personas de la tercera edad y personas con discapacidad; así también a los albergues de los programas *Un Invierno sin Frío* y *Familias en Pobreza* o con un alto índice de marginación, coadyuvando a una alimentación balanceada. En este período que se informa, se entregaron 13 mil 716 despensas y 101 mil 713 sobres de leche con una inversión de 12 millones 15 mil 76 pesos para beneficio de 45 mil 500 personas.

Entre otros, el *Programa de Menores de 5 años en Riesgo, No Escolarizados*, tiene como objetivo promover la alimentación correcta en niños menores de 5 años que habitan zonas indígenas, rurales y urbanas preferentemente y que no reciben algún otro apoyo alimentario. En el período reportado, se entregaron 36 mil 931 despensas, siendo beneficiados 3 mil 78 menores con una inversión de 7 millones 669 mil 91 pesos.

El *Programa de Fórmula Láctea Maternizada* inició en el año 2010 con la finalidad de brindar el alimento primario en la edad de entre 6 y 11 meses de edad de los menores, hijos de madres solteras de escasos recursos. En ese mismo año se entregaron 8 mil 279 latas de leche, beneficiando a 172 menores con una inversión de 867 mil 970 pesos.

Los huertos y hortalizas escolares, familiares y comunitarias tienen como objetivo fomentar la producción de alimentos con alto valor nutritivo para autoconsumo a través de pequeños espacios, los cuales son equipados con semillas variadas, herramienta básica y sistema de riego por goteo, con la finalidad de tener un mejor resultado en la cosecha:

- Los huertos escolares se instalan dentro de las escuelas donde existe un Centro de Asistencia Nutricional y Comunitaria (CANyC), con la finalidad de que las verduras que se cosechen se integren en los alimentos que son consumidos dentro de la cocina.
- En los familiares, las personas siembran en pequeños espacios regados con agua limpia, para que de ahí cosechen sus verduras frescas y las incluyan en su dieta diaria.
- Los huertos comunitarios son instalados en las comunidades donde existe un CANyC o si existe un grupo organizado que se interese en producir hortalizas para beneficio y consumo de la comunidad.

En 2010 se instalaron 12 huertos escolares, familiares y comunitarios en donde participan niños, padres y madres de familia, así como personas de la tercera edad, entre otros.

Cabe mencionar que el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF) Morelos, además de brindar apoyo a través de los diferentes programas ya establecidos, se hace presente en zonas de desastre tales como el Mercado Municipal de Cuernavaca “Adolfo López Mateos”, cuando se incendió, y las comunidades de Tlaltizapán, Yautepec y Tlaquiltenango, a causa de las inundaciones que causaron grandes estragos.

Ante estas contingencias, se instalaron albergues y comedores comunitarios, y se entregaron víveres, cobertores, ropa y mil raciones alimentarias proporcionadas en los comedores comunitarios instalados, donde se prepararon y distribuyeron alimentos calientes a la población afectada en los puntos clave donde sucedió el percance. De esta manera, en su oportunidad se donaron 4 mil 800 despensas, 700 sobres de leche y 24 mil raciones de comida caliente.

En la contingencia del mercado “Adolfo López Mateos” se entregaron 12 mil 600 porciones de comida caliente y mil despensas de desamparo.

Así mismo, se atendieron otras contingencias en los siguientes municipios, otorgando los siguientes apoyos:

Entrega de apoyos en contingencias

<i>Municipio</i>	<i>Cobertores</i>	<i>Despensas</i>	<i>Pacas de lámina</i>
Total	705	750	60
Cuautla	0	30	10
Tlayacapan	75	150	0
Tlaquiltenango	300	220	0
Tlaltizapán	300	300	0
Totolapan	30	50	50

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

En lo que respecta a la contingencia ocurrida en Yautepec a raíz de las inundaciones por las lluvias, se dieron los siguientes apoyos:

Entrega de apoyos en Yautepec

<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Cantidad</i>
Cobertores	1,175
Despensas de desamparo	1,800
Despensas a menores de 5 años	1,000
Sobres de leche	154
Comidas	64,000
Pacas de lámina	10
Garrafrones	800
Despensas CEAMA	1,000

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

3.3. Desarrollo de la persona con perspectiva de familia y comunidad

3.3.1. Fortalecimiento familiar

En el Sistema DIF Morelos consideramos que la familia es el corazón de la sociedad, en ella se inculcan los valores fundamentales que nos guían durante la vida apoyando nuestro desarrollo como personas dentro de la sociedad en la que nos desenvolvemos e interactuamos. Lo que aprendemos en el seno familiar nos forja como seres humanos. Las conductas que nos marcan como individuos y como ciudadanos se aprenden primero en casa y se llevan después a las calles de nuestro Estado.

Por ello, el Sistema DIF Morelos ofreció conferencias magistrales al público en general, promoviendo la comunicación, participación y convivencia familiar, proporcionando información actualizada que favorece la dinámica de las familias morelenses; así mismo, los orientadores familiares multiplicadores proporcionaron conferencias, pláticas, escuelas para padres y talleres sobre orientación familiar. En el mismo contexto, continuando con el convenio establecido con el Consejo Estatal de Población (COESPO), semanalmente se impartieron pláticas prematrimoniales que fomentan el fortalecimiento familiar. Con estas acciones se benefició a 6 mil 885 familias.

Así mismo, se impulsó la 2ª fase del Modelo Nacional de Educación Familiar, que promueve la profesionalización de agentes educativos en orientación familiar. Se realizaron cuatro diplomados llamados “Modernidad y sustentabilidad para la calidad de vida de las familias mexicanas”, con cuatro sedes en el Estado: Mazatepec, Jiutepec (en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos) y dos sedes en Cuernavaca, graduándose 140 orientadores familiares y beneficiando a mil 818 personas de los 33 municipios morelenses a través del servicio social.

A través del material de juego didáctico, se proporcionaron herramientas para favorecer la integración familiar a través de talleres para padres y madres de familia, beneficiando al mismo tiempo a 8 mil 247 niños y niñas de todo el Estado.

El Sistema DIF Morelos está vinculado a 200 Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que atienden distintos temas como: “Familia”, “Discapacidad”, “Adicciones”, “Adultos mayores”, “Alimentación”, “Niños, adolescentes y jóvenes”, “Asistencia social”, “Atención a mujeres”, “Derechos humanos”, “Fundaciones”, “Grupos de apoyo” y “Voluntariados”, tales como: Adicciones y Mujeres, A. C. (CERMA), Albergue “Yolanda Vargas Dulché”, A.C., Banco de Alimentos Cuernavaca, A. C., Amor para compartir, A. C., Alianza, Amor y Ayuda, A. C. (ALAMA), Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A. C. (AMMJE), Academia Morelense de Derechos Humanos, A. C., Autonomía y Libertad en Movimiento, A. C., Fundación Adonai, A. C., Asociación Mexicana de Ayuda a Niños de Escasos Recursos, A. C. (AMANER), Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, A. C. y Asociación Estatal de Voluntariados de Morelos, A. C., entre varias otras.

También se está trabajando en colaboración con una fundación de niños con VIH/SIDA llamada “De la mano ayudemos ahora”, apoyando a 70 niños con un albergue transitorio y despensa, así como gestionando el apoyo de ropa y juguetes.

El 21 de abril del 2010 se llevó a cabo, en Casa Morelos, la toma de protesta al Voluntariado Estatal, el cual se integró con 16 comisiones y sus respectivas coordinadoras. Este acto tuvo como fin celebrar a las organizaciones de voluntariados y a los voluntarios por trabajar de forma conjunta con el Sistema DIF Morelos en proyectos y programas de asistencia social, con el objetivo de promover la participación y corresponsabilidad ciudadana, así como para promover la interrelación y conformación de redes con las organizaciones sin ánimo de lucro, los grupos comunitarios y el sector privado, para trabajar de manera conjunta y alcanzar metas comunes.



Toma de protesta al Voluntariado Estatal.

El Sistema DIF Morelos ha dado énfasis al pilar de cada una de las familias morelenses, llevando a cabo el 8 de mayo el festejo del Día de las Madres con un festival musical donde asistieron más de 17 mil personas de todo el Estado.

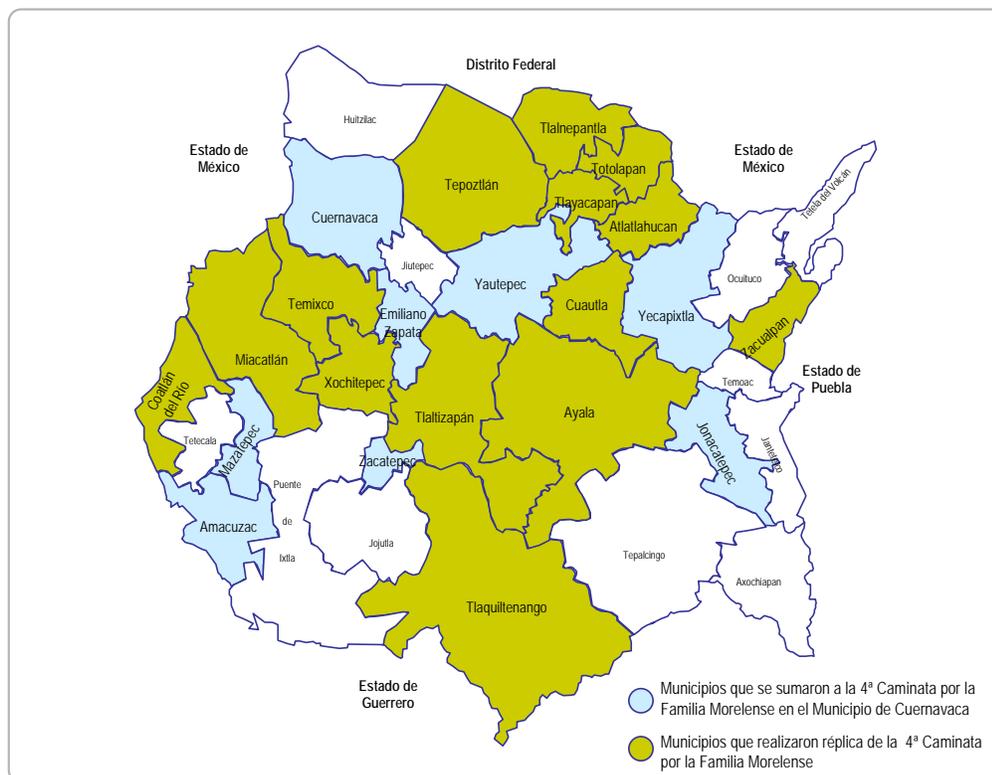
Con el propósito de promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, se organizó el Tercer Congreso de la Mujer Morelense CEFIM en Oaxtepec, Yautepec, el cual representó un espacio en donde las participantes se enriquecieron en diferentes áreas para su crecimiento personal e integral, tales como la autoestima, la salud, las relaciones familiares y sentimentales, el desarrollo integral de la mujer, la comunicación con los hijos, la motivación y el testimonio de superación personal, entre varios otros temas. En este congreso se contó con la participación de un total de 4 mil 500 mujeres beneficiadas, participando los 33 municipios del Estado. Se ofrecieron servicios de consultorías personalizadas y se entregaron 5 mil despensas. La organización estuvo a cargo del DIF Estatal, con apoyo del Instituto de la Mujer, el Centro de Estudios y Formación Integral de la Mujer S. C. y el Voluntariado del Sistema DIF Morelos.



Tercer Congreso de la Mujer Morelense.

Además, el domingo 7 de marzo, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y otras dependencias públicas y organizaciones civiles, se realizó la denominada 4ª Caminata por la Familia Morelense por las principales calles de Cuernavaca, hasta llegar a la Alameda de la Solidaridad, obteniendo como respuesta la participación de seis municipios, más 14 que realizaron la réplica de esta caminata. Se contó con la asistencia de 25 mil personas que, marchando, difundieron la importancia de la familia y la defensa de sus valores naturales.

4ª Caminata por la Familia Morelense



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.



4ª Caminata por la Familia Morelense.

Por otro lado, el departamento de perspectiva familiar implementa estrategias de desarrollo de habilidades para la vida, otorgando atención a las familias del Estado, privilegiando a las de alta y muy alta marginación, a través de la profesionalización de agentes educativos en orientación familiar, promoviendo una cultura con un enfoque familiar y la participación corresponsable de la ciudadanía.

Mediante el programa de *Atención Psicológica* se proporciona atención psicoterapeuta individual para niños, adolescentes y adultos, así como información y orientación. Durante 2010 se brindó un total de 2 mil 265 consultas; 510 de primera vez y mil 725 subsecuentes, con lo que se benefició a 540 personas.

A través del programa *Un día Diferente en tu Comunidad*, que tiene como objeto social provocar la participación y confianza ciudadana mediante la prestación directa de los servicios, se realizaron jornadas de trabajo en los diferentes municipios del Estado, impartiendo conferencias educativas, servicios médicos, corte de pelo e información sobre seguro popular, beneficiando a mil 446 personas desde mayo 2010, mes en que inició el programa.

En cumplimiento a la política pública de otorgar apoyos a los más necesitados, el 21 de enero de 2010, mediante el programa *Unidades Básicas de Vivienda*, operado actualmente por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, se benefició a ocho familias de la comunidad de Coatetelco, Municipio de Miaatlán, las que, por medio del Modelo Supera, se integraron al proyecto Mi casa Diferente y, con la aportación de sólo 5 mil pesos, recibieron su vivienda.

Durante el Día de Reyes se entregaron 65 mil 958 juguetes en hospitales, a menores que se encuentran reclusos en los penales con sus madres y en albergues, beneficiando así a igual número de niños.



Entrega de juguetes durante el Día de Reyes.

Se apoya a las familias más vulnerables y marginadas del Estado a través del *Programa de Apoyo a Desamparados y Trabajo Social*, por medio del cual se entregaron 497 apoyos, mediante el pago de hospitalizaciones, cirugías, pago de estudios médicos, material quirúrgico, tomografías y gastos funerarios, entre otros. Lo anterior representó un apoyo económico de 511 mil 75 pesos; también se entregaron mil 852 pacas de láminas de cartón en beneficio del mismo número de personas, así como 30 mil 720 cobertores para la misma cantidad de personas.

Con el fin de apoyar la economía familiar, facilitamos la realización de una Expo Feria de Servicios, donde participaron instituciones como el Seguro Popular, Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA), programa *Oportunidades*, Departamento de Escuelas Técnicas, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Instituto de la Mujer e Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR), ofertando becas de 50% en todos sus cursos; asistieron 600 personas, entre padres de familia, alumnos y público en general.



Expo Feria de Servicios realizada en el Centro de Desarrollo Educativo (CDE) de Cuernavaca.



Certificado ISO 9001:2008 del proceso de adopción en el ámbito nacional e internacional, otorgado al Sistema DIF Morelos.

3.3.2. Atención a menores y adolescentes

Morelos es el primer Estado de la República Mexicana en obtener el Certificado ISO 9001:2008 que garantiza que los procesos de adopción que se proponen ante las autoridades judiciales, cumplan con estándares internacionales de calidad y seguridad para beneficio de los menores y certeza jurídica de la sociedad.

Se han entregado 89 menores en adopción con 66 sentencias ejecutoriadas, existiendo a la fecha 15 juicios que están en proceso, que nos dan un total de 81 juicios que representan a los 89 menores, cumpliendo así con todas las formas y procedimientos que respaldan el proceso de cada uno de los niños entregados en adopción.



Acciones que ofrecen una oportunidad de tener una familia a niños y niñas que han sido maltratados y/o abandonados.

A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se brindaron servicios de asesoría jurídica gratuita por custodias, violencia familiar, convenios por pensión alimenticia, trabajo social, atención psicológica y área de ludoteca, entre otros, con la finalidad de lograr la sana relación familiar de los morelenses, realizando con estos servicios 3 mil 619 acciones.

Asesorías jurídicas gratuitas

Acciones	Unidad de medida	Total
Total		3,619
Asesoría por custodia	Número	206
Trabajo social	Investigación	318
Asesoría por pensión	Primera vez	449
Convenio de pensión	Número	307
Asesoría por violencia familiar	Primera vez	225
Atención psicológica subsecuente	Terapia	378
Dictámenes presentados ante juzgado	Número	15
Ludoteca	Presentación	774
Asesorías en general	Asesoría	947

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Mediante el programa de *Prevención del Maltrato al Menor* (PREMAN) se llevaron a cabo 4 mil 438 acciones, beneficiando a mil 344 menores, con lo que se logró rescatar a niños, niñas y adolescentes que se encontraban en riesgo físico y psicológico por maltrato, abuso sexual, violación, explotación sexual comercial infantil y explotación laboral; brindándoles los servicios de atención y representación jurídica, psicológica, de trabajo social, en el área de ludoteca, canalización a fortalecimiento familiar y albergues, destacando que de esta cifra se desprende el seguimiento de 63 denuncias penales.

Acciones de prevención al maltrato al menor

<i>Acciones</i>	<i>Unidad de medida</i>	<i>Total</i>
Total		4,438
Denuncias recibidas	Número	803
Menores maltratados atendidos	Número	541
Denuncia ante Ministerio Público	Denuncia	70
Atención psicológica	Terapia	592
Sesiones para dictámenes de juzgado	Número	592
Trabajo social	Seguimiento	619
Ludoteca	Presentación	1,221

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Cumpliendo con el derecho fundamental del ser humano de tener una identidad, y con la finalidad de regularizar el estado civil de las personas, se realizaron mil 870 acciones consistentes en:

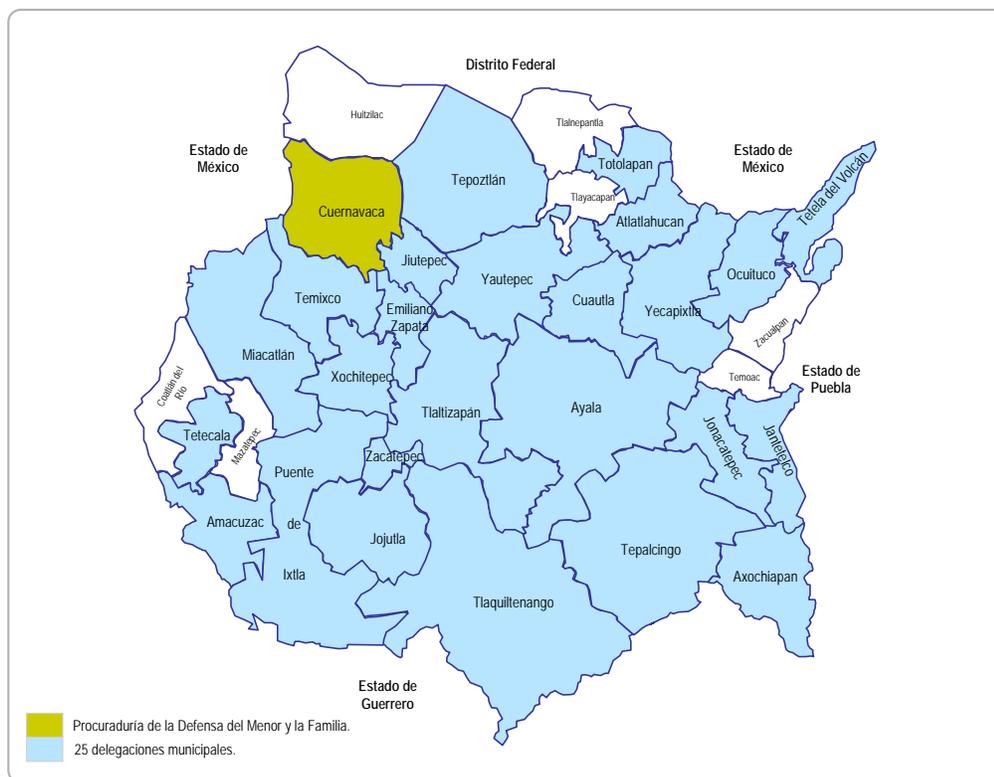
Acciones de regularización del estado civil de las personas

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>
Total	1,870
Constancia de inexistencias	250
Expedición de actas de nacimiento	350
Actualizaciones de actas de nacimiento	300
Registro de matrimonios	250
Expedición de actas de matrimonio	150
Actualización de actas de matrimonio	250
Búsqueda de actas de nacimiento	200
Actualización de actas foráneas a otros estados (nacimiento)	120

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Con el objetivo de acercar los servicios jurídicos profesionales, de asistencia social, psicológicos y de trabajo social a la población más vulnerable del Estado, actualmente se cuenta 25 delegaciones municipales de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PDMF) en funcionamiento, en las que personal capacitado atiende denuncias de violencia familiar, maltrato infantil, trámites de pensiones alimenticias y custodias, entre otros, beneficiando a 15 mil 444 personas en las delegaciones municipales. Con respecto a los municipios de Huitzilac y Zacualpan, están por aperturar su propia delegación y, a través de la PDMF, se está convocando y brindando la información necesaria para que los municipios de Coatlán del Río, Mazatepec, Temoac, Tlalnepantla, Tlayacapan y Cuernavaca aperturen su correspondiente delegación.

Delegaciones municipales de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Para formar una auténtica comunidad cimentada en los valores y contribuir a dignificar socialmente el servicio público, se impartieron talleres, conferencias y foros a jóvenes y padres de familia con la participación de 2 mil 993 personas.

Con la finalidad de que continúen con sus estudios de nivel básico (primaria y secundaria) y evitar así la deserción escolar de 812 niños y niñas trabajadores, se otorgaron becas académicas por dos exhibiciones de 800 pesos cada una, de las cuales 116 son con recursos federales, 96 estatales y 600 de las cuotas de recuperación de la estación de servicio número 2530; dichas becas se otorgaron mediante el *Programa de Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal*, evitando con ello la exclusión de niños y niñas a la vida de calle y al trabajo informal, con un monto total de inversión de un millón 299 mil 200 pesos.

Con la finalidad de prevenir, orientar, concientizar e informar a los jóvenes respecto a la prevención de la violencia en el noviazgo, se impartieron pláticas, foros y conferencias beneficiando a 4 mil 479 personas entre jóvenes y padres de familia.

En mérito de lo anterior, se ha brindado capacitación sobre el tema de explotación sexual infantil, dirigida a operativos de programas de los 33 municipios de Morelos, donde participaron 75 delegados de los DIF municipales.

Se llevaron a cabo mesas de trabajo, pláticas, foros y talleres en materia de "Derechos de los niños, niñas y adolescentes" en los municipios de Tlaltizapán, Temixco, Juitepec, Tetecala, Emiliano Zapata y Tetela del Volcán, beneficiando a 21 mil 692 niños, niñas, adolescentes y adultos.

El 16 de octubre, en la comunidad de Huecahuaxco, Municipio de Ocuilco, se llevó a cabo la inauguración de un aula para el Centro de Atención Integral Comunitario (CAIC) "Martha Lilia Ibarra".

Actualmente, se cuenta con 48 CAIC y dos Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI) que benefician a 2 mil 394 niños y niñas inscritos que se encuentran en situación de pobreza y marginación. En el mes de mayo se realizó la entrega de resbaladillas y material didáctico a los CAIC y CADI que se ubican en los 18 municipios del Estado de Morelos.



Entrega de resbaladillas y material didáctico para el Centro de Atención Integral Comunitario (CAIC) en Yautepec.

Con el programa de *Atención Psicológica en Casos de Emergencia (APCE)*, cuyo objetivo es hacer más eficiente y de mayor calidad la atención a la población afectada en casos de emergencia, el 31 de mayo, y el 2 y 4 de junio de 2010, se llevó a cabo la capacitación y actualización al personal integrante de los subcomités de cada Municipio, sobre atención psicológica, instalándose 33 subcomités municipales en el Estado.

3.3.3. Atención al adulto mayor

En Morelos existe un registro de 115 mil 964 adultos mayores, de los cuales 18 mil 114 han sido atendidos por los diversos programas de ayuda del Sistema DIF Morelos.

Con el compromiso a favor de los adultos mayores, el 7 de septiembre se llevó a cabo el programa *Una Cana al Agua* en el balneario Agua Hedionda, ubicado en el Municipio de Cuautla, con el propósito de lograr una mejor integridad y una mayor condición física. Con este programa se ha beneficiado a 32 mil 300 personas de la tercera edad.



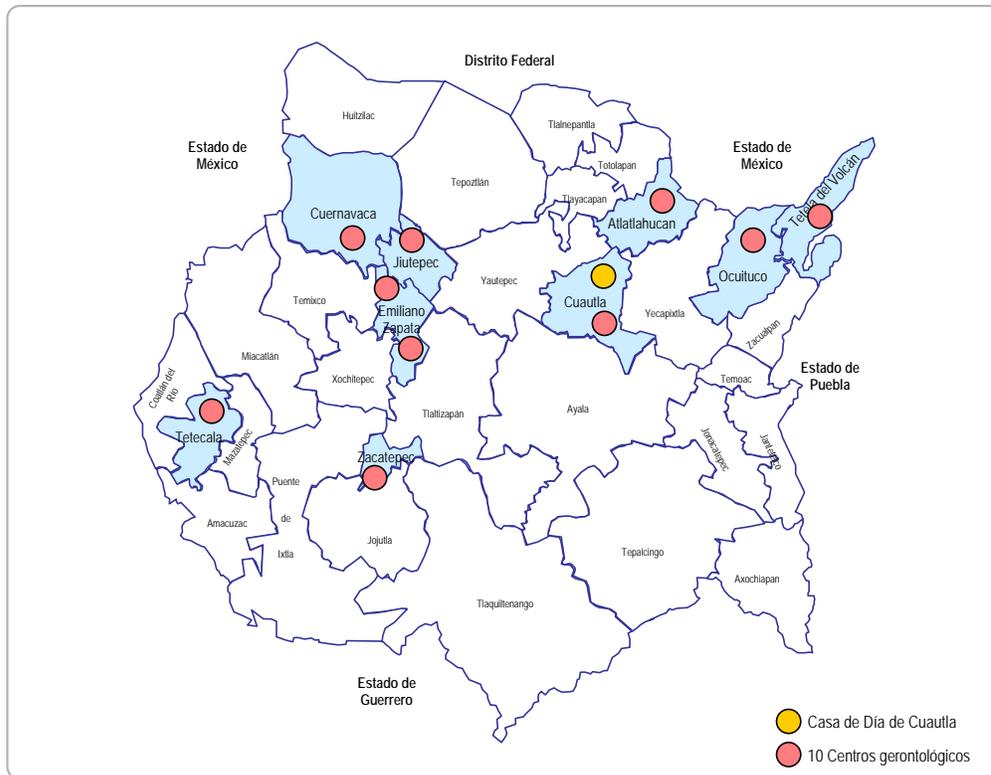
Adultos mayores que participaron en el programa “Una Cana al Agua” en el balneario Agua Hedionda, en el Municipio de Cuautla.

El reconocimiento de la experiencia y la sabiduría de nuestros adultos mayores es, sin duda, la base fundamental de nuestras raíces, tradiciones y transmisiones de cultura e historia; esto nos compromete a llevar a cabo acciones tendientes a mejorar el servicio y protección a quienes requieren en un momento tan importante de la vida de una mayor atención. A través del *Programa de Desarrollo Gerontológico Integral*, se han impulsado acciones que promuevan la calidad de vida en los adultos mayores, difundiendo una nueva cultura del envejecimiento activo y digno, en un marco de integración y participación social y familiar. Así mismo, se realiza el diplomado “Formación de promotores gerontológicos comunitarios”, con la participación de 20 enlaces gerontológicos municipales y promotores gerontológicos voluntarios. Durante el año 2010, se diagnosticaron 78 grupos de adultos mayores a través de entrevistas directas, logrando contacto directo con 942 adultos mayores de las comunidades de nuestro Estado; así mismo, se han realizado 124 campañas de sensibilización gerontológica, motivando a la participación social del adulto mayor a 2 mil 337 personas.

Como elementos de desarrollo humano y social, en este segmento de la población impulsamos el deporte, la recreación y la cultura en beneficio de 373 adultos mayores del Estado, sensibilizándolos a través de prácticas de auto cuidado, elevando su autoestima, integración y participación en redes sociales de apoyo mutuo y de trabajo en equipo.

Dentro del *Programa de Casa de Día Cuautla*, se provee atención diaria a adultos mayores del Municipio llevándose a cabo mil 272 servicios de atención integral, como talleres y juegos, y ofreciendo 11 mil 339 raciones alimentarias, con un promedio mensual de 60 adultos mayores. Así mismo, a través de la Casa Juan Pablo II, en promedio se albergó diariamente a 132 adultos mayores.

Centros gerontológicos



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Dentro de las acciones de la Estrategia de Integración y Vinculación para el Adulto Mayor en Morelos, se realizaron cinco sesiones de capacitación en jornadas gerontológicas regionales y 37 microjornadas regionales en grupos de adultos mayores, motivándolos a seguir siendo activos, participativos y solidarios, a través del testimonio, intercambio y diálogo de experiencias de sus proyectos y de programas que favorecen acciones culturales, económicas, sociales, educativas y de salud, impactando a mil 652 adultos mayores en el Estado de Morelos.

De la misma manera, se ha propiciado la autogestión comunitaria, promoviendo la productividad en los adultos mayores a través de proyectos desarrollados en sus comunidades, por lo cual se brindó participación, asesoría y seguimiento en las gestiones necesarias para operar seis proyectos productivos, beneficiando a 20 adultos mayores con recursos federales a través del Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad (FONAES) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Principales acciones por programa

Programa	Acciones	Beneficiarios
Programa Estrategia de Integración y Vinculación para el Adulto Mayor en Morelos	12 reuniones de la Red Estatal del Adulto Mayor	139
	44 jornadas gerontológicas	1,652
	16 actos	3,681
	26 gestiones	895
	4 campamentos recreativos	373
Programa de Desarrollo Gerontológico Integral	124 campañas de sensibilización gerontológica	2,337
	78 diagnósticos comunitarios a grupos de adultos mayores	942
	28 sesiones de capacitación gerontológica	585
	6 proyectos productivos de adultos mayores	20

Continúa

Programa	Acciones	Beneficiarios
<i>Programa de Casa de Día Cautla</i>	11,339 raciones de alimentación	1,000
	1,003 consultas médicas	1,003
	220 atenciones psicológicas	220
	914 sesiones de terapia ocupacional	978
	300 actividades de acondicionamiento físico	1,000
	128 acciones de trabajo social	59
	66 actividades recreativas	600
	446 cartillas de auto cuidado	1,343
	44 pláticas informativas	469

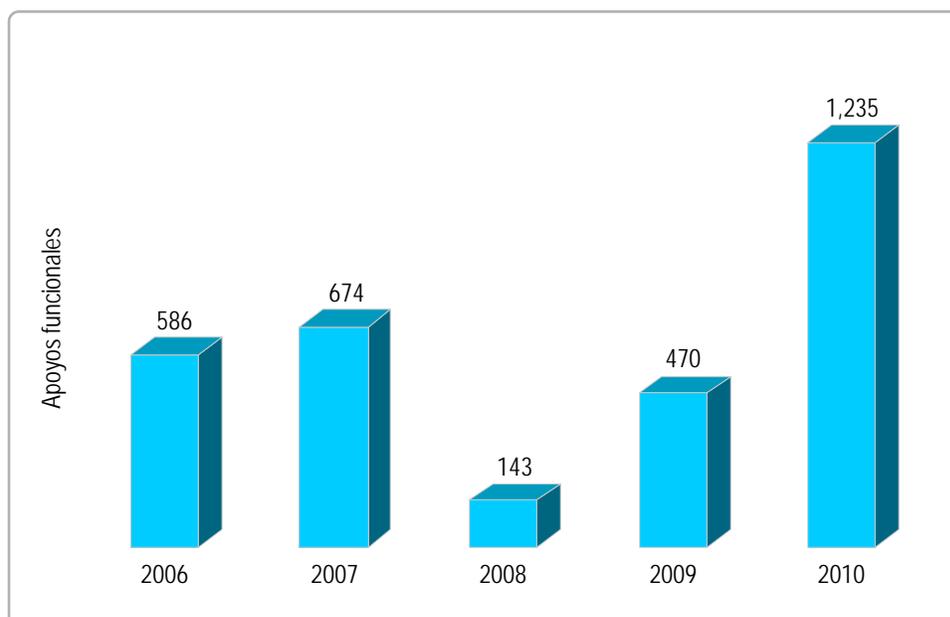
Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

En cumplimiento al compromiso de apoyar a las personas que se encuentran en estado vulnerable, como son los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores que se encuentran en situación de abandono, el 28 de abril el DIF Morelos y los Servicios de Salud de Morelos firmaron un convenio de colaboración para proporcionar los servicios del Seguro Popular a este sector; mediante este convenio se beneficia a los niños y niñas albergados en el Centro de Convivencia y Asistencia Social (CCAS), que no cuentan con una familia; así como a los jóvenes albergados en el Centro de Atención al Menor (CAM) y a los adultos mayores del albergue Casa Juan Pablo II.

3.3.4. Atención a personas con discapacidad

Siendo los grupos de personas en situación de vulnerabilidad el principal motivo de la política social, se han entregado mil 235 apoyos funcionales con un costo de un millón 492 mil 766 pesos de manera equitativa a los 33 municipios del Estado.

Atención a personas con discapacidad



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Apoyos a personas con discapacidad

Tipo de apoyo		2006	2007	2008	2009	2010
Apoyos funcionales	Cantidad	586	674	143	470	1,235
	Beneficiarios	1,062	764	809	450	1,235
Anteojos	Cantidad	453	328	367	328	321
	Beneficiarios	453	328	367	328	321
Órtesis y prótesis	Cantidad	2,261	2,901	2,458	2,112	2,106
	Beneficiarios	2,261	2,901	2,399	2,112	2,263
Atención a la salud visual	Cantidad	1,489	1,904	3,437	1,777	0
	Beneficiarios	510	631	1,434	52	0
Brigada DIF	Cantidad	43,646	31,075	26,031	16,025	15,796
	Beneficiarios	1,804	2,969	2,800	2,709	2,683
CRI	Cantidad	98,817	98,241	177,671	210,732	143,740
	Beneficiarios	2,674	3,503	3,901	4,385	4,235
UBR	Cantidad	74,603	127,392	218,946	275,135	367,645
	Beneficiarios	4,504	11,247	5,441	4,929	6,360
Labio y paladar	Cantidad	4,672	4,263	1,476	1,426	2,264
	Beneficiarios	655	679	679	684	689
Audición	Cantidad	77	32	87	65	61
	Beneficiarios	6,791	5,678	5,693	2,934	3,540
Credencialización	Cantidad	947	1,173	1,072	463	590
	Beneficiarios	947	1,173	1,072	463	590

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos.

Se han expedido 590 credenciales a personas con discapacidad de los 33 municipios del Estado, facilitándoles con ello hacer gestiones que permitan atender sus necesidades con mayor equidad y logrando tener mayor certeza en cifras con el Censo Estatal de Personas con Discapacidad.

A través del programa *Atención a Personas con Labio y Paladar Hendido*, se dieron consultas de odontología, ortodoncia, audiología, foniatría y pediatría; 592 terapias de lenguaje, así como 173 terapias de estimulación temprana a niños y jóvenes que presentaban labio y/o paladar hendido, beneficiando a 689 personas.

Mediante el *Programa de Brigada Bucodental DIF-UNAM*, se han impulsado acciones que promueven la salud bucodental de primer nivel y de manera gratuita, con la finalidad de consolidar el Sistema de Protección Social en Salud del Estado, así como dar impulso a la participación ciudadana para la promoción de estilos de vida saludable, beneficiando a 2 mil 683 personas.



Brigada Bucodental DIF-UNAM realizada en los municipios del Estado.

A efecto de atender la rehabilitación de las personas que por alguna situación son discapacitadas, se cuenta con tres Centros de Rehabilitación Integral (CRI), ubicados en los municipios de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla, y 35 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en las que se han otorgado 511 mil 385 servicios, entre consultas médicas, terapias físicas, terapias de lenguaje, ocupacionales y psicológicas, beneficiando a 10 mil 595 personas, y se han elaborado 2 mil 106 órtesis y prótesis.

El día 9 de junio de 2010 se inauguró el Cuarto de Estimulación Multisensorial (CEMS) ubicado en el CRI Jojutla, que fue adquirido con apoyo del Sistema DIF Morelos en 70% y el Patronato del CRI Jojutla A. C., con 30%, donde se busca reforzar el desarrollo de las capacidades del paciente favoreciendo la integración de la información sensorial que se recibe en el CEMS, ayudando a su aprendizaje y relación con el entorno.



Cuarto de Estimulación Multisensorial en el Centro de Rehabilitación Integral de Jojutla.

3.3.5. Atención a la Mujer

El Gobierno del Estado, a través del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM), tiene como eje rector de su actuación el diseño de planes de igualdad entre mujeres y hombres, en las políticas públicas estatales y municipales.

En este sentido, y con el fin de continuar con la armonización del marco jurídico del Estado en materia de violencia contra la mujer –y para evitarla al interior de la familia–, en coordinación con los instrumentos internacionales, leyes generales de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y de igualdad entre hombres y mujeres, se elaboraron seis proyectos de iniciativa de ley orientados a garantizar el acceso de la justicia de las mujeres transgredidas en sus derechos fundamentales.

3.3.5.1. Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

En la séptima sesión ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, se presentó el reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, mismo que fue aprobado el 4 de marzo del año 2010, así como la presentación del *Programa Estatal de Trabajo Interinstitucional para la Prevención, Detección y Atención de la Violencia contra las Mujeres*.



Séptima sesión ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

La mujer, parte fundamental del tejido social y pilar de la familia, es una pieza clave en la formación de la ciudadanía, puesto que en la mayoría de nuestras comunidades son las primeras transmisoras de educación y valores. A través del Instituto de la Mujer, se han implementado diversas acciones con objeto de fortalecer su autoestima, fortificar su papel en la estructura familiar y promover su participación social y política, con la certeza de que la formación de sus capacidades es un camino eficaz para salir de la vulnerabilidad.

De esta manera, durante 2010 se impartieron conferencias, pláticas, talleres y cursos, y se realizaron diversos actos culturales en los 33 municipios, con temáticas como: “Dignidad de la mujer”, “Respeto a los derechos humanos” y “Prevención de violencia”, entre otros, registrando una asistencia de 25 mil 562 mujeres morelenses, quienes, organizadas hoy en redes sociales, se han sumado al proceso de desarrollo de nuestra Entidad y a la construcción de una sociedad más justa, humana y equitativa.

A través de este programa se llevaron a cabo 21 acciones afirmativas de las que se obtuvieron los siguientes productos: “Estudio de homicidio”, “Modelo de atención para las dependencias que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia” (PASE), “Planes de acción para las dependencias que integran el Sistema Estatal” (PASE), “Proyecto de concientización sobre la violencia patrimonial”, *Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, “Armonización de la Ley de Igualdad y su reglamento”, “Diagnóstico de cultura institucional”, “Dos programas de cultura institucional”, “Protocolo de hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral”, “Actualización del Modelo de Equidad de Género”, *Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* y la armonización del “Manual de Procedimientos de la Unidad Especializada de Salud y Género del Sector Salud”.

Así mismo se capacitó a 644 servidoras y servidores públicos, a través de los siguientes talleres:

- “Taller para defensoras y defensores de oficio”.
- “Taller para la aplicación del manual de atención”.
- “Taller de presupuestos públicos con perspectiva de género”.
- “Taller de sensibilización y capacitación a instancias municipales de la mujer”.
- “Taller para autoridades municipales sobre armonización de su normatividad”.
- “Taller para la formación de multiplicadores”.
- “Taller de capacitación para personal del IFE-IEE”.
- “Taller para mujeres representantes de los partidos políticos”.

Mediante el *Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas* (PAIMEF) y el proyecto Hacia una Vida sin Violencia en Morelos, se orientaron 17 acciones encaminadas a detectar, prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres en nuestro Estado, por medio de un trabajo de sensibilización y diagnóstico, con la finalidad de que los grupos de atención participen en la detección y prevención de la violencia de género, y de que se inicien procesos en nuevas localidades de alta marginación en el Estado de Morelos.

Gracias a dicho programa se desarrolló el proyecto denominado Hacia una Vida Libre de Violencia en Morelos, cuyo objetivo primordial fue disminuir la desigualdad social entre mujeres y hombres en el Estado de Morelos a través de la ejecución de acciones encaminadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia.

A través de este programa se obtuvieron los siguientes productos: video para la prevención de la violencia contra las mujeres, el cual será proyectado a la población en general que acude a los centros de salud en el Estado, sistema de información y registro de las mujeres que acuden al IMEM y actualización del manual de procedimientos para la atención del Refugio Casa de la Mujer.

De igual forma, se logró fortalecer los servicios a las mujeres a través del módulo itinerante que brinda atención psicológica y asesoría jurídica en 15 de los municipios más vulnerables, como: Axochiapan, Coatlán del Río, Cuernavaca, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec, Miacatlán, Ocuituco, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Totolapan y Zacualpan, los cuales fueron atendidos por tener mayor índice de población o alto grado de vulnerabilidad; así mismo, se ha presentado una obra de teatro cuya finalidad es la prevención de la violencia, logrando con ello rescatar los valores al interior del núcleo familiar.

Para el equipamiento del centro de atención Casa de la Mujer del Municipio de Xochitepec, Morelos, se ejercieron 59 mil 695 pesos a fin de brindar servicios de atención especializada a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia.

A través de la profesionalización del personal que atiende a mujeres en situación de violencia, se logró beneficiar a 678 personas que participaron en actividades diversas tales como: un diplomado de abordaje psicosocial; talleres de sensibilización y formación en género, derechos humanos y prevención de la violencia a instancias de la mujer, y talleres teórico-vivenciales para el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y prevención de la violencia.

Otro punto importante es el proyecto denominado Mujeres Indígenas en la Construcción de una Vida Libre de Violencia en el Estado de Morelos, cuyo objetivo primordial es impulsar la prevención, detección y atención de la violencia familiar y de género, en coordinación con otras instituciones de la administración pública y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Morelos. Mediante este proyecto se benefició a 3 mil 220 mujeres, otorgándoles herramientas de prevención, detección y atención de la violencia familiar y contra la mujer en comunidades indígenas.



Capacitación a mujeres de la comunidad indígena de Cuentepec, Temixco.

Cabe mencionar que se ha consolidado la relación con las instancias municipales de la mujer a través de capacitaciones en los temas de "Familia", "Violencia familiar", "Perspectiva de género", "Dignidad de la mujer", "Autoestima" y "Derechos de la mujer".

Con la finalidad de que las mujeres puedan reconocer sus derechos y logren una vida libre de violencia, se han llevado a cabo, en 25 municipios, talleres teórico-vivenciales para la prevención de violencia. De todas las acciones emprendidas durante el 2010 se ha beneficiado a 29 mil 654 mujeres y mil 543 hombres en el Estado.



Módulo itinerante y talleres de desarrollo humano.



Clausura de talleres de desarrollo humano.

3.3.5.2. Brindar atención integral a las mujeres

En cuanto a la atención a la mujer que ha sufrido violencia, se ha brindado asesoría jurídica personalizada con calidad y calidez, que durante 2010 benefició de manera directa a 996 usuarias y de manera indirecta a 3 mil 984 personas.

Servicios del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos



Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM).

Así mismo, se brindaron 2 mil 637 servicios en el área de psicología, como orientación psicológica, psicoterapia, atención en crisis, impresión diagnóstica y valoración psicológica; así como atención lúdica a niños y orientación a madres, beneficiándose de manera directa mil 693 personas y de manera indirecta 5 mil 402.

3.3.5.3. Integración de las mujeres a la vida económica y social

En el Refugio Casa de la Mujer se logró el equipamiento de un taller de panadería con la finalidad de proporcionar un oficio a las mujeres que se encuentran albergadas, para que en el momento que se integren a su vida familiar cuenten con las herramientas necesarias para incorporarse a una vida productiva.



Taller de panadería.

Cabe informar que, a través del Instituto Estatal de Educación para los Adultos (INEEA), se ha logrado alfabetizar a 120 mujeres, 62 niños y 49 niñas.

A través de la Casa de la Mujer se han reintegrado 68 mujeres a su ámbito familiar en el interior del Estado así como en los estados de Puebla, Estado de México, Michoacán, Veracruz y Distrito Federal, fortaleciendo con esta acción las redes de apoyo familiar de las mujeres que egresan de este refugio.

Derivado del convenio de colaboración con los Servicios de Salud de Morelos, se logró la incorporación de las mujeres, sus hijas e hijos al Seguro Popular, con la finalidad de brindar atención médica de calidad a través de 439 consultas.

Refugio Casa de la Mujer

Acciones	Beneficiarias
Total de acciones brindadas	2,627
Atenciones	420
Asesoría jurídica	890
Atención psicológica	798
Reintegraciones	80
Consultas médicas	439

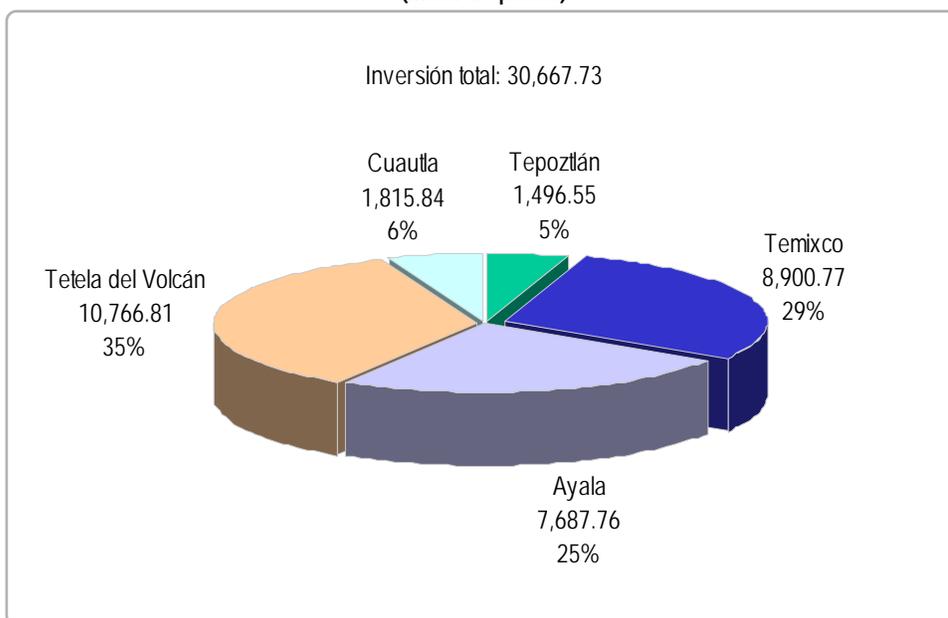
Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM).

3.3.6. Atención a la población indígena

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social está dedicada de manera permanente a promover el desarrollo de los pueblos indígenas del Estado.

El 25 de febrero de 2010 se suscribió el acuerdo de coordinación para la ejecución del *Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)* con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para la realización de 11 obras de infraestructura básica (introducción de agua potable, drenaje y alcantarillado, y electrificación) en cinco municipios del Estado, con una inversión de 30 millones 668 mil pesos, lo que permitirá elevar la calidad de vida de la población indígena.

Inversión por Municipio del PIBAI 2010
(Miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

Obras y acciones concluidas a través del PIBAI 2010

Municipio	Localidad	Obras	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Total			30,667,728	14,177
Temixco	Cuatepec	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (3ª etapa final) en la localidad de Cuatepec	1,805,535	3,549
		Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales 2 y 3 de 3 (2ª etapa final), en la localidad de Cuatepec	7,095,234	
Ayala	La Longaniza	Construcción de colector y drenaje (3ª etapa), en la localidad de La Longaniza, Ayala	1,500,000	321
		Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de La Longaniza	1,963,575	
		Construcción del camino rural E. C. (Villa de Ayala-Tenextepango)-La Longaniza, de 1.86 km de longitud total, tramo km 0+000 al km 1+860	3,792,223	
		Ampliación de la red de distribución eléctrica en la localidad de La Longaniza, calles: Laureles, Pinos y Fresnos	431,967	
Tetela del Volcán	Hueyapan (San Andrés Hueyapan)	Ampliación de la red de distribución eléctrica en la localidad de Hueyapan, camino al Gueyitepetl, calle del Escape y ampliación Rancho "Los Tejocotes"	2,493,233	6,014
		Construcción de puente vehicular (20 m) en la localidad de Hueyapan, ubicado en el km 6+380 de la carretera Tetela del Volcán-Hueyapan	2,492,816	
		Construcción de colectores generales y sistemas de tratamiento en el Barrio de San Andrés (1ª etapa de 2), en la localidad de Hueyapan	5,780,757	
Cuatla	Rancho "Flor de los Arcos"	Ampliación de la red de distribución eléctrica en la localidad del rancho "Flor de los Arcos", calles: Gardenias, del Agua, Amaranto y Unión	1,815,839	68
Tepoztlán	Santa Catarina	Ampliación de la red de distribución eléctrica en la localidad de Santa Catarina, calles: Jojutla, Jonacatepec, privada Cuernavaca, Ampliación Ojo de Agua, Camino al Monte y Tierra Colorada	1,496,549	4,225

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.



Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en Cuentepec.



Construcción de colector y drenaje en la localidad de La Longaniza, Ayala.

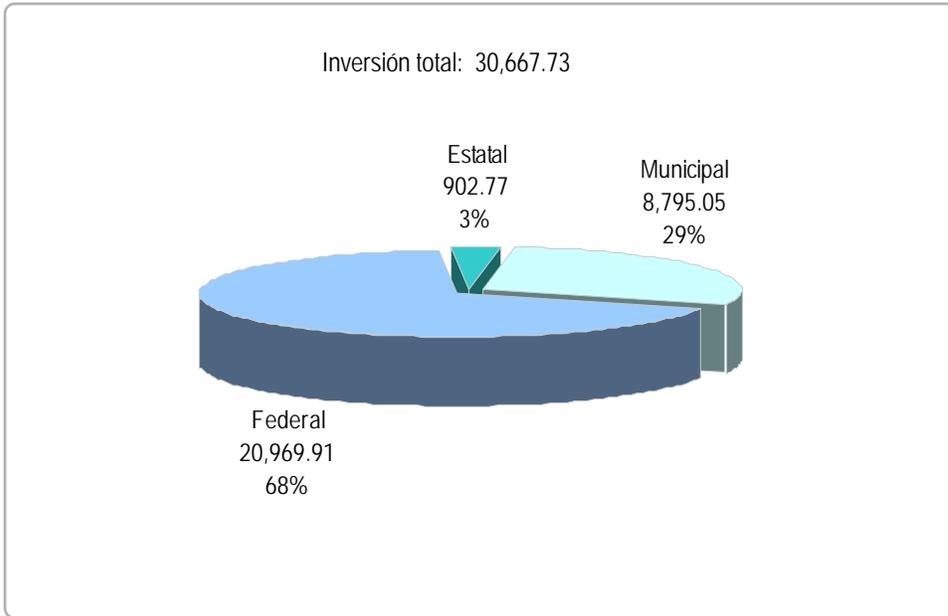


Construcción del camino rural Villa de Ayala–Tenextepango.



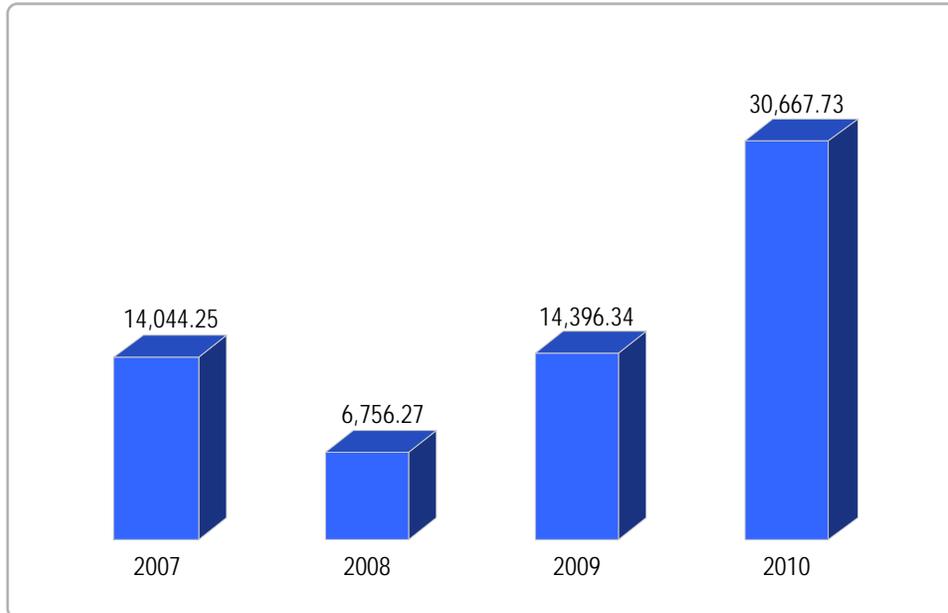
Construcción de puente vehicular de Hueyapan.

Inversión del PIBAI 2010 (Miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

Inversión del PIBAI por ejercicio fiscal (Miles de pesos)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

Inversión del PIBAI por ejercicio fiscal (Miles de pesos)

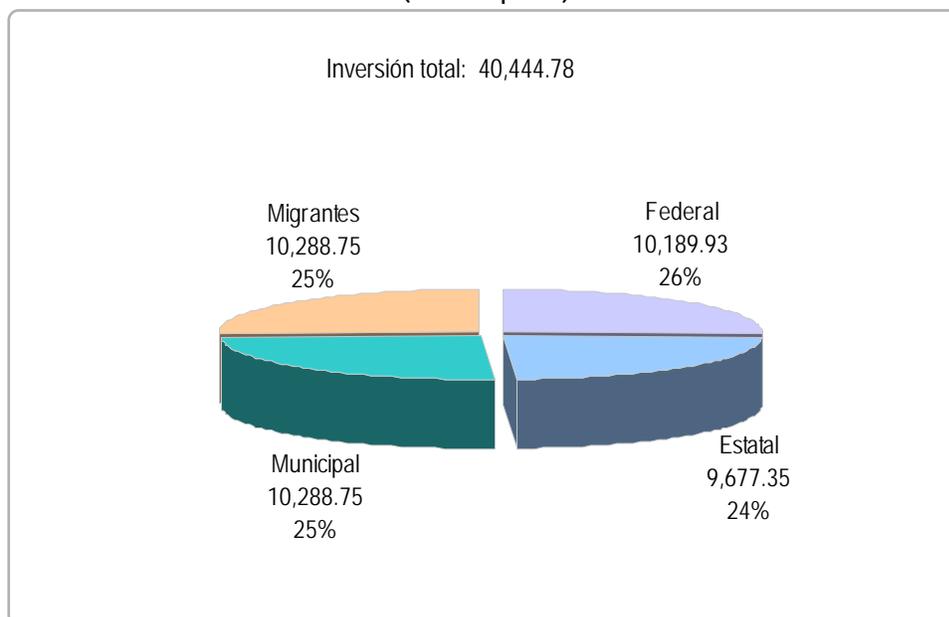
Ejercicio	2007	2008	2009	2010
Total	14,044.25	6,756.27	14,396.34	30,667.73
Federal	7,820.20	3,496.75	8,886.96	20,969.91
Estatad	4,034.08	1,055.65	1,979.90	902.77
Municipal	2,189.97	2,203.87	3,529.48	8,795.05

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

3.3.7. Atención a migrantes y sus familias

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se aprobaron 25 obras de infraestructura social a través del programa *3x1 para Migrantes* en los municipios de Ayala, Amacuzac, Coatlán del Río, Jojutla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Tlayacapan, Tepalcingo, Tetecala, Xochitepec y Yecapixtla. Estas obras fueron propuestas por morelenses radicados en el exterior, principalmente en los Estados Unidos de América (EUA), lográndose una inversión de 40 millones 445 mil pesos.

Inversión en el Programa 3x1 para Migrantes 2010 (Miles de pesos)



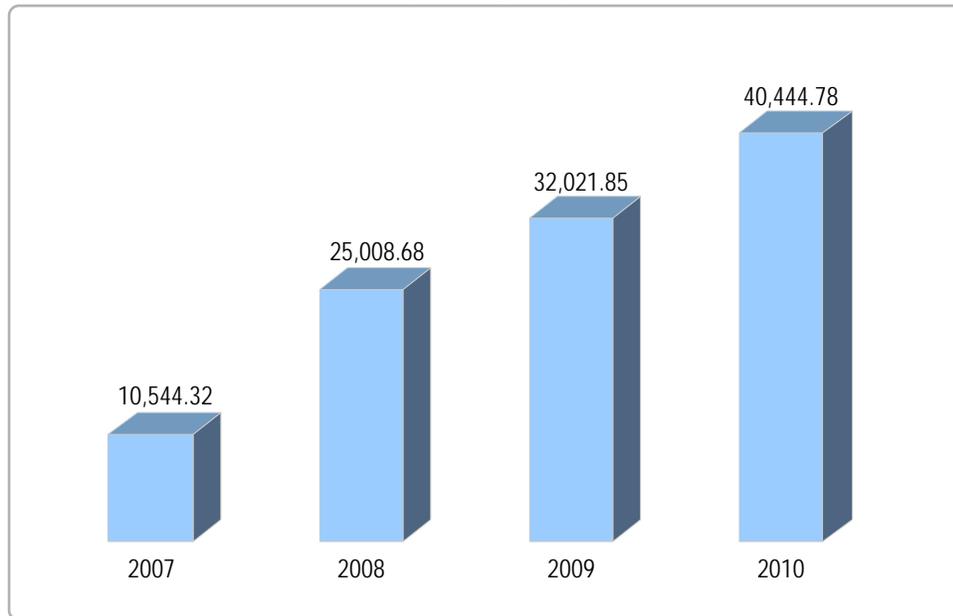
Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

Obras y acciones del programa 3x1 para Migrantes

Municipio	Localidad	Obra	Inversión (pesos)	Población beneficiada	
Total			40,444,779	89,749	
Tlayacapan	Tlayacapan	Construcción del Centro de Desarrollo Intrafamiliar	3,200,000	15,000	
Tepalcingo	Ixtlilco El Grande	Ampliación del drenaje sanitario en la calle Guadalupe Victoria (construcción)	187,717	1,485	
	Huichila	Construcción de techumbre en cancha de usos múltiples en la escuela "Justo Sierra"	1,347,666	800	
	Tepalcingo	Tepalcingo	Construcción de techumbre en cancha de usos múltiples en jardín de niños "Canal de Suez"	112,258	153
			Construcción del Centro de Desarrollo Intrafamiliar	1,003,770	15,400
			Construcción de la plazuela	771,410	435
	Col. Buenos Aires	Construcción de techumbre en cancha de usos múltiples en la primaria "20 de noviembre"	630,867	950	
Huichila	Construcción de aula didáctica en la telesecundaria "Jaime Torres"	284,788	870		
Ayala	Anenecuilco	Construcción de unidad deportiva	3,200,000	8,700	
Jojutla	Higuerón	Remodelación del parque	3,191,144	4,158	
Tetecala	Tetecala	Construcción de arco de acceso	808,002	2,350	
		Pavimentación de la privada Adelfas (construcción)	191,997	55	
Coatlán del Río	Coatlán del Río	Rehabilitación de la unidad deportiva "Lauro Ortega"	2,684,368	900	
Xochitepec	Xochitepec	Construcción de oficina administrativa del CEDIF	2,164,550	3,000	
		Construcción de la Casa de la Mujer	1,449,150	3,000	
Yecapixtla	Yecapixtla	Construcción del drenaje sanitario	2,289,830	19,000	
		Banquetas de concreto estampado (construcción)	2,279,784		
		Mobiliario urbano (equipamiento)	1,682,037		
		Iluminación del bulevar (equipamiento)	2,733,663		
Puente de Ixtla	Puente de Ixtla	Entubamiento en el campo "La Bolita" (construcción)	331,309	30	
	El Salto	Construcción de plaza cívica	2,219,130	130	
Mazatepec	Mazatepec	Construcción de Centro de Desarrollo Deportivo y Cultural	3,150,000	4,562	
Amacuzac	Amacuzac	Construcción del tianguis ganadero	2,993,609	900	
Jonacatepec	Jonacatepec	Construcción de techumbre del mercado municipal	487,009	7,800	
		Ampliación de drenaje en Montefalco (construcción)	1,050,721	71	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

**Inversión del programa 3x1 para Migrantes por ejercicio fiscal
(Miles de pesos)**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.

**Inversión del programa 3x1 para Migrantes por ejercicio fiscal
(Miles de pesos)**

<i>Ejercicio</i>	2007	2008	2009	2010
Total	10,544.32	25,008.68	32,021.85	40,444.78
Federal	2,636.08	6,252.17	8,203.14	10,189.93
Estatad	2,636.08	6,252.17	8,203.14	9,677.35
Municipal	2,636.08	6,252.17	7,464.26	10,288.75
Migrantes	2,636.08	6,252.17	8,151.31	10,288.75

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.



Construcción de un tianguis ganadero en Amacuzac.



Remodelación integral del parque "El Higuerrón".



Arranque de la construcción de la Casa de la Mujer en Xochitepec.

Con una inversión de 324 mil 389 pesos, se atendió 490 solicitudes de familias de migrantes, brindándoles el apoyo para traslado de cuerpos, localización de personas, repatriación de menores, situación jurídica, manutención de familias, visas humanitarias o emergencia/permiso entrada línea fronteriza, traslado de enfermos, traslado de deportados de EUA y otros (apostille de documentos, actas de nacimiento Mex/EUA, etc.)

Acciones del Programa de Atención a Migrantes y sus Familias

<i>Concepto</i>	<i>Número de solicitudes</i>
Total	490
Traslado de cuerpos	55
Localización de personas	28
Repatriación de menores	12
Situación jurídica	38
Manutención de familias	7
Visas humanitarias o de emergencia / permiso entrada línea fronteriza	14
Traslado de enfermos	11
Traslado de deportados de EUA	48
Otros (apostille de documentos, actas de nacimiento Mex/EUA, etc.)	277

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales.



Atención a familiares de migrantes.



Trámite de apostille de documentos a familiares de migrantes en el Municipio de Ayala.

Con la finalidad de reforzar la relación con los migrantes morelenses en Estados Unidos de América, se gestionó, con la empresa Campanas Sonoras, la donación del busto del General Emiliano Zapata con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana en Chicago, Illinois.

3.3.8. Atención a la juventud

El bono demográfico juvenil que nuestro País tendrá durante los próximos 10 años ofrece una ventana de esperanza en el desarrollo de nuestra sociedad; el empuje y la fuerza de los jóvenes son necesarios para transformar nuestro entorno en un mejor lugar para vivir; sin embargo, para que este bono demográfico juvenil sea benéfico para la sociedad, los jóvenes deben contar con oportunidades de desarrollo que les permitan crecer en un ambiente de esperanza y de optimismo.

En seguimiento a la Encuesta Estatal de Juventud del año 2009 y con base en los resultados de los foros de consulta juvenil que hacemos permanentemente, tenemos un panorama muy claro de las necesidades del sector juvenil para la aplicación de programas específicos a favor de los jóvenes.

Con la finalidad de impulsar una juventud solidaria y sensible a las necesidades de su comunidad, hemos capacitado a 176 promotores juveniles a través de los cuales realizamos 311 acciones, beneficiando de manera directa a más de 9 mil 500 personas en 24 municipios del Estado.

El diálogo con los jóvenes es importante para conocer su realidad y establecer en conjunto con ellos los programas y proyectos que necesita el sector juvenil; en este contexto hemos establecido 42 voluntariados juveniles en 26 municipios de nuestro Estado con los cuales trabajamos de manera conjunta.

Impulsar el asociacionismo juvenil para cristalizar proyectos de participación organizada es un punto que hemos atendido de manera prioritaria. En el tema de participación juvenil, hemos apoyado con recursos económicos y capacitación a 90 organizaciones juveniles que desarrollan proyectos de alto impacto social en beneficio de aproximadamente 5 mil familias; en el tema de empleo, hemos impulsado la formación de 21 nuevas empresas de jóvenes e impartido 176 talleres de competitividad y emprendedurismo en beneficio de 24 mil 670 jóvenes.



Impulso a la participación juvenil.

Acciones para el desarrollo de empresas de jóvenes

<i>Beneficio</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>
Talleres de competitividad y emprendedurismo	95	105	132	176
Jóvenes beneficiados	3,921	5,775	9,181	24,670

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto Morelense de la Juventud.

Los liderazgos juveniles y la participación ciudadana son una palanca para el desarrollo de la sociedad. Es importante descubrir y formar ciudadanos de excelencia y dispuestos a participar activamente en definir el rumbo de nuestra comunidad. En este contexto, hemos impartido 348 talleres y conferencias en temáticas de participación y liderazgo juvenil; 449 talleres y conferencias sobre promoción de valores y prevención de conductas de riesgo en los jóvenes, beneficiando a 35 mil 470 de todos los municipios del Estado.



Encuentro con líderes juveniles.



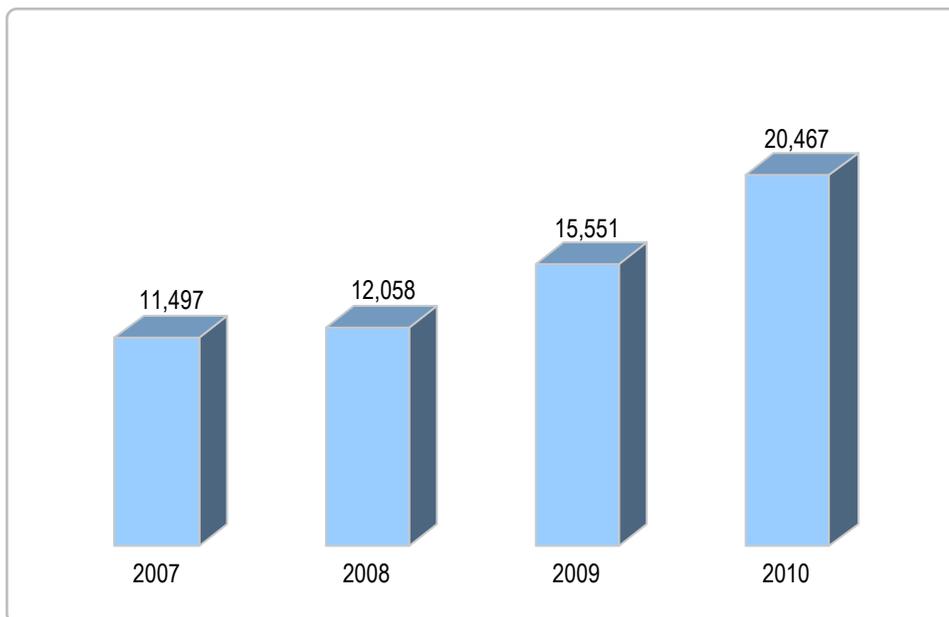
Participación social de los jóvenes.

Por naturaleza, los jóvenes buscan siempre tener espacios de expresión a través de los cuales puedan demostrar su habilidades en diversas temáticas. Por ello, hemos realizado siete convocatorias relacionadas con la participación social, fomento empresarial, valores, liderazgo y actividades artísticas; del mismo modo, con la finalidad de ofrecer a los jóvenes descuentos en servicios y productos, entregamos 20 mil 467 tarjetas Poder Joven que pueden ser utilizadas en más de 500 establecimientos que ofrecen precios preferenciales a los jóvenes.



Personas beneficiadas a través del programa "Poder Joven".

Tarjetas expedidas Poder Joven



Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto Morelense de la Juventud.

Estamos convencidos de que para tener una mejor sociedad es indispensable invertir en la formación de los jóvenes; ellos son el presente que proyecta el futuro que anhelamos. Los jóvenes son esperanza y presente de Morelos.



Expo 360° "Expresa tus Ideas".

3.3.9. Impulso a programas de apoyo a la vivienda

Tener una vivienda propia es una necesidad y una aspiración de cada familia morelense, siendo la vivienda un aspecto central de nuestra política social, lo cual brinda la oportunidad de que más familias morelenses disfruten de un lugar digno para vivir. Durante 2010, en coordinación con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), mediante el *Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa*, se ejerció una inversión de 23 millones 49 mil 21 pesos, consistente en 470 acciones de vivienda distribuidas de la siguiente manera: 178 Unidades Básicas de Vivienda (UBV), 191 mejoramientos y 101 ampliaciones. Todo lo anterior en beneficio de 2 mil 135 habitantes de todos los municipios morelenses.



Unidad Básica de Vivienda rural (antes).



Unidad Básica de Vivienda rural (después).

Acciones de los programas de apoyo a la vivienda 2010 por Municipio

<i>Municipio</i>	<i>Acciones</i>	<i>Beneficios entregados</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Total	470	470	23,049,021	2,135
<i>Subtotal Programa Tu Casa Unidad Básica de Vivienda</i>	<i>178</i>	<i>178</i>	<i>15,452,180</i>	<i>812</i>
Amacuzac	3	3	260,430	14
Axochiapan	1	1	86,810	0
Ayala	5	5	434,050	23
Coatlán del Río	2	2	173,620	9
Cuautla	18	18	1,562,580	81
Cuernavaca	5	5	434,050	23
Huitzilac	3	3	260,430	14
Jantetelco	10	10	868,100	45
Jiutepec	5	5	434,050	23
Jojutla	7	7	607,670	32
Jonacatepec	4	4	347,240	18
Mazatepec	3	3	260,430	14
Miacatlán	9	9	781,290	41
Ocuituco	1	1	86,810	5
Puente de Ixtla	3	3	260,430	14
Temixco	8	8	694,480	36
Tepalcingo	6	6	520,860	27

Continúa

Municipio	Acciones	Beneficios entregados	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Tepoztlán	11	11	954,910	50
Tlalnepantla	10	10	868,100	45
Tlaltizapán	3	3	260,430	14
Tlaquiltenango	3	3	260,430	14
Tlayacapan	6	6	520,860	36
Totolapan	4	4	347,240	18
Xochitepec	20	20	1,736,200	90
Yautepec	4	4	347,240	18
Yecapixtla	20	20	1,736,200	90
Zacualpan	4	4	347,240	18
Subtotal Programa Tu Casa ampliación de vivienda	101	101	3,592,065	460
Amacuzac	2	2	71,130	9
Axochiapan	2	2	71,130	9
Ayala	5	5	177,825	23
Jonacatepec	1	1	35,565	5
Miacatlán	11	11	391,215	50
Temixco	5	5	177,825	23
Temoac	12	12	426,780	54
Tepalcingo	21	21	746,865	95
Tetecala	1	1	35,565	5
Tetela del Volcán	1	1	35,565	5
Tlaltizapán	15	15	533,475	68
Tlaquiltenango	1	1	35,565	5
Tlayacapan	5	5	177,825	23
Totolapan	2	2	71,130	9
Xochitepec	6	6	213,390	27
Yautepec	2	2	71,130	9
Yecapixtla	9	9	320,085	41
Subtotal Programa Tu Casa mejoramiento de vivienda	191	191	4,004,776	863
Amacuzac	4	4	82,638	18
Axochiapan	5	5	112,648	23
Coatlán del Río	30	30	587,760	135
Cuernavaca	2	2	47,724	9
Jonacatepec	3	3	71,586	14
Mazatepec	1	1	23,862	5
Miacatlán	16	16	344,904	72
Ocuituco	5	5	86,000	23
Temixco	20	20	423,944	90
Tepalcingo	34	34	723,180	153

Continúa

<i>Municipio</i>	<i>Acciones</i>	<i>Beneficios entregados</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Tlalnepantla	1	1	23,862	5
Tlaltizapán	12	12	255,604	54
Tlaquiltenango	4	4	75,976	18
Tlayacapan	22	22	475,266	99
Totolapan	11	11	217,904	50
Xochitepec	5	5	119,310	23
Yautepec	2	2	47,724	9
Yecapixtla	14	14	284,884	63

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR).

Así mismo, mediante el programa *Apoyo a la Vivienda*, se benefició a 11 mil 115 habitantes del Estado con la entrega de mil 500 láminas de cartón, 550 tinacos y 420 láminas de fibrocemento, con una inversión de 2 millones 758 mil 400 pesos.

Acciones de apoyo a la vivienda por año

<i>Año</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Total		2,758,400	11,115
Láminas de cartón	1,500	930,000	6,750
Tinacos	550	770,000	2,475
Láminas de fibrocemento	420	1,058,400	1,890

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR).



Entrega de láminas de fibrocemento.



Entrega de láminas de cartón.

Durante 2010 se entregaron 128 escrituras, beneficiando a 576 morelenses de las unidades habitacionales creadas por el Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR) en 10 municipios.

Escrituras entregadas

<i>Municipio</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Población beneficiada</i>
Total	128	576
Atlatlahucan	17	77
Axochiapan	1	5
Amacuzac	1	5
Cuernavaca	25	112
Jojutla	25	112
Jonacatepec	33	148
Temixco	5	22
Tlaquiltenango	4	18
Xochitepec	16	72
Yautepec	1	5

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR).



Entrega de escrituras.

3.3.10. Infraestructura eléctrica

A favor del desarrollo de las personas, se han ejecutado cuatro obras en beneficio de 40 mil 150 habitantes, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de redes eléctricas, así como la iluminación de vías de comunicación, con la inversión de 11 millones 195 mil 114 pesos.

Obras relevantes concluidas

<i>Descripción</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Rehabilitación y modernización del sistema eléctrico del mercado "Centenario"	Yautepec	Col. Centro	4,270,058.66	25,000
Iluminación del libramiento autopista México-Acapulco tramo km 80+000 al km 86+000	Cuernavaca	Col. Antonio Barona y Col. Buena Vista	5,442,372.78	15,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

3.4. Salud



Inauguración del Centro de Salud Tlaltenango, Cuernavaca.

La cercanía que mi Gobierno mantiene con la ciudadanía ha propiciado la confianza y corresponsabilidad para fomentar una nueva cultura en salud, permitiendo así dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2007-2012 al encauzar el acceso garantizado a los servicios de salud, como factor elemental del desarrollo humano y social de los morelenses.

3.4.1. Cobertura en servicios de salud

Como respuesta a la demanda de la población no derechohabiente, se han incrementado los diversos tipos de atención en las unidades hospitalarias. Los servicios que sufrieron un mayor incremento fueron la atención de extramuros con 146%, hospitalización con 27% y la atención de nacimientos con 17%, comparativamente del 2006 al 2010.

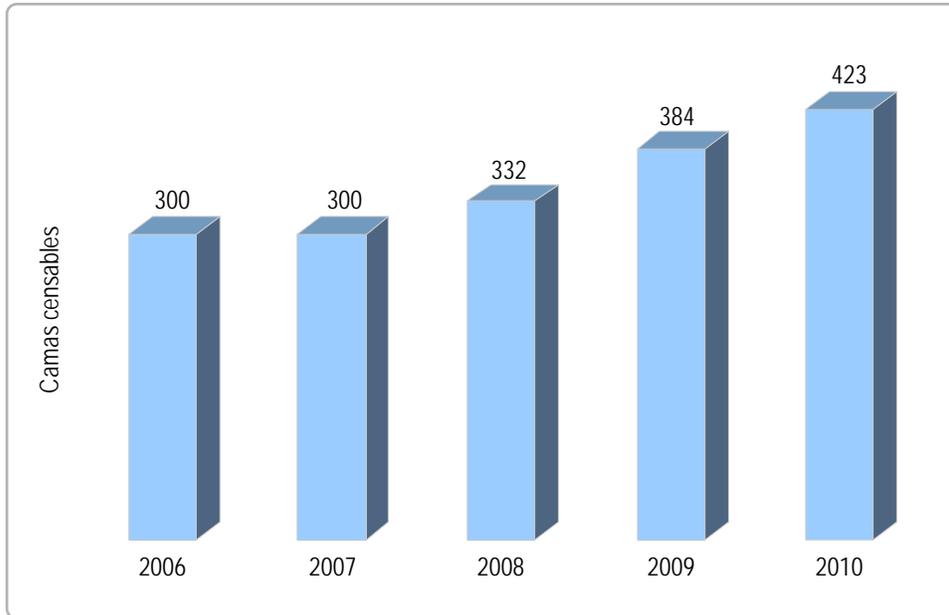
Atenciones en unidades hospitalarias por año

<i>Tipo de atención</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>
Total	257,308	241,032	231,477	290,136	277,115
Atención de urgencias	168,449	160,570	142,671	192,988	172,830
Hospitalización	33,006	33,098	35,470	38,131	41,944
Cirugías	20,546	17,459	18,769	21,531	21,436
En quirófano	20,621	16,346	18,528	20,937	23,659
Extramuros (cirugía de catarata)	100	0	275	203	246
Nacimientos atendidos	14,586	13,559	15,764	16,346	17,000

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Con la terminación y equipamiento del Hospital Comunitario de Jonacatepec, así como la apertura de la Unidad Médica de Especialidades (UNEME) de cirugía ambulatoria en Jojutla y la terminación de la primera etapa de la UNEME de urgencias en Xochitepec, se fortalece la capacidad instalada de la infraestructura en salud, incrementándose en 10.15% el número de camas censables respecto al año anterior.

Camas censables por hospital



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Camas censables por hospital

<i>Hospitales</i>	<i>Camas censables</i>				
	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>
Total	300	300	332	384	423
Hospital Gral. de Cuernavaca	120	120	120	144	144
Hospital Gral. de Axochiapan	30	30	30	30	30
Hospital Gral. de Jojutla	60	60	60	60	60
Hospital Gral. de Cuautla	60	60	60	60	60
Hospital Gral. de Tetecala	30	30	30	30	30
Hospital Gral. de Temixco	NA	NA	NA	28	30
Hospital de la Mujer	NA	NA	20	20	45
Hospital Comunitario de Puente de Ixtla	NA	NA	12	12	12
Hospital Comunitario de Jonacatepec	NA	NA	NA	NA	12

NA: No aplica.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Respecto al Hospital General de Jojutla “Dr. Ernesto Meana San Román”, se concluyó la Unidad de Cuidados Especiales Neonatales (UCEN), área de gran capacidad resolutive y reconocida por autoridades federales por su destacado equipamiento.



Unidad de Cuidados Especiales Neonatales (UCEN) del Hospital General de Jojutla "Dr. Ernesto Meana San Román".

Para mejorar la capacidad resolutive de las unidades hospitalarias, en el 2010 se adquirió equipo médico de alta tecnología y mobiliario por un monto superior a 10 millones de pesos.

Con el fin de asegurar una calidad de primer nivel en nuestro Estado en la atención a los usuarios, se realiza la acreditación bajo los estándares de calidad, seguridad y capacidad, normados por el Consejo de Salubridad General. En 2010 se incrementó a 96.5% las unidades acreditadas del primer nivel de atención.

En las localidades de Santa María Ahuacatlán (Cuernavaca), Coatetelco (Miacatlán), Tepoztlán, Coatlán del Río, Tlaltizapán y San Rafael Zaragoza (Tlaltizapán), Casahuatlán (Amacuzac), Tilzapotla (Puente de Ixtla), Oacalco y Oaxtepec (Yautepec), se abrieron centros de salud que otorgan servicios con calidad y calidez a la población demandante.

Como resultado de las acciones que realiza el Hospital del Niño Morelense (HNM) para garantizar el acceso universal a los servicios de salud de alta calidad, calidez y corresponsabilidad, la productividad hospitalaria consta de 211 mil 794 atenciones en todos los servicios:

Indicadores por tipo de servicios otorgados por el HNM

Servicios	Año					Cantidad (personas)
	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Total	163,197	167,668	172,365	157,986	211,794	873,197
Atención pediátrica en consulta externa	51,291	48,235	50,073	47,370	51,594	248,563
Atención pediátrica en hospitalización	1,899	1,778	1,818	1,784	1,797	9,078
Atención a necesidades de intervención quirúrgica (cirugía)	2,051	2,022	2,106	2,003	2,281	10,463
Urgencias	17,663	19,506	16,095	11,470	11,381	76,115
Anatomía patológica	827	872	1,110	840	1,059	4,725
Estudios de laboratorio	73,740	80,365	87,546	80,440	128,309	450,642
Estudios de imagenología	13,023	12,631	11,531	11,773	12,322	61,209
Procedimientos externos (procedimientos que requieren anestesia)	593	603	596	705	716	3,215
Tomografía	1,162	1,209	1,234	1,209	1,426	6,237
Resonancia	ND	237	165	266	385	1,053
Ultrasonidos	946	210	91	126	524	1,897

ND: No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense (HNM).

A consecuencia de la alta demanda de estos servicios, gestionamos la construcción del nuevo Hospital del Niño y del Adolescente, en un predio de 66 mil m², así como la correspondiente solicitud de recursos al Gobierno Federal.

Lo anterior, surge de una creciente y demandante atención médica de especialidad en el Estado, aunado a la transición epidemiológica, en conjunto con cambios de tipo: climático, alimentario y del entorno, lo que hace necesaria la construcción de un nuevo hospital, que brinde atención médica de alta especialidad a niños y adolescentes de nuestro Estado, así como de la Región Centro-País (RCP).

Mediante una inversión inicial de 260 millones de pesos, este hospital contará con equipo médico de alta tecnología, que satisfaga los más altos estándares de calidad en la atención, aunado a un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud altamente especializados, en beneficio de la niñez y adolescentes del Estado, así como de las entidades vecinas, cumpliendo así con la reorganización de los servicios estatales de salud con un enfoque de eficiencia, profesionalismo y calidez.

La nueva sede del Hospital del Niño Morelense se ubica en la zona denominada Ciudad Salud, en el Municipio de Emiliano Zapata, dentro de la zona conurbada de la capital del Estado, lugar donde el 6 de enero de 2010 fue colocada la primera piedra, que representa la esperanza de mejorar la expectativa y calidad de vida de niños y adolescentes con sus familias.



Colocación de la primera piedra de la nueva sede del Hospital del Niño Morelense.

3.4.1.1. Rutas de la Salud

Con el propósito de consolidar la participación social en salud que fortalezca los programas prioritarios en esta materia y para mejorar el acceso de la población a la gran diversidad de servicios de prevención, promoción y detección, así como con la finalidad de contribuir a construir una nueva cultura en salud fomentando la corresponsabilidad y el auto cuidado en la población, en junio de 2010 se realizó la ceremonia de arranque de la estrategia Rutas de la Salud en el Estado de Morelos, con diversas intervenciones de prevención, detección, consejería y promoción de la salud, contando con 14 unidades móviles que han visitado la mayor parte de la Entidad, con el objetivo principal de prevenir enfermedades, promover la salud y educar para una vida saludable.



Arranque de la estrategia Rutas de la Salud.

Las Rutas de la Salud visitaron 26 municipios del Estado, atendiendo 37 mil 588 pacientes mediante la realización de diversas acciones:

Acciones de detección y prevención en las Rutas de la Salud

Actividades	Cantidad
Intervenciones en salud	304,826
Orientaciones diversas	309,393
Detecciones (cáncer en la mujer, cáncer de próstata y riesgo cardiovascular)	91,660
Casos de diabetes detectados	471
Detección de violencia en mujeres	938
Detección de violencia en hombres	37
Mastografías	7,112
Pruebas de VIH	3,138
Vacunas aplicadas	16,555

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Cabe destacar que esta estrategia ha tenido una gran aceptación por parte de la población, generando un gran impacto en el acceso a la promoción y prevención en salud, situación que en México es uno de los grandes retos, siendo esta Entidad un testimonio de éxito.

Por tercer año consecutivo, una enfermera morelense recibe el Reconocimiento a la Excelencia de manos del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, y de su esposa, la Lic. Margarita Zavala, Presidenta del Consejo Ciudadano del Sistema DIF Nacional. En dicha ocasión, este reconocimiento fue otorgado a la enfermera Cristina Pérez Reyeros, del Hospital General de Jojutla “Dr. Ernesto Meana San Román”, en una ceremonia realizada en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, con motivo de la conmemoración del Día de la Enfermera. Ella fue una de las 29 enfermeras seleccionadas entre más de 10 mil que se desempeñan en hospitales de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE y SEDENA de todo el País.



La enfermera morelense Cristina Pérez Reyeros recibe el Reconocimiento a la Excelencia en el marco del Día de la Enfermera.

Por otra parte, el Estado de Morelos fue sede de la XXVII Reunión de Secretarios de Salud de la Región Sur-Sureste del País, conformada por 10 estados de la República, en esta ocasión participaron: Guerrero, Puebla, Veracruz, Campeche, Yucatán, Tabasco, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca y Morelos.



XXVII Reunión de Secretarios de Salud de la Región Sur-Sureste.

Los trabajos de coordinación y toma de decisiones en esta reunión impactan a más de 28 millones de mexicanos, lo que representa diseñar y proyectar programas en materia de salud para cerca del 24% de la población del País, o bien, para mil 246 municipios o más de 49 mil localidades.

En sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Salud (CES), el día 2 de julio se declaró oficialmente el levantamiento de la alerta sanitaria por el Virus de la Influenza AH1N1.



Sesión del Consejo Estatal de Salud.

Lo anterior, luego de que los casos han sufrido una considerable disminución, lo que llevó al País a dar por terminada esta alerta sanitaria, sin que eso signifique que se descuidarán las medidas preventivas, ya por todos conocidas.

Durante la reunión del consejo, se reconoció la labor realizada por todas las instituciones del sector salud y el esfuerzo conjunto de todos los actores sociales, así como de la ciudadanía en general, que se sumó a las acciones preventivas y permitió a México y a Morelos salir adelante ante esta contingencia.

3.4.1.2. Cáncer en la infancia y la adolescencia

Morelos fue sede de la 1ª Reunión Nacional del *Programa de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia*, contando con la participación de los responsables estatales del programa de los 32 estados del País.

La ceremonia de inauguración estuvo encabezada por la directora general del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA), Dra. Vesta Richardson López Collada, en cuya jornada de actividades se trabajó sobre los lineamientos para el manejo del cáncer en la infancia y la adolescencia.



Reunión Nacional de Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia.

De acuerdo con cifras oficiales, en Morelos se han diagnosticado, del 2005 al 2010, 217 niños y adolescentes con cáncer, siendo la leucemia linfoblástica aguda el tipo más frecuente, seguido de los linfomas y tumores del sistema nervioso central.

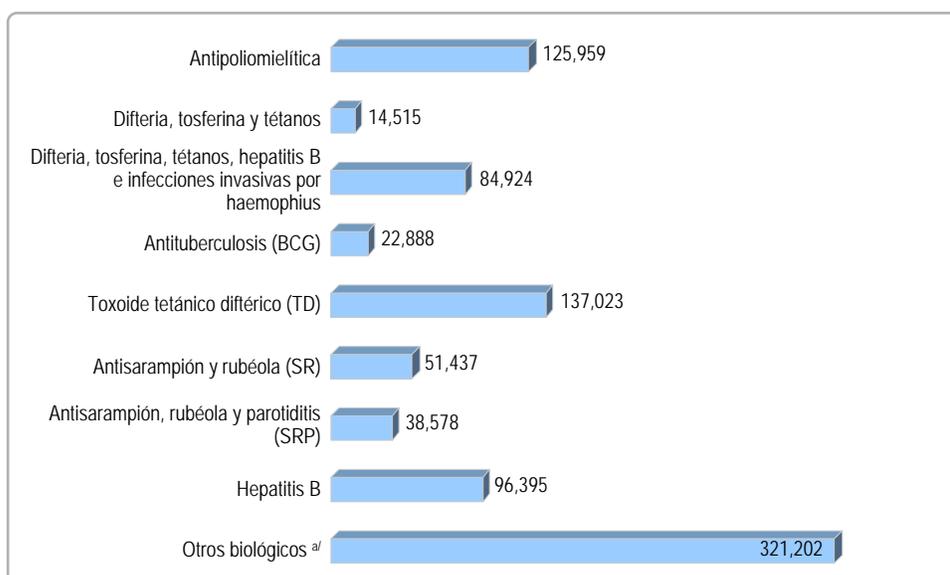
3.4.1.3. Vacunación

Durante mi Gobierno, los Servicios de Salud de Morelos han realizado acciones médico preventivas en los diferentes niveles de educación, acordes con las líneas de acción del Plan Nacional de Salud, considerándose como una de nuestras prioridades, manteniendo y fortaleciendo la coordinación interinstitucional e intersectorial en todos los ámbitos, desarrollándose bajo las dos grandes estrategias normadas: la de vacunación permanente en todas las unidades del Sistema Estatal de Salud y en las jornadas intensivas durante las Semanas Nacionales de Salud.



Arranque de la Semana Nacional de Salud.

Dosis aplicadas por tipo de biológico



^{a/} En el rubro de otros biológicos están incluidos los siguientes: neumovax 23, neumovax 7, rotavirus, influenza AH1N1, influenza estacional y antirrábica humana.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Dentro de las acciones médico preventivas que se ofertaron a la población, se ministraron 61 mil 304 dosis profilácticas de vitamina A a la población infantil de 6 meses a 4 años de edad; se distribuyeron 178 mil 691 sobres de Vida Suero Oral entre las madres de familia y/o responsables de los menores de 5 años, así como la dotación de 210 mil 521 de tratamientos antiparasitarios a la población infantil de 2 a 14 años de edad.

3.4.1.4. Enfermedades crónicas del adulto y del anciano

Como parte del fortalecimiento de las acciones de salud, se ha impulsado la promoción de estilos de vida saludable proporcionando orientación alimentaria y actividad física en la población que acude a las unidades de salud de la Entidad. Así mismo, se realizan acciones de detección temprana de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias, alcanzando 372 mil 681 detecciones de ellas; lo anterior permitió, en 2010, la identificación de 11 mil 186 casos nuevos, ofertando a todos ellos el manejo indicado en las unidades de salud correspondientes.

DetECCIÓN DE CASOS NUEVOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS DEL ADULTO Y DEL ANCIANO

Enfermedad	2006	2007	2008	2009	2010
Total	5,304	5,307	5,422	5,067	11,186
Hipertensión arterial	2,524	2,576	2,557	2,463	3,230
Diabetes mellitus	2,780	2,731	2,865	2,604	2,549
Hipercolesterolemia ^{a/}	NA	NA	NA	NA	2,414
Hipertrigliceridemia ^{a/}	NA	NA	NA	NA	2,993

^{a/} La detección de estos padecimientos inició en el año 2010.

NA: No aplica.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (Ingresos a tratamiento, Sistema de Información en Salud).

De igual manera, se realiza la detección temprana de cáncer de próstata a través de la cuantificación de antígeno prostático en una prueba rápida que nos permite llegar a la población más necesitada en todos los municipios del Estado, aplicándose mil 29 pruebas a la población masculina de 45 años y más, de las cuales se obtuvieron 466 casos sospechosos ya que se trata de una prueba de tamizaje.

Así mismo, se proporciona tratamiento para el control de la diabetes mellitus a 10 mil 919 personas y 9 mil 941 con hipertensión arterial. Como parte de las estrategias para lograr el control de estas personas se han activado 107 grupos de ayuda mutua, logrando acreditar a 21 de éstos, los cuales han alcanzado el control de sus padecimientos.



Grupo de Ayuda Mutua "Tlalnepantla".

En el marco de la celebración del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria y como parte de la estrategia de los grupos de ayuda mutua para enfermedades crónicas no transmisibles, se realizó la entrega de material deportivo al grupo "Siempre Joven" del Municipio de Tlalnepantla, con el objetivo principal de fomentar estilos de vida más saludables y mejorar la calidad de vida de las personas. Actualmente existen cerca de 100 grupos en la Entidad que ofrecen rutinas de ejercicios, consejería sobre detección oportuna de padecimientos y control nutricional por parte de especialistas a un gran número de adultos mayores, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

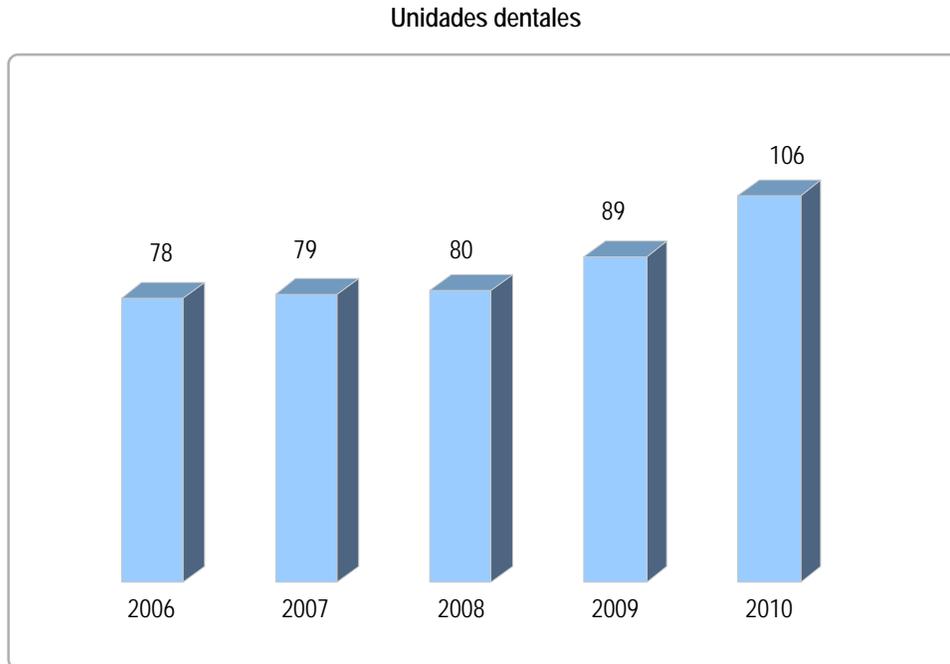
Mediante esta estrategia, se entregaron 403 bicicletas fijas distribuidas en centros de salud de todo el Estado.



Entrega de bicicletas fijas a los centros de salud.

3.4.1.5. Salud bucal

Durante las Semanas Estatales de Salud Bucal efectuadas en los meses de abril y noviembre, se realizaron 7 mil 588 consultas dentales, 728 mil 366 actividades preventivas y 11 mil 339 actividades curativas con el principal objetivo de contribuir a la disminución de caries y evitar problemas muy comunes como la gingivitis y la periodontitis en nuestros niños.



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).



Acciones dentro de la Semana Estatal de Salud Bucal.

Cabe mencionar que en el Estado se ha reemplazado 96% de las unidades dentales por otras de alta tecnología en los 100 centros de salud que otorgan atención odontológica, así como en los hospitales generales de Cuernavaca, Tetecala y Axochiapan. Se destaca que en este período se abrieron consultorios dentales en las colonias de Santa María Ahuacatlán y Chipitlán, de Cuernavaca, así como en las comunidades de Cuentepec en Temixco, Huautla y Quilamula en Tlaquiltenango, Panchimalco en Jojutla, San Rafael Zaragoza en Tlaltizapán, Tilzapotla en Puente de Ixtla, Hueyapan en Tetela del Volcán, y Oaxtepec y Oacalco en Yautepec.

En 2010 se otorgaron 95 mil 483 consultas bucodentales. En intramuros se realizaron 368 mil 858 actividades preventivas y 130 mil 281 actividades curativas, y se otorgó 2 millones 429 mil 123 actividades preventivas a escolares de jardín de niños, primarias, secundarias y preparatorias.

3.4.1.6. Salud infantil

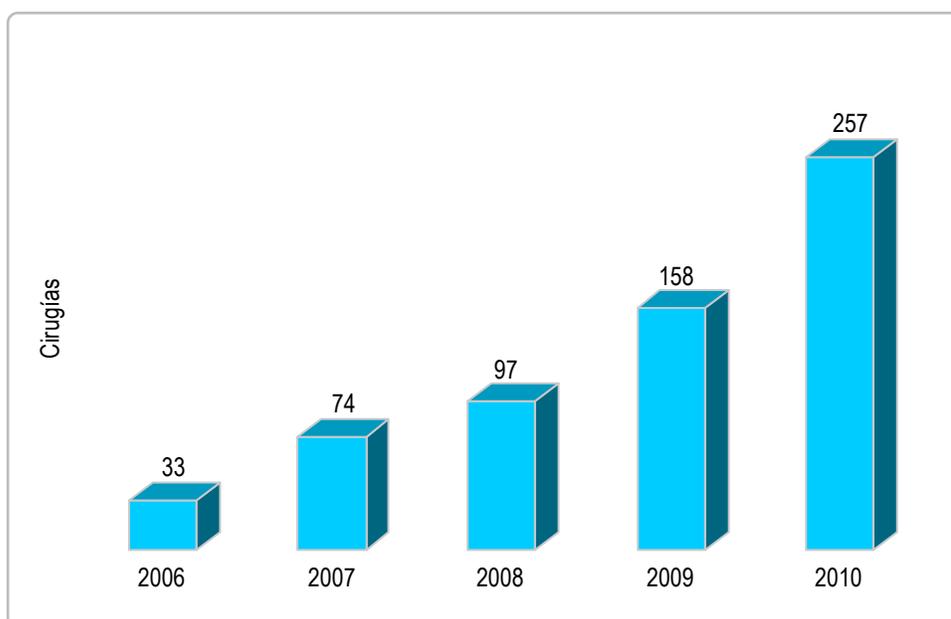
El mayor compromiso del Hospital del Niño Morelense (HNM) ha sido potenciar las capacidades que se tienen, con el fin de mejorar las condiciones de vida de nuestra población, equipando al hospital con tecnología de punta y recursos humanos altamente especializados, para atender los padecimientos de niños que antes tenían que ser atendidos en otras ciudades.

En este sentido, el HNM ha destinado más de 12 millones de pesos desde el año 2009 para implementar programas pioneros sin precedentes en la Entidad, tales como: trasplantes renales, cirugía cardiovascular, cirugía de malformaciones cráneo-faciales, endoscópica y laparoscópica (mínima invasión), cataratas y retina, para la población infantil más vulnerable de la región.



Donadora y receptor del primer trasplante renal.

Cirugías realizadas de alta especialidad



Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense (HNM).

Cirugías de alta especialidad

Tipo de cirugía	Año					Personas
	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Total	33	74	97	158	257	619
Trasplante renal	0	0	0	0	3	3
Cierre de conducto arterioso (persistente) en niños	2	0	1	14	16	33
Cierre de comunicación interauricular a corazón abierto	0	0	0	0	2	2
Fístula de Blalock Taussig	0	0	0	0	1	1
Apendicetomía laparoscópica	20	23	28	47	40	158
Otro tipo de cirugías por laparoscopia	1	29	24	39	38	131
Funduplicatura laparoscópica	0	1	5	4	9	19
Broncoscopia en niños	7	10	16	41	69	143
Endoscopias de tubo digestivo en niños	0	5	20	12	61	98
Cirugía catarata y retina	0	0	0	0	9	9
Cirugía de epilepsia	0	0	0	0	1	1
Cirugía de malformaciones cráneo-faciales	3	6	3	1	6	19
Cirugía bariátrica en adolescentes	0	0	0	0	2	2

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense (HNM).

Mediante la creación de un fondo económico de 5 millones 792 mil 945 pesos en el presupuesto del HNM, se ha apoyado a 3 mil 31 familias de escasos recursos para la cobertura de las cuotas de recuperación derivadas de la atención médica de especialidad, lo que le permite al hospital seguir brindando la atención de calidad que le caracteriza en beneficio de los grupos más vulnerables del Estado.

Apoyos otorgados a familias de escasos recursos para la atención médica especializada

Recursos 2010	Personas beneficiadas	Monto (pesos)
Total	3,031	5,792,945
Exenciones	2,170	2,578,002
Programa de Apoyo a Familias de Escasos Recursos	305	1,500,000
Apoyo otorgado por el Voluntariado del HNM	556	1,714,943

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense (HNM).

3.4.1.7. Riesgos sanitarios

La regulación y el control de los riesgos sanitarios tienen como propósito proteger a la población contra aquellos factores o eventos exógenos que ponen en peligro la salud o la vida humana. En este sentido, la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRISEM) hizo entrega, en febrero de 2010, de equipo para la atención de emergencias a la Jurisdicción Sanitaria número II. De esta manera continúa su proceso de equipamiento a las áreas de atención de emergencias, con la finalidad de fortalecer y facilitar el trabajo durante los eventos originados por fenómenos hidrometeorológicos.

La entrega, consistente en una motobomba de desfogue, con remolque, con una capacidad de 25 caballos de fuerza y bomba sumergible, permitirá garantizar una mejor intervención ante la población afectada en emergencias sanitarias de origen hídrico en la región, beneficiando a 231 mil 819 habitantes.

También se llevó a cabo un encuentro y diálogo sobre la situación de los procedimientos administrativos entre la autoridad sanitaria y la industria químico farmacéutica en Morelos. En esta reunión reiteré nuestra decisión de generar las condiciones y el respaldo necesarios para el desarrollo y crecimiento de este sector en la Entidad.



Reunión en materia sanitaria con industriales de Morelos.

El Municipio de Tlayacapan representa la localidad del Estado con mayor número de alfareros que producen loza vidriada, por lo que se desarrolló el proyecto denominado Plomo en Loza Vidriada de Baja Temperatura, cuyo objetivo principal es sustituir la greta por esmalte sin plomo en la alfarería, situación que se ha venido trabajando con los alfareros de la localidad desde hace cuatro años, proyecto que también apoya el Fondo Nacional para las Artesanías (FONART), el Ayuntamiento de Tlayacapan, la Sociedad Cooperativa de Alfareros Unidos de Tlayacapan, así como artesanos independientes de la comunidad.

Con el objeto de ratificar la aplicación de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento en los establecimientos del servicio de alimentos que operan en la ciudad de Cuernavaca y zona conurbada, se llevó a cabo una reunión informativa con agremiados de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC), en la cual se expuso nuestro particular interés en mantener la alianza con este grupo organizado como precursor y participante activo en las acciones de difusión y aplicación de la legislación sanitaria, materia de control del tabaco.

Durante esta reunión se enfatizó el problema de salud pública que representa el tabaquismo en México y en el Estado, así como la importancia de su participación como prestadores de servicio, en la prevención de riesgos a la salud de las personas por la exposición al humo de segunda mano.

En este sentido, y a fin de proteger a la población morelense que acude a consumir alimentos a los restaurantes agremiados a la CANIRAC, se impartieron pláticas a propietarios y manipuladores de alimentos sobre "Prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos", "Estrategias para el control del tabaquismo en México" y "Ley General para el Control del Tabaco y su reglamento" a los restaurantes de Cuernavaca y Temixco. Se les hizo entrega de material impreso como los trípticos: "Enfermedades transmitidas por alimentos", "Exhibición y almacenamiento seguro de alimentos" y "¿Ya te lavaste las manos?"; así como postales sobre "Técnica del lavado de manos"; carteles sobre "Apaga tu cigarro antes de entrar" y "Fumar mata"; y mini carteles de "Espacios libres de humo de tabaco".



Pláticas de fomento sanitario con restauranteros.

Derivado del incendio que se presentó en el mercado municipal de Cuernavaca "Adolfo López Mateos", se realizaron acciones de fomento sanitario a los propietarios de los establecimientos afectados en los que se expenden productos perecederos; esto a fin de promover la conservación adecuada de los productos, evitando con ello su descomposición, debido a la falta de energía eléctrica. Además, se impartieron pláticas de manejo higiénico en la preparación de alimentos, monitoreo de cloro residual de la red de suministro de agua potable y aseguramiento de productos que representan riesgos por la falta de refrigeración, por el contacto con lodo o por agua contaminada.

Debido a las afectaciones en los municipios de Emiliano Zapata, Jiutepec, Ayala, Puente de Ixtla, Tetecala y Yauatepec, por las fuertes lluvias que originaron el desbordamiento de ríos y barrancas, se dio apoyo en la rehabilitación de las zonas afectadas, realizando actividades de fomento sanitario, saneamiento básico y vigilancia de las condiciones sanitarias de los sistemas de abastecimiento de agua, refugios temporales, establecimientos y casas afectadas.



Brigadas de atención en las zonas afectadas por las inundaciones en Yauatepec.

3.4.2. Consolidación de la protección social en salud

Una de las garantías individuales que contempla el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

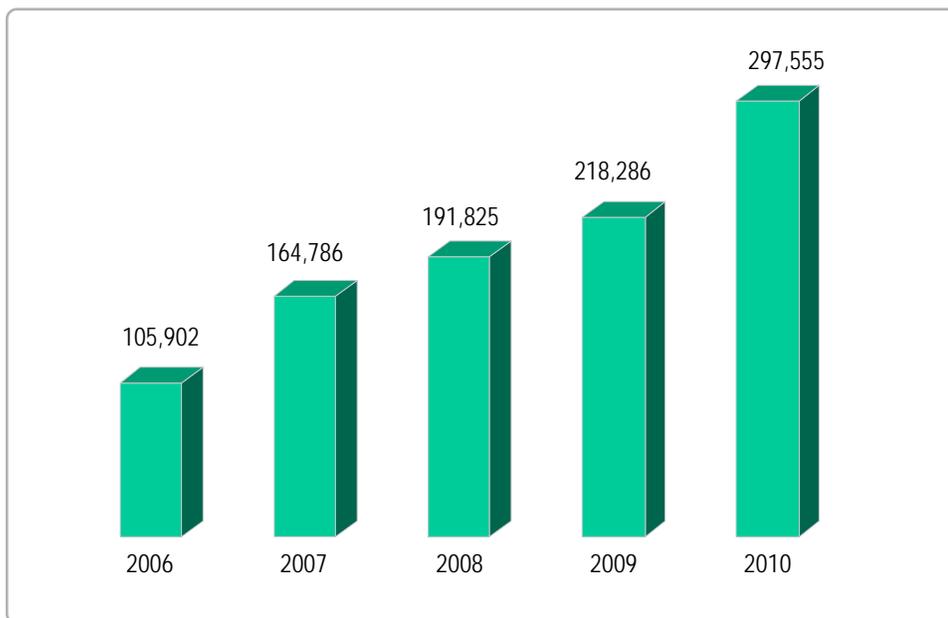
La protección social en salud es un mecanismo por el cual el Estado garantizará el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y de rehabilitación.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS) tiene como finalidad acceder de manera eficaz, eficiente y dinámica a la prestación de servicios en materia de salud pública, en beneficio de aquellas personas de escasos recursos económicos que no sean derechohabientes de las instituciones de seguridad social o que no cuenten con algún mecanismo de previsión social en salud.

Al inicio de mi Gobierno, el Seguro Popular contaba con 105 mil 902 familias afiliadas que representaban solamente 338 mil 674 morelenses beneficiados; cifras que fueron validadas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS).

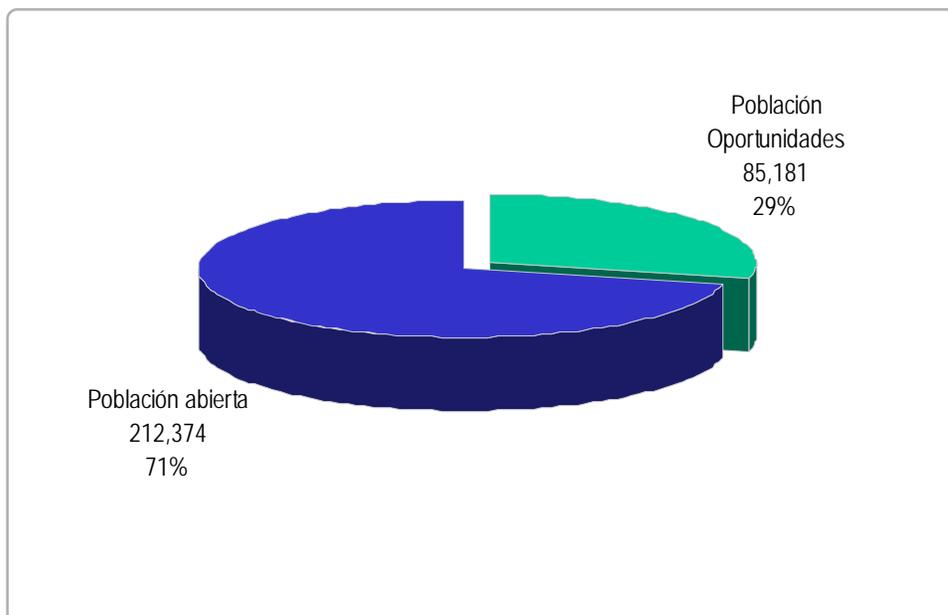
De conformidad con la modificación a la Ley General de Salud, en su artículo 77 bis 12 se establece que a partir del 1° de enero de 2010 cambió el sistema de financiamiento de familias por personas, por lo que al 31 de diciembre de 2010 el número de personas beneficiarias en el Estado alcanza la cifra de 802 mil 150, que representan 297 mil 555 familias, lo que equivale a un incremento de más del 180%; del total de familias, 85 mil 181 pertenecen al Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades* y 212 mil 374 son de población abierta.

Familias incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud



Fuente: Secretaría de Salud. Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).

Familias por tipo de población 2010



Fuente: Secretaría de Salud. Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).

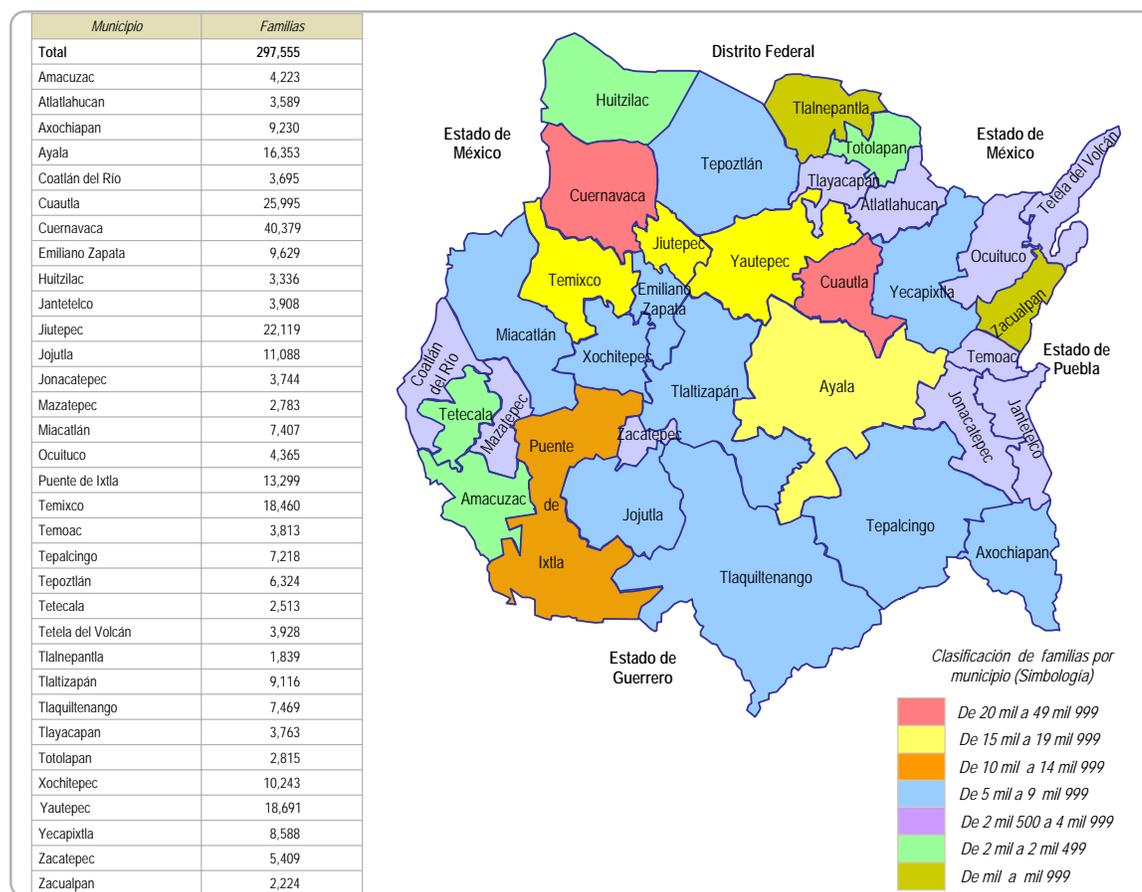
Derivado del estudio socioeconómico que se aplica a las familias interesadas en afiliarse el Seguro Popular, 99.88% del total de familias incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) pertenece al régimen no contributivo, es decir, no realizan pago alguno por los servicios médicos que recibe, apoyando así a las familias morelenses que menos tienen.

Familias incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010
Total	105,902	164,786	191,825	218,286	297,555
Familias de régimen no contributivo	105,504	164,213	190,805	216,799	297,199
Familias de régimen contributivo	398	573	1,020	1,487	356

Fuente: Secretaría de Salud. Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS).

Familias por Municipio 2010



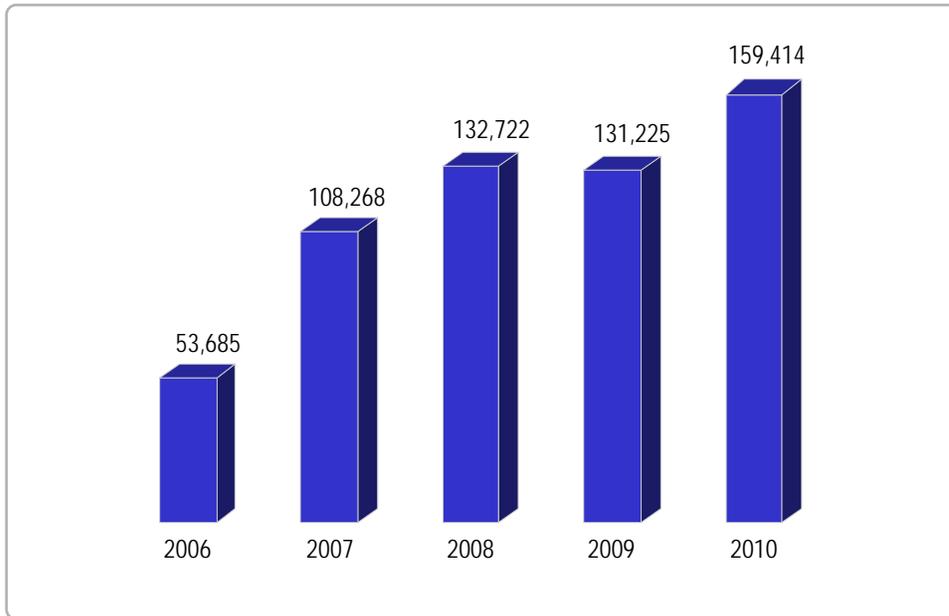
Fuente: Secretaría de Salud. Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS).

El Seguro Popular cuenta además con dos grandes componentes denominados: Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG) y Embarazo Saludable (ES); el primero amplía la cobertura del Seguro Popular y brinda mayor protección médica a todos los niños y niñas nacidos a partir del 1° de diciembre de 2006. A la fecha, se encuentran incorporados 67 mil 345.

El segundo componente del Seguro Popular otorga a las mujeres embarazadas afiliadas atención médica oportuna antes, durante y después del parto. Actualmente, son beneficiadas 25 mil 115 mujeres morelenses.

Con el objetivo de tutelar el derecho a la atención en salud de los afiliados al Sistema Nacional de Protección en Salud (SNPSS), se cuenta en cada uno de los hospitales con gestores médicos, los cuales brindan asesorías gratuitas a los beneficiarios del Seguro Popular, que año con año se han incrementado de manera sustantiva, siendo éste uno de los pilares de la atención y la gestión a favor de la ciudadanía.

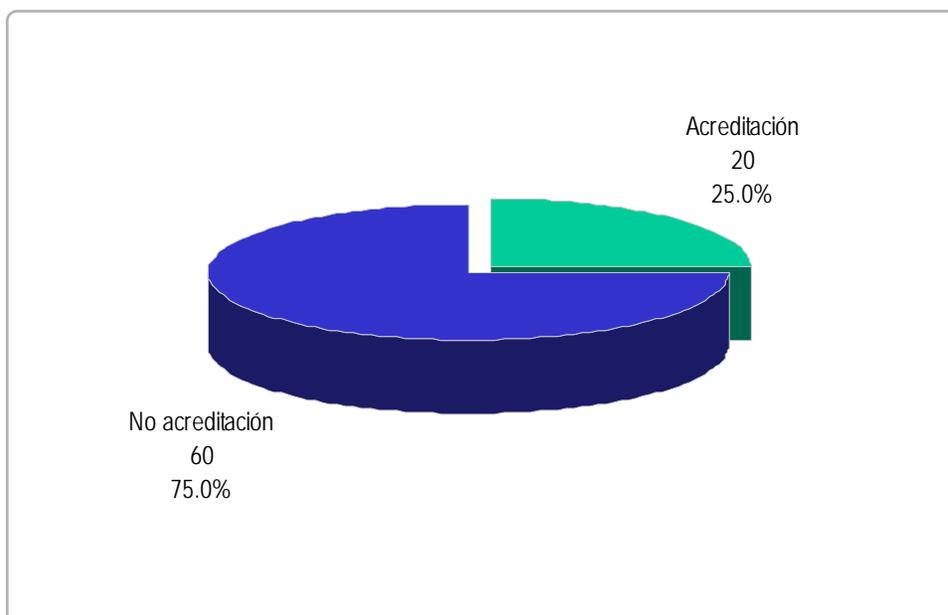
Asesorías médicas en los hospitales del Estado de Morelos



Fuente: Secretaría de Salud. Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).

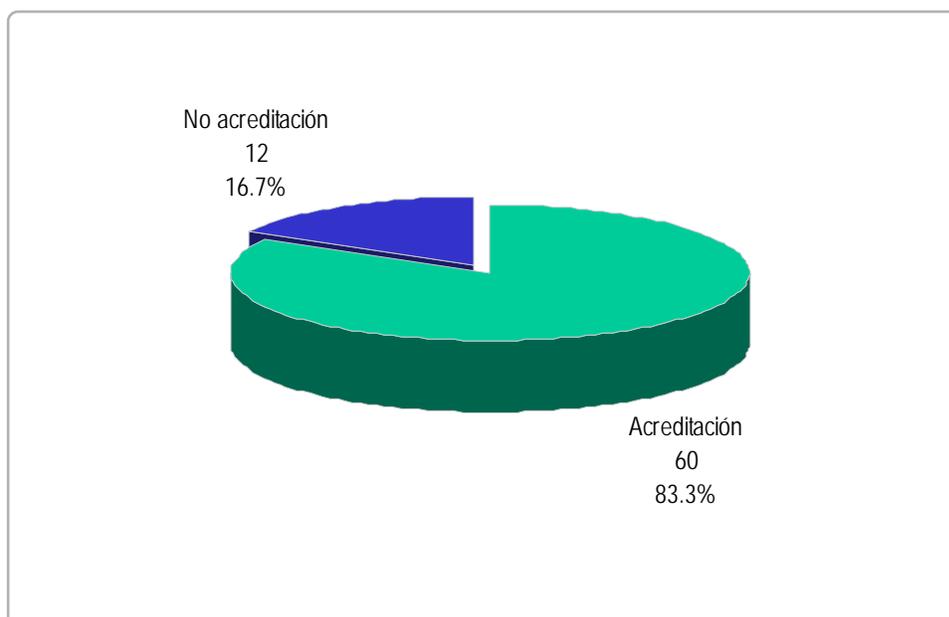
Las condiciones observadas en los monitoreos que se realizan a las unidades de primer nivel de atención han mejorado de manera sustancial en los dos últimos años, teniendo actualmente más del 83% de las unidades visitadas en condiciones de acreditación o reacreditación para la prestación de servicios de salud, comparado con el año 2009, en el que sólo 25% de las mismas presentaban esta oportunidad.

Situación de las condiciones de acreditación de las unidades de primer nivel 2009



Fuente: Secretaría de Salud. Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).

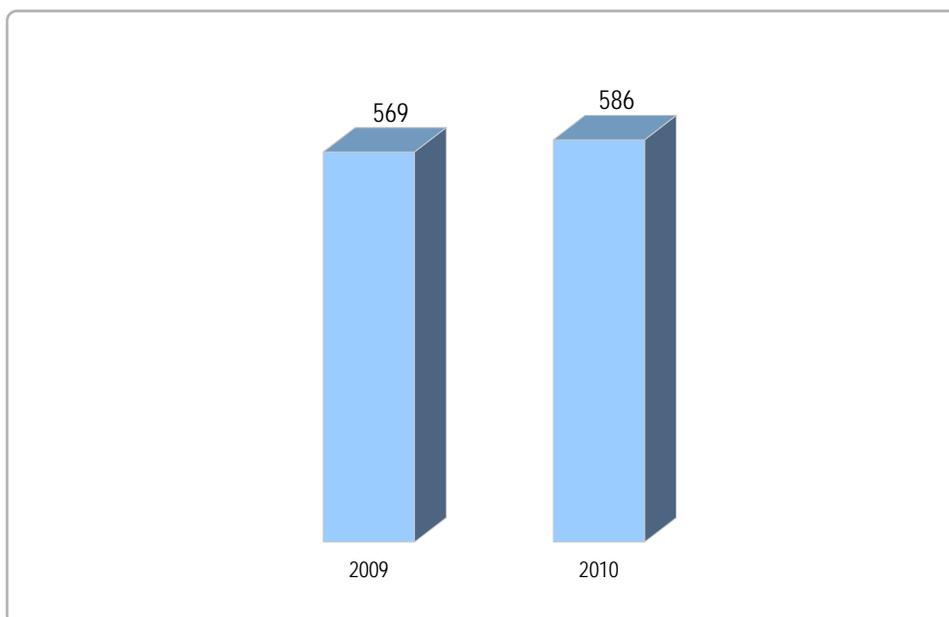
Situación de las condiciones de acreditación de las unidades de primer nivel 2010



Fuente: Secretaría de Salud. Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).

Durante el año 2010 se incrementó en 3% el número de atenciones del SMNG, lo que mantiene una balanza positiva en cuanto a recursos extraordinarios obtenidos a través del financiamiento de casos de niños nacidos a partir del 1° de diciembre del 2006, afiliados a través del Seguro Médico para una Nueva Generación, que son atendidos en cada una de las unidades hospitalarias de la Entidad, existiendo un crecimiento de 9% respecto del año anterior, al pasar de 14.2 a 15.5 millones pesos.

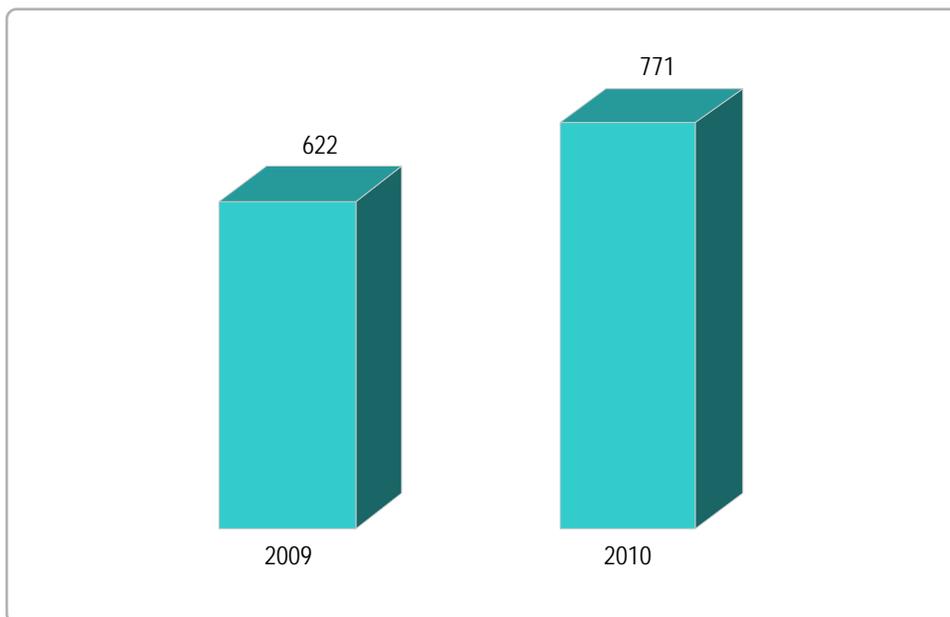
Casos atendidos del Seguro Médico para una Nueva Generación



Fuente: Secretaría de Salud. Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).

La portabilidad del Seguro Popular es una realidad en Morelos, ya que durante el año 2010 logramos incrementar la atención a beneficiarios foráneos que se encontraban de visita o por la cercanía con nuestra Entidad en 149 casos, lo cual representa 24% de incremento con respecto al año 2009.

Casos atendidos del Sistema de Portabilidad

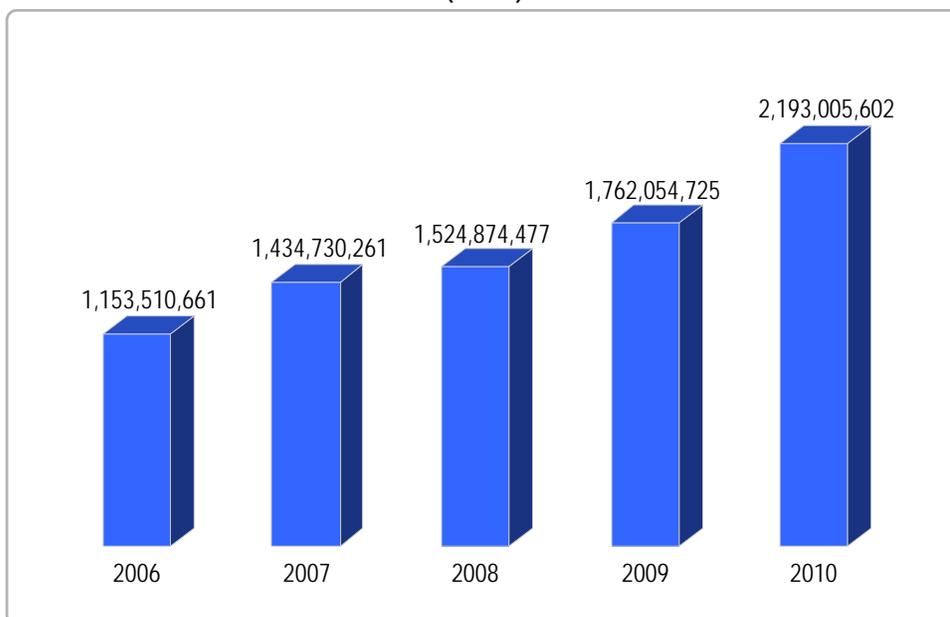


Fuente: Secretaría de Salud. Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS).

3.4.3. Desarrollo y fortalecimiento de la red de servicios

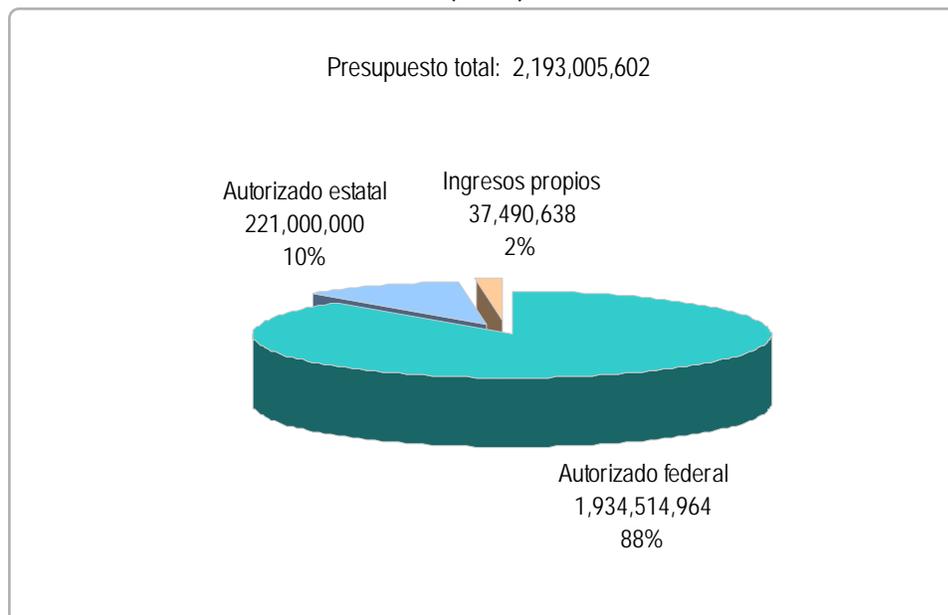
Los recursos destinados a los Servicios de Salud de Morelos, durante el ejercicio 2010, ascienden a 2 mil 193 millones de pesos, divididos en aportaciones federales por un monto de mil 934 millones de pesos y aportación estatal por 259 millones de pesos.

Presupuesto autorizado por año
(Pesos)



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

**Presupuesto autorizado para el año 2010
(Pesos)**



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

**Presupuesto autorizado por año
(pesos)**

Concepto	2006		2007		2008		2009		2010	
	Monto	%								
Total	1,153,510,660.88	100.00	1,434,730,260.84	100.00	1,524,874,477.44	100.00	1,762,054,725.07	100.00	2,193,005,601.51	100.00
Autorizado federal	994,366,247.78	86.20	1,242,072,501.79	86.57	1,290,856,132.73	84.65	1,530,457,097.10	86.86	1,934,514,963.51	88.12
RAMO 33	706,572,893.00	61.25	746,711,437.00	52.05	767,391,479.00	50.32	854,831,501.00	48.51	908,440,322.00	41.77
FAFEF	10,000,000.00	0.87	5,000,000.00	0.35	6,563,000.00	0.43	6,931,530.00	0.39	7,062,000.00	0.32
SPSS	223,558,011.78	19.38	447,248,739.07	31.17	450,871,343.87	29.57	461,439,290.32	26.19	772,223,007.94	35.50
OPORTUNIDADES	28,918,762.00	2.51	28,918,764.00	2.02	29,457,272.70	1.93	29,457,272.70	1.67	42,951,489.28	1.97
RAMO 12	25,316,581.00	2.19	14,193,561.72	0.99	36,573,037.16	2.40	177,797,503.08	10.09	203,838,144.29	8.54
Autorizado estatal	118,691,043.12	10.29	156,500,000.00	10.91	191,000,000.00	12.53	191,000,000.00	10.84	221,000,000.00	10.16
Estatad	115,000,000.00	9.97	115,000,000.00	8.02	119,500,000.00	7.84	119,500,000.00	6.78	119,500,000.00	5.49
Inversión Estatal	3,500,000.00	0.30	3,500,000.00	0.24	3,500,000.00	0.23	3,500,000.00	0.20	3,500,000.00	0.16
Aportación Solidaria Estatal	191,043.12	0.02	38,000,000.00	2.65	68,000,000.00	4.46	68,000,000.00	3.86	98,000,000.00	4.51
Ingresos propios	40,453,369.98	3.51	36,157,759.05	2.52	40,018,344.71	2.82	40,597,627.97	2.30	37,490,638.00	1.72

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

La contribución Federal se divide en 908 millones de pesos que corresponden al Ramo 33 equivalente al 41.75%, 772 a SPSS equivalente al 35.22%, 43 al Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades* equivalente a 1.96% y 204 de otros programas federales equivalente a 9.29%; de éstos, 18 corresponden al Fortalecimiento de la Infraestructura en Salud y 186 a otros programas (*Caravanas de la Salud, Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en los Estados, Si Calidad, etc.*)

El Estado contribuye con 221 millones de pesos, de los cuales 119.5 corresponden a gasto corriente equivalente al 5.49% y 101.5 a gasto de capital –Programa de Inversión Pública Estatal, Aportación Solidaria Estatal y Programa del Combate a la Pobreza y la Desigualdad–, equivalente al 4.6%, estimándose además captar 37.5 millones de pesos de ingresos propios (cuotas de recuperación).

3.4.3.1. Infraestructura en salud

Con una inversión total de más de 21 millones de pesos, se puso en marcha el Hospital Comunitario de Joncatepec, el cual beneficiará a más de 48 mil habitantes de la zona oriente del Estado.



Inauguración del Hospital Comunitario de Joncatepec.

Esta obra forma parte del Sistema de Centros de Especialidades Básicas que ofrecen servicios en cirugía, pediatría, gineco-obstetricia, medicina interna y anestesia, reforzando la red de atención médica en esta región de la Entidad, sumándose al fortalecimiento de los hospitales de Cautla y Axochiapan.

Este hospital cuenta con 12 camas y brindará atención de urgencias, lo que seguramente evitará que personas que necesiten de una atención médica sean trasladados a hospitales generales de la región; beneficiando a los habitantes de los municipios de Joncatepec, Tepalcingo, Jantetelco, Axochiapan, Temoac, Zacualpan y parte del Estado de Puebla, que colinda con esa zona.

Con casi 22 años de brindar atención médica a la población de los municipios de la zona sur del Estado, el Hospital General de Jojutla "Dr. Ernesto Meana San Román", hoy cuenta con instalaciones ampliadas y fortalecidas que permiten brindar una mejor atención a una población que crece y demanda servicios de salud de calidad.



Ampliación y remodelación del Hospital “Dr. Ernesto Meana San Román”, en Jojutla.

Las nuevas áreas del hospital cuentan con 14 especialidades, como Cirugía general, Pediatría, Ginecología, Traumatología, Medicina interna, Otorrinolaringología, Oftalmología, Nutrición, Urología y Psicología, por citar algunas. Con una inversión de 19 millones de pesos, aumentó el número de consultorios de ocho a 14, contando con 60 camas censables y 40 no censables, agregando al hospital una Unidad Neonatal de Cuidados Intensivos (UCIN) para dar una mejor atención a la población infantil, con lo que se beneficiará a 232 mil 471 habitantes.

Los habitantes de Tepoztlán y de las localidades aledañas cuentan ya con un nuevo centro de salud ubicado en la cabecera de ese Municipio. Esta sustitución de obra era muy necesaria, debido a que el anterior centro de salud contaba con más de 40 años de servicio.



Inauguración del nuevo Centro de Salud de Tepoztlán.

Esta unidad médica cuenta con cinco consultorios para consulta externa más dos consultorios dentales; área de medicina tradicional, que brindará atención con Homeopatía, Reflexología y Herbolaria; urgencias con sala de reposo con seis camas y un aislado, así como una sala de expulsión.

Cabe señalar que es el primer centro de salud que promoverá la atención del parto vertical y la participación de parteras tradicionales en caso de que la embarazada quiera ser atendida de acuerdo a sus usos y costumbres.

Con una inversión de 10 millones 400 mil pesos, entre construcción y equipamiento, se logró esta importante obra, que beneficiará a más de 12 mil 528 habitantes, de las localidades de Tepoztlán: Lomas del Pedregal, Loma Bonita, Atongo, Col. Navidad, Col. Santa Cecilia, Col. Tejería, Col. Tesoro, Col. Tierra Blanca y Col. Loma Esmeralda.

Con una inversión superior a los 12 millones de pesos, entre infraestructura y equipamiento, el Centro de Salud de Tlaltenango entró en operaciones de manera formal, dando prioridad a la atención de la salud de la mujer.

Este nuevo centro de salud consta de tres consultorios médicos, quirófano, consultorio de odontología, consultorio de nutrición, cubículo de hidratación oral, farmacia, área de observación, aula de usos múltiples, área dedicada a la actividad física, área de promoción de la salud, archivo clínico y sala de espera.



Nuevo Centro de Salud de Tlaltenango, en Cuernavaca, Morelos.

Esta unidad de primer nivel de atención brindará servicios a los habitantes de colonias como Bellavista, Jiquilpan, Tetela del Monte, Miraval, Lienzo Charro, Lomas de Ahuatlán, La Pradera y Rancho Cortés, del Municipio de Cuernavaca.

Durante mi Gobierno, nos hemos dado a la tarea de realizar un arduo esfuerzo en materia de calidad y servicio en salud; por ello, desarrollamos el proyecto Nueva Imagen que, aunado a la dignificación de las unidades, nos ha permitido colocarnos en tercer lugar nacional de acreditación de unidades de salud.

En Morelos existen 203 establecimientos con denominación "Nueva Imagen", los cuales, para cumplir con los estándares de calidad en la prestación de sus servicios, cuentan con un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo de carácter permanente.

Obras concluidas en 2010

<i>Obra</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Población beneficiada</i>
Centro de Salud de Coatlán del Río	Coatlán del Río	Coatlán del Río	2,041
Centro de Salud de Santa María Ahuacatitlán	Cuernavaca	Santa María Ahuacatitán	10,162
Centro de Salud de Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	24,578
Centro de Salud de Coatetelco	Miacatlán	Coatetelco	8,853
Centro de Salud de Tilzapotla	Puente de Ixtla	Tilzapotla	4,081
Centro de Salud de Oacalco	Yautepec	Oacalco	1,665
Centro de Salud de Zacatepec	Zacatepec	Zacatepec	14,717
Centro de Salud de Tlaltenango	Cuernavaca	Cuernavaca	15,909
UNEME de cirugía ambulatoria de Jojutla	Jojutla	Jojutla	231,132
Construcción del Hospital de Joncatepec	Joncatepec	Joncatepec	48,229
Construcción de UNEME CAPA de Xochitepec	Xochitepec	Xochitepec	98,892
Centro de Salud de San Rafael Zaragoza	Tlaltizapán	San Rafael Zaragoza	1,020
Centro de Salud de Tepoztlán	Tepoztlán	Tepoztlán	12,528
Centro de Salud de Casahuatlán	Amacuzac	Casahuatlán	1,631
Proyecto ejecutivo Hospital del Niño Morelense	Temixco-Emiliano Zapata	Temixco-Emiliano Zapata	1,110,139
Centro de Salud de Oaxtepec	Yautepec	Oaxtepec	1,665
Ampliación y remodelación del Hospital General de Jojutla "Dr. Ernesto Meana San Román"	Jojutla	Jojutla	232,471
Construcción de UNEME CAPA de Jiutepec	Jiutepec	Jiutepec	192,420
Construcción de UNEME CAPA de Temixco	Temixco	Temixco	105,359
Construcción del Hospital Comunitario de Ocuituco	Ocuituco	Ocuituco	15,646

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

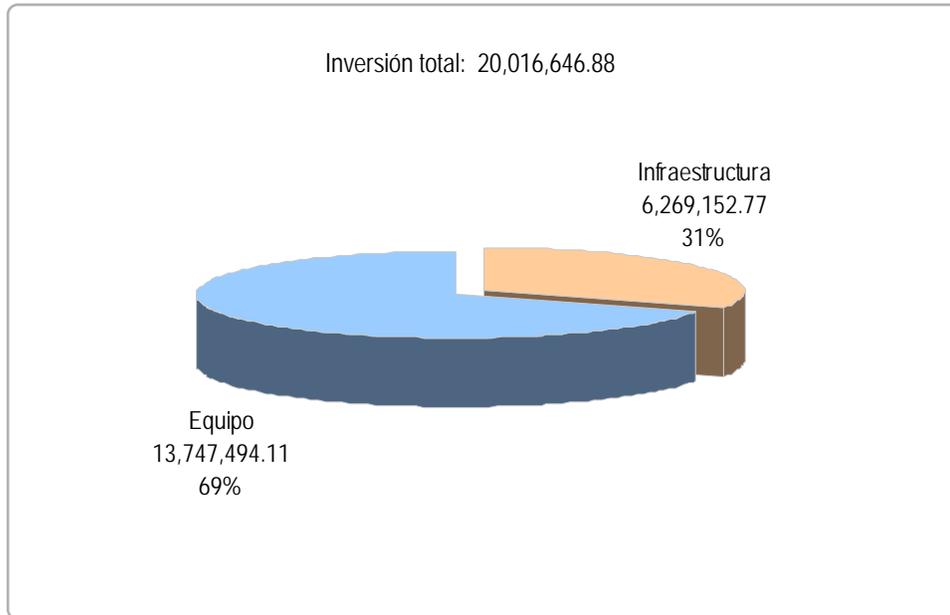
Obras en proceso 2010

<i>Obra</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Población beneficiada</i>
Centro de Salud de Atlatlahucan	Atlatlahucan	Atlatlahucan	8,144
Hospital del Niño Morelense	Temixco-Emiliano Zapata	Temixco-Emiliano Zapata	1,110,139
Laboratorio Estatal de Salud Pública	Jiutepec	Tejalpa	1,687,396
1ª etapa de construcción de UNEME de Urgencias de Xochitepec	Xochitepec	Xochitepec	905,943
Remodelación del Hospital General de Cuautla	Cuautla	Cuautla	449,637
Camino de acceso al Hospital del Niño Morelense	Temixco-Emiliano Zapata	Temixco-Emiliano Zapata	1,110,139
Centro de Salud de Tequesquitengo	Jojutla	Tequesquitengo	2,814

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

En materia de conservación y mantenimiento de infraestructura y equipo, se realizaron 214 acciones, de las cuales 182 corresponden a unidades de primer nivel, que equivale al 89% de los 204 centros de salud, ocho unidades de apoyo y 14 unidades de segundo nivel de atención; de estas últimas, cinco corresponden a mantenimiento de infraestructura y nueve a mantenimiento de equipo de los hospitales. Todo lo anterior representó una inversión de 20 millones 16 mil 647 pesos de diferentes programas y fuentes de financiamiento, mismos que se detallan a continuación:

Inversión en acciones de conservación y mantenimiento (pesos)



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Inversión en acciones de conservación y mantenimiento (Pesos)

Unidades médicas	Infraestructura	Equipo	Total
Total	6,269,152.77	13,747,494.11	20,016,646.88
Primer nivel de atención	3,908,750.19	1,494,752.80	5,403,502.99
Segundo nivel de atención	938,096.13	10,944,790.58	11,882,886.71
Unidades de apoyo	1,422,306.45	1,307,950.73	2,730,257.18

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Adicionalmente, se realizó la adquisición de insumos y materiales para la atención en salud a la población no derechohabiente, por un monto total de 139 millones 34 mil 657 pesos, destacando los rubros de: medicinas y productos farmacéuticos; materiales, accesorios y suministros médicos; equipo médico y de laboratorio; sustancias químicas; bienes informáticos; materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; vehículos y equipos terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos; así como de difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, entre otros.

Respecto a la plantilla de personal de los servicios de salud, se efectuaron exámenes a 222 aspirantes para laborar en el Hospital Comunitario de Ocuituco, entre personal administrativo, médico y paramédico. Así mismo, se incorporaron 30 médicos especialistas para los seis hospitales generales y el Hospital Comunitario de Temixco en las especialidades de Ginecología, Radiología, Traumatología, Anestesiología, Intensivista e Internista.

A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se ejecutaron las obras para acercar los servicios de salud a la población, mejorando las instalaciones médicas, logrando ofrecer servicios de calidad con calidez a las diferentes regiones del Estado, llevando a cabo durante este período 25 acciones en 11 obras de construcción y ampliación, dignificación y mejoramiento de hospitales, centros de salud, unidades de especialidades médicas y otros, con lo cual se eleva el nivel de vida de los habitantes de los municipios beneficiados y la población flotante de municipios circunvecinos.

Acciones y obras relevantes de infraestructura en salud 2010

<i>Descripción</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Estudio de impacto ambiental, modalidad general y construcción y equipamiento del Centro de Salud de Tlaltenango	Cuernavaca	Col. Tlaltenango	10,392,568.53	14,114
Construcción y equipamiento de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) de cirugía ambulatoria de Jojutla	Jojutla	Jojutla	35,378,179.15	232,471
Construcción y terminación del edificio del Centro de Salud de Oaxtepec	Yautepec	Oaxtepec	5,862,326.55	7,028
Construcción del edificio del Centro de Salud de Tilzapotla	Puente de Ixtla	Tilzapotla	4,250,000.00	3,635
Terminación del Centro de Salud de Coatlán del Río	Coatlán del Río	Col. Centro	2,764,000.00	2,127
Construcción del edificio del Centro de Salud de San Rafael Zaragoza	Tlaltizapán	San Rafael Zaragoza	1,007,992.15	1,115
Proyecto para la construcción del nuevo Hospital del Niño Morelense de 90 camas	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	16,500,000.00	1,110,139

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.



Equipamiento del Centro de Salud de Tlaltenango, Col. Tlaltenango, Cuernavaca.



Construcción y equipamiento de la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) de cirugía ambulatoria de Jojutla.



Construcción del edificio del Centro de Salud de Oaxtepec, en el Municipio de Yautepec.



Construcción del edificio del Centro de Salud de Tilzapotla, en el Municipio de Puente de Ixtla.



Terminación del Centro de Salud de Coatlán del Río, en la Col. Centro.



Construcción del edificio del Centro de Salud de San Rafael Zaragoza, en el Municipio de Tlaltizapán.

3.4.4. Nueva cultura en salud

Personal de Salud asistió a las universidades Politécnica y Autónoma del Estado de Morelos, en donde se llevó a cabo la Feria de la Salud, donde se repartieron mil dosis de ácido fólico, 500 cepillos dentales, 450 sueros orales y 5 mil 150 folletos sobre los diferentes programas; también, se instalaron los siguientes módulos:

- Control de peso y presión arterial.
- Planificación familiar.
- Repartición de ácido fólico.
- Información de cáncer de mama.
- Adicciones.
- Prevención de accidentes automovilísticos.
- Dengue.
- Cólera.
- VIH.
- Tuberculosis.
- Lepra.
- Violencia familiar.
- Salud mental.
- Puesto de vacunación.



Feria de la Salud.

En octubre de 2010 se llevó a cabo la Semana de Donación de Órganos y Tejidos, en la que se promovieron estrategias para fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos para trasplantes. En este marco, se promovieron las ventajas de la donación y se reconoció a los donadores altruistas. El auditorio de la Facultad de Medicina de la UAEM fue la sede para la inauguración de este acto, al que asistieron representantes del IMSS, ISSSTE y del sector salud; principalmente directores de hospitales públicos del Estado. Se presentó el Proyecto de Trasplante de Riñón en el Hospital General de Cuernavaca, así como el éxito del *Programa de Cirugía de Trasplante Renal* en el Hospital del Niño Morelense, ya que por medio de éste se ha beneficiado a tres menores de edad, cambiando sus vidas.



Asistentes a la Semana de Donación de Órganos y Tejidos, en la Facultad de Medicina de la UAEM.

3.4.4.1. Promoción de la salud

En relación a la Estrategia Nacional para la Lucha Contra el Sobrepeso y Obesidad, nuestra Entidad se ha sumado promoviendo y consensando acciones que coadyuven a que, principalmente los niños, adopten una cultura de alimentación saludable y actividad física, principalmente en los planteles de educación básica, por lo que se continúa trabajando en los proyectos denominados Casitas de Nutrición y 5 Pasos. Además, se sigue incentivando la regulación del consumo de alimentos con menor contenido de azúcar, en sal, sin grasas trans y menos colesterol.

La Secretaría de Salud, en coordinación con el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), certificó 27 planteles escolares como escuelas saludables y seguras “Libres de Humo de Tabaco”, de los cuales 16 fueron de nivel preescolar, 10 primarias y una telesecundaria, en los municipios de Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Mazatepec, Miaatlán, Ocuituco, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaquiltenango, Tlayacapan y Xochitepec, con una población beneficiada de 15 mil personas, entre alumnos y maestros que recibieron intervenciones preventivas de salud bucal, control nutricional, detecciones de agudeza visual y auditiva, identificación de defectos posturales, así como sesiones educativas de temas de importancia como “Higiene personal”, “Prevención de accidentes” y “Adicciones”. También se trabajó en el mejoramiento de las condiciones de las instalaciones escolares en colaboración con los consejos de participación escolar y los ayuntamientos municipales.



Entrega de certificados a escuelas saludables y seguras.

Se realizaron izamientos de Bandera Blanca en Salud en 25 localidades de los municipios de Tetecala, Coatlán del Río, Xochitepec, Puente de Ixtla, Amacuzac, Cuautla, Jonacatepec y Coatetelco, con una población beneficiada de 25 mil habitantes de todas las edades, a quienes se les entregó el paquete garantizado de promoción y prevención, como son detecciones oportunas de diabetes e hipertensión, cáncer cérvicouterino, mama y próstata; así mismo, se completaron esquemas de vacunación, control del estado nutricional; saneamiento básico, como control de fauna nociva, entre las que destaca el dengue; control de fauna canina y la vacunación canina. Así también se formaron cerca de 3 mil agentes y mil 200 procuradoras en salud que destacan por formar parte de las redes por la salud que impulsa el Gobierno del Estado. Estas localidades tienen de 500 a 2 mil 500 habitantes en condiciones de marginación y pobreza.



Izamiento de Bandera Blanca en Salud, en Coatetelco.

Se entregaron 150 mil 588 cartillas nacionales de salud, de los grupos de niños, adolescentes, hombres y mujeres y adultos mayores, con el fin de que la población cuente con este instrumento y pueda solicitar servicios de promoción y prevención correspondientes al paquete garantizado (intervenciones que vienen incluidas en todas las cartillas nacionales de salud, entre ellas: vacunación, control nutricional, detecciones de diabetes, hipertensión, tuberculosis y asesoría, así como consejería sobre los principales temas de salud), los cuales se proporcionan gratuitamente en todo el Sistema de Salud en el Estado.

3.4.4.2. Salud mental

Se capacitó a nueve psicólogos pasantes que prestan sus servicios en los centros de salud de Tejalpa (Jiutepec), Tlaltenango y Santa María, así como del Hospital "Dr. José G. Parres" (Cuernavaca), Hospital Regional Centenario de la Revolución Mexicana del ISSSTE (Emiliano Zapata) y Hospital de la Mujer (Yautepec).

Durante 2010 se otorgaron 7 mil 80 consultas de salud mental, detectando mil 374 casos de depresión.

Al inicio de 2010 se realizó el taller para familiares y pacientes con esquizofrenia de "Hortalizas", debido a que 1% de la población atendida en el Centro Integral de Salud Mental (CISAME), cuyas edades fluctúan entre los 20 y 50 años, presenta la enfermedad. Cabe mencionar que en la Entidad contamos con personal especializado en 31 centros de salud, que ofrece consulta de primer nivel de atención para padecimientos mentales.

3.4.4.3. VIH/SIDA

En México, al igual que en el resto de los países del mundo, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) se ha convertido en un problema prioritario de salud pública muy complejo, con múltiples repercusiones psicológicas, sociales, éticas, económicas y políticas, que rebasan el ámbito de la salud y que constituyen una amenaza para la seguridad nacional, para el desarrollo económico y social de las naciones.

Al cierre de 2010, el gasto de antirretrovirales fue de 3 millones 28 mil 130 pesos mensuales y representa la compra de mil 827 piezas de medicamento, lo cual, al multiplicarlo por los meses del año, representa un gasto anual de 36 millones 337 mil 564 pesos. Los estudios de monitoreo clínico de carga viral y conteo de linfocitos son procesados mediante un convenio con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias con un monto unitario de 2 mil 319 pesos por estudio, los cuales se les realizan cada tres meses a los pacientes con VIH, sumando a la fecha un total de 2 millones 696 mil 997 pesos ejercidos en el pago de estos estudios.

El costo promedio anual por paciente en tratamiento es de 50 mil 596 pesos, lo cual nos indica un manejo clínico óptimo al reducir nuestro costo promedio al mantener a los pacientes con carga viral indetectable en los CAPASITS (Centros de Capacitación para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual) del Estado.

Parte importante para detener la epidemia es el conocimiento que tenga cada individuo sobre su condición serológica del VIH, razón por la cual se han realizado campañas de detección gratuita, anónima y confidencial de la prueba rápida del VIH, con la cual hasta el mes de octubre se había logrado realizar alrededor de 6 mil 800 detecciones en diferentes municipios del Estado. Esta prueba rápida muestra el resultado en tan sólo 60 segundos, por lo cual ha tenido mucha aceptación entre la población solicitante.



Pláticas sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual.

3.4.4.4. Tuberculosis

Se continúa realizando la detección de probables casos de tuberculosis mediante la búsqueda de sintomáticos respiratorios. En este campo, se logró realizar estudios de laboratorio a 370 personas sospechosas de padecer la enfermedad, con sólo un caso positivo, quien se encuentra en tratamiento para lograr su curación. Se realizaron 2 mil 438 pláticas a 24 mil 331 personas, de las cuales mil 529 pláticas se realizaron en el marco de la estrategia Rutas de la Salud y 909 se llevaron a cabo durante la Semana Intensiva y Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis. De igual forma se realizaron 3 mil 818 pláticas informativas a alumnos y maestros de 173 escuelas y nueve desfiles escolares de promoción. Así mismo, se ha hecho la difusión del padecimiento a través de carteles, dípticos y murales.

Con el propósito de actualizar y reforzar los conocimientos del personal que atiende casos de tuberculosis para lograr la atención integral y de calidad de las personas afectadas por este problema de salud pública, atención a familiares y población en general del Estado, en el período que se informa se realizaron cinco cursos de capacitación sobre tuberculosis dirigidos a 354 personas del sector salud (médicos generales, especialistas, epidemiólogos, personal de enfermería, trabajadores sociales y de promoción de la salud de diversas dependencias e instituciones como Servicios de Salud de Morelos, Instituto Mexicano del Seguro Social, ISSSTE, SEDENA, DIF y Centros de Readaptación Social).

También se llevaron a cabo los “Talleres de mejora participativa para el control de la tuberculosis sensible y multifarmacoresistente en el Estado de Morelos”, con la participación del personal de centros de salud, de las jurisdicciones sanitarias y del *Programa Estatal de Micobacteriosis*, realizando el análisis del desempeño del *Programa de Tuberculosis*, para realizar actividades y acciones para la mejora continua de la calidad.



“Taller de mejora participativa para el control de la tuberculosis”.

En el marco de la XXIX Reunión Regional Sur-Sureste, celebrada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Morelos participó en los programas de tuberculosis y VIH/SIDA analizando los procesos de atención del paciente, cuyo objetivo es disminuir el riesgo de enfermar y morir a causa de la tuberculosis mediante acciones de prevención, detección y tratamiento oportuno en las áreas de mayor riesgo, con énfasis en población vulnerable (personas con VIH y diabetes mellitus). Los acuerdos van enfocados a contar con un sistema de información del binomio TB-VIH/SIDA y dar atención integral a los pacientes.

3.4.4.5. Programa de lepra

En el *Programa de Prevención y Control de la Lepra*, se realizó la Feria de la Salud, se contó con la participación de una unidad móvil (Detectomóvil) para detección de sintomáticos dermatológicos (probables casos de lepra), así como médicos que otorgaron consulta dermatológica; acudiendo aproximadamente 300 personas de las diferentes localidades del Municipio de Zacatepec. Así mismo, se realiza búsqueda activa en las localidades prioritarias del Estado para identificar probables casos de lepra, realizando hasta el momento 5 mil 358 encuestas dermatológicas y 10 personas a las que se les realizaron estudios para descartar el diagnóstico; 405 pláticas informativas, visitas domiciliarias y desfiles escolares de promoción, así como 34 horas de perifoneo.

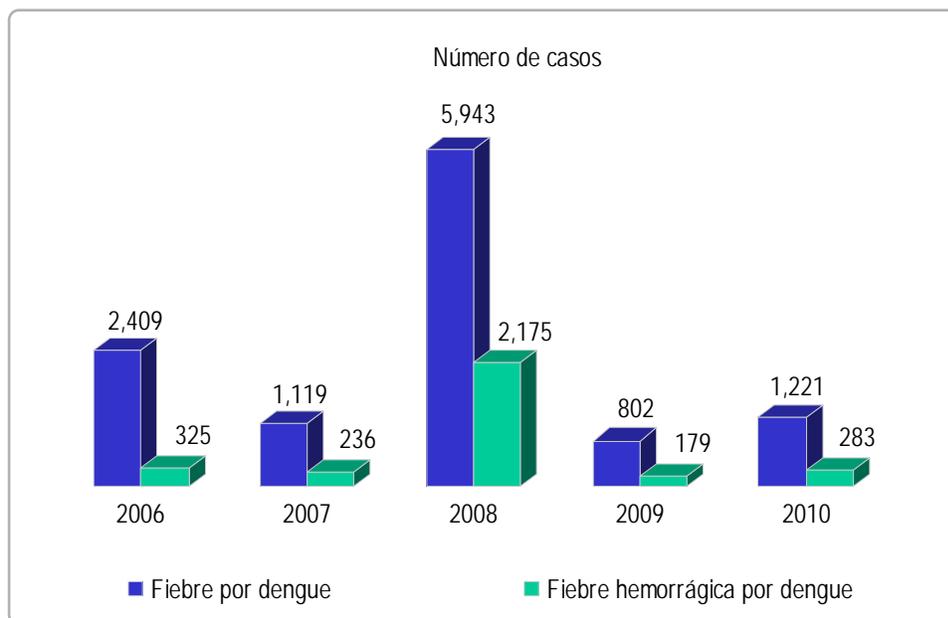


Unidad móvil para detección de probables casos de lepra.

3.4.4.6. Dengue

El panorama epidemiológico del dengue en México, y particularmente en Morelos, representa un reto permanente en las acciones de control del vector, fundamentadas a partir de la vigilancia epidemiológica.

Panorama epidemiológico del dengue en Morelos por año



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Durante el año 2010, Morelos registró mil 504 casos de dengue, todos ellos localizados y atendidos. Se cuenta con 600 personas trabajando en este programa para el beneficio de toda la población del Estado.

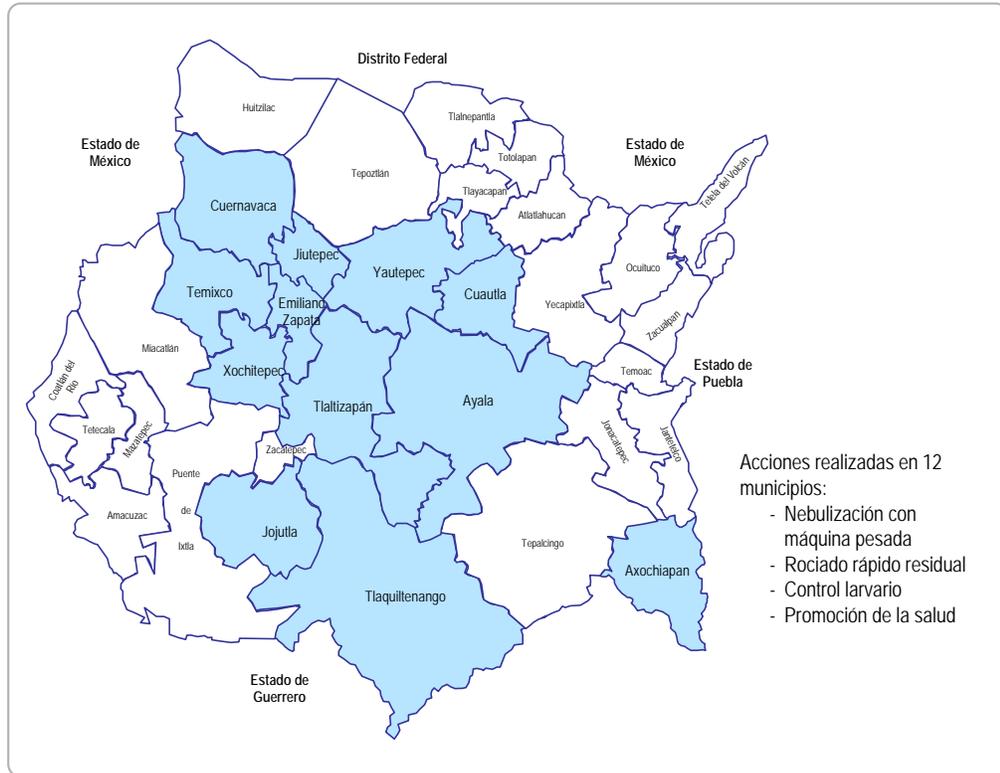
Sumándose a las acciones de eliminación del vector del dengue iniciadas el 11 de enero de 2010 en el Estado, el 11 de marzo se dio el banderazo de salida al operativo de acciones integrales de prevención y control de esta enfermedad, el cual culminó a finales del año 2010. Estas actividades han permitido mantener a nuestro Estado como una de las entidades con mejor control de dengue de la Región Sur-Sureste (Morelos, Campeche, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán, Puebla, Guerrero, Oaxaca y Chiapas).



Trabajadores nebulizando con máquina portátil.

Así mismo, se realizaron 12 operativos de prevención de enfermedades transmitidas por vector en los 12 municipios más afectados por las intensas lluvias ocurridas en México.

Municipios afectados por lluvias



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

La atención del paciente con dengue permitió la capacitación clínica a 50 médicos especialistas sobre la actualización de criterios de diagnóstico y tratamiento del dengue, así como la homologación y mejora de los procesos de notificación al Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

Esta importante actividad ha permitido mantener al Estado con una letalidad de cero y ha representado una inversión de 34 millones de pesos, fortaleciendo con ésta la infraestructura para la atención médica y el control del vector.

Actualmente, el panorama es alentador y aunque la región ha sido la más afectada en México durante los últimos dos años, el Estado de Morelos ha mantenido una disminución de la transmisión entre el 85 y 90%.

Las cifras son:

- Atención a 5 mil 917 personas en nuestras unidades de salud.
- Tratamiento a un millón 292 mil viviendas con control larvario.
- Nebulización a 73 mil hectáreas.
- Rociado intradomiciliario residual a 53 mil 974 casas.
- 312 mil estudios entomológicos.
- Se mantienen en operación tres vehículos con máquinas pesadas de nebulización.
- Adquisición de 15 máquinas portátiles de nebulización.
- 600 personas continúan en el control directo del vector del dengue.
- Incorporación del Estado al grupo mesoamericano de salud pública (antes llamado: Plan Puebla-Panamá), donde se desarrollarán proyectos importantes de atención de enfermedades de rezago y transmitidas por vector, así como el acceso a recursos financieros.
- Se realizaron ocho reuniones de Comité Estatal de Dengue para revisar, fortalecer y dar seguimiento a las acciones de prevención y control.

A través de los Centros Regionales de Control de Vectores (CERECOVES) se han publicado tres artículos de investigación y uno en revisión; así como la ejecución de un proyecto de investigación y dos en proceso, con la colaboración en cuatro investigaciones científicas avaladas y financiadas por CONACyT.

3.4.4.7. Intoxicación por picadura de alacrán

Las intoxicaciones por picadura de alacrán representan un grave problema de salud pública en el Estado, principalmente en las áreas rurales y subrurales, donde trascienden condiciones precarias de vivienda, así como el medio peridomiciliario donde se dan las condiciones favorables para albergar la fauna nociva y aumentar su posible contacto con el humano.

En los últimos cinco años se ha dado atención a un promedio de 33 mil casos por intoxicación por picadura de alacrán, siendo esta la 5ª causa de consulta médica en la Entidad, colocando a Morelos en el 1º lugar nacional por tasa de morbilidad.



Campaña para prevenir la picadura del alacrán.

Durante el 2010 se registraron 29 mil 684 pacientes intoxicados por picadura de alacrán, con un consumo estimado de 47 mil 250 dosis de antídoto antialacrán, lo que representa un gasto de 10 millones 300 mil 500 pesos.

En el mismo período se realizaron las siguientes acciones:

- Distribución de pabellones impregnados de insecticida en comunidades rurales, beneficiándose a 5 mil 500 familias.
- Colocación de cielo raso, con tela impregnada de insecticida en 100 viviendas de la localidad de Cajones del Municipio de Amacuzac.
- Aplicación de insecticida residual en 2 mil viviendas para disminuir las poblaciones de alacranes, dando protección a 9 mil habitantes de la zona sur del Estado.
- Se ha capacitado a 90 personas voluntarias de comunidades rurales para dar tratamiento de inicio a intoxicados por picadura de alacrán, los cuales después del inicio de tratamiento son referidos a la unidad médica más cercana de su localidad.

3.4.4.8. Vacunación canina

La rabia es una enfermedad de las más antiguas del mundo. Esta enfermedad es transmitida por el perro y el gato, por la estrecha convivencia que éstos tienen con los humanos; otros animales que pueden transmitir la rabia son: coyote, zorrillo, bovinos y murciélago hematófago.

En nuestra Entidad no se han presentado casos de rabia en humanos desde 1991 ni casos de rabia en perros desde 2001. A pesar de no tener casos de rabia ni en humanos ni en el animal de compañía, no estamos exentos de la circulación del virus rábico.

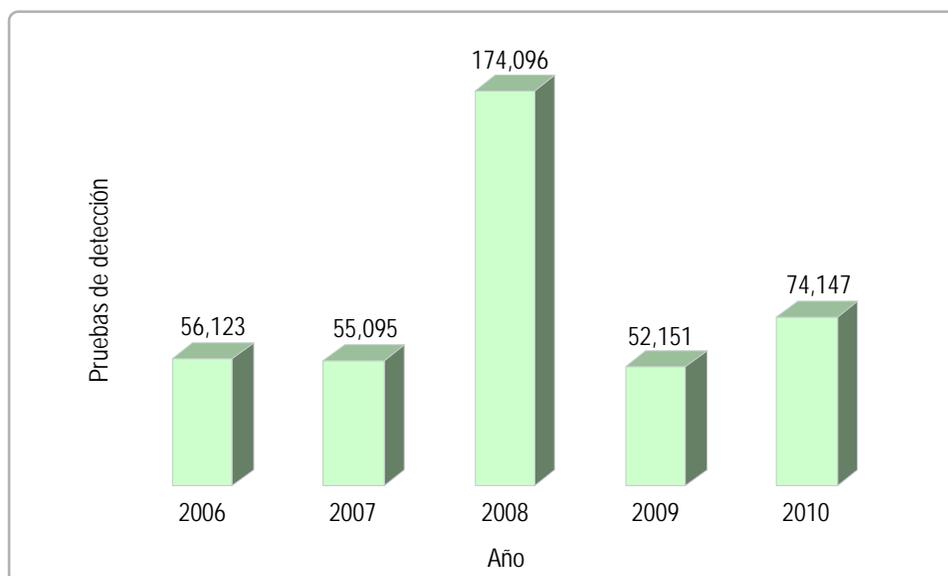
En este contexto, en 2010 se vacunaron 356 mil 446 mascotas, que equivale a 97.7% de la meta anual, además de las siguientes actividades:

- Se ha atendido a 727 agredidos por animal.
- Se otorgaron 334 tratamientos antirrábicos a personas agredidas por perros sospechosos de padecer rabia.
- Se esterilizaron 500 mascotas.
- Se sacrificaron 3 mil 156 mascotas. Estas actividades de sacrificio y esterilización se realizan a través de los ayuntamientos que tienen centros de acopio y por asociaciones civiles protectoras de animales.

3.4.4.9. Cáncer en la mujer

En lo que respecta al cáncer cervicouterino, se han realizado 74 mil 147 pruebas de detección de virus de papiloma humano y de papanicolaou, siendo mil 375 positivas, cuyas pacientes han sido referidas para su atención oportuna.

Programa Estatal para la Salud de la Mujer
Cáncer cérvicouterino

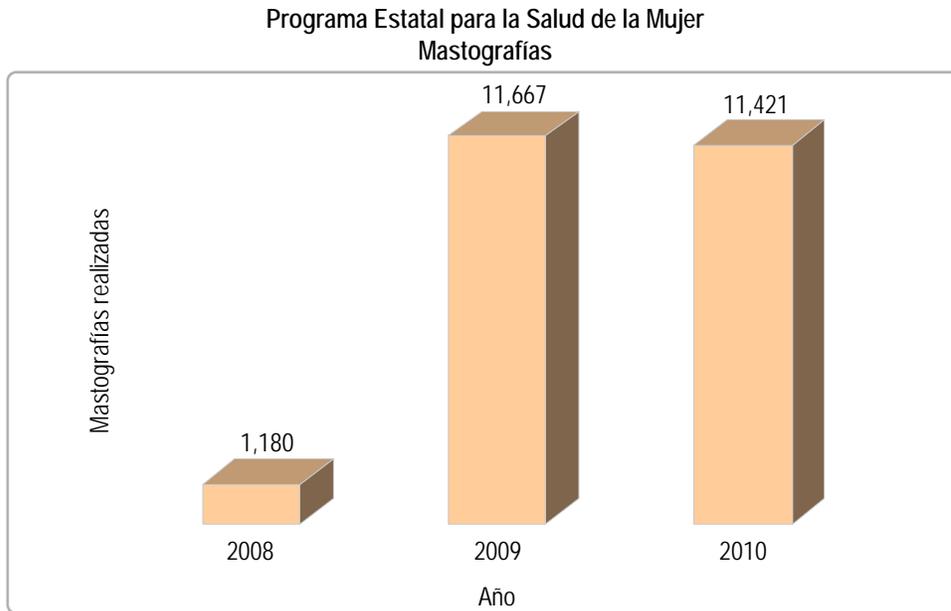


Nota: En el año 2008 Morelos fue Estado piloto a nivel nacional que logró la implementación de la prueba de captura de híbridos, cubriendo la meta global.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Para fortalecer el programa de detección oportuna de cáncer de mama se adquirió en 2010 una unidad médica móvil de mastografía, con un costo de 4 millones de pesos, cuya inversión ha permitido realizar 11 mil 421 mastografías a mujeres mayores de 50 años en todo el Estado a través de las acciones realizadas en Rutas de la Salud, el Centro de Atención de Salud para la Mujer (CAPASAM) y el Hospital de la Mujer, detectando oportunamente lesiones precancerosas en 60 pacientes durante este período. Todas fueron referidas para su atención y tratamiento al Hospital General de Cuernavaca y al Hospital de la Mujer. Cabe destacar que de no haber detectado a tiempo estos padecimientos la enfermedad por cáncer no podría haber sido curada.

Este esfuerzo ha permitido estar en la ruta de cumplir con uno de los objetivos del Desarrollo del Milenio en materia de salud, reducir la mortalidad materna, durante este período en los hospitales de los servicios de salud se transitó de 10 muertes en 2006 a cinco en 2010.



Nota: En el año 2009 se realizó una campaña de mastografías en coordinación con la Fundación Salud y Bienestar para la Mujer. Las correspondientes a 2010 son las detecciones realizadas únicamente por los Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Como estrategia de capacitación para personal de salud, se realizó el curso “Detección temprana de cáncer de mama: una tarea de todos”, con la presencia de la Dra. Felicia Knaul, Presidenta de Fundación “Tómatelo a Pecho” A. C., y directivos del Instituto Nacional de Salud Pública.

En dicho curso se propició la utilización de las tecnologías de la información y comunicación para su formación académica, reproducción de las técnicas de autoexploración mamaria y examen clínico de mama con el fin de reconocer la presencia de signos de alarma, y para motivar a las mujeres a buscar ayuda oportuna ante la presencia de cualquier señal de anormalidad.

De esta manera, la Secretaría de Salud Federal reconoce a la Entidad morelense por los resultados positivos obtenidos en este programa, lo que implica nuestro compromiso de continuar trabajando en la detección oportuna del cáncer de mama.



Reconocimiento nacional al Estado de Morelos por el mejor desempeño en prevención y detección oportuna del cáncer de mama.

3.4.4.10. Salud materna

Con la finalidad de abatir la mortalidad materna hemos diseñado diferentes estrategias:

- Se creó el observatorio de mortalidad materna.
- Se realizó la capacitación para médicos de primer nivel en emergencias obstétricas.
- Se capacitó a parteras tradicionales con enfoque intercultural.
- Se recertificó a 216 parteras tradicionales.
- Se rediseñó la plataforma de notificación bajo el código rojo para emergencia obstétrica.
- Fortalecimiento del recurso humano para centros de salud y hospitales.
- Se llevó a cabo la campaña masiva en medios sobre identificación de signos de alarma obstétrica.
- Participación en la estrategia federal de Atención de Emergencia Obstétrica (AEO).
- Se integraron los Club's de Embarazadas en dos centros de salud: Yautepec y Cuernavaca, para fortalecer a las mujeres en el autocuidado de su salud.

Este esfuerzo ha permitido a los Servicios de Salud de Morelos cumplir con uno de los objetivos del Desarrollo del Milenio en materia de salud, el cual es reducir la mortalidad materna en un 50%, pasando de 10 muertes en 2006 a cinco en 2010.

Con el propósito de que las mujeres embarazadas cuenten con un transporte en el momento que lo necesiten, durante la Feria de la Salud de la Mujer en Yautepec, se procedió a la formación de la red social para que toda mujer embarazada pueda acudir de manera oportuna al Hospital de la Mujer en caso de presentar cualquier signo de alarma. Se reconoce la participación de los Radio Taxis Grupo "Delfin" por su labor altruista, a fin de que las embarazadas puedan llamar a este servicio en caso de que lo necesiten sin costo alguno. Dicho acuerdo fue promovido por el centro de salud de Yautepec, a partir del día 8 de marzo.

3.4.4.11. Atención del recién nacido y prevención de la discapacidad

Personal del Hospital General de Axochiapan “Dr. Ángel Ventura Neri” organizó la Feria de Lactancia Materna, en la que se brindó información a madres y mujeres embarazadas sobre los beneficios de la lactancia y del cuidado prenatal durante la gestación.

A las mujeres en período de gestación y lactancia asistentes se les distribuyó ácido fólico y se aplicaron vacunas de toxoide tetánico, entre otras intervenciones.



Madres y mujeres embarazadas en la Feria de Lactancia Materna, realizada en Axochiapan.

Con el propósito de detectar oportunamente el retraso mental por hipotiroidismo congénito, se realizaron 20 mil 140 pruebas de tamiz a igual número de recién nacidos.

En el mes de septiembre se llevó a cabo el arranque oficial del *Programa Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana*, en los hospitales de Temixco, Tetecala y Axochiapan. Esta actividad permitirá detectar oportunamente si presentarán un problema de sordera o hipoacusia y darle seguimiento, brindándoles la atención y dotación de insumos para la habilitación auditiva. Con este procedimiento rutinario y obligatorio instalado en todos los hospitales de los Servicios de Salud de Morelos, se beneficiará a 100% de los recién nacidos en los nosocomios, lo que brindará una mejor calidad de vida a estos niños morelenses.

Como parte del programa, estos hospitales recibieron equipos de emisiones otoacústicas, quedando cubierta en su totalidad la demanda de equipos para esta prueba en todos los hospitales públicos de los Servicios de Salud de Morelos. Es importante destacar que cada equipo tiene un valor del orden de los 95 mil pesos.



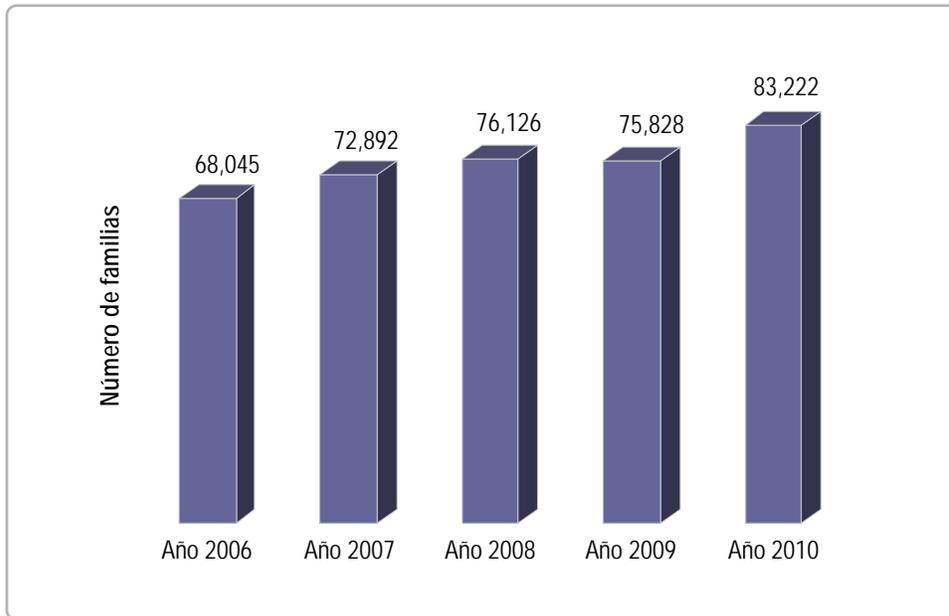
Examen de tamiz auditivo neonatal.

En México las defunciones neonatales representan el componente de mortalidad infantil más importante, y de ellas la hipoxia/asfixia al nacimiento constituye un problema de salud pública al ubicarse dentro de las principales causas; en este sentido, se tiene como objetivo primordial que todos los niños nacidos en nuestro Estado reciban atención por personal médico y paramédico capacitado en reanimación neonatal.

3.4.4.12. Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades”

Coadyuvando al fin primordial del Gobierno de impulsar un desarrollo humano y social que facilite a las personas acceder a los bienes y servicios materiales, culturales y éticos necesarios para gozar de una vida plena, así como asistir a quienes se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, en el marco del programa *Oportunidades*, en su componente Salud, con la participación de los Servicios de Salud de Morelos, se validó a 18 mil 228 familias para incorporarse al programa en los 33 municipios durante el 2010, incrementando la cifra del padrón a 83 mil 222 familias morelenses beneficiarias.

Familias beneficiadas del Programa Desarrollo Humano "Oportunidades"



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Aunado a lo anterior, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud autorizó un incremento de 62% a los recursos financieros de dicho ejercicio a través de la firma del convenio modificador al Convenio Específico en Materia de Transferencia de recursos 2009 del programa *Oportunidades*, así como el convenio modificador al Convenio Específico en Materia de Transferencia de recursos 2010 del programa *Oportunidades* por la cantidad de 48 millones 992 mil 158 pesos, recursos cuyo destino es el fortalecimiento de una infraestructura que garantice la atención programada de las familias y el desarrollo de nuevas estrategias en materia de nutrición y promoción.

De esta forma, se busca mejorar los estándares de la población beneficiaria; a través de instrumentos de apoyo como el Plan de Comunicación Indígena, cuyo objetivo es el diseño de materiales audiovisuales con temas de salud en lengua náhuatl para utilizar en las localidades de Hueyapan, Xoxocotla y Cuatepec y el Sistema Nominal en Salud (SINOS) y Consulta Segura, impulsados por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, donde su finalidad es el seguimiento personalizado a las acciones de salud y corresponsabilidades de los beneficiarios del programa, mediante un sistema de cómputo con autenticación de huella digital, que permite obtener información nominal para mejorar y focalizar los casos de atención.



Autenticando la huella digital del Sistema Nominal en Salud (SINOS) y Consulta Segura.

Para el fortalecimiento de la infraestructura existente, se recontrataron 133 recursos humanos (médicos, enfermeras, promotores y licenciados en nutrición), los cuales apoyan a 79 unidades de salud que atienden a familias beneficiarias del programa, lo que significa una derrama económica anual para el Estado por 14 millones 482 mil pesos.

Se otorgó atención integral a cada uno de los miembros de las familias afiliadas, poniendo especial énfasis en los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y en período de lactancia. Durante el tiempo que comprende este informe se proporcionaron 572 mil 112 consultas. El 11% de las consultas se otorgó a niños menores de 5 años, teniendo actualmente bajo vigilancia nutricional a 20 mil 344 integrantes de este sector de la población. Para mejorar el nivel de nutrición, se proporcionaron 421 mil 321 sobres de complemento alimenticio, lo que representa una derrama económica por 6 millones 71 mil 235 pesos.

Actualmente, se tiene registradas mil 932 mujeres embarazadas y 3 mil 261 en período de lactancia. Se otorgaron 276 mil sobres de complemento alimenticio, lo que significa una derrama económica de 5 millones 427 mil 103 pesos.

3.4.4.13. Programa de parteras tradicionales

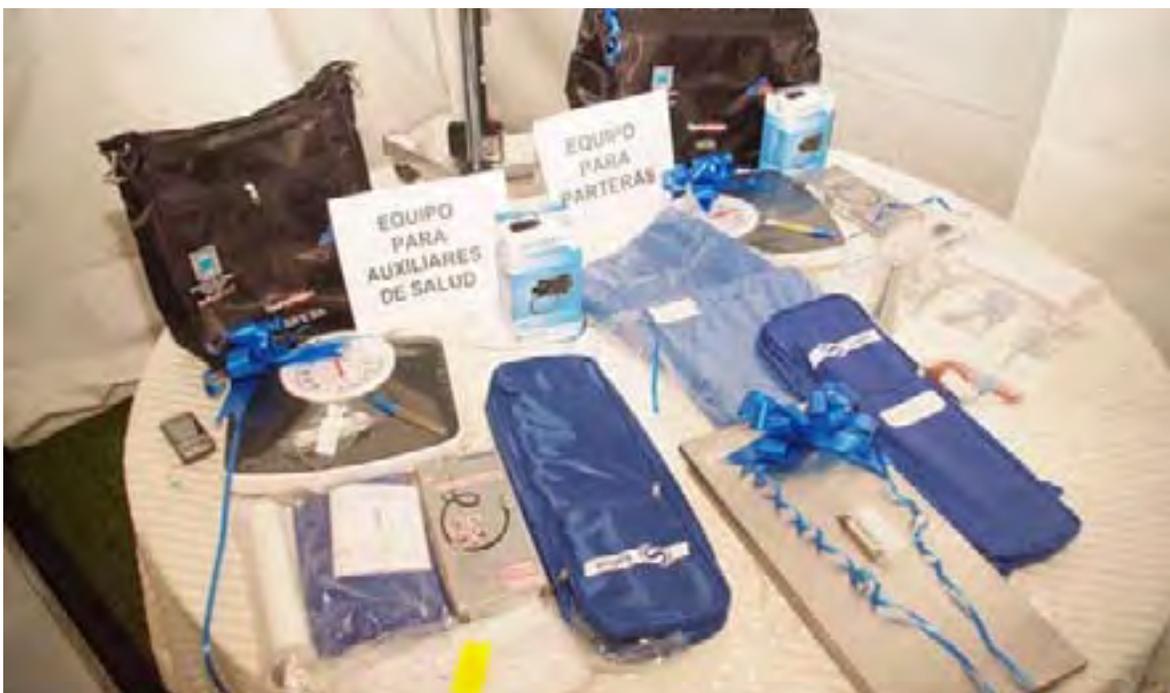
Las mujeres que conforman el grupo de auxiliares de salud comunitaria y las parteras son invaluable aliadas que nos ayudan a llevar nuestro mensaje de salud a las comunidades más apartadas, respetando los usos y costumbres de la comunidad e impactando de manera positiva en la adopción de estilos de vida saludables, así como en la detección y atención oportuna de enfermedades.



Entrega de equipo a parteras y auxiliares de salud.

Este ejército de la salud está conformado por figuras muy importantes en su comunidad, dado el liderazgo y arraigo que tienen entre los pobladores, por lo que deben fortalecerse en ellas competencias que les permitan desarrollarse y desempeñarse de manera adecuada dentro de un escenario comunitario.

De esta manera, a través del Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades*, se entregó a 97 parteras y a 131 auxiliares de salud, maletines y equipo para desempeñar mejor su trabajo.



Equipo que se entregó a parteras y auxiliares de salud.

Cabe señalar que 125 parteras tradicionales obtuvieron la certificación del programa *Arranque Parejo en la Vida*, al demostrar ser competentes para ejercer la partería en la atención de la mujer embarazada, la atención del parto y el puerperio, donde demostraron sus conocimientos y destrezas.

Estas parteras fueron capacitadas en “Señales de alarma en el embarazo” y “Hemorragia, preclampsia-eclampsia”, para recibir su certificación, así como a través del convenio existente de atención a la embarazada en urgencia obstétrica y el proceso de Certificación y Evaluación por Competencia Laboral dirigido a parteras tradicionales.

3.4.4.14. Sistema Integral de Calidad (SI Calidad)

El tema de calidad es y seguirá siendo prioritario en la agenda de salud, por lo que forma parte de la labor diaria, tanto en la toma de decisiones como en el trato que se otorga a los usuarios.

Como parte del *Programa de Estímulos a la Calidad 2009*, se entregaron 143 reconocimientos al personal de los servicios de salud, quienes se destacaron a lo largo del año 2009 no sólo por la calidad de su trabajo, sino también por el humanismo con que lo realizaron.



Entrega de reconocimientos en el marco del “Programa de Estímulos a la Calidad 2009”.

A su vez, se participó en la convocatoria para cumplir con los compromisos de calidad en Acuerdos de Gestión, que otorga financiamiento para impulsar el proceso, desarrollo y consolidación de proyectos de mejora que impacten en los indicadores de calidad; se presentaron los resultados de los proyectos ganadores en Acuerdos de Gestión 2010, obteniendo un monto de 619 mil pesos, además de obtener un premio de 400 mil pesos por el Proyecto de Capacitación 2010 “Diseño y gestión de cursos virtuales para el desarrollo del Sistema Integral de Calidad SI Calidad”.

Proyectos ganadores en Acuerdos de Gestión 2010

Proyecto	Centro de salud	Monto (pesos)
Total		619,000
"Cómo captar a la mujer en su período de puerperio y brindarle las 4 consultas programadas según los lineamientos"	Centro de Salud Rural Tlacotepec	150,000
"Calidad en la atención del paciente diabético"	Centro de Salud Tlaltizapán	150,000
"Mantener centro de Salud Cuajomulco en condiciones permanentes de acreditación como garantía de calidad"	Centro de Salud Cuajomulco	150,000
"Mejorar la técnica de diálisis peritoneal por personal de enfermería en el servicio"	Hospital General de Axochiapan	169,000

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Proyecto ganador en Capacitación 2010

Proyecto	Monto (pesos)
"Diseño y gestión de cursos virtuales para el desarrollo del Sistema Integral de Calidad SI Calidad"	400,000

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Los avales ciudadanos son la voz de los ciudadanos en los servicios de salud, contribuyen a mejorar la confianza de los usuarios en las instituciones de salud a través de la difusión de los derechos de los pacientes, participación en propuestas de mejora y la realización de encuestas a los usuarios para conocer su opinión sobre la atención recibida.

Como apoyo a su desempeño, se les hizo entrega de casacas, credenciales y material a 200 avales ciudadanos, quienes se comprometieron a continuar participando en este valioso ejercicio que les permite ser enlace entre las instituciones y los usuarios de servicios de salud.



Entrega de casacas, credenciales y material de apoyo a los Avales Ciudadanos.

Con la visita de acreditadores federales, de acuerdo al Plan Estatal de Acreditación, inició el proceso de acreditación. Durante el mes de junio se llevó a cabo la primera etapa, programándose 19 unidades de salud del primer nivel

de atención, de las cuales cinco fueron para ser acreditadas y 14 para re-acreditación, además de acreditar tres UNEME CAPA de Cuautla y Cuernavaca respectivamente, una UNEME Crónico de Cuautla, y una Caravana de Salud de la localidad de Huitzilac, acreditándose todas las unidades de esta primera etapa. Para la segunda etapa se programaron 33 unidades de salud, siete para ser acreditadas y 26 para re-acreditación, además de acreditar una UNEME Crónico de Cuernavaca y dos hospitales generales: Jojutla para gastos catastróficos y Temixco para CAUSES, así como el Hospital Comunitario de Puente de Ixtla, cubriendo con esta segunda etapa el 100% de Unidades de Primer Nivel de Atención para su acreditación, esperando resultados en el mes de febrero del año 2011.

3.4.4.15. Capacitación y desarrollo en salud

94 enfermeras, en su mayoría de los Servicios de Salud de Morelos, iniciaron el curso de “Licenciatura en enfermería” con duración de un año, para así poder seguir con sus estudios y mejorar la calidad de atención. Así mismo, 85 enfermeras se inscribieron a los posttécnicos de enfermería en el área quirúrgica, administración y urgencias en enfermería. Con esto, se da respuesta a la demanda de profesionalización de las enfermeras, quienes tendrán oportunidad de mejorar en su formación y en su desarrollo profesional.



Asistentes al curso de la “Licenciatura en enfermería” de los Servicios de Salud de Morelos (SSM).

900 becarios iniciaron su año de servicio social en las unidades médicas de los Servicios de Salud de Morelos, entre médicos, enfermeras, odontólogos y egresados de carreras afines a la salud en el primer nivel de atención, teniendo la responsabilidad no sólo de solucionar la problemática de salud en el primer contacto, sino también de convivir con la comunidad y ser parte importante en la misma, en la modificación de conductas y adopción de estilos de vida saludables.



Becarios de servicio social para unidades médicas.

Con el objetivo de posicionar la telemedicina como una herramienta útil para la capacitación y actualización constante de los profesionales de la salud, se realizó el primer curso en vivo de endoscopia, con transmisión directa desde el Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", donde se reunieron ponentes especialistas en la materia, encabezados por el Presidente de la Asociación Mexicana de Endoscopia Gastrointestinal, Dr. Felipe Zamarripa Dorsey.



Primer curso en vivo de endoscopia.

Durante esta jornada, por primera vez en vivo, se realizaron 12 intervenciones endoscópicas, que se transmitieron en directo hasta el auditorio de la Facultad de Medicina de la UAEM, en donde se congregaron 120 asistentes, entre médicos especialistas, médicos en formación y otros profesionales de la salud.

El uso de esa tecnología permitirá abordar pacientes con hemorragia digestiva alta, colangiografía retrógrada endoscópica, ultrasonidos endoscópicos y enteroscopia de doble balón. Así también se podrá evitar intervenciones quirúrgicas y rehabilitación postoperatoria tardía, por mencionar algunos métodos.

Por otra parte, esta innovación tecnológica en Morelos generará un ahorro en los gastos de traslado a hospitales de la Ciudad de México, por lo que un impacto al gasto de bolsillo es un doble beneficio para los usuarios de los servicios de salud en la Entidad.

3.4.4.16. Caravanas de la Salud

Como parte de los esfuerzos para garantizar a todos los morelenses el acceso a los servicios de salud, durante mi Gobierno se puso en marcha el programa *Caravanas de la Salud*, utilizando la estrategia de acercar los servicios de salud a la población que habita en localidades marginadas y de difícil acceso.



Atención médica a través de la unidad móvil de "Caravanas de la Salud" en localidades marginadas.

Caravanas de la Salud inicia sus actividades en la Entidad en febrero de 2008 con cuatro unidades médicas móviles; actualmente el programa cuenta con 12 unidades, las cuales se encuentran operando en 80 localidades de 25 municipios, beneficiando a 23 mil personas.

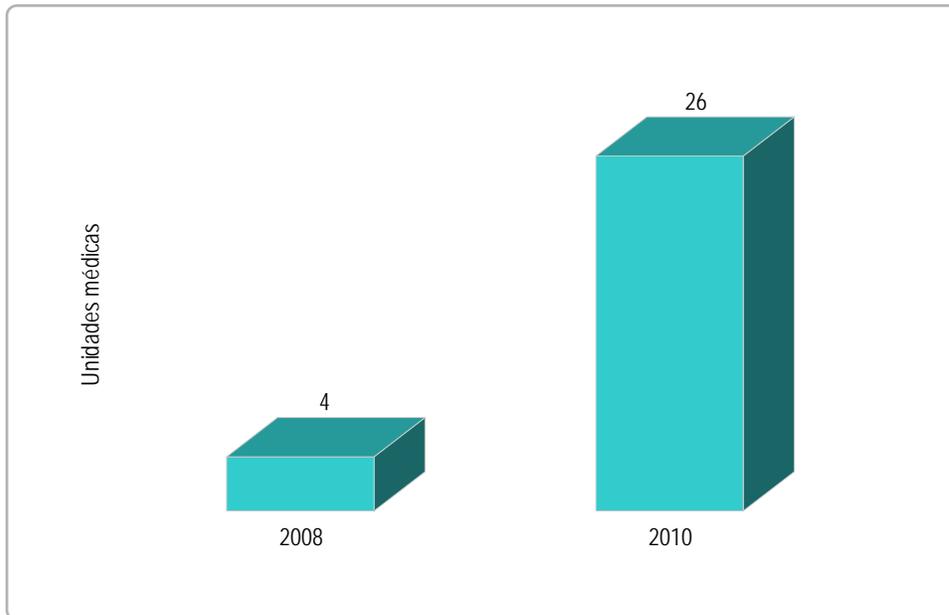
Es importante mencionar que estas unidades apoyaron en las contingencias por inundaciones ocasionadas por las lluvias en los municipios de Yautepec y Puente de Ixtla, así como en el Estado de Veracruz.



Brigada en apoyo a la población afectada por las lluvias.

En este sentido, la Secretaría de Salud Federal ha designado a Morelos como Centro Nacional para la Atención de Contingencias del programa *Caravanas de la Salud*, con 14 unidades más que, sumadas a las 12 existentes, dan un total de 26.

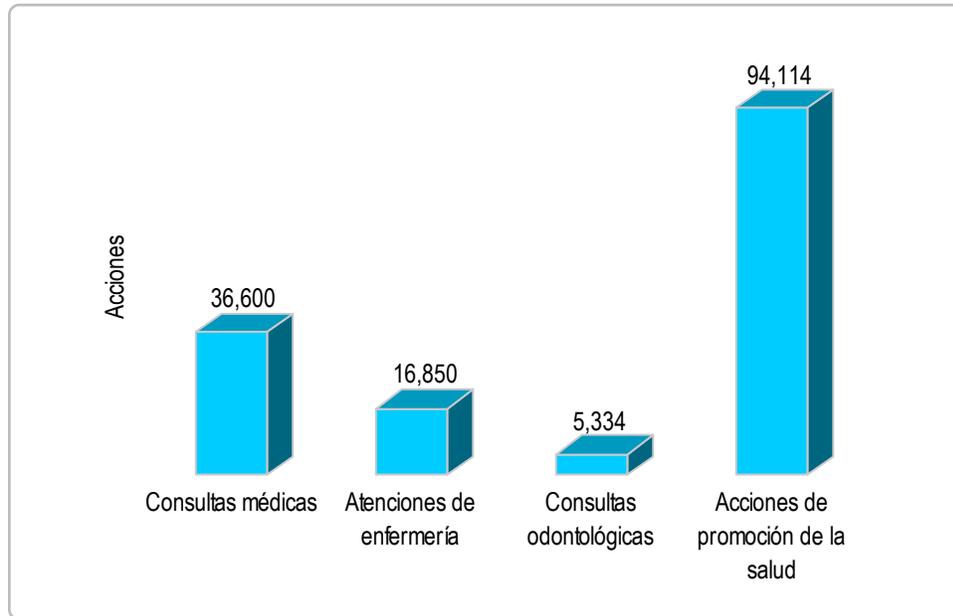
Unidades médicas móviles del programa Caravanas de la Salud



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

Durante este período, se otorgaron 36 mil 600 consultas médicas, 16 mil 850 atenciones de enfermería, 5 mil 334 consultas odontológicas y 94 mil 114 acciones de promoción de la salud.

Acciones del programa Caravanas de la Salud

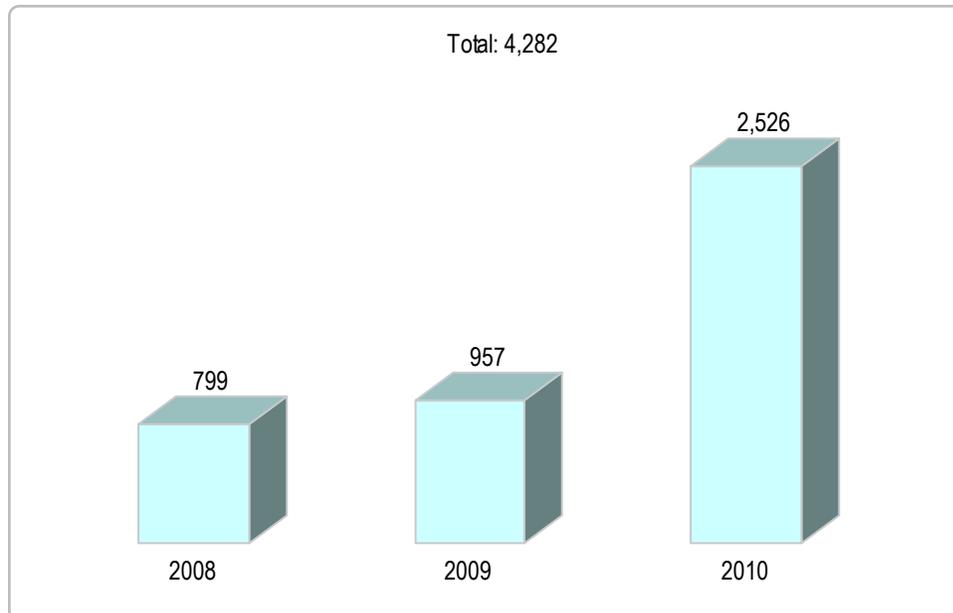


Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos (SSM).

3.4.4.17. Unidad de la Beneficencia Pública Estatal

Con la intención de brindar mejores condiciones y una plena integración a la vida económico-social de las personas con discapacidad, durante mi cuarto año de Gobierno, el sector salud, continuando con los programas de ayuda a la población más vulnerable, benefició a 2 mil 386 personas, otorgándoles apoyos funcionales para su rehabilitación; con una erogación de aproximadamente 5 millones de pesos, invertidos en prótesis de miembros, prótesis quirúrgicas, material de cirugía, auxiliares auditivos, complemento de implante coclear, sillas de ruedas, silla de ruedas eléctrica, medicamentos y anteojos, entre otros.

Apoyos funcionales otorgados por la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal



Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos. Unidad de la Beneficencia Pública Estatal.

Apoyos funcionales otorgados

Año	2008	2009	2010	Gran total
Personas beneficiadas	715	886	2,386	3,987
Importe ejercido (pesos)	2,185,355.78	2,912,132.51	4,963,049.88	10,060,538.17
Apoyos funcionales	799	957	2,526	4,282
Prótesis y órtesis	35	27	25	87
Diversos	26	66	150	242
Anteojos	407	534	1,586	2,527
Sillas de ruedas	26	28	159	213
Auxiliares auditivos	230	257	522	1,009
Complemento de implante coclear	5	1	1	7
Silla de ruedas PCI	NA	5	10	15
Silla de ruedas PCA	NA	NA	11	11
Prótesis quirúrgicas	NA	11	15	26
Material de cirugía	13	27	33	73
Silla de ruedas eléctrica	NA	1	1	2
Silla de ruedas activa	NA	NA	2	2
Medicamentos	NA	NA	10	10

NA: No aplica.

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos. Unidad de la Beneficencia Pública Estatal.

Independientemente de lo anterior y con el apoyo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Nacional, se brindó apoyo económico por un monto de 344 mil pesos al Voluntariado del Hospital General de Cuernavaca, organizaciones de la sociedad civil no lucrativa que otorga asistencia social y que cuenta con el registro de agrupaciones para la salud del Estado.



Entrega de apoyos funcionales en la Plaza de Armas de Cuernavaca.

3.4.4.18. Arbitraje médico

Al adoptar la estructura propuesta por el Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico contribuye a otorgar un mejor servicio a los morelenses, ampliando su cobertura, dado que ahora está en condiciones de intervenir en instituciones federales de servicios de salud con presencia en nuestro Estado. Por medio del arbitraje médico, se ha favorecido la resolución de los conflictos derivados de la atención médica, en un marco científico y humanista, con equidad y justicia distributiva y con respeto a la dignidad y autonomía de las personas, atendiendo con profesionalismo y ética a todos los que lo requieren.

En 2010 se llevaron a cabo 210 acciones a favor de pacientes y profesionales de la salud, de entre las cuales se aceptaron 50 inconformidades, resolviéndose satisfactoriamente a través de gestiones inmediatas y conciliaciones 82% de éstas, cifra superior a la media nacional que es de 60%.

Con el propósito de continuar trabajando por la consolidación del modelo de atención de inconformidades y ante la gran oportunidad de que la ciudadanía haga valer sus derechos y cumpla con sus obligaciones, se invirtió un millón de pesos en difusión de la existencia y funciones de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, a través de la radio, Internet, publicidad en unidades de transporte público y diversos materiales impresos.

Acciones de arbitraje médico y reembolso a usuarios

Concepto	Cantidad				
	2006	2007	2008	2009	2010
Acciones	223	246	248	282	210
Orientaciones proporcionadas	157	185	182	200	148
Inconformidades aceptadas	43	38	57	60	50
Asesorías proporcionadas	23	23	9	22	12
Reembolso a usuarios (pesos)	143,995.40	139,300.00	417,750.00	209,000.00	795,500.00
Reembolso de gastos	143,995.40	139,300.00	417,750.00	169,000.00	795,500.00
Nueva atención médica	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Estatal de Arbitraje Médico (COESAMor).

3.5. Educación

3.5.1. Calidad Educativa

3.5.1.1. Educación Básica

El propósito fundamental de mi Gobierno es incrementar la calidad de la educación. Para ello, el *Programa Escuelas de Calidad* (PEC) contribuye a mejorar el logro educativo de los alumnos en las escuelas públicas de educación básica, mediante la transformación de la gestión educativa estratégica y, al mismo tiempo, a fortalecer la cultura organizacional de cada entidad escolar. Este programa propicia la colaboración de los diferentes actores de la comunidad escolar, el cofinanciamiento, la transparencia y la rendición de cuentas al generar mecanismos de coordinación interinstitucional dentro de los tres órdenes de Gobierno. Se incorporaron al programa 435 escuelas, beneficiando a 79 mil 57 alumnos, 2 mil 769 docentes y 329 directivos.

El desarrollo de competencias para la vida de la niñez y juventud morelense exige la profesionalización docente. El *Programa Nacional del Sistema de Formación Continua y Superación Profesional* es la instancia encargada de la actualización magisterial, en busca de que los docentes se capaciten para conocer las necesidades educativas en la sociedad actual. Así, se impulsa el estudio de la diversidad cognitiva, cultural y social de los alumnos; la incorporación a la práctica docente de innovaciones didácticas; el fortalecimiento del trabajo colaborativo y el desarrollo de la capacidad para resolver conflictos institucionales a través del diálogo. Lo anterior significó una inversión, en conferencias, talleres, cursos y diplomados, de 13 millones 835 mil 251 pesos.

Docentes de educación básica capacitados

Ciclo escolar	Docentes capacitados ^{a/}
2006-2007	16,835
2007-2008	27,936
2008-2009	24,010
2009-2010	26,100

^{a/} Comparativamente con la plantilla docente, un maestro participó en más de un evento de capacitación.
Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

A través de la XVIII etapa del *Programa de Carrera Magisterial*, se promovieron 2 mil 213 docentes morelenses de educación básica, con recursos superiores a los 34 millones de pesos. Este programa pretende elevar la calidad de la educación por medio del reconocimiento y el impulso a la profesionalización docente para así mejorar las condiciones de vida laboral de los participantes.



Visita a la Escuela "Benito Juárez" de Cuernavaca.

Se aplicó la prueba censal Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), para conocer el avance que se tiene en la calidad de la educación en escuelas públicas y privadas de la Entidad, lo que permitió avanzar significativamente en la cobertura al incrementar 10.9% en atención a los alumnos y 5.1% en atención de escuelas. Fue aplicada a 245 mil 981 niños y niñas de tercero a sexto grados de primaria, y jóvenes de los tres grados de secundaria, en las asignaturas de Español, Matemáticas e Historia.



Entrega de reconocimientos a estudiantes con mejor puntaje en la prueba ENLACE.

Cobertura de alumnos de primaria y secundaria evaluados mediante la prueba ENLACE

Ciclo escolar	Programados	Evaluados	Aplicados (%)
2006-2007	172,773	163,772	94.8
2007-2008	171,308	156,973	91.6
2008-2009	237,230	191,619	80.8
2009-2010	245,981	225,677	91.7

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Cobertura de escuelas evaluadas mediante la prueba ENLACE

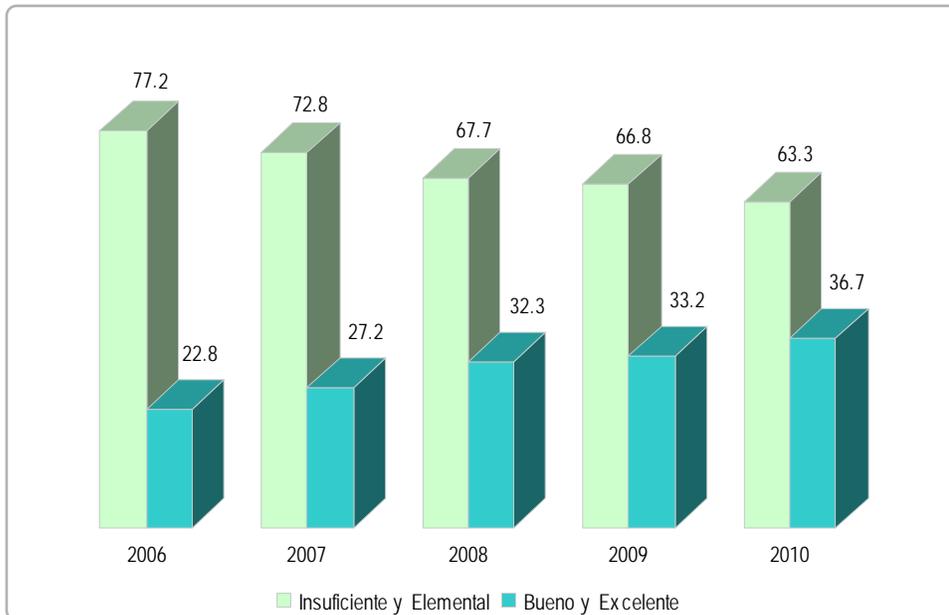
Ciclo escolar	Programadas	Evaluadas	Aplicadas (%)
2006-2007	1,442	1,441	99.9
2007-2008	1,465	1,447	98.8
2008-2009	1,505	1,407	93.5
2009-2010	1,545	1,524	98.6

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

La prueba ENLACE es el instrumento censal de diagnóstico más importante del País, que aporta información confiable para valorar el rendimiento académico de las asignaturas evaluadas, de todos y cada uno de los estudiantes, de los grupos y las escuelas.

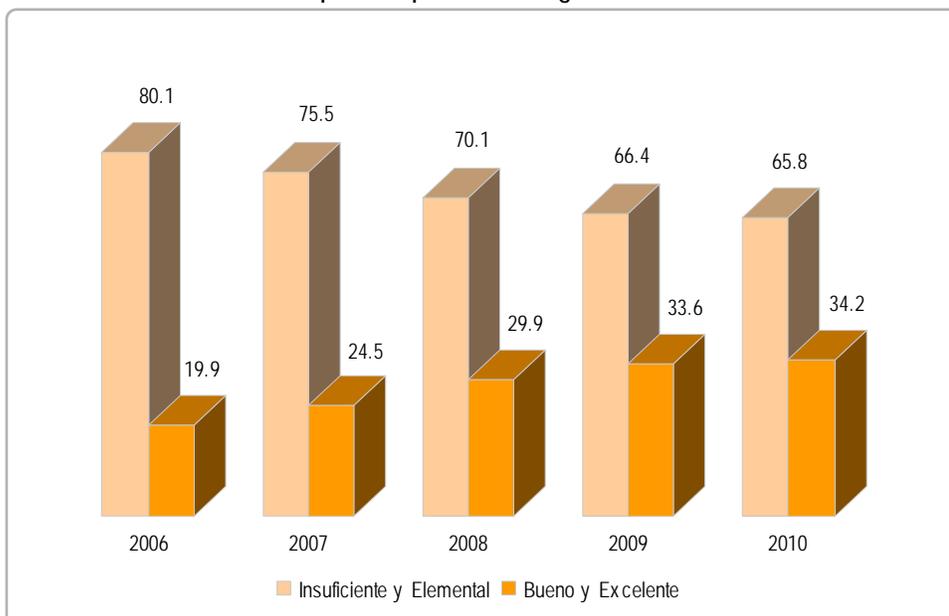
En educación primaria tuvimos resultados favorables, ya que el porcentaje de alumnos con desempeño bueno y excelente aumentó. En Matemáticas pasamos de 19.9% en el año 2006 a 34.2% en el año 2010, y en Español de 22.8% que teníamos en 2006 pasamos a 36.7% en 2010. En educación secundaria, para Matemáticas los resultados fueron positivos, nuestros alumnos con desempeño bueno y excelente pasaron de 4.8% en 2006 a 11.6% en el 2010. La materia de Español representa la mayor área de oportunidad, ya que los resultados se han mantenido estables: en 2006 los alumnos con mejor desempeño representaban el 16.6% y en 2010 se reportó el 15%, una mínima disminución de 1.6 puntos porcentuales. Estos procesos de evaluación continua nos proporcionan los elementos necesarios para focalizar nuestros esfuerzos por materia y asignatura en determinadas regiones del Estado.

Comportamiento de los resultados de la prueba ENLACE en Morelos de educación primaria por nivel de logro en Español



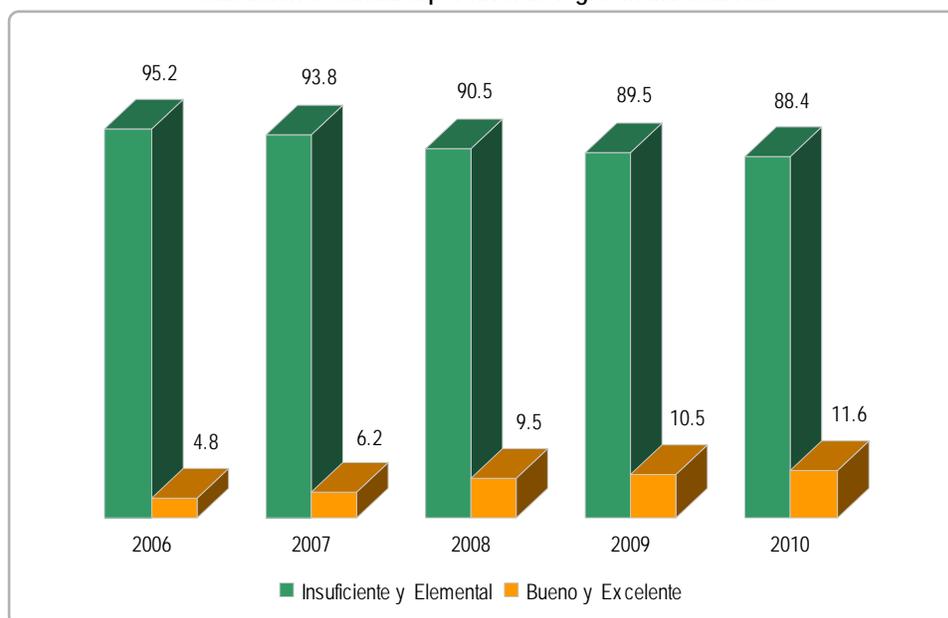
Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Comportamiento de los resultados de la prueba ENLACE en Morelos de educación primaria por nivel de logro en Matemáticas



Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Comportamiento de los resultados de la prueba ENLACE en Morelos de educación secundaria por nivel de logro en Matemáticas



Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

El proyecto de Atención a Escuelas de Bajo Rendimiento tiene como objetivo mejorar el logro académico en alumnos de 82 escuelas primarias y 17 escuelas secundarias ubicadas en zonas geográficas de alta marginación y con bajos resultados obtenidos en la prueba ENLACE. El reforzamiento académico está diseñado para trabajar con las asignaturas de español y matemáticas.

A través del Sistema de Gestión de Calidad, se logró incluir cuatro procesos en alcance del Certificado ISO 9001:2008, en busca de la mejora continua para la satisfacción de la ciudadanía. En el año 2006 se inició este sistema de calidad con tres procesos, los cuales se han incrementado hasta llegar a 17 en la actualidad. Con ello, el IEBEM es el único organismo de educación básica en el País con procesos certificados de impacto en el aula.

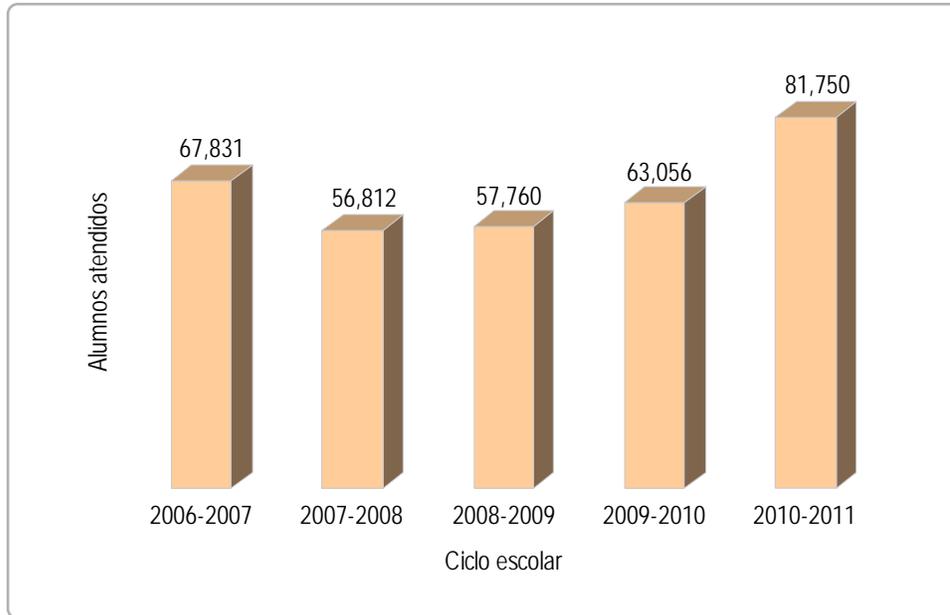
Certificación de procesos de educación básica a través del Sistema de Gestión de Calidad por año / ciclo escolar

Año	Número de procesos certificados	Denominación de los procesos certificados
Total	17	
2006	3	Programación-presupuestación, emisión de certificaciones de estudio de educación básica y aplicación de instrumentos de evaluación
2009	10	Adquisición de bienes muebles y materiales, competencia y capacitación, alta o reapertura de centros de trabajo, baja o clausura de centros de trabajo, cambios de centros de trabajo, programación detallada, mantenimiento de hardware, incorporación de escuelas particulares, revalidación de estudios y captación, y emisión de la estadística básica de inicio y fin de ciclo
2010	4	Asesoría académica del CETE, captación de ingresos propios de la UPN, inscripción y reinscripción de la UPN y apoyo a la docencia de la UPN

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

El Estado de Morelos se encuentra a la vanguardia en la enseñanza del idioma inglés en educación preescolar y primaria, dando la oportunidad a 81 mil 750 alumnos para fortalecer las competencias comunicativas a través de tres programas de inglés: *Programa Piloto de Inglés*, *Programa Nacional de Inglés* y apoyo al *Programa de Escuelas de Tiempo Completo*.

Alumnos atendidos con los programas de enseñanza del idioma inglés



Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

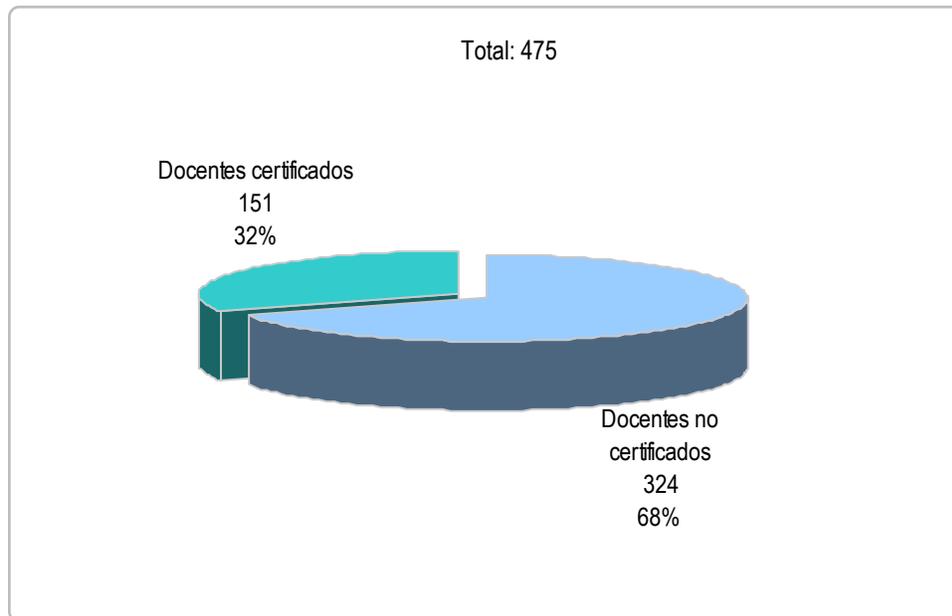
Alumnos atendidos con los programas de enseñanza del idioma inglés

Ciclo escolar	Total de alumnos inscritos	Alumnos atendidos con programas de inglés	Porcentaje atendido con programas de inglés
2006-2007	100,258	67,831	67.65%
2007-2008	97,393	54,812	56.27%
2008-2009	91,419	57,760	63.18%
2009-2010	95,283	63,056	66.17%
2010-2011	96,089	81,750	85.07%

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

En el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación y la Reforma Integral de Educación Básica, la Universidad de Cambridge certificó a 151 docentes de educación primaria a través del examen Teaching Knowledge Test (TKT), Prueba de Conocimiento de la Enseñanza del Inglés, la cual mide el manejo de la metodología para la enseñanza del idioma.

Docentes certificados en inglés en nivel preescolar y primaria



Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).



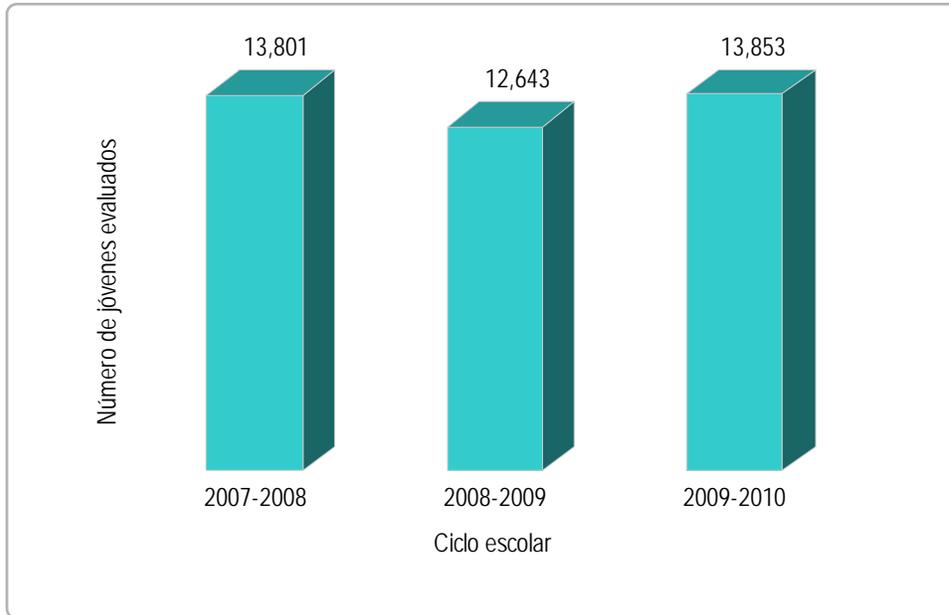
Entrega de certificados a docentes en la lengua inglesa a través de la Prueba de Conocimiento de la Enseñanza del Inglés.

3.5.1.2. Educación Media Superior

En el mes de mayo se realizó el Encuentro Estatal de Directores de la Educación Media Superior para el análisis de la Estrategia de Incorporación de los planteles del Estado al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), en cumplimiento al Acuerdo Secretarial 480 y a los acuerdos del Comité Directivo del SNB, realizando la aplicación de la Cédula de Autoevaluación y Seguimiento al Ingreso; además, se inició la cuarta generación del diplomado del *Programa de Formación Docente de Educación Media Superior* (PROFORDEMS) con 169 docentes inscritos de subsistemas estatales.

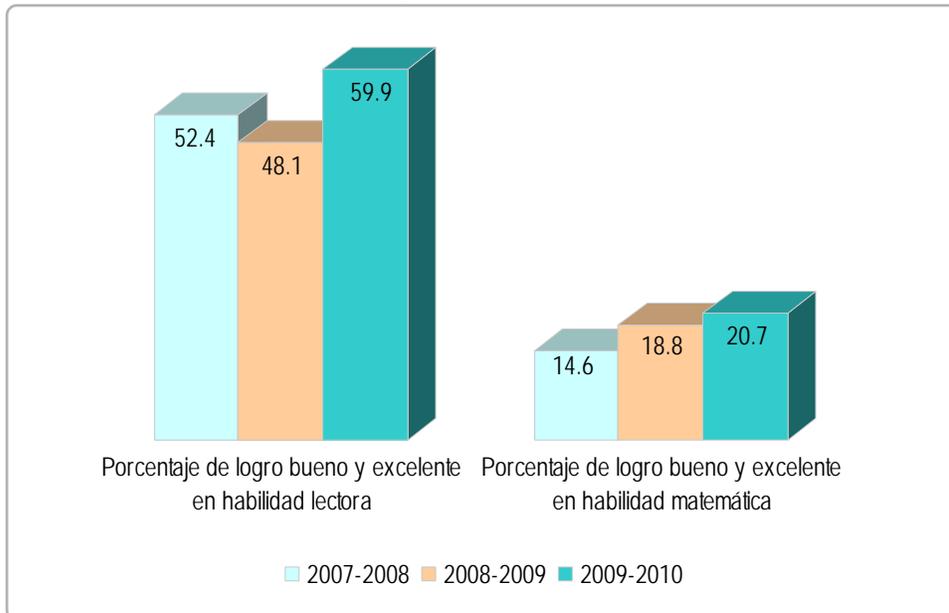
Para la construcción de mejores políticas públicas, se continúa con la evaluación de los logros del aprendizaje y de los procesos educativos, a través de la aplicación de la prueba ENLACE en la educación media superior, misma que fue aplicada por tercera ocasión en escuelas públicas y privadas con la participación de 13 mil 853 jóvenes estudiantes inscritos en el tercer grado de estudios.

Aplicación de la prueba ENLACE en educación media superior por ciclo escolar



Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

Resultados estatales de la prueba ENLACE en educación media superior por ciclo escolar



Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

A través de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta se han presentado 11 mil 575 exámenes, de los cuales acreditaron 5 mil 991 alumnos, que representan 52%.

Como parte del programa *Cruzada por la Capacitación*, el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos capacitó a 691 docentes en el año 2010 a través de cursos, diplomados en competencias laborales, desarrollo humano y habilidades, así como planeación didáctica; del inicio de mi Gobierno a la fecha han sido capacitados 3 mil 500 docentes y administrativos.

Docentes del COBAEM capacitados

Año	Docentes capacitados ^{a/}
2006	682
2007	727
2008	778
2009	622
2010	691

^{a/} Comparativamente con la plantilla docente, un maestro participó en más de un evento de capacitación.
Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

En el marco del Modelo Institucional de Calidad Acreditada y Certificada, el CONALEP Morelos asume con compromiso y responsabilidad el reto de la mejora continua, garantizando la calidad de los programas educativos que ofertan nuestros planteles y asegurando así su buen funcionamiento, la pertinencia de carreras, los indicadores de permanencia y aprovechamiento escolar y la transparencia en el uso de recursos, entre otros factores. Así, como parte del cumplimiento de esta línea estratégica, este año certificamos en la Norma Internacional ISO 9001, en su versión 2008, el plantel Tepoztlán y recertificamos los planteles de Cuernavaca, Cuautla, Temixco y Dirección General. Con este logro, cinco de seis unidades se encuentran certificadas.



Inauguración de nuevas áreas en el CONALEP Tepoztlán.

Se acreditaron dos programas académicos ante organismos miembros del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES): Profesional Técnico Bachiller en Informática, que imparte el plantel Temixco, y Profesional Técnico Bachiller en Mantenimiento de Equipo de Cómputo, que imparte el plantel Cuernavaca. Con este logro, son ocho los programas académicos acreditados. Actualmente, el colegio cuenta con 16 carreras, siendo que al inicio de mi gestión sólo contaba con 12. Las carreras que se han incorporado son Seguridad, Higiene y Protección Civil; Autotrónica; Autotransportes y Enfermería General.

Con la fundación del plantel Temixco (1980), este año CONALEP Morelos cumple 30 años de proporcionar servicios académicos en el Estado. Siendo ejemplo de calidad en la formación de profesionales técnicos, entre los logros de este plantel se cuentan: la certificación bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008, la acreditación de dos programas académicos, y la certificación como Escuela Libre de Humo de Tabaco. Desde su fundación, han egresado más de 7 mil 400 alumnos.

3.5.1.3. Educación Superior

La Universidad Politécnica del Estado de Morelos fortalece la calidad de los docentes, garantizando que 36% de ellos cuente con un título de postgrado, capacitando a 50 profesores en el Modelo de Educación Basado en Competencias. Logramos, además, que cinco de nuestros profesores de tiempo completo ingresaran al Sistema Nacional de Investigadores, y que 14 de ellos recibieran estímulos del *Programa de Mejoramiento del Profesorado* (PROMEP), con una inversión de un millón de pesos tan sólo en 2010.

Uno de los objetivos plasmados en el *Programa Educativo Estatal 2007-2012* es contar con un Estudio de Pertinencia Educativa en Morelos (1^{er} EPEM), el cual contribuirá a que los estudiantes en la Entidad tengan la posibilidad de conocer y desarrollar competencias profesionales pertinentes en los niveles educativos de tipo medio superior y superior. Ello les permitirá insertarse eficaz y eficientemente en el campo laboral de los sectores público y privado, considerando áreas emergentes, dentro y fuera del Estado de Morelos. Formar capital humano con competencias profesionales pertinentes es un factor determinante para que el Estado eleve sus niveles de desarrollo.

Entre los objetivos de este estudio se cuentan los siguientes:

- Definir los perfiles de egreso referenciales que integrarán las competencias profesionales pertinentes, para los tipos (y niveles) educativos medio superior y superior en el Estado de Morelos. En el ámbito del 1^{er} EPEM, "pertinencia" significa que dichos perfiles de egreso referenciales incrementarán significativamente la satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la sociedad morelense.
- Enfocar y promover que las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) y Superior (IES) del Estado de Morelos logren una mayor pertinencia, para coadyuvar al desarrollo de la Entidad, asegurando que los egresados en ambos niveles posean competencias profesionales que atiendan las necesidades presentes y futuras del Estado, sin ignorar su articulación con las correspondientes de carácter regional, nacional e internacional.
- Que los perfiles de egreso referenciales que integrarán las competencias profesionales pertinentes, para los tipos (y niveles) educativos medio superior y superior en el Estado de Morelos serán el marco de referencia, tanto para proponer, reorientar y normar los planes y programas de estudio existentes en las IEMS e IES de Morelos, como para establecer nuevas áreas de formación y especialización.

Actualmente, se han desarrollado las acciones para la elaboración de este estudio, el cual es coordinador por conducto de la Secretaría de Educación Estatal, mismo que presenta un avance del 85%. Estará listo en el año 2011, lo que representará la base para una educación de calidad a favor de los jóvenes morelenses.

3.5.2. Equidad Educativa

3.5.2.1. Educación Básica

Con el propósito de brindar igualdad de oportunidades para ingresar y para permanecer en el sistema educativo, se han otorgado becas a los alumnos en los diferentes niveles, lo que genera equidad para dar continuidad en sus estudios. Destaca especialmente el caso de educación media superior, en el que pasamos de 9 mil 744 a 26 mil 937 beneficiados, lo que representa un 176% de incremento.

Histórico de becas entregadas

Nivel educativo	2006-2007		2007-2008		2008-2009		2009-2010		2010-2011	
	NB	Inversión (pesos)								
Total	21,448	43,299,642	27,799	42,494,131	37,598	48,779,177	39,436	55,276,580	42,670	71,768,273
Básica	9,903	10,035,000	10,361	10,401,000	14,012	14,334,600	13,738	13,510,100	13,628	13,485,266
Media superior	9,744	18,481,072	15,020	17,378,830	20,871	18,805,446	23,089	24,463,518	26,937	39,345,506
Superior	1,801	14,783,570	2,418	14,714,301	2,715	15,639,131	2,609	17,302,962	2,105	18,937,501

NB: Número de beneficiados.

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, visitó al Estado para hacer entrega simbólica de obras de infraestructura realizadas en 84 planteles de educación básica, así como material y equipo a cuatro Centros de Desarrollo Infantil (Cendis), a escuelas que atienden alumnos con aptitudes sobresalientes, 420 escuelas de calidad y 200 planteles que se incorporaron al programa *Escuelas de Tiempo Completo*. Así mismo, en gira de trabajo por Morelos, el Secretario de Educación Pública Federal, acompañado por el Secretario de Educación en el Estado de Morelos, el Director General del IEBEM y autoridades sindicales, entregó obras de infraestructura física con una inversión de 33 millones de pesos.



Visita a Morelos del titular de la SEP, Mtro. Alonso Lujambio Irazábal.

Un aspecto que favorece la calidad de la educación está relacionado con la entrega oportuna de libros y materiales educativos, que garantiza la equidad en la educación, pues permite el acceso a todos los niños inscritos. En este ciclo escolar se distribuyeron de manera amplia y eficiente los recursos destinados al total de los alumnos inscritos en educación básica.



Entrega de libros y materiales educativos.

Libros de texto gratuitos de educación básica por ciclo escolar

Ciclo escolar	Libros
Total	13,437,254
2006-2007	2,528,548
2007-2008	3,176,825
2008-2009	4,292,846
2009-2010	3,439,035

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Con la finalidad de contribuir a la economía de las familias morelenses, se entregaron más de 322 mil paquetes de útiles escolares a todos los niños de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas del Estado de Morelos, con una inversión de 15 millones de pesos, lo anterior como parte del *Programa para el Combate a la Pobreza y la Desigualdad* del Estado.



Libros para estudiantes y también para docentes.



Apoyos económicos a mayor número de estudiantes.

En el marco de los festejos del Bicentenario del Inicio de la Lucha por la Independencia y el Centenario del Inicio de la Revolución, en coordinación con el Gobierno Federal se llevó a cabo el certamen 1,000 Becas Generación Bicentenario, a través del cual se brindó una oportunidad excepcional a mil de los mejores estudiantes del País para que conformen la Generación Bicentenario, integrada por niñas, niños y jóvenes con el potencial y la

disciplina para ser los futuros líderes de México. Al Estado de Morelos se le asignaron 26 becas, de las cuales 10 fueron otorgadas a alumnos de educación primaria y 16 a estudiantes de secundaria. El premio para los alumnos ganadores consiste en una beca para apoyar sus estudios hasta concluir la licenciatura; las becas aplicarán a partir del próximo ciclo escolar.



Entrega de becas del certamen 1,000 Becas Generación Bicentenario.

Siendo un fin primordial impulsar el desarrollo humano y social, la educación es el instrumento más poderoso para lograr que el ser humano se desempeñe con éxito a lo largo de la vida; por ello, durante 2010, en el Instituto Estatal de Educación para Adultos logramos incorporar a 17 mil 879 jóvenes y adultos de 15 años en adelante en condición de rezago educativo al desarrollo económico, social y cultural de Morelos, mejorando con ello su calidad de vida y su entorno, entregándoles durante este ejercicio mil 644 certificados de nivel primaria y 3 mil 622 certificados de nivel secundaria. En total, durante nuestra gestión se han entregado 11 mil 540 certificados de nivel primaria y 24 mil 129 certificados de nivel secundaria.

En las plazas comunitarias, los ciudadanos encuentran una oferta integral que comprende contenidos educativos y de formación para el trabajo. Al cierre de 2010 contamos con 58 plazas (institucionales y en colaboración) y 16 mil 252 usuarios. Durante el ejercicio 2010 logramos abrir cinco plazas comunitarias en los municipios de Jiutepec, Totolapan, Tlalnepantla, Tlaquiltenango y Yauatepec.

Durante 2010, a través de la red estatal de bibliotecas conformada por 151 bibliotecas ubicadas en los 33 municipios del Estado, se brindó atención con 815 mil 553 servicios a la ciudadanía y, a través del programa nacional *Hacia un País de Lectores*, se desarrollaron 5 mil 789 actividades de fomento a la lectura, entre las principales destacan: "La hora del cuento", "Tertulias literarias", "Juegos de investigación", "Visitas guiadas" y "Lectura en voz alta", con una participación social de 74 mil 524 asistentes.



Actividades de fomento a la lectura a través del programa nacional “Hacia un país de Lectores”.

Así mismo, para beneficio de 25 mil usuarios, se realizó la entrega de 7 mil 47 volúmenes de acervo bibliográfico para 15 bibliotecas ubicadas en el Estado de Morelos, con una inversión de 207 mil 360 pesos y para beneficio de 35 mil usuarios.

Como resultado de las gestiones para conmemorar los festejos del Centenario de la Revolución y Bicentenario del Inicio de la Independencia, se entregó a 15 bibliotecas un acervo bibliográfico que consta de 297 ejemplares de libros relacionados con estas conmemoraciones.

3.5.2.2. Educación Media Superior

A través de la Dirección General de Educación Permanente, en el 2010 se otorgaron 13 reconocimientos de validez oficial de estudios, cinco en el área de Administración, dos de Gastronomía, tres de Computación, dos de Belleza y uno de Mecánica; así como 31 registros de diplomados en las áreas de Salud, Arte e Idiomas.

En seguimiento a los acuerdos de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) para la promoción, selección e ingreso al nivel medio superior, en el mes de junio se aplicó el instrumento de evaluación EXANI I del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), para el ingreso a los planteles de los ocho subsistemas que ofertan educación pública correspondiente al ciclo escolar 2010–2011 a 19 mil 330 aspirantes. La aplicación del EXANI I contribuye a la transparencia del proceso y la información obtenida permite contar con un referente del nivel educativo precedente.

Aplicación de la evaluación EXANI I del CENEVAL para ingresar al nivel medio superior

Ciclo escolar	Número de sustentantes
2006-2007	17,450
2010-2011	19,330

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

Con la finalidad de incorporar al Sistema Educativo Nacional los estudios impartidos por particulares en el Estado, se emitieron 38 acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial (RVOES) de tipo superior y seis de tipo medio superior (bachillerato general), lo que permite incrementar las opciones educativas ofreciendo certeza del servicio. Así mismo, se emitieron 822 resoluciones a solicitudes de equivalencias de estudios y 168 a gestiones de revalidación de estudios realizados en el extranjero, para que los alumnos puedan continuar sus estudios dentro de instituciones estatales y favorecer el tránsito entre instituciones de educación media superior o superior.

En cumplimiento de la normatividad en materia educativa, se autentificaron 3 mil 552 certificados de bachillerato y 11 mil 578 certificados, títulos y grados académicos de nivel superior a programas con reconocimiento de validez oficial con la finalidad de dar validez a los estudios realizados en instituciones particulares.

A través de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, se realizaron los siguientes proyectos:

- Proyecto Evalúate y Acredita, que tiene como objetivo la aplicación de evaluaciones automatizadas, que le permitan al estudiante obtener un informe del avance en sus conocimientos y los objetivos que deberá reforzar previo a la aplicación de su examen, para la acreditación de la asignatura. A la fecha se tiene un avance del 70% en la sistematización de las evaluaciones de un total de 332.



Aplicación de evaluaciones a estudiantes a través del Proyecto Evalúate y Acredita.

- Proyecto Prepa Abierta en tu Municipio. Se establece un módulo de atención donde se realizan todos los servicios que se ofrecen, como son: inscripción, solicitud de exámenes, historiales académicos, etc. Se realizó la gestión en 31 municipios para proponer el proyecto a las autoridades competentes y para asistir de forma calendarizada a cada uno de ellos. A la fecha se han visitado los siguientes: Amacuzac, Ayala, Jojutla, Temixco, Yauatepec y Yecapixtla. Se atiende a una población de alrededor de 60 personas en cada uno de ellos con este proyecto, independientemente de los alumnos inscritos.



Atención a la población del Municipio de Yecapixtla a través del proyecto Prepa Abierta en tu Municipio.

Hubo un incremento de 17% en la cantidad de estudiantes inscritos con respecto al período anterior, esto ha contribuido al crecimiento de la matrícula atendida de 4 mil 648 estudiantes. Así mismo, en el aspecto de estudiantes egresados en el 2010 se certificaron 155, logrando un incremento del 9% con respecto al período anterior. Para apoyar a los estudiantes a egresar se ofrece asesoría académica gratuita, presencial y vía correo electrónico, además de la difusión del *Programa de Apoyo al Egreso*.

En 2010, la implementación del nuevo plan de estudios y la plataforma virtual cuenta con un avance del 80%, lo cual permitirá al Sistema por Certificación Parcial o Bachillerato Abierto ser una alternativa atractiva y accesible para la población con deseos de iniciar, continuar o concluir sus estudios.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) cuenta a la fecha con 12 planteles escolarizados y 10 módulos de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), a través de los cuales se atendió una matrícula inicial en el ciclo escolar 2010-2011 de 12 mil 303 alumnos. Dichos módulos EMSAD están ubicados en las comunidades más alejadas de la capital del Estado.

Indicadores de matrícula, eficiencia terminal y planteles del COBAEM

	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011
Absorción de alumnos de secundaria	4,481	4,749	4,964	5,210	5,280
Matrícula a inicio de cursos	10,459	10,926	11,255	12,039	12,303
Matrícula a final de cursos	9,112	9,460	9,798	10,347	En curso

Continúa

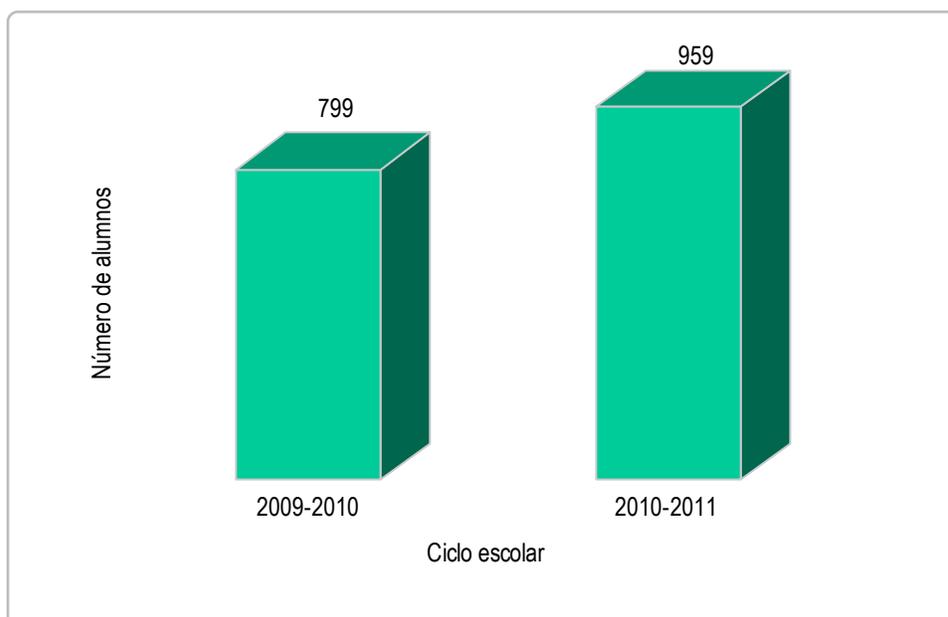
Ciclo escolar			2006-2009	2007-2010	2010-2011
Eficiencia terminal			59.5% (2,673)	59.3% (2,712)	NA
Deserción escolar	12.87% (1,347)	13.41% (1,466)	11.58% (1,284)	14.0% (1,692)	En curso
Planteles educativos	20	22	22	22	22
Grupos	231	240	248	254	255
Docentes	417	412	413	412	422

NA: No aplica.

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM).

En el ciclo escolar 2009-2010 egresaron 959 alumnos del COBAEM, mismos que ingresaron a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) para el ciclo escolar 2010-2011.

Ingreso a educación superior



Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM).

El Colegio de Bachilleres prepara a los estudiantes para ingresar a la educación superior en las especialidades Económico-administrativa; Físico-matemáticas; Humanidades y Médico-biológico, en la generación 2007-2010 egresaron 2 mil 476 alumnos, mientras que en la generación 2006-2009 fueron 2 mil 399.

En atención a la demanda de la población para concluir el bachillerato, 534 ciudadanos, a través del Acuerdo Secretarial 286, han recibido su certificado total de estudios en los tres procesos de evaluación que se llevaron a cabo en el 2010. Por lo que, en estos cuatro años de Gobierno, por esta opción han acreditado su preparatoria un total de 2 mil 592 morelenses.



Entrega de certificados del Acuerdo Secretarial 286.

Mi Gobierno ha cumplido con el apoyo a los alumnos de escasos recursos económicos al otorgar 2 mil 274 becas de aprovechamiento (descuentos en reinscripción) para los períodos escolares 2010 A (febrero a julio) y 2010 B (agosto a enero 2011). En cuanto a las becas asignadas a través del programa *Oportunidades*, se registró un incremento al pasar de 5 mil 952 durante el año 2009 a 6 mil 58 en el año 2010.

En el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), nuestro compromiso ante una nueva realidad es una transformación radical en la que los conocimientos, habilidades y valores humanos sean el fundamento para el desarrollo integral de la juventud morelense. Para ello, se ha contribuido a alcanzar los objetivos enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, los cuales pretenden mejorar el servicio, garantizar el acceso a una educación de calidad, reducir el rezago educativo, incorporar los avances de la ciencia y la tecnología, disminuir las desigualdades en materia educativa e incrementar los recursos federales canalizados a este sector.

Por lo anterior, es importante señalar que durante nuestra gestión se ha incrementado la matrícula escolar en 13.49%, como resultado del crecimiento natural de grupos. En el ciclo 2009-2010 se matriculó a 2 mil 541 estudiantes y al inicio del ciclo escolar 2010-2011 se atiende a 2 mil 892 alumnos en los planteles 01 Tenextepango y 04 Ayala, Municipio de Ayala; 05 Marcelino Rodríguez, del Municipio de Axochiapan; 03 Emiliano Zapata, del Municipio de Emiliano Zapata, y 02 Yecapixtla, del Municipio de Yecapixtla.

La eficiencia terminal alcanzada de los egresados de la generación 2007-2010 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos fue de 62.95%, obteniendo un crecimiento de dos puntos porcentuales en relación con la generación anterior. En el año 2010, de 649 egresados se titularon 569, que representan 87.67 % de la generación 2007-2010.

Indicadores de matrícula, eficiencia terminal y planteles del CECyTE

	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011
Absorción de alumnos de secundaria	997	1,031	969	1,072	1,341
Matrícula a inicio de cursos	1,936	2,235	2,390	2,541	2,892
Matrícula a final de cursos	1,631	1,982	2,076	2,192	NA
Eficiencia terminal	357	452	608	649	NA
Deserción escolar	305	253	314	349	NA
Número de egresados que ingresaron a escuelas de educación superior	94	192	237	312	326
Planteles educativos	5	5	5	5	5
Aulas	33	45	45	45	45
Grupos	56	65	73	75	80
Docentes	88	92	91	96	99

NA: No Aplica.

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

Asumiendo nuestro compromiso por la inclusión educativa y siendo el primer Subsistema de Educación Media Superior Pública en el Estado en brindar esta posibilidad, se inició el ciclo escolar 2010-2011 con 34 alumnos con discapacidad auditiva en los planteles Temixco y, a partir de este año, en Cuautla, del Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Con ello, ampliamos la cobertura del servicio y brindamos oportunidades educativas a un sector de la población menos favorecida del Estado.

Para ampliar las oportunidades en la oferta educativa pertinente al sector productivo y laboral de la Entidad, este año el CONALEP Morelos oferta la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Seguridad e Higiene y Protección Civil en el plantel Cuernavaca. Esta carrera atiende en su primer año a 92 estudiantes.

Con el propósito de contar con espacios y equipos educativos pertinentes al Modelo de Educación Profesional Técnica del CONALEP; este año se inauguraron nuevos espacios educativos y se equiparon talleres por un monto de más de 9 millones 800 mil pesos.

Acciones por plantel

Plantel	Obra
Tepoztlán	Construcción y equipamiento del Taller de alimentos y bebidas
	Instalación de 3 rampas hidráulicas en el Taller de motores a diesel
	Construcción y equipamiento de 2 aulas didácticas
	Instalación de un biorreactor para aguas residuales
Temixco	Construcción del Taller de tallado de frutas y verduras
Cuautla	Adaptación y equipamiento del Taller de contabilidad
Jiutepec	Simulador de paciente humano para el Taller de enfermería general

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Esta inversión permite que hoy CONALEP Morelos cuente con equipos únicos en su tipo en el Estado y, en el ámbito nacional, en el Sistema CONALEP; por ejemplo, el biorreactor que funciona como un sistema integral de tratamiento de agua, en donde se conjunta el trabajo de ingenieros mexicanos, realizando pruebas de condiciones extremas de carga orgánica e hidráulica, remoción de materias orgánicas y nutrientes, lo que se aúna a una optimización en el uso de energía y al sistema de tratamiento de agua residual por biopelícula.



Instalación de un biorreactor en el plantel del CONALEP del Municipio de Tepoztlán.

Con la finalidad de evitar la deserción escolar, proporcionar mejores oportunidades de desarrollo, brindar un reconocimiento a los alumnos de excelencia académica y apoyar la economía de jóvenes estudiantes de los cinco planteles CONALEP en el Estado, en el año 2010 se entregaron 4 millones 70 mil 225 pesos en becas institucionales para beneficio de más de mil 900 alumnos.



Entrega de becas institucionales a alumnos del CONALEP.

Indicadores de matrícula, eficiencia terminal y planteles del CONALEP

	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011
Matrícula a inicio de cursos	4,062	4,239	4,446	4,578	4,790
Matrícula a final de cursos	3,534	3,598	3,875	4,222	NA
Deserción escolar	13%	15%	13%	8%	NA
Planteles educativos	4	5	5	5	5
Grupos	93	100	103	111	117
Docentes	205	210	214	227	240

NA: No aplica.

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica.

A través de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, se ha apoyado en la aplicación de exámenes a estudiantes discapacitados que necesitan una atención personalizada. Su sede está establecida en el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS) número 12 del Municipio de Jiutepec.



Aplicación de exámenes a estudiantes discapacitados.

3.5.2.3. Educación Superior

Con el objetivo de abonar a la equidad, cobertura y eficiencia terminal, resultado de la convocatoria del *Programa de Becas para Educación Superior* (PRONABES) para el ciclo escolar 2010-2011, se otorgaron mil 800 becas a estudiantes de instituciones de educación pública, con una inversión estatal y federal de 15 millones 500 mil pesos, sumados al remanente de 2 millones 845 mil pesos correspondientes al ciclo escolar 2008-2009 derivado de los egresos y bajas al primero de septiembre de 2009.

La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) otorgó el aval a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), para acceder al fondo de apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas y ofrecer

la continuidad de estudios de Nivel 5A (licenciatura e ingeniería) en los programas educativos de: Ingeniero en Procesos y Operaciones Industriales, Ingeniero de Diseño Textil y Moda, así como Técnico Superior Universitario en Mecatrónica.

Con el compromiso de generar mayores espacios en educación superior, se han realizado inversiones importantes para la creación de infraestructura que permita atender la demanda de los estudiantes de todo el Estado; muestra de ello es la construcción de edificios completamente nuevos tanto en el Instituto Tecnológico de Zacatepec como en el Instituto Tecnológico de Cuautla. Como resultado de las acciones desarrolladas en infraestructura para la educación, se han generado 7 mil 22 espacios educativos nuevos tan sólo en lo que va de este Gobierno.

Nuevos espacios educativos por institución

<i>Institución educativa</i>	<i>Nuevos espacios educativos</i>
Total	7,022
UAEM	2,000
UPEMOR	1,030
UTEZ	1,005
ITZ	969
ITC	456
CIDHEM	94
CMAEM	168
ESAD	1,300

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

Además, el programa de *Educación Superior Abierta y a Distancia* (ESAD), ofrece una oportunidad más de estudios a nivel superior para los morelenses. A través de licenciaturas, ingenierías y carreras de técnico superior universitario. Esta modalidad tiene como finalidad fortalecer el sistema no escolarizado y permite que los estudiantes puedan combinar estudio y trabajo con flexibilidad de horarios y adaptación personal a ritmos y métodos de aprendizaje.

La ESAD imparte seis licenciaturas, seis ingenierías y una de Técnico Superior Universitario (TSU); las 13 carreras cuentan con salida terminal como TSU, con el apoyo de más de mil 300 facilitadores, tutores y supervisores.

Carreras impartidas a través del ESAD

<i>Programa</i>	<i>Carreras</i>
Licenciaturas	Seguridad Pública
	Desarrollo Comunitario
	Matemáticas
	Gestión y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas
	Mercadotecnia Internacional
	Administración de Empresas Turísticas
Ingenierías	Logística y Transporte
	Desarrollo de Software
	Tecnología Ambiental
	Biotecnología
	Telemática
	Energías Renovables
TSU	Paramédico

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

Para dar atención a los estudiantes, la ESAD cuenta con servicios de atención telefónica, correos electrónicos de contacto según sus necesidades y presencial en tres Centros de Acceso y Apoyo Universitario (CAAU) ubicados en Morelos, instalados en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR), Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) e Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ).

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) cuenta con 29 programas educativos ubicados en "Nivel Uno de Calidad" otorgado por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y siete acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES, A.C.), lo cual representa que 69% de nuestros programas cuenta con el reconocimiento a la calidad, y que 77% de la matrícula escolar sea atendido en dichos programas (es importante resaltar que se está en espera de recibir los resultados de la evaluación de los nueve programas educativos que fueron recientemente evaluados por los CIEES).

También, resulta relevante que en los últimos tres años, la UAEM ha mostrado una importante diversificación de su oferta educativa y una ampliación de cobertura que se traduce, por un lado, en la apertura de sedes regionales y, por el otro, en un incremento de la matrícula que, durante el período 2007-2010 representa 66.66% de crecimiento, lo cual nos hace atender a 53.76% de la demanda; porcentaje muy por encima de la meta nacional que es del 30%. El crecimiento sostenido en materia de calidad, competitividad, ampliación de cobertura e incremento de matrícula es un esfuerzo que requiere, sin lugar a dudas, que los propósitos de la UAEM sean considerados un asunto del Estado, ya que representan una de las aspiraciones más legítimas de la sociedad morelense.

Una de las prioridades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos para el trienio 2010-2012 es atender al 100% la demanda de educación superior en el Estado de Morelos. En este sentido, el incremento de la matrícula del ciclo 2010-2011 fue de 2 mil alumnos, y para los ciclos 2011-2012 y 2012-2013, la proyección de incremento es de 4 mil alumnos.

El incremento de matrícula proyectado está asociado a la mejora en la calidad de los programas educativos; es por eso que uno de los principales retos de la UAEM es atender el 100% de la matrícula en tales programas. Al cierre de 2010, 77% de la matrícula era atendido mediante programas reconocidos por su buena calidad; la meta para 2011 es atender al 100% la matrícula en dichos programas.

Desde el inicio del Ciclo Escolar 2009-2010, la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata brinda atención a mil 917 estudiantes a través de siete programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU): Administración, área de Recursos humanos; Desarrollo de negocios, área de Mercadotecnia; Mantenimiento, área Industrial; Mecatrónica, área de Automatización; Procesos industriales, área de Manufactura; Tecnologías de la información y comunicación, áreas de: Multimedia y comercio electrónico, Redes y telecomunicaciones y Sistemas informáticos; cinco programas educativos de Nivel 5A (Ingeniería): Diseño textil y moda, Mantenimiento industrial, Negocios y gestión empresarial, Procesos y operaciones industriales y Tecnologías de la información. También se ofrece la licencia profesional en Desarrollo de Software para Aplicaciones Web.

En la Universidad Politécnica del Estado de Morelos atendimos a mil 650 alumnos de licenciatura y postgrado, a través de siete programas académicos de licenciatura y tres de maestría.

Se graduó la 3ª generación de estudiantes de licenciatura, con 76 alumnos, con lo cual alcanzamos un total de 277 a la fecha, con una tasa de empleabilidad del 98%.



3ª generación de egresados de la UPEMOR.

Así mismo, se realizó la construcción y equipamiento de un segundo edificio de docencia, con una capacidad para 710 usuarios, el cual cuenta con 20 aulas, un laboratorio de cómputo, seis espacios de usos múltiples, un laboratorio de idiomas, tres salones de estudio, una sala de juntas, dos espacios acondicionados para tutorías, 30 módulos para maestros y un espacio acondicionado para la transmisión de Radio UPEMOR.



Segundo edificio de docencia de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Al inicio del ciclo escolar 2010-2011, en el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM) se matricularon 645 alumnos: 358 de doctorado, 250 maestría y 37 en licenciatura. Del universo de alumnos matriculados, 73 fueron beneficiados con becas sobre colegiaturas de hasta un 75% de descuento.

Con la apertura del primer programa de doctorado en Derecho en el Estado, suman 17 los programas que oferta la institución. Los programas de doctorado son: Antropología, Ciencias Políticas y Sociales, Enseñanza Superior, Filosofía, Historia, Historia del Arte, Literatura y Derecho; los programas de maestría son: Antropología, Ciencias Políticas y Sociales, Enseñanza Superior, Filosofía, Historia, Historia del Arte, Literatura y Ciencias Políticas y Sociales (Máster Administration et Management Public) y una Licenciatura en Pedagogía.

Se continúa con la consolidación internacional del CIDHEM y la formación de servidores públicos. A la fecha se han graduado 18 alumnos (nueve este año) con doble título en la maestría en Ciencias Políticas y Sociales (por el CIDHEM) y Master Administration et Management Public (por la Universidad de Bretaña Occidental de Francia) al tenor del convenio celebrado con la Universidad Bretaña Occidental (Francia). Además, se impartieron seis seminarios internacionales con académicos de diferentes instituciones educativas.

En total, durante el 2010 se graduaron 25 alumnos: 12 en doctorado, 12 en maestría y uno en licenciatura.

Este año inició la construcción y equipamiento de cuatro cubículos de profesores, instalaciones sanitarias y la adaptación de las áreas que ocupan la oficina de servicios escolares y la biblioteca, con una inversión de un millón de pesos provenientes de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Ramo 33, otorgados en 2009.

3.5.3. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Educación

3.5.3.1. Educación Básica

El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones es un elemento indispensable de apoyo en la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento que beneficia de manera directa el aprendizaje de los educandos; es por ello que he dado instrucciones para que se inviertan los recursos necesarios en beneficio de la población estudiantil, a través de programas en el uso de estas tecnologías.

Para impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en cumplimiento al acuerdo con el Centro Evaluador en Normas Técnicas del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se ha formado una red de 20 evaluadores y 10 verificadores; para ello, en 2010 se capacitó a 350 docentes y se certificó a 30 de ellos, con una inversión de 267 mil pesos.



Impulso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las aulas.

En estos cuatro años se ha beneficiado, a través de la capacitación, actualización y superación profesional, a los docentes, personal directivo, de supervisión y apoyos técnico pedagógico, a través de 76 mil 346 acciones como:

- Curso básico.
- Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio (ENAMS).
- Nivelación académica.
- Reforma Integral Educación Básica (RIEB).
- Profesionalización de maestros de educación básica en la enseñanza de las Matemáticas.
- Profesionalización de maestros de educación básica en la enseñanza del Español.
- Profesionalización de maestros de educación básica en el área de Formación Cívica y Ética.

Con la finalidad de obtener mayores beneficios para los estudiantes morelenses en el uso de tecnologías, a través de la Unión de Empresarios para la Tecnología Educativa (UNETE) y la Secretaría de Educación del Estado, se equiparon 120 aulas de medios para escuelas de educación básica, con una inversión de 60 millones 255 mil 291 pesos, de los cuales aportamos la cantidad de 20 millones de pesos. Cada aula de medios comprende lo siguiente:

- Instalación del equipo de cómputo necesario.
- Sistema de Información y Estadística (SIES).
- Software educativo según el grado escolar.
- Capacitación para el director, responsable del aula de medios y dos docentes:
 - a) Uso de competencias docentes, tercer nivel y especialización en el uso de las TIC.
 - b) Capacitación a los maestros de estas escuelas a través de los acuerdos establecidos en el convenio del *Programa Formando Formadores de Bécalos*, el ITESM y el Gobierno del Estado de Morelos.
- Conexión a Internet, actualización de software, monitoreo y mantenimiento.

3.5.3.2. Educación Media Superior

Como parte de la educación integral en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, durante el año 2010 se acreditaron 3 mil 374 alumnos en Competencias Laborales de Microsoft Office, lo cual permite a los alumnos egresar con competencias que les permitan insertar en educación superior y al campo laboral.



Certificación de alumnos en Competencias Laborales de Microsoft Office.

Con la finalidad de abatir el rezago tecnológico en los adultos en Técnicas de Información y Comunicación (TICs), se han proporcionado de forma gratuita y a través de los módulos EMSAD "Talleres de Computación para Madres y Padres de Familia", con la participación de 97 personas en el año 2010, cantidad mayor a la registrada el año 2009, la cual fue de 79 asistentes.

En el Colegio de Educación Profesional Técnica se ha llevado a cabo la Certificación de Competencias Laborales acreditada por CONOCER, estándar de competencia laboral para la elaboración de documentos con herramientas de cómputo. Hasta el 2010 se ha certificado a 5 mil 226 alumnos de esta institución educativa.

A partir de este año, los planteles CECyTE 01 Tenextepango, 02 Yecapixtla, 03 Emiliano Zapata y 04 Ayala se convierten en Centros Evaluadores de Microsoft, brindando servicio de preparación, capacitación y evaluación en la certificación de Microsoft Certified Application Specialist, reconocida mundialmente.

3.5.4. Desarrollo Integral Educativo

La participación social en la educación es indispensable para conformar un gobierno eficaz, incluyente y transparente. Esto se logra a través de actividades que fomenten la participación de la sociedad en el quehacer educativo, mediante el fomento de valores que permitan desarrollar de manera integral a los alumnos.

A través de la Secretaría de Educación, se difundió la convocatoria 2010 de la Venera "José María Morelos y Pavón" Morelenses de Excelencia, otorgándose el pasado 17 de abril a la Mtra. Emma Paulina Martínez, como una mujer con alto sentido social, ciudadana ejemplar comprometida con su tiempo, que honra y representa a las mujeres morelenses.



Entrega de la Venera "José María Morelos y Pavón" Morelenses de Excelencia.

Con el propósito de concientizar a la población sobre la importancia que tiene la lectura para el desarrollo personal y el crecimiento de la sociedad, reforzar las experiencias de lectura individual y compartida, fomentar el hábito de la lectura en jóvenes y niños, crear un clima que propicie la alfabetización y profundizar los vínculos entre las diferentes instituciones y la comunidad, en el mes de septiembre se realizó el Maratón de la Lectura Bicentenario con una duración de 96 horas ininterrumpidas en plazas de los municipios de Cuernavaca, Jojutla y Cuautla, donde se encontraron disponibles los libros y el espacio para efectuar el maratón; se contó con la participación de alrededor de 850 estudiantes, docentes y público interesado.

Para beneficio de 500 mil estudiantes, se coordinaron reuniones mensuales con la participación de los regidores de educación de los 33 municipios que conforman el Estado de Morelos, con la finalidad de fortalecer y dar seguimiento a los proyectos educativos para abatir el rezago educativo, a través de campañas de difusión, certificación y evaluación en educación básica y media superior.



Reunión de Regidores de Educación.

3.5.4.1. Educación Básica

Consolidar las escuelas públicas como espacios seguros y confiables es la tarea fundamental del *Programa Nacional de Escuela Segura*, el cual involucra la participación social y la formación ciudadana de los alumnos; esta última orientada a la convivencia democrática, la participación responsable y el desarrollo de competencias encaminadas al autocuidado, la autorregulación, el ejercicio responsable de la libertad, la participación social y la resolución no violenta de conflictos. Se trabaja con 475 escuelas de nivel básico, con un presupuesto de un millón 873 mil 470 pesos para beneficio de 154 mil 786 alumnos.

A través de los Consejos de Participación Social se atiende a la totalidad de los alumnos del estado y los docentes, con un total de mil 679 Consejos, lo que coloca al Estado de Morelos en el primer lugar en la participación de la sociedad a través de dichos consejos.

En educación básica, impulsamos el desarrollo humano mediante dos encuentros, 23 cursos, 43 talleres, un diplomado y una maestría a través de tres programas: *Orientación Familiar para Padres*, *Orientación Familiar a Docentes* y *Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres*. Durante el 2010 se contó con la participación de 3 mil padres de familia y mil docentes.

3.5.4.2. Educación Media Superior

Se realizó el foro de debate y expresión más grande del País denominado "Modelo de Naciones Unidas del Estado de Morelos" (MORMUN 2010), con la participación de más de mil estudiantes de secundaria, preparatoria y bachillerato, con la finalidad de abrir espacios de expresión en los cuales los jóvenes puedan dialogar y debatir en temas sociales, de economía, medio ambiente, derechos humanos, derecho internacional, política internacional, filosofía, etc., con el objetivo de ampliar su panorama y llegar a consensos en materia nacional e internacional.



Inauguración del foro del "Modelo de Naciones Unidas del Estado de Morelos".

3.5.4.3. Educación Superior

El Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM) participa en el Comité Mixto México-Haití, para la reconstrucción de ese País después del terremoto que sufrió el 12 de enero de 2010. Este comité tiene como objetivo principal impulsar proyectos solidarios con dicha nación en los rubros de Vivienda, Agricultura y Desarrollo sustentable, así como Educación. En este último rubro es en el que el CIDHEM participará en coordinación con académicos de otras instituciones mexicanas y haitianas como son: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, Servicios a la Juventud y Alianza Cívica, Caritas Haití y la Université Public du Sur aux Cayes.

3.5.4.4. Educación Permanente

A través de los “Talleres educativos para madres y padres de familia”, se capacitó a 15 mil 475 padres de familia en los diferentes municipios del Estado. Estos talleres han permitido tener un mayor acercamiento con las familias morelenses, ayudando al crecimiento de los valores en la familia, generando así una mejor comunicación. Los padres fueron atendidos de acuerdo con la siguiente tabla:

Madres y padres atendidos en talleres educativos

<i>Organismo</i>	<i>Padres atendidos</i>
Total	15,475
IEBEM	3,000
Educación permanente	4,417
COBAEM	1,600
CONALEP	1,890
CECYTE	870
UTEZ	398
UPEMOR	900
Secretaría (foros regionales)	2,400

Fuente: Secretaría de Educación.



Capacitación a través de los “Talleres educativos para madres y padres de familia”.

3.5.5. Investigación Científica y Tecnológica

Promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología en las instituciones de educación es una tarea de fundamental importancia para este Gobierno, además de las acciones desarrolladas en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se llevan a cabo diferentes programas que permiten la investigación científica y tecnológica.

3.5.5.1. Educación Básica

A través del *Programa Escuela Siempre Abierta*, en 350 escuelas se ofrecen servicios educativos y recreativos fuera del horario escolar de clases. Los sábados y domingos se realizan acciones que coadyuvan al logro de una calidad educativa para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; con espacios lúdicos, de salud, deportivos, artísticos, culturales, recreativos, científicos, tecnológicos y fortalecimiento curricular. Este año el programa trabajó con un presupuesto de 9 millones 67 mil 100 pesos.



Con el "Programa Escuela Siempre Abierta" se fortalecen las acciones para elevar la calidad de la educación.

La Universidad Pedagógica Nacional Morelos tiene registrados tres cuerpos académicos en el *Programa de Mejoramiento del Profesorado*. Ha operado las siguientes líneas de investigación, algunas están en proceso o han llegado a convertirse en publicaciones, ponencias, o bien, tienen como subproductos diseños de programas educativos:

Cuerpo Académico: Educación, Equidad y Pobreza.

- Procesos de intervención para el avance educativo de infantes en condiciones de pobreza. Investigaciones en curso: "Trabajo infantil y jornaleros agrícolas en el Estado de Morelos"; Comunidad, escuelas, universidades, para el desarrollo comunitario y la atención del rezago escolar. Investigación en libro dictaminado: *La desigualdad en la escuela primaria y secundaria*.

- Formación ética de profesores y ciudadanía. Está en proceso una aplicación, en coparticipación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en el diseño de una Especialización sobre formación cívica y ética para profesores de las escuelas normales del País.
- Formación de formadores en el área de jóvenes y adultos. Se han realizado las siguientes investigaciones: “El trabajo infantil, expresión de la superexplotación laboral en México. El caso de los hijos de los jornaleros agrícolas en Morelos, 2002-2006”, presentada como tesis de maestría en la UNAM, en julio de 2010. En este mismo año, se terminó la aplicación de varias investigaciones sobre jóvenes y adultos, con el diseño y ahora operación en cinco entidades federativas (incluso Morelos) de la especialización en “Diseño de programas educativos para jóvenes y adultos”. En curso está la participación en el Proyecto de Intervención Educativa “Situación socioeconómica y emocional de los jóvenes en México”, bajo la coordinación de dos académicas de la unidad y con participación de académicos de la Facultad de Economía, de la UNAM. Inició en septiembre de 2010 y continúa a la fecha.
- Participación en el proyecto denominado “Investigación e intervención educativa comparada México-España”, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Jaime I de Castellón (UJI), España, coordinado por la Dra. Teresa de Jesús Negrete Arteaga de la UPN Ajusco, en proceso a partir de enero de 2010 hasta la fecha. Han sido terminadas tres ponencias para foros y se han realizado dos actos académicos para difundir los estudios realizados.
- Participación en la Cuarta Evaluación del *Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes*, en el período comprendido de noviembre de 2005 a marzo de 2006, dentro del Estado de Morelos, con la Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco.
- Teoría de la cultura. Se encuentra en proceso una tesis de doctorado sobre la “Teoría de la cultura en Bolívar Echeverría”, a presentar en la UNAM.

Cuerpo Académico: Política y Gestión Educativa

- Estudios sobre académicos mexicanos. En esta línea, como parte de los trabajos de una red de estudios sobre la Reconfiguración de la Profesión Académica en México, registrada en ANUIES, se han logrado dos publicaciones a la fecha.
- Política y Gestión Educativa en Educación Básica. Con apoyo del CONACYT, se entregó en 2009 el reporte de investigación sobre un diagnóstico de los servicios de apoyo técnico pedagógico en las escuelas primarias públicas del Estado de Morelos y derivaron de él dos ponencias. Tesis de maestría: “Una escuela normal rural en Morelos, la Normal de Palmira”, presentada en 2007.
- Procesos de innovación en sistemas y programas educativos. Una investigación terminada fue: “Situación de la Educación Media Superior y Superior en el Oriente del Estado de Morelos” (2010). En esta línea se ubica una investigación de maestría sobre el Desarrollo de B-learning en programas de posgrado, en curso. Una tesis de maestría proceso se ocupó del “Proceso de transición de la educación media superior a la superior” (2007).

Cuerpo Académico: Sujetos, procesos de aprendizaje y contexto en el aula

- Estudios sobre Matemática educativa. En 2006 se terminó la tesis de maestría sobre “Estilos de resolución de problemas no típicos en alumnos de sexto grado de primaria”. Está en curso una investigación para tesis de doctorado sobre enseñanza de las Matemáticas.
- Estudios sobre enseñanza de las ciencias naturales y sustentabilidad. Se han presentado dos ponencias en encuentros nacionales y uno internacional, con resultados de esta línea de investigación entre 2008 y 2010.

3.5.5.2. Educación Media Superior

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos fomenta la participación de los estudiantes en proyectos de investigación con perspectiva de responsabilidad social y motiva a los jóvenes a desarrollar conocimientos a través de la metodología de la investigación. Durante 2010 los proyectos más sobresalientes desarrollados por los estudiantes del CECyTE Morelos fueron:

Proyectos sobresalientes desarrollados por los alumnos del CECyTE

<i>Proyecto</i>	<i>Tipo</i>	<i>Plantel</i>	<i>Descripción</i>
XpresaT	Prototipo Informático	Tenextepango	Software de enseñanza del Lenguaje de Señas Mexicano para niños sordos, el cual puede ser utilizado también por cualquier persona que quiera aprender el lenguaje de señas
Decora Flowers	Prototipo Ecológico	Yecapixtla	Proyecto que promueve la creación de microempresas para el reciclaje de material PET a través de la creación de adornos florales
Klienta Practic	Prototipo de Investigación	Emiliano Zapata	Proyecto de investigación en donde se propone el calentamiento de alimentos por medio de resistencias, con ahorro de energía
REDUZUM: Solvente natural para la biodegradación del unice	Prototipo Ecológico	Emiliano Zapata	Proyecto de investigación sobre el denominado "REDUZUM", un producto de origen natural proveniente de desechos de cítricos, el cual tiene la propiedad de degradar el unice hasta convertirlo en una masa, con lo cual se reduce en volumen y facilita su descomposición
DECODEC	Prototipo Didáctico (Docentes)	Tenextepango	Proyecto de investigación que tiene como resultado un software que proporciona al docente las herramientas didácticas para desarrollar las competencias básicas que se expresan en el documento "Perfil del Docente de la Educación Media Superior", que lo lleve a promover en sus alumnos la adquisición de competencias propiciando su formación integral

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECyTE).

3.5.5.3. Educación Superior

En los últimos tres años, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) ha incrementado significativamente sus indicadores de capacidad y competitividad académicas. Según cifras oficiales de la Secretaría de Educación Pública, en relación con los indicadores de capacidad académica, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se encuentra posicionada en el primer lugar dentro de las Universidades Públicas Estatales del País (UPES) respecto al porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con doctorado, el cual se refleja en un 69.2%, con reconocimiento al perfil deseable de 71.2%, y 48.2% adscrito al Sistema Nacional de investigadores. Así mismo, se ubica en el segundo lugar nacional en Grupos de Investigación en Consolidación y en el sexto lugar en Grupos de Investigación Consolidados.



Estrecha relación entre la UAEM y el Gobierno.

Reconozco que los profesores de tiempo completo son la base para elevar la calidad académica y contribuir de manera más efectiva en la formación integral de los estudiantes; por ello, es importante mantener la evolución positiva en cuanto al grado de habilitación, la permanencia dentro del Sistema Nacional de Investigadores, así como el reconocimiento al perfil deseable otorgado por la Secretaría de Educación Pública.

La transición y consolidación de los grupos de investigación en la UAEM se va logrando de manera acelerada, muestra de ello es el avance que se ha obtenido recientemente en el reconocimiento y consolidación de los grupos de investigación así como la formación de 16 redes de investigación (nunca antes formadas dentro de la UAEM), en las que se colabora de manera científica con grupos de investigación nacionales y del extranjero, a fin de resolver problemáticas específicas.

Como parte de la consolidación de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), en agosto de 2010 el Centro de Desarrollo de Software de la universidad, con la finalidad de proporcionar servicios tecnológicos con orientación al desarrollo de software, se certificó bajo la Norma Mexicana MoProSoft (NMX-I-059-NYCE), por recomendación de la Secretaría de Economía, que permite a las organizaciones elevar sus capacidades e introducirse en la mejora continua.

A partir del 2010, la UTEZ ofrece cuatro nuevos programas educativos: uno de Técnico Superior Universitario (TSU) en Mecatrónica, área de Automatización; una Licencia Profesional (LP) en Desarrollo de Software para Aplicaciones Web; y dos de Nivel 5A (Ingeniería) en Diseño Textil y Moda, y en Procesos y Operaciones Industriales.



Nuevos programas educativos implementados en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

A través del Fondo de Apoyo a la Calidad y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, se aprobó el proyecto presentado por la UTEZ: "Ampliación y Fortalecimiento de la Cobertura Educativa de Calidad a través de la Continuidad de Estudios Nivel 5A", con el objetivo de continuar ofreciendo a la comunidad estudiantil morelense estudios de nivel superior de calidad con el fortalecimiento y ampliación de su oferta educativa de Nivel 5A; para ello, la UTEZ recibió poco más de 4 millones de pesos de aportación Federal, misma cantidad que el Gobierno Estatal aportará para dicho proyecto.

En la Universidad Politécnica del Estado se cuenta con 12 Investigadores que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales seis son de tiempo completo en la universidad. Así mismo, se cuenta con la Certificación Ambiental expedida por la PROFEPA y se ha desarrollado y consolidado un cuerpo académico en el área de Biotecnología, lo cual permite contar con personal capacitado y profesional para la investigación científica.

3.5.6. Desarrollo Artístico y Cultural

Toda acción que hemos realizado a favor de la cultura en el Estado ha sido enfocada a provocar en la población a quien está dirigida el deseo de ir a su encuentro. Esto fortalece nuestra voluntad de integrar a la sociedad a través de sus valores y de sus tradiciones.

Consideramos necesario reiterar que las acciones culturales actúan no sólo como herramientas eficaces para el desarrollo social, sino también como detonantes de la actividad turística que genera empleos y empresas turístico-culturales, contribuyendo así al desarrollo económico del Estado.

Por lo anterior, a través de 77 talleres replicados en los 33 municipios y seis comunidades del Estado, se ha impulsado el programa *Mujer: escribir cambia tu vida*, basado en la metodología de Ethel Krauze, en beneficio de más de mil mujeres, entre estudiantes, amas de casa, maestras, reclusas, integrantes de la tercera edad, profesionistas, promotoras de salas de lectura y mujeres indígenas migrantes, obteniéndose los siguientes productos:

- Publicación de 11 libros en cinco volúmenes de la colección “Las mujeres morelenses sí cuentan”.
- Dos antologías con los trabajos de las mujeres que han tomado e impartido talleres en diferentes municipios: *El grito de las bugambilias* y *El clamor de los apantles*.
- Cuatro suplementos mensuales, con los trabajos de las mujeres.



Programa “Mujer: escribir cambia tu vida”.



Primer Encuentro Estatal de Cultura en el Teatro Ocampo.

El Centro Cultural Infantil (CCI) La Vecindad impulsa el *Programa de Iniciación Artística*, ampliando la captación a jóvenes de 13 a 16 años, con talleres de: Dibujo, Pintura, Creación documental, Cómic, Animación, Modelado en barro, Afro danza y Literatura. La Vecindad incrementó la matrícula en 14.5 % de 2009 a 2010 con 658 niños inscritos.

En este marco, se han fortalecido los talleres donde se trabaja con diversas instituciones de asistencia social, con la intención de ayudar en labores de rehabilitación a través de las manifestaciones artísticas. En este sentido, se imparten los siguientes talleres:

Talleres impartidos para la atención de la niñez

Nombre del taller	Lugar de impartición
Taller de alebrijes	Centro de integración juvenil para jóvenes con adicciones
Taller de creación literaria y artes plásticas	Barranca de San Antón
Taller de joyería y fotografía	Centro de atención al menor del DIF, niños y jóvenes con diversas problemáticas de abuso sexual, violencia intrafamiliar
Taller de fotografía	Fundación Don Bosco
Taller de sembradores de palabras	Niños del mercado "Adolfo López Mateos"

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Cultura de Morelos (ICM).

La música es una poderosa herramienta mediante la cual los niños y jóvenes de México pueden adquirir valores fundamentales en su desarrollo humano, como la disciplina, el compañerismo, el trabajo en equipo, la perseverancia, la paciencia, la sinergia por el logro y búsqueda de perfección a la noble labor.

El Coro Niños Cantores de Morelos, con gran reconocimiento nacional, continúa su incansable labor formando y captando niños y jóvenes de entre 8 y 14 años de edad de nuestro Estado, interesados en la música coral, dando cuenta en junio de la celebración de su 20 aniversario mediante un concierto en conjunto con el Coro Schola Cantorum de México, el más importante del País. En gira por la Zona Centro del País, ofreció seis conciertos por Distrito Federal, Hidalgo y Guanajuato. Así mismo, participó en el Segundo y Tercer Encuentro de Coros Infantiles, en Cuernavaca, y en el Festival Internacional CoreArte, en Barcelona, España.

También en el ámbito musical, en 2010 Morelos fue el escenario del Primer Festival Tamoanchan World Music, el cual contó con intérpretes de primer nivel nacionales e internacionales, y tuvo por sede Xochicalco, Tepoztlán y Cuernavaca (en el Teatro Ocampo, el Jardín Borda y el Zócalo de la capital).



Los Niños Cantores de Morelos.

Los programas de la Subdirección de Cultura Escrita tienen tres ejes de acción comunitaria: formación, difusión y vinculación, que permiten al Instituto de Cultura de Morelos atender a todos los municipios del Estado, con acciones específicas y con la formación de instructores, maestros y facilitadores, para beneficiar a la población en los diversos rangos de edad. En cada uno de ellos se busca un acercamiento placentero a la música, la lectura o la escritura como herramientas de inclusión social.

Programas impartidos de Cultura Escrita

Programa	Municipios beneficiados	Beneficiarios
Leer, escribir y contar nuestra historia	Cuautla, Tlaltizapán, Jantetelco, Zacatepec y Tepalcingo	60 personas
Escuela de Escritores "Ricardo Garibay"	Cuernavaca	93 personas
Talleres de escritura para mujeres	Todo el Estado	745 personas

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de Cultura de Morelos (ICM).

"La Biblioteca Vagabunda", uno de los proyectos más exitosos del Instituto de Cultura de Morelos, celebró con una caravana su 2º aniversario en el Municipio de Zacualpan. Así mismo, ha asistido a los principales foros de fomento a la lectura, "Feria internacional del Libro Infantil y Juvenil", en el Distrito Federal por segunda ocasión, a la "Feria Internacional de la Lectura" en el Estado de Puebla, y al "Encuentro de Niños Zapatistas y Villistas" en el Distrito Federal. Se han realizado 30 caravanas para visitar diversas comunidades en todo el Estado, beneficiando a más de 40 mil personas. Contabilizando un aproximado de 14 mi 286 asistentes a las actividades de la Biblioteca Vagabunda, fundamentalmente niñas y niños.



La Biblioteca Vagabunda en función.

Por otro lado, el *Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico* ofrece estímulos económicos (becas) durante 10 meses, de febrero a noviembre, con montos asignados dependiendo de la categoría: Apoyo a "Escritores en lenguas indígenas", "Iniciación Literaria en Lenguas indígenas", "Producción cinematográfica", "Difusión del Patrimonio Cultural", "Jóvenes creadores e intérpretes", "Creadores e interpretes", "Creadores e intérpretes con trayectoria y grupos artísticos". La emisión 2010 apoyó a 43 beneficiarios entregando estímulos económicos por un millón 880 mil pesos de acuerdo a su programa anual de trabajo.

Por segundo año consecutivo, luego de su reanudación en 2009, en conjunto con la Coordinación Nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes, coordinamos el Premio Nacional de Ensayo Literario "Malcolm Lowry", consistente en 100 mil pesos y diploma al ganador. Así mismo, por primera vez, estuvimos presentes en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, con un stand en el que expusimos cerca de 500 títulos producidos por el Fondo Editorial del Instituto de Cultura de Morelos, la Comisión Ejecutiva de Morelos para las Conmemoraciones de 2010, la UAEM, el CIDHEM y otras editoriales morelenses independientes.

Mediante el *Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)*, Fondo para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos y Apoyos y Donativos del CONACULTA, obtuvimos 58 millones de pesos, mismos que permitieron realizar acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios culturales en el Estado. Así mismo, a través del *Programa para la formación de públicos* se ofrecieron 244 funciones artísticas en el Teatro Ocampo, con un público asistente de 69 mil personas.

Las óperas, que por primera vez se han presentado en nuestra ciudad capital, en promedio con dos funciones cada título y la presencia de 5 mil 300 espectadores, han permitido integrar al escenario, en programas de calidad internacional, dignos de los foros más importantes del mundo, al Coro de Niños Cantores, a los alumnos de canto del Centro Morelense de las Artes, a la Orquesta de Cámara, a grupos de danza y al Ballet de Cámara del Estado de Morelos que, con ocho años de trayectoria ininterrumpida, en 2010 ofreció una gira nacional con el programa *México: Tiempo y Movimiento*. Así mismo, a técnicos de disciplinas diversas: confección y vestuario, pintura, escenografía, iluminación, sonido y otras, permitiendo experiencias de nivel profesional, en torno al espectáculo considerado de mayor exigencia: "Elixir de amor", de Gaetano Donizetti, excelente producción con la que nace la Compañía de Ópera de Morelos; "Carmen", de Georges Bizet, "Travista", de Giuseppe Verdi, etc.



Representación de la ópera “Carmen” de Georges Bizet, en el Teatro Ocampo.

En 2010, se realizó el Encuentro de Orquestas con la participación de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, de Querétaro, Acapulco, Jalisco y la Orquesta Sinfónica Nacional. Así mismo se presentó la Orquesta Filarmónica de las Américas, en la que cabe destacar, como parte del programa musical, la presentación mundial de la obra “La Leyenda de Miliano”, del compositor Arturo Marquéz, que a la par de obras de Gustavo Campa, Ricardo Castro, Silvestre Revueltas y Candelario Huízar, entre otros, permitieron apreciar el gran acervo musical con el que cuenta México y el legado histórico que nos han brindado sus grandes compositores. Por su parte, la Orquesta de Cámara de Morelos, integrada por cuatro cuartetos, ha realizado más de 40 conciertos en diferentes municipios morelenses, beneficiando a un público de 14 mil personas. En 2010 realizó una gira a países europeos obteniendo el Premio Europeo de las Artes.

3.5.6.1. Educación Básica

El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, a través del *Programa Nacional de Lectura*, tiene como finalidad el propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir entre alumnos y maestros. Durante el año 2010 se alcanzó la cifra de 12 mil 725 bibliotecas de aula y escolares, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Se capacitó a mil 500 docentes en el fomento a la lectura. Se llevó a cabo el Quinto Encuentro de Lectura con la participación de 300 docentes. Se hizo la edición y distribución de 2 mil ejemplares del libro *Puros cuentos*, con textos elaborados por niños y jóvenes de Morelos.

En el marco del federalismo educativo, apoyamos las acciones implementadas por las autoridades del Estado, al diseñar espacios curriculares que brinden a los estudiantes morelenses oportunidades formativas con el diseño de asignaturas estatales para responder a sus necesidades. Morelos cuenta con tres asignaturas autorizadas por la Federación para atender a los alumnos que cursan el primer grado de educación secundaria: “Morelos, nuestra riqueza patrimonial”, “Hacia una cultura ambiental” y “Formación ciudadana de los adolescentes en el Estado de Morelos”.



Libros de la asignatura estatal "Hacia una cultura ambiental", que brindan oportunidades formativas a los estudiantes.

Así mismo en el marco de las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, al interior de las aulas se impulsó la aplicación de materiales didácticos: para alumnos de preescolar, "Apuntitos, para conocer a nuestros héroes"; para primaria, "Apadrina un héroe" (para docentes), lotería y el juego didáctico "Y tú quién eres en nuestra revolución"; así como para los alumnos de secundaria, el folleto con los relatos de "Miliano pa' los cuates" y el calendario cívico de valores "Sentimientos de la Nación".

3.5.6.2. Educación Media Superior

En lo referente al desarrollo artístico y cultural, se obtuvo el segundo lugar en el XIII Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTEs 2010, en la disciplina de escultura, a través del alumno Emiliano Israel Dorantes Rivera, quien compitió con más de mil jóvenes de 25 estados de la República. Dicho festival se llevó a cabo del 27 de septiembre al 1° de octubre, en Guanajuato, Guanajuato,



Intercambio académico-cultural al extranjero.

Además, se realizó el séptimo intercambio académico-cultural, en el que nueve alumnos destacados en el dominio de las lenguas inglés y francés viajan a los países de Inglaterra y Francia.



Intercambio académico-cultural al extranjero.

Como parte del proyecto de internacionalización y cultura, el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Morelos recibió este año a nueve alumnos de diversos países caribeños como Santa Lucía, Guyana, Dominica, Jamaica y la República de Haití, interesados en estudiar carreras de Alimentos y bebidas, Informática, Refrigeración y aire acondicionado y Hospitalidad turística, en los planteles de Cuernavaca y Temixco. Con esta integración, ya son 13 los alumnos extranjeros estudiando en CONALEP Morelos.

En seguimiento a las acciones nacionales realizadas por el CONALEP, y con la finalidad de favorecer la integración de la comunidad estudiantil, del 25 al 29 de octubre de 2010 se llevó a cabo el Congreso Nacional de Becarios del CONALEP 2010 en el formato de mesas temáticas, sesiones plenarias y paneles; también se desarrollaron actividades recreativas y culturales, y por segundo año consecutivo se otorgó al joven Mario Chávez Tapia, del quinto semestre de la carrera de Administración, del plantel Cuernavaca, la presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijo", máxima condecoración que un alumno del Sistema CONALEP puede alcanzar, por sus méritos en el tema de liderazgo y por el mérito a la excelencia académica; la alumna Brenda Paola Cruz Barrera, del plantel Jiutepec, obtuvo la presea ICA "Ingenieros Civiles Asociados". Estos alumnos son ejemplo de dedicación y entrega en actividades académicas y de liderazgo estudiantil.



Congreso Nacional de Becarios del CONALEP 2010.



Alumnos que obtuvieron presea en Excelencia Académica y Liderazgo Estudiantil.

La cultura como la vivencia de costumbres, tradiciones y valores marcan la identidad y la riqueza de Morelos, es por ello que, con la finalidad de dar a conocer el talento artístico de los alumnos inscritos en los diferentes subsistemas educativos de Morelos en los niveles de educación básica, medio superior y superior, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado continuó con el programa artístico y cultural *Educa y Vive tu Identidad*. a través de cual se desarrollan actividades que ponen al descubierto el talento artístico y demás habilidades de los jóvenes morelenses. En este marco, se llevó a cabo la presentación de 41 actividades con una asistencia superior a los 28 mil espectadores del talento juvenil de mil 230 alumnos de diferentes planteles educativos.

Se realizaron distintas actividades a lo largo del Estado con la finalidad de conmemorar el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. Estas celebraciones son de vital importancia para el Estado, ya que permiten que entendamos nuestro origen y desarrollo. Por otra parte, el Estado de Morelos fue la cuna de Emiliano Zapata y su lucha por una reforma agraria a favor de los campesinos, trascendiendo las fronteras del Estado hasta llegar a ser un ícono revolucionario del siglo XX.

En este marco, el Instituto de Cultura de Morelos (ICM) promovió más de 60 actividades en el año, entre ellas exposiciones fotográficas, actividades culturales populares, foros, presentaciones de libros, música y danza. Preocupado por transmitir el mensaje y el orgullo a toda la población, el ICM realizó distintas actividades para los niños morelenses, destacando el Concurso de Pintura Infantil "Zapata y Villa" y los conciertos, ya citados, de los Niños Cantores de Morelos.

Dentro de los esfuerzos por promover y preservar el patrimonio se realizó el nuevo Museo de la Independencia "Sitio de Cuautla", en Cuautla, Morelos. Así mismo, se restauraron y rehabilitaron cuatro museos más: el Museo Casa de Zapata en Anenecuilco, Museo de la Revolución del Sur en Tlaltizapán, el Museo Mariano Matamoros en Jantetelco y el Museo de la Tres Revoluciones en Cuernavaca.



Inauguración de la rehabilitación del Museo Mariano Matamoros en Jantetelco.

3.5.6.3. Educación Superior

El arte es una forma de conocimiento paralela a otras, pero distinta de ellas, por medio de la cual, el hombre llega a comprender su ambiente, sólo entonces, podemos empezar a apreciar su importancia en la historia de la humanidad.

En este contexto y reconociendo la expresión cultural como la valoración de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones, a través de medios tales como la música, el teatro, la danza, la literatura y las artes visuales, durante el 2010 impulsamos la educación superior en artes que se imparte en el Centro Morelense de las Artes, con las modalidades de licenciatura, Técnico Superior Universitario en Danza Mexicana y la especialidad en Educación Artística; así también, impartiendo talleres diversos de: "Danza", "Vidrio", "Escultura", "Dibujo de la figura humana", "Acuarela", "Óleo", "Cerámica", "Grabado", etc.



Clase de "Dibujo de la figura humana", con el maestro Alejo Jacobo.

Por otra parte, realizamos la Quinta Semana de las Artes, cuya finalidad es mostrar a la sociedad los diferentes lenguajes artísticos, a través de acciones interdisciplinarias, entre las que sobresalieron las participaciones de destacados maestros del Sistema Nacional de Creadores, perteneciente al Consejo Nacional de Cultura y las Artes (CONACULTA) en las áreas de Danza, Literatura y Artes plásticas. Así también, contamos con la presentación de maestros y alumnos en el Teatro Ocampo.



Maestros de la Escuela de Música ejecutando piezas clásicas, en el Teatro Ocampo.

Morelos, tierra de libertad y trabajo. ★



Alumno de la Licenciatura de Música, interpretando música mexicana en el Teatro Ocampo.

3.5.7. Promoción del deporte

Con el *Programa Escuela y Salud* se promueve una cultura a favor del cuidado y conservación del cuerpo con acciones dirigidas a prevenir, revertir y disminuir el sobrepeso y obesidad en los alumnos de educación básica. La salud de niños y jóvenes se fortalece en más de mil escuelas del Estado con una participación activa de los alumnos, a través del *Programa Nacional de Actividad Física Escolar* (PNAFE). En estas escuelas se trabaja en forma cotidiana rutinas dentro de la jornada escolar, a fin de combatir estilos de vida sedentarios y de alcanzar una mejor calidad de vida. Además, se mantiene una vinculación con la Secretaría de Salud en el Estado para vacunar a los niños de educación básica contra la influenza y se lleva a cabo la semana nacional de vacunación. Adicional a ello, se han realizado ligas deportivas con la finalidad de fomentar el deporte en los jóvenes del Estado.



Rutinas de activación física forman parte de la jornada escolar.

Como parte de las actividades del *Programa Nacional de Actividad Física Escolar* (PNAFE), en el Estadio Centenario de Cuernavaca, se entregaron 840 kits de acción motriz a escuelas de educación básica que forman parte de este programa.

Hoy en día mil 50 escuelas cuentan con profesor de educación física, la meta al concluir mi Gobierno es cubrir al 100% las escuelas de nivel básico. En los últimos cuatro años se incrementó de 600 a mil 50 plazas de educación física. La cobertura en preescolar es del 75%; 98% en primarias y 100% en secundarias.

Con la finalidad de fomentar la actividad física para asegurar un desarrollo integral en los jóvenes morelenses, así como mantener a los estudiantes lejos de las adicciones complementando su vida académica y acercándolos a una cultura del deporte se desarrollaron las Ligas Deportivas, para lo cual se contó con la participación de más de 450 jóvenes de los niveles de educación media superior y superior de los planteles de: CECyTE, COBAEM, CONALEP, DGETA, DGETI, PREFECO, CESP, Instituto Tecnológico de Cuautla, Instituto Tecnológico de Zacatepec, UTEZ y UPEMOR.

Los subsistemas educativos participaron con planteles de diferentes Municipios en las disciplinas de: Fútbol Soccer, Volibol y Básquetbol, todos en sus ramas varoniles y femenil.

3.5.8. Logros del sector educativo

3.5.8.1. Educación Básica

En el año 2010 se creó el Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (SIDEPAAE), ubicando a Morelos como el segundo Estado de la República Mexicana que cuenta con este sistema de promoción horizontal, creado exclusivamente para el personal de apoyo y asistencia a la educación del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), con la finalidad de estimular y



reconocer su labor a través de la actualización, preparación académica, evaluación y a la antigüedad. Otorgando una compensación económica, se estimuló a 734 trabajadores y trabajadoras, con un presupuesto de 5 millones 701 mil 396 pesos.

El sector educativo premió a mil 919 docentes acreedores a estímulos por 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio, para lo cual se destinó un monto de 52 millones 789 mil 547 pesos. Así mismo, trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, acreedores a estímulo por 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio, recibieron reconocimientos y recursos económicos que rebasan los 11 millones de pesos. En la promoción 2010 el número de personal de apoyo y asistencia a la educación premiada fue de 677.

Como resultado de la Alianza por la Calidad de la Educación, se realizó el Segundo Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, para permitir ingresar al servicio público y otorgar plazas a docentes en servicio. A través del concurso de oposición, se seleccionó a los maestros mejor preparados y se otorgaron, en un acto de justicia, transparencia y equidad, 278 plazas de jornada y mil 211 horas.

Segundo Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes.

3.5.8.2. Educación Media Superior

La calidad educativa de los estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos se demuestra con la obtención de 72 primeros, segundo, terceros y cuartos lugares (menciones honoríficas), respectivamente, en las Olimpiadas del Conocimiento organizadas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).



Premiación de la Olimpiada Estatal de Física.



Premiación de la Olimpiada Estatal de Física y del Concurso de Aparatos y Experimentos de Física.

Olimpiadas del Conocimiento

Año	Alumnos ganadores
Total	295
2007	70
2008	105
2009	48
2010	72

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM).

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos se encuentra ubicado en primeros planos al obtener: Segundo lugar de conocimientos en el Encuentro Nacional de Bachillerato, en el área de Humanidades y Ciencias Sociales, a través de la alumna Marilé del Rosario Mañón Zúñiga. Dicho encuentro se realizó del 31 de mayo al 4 de junio en Guadalajara, Jalisco.



Segundo lugar en el Encuentro Nacional de Bachillerato.

Medalla de plata en la 15ª Olimpiada Mexicana de Informática, a través del alumno Andrés Galindo Ortiz; compitiendo contra más de 110 estudiantes de toda la República Mexicana. El concurso se realizó en Mérida, Yucatán.

En reconocimiento a la trascendencia de la labor educativa de los docentes, se otorgó una compensación económica, a través del programa *Estímulo al Desempeño del Personal Docente*, a 58 profesores de los cinco planteles, con una inversión de 600 mil pesos.

Así mismo, se instaura un proceso de selección para el personal directivo de planteles mediante convocatoria abierta, para con ello cumplir con el perfil de puesto para garantizar condiciones de pertinencia, equidad y transparencia. Este proceso se generó en los planteles 04 Ayala, Municipio de Ayala; 05 Marcelino Rodríguez, Municipio de Axochiapan y 02 Yecapixtla, Municipio de Yecapixtla.

Por otra parte, se obtuvo el primer lugar en el IX Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica de los CECyTEs, en la categoría de informáticos, con el prototipo "XpresaT", software que apoya en el aprendizaje del lenguaje de señas mexicanas, dirigido a niños sordomudos, en competencia con más de 600 jóvenes de 29 estados de la República. El concurso se llevó a cabo del 1 al 4 de junio, en las instalaciones del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán.



Primer lugar en el IX Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica.



Primer lugar en el IX Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica.

3.5.8.3. Educación Superior

En 2010, la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) obtuvo el Premio "SEP-ANUT 2009", que la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidad Tecnológicas (ANUT) otorgan a la mejor universidad tecnológica, por sus resultados y méritos propios.

Así mismo como parte del premio al ganador del primer lugar en el Concurso Brother-Fashion International View-14, Juan Manuel Osorio Pérez, estudiante de la Ingeniería en Diseño textil y moda, se hizo acreedor a un viaje a la India para estudiar un semestre en la Universidad de Raffles Millennium International de Chandigarh, India, considerada la mejor universidad de Diseño textil y moda en el mundo.

3.5.9. Infraestructura educativa

El acceso a la educación de todos los habitantes del Estado no se da solamente en base a una filosofía humanista, sino construyendo, rehabilitando, equipando y consolidando los ámbitos escolares espaciosos, agradables e higiénicos para lograr la cobertura, equidad y calidad fundamentada en el ser humano para formar ciudadanos de manera integral con valores, competentes y orgullosos de su Entidad, de acuerdo a la siguiente inversión consolidada:

Resumen de acciones en obras de infraestructura educativa

<i>Programa</i>	<i>Inversión autorizada (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>	<i>Número de planteles</i>	<i>Número de acciones</i>
Total de obras y acciones	569,220,377.10	105,387	244	717
Obras y acciones concluidas	178,673,397.78	43,109	111	250
Educación básica	74,094,432.40	19,896	95	134
Educación media superior	35,721,823.52	5,695	10	52
Educación superior	68,857,141.86	17,518	6	64
Obras y acciones en proceso	390,546,979.32	62,278	133	467
Educación básica	127,957,594.25	29,813	105	246
Educación media superior	94,409,641.24	21,761	20	116
Educación superior	168,179,743.83	10,704	8	105

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Acorde a su función normativa, seguimiento operativo y de apoyo técnico de los programas y acciones que en materia de infraestructura educativa se realizan en la Entidad, el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM) ha apoyado a los gobiernos municipales en el desarrollo de sus programas en cuanto a programación, presupuestación, elaboración de expedientes técnicos, asesoría y supervisión técnica.

Resumen de acciones de supervisión de obras de infraestructura educativa

<i>Programa</i>	<i>Inversión autorizada (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>	<i>Número de planteles</i>	<i>Número de acciones</i>
Total de supervisiones	48,774,441.41	20,610	73	118
Obras concluidas	22,685,401.05	9,557	31	60
Educación básica	22,685,401.05	9,557	31	60
Obras en proceso	26,089,040.36	11,053	42	58
Educación básica	26,089,040.36	11,053	42	58

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

3.5.9.1. Infraestructura de educación básica

Debido a la creciente demanda de infraestructura física de educación básica, se llevaron a cabo 134 acciones concluidas para 95 planteles en beneficio de 19 mil 896 estudiantes, con una inversión de 74 millones 94 mil 432 pesos.

Obras relevantes concluidas

<i>Obra</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Rehabilitación general de aulas y barda con afectaciones de la Prim. Mártir de Chinameca	Ayala	Chinameca	5,271,296.00	262
Construcción de la 1a etapa, aula y dirección con sanitarios más obra exterior, del Centro de Educación Inicial Indígena (CEII) Niños Héroe	Yecapixtla	Pazulco	1,306,496.00	20
Construcción de la 1a etapa, aula y dirección con sanitarios más obra exterior, del Centro de Educación Inicial Indígena (CEII) Tlamantini	Yecapixtla	Zahuatlán	1,264,842.00	20

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.



Rehabilitación general de aulas y barda con afectaciones de la Primaria “Mártir de Chinameca”, en el Municipio de Ayala.



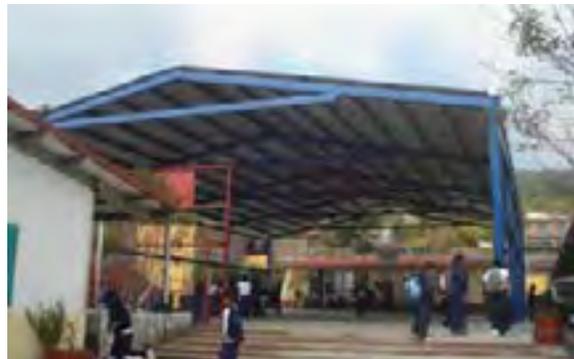
Construcción de la 1ª etapa, aula y dirección con sanitarios más obra exterior, del Centro de Educación Inicial Indígena “Niños Héroe”, en Pazulco, Municipio de Yecapixtla.



Construcción de la 1ª etapa, aula y dirección con sanitarios más obra exterior, del Centro de Educación Inicial Indígena "Tlamantini", en Zahuatlán, Municipio de Yecapixtla.



Rehabilitación general del edificio de la primaria "Artículo 27 Constitucional", en Galeana, Municipio de Zacatepec.



Instalación eléctrica y construcción de techumbre metálica de 15 x 24 metros más mobiliario de la primaria "Josefa Ortíz de Domínguez", en San Juan Tlacotenco, Municipio de Tepoztlán.



Sustitución de edificios (construcción de cuatro aulas didácticas más dos aulas adosadas, más obra exterior) de la primaria "Gregorio Torres Quintero", en Tenextepango, Municipio de Ayala.



Construcción de la 1ª y 2ª etapas del edificio B (cinco aulas didácticas, módulo de sanitarios, escalera y obra exterior) de la secundaria general "Juan N. Álvarez", en la Col. San Francisco, Municipio de Emiliano Zapata.

Aunado a lo anterior, tenemos 245 acciones en proceso, en 105 planteles educativos, con una inversión de 127 millones 957 mil 594 pesos, en beneficio de 29 mil 813 estudiantes.

3.5.9.2. Infraestructura de educación media superior

Conociendo las demandas y propuestas de la población del Estado de Morelos, a través de consulta ciudadana con los representantes de los sectores social y privado, organizaciones de profesionistas y población en general, se establecieron los objetivos y metas del sector educativo. En base a lo anterior y en apoyo al desarrollo de 5 mil 695 jóvenes, se invirtieron 35 millones 721 mil 823 pesos en 52 acciones, en la construcción, rehabilitación o dotación de equipamiento a 10 planteles.

Obras relevantes concluidas

Obra	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Construcción de laboratorio de análisis clínicos más obra exterior del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS) Núm. 76	Cuatla	Cuatla	1,000,000.00	2,274
Construcción de aulas y colocación de reja de acero en perímetro del plantel; construcción de una estructura especial para la colocación de tres rampas hidráulicas y cobertizo del Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) Núm. 283	Tepoztlán	Texio	2,633,000.00	450

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.



Construcción de laboratorio de análisis clínicos más obra exterior del CBTIS Núm. 76, en Eusebio Jáuregui, Municipio de Cuatla.



Construcción de laboratorio de cómputo más obra exterior del CECyTE Núm. 3, del Municipio de Emiliano Zapata.



Construcción de aula audiovisual más obra exterior del COBAEM Núm. 8, en Tehuixtla, Municipio de Jojutla.



Construcción de aula audiovisual más dos aulas didácticas y obra exterior del COBAEM Núm. 12, en la Col. Las Flores, Xochitepec.



Construcción de aulas y colocación de reja de acero en perímetro del plantel; construcción de una estructura especial para la colocación de tres rampas hidráulicas y cobertizo del CONALEP Núm. 283, en Texio, Municipio de Tepoztlán.

Actualmente se encuentran en proceso 20 planteles educativos con la realización de 116 acciones para beneficio de 21 mil 761 estudiantes, con una inversión de 94 millones 409 mil 641 pesos.

3.5.9.3. Infraestructura de educación superior

A diario trabajamos para mejorar la infraestructura de educación superior por ser un nivel fundamental para nuestra sociedad y crisol de nuevas generaciones que se insertarán en la sociedad para tomar decisiones coherentes para nuestro desarrollo social y nuevos rumbos.

Para acrecentar los espacios de educación superior en el Estado, en 2010 se realizaron 64 acciones para seis planteles, representando una inversión de 68 millones 857 mil 141 pesos.

Obras relevantes concluidas

<i>Obra</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Construcción de unidad académica departamental tipo II, edificio 25, para el Instituto Tecnológico "Adolfo López Mateos"	Zacatepec	Zacatepec	23,476,983.83	5,000
Construcción de unidad académica departamental tipo III, edificio G, para el Instituto Tecnológico de Cuautla	Cuautla	Libramiento	20,813,155.01	1,450

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.



Construcción de unidad académica departamental tipo II, edificio 25, para el Instituto Tecnológico "Adolfo López Mateos" del Municipio de Zacatepec.



Construcción de unidad académica departamental tipo III, edificio G, para el Instituto Tecnológico del Municipio de Cuautla.



Construcción del edificio de la Unidad de Docencia II, con su obra exterior, cimentación especial y aire acondicionado de la UPEMOR, en el Municipio de Jiutepec.

Aunado a lo anterior, se están realizando 105 acciones en ocho planteles, con una inversión de 168 millones 179 mil 743 pesos.

Resulta fundamental señalar la coordinación que ha existido entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ya que los subsistemas han participado directamente en el crecimiento y desarrollo de cada una de las instituciones, coadyuvando con el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, para crear espacios adecuados a las demandas y exigencias de las generaciones actuales, las que se ven beneficiadas a través de la firma de convenios de colaboración entre el Estado y la Federación.

3.5.10. Infraestructura de cultura

Mi Gobierno ha impulsado la creación de espacios donde se promuevan actos culturales y artísticos al alcance de toda la población, y donde así mismo se difundan las raíces de nuestra Entidad para la población que nos visita, logrando fortalecer la promoción de la gran riqueza cultural que Morelos tiene para ofrecer a México y al mundo; para esto se invirtieron 8 millones 853 mil 334 pesos beneficiando a una población de 115 mil 500 habitantes con cinco obras, entre las que destacan las siguientes:

Obras relevantes concluidas

<i>Descripción</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Rehabilitación del Museo de la Revolución del Sur (Cuartel General Emiliano Zapata)	Tlaltizapán	Col. Centro	686,189.87	10,000
Rehabilitación de techumbre y construcción de sistema recolector de aguas pluviales del Museo Casa Zapata en Anenecuilco	Ayala	Anenecuilco	599,394.42	5,000
Remodelación de las instalaciones del Museo de la Independencia Sitio de Cuautla	Cuautla	Col. Centro	5,973,143.84	100,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.



Rehabilitación del Museo de la Revolución del Sur (Cuartel General Emiliano Zapata), en la Col. Centro de Tlaltizapán.



Rehabilitación de techumbre y construcción de sistema recolector de aguas pluviales del Museo Casa Zapata en Anenecuilco, Municipio de Ayala.



Remodelación de las instalaciones del Museo de la Independencia, Sitio de Cuautla, Col. Centro, Cuautla.



Remodelación de las instalaciones del Museo de la Independencia, Sitio de Cuautla, Col. Centro, Cuautla.



Remodelación de las instalaciones del Museo de la Independencia, Sitio de Cuautla, Col. Centro, Cuautla.

3.5.11. El deporte como el motor de la sociedad sana en nuestro Estado

En este rubro, trabajamos en integrar a la comunidad morelense en actividades deportivas y de activación física para brindar a las personas de todas las edades esparcimiento y así lograr una mejor calidad de vida; para ello, se establecieron programas para cumplir con esta demanda realizada por la ciudadanía, buscando disminuir el rezago existente en materia de infraestructura deportiva en los 33 municipios del Estado, así como elevar el nivel competitivo de nuestros deportistas en los diferentes encuentros tanto nacionales como internacionales.

En este contexto, hemos logrado, mediante la promoción y difusión, que la activación física llegue a mil 54 escuelas en las que se ven beneficiados 251 mil 171 alumnos.



Prácticas de activación física escolar.

En el ámbito laboral se ha logrado beneficiar a 2 mil 98 empleados de 21 empresas incorporándolos en la activación física.



Prácticas de activación física laboral.

En 2010 abrimos espacios activos en 17 municipios: Atlatlahucan, Ayala, Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Temixco, Puente de Ixtla, Yautepec, Xochitepec, Totolapan, Tlaquiltenango, Coatlán del Río, Mazatepec y Zacatepec, en los cuales se ha visto beneficiada una población de 12 mil 500 habitantes.

Así mismo, se llevaron a cabo ferias de la activación física mediante las que se logró la participación, en nueve meses, de 10 mil 578 personas en 12 municipios: Atlatlahucan, Ayala, Cuernavaca, Cuautla, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Temixco, Puente de Ixtla, Yautepec y Xochitepec.



Ferias de la activación física.

Para contribuir a elevar el nivel técnico competitivo del deporte de alto rendimiento en nuestro Estado, en 2010 se capacitó y actualizó a 16 entrenadores.

Se logró la participación en la Olimpiada Nacional 2010, realizada en Guadalajara, Jalisco, con una delegación de 384 deportistas destacados obteniendo el lugar número 26 con 38 medallas: 13 de oro, nueve de plata y 16 de bronce.



Participación de atletas morelenses en la Olimpiada Nacional 2010.

Medallas obtenidas en las Olimpiadas Nacionales

Entidad	Año	Posición	Medallas			
			Oro	Plata	Bronce	Total
Morelos	2006	27°	8	5	11	24
	2007	31°	7	8	14	29
	2008	35°	6	3	14	23
	2009	30°	10	7	22	39
	2010	26°	13	9	16	38

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Así mismo, deportistas morelenses con capacidades diferentes participaron en la Paralimpiada Nacional celebrada en Guadalajara, Jalisco, obteniendo el lugar número 21 al lograr 16 medallas: seis de oro, cuatro de plata y seis de bronce.



Participación de atletas morelenses en la Paralimpiada Nacional 2010.

Medallas obtenidas en paralimpiadas nacionales

Entidad	Año	Posición	Medallas			
			Oro	Plata	Bronce	Total
Morelos	2006	25°	5	11	4	20
	2007	25°	5	5	5	15
	2008	23°	9	8	5	22
	2009	25°	3	9	4	16
	2010	21°	6	4	6	16

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Se participó en los Juegos Nacionales Populares en la ciudad de Acapulco, Guerrero, con una delegación de 138 deportistas de fútbol rápido, wushu y lima lama, obteniendo el tercer lugar con 33 medallas.

En 2010 se llevaron a cabo los juegos deportivos escolares de primaria, con la participación de mil 130 niños en las disciplinas de fútbol, básquetbol, voleibol, balónmano, atletismo y ajedrez, destacando el Estado en el segundo lugar en la disciplina de fútbol asociación.



Juegos deportivos escolares de nivel primaria 2010.



Juegos deportivos escolares de nivel primaria 2010.

En atención médica a deportistas morelenses, se cuenta con el Centro Estatal de Medicina del Deporte, a través del cual se otorgó consulta a 170 deportistas, realizando 294 exámenes morfofuncionales y 120 asesorías a diferentes asociaciones deportivas.

Como parte de las actividades físico recreativas, se llevaron a cabo los cursos de verano en las diferentes unidades deportivas Revolución, Centenario y Margarita Maza de Juárez, con una participación de 400 niños.



Cursos de verano en pro de la infancia morelense.

Se cuenta con 39 escuelas deportivas en las que se imparten las siguientes disciplinas: aeróbic, acondicionamiento físico, ajedrez, gimnasia, tiro deportivo, básquetbol, béisbol, box, fútbol, fútbol rápido, taekwondo, karate-do, natación, voleibol, zumba, cachibol, atletismo, frontenis, pesas, danzón, spinning y deporte especial en las diferentes unidades deportivas del Instituto del Deporte con la participación de una población infantil, juvenil y adultos de 36 mil personas.

En este ámbito, se crearon 73 centros deportivos municipales y 43 escolares, entregando a los mismos materiales y equipo deportivo para el desarrollo de sus actividades en apoyo a deportistas convencionales, con discapacidad, de la tercera edad e indígenas, beneficiando a una población de 76 mil 972 personas.



Entrega de materiales y equipo deportivo a centros deportivos escolares municipales.

Se participó con seis deportistas sobresalientes en diferentes encuentros internacionales. En los XXI Juegos Centro Americanos y del Caribe en Mayagüez, Puerto Rico, estuvieron presentes Idulio Islas Gómez, medalla de oro en taekwondo; Laura Lorenza Morfin Macouzet, medalla de plata en ciclismo; Francisco Javier Ortega Castro, medalla de bronce en box, y Wendy Lizette García Patiño, medalla de bronce en luchas asociadas; así mismo, Mónica Gabriela Vargas Sumano, participó en el campeonato mundial de triatlón en Budapest, Hungría, logrando el 3º lugar. De la misma manera, Erick Arzate Marchan, participó en la copa del mundo de tiro deportivo en Atlanta, Georgia, logrando el 15º lugar, en el campeonato mundial juvenil de tiro deportivo en Alemania, llegando al lugar 32, y en los juegos olímpicos de la juventud en Singapur, obteniendo el 6º lugar.



Con atletas morelenses triunfadores en participaciones internacionales.

3.5.11.1. Infraestructura deportiva y recreativa

En apoyo a 145 mil 300 niños, jóvenes y adultos, y con el propósito de ofrecer instalaciones dignas para la actividad física de nuestros habitantes, se han invertido 68 millones 150 mil 825 pesos en la realización de 12 obras que incluyen 25 acciones.

Obras relevantes concluidas

Descripción	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Terminación de la rehabilitación de la Unidad Deportiva "Margarita Maza de Juárez"	Cuernavaca	Cuernavaca	7,057,141.60	10,000
Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Miguel Hidalgo" y 1ª etapa	Cuatla	Col. Miguel Hidalgo	6,500,000.00	10,000
Rehabilitación de la cancha de fútbol en la Unidad Deportiva de Ocuituco	Ocuituco	Ocuituco	4,500,000.00	10,000
Rehabilitación de cancha de fútbol en la Unidad Deportiva "Rubén Jaramillo"	Temixco	Col. Rubén Jaramillo	6,420,012.62	10,000
Rehabilitación de cancha de fútbol de la Unidad Deportiva "Raúl Ménez"	Xochitepec	Alpuyeca	5,229,358.08	10,000
Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Mazatepec	Mazatepec	Col. Centro	2,000,000.00	5,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Obras Públicas.

Además el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos rehabilitó las siguientes unidades deportivas:

Rehabilitación de unidades deportivas

Nombre	Monto
Total	13,001,006.00
Unidad Deportiva de la Col. Rubén Jaramillo (Temixco)	6,501,006.00
Campo Deportivo "Sabino Díaz Osorio" (Cuernavaca)	6,500,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.



Terminación de la rehabilitación de la Unidad Deportiva Margarita Maza de Juárez, en Cuernavaca.



Rehabilitación de la Unidad Deportiva Miguel Hidalgo, 1ª etapa, en Cuautla.



Rehabilitación de la cancha de fútbol en la Unidad Deportiva Ocuituco, en Ocuituco.



Rehabilitación de cancha de fútbol en la Unidad Deportiva “Rubén Jaramillo”, en Temixco.



Rehabilitación de cancha de fútbol de la Unidad Deportiva “Ramos Ménez”, en Alpuyecá, Xochitepec.

También, se tienen destinados 4 millones 965 mil pesos adicionales para la construcción de las gradas en el Estadio Centenario.

3.5.12. Promoción y difusión de la cultura sociodemográfica

Con el objetivo de conocer la dinámica poblacional de Morelos, el INEGI reconoció el cambio de status del Consejo Estatal de Población de proveedor y distribuidor de información a productor, proveedor y distribuidor de información demográfica, el cual se les otorga a las instituciones u organismos que producen información estadística, lo anterior por la generación de estudios sociodemográficos como: la Encuesta Jóvenes de Morelos 2009 y Diversidad Religiosa 2010.

Para difundir la cultura sociodemográfica a los estudiantes de nivel medio superior y favorecer su calidad de vida mejorando su toma de decisiones, se impartieron 15 conferencias en beneficio de 815 estudiantes de diversas instituciones educativas:

- Encuesta Jóvenes en Morelos.
- Adicciones.
- Indicadores sociodemográficos de Morelos.
- Erradicación de la violencia familiar.
- La tecnología en los adolescentes.

Considerando que las personas informadas toman mejores decisiones, las cuales les permitirán elevar su calidad de vida, se impartieron 53 pláticas prematrimoniales, informando a 2 mil 758 parejas sobre los temas:

- "Panorama demográfico de Morelos".
- "Marco legal en el matrimonio".
- "Erradicación de la violencia familiar".
- "La aventura de la vida matrimonial".



Pláticas prematrimoniales.

Siendo los valores familiares pilar en la educación de los niños y niñas, se realizó el taller "Mis vacaciones en la Biblioteca", con una asistencia de 63 participantes de 5 a 11 años de edad. Actualmente, la biblioteca es consultada por mil 463 investigadores, en su mayoría de instituciones federales, estatales y privadas.



Actividades del taller "Mis vacaciones en la Biblioteca".

Con el objetivo de difundir la cultura sociodemográfica en Morelos, se publicaron 30 mil suplementos sobre los siguientes temas:

- “Nuestra Población 2010”.
- “Migración”.
- “Censo 2010”.
- “Índice de desarrollo humano”.
- “Morelos en la megalópolis del centro del País”.
- “Mortalidad”.
- “Familias”.
- “Población indígena en la megalópolis”.
- “Discapacidad”.
- “Morbilidad”.
- “Análisis de las actividades económicas de la megalópolis”.
- “Natalidad”.

Estos suplementos se distribuyeron entre 19 mil 455 personas, tanto del sector público como del privado, así como en los 26 foros y ferias de salud, beneficiando a otras 3 mil 415 personas.



Informando a los jóvenes sobre la demografía de Morelos.

A fin de conocer la dinámica poblacional del Estado, se realizaron cuatro estudios de investigación sociodemográfica, los cuales fueron presentados al pleno del Consejo Estatal de Población (COESPO):

- Tendencias y perspectivas de la migración en Morelos.
- Población y desarrollo en Morelos.
- Nutrición en Morelos.
- Distribución espacial en Morelos.

Con el objeto de contribuir con espacios para que los estudiantes de nivel superior realicen sus prácticas profesionales y servicio social, se firmó un convenio de colaboración con las siguientes universidades: Universidad Interamericana (UNIT), Universidad Latina (UNILA) y Universidad del Valle de Cuernavaca (UNIVAC).

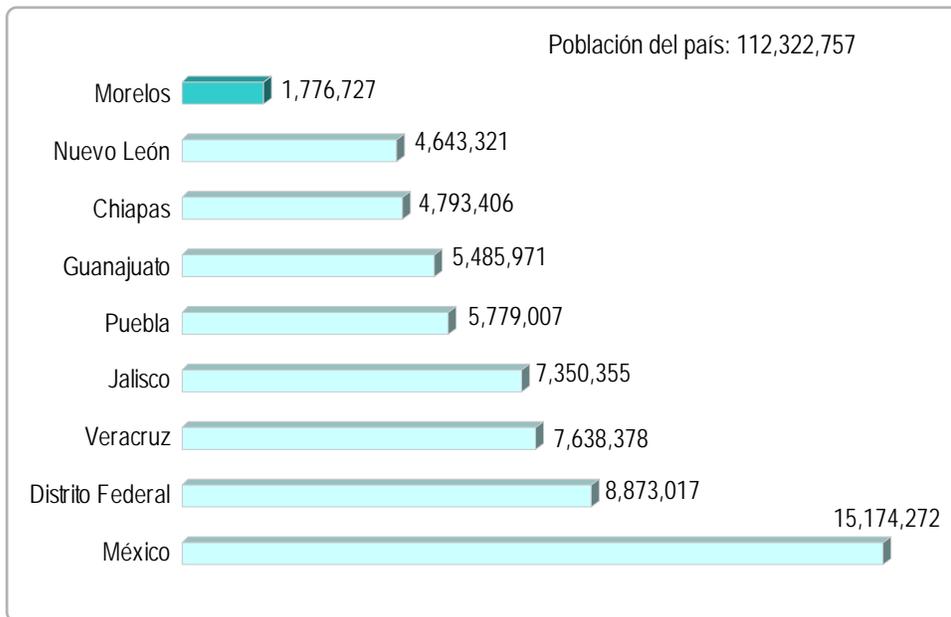
3.5.12.1. Nuestra población 2010

De acuerdo a los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Morelos cuenta con un millón 776 mil 727 habitantes, que representan 1.58% de la población nacional, ocupando el lugar número 23 en población en el País.



Declaración de interés social del levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2010.

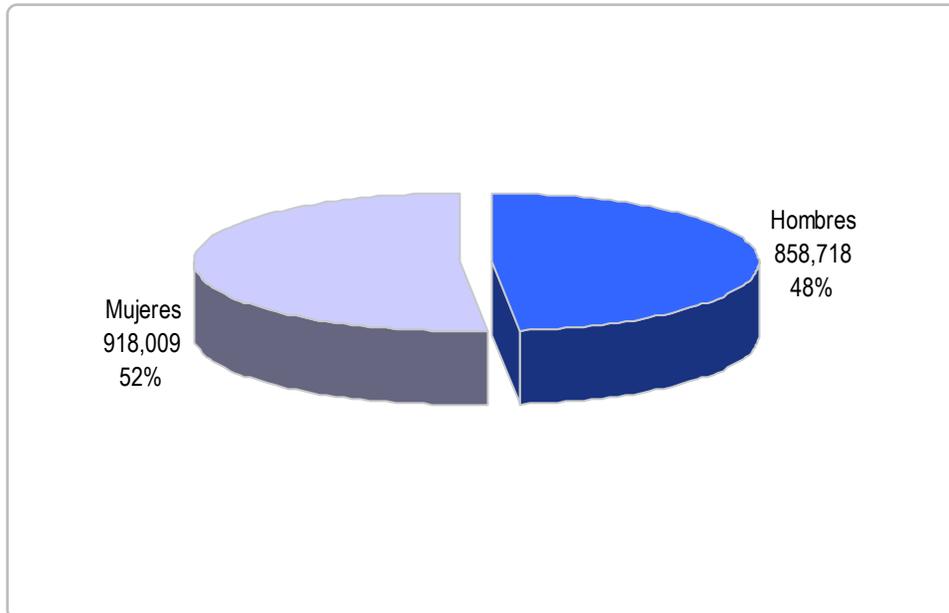
Morelos en el contexto nacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La población por sexo en el Estado se conforma de la siguiente manera:

Población por sexo en Morelos

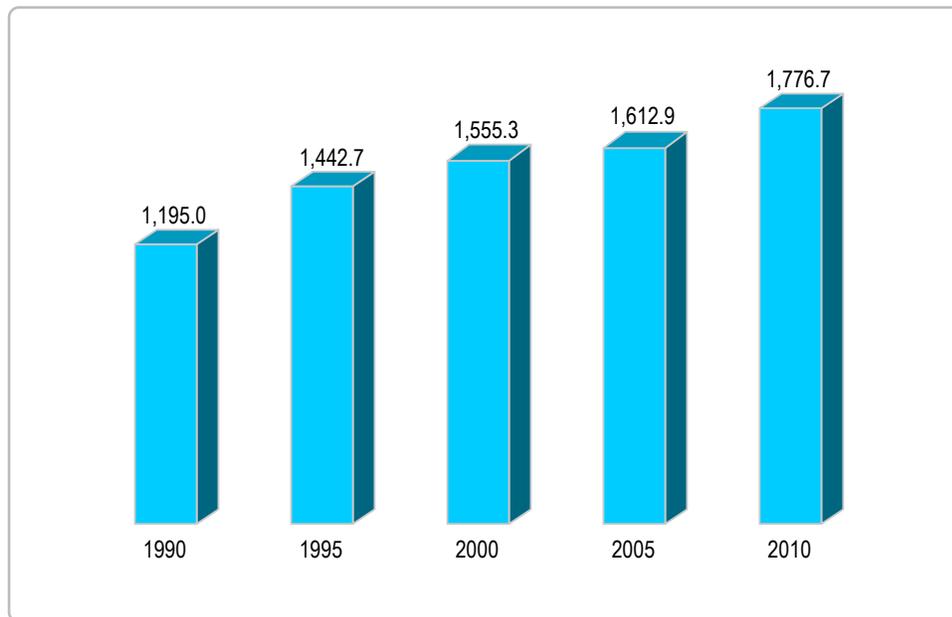


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Lo anterior significa que por cada 93.5 hombres existen 100 mujeres.

En la siguiente gráfica se puede observar el crecimiento de la población de 1990 al 2010:

Población total en el Estado de Morelos (miles)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La densidad de población estatal es de 364 habitantes por km².

Los municipios con mayor densidad de población son:

- Jiutepec, con 3 mil 518 hab/km².
- Cuernavaca, con mil 827 hab/km².
- Cautla, con mil 803 hab/km².

Los municipios con menor densidad de población son:

- Tlaquiltenango, con 58 hab/km².
- Tlalnepantla, con 62 hab/km².
- Tepalcingo, con 68 hab/km².
- Huitzilac, con 92 hab/km².

Existen 468 mil 927 viviendas habitadas en Morelos, 43% de éstas se encuentran en tres municipios:

- Cuernavaca, con 102 mil 903 viviendas,
- Jiutepec, con 52 mil 384 viviendas, y
- Cautla, con 46 mil 495 viviendas.

**Población total según sexo, viviendas habitadas
e indicadores seleccionados por municipio**

<i>Municipio</i>	<i>Población</i>			<i>Relación hombre-mujer</i>	<i>Población relativa</i>	<i>Población por km²</i>	<i>Viviendas habitadas</i>
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>				
Morelos	1,776,727	858,718	918,009	93.5	100.0	364.2	468,927
001 Amacuzac	17,018	8,224	8,794	93.5	1.0	145.2	4,414
002 Atlatlahucan	18,895	9,248	9,647	95.9	1.1	238.0	4,956
003 Axochiapan	33,695	16,464	17,231	95.5	1.9	238.1	8,140
004 Ayala	78,867	38,222	40,645	94.0	4.4	209.2	20,320
005 Coatlán del Río	9,471	4,684	4,787	97.8	0.5	113.6	2,636
006 Cuautla	175,208	83,714	91,494	91.5	9.9	1,802.9	46,495
007 Cuernavaca	364,778	172,810	191,968	90.0	20.5	1,826.8	102,903
008 Emiliano Zapata	83,490	40,773	42,717	95.4	4.7	1,222.7	22,339
009 Huitzilac	17,325	8,522	8,803	96.8	1.0	91.6	4,299
010 Jantetelco	15,643	7,630	8,013	95.2	0.9	153.0	3,902
011 Jiutepec	196,861	94,773	102,088	92.8	11.1	3,517.9	52,384
012 Jojutla	55,114	26,453	28,661	92.3	3.1	359.1	14,989
013 Jonacatepec	14,605	7,007	7,598	92.2	0.8	161.7	3,685
014 Mazatepec	9,447	4,575	4,872	93.9	0.5	163.2	2,655
015 Miacatlán	24,991	12,110	12,881	94.0	1.4	116.0	6,240
016 Ocuituco	16,855	8,272	8,583	96.4	0.9	194.9	4,097
017 Puente de Ixtla	61,591	30,161	31,430	96.0	3.5	207.0	15,002
018 Temixco	108,129	52,394	55,735	94.0	6.1	1,052.1	27,652
019 Tepalcingo	25,346	12,281	13,065	94.0	1.4	68.8	6,510
020 Tepoztlán	41,628	20,294	21,334	95.1	2.3	171.8	10,783
021 Tetecala	7,438	3,681	3,757	98.0	0.4	109.9	2,106
022 Tetela del Volcán	19,135	9,206	9,929	92.7	1.1	194.3	4,423
023 Tlalnepantla	6,636	3,332	3,304	100.8	0.4	61.5	1,621
024 Tlaltizapán	48,882	23,872	25,010	95.4	2.8	205.0	13,021
025 Tlaquiltenango	31,534	15,617	15,917	98.1	1.8	58.0	8,533
026 Tlayacapan	16,543	8,107	8,436	96.1	0.9	288.9	4,011
027 Totolapan	10,790	5,248	5,542	94.7	0.6	179.9	2,783
028 Xochitepec	63,387	32,172	31,215	103.1	3.6	680.0	15,372
029 Yautepec	97,833	47,590	50,243	94.7	5.5	509.5	25,832
030 Yecapixtla	46,807	22,977	23,830	96.4	2.6	264.8	11,391
031 Zacatepec	35,062	16,937	18,125	93.4	2.0	1,332.5	9,620
032 Zacualpan	9,085	4,452	4,633	96.1	0.5	169.0	2,368
033 Temoac	14,638	6,916	7,722	89.6	0.8	394.8	3,445

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

3.6. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Morelos ha presentado un crecimiento poblacional en los últimos años, es por ello que el ordenamiento territorial constituye una herramienta importante para lograr una planeación integral y sustentable que permita un desarrollo equilibrado y acorde al potencial de las regiones.

3.6.1. Ordenamiento territorial

Con la finalidad de promover un proyecto estratégico de ámbito regional, se llevó a cabo un encuentro con la Comisión de Transportes del H. Congreso de la Unión, además de cinco sesiones ordinarias de trabajo del Consejo Técnico Sectorial (CTS) de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes de la Región Centro-País, de la cual Morelos es titular; logrando hasta la fecha unir esfuerzos para integrar una cartera de proyectos de desarrollo regional consensuada por los estados que integran la región, y validada por el comité y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con la finalidad de buscar recursos en beneficio de Morelos.

En el ámbito de planeación regional en el Estado, se realizaron sesiones ordinarias de las comisiones de conurbación intermunicipales de Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan (CAYA) y de Jojutla, Zacatepec, Tlaquiltenango, Tlaltizapán y Puente de Ixtla, en las cuales se hizo entrega de su respectivo *Programa de Ordenación de Zonas Conurbadas Intermunicipales en su Modalidad de Centro de Población*.

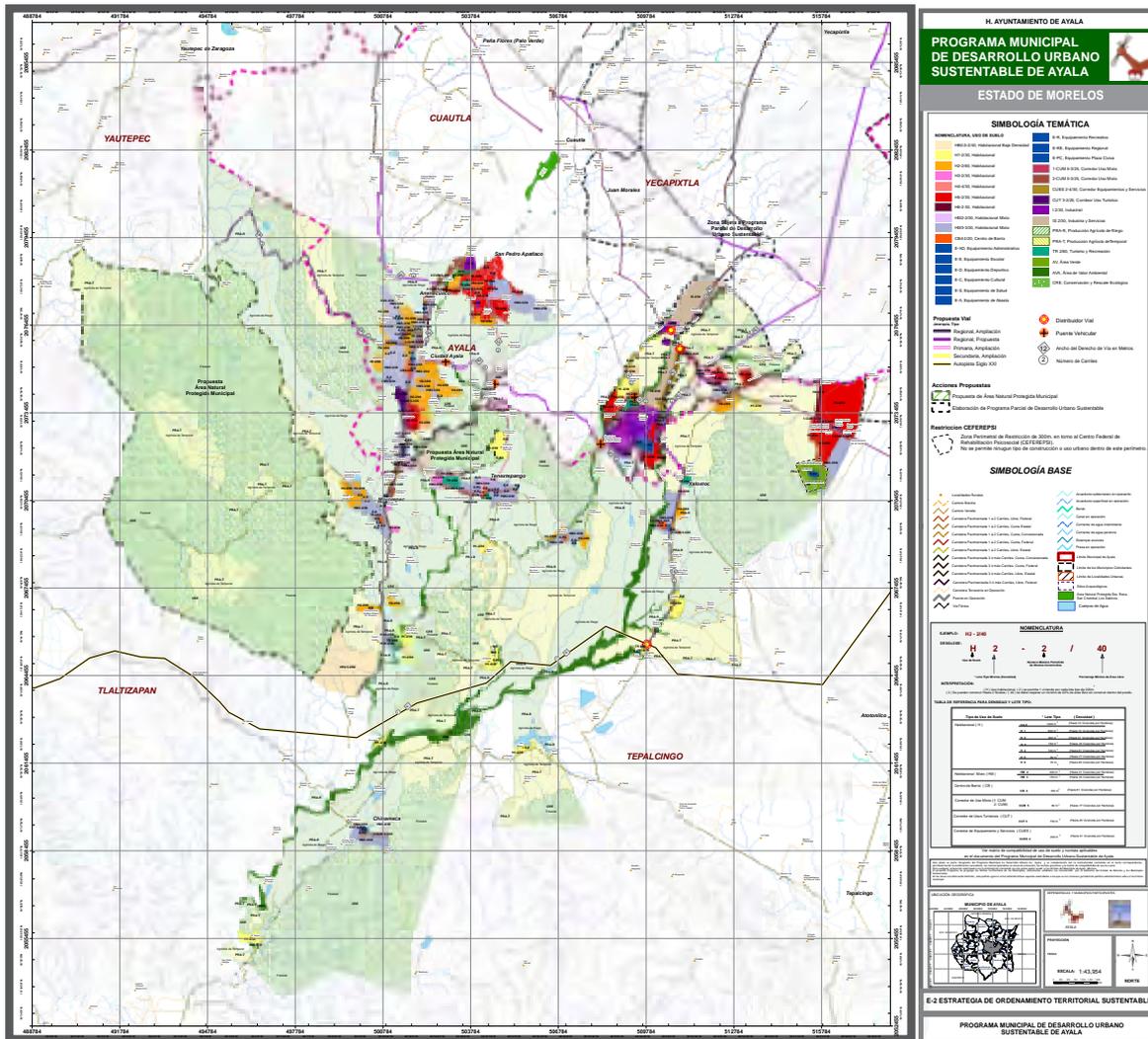


Sesión Ordinaria de la Comisión de Conurbación Intermunicipal de Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan.

Para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en el Estado, se formuló el *Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable* de Ayala y de Zacatepec, el *Programa Municipal de Desarrollo Urbano* de Huitzilac, y el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable* de Atlacholaya, Xochitepec, apoyando a estos municipios al dotarlos de un instrumento normativo que les permita lograr el ordenamiento territorial de su respectiva jurisdicción.

En materia de planeación urbana y con el objeto de que cada *Programa de Desarrollo Urbano* formulado adquiera vigencia jurídica para su correcta administración y aplicación a favor de la población, se emitieron cuatro decretos de publicación de:

- Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Ayala.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Zacatepec.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Huitzilac.
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Atlacholoya.



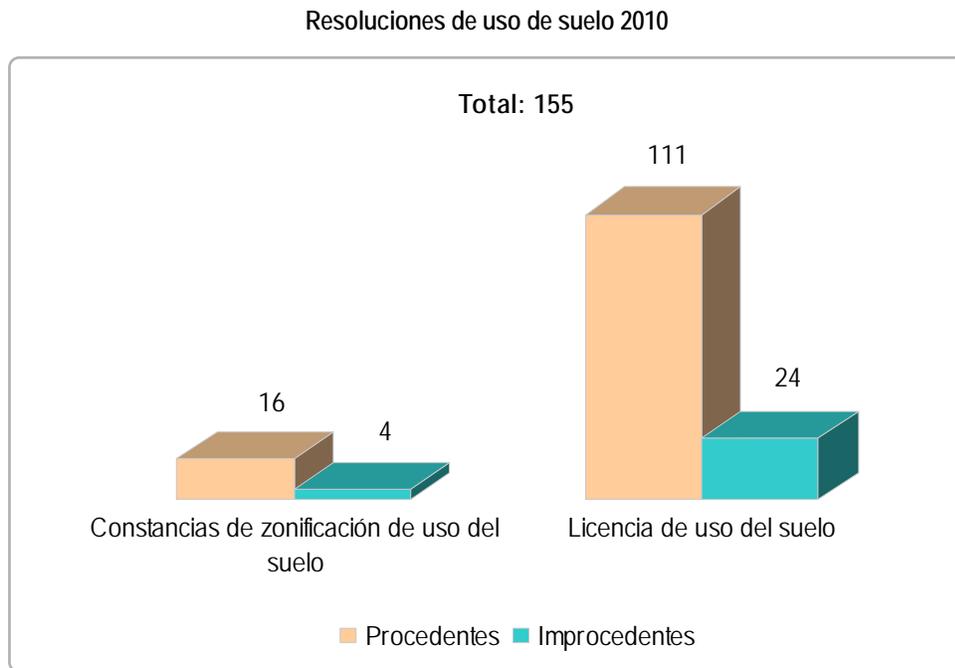
“Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Ayala”.

Con la finalidad de brindar apoyo en materia de administración urbana a los municipios de nuestra Entidad, se firmaron 25 convenios de regulación de usos y destinos del suelo; así mismo, en el tema de formulación de programas de desarrollo urbano, se celebraron convenios de coordinación con los municipios de Jantetelco, Temoac, Mazatepec y Xochitepec.

3.6.2. Administración urbana

En el marco de los convenios de coordinación de regulación de usos y destinos del suelo y como apoyo a los municipios de la Entidad, se emitieron 155 trámites de uso del suelo, 20 constancias de zonificación y 135 licencias de uso del suelo.

Para implementar de manera adecuada los convenios de coordinación de regulación de usos y destinos del suelo, se capacitó en materia de administración urbana al personal de apoyo técnico de los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Axochiapan, Coatlán del Río, Cuautla, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Tetela del Volcán, Temoac, Tepalcingo, Tetecala, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Yauatepec, Yecapixtla, Xochitepec y Zacatepec.

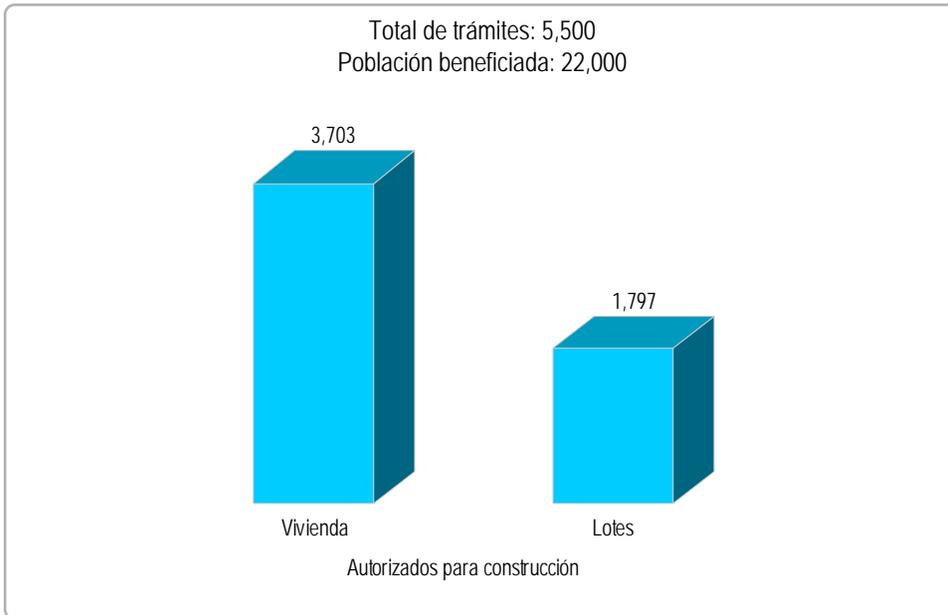


Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En materia de división, fusión, fraccionamientos y conjuntos urbanos, se impartieron tres cursos de capacitación a los municipios de Ayala, Atlatlahucan, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec, Mazatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tetela del Volcán, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Tlaltizapán, Totolapan, Tlalnepantla, Xochitepec, Yecapixtla y Zacualpan, así como a empresas privadas.

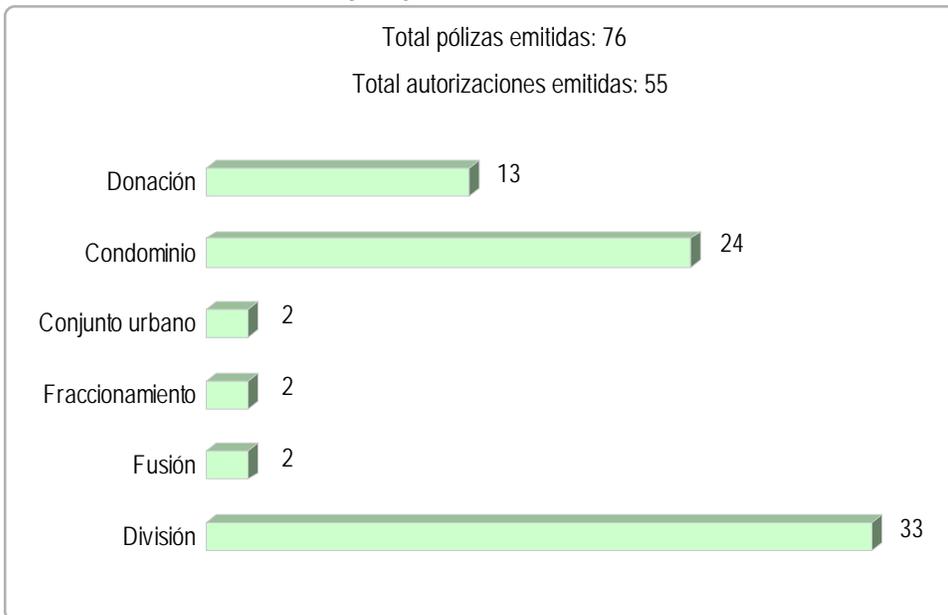
Los avances logrados en cuanto a la autorización de proyectos de división y fusión de terrenos, así como de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos durante el 2010, han sido de 3 mil 703 viviendas y mil 797 lotes, beneficiando a 22 mil morelenses en los municipios de Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Xochitepec y Yauatepec, generando con ello 55 mil empleos directos, 165 mil empleos indirectos y una derrama económica por parte de los desarrolladores y particulares de mil 237 millones 500 mil pesos, así como la emisión de 76 pólizas.

Trámites de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos 2010



Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Pólizas emitidas en trámites de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos 2010



Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Desarrollo y Modernización Administrativa



MARCO ADAME
Informe de Gobierno

Cuarto Informe de Gobierno

Dr. Marco A. Adame Castillo
Gobernador del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 · 2012

Morelos, tierra de libertad y trabajo ★

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En impulso al desarrollo y la modernización administrativa, aplicamos programas y proyectos orientados en satisfacer las expectativas y necesidades de los ciudadanos y usuarios en el otorgamiento de los servicios; en desarrollar una cultura de calidad y en fortalecer una actuación responsable de los servidores públicos de todas las dependencias que integran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En este sentido, alineados a la estrategia del Gobierno Federal para lograr una mayor eficacia y eficiencia gubernamental, hemos desarrollado diversas mejoras para contar con un marco regulatorio estatal eficiente, ágil y transparente, y para lograr la simplificación de los trámites y servicios.

El proceso que hemos desarrollado a favor de la consolidación democrática pasa por la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, con honestidad en el uso de los recursos; prueba de ello son los procesos de licitaciones públicas nacionales, así como los concursos estatales y federales.

Cabe destacar la firma del convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (MIPE), para la impartición de cursos, talleres y seminarios en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública, lo cual contribuirá al principio de máxima publicidad de la información gubernamental y a restaurar la confianza ciudadana en sus gobernantes, promoviendo la participación activa de la sociedad en esta importante tarea.

Aunado a los trabajos de modernización y transparencia de la administración, resalta el hecho de que nuestras finanzas se mantienen sanas como resultado del adecuado manejo de los recursos públicos, cuyo cimiento se encuentra en la disciplina hacendaria con que se rigen.



Reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el Congreso de la Unión.

4.1. Desarrollo y Modernización Administrativa

La innovación gubernamental resulta necesaria para mejorar los sistemas, subsistemas y procesos que conforman la administración pública. Se centra en la revisión exhaustiva del marco jurídico, procesos clave y de atención ciudadana, la tecnología de la información y comunicaciones, la estructura de sus sistemas de trabajo, desarrollo del personal y del capital intelectual, infraestructura y ambiente de trabajo, funciones y fijación de objetivos.



Foro "Innovación Gubernamental".

El cambio es detonado por las crecientes demandas de la sociedad, que nos obligan a dirigir nuestros esfuerzos para planear, cambiar y dar servicios de calidad, con el objetivo de aumentar la efectividad en todos los niveles organizacionales.

Con la globalización como una realidad inobjetable, se vislumbra que los gobiernos que no se desarrollen seguirán estando cerrados a oportunidades y perderán tiempo y recursos debido a sus enfoques no modernizados.

Por ello, los programas y proyectos implementados están orientados en satisfacer las expectativas y necesidades de los ciudadanos y usuarios en el otorgamiento de los servicios, en desarrollar una cultura de calidad y en fortalecer una actuación responsable de los servidores públicos de todas las secretarías y dependencias que integran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

4.1.1. Profesionalización del servidor público

El gabinete de Desarrollo y Modernización Administrativa tiene, dentro de sus objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, mejorar los estándares de desempeño y calidad del servicio público, así como la especialización y la capacitación continua de los servidores públicos, en sus distintas modalidades. En este sentido, a través de la capacitación a distancia, se impartieron los siguientes temas: "Competencias informáticas básicas y avanzadas", "Competencias transversales: comunicación" y "Competencias transversales: organización", en beneficio de 336 trabajadores.

Capacitación a distancia

Año	Capacitados
Total	1,044
2008	208
2009	500
2010	336

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

Derivado del proceso de detección de necesidades de capacitación por dependencia, se elaboró el *Programa Anual de Capacitación 2010*, mediante el cual, se impartieron 131 cursos sobre temas diversos de la administración pública, con una asistencia de 2 mil 302 participantes, en 20 mil 497 horas/hombre de capacitación.



Capacitación presencial a servidores públicos.

Capacitación presencial 2010

<i>Dependencias</i>	<i>Participantes</i>
Total	1,966
Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	33
Secretaría de Gobierno	249
Secretaría de Finanzas y Planeación	266
Secretaría de Desarrollo Económico	75
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	34
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	35
Secretaría de Educación	107
Secretaría de Salud	22
Procuraduría General de Justicia	64
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	329
Secretaría de la Contraloría	79
Secretaría de Seguridad Pública	163
Consejería Jurídica	90
Secretaría de Turismo	14
Secretaría del Trabajo y Productividad	121
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	46
Organismos descentralizados	239

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

Capacitación a distancia y presencial

<i>Años</i>	<i>Cursos</i>	<i>Participantes</i>	<i>Horas/hombre</i>
2006	125	2,483	32,789
2007	200	4,125	47,007
2008	156	2,738	28,736
2009	129	4,352	24,368
2010	131	2,302	20,497

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

Durante 2010 se capacitó a 75 operadores de unidades vehiculares con el curso-taller "Manejo responsable", el cual está basado en una norma técnica de competencia laboral y consta de dos módulos en los que se abordan temas relacionados con la conciencia vial y mecánica de emergencia, logrando con ello contar con:

- Personal con un alto nivel de conciencia en su proceso de conducción, que le permita en todo momento evaluar los riesgos que corre cuando no se ajusta a los patrones de seguridad establecidos.
- Personal con alto sentido de responsabilidad social y legal que tenga presente todos los elementos básicos legales personales y de su vehículo, que le permitan efectuar su trabajo en forma ordenada y, sobre todo, poner en alto su calidad ante las autoridades.
- Conductores más concientes de las condiciones del mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes sistemas del vehículo que conducen, para su mejor conservación.

Con la finalidad de brindar una capacitación especializada a los trabajadores del Poder Ejecutivo, se innovó el diplomado con valor curricular “Administración pública y desarrollo humano”, dirigido a los coordinadores administrativos de las dependencias y organismos públicos descentralizados, contando con la participación de 26 asistentes.

Diplomado Administración pública y desarrollo humano

<i>Secretaría y/o dependencia</i>	<i>Participantes</i>
Total	26
Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	1
Secretaría de Desarrollo Económico	1
Procuraduría General de Justicia	1
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	1
Secretaría de la Contraloría	1
Secretaría de Seguridad Pública	1
Consejería Jurídica	1
Secretaría de Turismo	1
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1
Organismos descentralizados	17

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.



Diplomado “Administración pública y desarrollo humano”.

La profesionalización de los servidores públicos es premisa fundamental del gabinete de Desarrollo y Modernización Administrativa de mi Gobierno; en tal virtud, la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, en colaboración con el Instituto Estatal de Educación para los Adultos (INEEA), efectuó la certificación de estudios de nivel básico, tanto primaria como secundaria, de 61 servidores públicos de diversas dependencias del Poder Ejecutivo, estudios que sin duda contribuyen a mejorar su nivel académico y, en consecuencia, también su nivel de vida.



Entrega de certificados de educación básica a servidores públicos.

Certificados entregados por dependencia

<i>Secretaría y/o dependencia</i>	<i>Alfabetización</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Total</i>
Total	1	16	44	61
Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	0	1	1	2
Procuraduría General de Justicia	0	0	4	4
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	0	4	6	10
Secretaría de la Contraloría	0	0	1	1
Secretaría de Seguridad Pública	0	6	18	24
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	0	0	2	2
Secretaría de Turismo	0	0	1	1
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	0	0	3	3
Secretaría de Gobierno	0	2	2	4
Secretaría de Salud	0	0	1	1
Secretaría del Trabajo y Productividad	0	1	1	2
Secretaría de Finanzas y Planeación	0	2	3	5
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1	0	1	2

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

Certificados entregados

Año	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Total	2	27	59	88
2006	0	0	0	0
2007	0	0	0	0
2008	1	2	5	8
2009	0	9	10	19
2010	1	16	44	61

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

A fin de acercar las herramientas necesarias a los servidores públicos del Poder Ejecutivo, que contribuyan a mejorar su nivel educativo y a elevar su nivel de vida, llevamos a cabo la firma de convenios de colaboración con 20 instituciones educativas de la Entidad, cuyo objeto establece beneficios económicos a los servidores públicos y a sus familiares directos, que van del 10% al 50% de descuento en colegiaturas e inscripciones y que no tienen precedente alguno.



Firma de convenios de colaboración con instituciones educativas.

Otro mecanismo para acercar beneficios y oportunidades a los servidores públicos de Gobierno fue la Feria de Prestadores de Servicios denominada "Expofertas para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo", en la cual participaron 20 instituciones educativas y 40 empresas prestadoras de servicio.

En el Sistema de Administración de Descripciones de Puestos del Poder Ejecutivo, vía Web, se actualizaron 2 mil 252 descripciones de puestos de mandos medios y personal técnico y de confianza, con la finalidad de contar con un documento oficial que contenga claramente definidas y documentadas las responsabilidades, características, actitudes, aptitudes, competencias laborales, conocimientos y perfiles requeridos en cada puesto de trabajo, y que contribuya a la consecución de un Gobierno eficiente.

Descripciones de puestos actualizadas en el año 2010

<i>Dependencias</i>	<i>Cantidad</i>
Total	2,252
Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	157
Secretaría de Gobierno	147
Secretaría de Finanzas y Planeación	195
Secretaría de Desarrollo Económico	34
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	58
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	127
Secretaría de Educación	54
Secretaría de Salud	19
Procuraduría General de Justicia	479
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	139
Secretaría de la Contraloría	107
Representación del Poder Ejecutivo	11
Secretaría de Seguridad Pública	480
Secretaría de la Consejería Jurídica	35
Secretaría de Turismo	28
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	50
Secretaría del Trabajo y Productividad	132

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

Descripciones de puestos actualizadas por año

<i>Año</i>	<i>Cantidad</i>
2008	1,434
2009	2,431
2010	2,252

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

Con el objeto de contribuir al proceso de formación de los estudiantes, se continúa respaldando esta importante etapa en las personas para su desarrollo, estableciendo las relaciones necesarias con las instituciones educativas, de tal forma que en 2010 se efectuaron 610 liberaciones de servicio social, prácticas profesionales y estadias en beneficio de la población interesada.

Cartas de liberación

<i>Año</i>	<i>Cantidad</i>
Total	1,622
2007	200
2008	274
2009	538
2010	610

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

4.1.2. Prestaciones sociales

Durante el 2010, a través del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), se ha contribuido al bienestar y la mejora de la situación económica de los más de 19 mil trabajadores afiliados, por medio del otorgamiento de créditos de manera rápida y eficiente. Tramitando y entregando de manera oportuna 26 mil 542 créditos, con una derrama económica de más de 673 millones de pesos, se ofreció una fuente de financiamiento accesible, al aplicarse las tasas de interés más bajas del mercado.

Créditos entregados

Año	2006		2007		2008		2009		2010	
Tipo de crédito	Número de créditos	Monto otorgado (pesos)								
Total	18,464	453,504,913	18,263	429,720,301	20,579	462,200,179	23,044	518,508,943	26,542	673,213,581
Hipotecario	264	65,116,864	200	52,375,317	166	45,047,151	199	59,221,368	308	128,409,490
Adquisición de vehículo	1,076	99,759,000	846	79,103,400	810	75,621,200	776	74,737,800	855	99,328,700
Especial	3,052	75,784,729	3,497	87,586,117	4,240	109,101,240	5,066	132,531,369	6,467	172,202,429
Quirografario	14,072	212,844,320	13,521	210,277,200	14,974	231,642,365	16,456	250,823,950	17,645	268,551,003
Para útiles escolares	NA	NA	172	343,913	315	705,320	462	1,093,034	869	3,134,397
Para jubilados y pensionados	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	319	1,493,650
Para servicios asistenciales	NA	NA	27	34,354	74	82,903	85	101,422	79	93,912

NA: No aplica.

Fuente: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos. Subdirección de Prestaciones Económicas.

En cuanto a los servicios asistenciales que se otorgan a través de los consultorios de odontología y optometría, se atendió a mil 404 y 2 mil 326 pacientes, respectivamente, entre servidores públicos y sus beneficiarios; por los servicios antes mencionados se obtuvo un ingreso, por concepto de recuperación de gastos, de 518 mil 119 pesos.

La adecuada administración de los recursos con que cuenta el ICTSGEM ha permitido que, durante el año 2010, su patrimonio se haya incrementado de 940 a mil 100 millones de pesos, lo que representa un aumento de 17.02%.



Atención a servidores públicos en la oficina del ICTSGEM en Cuernavaca.



Atención odontológica a servidores públicos.

4.1.2.1. Jardín de Niños “María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez”

Con la finalidad de contribuir a que los servidores públicos del Gobierno del Estado desarrollen su potencial como integrantes de familia y sociedad, la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, a través del Jardín de Niños “María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez”, proporcionó atención, consistente en servicios educativos de nivel preescolar, a 127 niños de entre tres y cinco años con 11 meses de edad.

Menores atendidos por año

Año	Beneficiarios
Total	536
2007	140
2008	129
2009	140
2010	127

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

Con la finalidad de fomentar la prevención de la violencia, en cualquiera de sus modalidades y en los distintos sectores de la sociedad en los que se desenvuelve el ser humano, en este caso el servidor público, en el Jardín de Niños “María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez” se efectuaron los cursos: “Manejo de la agresión infantil”, dirigido al personal docente y de apoyo; “Violencia familiar”, para los padres de los menores, y “Prevención del abuso infantil”, a través de teatro guiñol, para los niños que integran dicha institución.

4.1.2.1.1. Programa de Valores Humanos Universales Valorandía

Promover la práctica de valores humanos universales en la actualidad es una actividad medular; por ello, con la finalidad de fomentar dichos valores en la niñez, la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental ha puesto en marcha el *Programa de Valores Humanos Universales Valorandía*, dirigido a los 127 niños que integran el Jardín de Niños “María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez”, con el objeto de establecer, de manera permanente, un espacio de formación y práctica de 10 valores humanos, tales como: la responsabilidad, la igualdad, el respeto, la gratitud, la disciplina, la solidaridad, la tolerancia, la familia, la honestidad y la amistad, a través del aprendizaje lúdico y los juegos de interacción física.



Puesta en marcha del “Programa de Valores Humanos Universales Valorandía”.

4.1.2.2. Apoyos a personal de base

La nueva cultura laboral promovida por mi Gobierno incentiva el talento humano de los servidores públicos, en aras de mejorar sus funciones y la responsabilidad que conlleva a hacer más eficiente la atención que se brinda a la ciudadanía; por tanto, se efectuó la retabulación de 832 trabajadores de nivel 236 a nivel 234 directo al tabulador, representando una erogación de un millón 701 mil 405 pesos por dicho concepto.

Con la finalidad de mejorar las condiciones económicas de los trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, se otorgó el aumento directo al tabulador, por la cantidad de 300 pesos mensuales, a mil 713 trabajadores, aplicado de manera retroactiva al mes de enero de 2010, representando un gasto de 4 millones 112 mil 36 pesos adicionales.

El Gobierno del Estado y el Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales de Morelos integran la Comisión de Escalafón, la cual se encarga de llevar a cabo el proceso de ascenso de los trabajadores de base al servicio del Ejecutivo Estatal, a través de un sistema organizado con respecto a las plazas existentes y ofertadas en el mismo, para que éstas sean ocupadas por aquellos a quienes en derecho corresponda; en tal virtud, se efectuó por primera vez, y en estricto apego a la normatividad que rige en la materia, el proceso escalafonario en la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, beneficiando, sin precedente alguno, a 40 servidores públicos.



Entrega de dictámenes del proceso escalafonario.

4.1.2.3. Jubilados y pensionados

El valor de la gratitud significa corresponder a las atenciones o acciones realizadas. En el caso particular, reconocemos permanentemente la labor que realizaron los jubilados y pensionados, aportando su capacidad, entrega y compromiso en el desarrollo y el progreso del Estado. Derivado de esto, la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental aplicó un incremento para los jubilados y pensionados del Gobierno del Estado, de la siguiente forma: 6.3% al personal con ingresos mensuales menores a 3 mil pesos, 5% a aquellos con ingresos mayores a 3 mil 1 pesos y 4.85% a los que cuentan con ingresos de más de 7 mil pesos, realizándose una erogación de 4 millones 653 mil 298 pesos. Así mismo, se otorgó un apoyo económico por única ocasión, por la cantidad de 500 pesos, a quienes perciben mensualmente menos de 20 mil pesos.



Apoyo a jubilados y pensionados.

Como parte de los trabajos de mejora en las condiciones salariales de los servidores públicos, se realizó un incremento económico al personal de la Secretaría de Seguridad Pública, en busca de mejorar su desempeño, representando una erogación de 672 mil 670 pesos.

4.1.3. Cultura de calidad en el Poder Ejecutivo

En aras de impulsar la calidad del servicio en el Poder Ejecutivo, se ha trabajado en cuatro instancias que son la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, la Dirección General del Registro Civil y el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, aplicando un mecanismo para la evaluación de la satisfacción de los usuarios de los servicios que éstas proporcionan a través de encuestas; logrando evaluar, en dicha secretaría, 135 servicios mediante un total de 2 mil 961 encuestas que dieron como resultado un nivel de satisfacción de los usuarios de 81%. Sin duda, estos resultados contribuyen a la modernización integral que nos hemos propuesto, reconociendo que el reto es significativamente mayor.

Satisfacción de usuarios de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental

<i>Año</i>	<i>Número de servicios evaluados</i>	<i>Número de encuestas</i>	<i>Nivel de satisfacción (promedio en porcentaje)</i>
Total	135	2,961	81.5
2007	6	138	79
2008	26	453	81
2009	51	1,140	80
2010	52	1,230	86

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

Satisfacción de usuarios de instancias gubernamentales

<i>Unidad administrativa</i>	<i>Número de servicios evaluados</i>	<i>Número de encuestas</i>	<i>Nivel de satisfacción (promedio en porcentaje)</i>
Total	15	653	84.5
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	5	184	69.5
Dirección General del Registro Civil	5	118	92
Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	5	351	92

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

Para seguir avanzando en un marco de libertades y democracia plena, trabajamos en el fortalecimiento permanente de nuestras instituciones, de modo que observen y hagan valer nuestro estado de derecho, y que cuenten con capacidad técnica y jurídica para cumplir con sus responsabilidades. En este sentido, se dictaminaron 12 proyectos de reglamentos interiores y/o estatutos orgánicos, contribuyendo así a consolidar una cultura de respeto, legalidad y fortalecimiento institucional.

Opinión técnica de funcionalidad

Año 2010	Organismo
	12
Febrero	Fideicomiso Lago de Tequesquitengo
	Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos
Abril	Centro Morelense de las Artes
	Fideicomiso Lago de Tequesquitengo
Junio	Fideicomiso Balneario Agua Hedionda
Julio	Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos
Agosto	Instituto de Cultura de Morelos
	Servicios de Salud de Morelos
Septiembre	Instituto de la Mujer
Octubre	Instituto de Vivienda del Estado de Morelos
Noviembre	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos
Diciembre	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

Opinión técnica de funcionalidad

2006	2007	2008	2009	2010
4	4	9	5	12

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

4.1.4. Mejora regulatoria

Alineados a la estrategia del Gobierno Federal para lograr más eficacia y eficiencia gubernamental, hemos desarrollado diversas acciones y mecanismos para contar con un marco regulatorio estatal eficiente, ágil y transparente; así como para simplificar los trámites y servicios, con la finalidad de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Como parte de las acciones para brindar a la ciudadanía trámites y servicios de mayor calidad y generar acciones de simplificación administrativa que permitan una mejora continua de los mismos, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) implementó el *Programa de Facilitadores de Trámites y Servicios*, mediante el cual se instalaron 20 módulos de atención en las oficinas gubernamentales con mayor actividad, siendo atendidos por un grupo de 78 adultos mayores, con el objeto de agilizar la atención, proporcionar a los ciudadanos orientación clara sobre los costos, requisitos, procedimientos y demás información necesaria para facilitar la realización de sus trámites y solicitud de servicios (se registraron 59 mil 646 consultas), y canalizar las propuestas de mejora hechas por los usuarios.

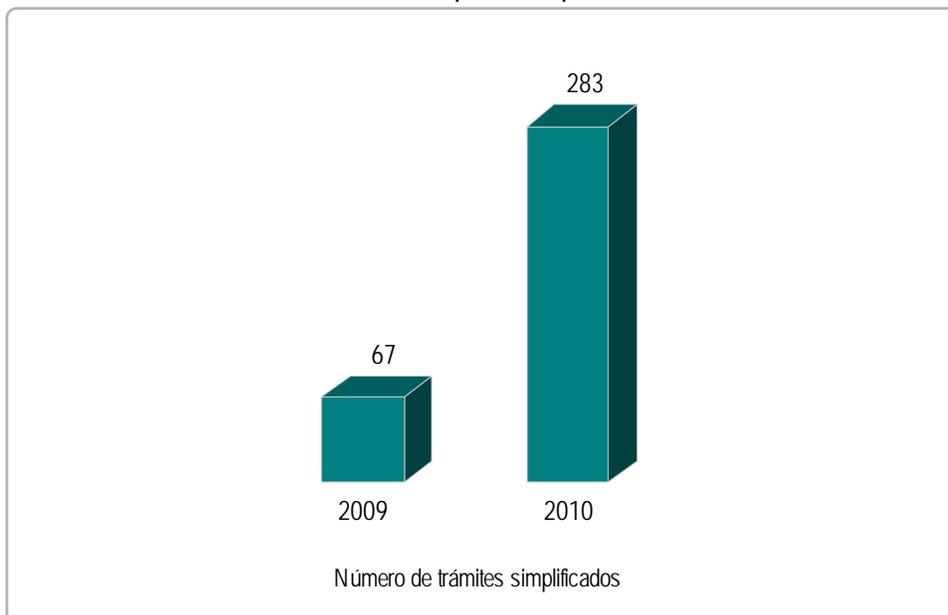


Facilitadores de trámites y servicios.

El Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) es integrado, actualizado y administrado por la CEMER, y cuenta con un total de 722 trámites y servicios inscritos, en donde se detalla con toda claridad los requisitos, costos, tiempos de respuesta, oficinas de atención, fundamentación y demás información útil para la ciudadanía.

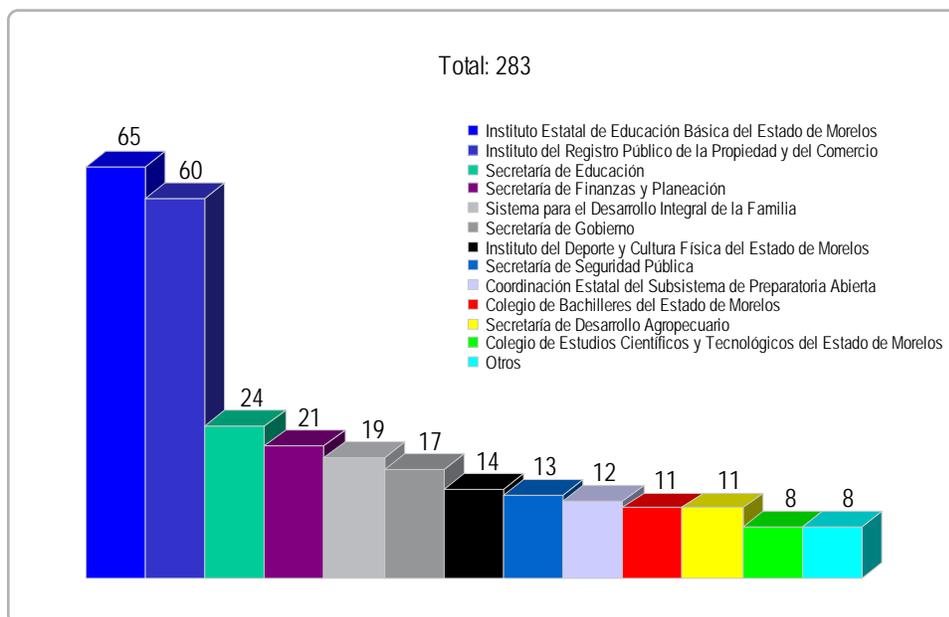
En el 2010 se llevó a cabo la simplificación de 283 trámites y servicios que representan 39.19% de los inscritos en el RETyS; esto en cuanto a reducción de requisitos y tiempos de respuesta, claridad en los criterios de resolución, diversas modalidades de presentación, ampliación de horarios de atención y acciones de desregulación y regulación de los mismos.

Comparativo de trámites simplificados por año



Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Trámites simplificados, año 2010



Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Principales trámites y servicios simplificados en 2010

Secretaría, dependencia o Entidad	Trámites o servicios	Acción de simplificación
Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos (derivado de las acciones de simplificación hoy ocupa el Tercer Lugar del Modelo Nacional de Modernización) *	Certificado de libertad de gravamen o de gravamen	Se redujo el tiempo de respuesta de 12 a 6 días hábiles en ordinario y de 12 a 3 días hábiles en urgentes
	Constancia de antecedentes de registro	Se redujo el tiempo de respuesta de 15 a 5 días hábiles
	Constancia de inscripción	Se redujo el tiempo de respuesta de 10 a 1 día hábil
	Cancelación de limitación de la propiedad	Se redujeron de 7 a 2 requisitos
	Adjudicación por herencia	Se redujeron de 10 a 5 requisitos
	Adjudicación por remate	Se redujeron de 10 a 5 requisitos
	Dación en pago (registro de la transmisión de bienes en garantía para el pago de hipoteca)	Se redujeron de 10 a 5 requisitos
	Compraventa con reserva de dominio	Se redujeron de 10 a 5 requisitos
Secretaría de Finanzas y Planeación Dirección General de Control Vehicular	Pago de tenencia	Se eliminó el requisito de presentar los recibos de pago de tenencia de los últimos 5 años
Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR)	Entrega de apoyos del Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE)	Se implementaron formatos de solicitud para mayor facilidad del ciudadano

Continúa

Secretaría, dependencia o Entidad	Trámites o servicios	Acción de simplificación
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Abastecimiento de post-larvas de langostino	Se redujo el tiempo de respuesta de 60 a 30 días naturales
	Programa de Adquisición de Activos Productivos (ganadería)	
	Fomento acuícola	
	Fondo de Apoyo a Contingencias Pecuarias	
	Adquisición de Activos Productivos	
	Programa de Sanidad Acuícola	
Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo	Comercialización	Se implementó formato de solicitud para mayor facilidad de los ciudadanos y se emitieron los lineamientos para regular los actos de comercialización de terrenos
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (CONALEP)	Proceso de obtención de título y cédula profesional	Se redujo el tiempo de respuesta de 60 a 45 días naturales
	Certificado de terminación de estudios profesionales	Se redujo el tiempo de respuesta de 60 a 30 días naturales
	Examen de ingreso	Se redujo el costo en un 20%
Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA)	Certificado de estudios de primaria y secundaria	Se redujo el tiempo de respuesta de 60 a 45 días naturales
	Reposición de certificado de estudios de primaria y secundaria	
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	Inscripción a escuelas y actividades deportivas en las siguientes unidades deportivas: Centenario, Margarita Maza de Juárez, Miraval, Revolución y complejo acuático Emiliano Zapata	12 trámites se integraron y homologaron en solo 2 para mayor facilidad del ciudadano
	Uso de instalaciones deportivas en: Unidad deportiva Centenario, Los Pinos, Margarita Maza de Juárez, Miguel Alemán, Miraval, Revolución y Ticumán	
Secretaría de Gobierno Dirección General de Transportes	Revista mecánica	Se eliminó el requisito de presentar los recibos de pago de tenencia de los últimos 5 años
	Cesión de derechos	Se redujeron de 19 a 8 requisitos
Secretaría de Gobierno Dirección General del Registro Civil	Todos sus trámites y servicios	Se amplió el horario de atención a los ciudadanos de 14:00 a las 15:00 horas
	Constancia de inexistencia de registro de nacimiento, matrimonio y defunción	Se redujo el tiempo de respuesta de 15 a 1 día hábil

*Guía para mejorar la calidad regulatoria de trámites estatales y municipales e impulsar la competitividad de México. OCDE
Fuente: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Cabe destacar que el contenido completo del RETyS puede ser consultado públicamente en el portal de Internet <http://tramites.morelos.gob.mx>, lo cual garantiza mayor transparencia, claridad de la información y su cumplimiento, ya que, por disposición de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, lo establecido en el RETyS es de cumplimiento obligatorio para los servidores públicos ante quienes se lleven a cabo los trámites y servicios, evitando así la discrecionalidad.



Portal de trámites y servicios.

Durante el 2010, la CEMER recibió un total de 137 anteproyectos de regulación y sus respectivos Manifiestos de Impacto Regulatorio (MIR), para su análisis y dictamen; entre ellos, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y formatos, así como lineamientos, criterios, reglas y manuales, promoviendo en todo momento la congruencia del marco regulatorio estatal, para lograr que los beneficios de las nuevas regulaciones propuestas a favor de la ciudadanía que son admitidas sean superiores a sus costos de cumplimiento. A efecto de no obstaculizar el proceso regulatorio, la CEMER agilizó su actuación, estableciendo la resolución de los dictámenes de exención de elaboración de un MIR en un plazo máximo de 72 horas, cuando la regulación no implica costos de cumplimiento ni impone nuevas obligaciones para los particulares.

En materia de mejora regulatoria, la CEMER suscribió 11 convenios de coordinación con los municipios de Amacuzac, Ayala, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Yautepec y Yecapixtla, a los que se les ha brindado capacitación en dicha materia para la ejecución de acciones tendientes a la elaboración de los Registros Municipales de Trámites y Servicios realizando previamente un proceso de simplificación de los mismos, el análisis de su marco jurídico municipal y la aplicación de diversas herramientas de la mejora regulatoria.

4.1.5. Gobierno digital

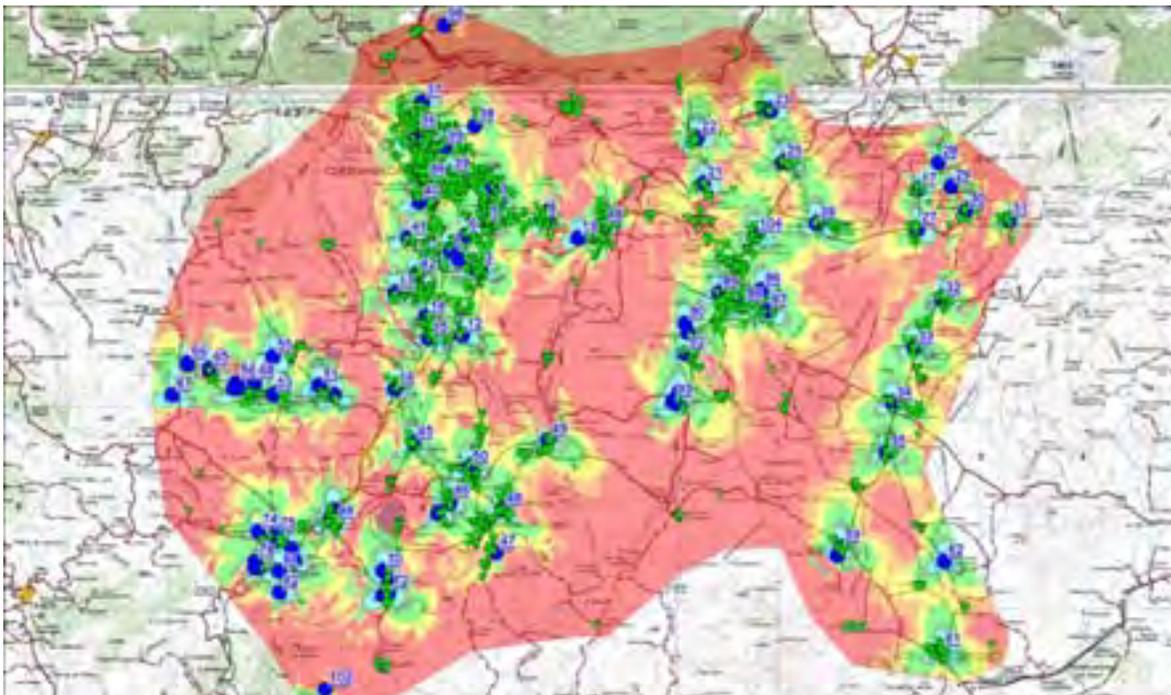
4.1.5.1. Sistemas de información y comunicación

En la tarea de modernizar y consolidar la infraestructura informática y de comunicación para hacer más eficiente nuestra actividad, instrumentamos medidas que tienen la finalidad de apoyar la toma de decisiones y dar puntual seguimiento a las obras y acciones, por lo que se diseñó, desarrolló y se encuentra en etapa de implementación el Sistema de Información Estratégica, el cual es operado en cada secretaría, dependencia y organismo auxiliar del Poder Ejecutivo, con el objetivo de proporcionar información oportuna a la alta dirección, en línea y en tiempo real.

Para mi Gobierno es de suma importancia la construcción de puentes formales de comunicación que promuevan una relación cercana y de colaboración interinstitucional en la gestión pública; por ello, a través del diseño del Portal de Mantenimiento Vehicular, se permite el acceso para interactuar en tiempo real con las diferentes dependencias que integran el Poder Ejecutivo de la Administración Pública Central, en cuanto a la realización de los trámites administrativos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular. Este portal brinda una oportunidad a prestadores de servicios de reparación y mantenimiento vehicular que deseen participar como proveedores de Gobierno del Estado, esto, por supuesto, orientado a alentar y fortalecer el desarrollo económico de Morelos con una visión regional, para que las oportunidades puedan llegar a todos.

4.1.5.1.1. Redes estatales

Para conformar un proyecto de red estatal, se hizo un levantamiento de oficinas de Gobierno, escuelas de todos los niveles, universidades y tecnológicos, centros de salud y edificios de seguridad, que consiste en sentar las bases técnicas que permitirán interconectar todos estos sitios entre sí y poder intercambiar información y proveerles servicios de Internet. Esto traerá como consecuencia inmediata el ahorro de millones de pesos por concepto de pagos de interconexión, servicios de Internet y telefonía; también permitirá darle servicios más rápidos, precisos y de mejor calidad a los ciudadanos, al irse consolidando este proyecto y el de sistematización de servicios.



Radio mapping. Proyecto estatal de interconectividad.

Entidades que se beneficiarán con el proyecto

<i>Entidades</i>	<i>Número</i>
Total de entidades	3,800
Educativas	2,800
Educación básica	2,400
Bachillerato	300
Educación superior	100
Salud	800
Gobierno	200

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

4.1.5.1.2. Modernización de la infraestructura de datos

En este rubro, se gestionó la compra de nuevo equipamiento de infraestructura de datos, por ejemplo: equipo de seguridad perimetral y switches de datos, con nuevas capacidades, lo cual brinda una mayor seguridad y eficiencia en la red de datos, servidores y aplicaciones gubernamentales.

Así mismo, se ha incrementado la velocidad del servicio de Internet, gracias a la nueva instalación de fibra óptica para los servidores gubernamentales, lo cual aumenta su eficiencia, reduciendo los tiempos de espera de la ciudadanía que visita la página oficial, y agiliza los diversos sistemas y servicios que brindan.



Conexiones de fibra óptica.

A finales del año 2010 se realizó la compra de nuevos servidores, actualizando los que ya se contaban y aumentando la capacidad de almacenamiento de los mismos, con lo cual se brindará mejores y más aplicaciones de las tecnologías de la información.



Sistema de almacenamiento.

4.1.5.1.3. Modernización de la telefonía estatal

Se ha trabajado de manera constante en la modernización de la telefonía al interior del Gobierno del Estado con el cambio de telefonía análoga a telefonía basada en tecnología IP, con lo cual se busca obtener una comunicación unificada para todas las dependencias gubernamentales.

De la mano con lo anterior, el que existan enlaces entre los diversos conmutadores instalados al interior del Gobierno del Estado ha generado un ahorro de 400 mil pesos mensuales, ya que en lugar de llamadas locales entre dependencias se realizan sólo llamadas entre extensiones.

Líneas con telefonía IP

<i>Entidades</i>	<i>Número</i>
Total de líneas	1,200
Poder Ejecutivo Central	900
Organismos	300

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Mediante la remodelación del Centro Histórico de Cuernavaca, se realizaron instalaciones de ductería, lo cual permitirá al Gobierno del Estado poder interconectar diversos edificios gubernamentales mediante la instalación de fibra óptica, brindando la posibilidad de acceder a la red gubernamental de voz y datos.

4.1.6. Gobierno eficiente

4.1.6.1. Estructuras organizacionales

Dar certidumbre y continuidad a las políticas públicas del Gobierno de Morelos, que permiten contar con servidores públicos competentes y eficaces, capaces de recuperar la confianza ciudadana y de ofrecer seguimiento en la calidad de los servicios, significa uno de los compromisos más importantes asumidos con la ciudadanía; por ello, se implementan distintos programas de desarrollo del personal del Gobierno. En tal virtud y en estricto apego a la normatividad que rige en la Entidad, se emitieron 34 dictámenes técnicos de las estructuras organizacionales, en 11 dependencias y en cinco organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado, con el propósito de armonizar funciones, adelgazar estructuras y verificar que la información de la valuación del puesto cumpla con la metodología y los requisitos establecidos, a fin de hacer más eficiente su desempeño.

Dictámenes emitidos

<i>Dependencias / organismos</i>	<i>Año 2010</i>
Total	34
Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	1
Secretaría de Gobierno	8
Secretaría de Finanzas y Planeación	1
Secretaría de Desarrollo Económico	1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1
Procuraduría General de Justicia	1
Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	3
Secretaría de la Contraloría	2
Secretaría de Seguridad Pública	1
Secretaría de Turismo	5
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	3
Aeropuerto Internacional de Cuernavaca	2
Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta	1
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	2
Instituto Morelense de la Juventud	1
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	1

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

La simplificación administrativa representa una de nuestras premisas fundamentales, así como un objetivo importante para la consolidación de mejoras en los servicios que prestamos; por ello, se implementó el Sistema de Nómina y Desarrollo del Talento Humano, el cual busca mejorar los procesos y la atención a los usuarios de la nómina, efectuándose una erogación de un millón 473 mil 200 pesos.

Así mismo, se efectuó la mejora a los procedimientos para la elaboración de la nómina, lo cual implica la reducción de tiempos hasta en 60% en el trámite de movimientos del personal del Gobierno del Estado.

4.1.6.2. Áreas de Trabajo Dignas

El programa *Áreas de Trabajo Dignas* surge de la necesidad de crear espacios para el desempeño del quehacer gubernamental en óptimas condiciones, entendiéndose por éstas: la limpieza, el orden, la selección y la infraestructura material y tecnológica adecuadamente establecidas, a través de una inspección inicial y el seguimiento continuo, hasta su permanencia en forma digna; por ello, en el período que abarca este informe, se llevó a cabo la implementación del programa en ocho dependencias del Gobierno del Estado, fomentando una nueva cultura de ambiente laboral.

Dependencias donde se implementó el programa Áreas de Trabajo Dignas

<i>Dependencias</i>	<i>Número</i>
Total	8
Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	1
Secretaría de Desarrollo Económico	1
Secretaría de Salud	1
Secretaría de la Contraloría	1
Consejería Jurídica	1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1
Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1
Secretaría del Trabajo y Productividad	1

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

Comisiones creadas del programa Áreas de Trabajo Dignas

<i>Año</i>	<i>Número</i>
Total	17
2007	1
2008	8
2009	0
2010	8

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Gestión del Capital Humano.

En este contexto, hemos impulsado diversos apoyos orientados en crear un clima de total y absoluto sentido humano, por lo que mi Gobierno se ha enfocado en dignificar los espacios de trabajo de los servidores públicos, así como en proporcionarles un espacio digno a los ciudadanos que acuden a las oficinas públicas por un trámite o servicio; así mismo, para cuidar un aspecto tan importante como la imagen institucional, este año se mejoraron las condiciones de 19 oficinas de tres dependencias: la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Secretaría del Trabajo y Productividad y la Procuraduría General de Justicia, para contribuir de esta manera al programa de *Áreas de Trabajo Dignas*.

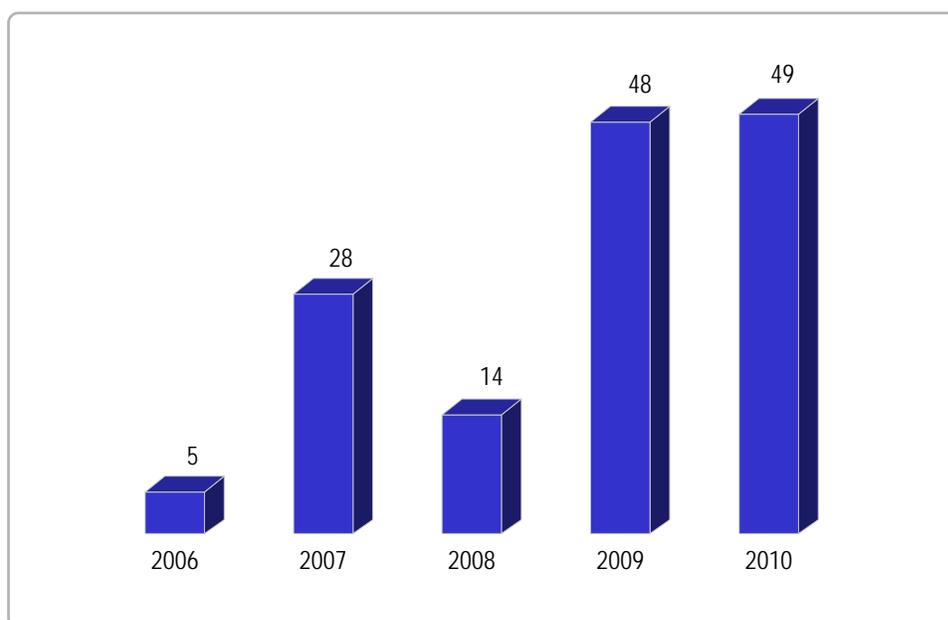
4.1.7. Salud ocupacional

Con el propósito de abatir el sedentarismo laboral y fomentar el hábito en el cuidado de la salud a través de ejercicios físicos, se implementó el programa denominado *Activación Física para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo*, cuyo objetivo es generar actividades que puedan ser desarrolladas en los centros de trabajo en forma breve y eficaz, impactando en la mejora de la salud de dichos trabajadores.

4.1.8. Regularización de la propiedad de inmuebles del Gobierno del Estado

Dando continuidad a los compromisos que hemos asumido, durante el cuarto año de trabajo se realizó la regularización de diversos bienes inmuebles del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, con el objeto de contar con certeza y seguridad jurídica sobre el patrimonio de bienes inmuebles. En consecuencia, se obtuvo el título de propiedad fehaciente, incorporando 49 inmuebles al patrimonio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, con un valor comercial de 216 millones 133 mil 941 pesos y una superficie total de 618 mil 891.40 m², beneficiando a los habitantes de los municipios de Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jonacatepec, Temixco, Tepoztlán, Tlaquiltenango y Xochitepec, en su mayoría en el sector educativo y de salud.

Inmuebles incorporados al patrimonio del Gobierno del Estado por año



Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

Incremento del patrimonio del Gobierno del Estado de Morelos

Mes	Número de inmuebles
Total	49
Enero	1
Junio	3
Julio	26
Septiembre	1
Octubre	2
Noviembre	8
Diciembre	8

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

4.1.9. Adquisición de bienes y servicios

Mi Gobierno está absolutamente comprometido y no dejará de hacer acción alguna que esté a su alcance para darle fuerza al desarrollo económico local en el Estado, por lo que, en este sentido, se ha llevado a cabo más de 500 compras, de las que 78.5% corresponde a las micro, pequeña y mediana empresas morelenses. El monto de lo adquirido supera 60% a lo estipulado en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, con un importe total de 29 millones de pesos.

Con esta acción se ha beneficiado a más de 800 familias morelenses con las compras de adjudicación directa del Gobierno del Estado de Morelos a 82 empresas locales.

Porcentaje por año de compras a MiPyMEs morelenses

Año	2009	2010
Total	79%	78.5%

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

Tabla de porcentaje de compras a MiPyMEs

Mes	Porcentaje de compras a proveedores locales	Porcentaje de compras a proveedores foráneos
Promedio total	78.5	21.5
Enero	76	24
Febrero	46	54
Marzo	86	14
Abril	100	0
Mayo	100	0
Junio	100	0
Julio	60	40
Agosto	79	21
Septiembre	77	23
Octubre	89	11
Noviembre	50	50
Diciembre	79	21

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

4.1.10. Contratación de servicios

Aspecto esencial de este Gobierno es hacer más eficientes los procedimientos administrativos internos de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, que permitan a las dependencias que integran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos un servicio ágil y sencillo en la contratación de prestación de servicios en general que requieren para el cumplimiento de sus objetivos, mismos que se regulan de manera clara y efectiva a través de sus disposiciones jurídicas en la materia, brindando certidumbre a la sociedad con respecto a la transparencia en el eficiente uso de los recursos económicos, el bienestar colectivo y la promoción del crecimiento económico, ya que 74% de las adjudicaciones y contrataciones se ha otorgado a prestadores de servicios morelenses en sus modalidades de micro, pequeña y mediana empresa, favoreciendo así a 63 empresas locales y beneficiando a 315 familias.

Tabla de porcentaje de adjudicación de contratos de prestación de servicios

<i>Mes</i>	<i>Porcentaje de adjudicación de contratos de prestación de servicios a proveedores locales</i>	<i>Porcentaje de adjudicación de contratos de prestación de servicios a proveedores foráneos</i>
Promedio total	74	26
Marzo	67	33
Abril	80	20
Mayo	72	28
Junio	87	13
Julio	75	25
Agosto	75	25
Septiembre	58	42
Octubre	87	13
Noviembre	75	25
Diciembre	63	37

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

4.1.11. Licitaciones públicas nacionales

El proceso que hemos iniciado a favor de la consolidación de la democracia pasa por la transparencia, por lo que la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental ha logrado acreditar el valor de la transparencia en hechos concretos que devuelven al ciudadano la confianza de que sus autoridades están ejerciendo la responsabilidad que les otorgó, con honestidad en el uso de los recursos; prueba de ello son los procesos de licitaciones públicas nacionales así como los concursos estatales y federales, que se llevaron a cabo tomando en cuenta los principios y valores de la transparencia, honestidad, legalidad y competitividad, con el propósito de beneficiar a todos los ciudadanos-usuarios que hacen uso de los servicios que les otorgan las dependencias, en apego a la normatividad aplicable.

En 2010 se realizaron 23 licitaciones públicas nacionales con un monto de 346 millones 212 mil 442 pesos y 20 concursos con un monto de 35 millones 850 mil 41 pesos, así mismo hay dos concursos en proceso.

Licitaciones públicas nacionales

<i>Año</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>
Total	17	26	21	10	23

Fuente: Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.

4.1.12. Modernización integral de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Como se encuentra previsto en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, uno de nuestros compromisos es la modernización de los tribunales laborales para establecer tanto las condiciones que brinden a los trabajadores y empleadores como una respuesta pronta en la solución de sus procesos, así como la certeza y la seguridad jurídica encaminadas a una justicia laboral pronta, imparcial y transparente.

En términos del proyecto de Modernización Integral de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el 12 de enero de 2010 se inauguraron las nuevas instalaciones de la Junta Especial número 2 en Cuautla, Morelos, lo que permite mejorar la atención a los trabajadores, patrones, sindicatos, empresarios y a la ciudadanía en general, de los municipios de Tlalnepantla, Totolapan, Tlayacapan, Atlatlahucan, Yautepec, Cuautla, Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Zacualpan, Temoac, Ayala, Jonacatepec, Jantetelco, Tepalcingo y Axochiapan, para que cuenten con instituciones dignas que les brinden seguridad jurídica en el trámite de sus asuntos.



Inauguración de la Junta Especial número 2, Cuautla, Morelos.

4.1.13. Modernización del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje

En 2010 fueron habilitadas las nuevas instalaciones del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, refrendando así nuestro compromiso de modernizar el sistema laboral burocrático en el Estado, por lo que se proveyó de un espacio digno para brindar un trato más humano y de mejor calidad al público usuario.



Nuevas instalaciones del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

4.1.14. Modernización integral del Registro Civil

A efecto de impulsar y difundir la modernización integral del Registro Civil en el Estado, se han efectuado reuniones con 31 presidentes municipales, en las que hemos abordado temas tales como la "Actualización de la tecnología" y la "Adecuación del Sistema Automatizado de Inscripción y Certificación de Actos del Registro Civil", proyectos que permitirán la transferencia de información de datos de registros, biométrica e imágenes en línea, de una manera segura para su resguardo en los servidores de la Dirección General del Registro Civil, así como la conformación de un sistema integral en ambiente Web.

4.1.15. Modernización integral del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Derivado de las estrategias impulsadas para la modernización integral y a los resultados obtenidos, el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos ha alcanzado un avance en su proceso de modernización de 90.30%, que lo ubica actualmente en el 3^{er} lugar nacional, comparado con otros registros públicos. Este hecho es significativo, pues en la actualidad podemos mostrar que los avances en el cumplimiento de los indicadores son considerables, ya que al inicio del programa de modernización, en el año 2007, nos encontrábamos en el lugar número 22 con un 27.77%, y en la actualidad, competimos por el primer lugar solamente con los estados de Baja California y Guanajuato.



Nuevo edificio del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Dicho instituto cuenta con un sistema de planeación que permite desarrollar un diagnóstico indispensable para identificar las brechas entre la visión y la situación actual del Estado, con el propósito de que los proyectos y objetivos respondan a la realidad, alineándolos a las prioridades de la ciudadanía. Este ejercicio definió el rumbo que tomará el instituto en los próximos años.



Áreas de trabajo del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (antes).

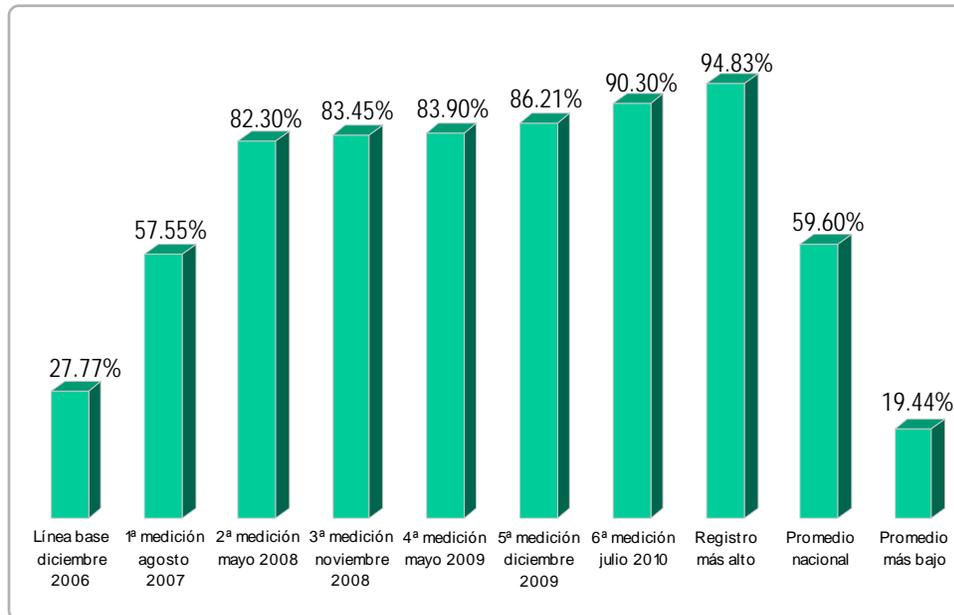


Áreas de trabajo del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (ahora).

Se cuenta con un *Programa de Modernización para el Registro Público*, que ha servido para establecer estrategias, objetivos, acciones y metas, a través de la evaluación de 245 indicadores para los nueve componentes del Modelo Nacional de Modernización de los Registros Públicos, que obligan a su cumplimiento, y de los que también resultan recomendaciones que dan la pauta para determinar las acciones adecuadas para una mejora continua.

La siguiente gráfica muestra la evolución del proceso de modernización alcanzada en el Estado por este instituto:

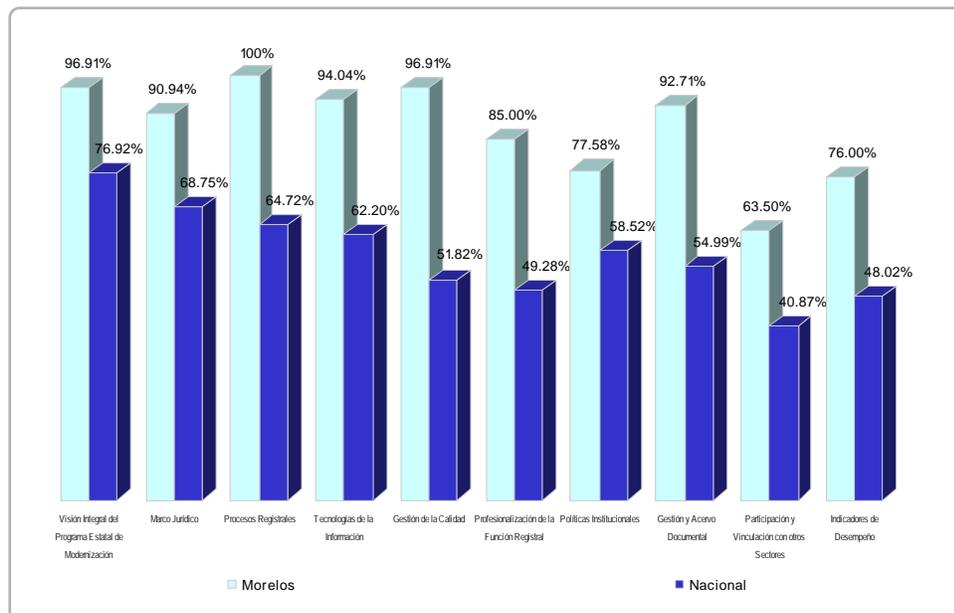
Evolución del proceso de modernización en el Estado



Fuente: Sociedad Hipotecaria Federal S.C.

Comparado con los registros públicos del País (media nacional en cada uno de los componentes), el de Morelos se aprecia de la siguiente manera en la gráfica:

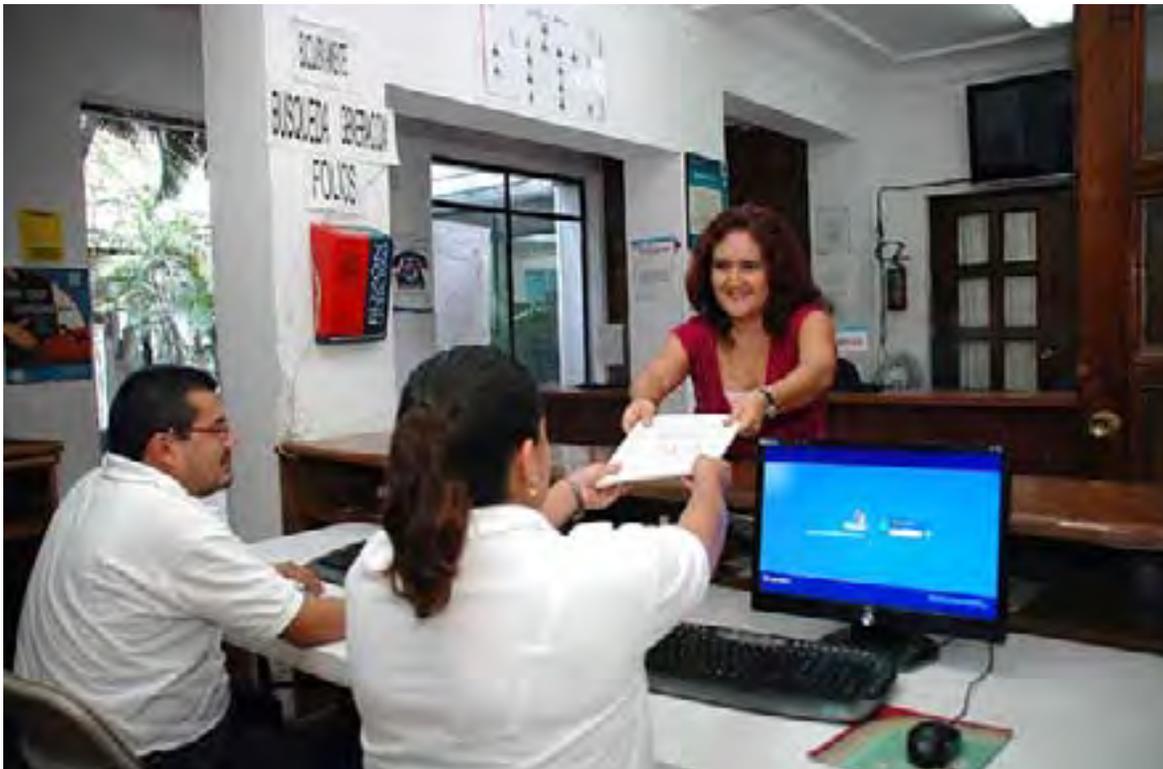
Comparativo entre el Registro Público nacional y el de Morelos



Fuente: Sociedad Hipotecaria Federal S.C.

De igual forma, se ha realizado una reingeniería de los procesos y en la actualidad se cuenta con un sistema informático que permite realizar el proceso de inscripción de escrituras en cinco pasos, que con anterioridad se realizaba en 46. Esto se ha visto reflejado en los tiempos de respuesta, ya que anteriormente tomaba un tiempo mínimo de tres meses y ahora el promedio de tiempo del trámite es de tres días por ventanilla y de uno por Internet, lo cual corresponde al 80% de las inscripciones.

Aunado a ello, nuestro Registro Público es el único en el que los notarios pueden consultar el estado jurídico registral de las propiedades desde sus oficinas y observar los libros de registro por Internet, en un tiempo de siete a 10 minutos, ya que se encuentran digitalizados todos los libros y la consulta se realiza a través de un visor.



Atención en el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

En la actualidad, el instituto trabaja bajo un sistema de gestión de la calidad orientado en la satisfacción del cliente, que ha permitido mantener la certificación bajo la Norma ISO:9001:2008, en cuatro procesos clave: inscripción, certificación, archivo y consulta, los cuales requieren de un proceso de mejora continua.

Entre los grandes logros del instituto se encuentran: la expedición de certificados de libertad de gravamen vía Internet a través de los notarios públicos; la implementación del pago electrónico en línea, para los servicios que presta este organismo; el incremento en 70% de la inscripción del segundo aviso preventivo vía Internet; y la consulta de personas y sociedades, que en la actualidad se hace de manera inmediata, reduciendo los tiempos de respuesta en 100%.

A la fecha, el instituto cuenta con un catálogo de trámites y servicios, requisitos y tiempos de respuesta en los servicios que brinda, el cual se encuentra publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", lo que ha permitido una disminución en los requisitos y, sobre todo, plasmar un compromiso con el ciudadano para la atención transparente, precisa y ágil de sus solicitudes; todo ello en un plan anual que debe ser revisado y actualizado permanentemente.

4.2. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal

Con el propósito de seguir fortaleciendo la Hacienda Pública del Estado, gestioné ante el Congreso de la Unión recursos financieros adicionales al presupuesto ordinario para el ejercicio fiscal 2011, mismos que se destinarán en diversos proyectos de infraestructura en materia de comunicaciones, agua y medio ambiente; salud, educación, seguridad y justicia, entre otros, los cuales quedaron publicados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2011.



Iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado y Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2011.

Mi gabinete está trabajando con la contraparte federal para canalizar los recursos ya aprobados vía el PEF a fin de que éstos sean destinados a los sectores correspondientes.

El Gobierno del Estado, de conformidad con el objetivo del *Programa Estatal de Fortalecimiento Hacendario*, en el ejercicio de las facultades que le han sido otorgadas mediante el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ha realizado las siguientes acciones:

En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria:

- En el seno del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, se aprobaron las cifras y registros reportados por el Estado, correspondientes a la recaudación de impuesto predial y derechos de agua del ejercicio 2009, mismos que sirven para la determinación de coeficientes de distribución de participaciones en ingresos federales.
- En el grupo de trabajo "Deuda Pública y Otros Empréstitos", se llevó a cabo la presentación sobre la situación actual de las obligaciones financieras de entidades federativas y municipios, así como los esquemas de financiamientos no tradicionales a entidades federativas y la aprobación del programa de trabajo para el ejercicio 2010, donde Morelos asumió la coordinación de la Comisión de Marco Jurídico de la Deuda Subnacional.
- Se capacitó a personal de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la integración de información sobre nóminas de servidores públicos en el contexto de las obligaciones asumidas por el Convenio de Subsidios en el Impuesto Sobre la Renta causado por servidores públicos del Gobierno Estatal, en coordinación con la Administración Central de Operación con Entidades Federativas del Servicio de Administración Tributaria.

- Se gestionó y se impartió el curso-taller “Reformas fiscales 2011 y comprobantes fiscales digitales” con el apoyo del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
- Con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se acordó la mecánica de afectación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), por adeudos de derechos y aprovechamientos por uso de aguas nacionales, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal.
- Se participó en el curso organizado por el Banco Mundial sobre el proceso del presupuesto 2011 y documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), todo esto bajo los preceptos que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Personal de la Secretaría de Finanzas y Planeación asistió al “Foro de Coordinación Fiscal y Mejores Prácticas en Entidades Federativas” con la finalidad de conocer las experiencias de otros estados del País.

En el marco del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Reunión con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y con representantes del Municipio de Yauatepec, sobre la mecánica de operación de la propuesta de un convenio de colaboración administrativa en materia de fraccionamientos y conjuntos residenciales, así como el registro y autorización de los incentivos económicos. Publicación del convenio de colaboración administrativa entre el Municipio de Yauatepec y el Gobierno del Estado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4848, del 10 de noviembre de 2010.
- Reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado, donde se expusieron los elementos y motivaciones de la iniciativa de reforma a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, en materia de cuotas y tarifas por servicios prestados por la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (CEAMA); la Secretaría de la Contraloría del Estado, en cuanto a la tarifa de expedición de constancias de no inhabilitación, y la Procuraduría General de Justicia, en lo referente a la tarifa de expedición de la constancia de antecedentes penales y no penales; cambios aprobados y publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” del 20 de octubre de 2010.

Además, para el ámbito estatal se realizaron las siguientes capacitaciones:

- “Taller de esquema de implementación de la Firma Electrónica Avanzada a nivel estatal”, donde se dieron a conocer las características, requisitos y utilidades de la aplicación de la Firma Electrónica Avanzada en los servicios y trámites de carácter estatal.
- “Taller de políticas públicas y gestión pública, en materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño”, realizado en coordinación con el INDETEC, haciendo extensiva la invitación a las áreas de coordinación administrativa y de planeación de las diferentes secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, así como de los organismos que ejercen recursos federales de inversión.
- “Curso sobre armonización contable”, considerando las bases que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el apoyo del INDETEC, dirigido a los organismos públicos descentralizados, fideicomisos, órganos autónomos y a los 33 municipios del Estado de Morelos.

4.2.1. Política de ingresos

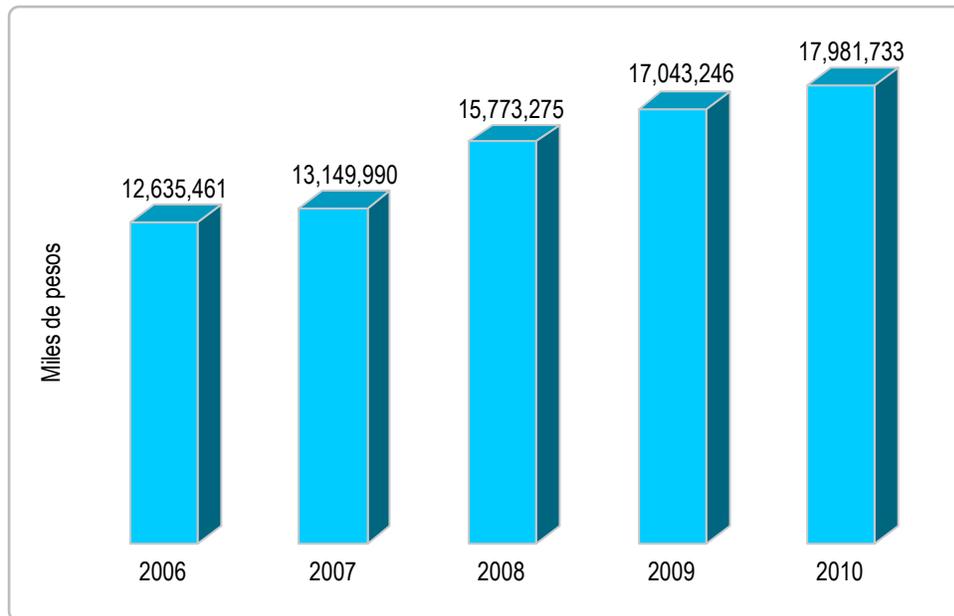
El total de ingresos percibidos por el Estado en el ejercicio fiscal 2010 ascendió a 17 mil 981 millones 733 mil pesos, de éstos, 6 mil 809 millones 83 mil pesos se clasifican como ingresos ordinarios y 11 mil 172 millones 650 mil pesos como ingresos extraordinarios.

Fuentes de ingresos (miles de pesos)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010
Total	12,635,461	13,149,990	15,773,275	17,043,246	17,981,733
Ingresos ordinarios	4,887,662	5,132,183	6,485,706	6,506,863	6,809,083
Ingresos extraordinarios	7,747,799	8,017,807	9,287,569	10,536,383	11,172,650

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

Comportamiento de los ingresos percibidos por el Estado



Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

De los ingresos ordinarios, sobresalen con 79.18% las participaciones federales, concepto por el cual se recibieron 5 mil 391 millones 801 mil pesos.

Ingresos ordinarios (miles de pesos)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010
Total	4,887,662	5,132,183	6,485,706	6,506,863	6,809,083
Ingresos propios	487,892	657,867	905,546	900,521	885,663
Participaciones federales	4,399,770	4,474,316	5,283,467	5,165,974	5,391,801
Fondo de fiscalización	0	0	231,696	225,941	272,478
Cuota de venta final de combustible	0	0	64,997	214,427	259,141

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

Del rubro de ingresos extraordinarios, destacan por su participación los ingresos provenientes del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, de los cuales se recibieron 7 mil 483 millones 362 mil pesos, importe que representa 66.97% de este rubro, así como los ingresos recibidos por convenios federales, los cuales ascendieron a 2 mil 942 millones 560 mil pesos.

Ingresos extraordinarios (miles de pesos)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010
Total	7,747,799	8,017,807	9,287,569	10,536,383	11,172,650
Ingresos coordinados	244,556	303,037	285,331	268,359	279,195
Incentivos económicos	73,552	82,251	87,995	98,882	101,819
Ramo 20. Desarrollo Social	59,342	119,646	5,844	145,130	159,378
Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	5,423,504	6,074,170	6,712,434	7,171,211	7,483,362
Ramo 39. Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	394,595	565	632	2	1
Otros convenios federales	984,741	1,168,263	1,792,226	2,232,708	2,942,560
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	289,599	82,438	118,134	298,032	3,631
Recursos adicionales federales	31,450	87,029	282,073	321,924	28,188
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	246,460	99,934	2,900	135	0
Fondo de Inversión para las Entidades Federativas (FIEF)	0	0	0	0	174,516
Ingresos por recuperaciones diversas	0	474	0	0	0

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

Del monto total de ingresos recaudados, 4.92% corresponde a ingresos propios, es decir 885 millones 663 mil pesos, los cuales se conforman de la siguiente manera:

Ingresos propios (miles de pesos)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010
Total	487,892	657,867	905,546	900,521	885,663
Impuestos	117,069	232,122	321,504	310,733	366,896
Derechos	275,505	325,415	380,532	325,151	339,372
Productos	49,167	43,033	81,740	51,918	45,940
Aprovechamientos	45,251	53,883	53,484	50,179	43,213
Contribuciones especiales	900	3,414	68,286	162,540	90,242

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

4.2.1.1. Atención a contribuyentes

Para mejorar y facilitar la atención al contribuyente, se implementó un Sistema Multicobros, lo cual permitió que las cajas de recaudación pertenecientes a la Secretaría de Finanzas y Planeación funcionen como ventanilla única de recepción de pagos.

Así mismo, se creó el Portal Ciudadano de la Subsecretaría de Ingresos, el cual muestra información relacionada con trámites y servicios que ofrecen las direcciones generales adscritas a dicha subsecretaría. Este nuevo portal de Internet (<http://www.ingresos.morelos.gob.mx>) contempla también la posibilidad de realizar consultas y pagos del Impuesto de Tenencia Vehicular, generar pólizas de pago provisionales del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, consultar los requisitos y el formato de registro para contribuyentes del Impuesto sobre Nómina, determinar y pagar la cuota fija del Régimen de Pequeños Contribuyentes (RePeCos), pagar el impuesto sobre los servicios de parques acuáticos y balnearios, acceder al Sistema de Administración de Declaraciones IEPS por venta de gasolina y diésel, al Sistema de Administración de Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta al Régimen de Contribuyentes Intermedios y acceder a opciones de pago del Registro Público de la Propiedad, entre otros.



Portal Ciudadano de la Subsecretaría de Ingresos (<http://www.ingresos.morelos.gob.mx>).

Por otro lado, se están realizando trabajos en coordinación con la Dirección de Servicios Periciales adscrita a la procuraduría para explotar las ventajas que ofrece el uso de medios electrónicos para hacer más eficientes los servicios que brinda en materia de cartas de antecedentes no penales a la ciudadanía. De igual manera se está trabajando en coordinación con la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA) para la realización de trámites y servicios vía Internet; así como con la Secretaría de Gobierno, para que los trámites asociados al Periódico Oficial y Legalización de Firma se realicen también a través de medios electrónicos. De igual manera, se está trabajando con las opciones de otorgamiento de trámites y servicios a la ciudadanía a través de nuestro portal en materia de industria penitenciaria, servicios de la educación, constancias de no inhabilitación, registro civil y seguridad privada.

En materia de control vehicular, se realizaron 476 mil 612 acciones, entre vehículos registrados, expedición de licencias para conducir y tarjetas de circulación. Así mismo, en apoyo a la economía familiar se realizaron 19 mil 620 cambios de propietario en vehículos de manera gratuita.

Acciones realizadas para el control vehicular

<i>Trámites</i>	<i>Cantidad</i>
Total	476,612
Vehículos registrados en el padrón estatal	27,841
Tarjetas de circulación expedidas	230,545
Cambios de propietario	33,221
Expedición de licencias para conducir	124,502
Expedición de revista mecánica	11,558
Permisos para circular	19,696
Autorizaciones de carga	12,314
Bajas al padrón vehicular	7,174
Baja de placas de otras entidades en Morelos	9,761

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Control Vehicular.

En materia de seguridad, se logró tener la base de datos de identificación más confiable del Estado, así como su enlace al Sistema Nacional de Seguridad, lo que permitió reducir el tiempo de respuesta a solicitudes de información de jueces, ministerios públicos, o autoridades administrativas investigadoras y de seguridad pública en los ámbitos federal, estatal y municipal. Lo anterior fue gracias al trabajo de modernización del sistema y equipo de cómputo para la expedición de licencias de conducir, en el cual se instaló tecnología de punta con dispositivos para la captura de información de las 10 huellas dactilares, la foto y la firma, para brindar un servicio de mayor eficiencia y seguridad a la ciudadanía.



Expedición de licencias para conducir.

4.2.1.2. Colaboración administrativa en materia fiscal

Con el propósito de comprobar el correcto cumplimiento en el pago de contribuciones, se realizaron 896 actos de fiscalización de impuestos federales, de los cuales 552 resultaron con observación, obteniéndose 253 millones 845 mil 207 pesos en el ejercicio 2010; de éstos, 58 millones 619 mil 456 pesos corresponden a cifras efectivamente cobradas, 13 millones 763 mil 928 pesos a compensaciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Sobre la Renta (ISR), pérdidas fiscales de ISR, saldos a favor de IVA e ISR y crédito al salario, y 181 millones 461 mil 823 pesos a cifras determinadas pero no cobradas en el mismo período. Así mismo, se realizaron 205 actos que corresponden al *Subprograma de Apoyo a la Fiscalización*.

También, se concluyeron 121 actos de fiscalización de impuestos estatales con el mismo propósito, de los cuales 63 resultaron con observación; obteniéndose 3 millones 593 mil 622 pesos, de los cuales 2 millones 298 mil 468 pesos corresponden a cifras cobradas y un millón 295 mil 154 pesos a cifras determinadas pero no cobradas.

Impuestos	Total de actos de fiscalización	Actos de fiscalización con observaciones	Pesos		
			Monto efectivamente cobrado	Monto de compensaciones, pérdidas fiscales, saldos a favor y crédito al salario	Cifras determinadas en proceso de cobro
Total	1,017	615	60,917,924	13,763,928	182,756,977
Federales	896	552	58,619,456	13,763,928	181,461,823
Estatales	121	63	2,298,468	0	1,295,154

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Subsecretaría de Ingresos.

4.2.1.3. Disposiciones fiscales y administrativas de orden general

Durante 2010, se continuó ofreciendo apoyos fiscales a los contribuyentes, de tal forma que fueron publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" ocho acuerdos que otorgan subsidio a notarios públicos, estudiantes, personas con actividades productivas, contribuyentes concesionarios, permisionarios y autorizados por la autoridad competente que presten el servicio público local de transporte con y sin itinerario fijo, entre otros, y un acuerdo que establece la distribución de los ingresos recaudados por concepto de gastos de ejecución, los cuales se detallan a continuación:

Disposiciones fiscales y administrativas

Ordenamiento	Objeto	Número y fecha de publicación
ACUERDO: Por el que se otorgan subsidios fiscales a los notarios públicos del Estado de Morelos, obligados al pago de derechos por el concepto de autorización y certificación de cierre de libros notariales, así como de su impuesto adicional	Subsidiar a los notarios públicos con patente expedida para ejercer sus funciones en el Estado de Morelos, que en términos del artículo 82 numerales 6 y 7 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, estén obligados al pago de derechos por autorización de cada uno de los libros de protocolo, así como a la certificación de la razón de cierre de cada uno de ellos, por parte del Archivo General de Notarías, así como de su impuesto adicional respectivo	Periódico Oficial Núm. 4780 del 17 de febrero de 2010
ACUERDO: Por el que se otorga un subsidio fiscal a los estudiantes del sistema educativo estatal en el pago de derechos por la expedición de licencias para conducir, así como del impuesto adicional respectivo	Apoyar a los estudiantes del sistema educativo estatal en el pago de derechos por la expedición de licencias para conducir, así como del impuesto adicional respectivo	Periódico Oficial Núm. 4800 del 28 de abril de 2010

Continúa

Ordenamiento	Objeto	Número y fecha de publicación
ACUERDO: Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal a las personas físicas o personas morales que lleven a cabo actividades productivas en el Estado de Morelos y que hayan obtenido, a través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, un esquema de financiamiento para atender oportunamente los proyectos del sector productivo, así como del impuesto adicional respectivo	Apoyar a las personas físicas o personas morales que lleven a cabo actividades productivas en el Estado de Morelos, que hayan obtenido, a través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, que tengan vigente un financiamiento para atender oportunamente los proyectos del sector productivo, y que, conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, se encuentren obligados al pago de derechos por servicios que se presten por el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, contemplados en los artículos 77 fracciones IV, VI, XIX incisos a) y g), XXV y XXVI, en relación con el artículo 78 de dicha Ley, consistente en un subsidio fiscal de 100% de los derechos de inscripción que se causen en las operaciones mencionadas	Periódico Oficial Núm. 4809 del 16 de junio de 2010
ACUERDO: Por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del Impuesto sobre espectáculos para todas aquellas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que tengan por objeto la realización de espectáculos artísticos o culturales, así como en el impuesto adicional correspondiente	Apoyar a todas aquellas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado que, conforme a los artículos 29 y 33 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, se encuentren obligadas al pago del Impuesto sobre espectáculos, por la realización de espectáculos artísticos o culturales	Periódico Oficial Núm. 4809 del 16 de junio de 2010
ACUERDO: Por el que se otorga un subsidio fiscal a aquellos contribuyentes concesionarios, permisionarios y autorizados por la autoridad competente que presten el servicio público local de transporte con y sin itinerario fijo, en el pago del Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados y derechos por servicios de control vehicular, así como el impuesto adicional correspondiente, para el ejercicio fiscal 2010	Apoyar, a través del otorgamiento de un subsidio fiscal, a los contribuyentes concesionarios, permisionarios y autorizados por la autoridad competente que presten el servicio público local de transporte con y sin itinerario fijo en el Estado, que lo soliciten y que, conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, se encuentren obligados al pago del Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados y de los derechos por servicios de control vehicular, contemplados en los artículos 19, 62 y 84, fracción I, numerales 1.2 inciso a) y 1.3 inciso a); fracción II inciso b) numerales 1 y 2; fracción III numeral 8 incisos a) y b); fracción IV inciso a) numerales 1 y 2, e inciso b) numerales 1 y 2; fracción V numerales 1, 2, 3 y 4; y fracción VI numerales 1, 2 incisos del f) al j) y, 3 incisos a), b) y c); y fracción XIII, de dicha ley	Periódico Oficial Núm. 4817 del 7 de julio de 2010
ACUERDO: Por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago de derechos por servicios de control vehicular por la expedición de permisos para camiones de carga particulares	Apoyar a los contribuyentes del Estado que, conforme al artículo 84 fracción VII, numeral 1, incisos a), b), c), d), e) y f) de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, estén obligados al pago de los derechos de control vehicular por la expedición de permisos para camiones de carga particulares	Periódico Oficial Núm. 4822 del 21 de julio de 2010
ACUERDO: Por el que se otorga subsidio fiscal en el pago de derechos por servicios que presta el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como del impuesto adicional correspondiente, respecto a la inscripción de los instrumentos jurídicos mediante los cuales se fusione o lotifique un bien inmueble ubicado en el Municipio de Atlatlahuacan, Morelos	Subsidiar a todo aquel contribuyente del Municipio de Atlatlahuacan, Morelos, que, en términos del artículo 77 fracción II de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos y de la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2010, esté obligado a pagar los derechos por servicios de inscripción de cualquier instrumento jurídico en el que conste la fusión o lotificación de un bien inmueble ubicado en el Municipio antes referido	Periódico Oficial Núm. 4822 del 21 de julio de 2010

Continúa

Ordenamiento	Objeto	Número y fecha de publicación
ACUERDO: Mediante el cual se establece la distribución de los ingresos recaudados por concepto de gastos de ejecución, derivados de la implementación del procedimiento administrativo de ejecución	Regular y establecer el destino de los ingresos que se obtengan por concepto de gastos de ejecución, derivados de la implementación del procedimiento administrativo de ejecución, así como su forma de distribución dentro de la Secretaría de Finanzas y Planeación	Periódico Oficial Núm. 4834 del 10 de septiembre de 2010
ACUERDO: Por el que se otorga un subsidio fiscal a aquellos contribuyentes concesionarios, permisionarios y autorizados por la autoridad competente que presten el servicio público local de transporte con y sin itinerario fijo, en el pago del Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados y derechos por servicios de control vehicular, así como el impuesto adicional correspondiente en el ejercicio fiscal 2010.	Apoyar, a través del otorgamiento de un subsidio fiscal, a los contribuyentes concesionarios, permisionarios y autorizados por la autoridad competente que presten el servicio público local de transporte con y sin itinerario fijo en el Estado, que lo soliciten y que, conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, se encuentren obligados al pago del Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados y de los derechos por servicios de control vehicular, contemplados en los artículos 19, 62 y 84, fracción I, numerales 1.2 inciso a) y 1.3 inciso a); fracción II inciso b) numerales 1 y 2; fracción III numeral 8 incisos a) y b); fracción IV inciso a) numerales 1 y 2, e inciso b) numerales 1 y 2; fracción V numerales 1, 2, 3 y 4; y fracción VI numerales 1, 2 incisos del f) al j) y 3 incisos a), b) y c); y fracción XIII, de dicha ley	Periódico Oficial Núm. 4842 ALCANCE del 13 de octubre de 2010

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Procuraduría Fiscal.

4.2.1.4. Administración catastral

Actualmente, los 33 municipios mantienen homologado el Sistema de Información Cartográfica Catastral y de Valuación Inmobiliaria, lo cual permite acercar y agilizar los trámites y servicios a la ciudadanía.

Para el aprovechamiento y operación de estos productos geográficos en la planeación de proyectos estratégicos, se otorgaron 33 licencias más de uso de Información Cartográfica Digital escala 1:5000 a los ayuntamientos y dos más a las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo. Debido a los cambios de administración municipal fue necesario capacitar a las nuevas autoridades municipales; se realizó la capacitación en gabinete y campo a 72 servidores públicos de 32 municipios en el manejo de dicho sistema por parte del personal de la Dirección General del Sistema de Información Catastral.



Ortofoto del Municipio de Cuernavaca, escala 1:1000.



Capacitación de servidores públicos en gabinete.

La aplicación de estos sistemas les ha permitido a los ayuntamientos incrementar, en forma considerable, los ingresos propios vía cobro del impuesto predial. Sobre la base de información proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la revista especializada editada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), en el año 2005 el Estado de Morelos recaudó, vía impuesto predial, la cantidad de 181 millones de pesos; para el año 2009, tan sólo cuatro de los ayuntamientos que iniciaron la modernización de su sistema catastral recaudaron 195.2 millones de pesos; estos municipios fueron Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec y Emiliano Zapata.

Recaudación del impuesto predial en Morelos (Cifras nominales en millones de pesos)

Municipio	2005	2006	2007	2008	2009
Estado de Morelos	181	198	267	284	296.3
Total		132.64	173.75	184.00	195.20
Cuernavaca		89.90	105.50	113.40	116.80
Jiutepec		26.40	35.00	34.80	37.50
Cuautla		11.50	20.40	18.60	19.20
Emiliano Zapata		4.84	12.85	17.20	21.70

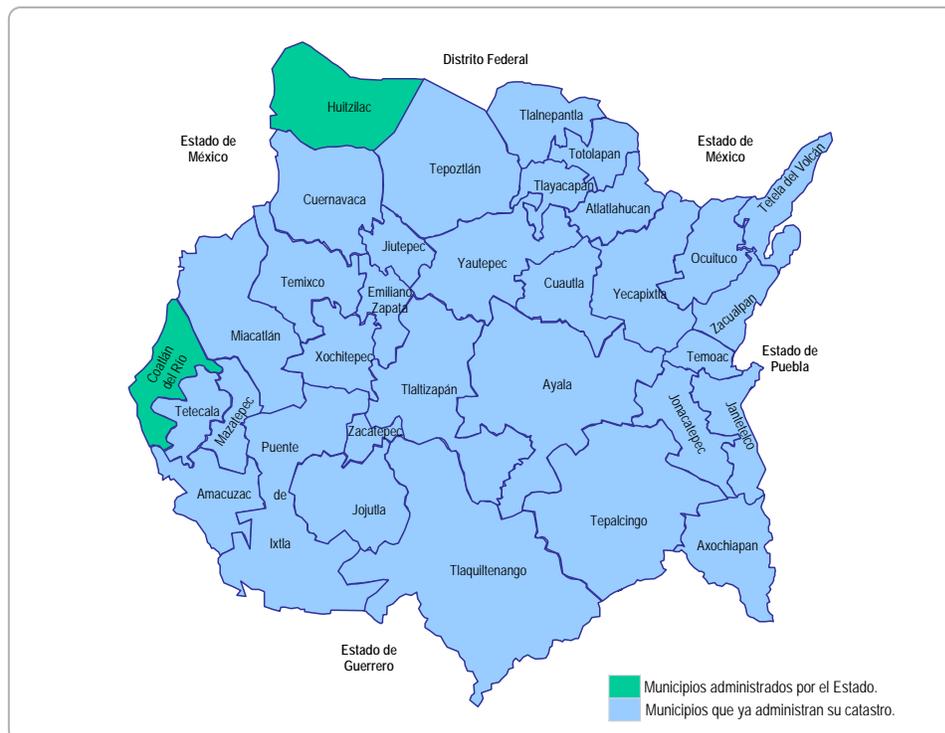
Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General del Sistema de Información Catastral. Dirección General de Coordinación Hacendaria.

En la transferencia de la función catastral a los ayuntamientos, actualmente 31 de ellos administran su catastro, de los cuales Mazatepec, Tetela del Volcán, Zacualpan y Temoac lo efectúan a partir de 2010; el Ayuntamiento de Huitzilac firmó un convenio de colaboración administrativa fiscal para que sea el Estado quien administre el catastro municipal por el período del 1º de junio de 2010 al 31 de octubre de 2012; el Ayuntamiento de Coatlán del Río no ha manifestado su voluntad de administrar la función catastral, por lo que, con fundamento en el artículo décimo transitorio de la Ley de Catastro Municipal para el Estado Morelos, es el Estado quien la realiza.



Transferencia del catastro al Ayuntamiento de Tetela del Volcán.

Municipios que administran su catastro



Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General del Sistema de Información Catastral.

En el año 2010 se continuó con el programa de visitas a los catastros municipales, con lo que se impulsa la aplicación de los actuales sistemas de información cartográfica catastral y valuación inmobiliaria; a la fecha, se han realizado 170 visitas de asesoría debidamente documentadas.

En el presente año se sigue impulsando la modernización de los catastros con la participación de dependencias federales, estatales y municipales (INEGI, SEDESOL, RAN y BANOBRAS). Actualmente, nos encontramos en la segunda etapa, en la cual se pretende obtener ortofotos y cartografía digital escala 1:1000 de la totalidad de las poblaciones, colonias y desarrollos urbanos del Estado de Morelos e integrarlas al Sistema de Información Geográfico; el proceso de diagnóstico por parte del INEGI nos ayuda a determinar en los municipios las condiciones físicas de las áreas de catastro, cantidad y tipo de equipo de cómputo con que cuenta, cantidad y perfil de los servidores públicos municipales asignados a las áreas de catastro, así como el nivel de conocimientos en los sistemas, para determinar la capacitación que se requiere y sobre esta base cuantificar, presupuestar y elaborar el proyecto ejecutivo de cada Ayuntamiento. A la fecha se ha concluido dicho diagnóstico en los 33 municipios y se está en proceso de concluir los proyectos ejecutivos.



Reunión de trabajo para la modernización catastral de los municipios en las oficinas del INEGI en el Estado.



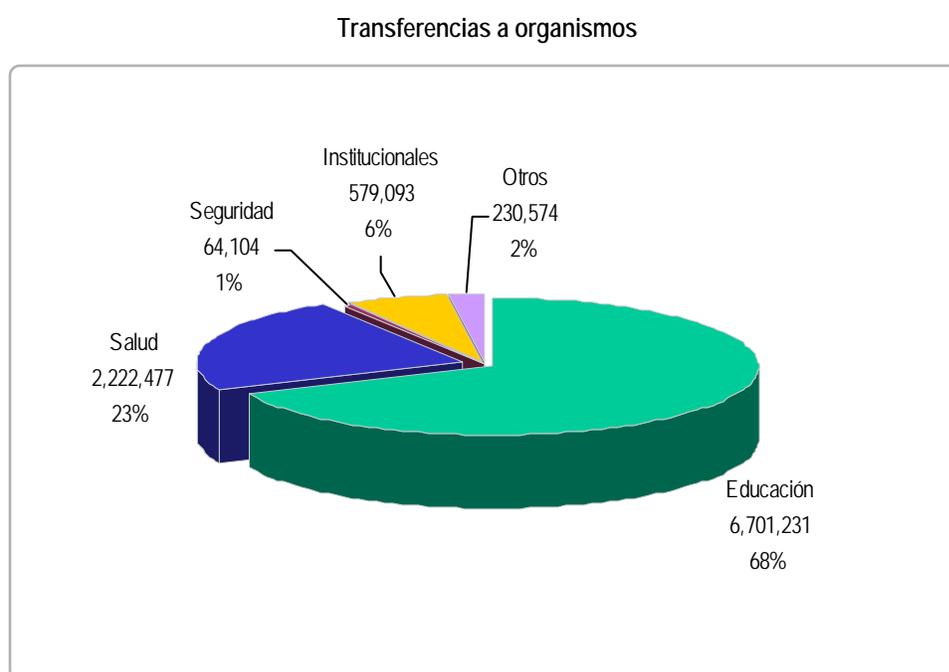
Reunión de trabajo para la modernización catastral de los municipios en las oficinas del INEGI en Aguascalientes.

4.2.2. Política de gasto

El gasto total ejercido sumó la cantidad de 17 mil 981 millones 733 mil pesos. Se destacan por su participación de este total –54.48%– los recursos que fueron transferidos a los organismos por un monto de 9 mil 797 millones 479 mil pesos y lo que se destinó a inversión pública integral en diferentes programas de los sectores productivo, social y de infraestructura de apoyo, a donde se canalizaron recursos por un total de 4 mil 87 millones 38 mil pesos, es decir, 22.72% del gasto total.

A los municipios de la Entidad se destinaron, vía ejecución de obras y acciones de las dependencias y organismos descentralizados, así como por transferencias directas a los mismos, 15 mil 920 millones 34 mil pesos, lo que equivale a 88.53% del gasto total.

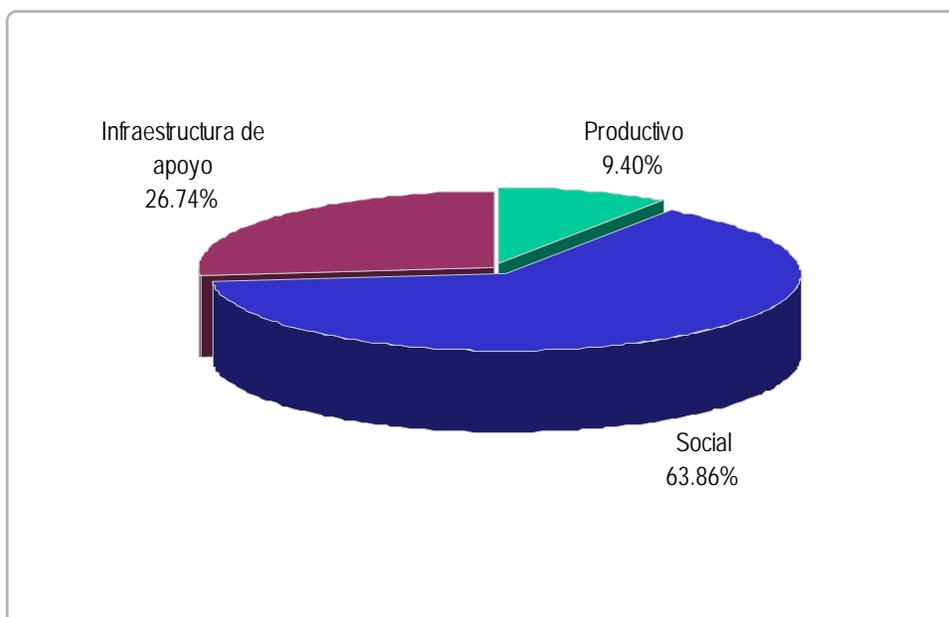
En el rubro de las transferencias a organismos, se destacan las otorgadas a los sectores de educación y salud, a donde se destinaron 6 mil 701 millones 231 mil pesos y 2 mil 222 millones 477 mil pesos, respectivamente.



Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

La inversión pública integral comprende obras y acciones en diferentes programas de los sectores productivo, social y de infraestructura de apoyo; en este rubro, fue al sector social a donde se canalizaron mayores beneficios, ya que se destinaron 2 mil 610 millones 130 mil pesos; le sigue el monto invertido en infraestructura de apoyo, en donde se ejercieron mil 92 millones 780 mil pesos, y por último el sector productivo, a donde se destinaron recursos por un total de 384 millones 128 mil pesos.

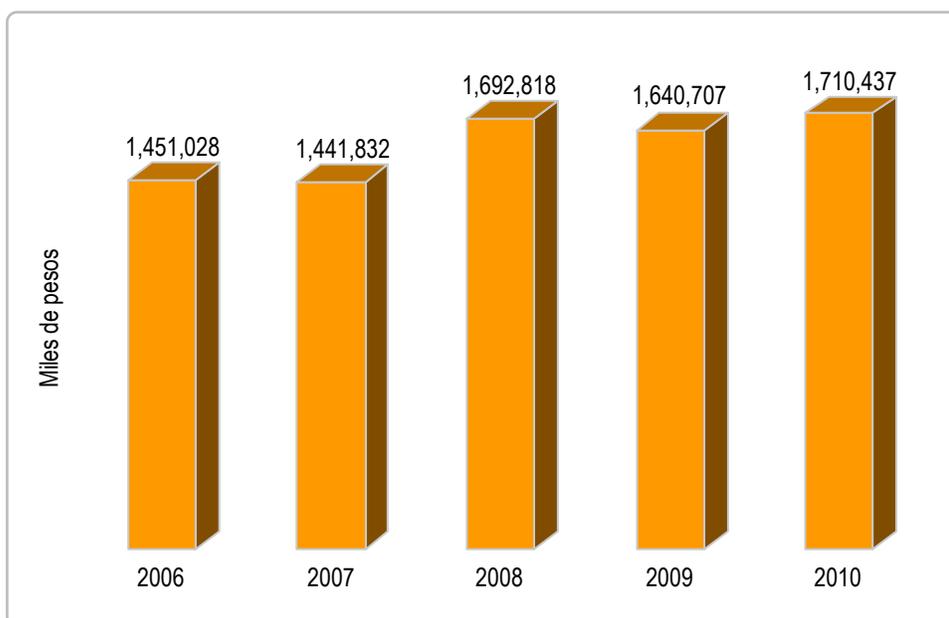
Inversión Pública Integral



Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

Continuando con la política de fortalecer la Hacienda Pública Municipal, en este período se transfirieron, por concepto de participaciones a municipios, recursos a los ayuntamientos por un total de mil 710 millones 437 mil pesos.

Comportamiento de las participaciones cubiertas a municipios

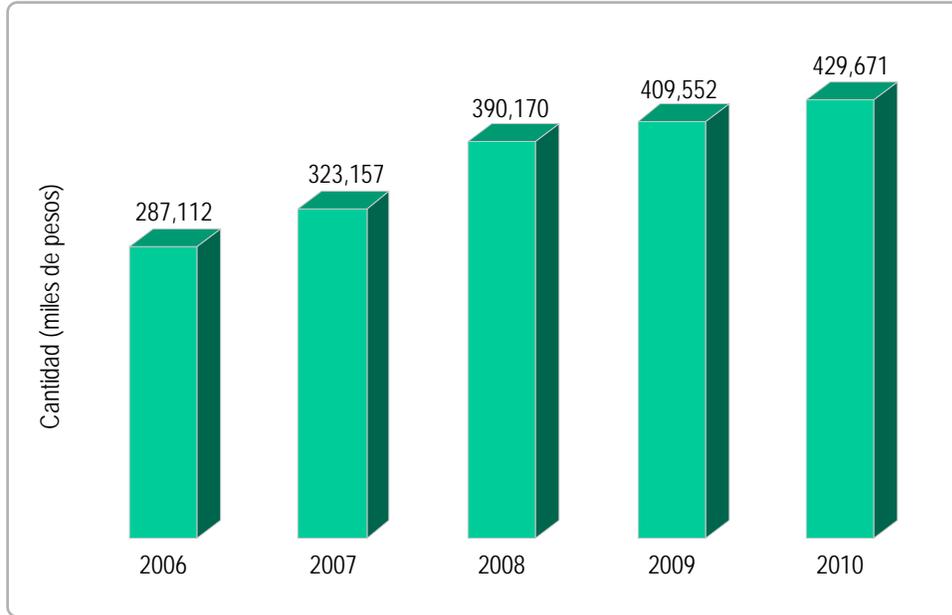


Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

4.2.2.1. Fondo 3 y 4 del Ramo 33

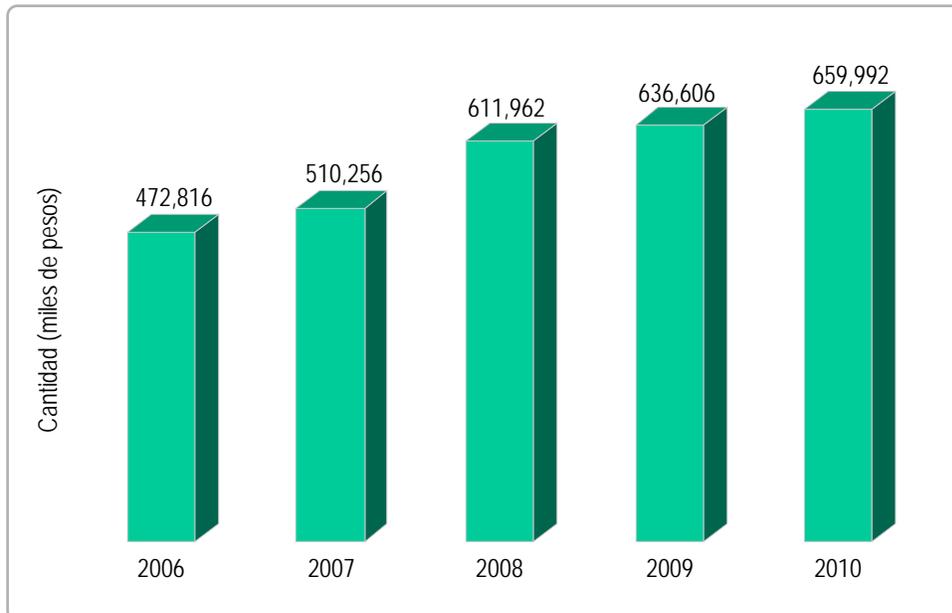
Los recursos liberados a los municipios por concepto del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal ascendieron a 429 millones 671 mil pesos y los del Fondo 4 para el Fortalecimiento Municipal a 659 millones 992 mil pesos.

Recursos ejercidos del Fondo 3. Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

Recursos ejercidos del Fondo 4. Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal



Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

Recursos ejercidos del Fondo 3 y 4 del Ramo 33 en el año 2010 por municipio

<i>Municipio</i>	<i>Miles de pesos</i>		
	<i>Fondo 3</i>	<i>Fondo 4</i>	<i>Total</i>
Total	429,671	659,992	1,089,663
Amacuzac	7,785	6,285	14,070
Atlatlahucan	9,047	5,673	14,720
Axochiapan	18,794	12,512	31,306
Ayala	27,568	28,653	56,221
Coatlán del Río	5,085	3,348	8,433
Cuautla	27,775	65,588	93,363
Cuernavaca	41,967	142,851	184,818
Emiliano Zapata	12,724	28,261	40,985
Huitzilac	7,648	6,062	13,710
Jantetelco	7,535	5,651	13,186
Jiutepec	24,014	74,194	98,208
Jojutla	9,478	21,116	30,594
Jonacatepec	6,816	5,564	12,380
Mazatepec	2,631	3,587	6,218
Miacatlán	13,847	9,285	23,132
Ocuituco	11,225	6,284	17,509
Puente de Ixtla	19,021	23,083	42,104
Temixco	24,650	40,330	64,980
Temoac	9,072	5,090	14,162
Tepalcingo	14,029	9,497	23,526
Tepoztlán	13,121	14,790	27,911
Tetecala	2,448	2,649	5,097
Tetela del Volcán	16,141	7,061	23,202
Tlalnepantla	4,091	2,408	6,499
Tlaltizapán	13,809	18,321	32,130
Tlaquiltenango	13,045	12,127	25,172
Tlayacapan	5,493	5,920	11,413
Totolapan	5,513	4,097	9,610
Xochitepec	14,426	21,838	36,264
Yautepec	17,082	34,582	51,664
Yecapixtla	14,219	16,310	30,529
Zacatepec	4,498	13,719	18,217
Zacualpan	5,074	3,256	8,330

Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales por Municipio.

Fondo 3. Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Fondo 4. Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Contabilidad.

4.2.2.2. Deuda pública directa

Al cierre de 2010, mi Gobierno tiene sólo un crédito bancario con BBVA Bancomer contratado en octubre de 2005 por 220 millones de pesos a una tasa de TIIE + 0.7 con fecha de vencimiento al 31 de octubre de 2015. De este crédito, el saldo insoluto al 31 de diciembre de 2010 es de 111 millones 930 mil pesos; mensualmente se le abona a capital un millón 930 mil pesos.

Evolución de la deuda directa

Fecha de corte	Institución crediticia			Total
	Santander Serfin (A una tasa de TIIE + 0.5)	Emisión de CPO's (a una tasa de TIIE + 1.0)	BBVA Bancomer (a una tasa de TIIE + 0.7)	
Monto contratado (miles de pesos) ^{a/}	517,209	216,000	220,000	953,209
Saldo insoluto de los créditos (miles de pesos)				
Al 1° de octubre de 2006	314,412	120,000	210,351	644,763
Al 31 de diciembre de 2007	179,664	48,000	181,404	409,068
Al 31 de diciembre de 2008	71,865	0	158,246	230,111
Al 31 de diciembre de 2009	0	0	135,088	135,088
Al 31 de diciembre de 2010	0	0	111,930	111,930

^{a/} Créditos contratados por el Gobierno anterior.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General de Inversión y Deuda Pública.

El pago de la deuda directa lo hace un fideicomiso de administración y pago que el Gobierno tiene con el Banco Santander. La Tesorería de la Federación entrega al fideicomiso el 16.4% de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Poder Ejecutivo (participaciones fideicomitadas). El fideicomiso ocupa únicamente el 14% de las participaciones fideicomitadas para pagar el único crédito que actualmente tenemos, por lo que cada que recibe participaciones regresa en forma inmediata, a la Tesorería General, 86% de lo recibido, por lo que realmente el porcentaje de participaciones que hasta ahora utiliza el fiduciario para el pago del crédito es del 2.3%.

Por otro lado, se ha continuado con el proceso de evaluación crediticia del Estado y de su crédito bancario por dos agencias calificadoras, conservándose hasta hoy la calificación de "Alta Calidad Crediticia" y "Muy Alta Calidad Crediticia", respectivamente; algunas razones que han influido a mantener esta calificación han sido, de acuerdo con la publicación de FitchRatings:

- La dinámica satisfactoria de la recaudación local.
- La paulatina disminución de los niveles de endeudamiento y, por ende, del servicio de la deuda.
- Balances primario y financiero equilibrados, así como niveles aceptables de liquidez económica.

Lo anterior se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.fitchmexico.com/espanol/Listados/Estados/Archivos/Morelos.pdf>

4.3. Contraloría estatal

4.3.1. Contraloría social

Un esfuerzo de mi Gobierno en la consolidación de la democracia ha sido promover la participación ciudadana de manera organizada e independiente, con la finalidad de que la ciudadanía se involucre en la gestión gubernamental para prevenir posibles actos de corrupción y desvíos en el manejo de los recursos públicos y que esto se realice en términos de los principios de respeto, honestidad, transparencia, eficacia, legalidad y honradez.

En ese sentido, promovemos el Sistema Integral de Contraloría Social, el cual incluye programas de información a la población; modelos de organización social para el control y vigilancia; espacios de comunicación directa Gobierno-sociedad; programas o acciones de capacitación y asesoría; sistemas de atención y resolución de quejas y denuncias, y sistemas o acciones de evaluación social del Gobierno.



Firma de convenio de colaboración de la Contraloría Social con los 33 ayuntamientos del Estado.

4.3.1.1. Programas de información a la población

Con el fin de que los ciudadanos asuman un compromiso permanente con los valores y políticas propias de la democracia y de corresponsabilidad con las acciones de Gobierno, hemos intensificado nuestra labor informativa a los ciudadanos en general y a los beneficiarios de los programas de desarrollo social y a los servidores públicos responsables de ejecutarlos, logrando con ello lo siguiente:

Programas de información a la población

Programa	Capacitaciones	Plática	Integración y capacitación de comités	Población beneficiada
Total	396	2,328	1,962	91,639
Rescate de Espacios Públicos	3	0	9	685
Desarrollo Humano Oportunidades	232	1,032	1,325	44,682
Hábitat	18	14	19	3,502
PRONABES	1	1	1	115

Continúa

<i>Programa</i>	<i>Capacitaciones</i>	<i>Plática</i>	<i>Integración y capacitación de comités</i>	<i>Población beneficiada</i>
Programa de Escuelas de Calidad (PEC)	5	0	361	833
Programa de Educación Básica para Niños Jornaleros	1	0	0	39
Programa de Apoyo al Empleo	69	423	117	13,462
Ojitos Ciudadanos	9	7	0	694
Programa de Atención a Adultos Mayores de 70 y Más en Zonas Rurales	5	789	0	23,882
Programa 3x1 para Migrantes	6	4	20	266
Programa de Empleo Temporal	26	6	82	2,034
Programas para el Desarrollo a Zonas Prioritarias (PDZP)	10	1	18	471
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	11	3	7	469
Programas de Opciones Productivas	0	2	0	345
Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)	7	0	2	136
Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPY)	1	0	1	24

Fuente: Secretaría de la Contraloría, Dirección General de Programas y Contraloría Social.



Plática informativa en materia de Contraloría Social en el marco del “Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 Años y Más en Zonas Rurales”.

4.3.1.2. Modelos de organización social para el control y vigilancia

Uno de los principales modelos de participación ciudadana lo conforman los comités de Contraloría Social, integrados por beneficiarios de los programas de desarrollo social, cuya actividad está encaminada a vigilar, controlar, supervisar y dar seguimiento a las actividades del Gobierno, así como a evitar que se desvíen recursos, combatir la impunidad y corrupción, fortaleciendo la corresponsabilidad entre Gobierno y sociedad para el bienestar de todos. Así es como mi Gobierno participa en mil 962 comités de 16 programas de desarrollo social.



Participación ciudadana en materia de contraloría social.

Para impulsar la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, se han incrementado las acciones de difusión, entregando 14 mil 518 dípticos, 6 mil 753 trípticos y mil 325 manuales de Contraloría Social a los beneficiarios de los programas de desarrollo social y se han sostenido reuniones en 317 ocasiones con diversos servidores públicos que guardan relación con éstos para que su actuación se apege a las reglas de operación de los diversos programas.

4.3.1.3. Programas o acciones de capacitación y asesoría

Una de las actividades de mi Gobierno consiste en capacitar y dar asesoría en materia de Contraloría Social a los beneficiarios y comités de los programas de desarrollo social. Una de las acciones más importantes fue la premiación del 2º Concurso Estatal de Transparencia en Corto, titulado “Con mi Participación, Morelos Avanza sin Tranzas”, con lo que se hace patente el compromiso de trabajo con transparencia y honradez, al ofrecer un espacio para promover y fortalecer la participación ciudadana y muy especialmente la participación de los jóvenes, al reconocer el papel estratégico que tienen en el desarrollo económico, social y cultural de nuestro País y nuestro Estado.



Capacitación en materia de Contraloría Social.



Segundo Concurso Estatal de Transparencia en Corto: "Con mi Participación, Morelos Avanza sin Tranzas".

A través de la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres, se estableció la coordinación con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, para llevar a cabo el programa de *Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*.

4.3.1.4. Sistemas de atención y resolución de quejas y denuncias, en materia de contraloría social

Con el fin de lograr una sociedad organizada, activa y participativa, que logre ir más a fondo de lo que muchas veces puede hacer el Gobierno por sí solo, fomentamos la participación ciudadana y la cultura de la queja y la denuncia, proporcionando mecanismos de atención y recepción de las mismas, contando con una Red Estatal de Buzones, medios electrónicos (contraloría.social@morelos.gob.mx) y el número telefónico gratuito 01 800 831 6772, captando un total de mil 241 documentos e innumerables llamadas telefónicas, lo cual ha sido canalizado al área que por su naturaleza compete para su atención y resolución respectiva.



Apertura de buzón del Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades".

4.3.2. Sistemas o acciones de evaluación social del Gobierno

En el marco del Programa de Desarrollo Humano *Oportunidades*, se han aplicado mil 325 encuestas de satisfacción, en donde las vocales de salud, educación, nutrición y control, así como de vigilancia, han participado activamente proporcionando información valiosa que nos ayuda como Gobierno en la toma de decisiones. Adicionalmente, se aplicaron 574 cédulas de vigilancia en los programas de Desarrollo Humano *Oportunidades*, *Atención a Adultos Mayores de 70 y Más en Zonas Rurales* y *Apoyo al Empleo*. Como resultado de la aplicación de dichas encuestas se hizo más expedito el pago a los beneficiarios del programa y se mejoró la atención de los enlaces municipales que atienden directamente a la población.

4.3.3. Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación

Se coordinaron los trabajos para el desarrollo del Quinto Concurso Nacional de Transparencia en Corto, denominado "Dale más valor a México. Sé honesto", en donde se participó con 37 videos de jóvenes morelenses, siendo cuatro los que llegaron a la etapa final, destacando Morelos como uno de los estados que mayor participación tuvo a nivel nacional.



Asamblea ordinaria de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

4.3.4. Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado Morelos

Una vez que se expuso ante los cabildos de los 33 ayuntamientos del Estado la conveniencia de suscribir el segundo convenio de colaboración en materia de Contraloría Social, con la finalidad de fortalecer el Sistema Integral de Contraloría Social y lograr una gestión ágil y transparente del sector público, elevando la calidad de los servicios a la ciudadanía, fue instalada la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado Morelos.



Asamblea plenaria de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado Morelos.

Así mismo, se realizó el “Seminario de contralores: Transparencia y rendición de cuentas”, en coordinación con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), con la intención de buscar mecanismos de comunicación directa con dicho instituto, garantizando la correcta aplicación de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos para así contribuir con el compromiso de la rendición de cuentas que se brinda a la ciudadanía.

Se creó la página Web de la comisión, www.contraloresmorelos.mx, como un mecanismo de comunicación entre los órganos de control estatal y municipales con la ciudadanía.



Página Web www.contraloresmorelos.mx

El trabajo y desempeño de las administraciones gubernamentales por una cultura de la transparencia resulta un asunto de interés público; por esa razón, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, se impartió la capacitación “Municipios por la transparencia” a todos los contralores municipales y se brindó de la misma forma el taller para la elaboración del diagnóstico de “Transparencia y participación ciudadana”.

Se llevó a cabo con los 33 municipios del Estado el Sistema de Evaluación de Participación Ciudadana y Transparencia (SEPAT), con la intención de que cada Municipio evalúe su actuar en materia de participación ciudadana, aplicación de recursos públicos en obras, participación ciudadana en materia de contraloría social, atención ciudadana en trámites y servicios, transparencia y rendición de cuentas, así como los mecanismos de acceso a la información pública.

4.4. Transparencia, rendición de cuentas, control, fiscalización y supervisión

Uno de nuestros objetivos esenciales es brindar a los ciudadanos servicios de calidad, en donde el actuar del servidor público sea eficaz, eficiente y, sobre todo, transparente, por lo que, a través de la Secretaría de la Contraloría, se suscribió con la Secretaría de la Función Pública el *Programa Anual de Trabajo 2010*, dentro del cual se establece el Proyecto de Trámites y Servicios Públicos de Calidad, el cual tiene como objetivo proponer mecanismos que eliminen parcial o totalmente la regulación nociva de los trámites y servicios otorgados en el Estado de Morelos.

Para consolidar un Gobierno transparente, se incrementaron los procesos licitatorios y concursos de adquisiciones gubernamentales, disminuyendo al máximo las excepciones de estos procedimientos, con la finalidad de promover una mayor participación de los proveedores morelenses, así como para obtener mejores condiciones de calidad, precio y servicio en los bienes adquiridos.

En ese tenor, se han efectuado 14 mil 587 acciones en materia de control y supervisión encaminadas a fortalecer la transparencia en la administración pública a través de la participación en entregas recepción de servidores públicos, sesiones de comité y subcomités de adquisiciones, juntas de Gobierno, consejos de información clasificada, procedimientos de adquisiciones y obra pública, seguimiento de observaciones de los dictámenes de auditorías externas, altas, bajas y transferencias de bienes muebles, verificación de entrega de apoyos económicos otorgados, así como mil 836 supervisiones de obras públicas en ejecución.

Así mismo, en 2010 se practicaron 789 revisiones preventivas a las diversas unidades administrativas de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, para promover la eficiencia del desarrollo de sus procedimientos, mediante el fortalecimiento de sus controles internos, así como para supervisar y vigilar el ejercicio del gasto y el cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, logrando con ello la disminución de observaciones emitidas a dichos entes públicos.

Para realizar un trabajo de fiscalización de los recursos de manera completa e integral, enfocado al examen objetivo, sistemático y evaluatorio de las operaciones financieras y administrativas realizadas; de los sistemas y procedimientos implantados; de la estructura orgánica en operación y de los objetivos, planes, programas y metas alcanzadas por las dependencias, con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad con que se han administrado los recursos públicos, se cuenta con el *Programa Anual de Auditorías*, mediante el cual se realizaron ocho auditorías internas, con la finalidad de lograr que las dependencias y entidades cumplan sus metas y objetivos en estricto apego a la normatividad, dando con ello una mayor transparencia al ejercicio de los recursos y combatiendo cualquier posibilidad de actos de corrupción.

Como otra acción de transparencia en el manejo de los recursos, en 2010 se conformó el padrón de auditores externos integrado por 29 firmas de despachos o profesionistas independientes, adscritos a alguno de los cuatro Colegios de Contadores Públicos del Estado de Morelos, para que lleven a cabo la dictaminación de los estados financieros de las dependencias y entidades; derivado de lo anterior, se realizaron 35 auditorías externas.

Así mismo, se suscribió con la Secretaría de la Función Pública un *Programa Anual de Trabajo*, con la finalidad de fiscalizar los recursos federales que son transferidos al Estado y ejecutados por las dependencias y los municipios, con lo cual se ejecutaron 15 auditorías de forma directa practicadas a 45 áreas ejecutoras, incluidos dependencias, organismos y municipios.



Auditoría directa al programa "3x1 para Migrantes", ejercicio 2009.

También se implementó un programa de supervisión a los recursos federales y estatales, realizándose 129 supervisiones a acciones de los programas: *Hábitat*, *Rescate de Espacios Públicos*, *3x1 para Migrantes*, *Empleo Temporal*, *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias* y *Atención a Jornaleros Agrícolas*, todos del Ramo 20, Desarrollo Social, ejercicios fiscales 2009 y 2010, para constatar que la aplicación de los recursos se realiza de manera correcta conforme a lo establecido en la normatividad, dando transparencia al ejercicio de los mismos e inhibiendo los posibles actos de corrupción.

Acciones de fiscalización

Acción	Cantidad				
	2007	2008	2009	2010	Total
Total	876	1,173	1,825	2,107	5,981
Auditorías internas	10	8	8	8	34
Auditorías externas	33	36	36	35	140
Comités de solventación	24	38	30	54	146
Auditorías directas practicadas con la Secretaría de la Función Pública a diversas unidades administrativas	56	33	39	45	173
Supervisión de obras	710	1,008	1,651	1,836	5,205
Supervisión de acciones	43	50	61	129	283

Nota: Para el año 2006 no se tiene disponible la información.

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Auditoría.

Mediante la realización de las acciones antes citadas, se han fortalecido los sistemas de control interno en las diferentes secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, regulando con ello el marco de actuación de los servidores públicos en un esquema eminentemente preventivo, tendiente a transparentar el uso de los recursos públicos, inhibir actos de corrupción y eficientar el quehacer gubernamental.

Programa anual de trabajo con la Secretaría de la Función Pública

Programa	Monto fiscalizado (pesos)
Total	1,059,869,864.37
Hábitat, ejercicio 2009	70,258,614.00
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), ejercicio 2009	224,412,755.93
Convenio para el otorgamiento de subsidios que celebran por una parte el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Morelos.- Desarrollo Regional.- Infraestructura y Equipamiento, ejercicio 2009	135,200,000.00
Otros Recursos Federales-Programa de Modernización Integral del Registro Civil, ejercicio 2009	3,035,389.00
Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable.- Conservación del Uso Sustentable del Suelo y Agua, ejercicio 2009	56,490,000.00
Rescate de Espacios Públicos, ejercicio 2009	60,567,002.00
3x1 para Migrantes, ejercicio 2009	31,850,102.18
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, ejercicio 2009	51,535,925.75

Continúa

Programa	Monto fiscalizado (pesos)
Programa de Promoción y Desarrollo Turístico, ejercicio 2009	62,000,000.00
Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS), ejercicio 2009	220,000,000.00
Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable.- Activos Productivos, ejercicio 2009	94,628,858.19
Convenio de Colaboración para la Construcción, Ampliación, Mantenimiento y Equipamiento de Centros Educativos, ejercicio 2009	37,560,425.00
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF) Ramo 20, ejercicio 2009	2,038,127.32
Promoción y Coordinación de las Acciones para la Equidad de Género.- Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Ramo 6, ejercicio 2009	6,742,500.00
Programa de Atención a la Demanda de Educación para los Adultos (INEEA), Ramo 11, ejercicio 2009	3,550,165.00

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Auditoría.

Así mismo, en 2010 se incrementó el número de programas federales fiscalizados, cuyos recursos son transferidos al Estado y ejecutados por las secretarías, dependencias, entidades y municipios, logrando con ello una mayor cobertura que permitió la correcta y oportuna aplicación de los mismos a favor de la ciudadanía.



Supervisión de obra del programa Hábitat, ejercicio fiscal 2010.

4.4.1. Transparencia y acceso a la información pública

Con el afán de garantizar que las secretarías, dependencias y entidades rindan cuentas de manera efectiva, confiable y periódica a la sociedad, en el 2010 fue firmado un convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) para la impartición de cursos, talleres y seminarios en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública, lo cual permitirá consolidar el principio de máxima publicidad en este Gobierno, así como restaurar la confianza ciudadana en sus gobernantes y promover una participación activa de la sociedad, que, si bien falta mucho por hacer, queda claro que se ha logrado un avance importante en esta materia.

4.4.2. Combate a la corrupción

Mi Gobierno salvaguarda la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño del servicio público. En este sentido, aquellos servidores públicos que con acciones u omisiones contravienen las disposiciones jurídicas que regulan su actuación son sujetos del fincamiento de responsabilidades administrativas.

En virtud de lo anterior, se recibieron, a través de quejas, denuncias, peticiones, recomendaciones, inconformidades, felicitaciones y sugerencias de los morelenses, un total de 324 documentos, los cuales han sido atendidos y canalizados a las autoridades sancionadoras de la siguiente forma:

Quejas y denuncias canalizadas a las autoridades sancionadoras

<i>Autoridad sancionadora</i>	<i>Quejas y denuncias</i>
Total	324
Secretaría de la Contraloría	215
Contralorías municipales	78
Consejo de la Judicatura	9
Auditoría Superior de Fiscalización	2
Procuraduría General de Justicia	14
Policía Federal	1
Reforma Agraria	2
Comisión Estatal de Derechos Humanos	1
Secretaría de Desarrollo Social	2

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas.

En materia de responsabilidad administrativa, actualmente se actúa sobre un total de 489 expedientes administrativos de responsabilidad en contra de servidores públicos del Poder Ejecutivo, mismos que se encuentran en la etapa de integración hasta ejecución de sanciones; 39 juicios de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y 22 amparos ante las autoridades federales.

4.4.3. Sanciones administrativas

Por el incumplimiento de los deberes de los servidores públicos, se impusieron sanciones que van de la amonestación hasta la inhabilitación temporal por 12 años, tomando en cuenta en la determinación de la sanción: la gravedad de la falta, el dolo, mala fe, los medios de ejecución, nivel jerárquico, la reincidencia y los valores máximos que el Estado tutela a sus gobernados, entre otros factores.

Durante el año 2010 se han impuesto las siguientes sanciones administrativas a servidores públicos por el incumplimiento de sus deberes y funciones:

Sanciones administrativas

<i>Sanciones</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>
Total	37	66	64	15	50
Amonestación	0	17	15	1	3
Destitución del cargo	2	6	7	0	8
Suspensión del cargo	2	4	0	4	24
Sanción económica	5	8	3	2	3
Inhabilitación	28	29	24	8	12
Apercibimiento	0	2	15	0	0

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas.

4.4.4. Constancias de no inhabilitación

Mi Gobierno y la Secretaría de la Función Pública han coordinado acciones para asegurar el cumplimiento estricto de las disposiciones que contienen las leyes Federal y Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en cuanto a la obligación de éstos para no seleccionar, contratar, nombrar o designar a quienes se encuentran inhabilitados para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

En el año 2010 se ha expedido un total de 17 mil 593 constancias de no inhabilitación a los ciudadanos que ingresaron a laborar al sector público.

Constancias de no inhabilitación

<i>Número de constancias</i>	<i>Monto recaudado (pesos)</i>
17,593	598,162

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas.

4.4.5. Cursos en materia de responsabilidad disciplinaria

En las dependencias, entidades y municipios del Estado, se impartió 22 cursos en materia de responsabilidad administrativa, transparencia, rendición de cuentas y situación patrimonial, dirigidos a servidores públicos del Poder Ejecutivo y de los ayuntamientos, a efecto de que conozcan la normatividad que rige en el ejercicio de la función pública, otorgando la capacitación a un total de mil 160 servidores públicos.

4.4.6. Situación patrimonial

Mi Gobierno ha trabajado arduamente para garantizar a la ciudadanía un desempeño honesto y transparente dentro de la función pública, a través de la vigilancia y seguimiento de la información relacionada con la evolución patrimonial de los servidores públicos, con la finalidad de evitar que los recursos públicos sean desviados o aplicados para fines distintos a los previstos, sino que por el contrario sean destinados en obras y acciones de beneficio común.

Durante este año, la recepción, análisis y seguimiento de la modificación patrimonial de los servidores públicos se han visto reflejados de la siguiente manera:

Declaraciones patrimoniales presentadas en el año 2010

<i>Tipo de declaración</i>	<i>Cantidad</i>
Total	5,672
Inicio de cargo	727
Conclusión de cargo	577
Anual de modificación patrimonial	4,368

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial.



Entrega de la Declaración Anual de Modificación Patrimonial.

Además de lo anterior, a través de la Secretaría de la Contraloría, se ha vigilado que los servidores públicos obligados a rendir su declaración patrimonial, cumplan de manera puntual. En este período se impusieron 211 multas a los funcionarios que omitieron presentarla en tiempo y forma, como a continuación se refleja:

Multas impuestas

<i>Concepto de la multa</i>	<i>Monto (pesos)</i>
Total	91,737
Omisión de la Declaración de Inicio/Conclusión	65,380
Omisión de la Declaración Anual de Modificación Patrimonial	26,357

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial.

Por otra parte, con el afán de evitar que se vulneren los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez y transparencia, mi Gobierno ha privilegiado las acciones de prevención dentro del ejercicio de la función pública, a través de una intensa difusión de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que rigen el servicio público en el Estado, dentro de las dependencias y entidades de la Administración Pública Central y Paraestatal, sumando un total de mil 829 comunicados preventivos.

MENSAJE FINAL

Señoras y Señores Diputados del Congreso del Estado de Morelos:

He entregado a esta Soberanía Popular un informe escrito del estado que guarda la administración pública correspondiente al período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Los servidores públicos que integran el Poder Ejecutivo del Estado tienen instrucciones para atender cualquier requerimiento de información solicitada por las comisiones legislativas para abundar o precisar sobre el contenido del informe.

Siempre he encontrado en el derecho y la obligación de informar, la oportunidad privilegiada de comunicarme con el pueblo de Morelos, a través de sus legítimos representantes populares, diputadas y diputados y, por tanto, quienes representan las diversas expresiones del mosaico democrático de nuestro Estado.

Los morelenses debemos sentirnos orgullosos de nuestra democracia, de las instituciones que han surgido de ella, de la pluralidad que la caracteriza y de las libertades que se viven todos los días en las plazas públicas, en los medios de comunicación, en los pueblos y comunidades de nuestra Entidad Federativa.

No ha sido sencillo para los mexicanos ni para los morelenses construir la democracia que hoy vivimos. Por ello, es responsabilidad de todos apreciarla y cuidarla; más aun, es responsabilidad de todos practicarla.

A través de la democracia los morelenses tomamos decisiones, creamos instituciones, formulamos proyectos de desarrollo y también asumimos conductas que nos hacen valorar los planteamientos de los ciudadanos que participamos en la construcción de un Morelos mejor, para las generaciones de hoy y de mañana.

En efecto, en una democracia consolidada la autoridad se encuentra permanentemente frente al escrutinio público, sujeta también a opiniones diversas de la ciudadanía y de una sociedad vibrante y activa. Todo ello es mejor que vivir en el autoritarismo asfixiante, que aplica sus decisiones por la fuerza y limita la participación plena de la ciudadanía.

El autoritarismo coarta el debate, promueve la intolerancia, se impone a través de la violencia y no tiene límite ni medida.

Creo plenamente que entre los morelenses puede haber divergencias y aun conflictos pasajeros, pero no puede ni debe haber discordia permanente, ni guerras, ni vencedores, ni vencidos.

Vivir bajo un régimen democrático implica también un sano equilibrio de poderes y una clara corresponsabilidad en el desahogo de los asuntos públicos, con base en lo que la ley les mandata.

Hoy más que nunca, los morelenses esperan que los Poderes Legislativo y Ejecutivo trabajemos juntos

para diseñar, aprobar e instrumentar políticas públicas que les favorezcan. Hoy más que nunca estos dos poderes, junto con el Judicial debemos sumar decisiones para alcanzar la justicia pronta y expedita que los morelenses demandan y merecen.

Es nuestro deber trabajar coordinadamente con los ayuntamientos para enfrentar juntos los retos de la dotación de bienes y servicios públicos tan necesarios para nuestros conciudadanos.

La corresponsabilidad entre los poderes y los ayuntamientos de Morelos implica una comunicación constante para alcanzar acuerdos, para resolver diferencias y para proyectar acciones que atiendan a nuestro único mandante: el pueblo de Morelos.

Que esta práctica democrática y republicana sea la constante, y no la excepción, en la relación constructiva entre los Poderes del Estado, y entre éstos con los ayuntamientos de Morelos.

Desde el inicio de mi mandato y después de haber mantenido una comunicación constante con mis conciudadanos en diversos encuentros en las ciudades, pueblos y comunidades de nuestro Estado, mantengo y ratifico mi convicción de que la prioridad del Gobierno a mi cargo ha sido, es y seguirá siendo atender las justas demandas y aspiraciones de progreso y desarrollo de todos los morelenses, sin consideraciones partidistas, de credo religioso o de origen étnico o regional. Mi deber y responsabilidad, al igual que cada uno de mis colaboradores, es trabajar sin tregua, sin cansancio a favor de todos los morelenses.

Con las obras y acciones que se reportan en este informe, demostramos que avanzamos en la construcción del Morelos que todos deseamos para beneficio de las familias morelenses; sin embargo, sabemos que el trabajo no ha terminado, falta mucho por hacer, el reto continúa.

Iniciamos el quinto año de Gobierno con el convencimiento de que México y Morelos están en el proceso de consolidación de un nuevo régimen al que todos estamos convocados a participar, y que deberá ser democrático, incluyente, plural, centrado en la dignidad de la persona humana y en la búsqueda constante del bien común, la libertad, la justicia y la paz social.

Trabajemos juntos en el 2011 con el firme propósito de hacer de éste un gran año para los morelenses, el año de la consolidación de la gestión gubernamental en los aspectos políticos, sociales y económicos. Seguiremos ejecutando acciones para impulsar el desarrollo humano sustentable de todas y todos los morelenses, y para concretar más y mejores obras y acciones.

Invito a mis conciudadanos a impulsar este propósito, pongamos en ello toda nuestra energía, capacidad, nuestro entusiasmo y nuestro amor por Morelos.

Desde el Gobierno que encabezo, estoy seguro de que podemos ser parte de una historia de éxito, de una historia de grandes realizaciones, forjadores del Morelos del mañana, un Morelos líder en innovación tecnológica, con altos estándares de calidad de vida, donde se garanticen plena y permanentemente la justicia y los derechos humanos, donde se respete la biodiversidad y se fomente el cuidado al medio ambiente, donde todas las familias puedan vivir tranquilas; un Morelos con justicia, seguridad, mejores empleos y oportunidades para la vida.

Ante los enormes desafíos que hoy se nos presentan y que laceran a la sociedad, como la violencia, la inseguridad, la pobreza, el desempleo, nada mejor que permanecer unidos en la búsqueda de soluciones de fondo y oportunas. Es por ello que reiteramos la convocatoria permanente a todos los sectores de la sociedad morelense, a los tres poderes del Estado y a los tres órdenes de Gobierno para que juntos redoblemos esfuerzos en pos de esos objetivos comunes.

Reitero mi agradecimiento a todos los morelenses por su confianza y colaboración; agradezco también a todos aquellos que día a día trabajan por un Morelos mejor. Aprovecho también para agradecer a las maestras y maestros por su entrega diaria en el aula, en el laboratorio y en las bibliotecas formando a nuestra niñez y juventud para una vida digna y plena. A los médicos y enfermeras por su dedicación y apostolado en la procuración de la salud de todos los morelenses.

Mi especial reconocimiento a los trabajadores del campo y la ciudad que se esmeran todos los días para producir los bienes y servicios que satisfacen nuestras necesidades. A los emprendedores de los sectores social y privado que arriesgan sus propios recursos para crear empleos productivos y de largo plazo para las familias de Morelos.

Mi agradecimiento a los servidores públicos que integran el Poder Ejecutivo y que asumen el servicio público con un alto sentido de responsabilidad.

A todos los servidores públicos de los poderes del Estado y de los ayuntamientos de Morelos, al tiempo de expresarles mi más amplio reconocimiento, también los convoco a mantenernos en constante comunicación para mejorar permanentemente los resultados a los que legítimamente aspiran nuestros conciudadanos.

A los morelenses les pido que sigamos trabajando en conjunto, coordinados, en armonía y sin discordias.

Los convoco a renovar nuestra fe en Morelos, a creer en Morelos y en su gente, a pensar permanentemente en Morelos y a construir juntos su grandeza.

Convoco a los morelenses a lograr con la participación de todos, sociedad y Gobierno, que nuestro Estado sea Tierra de Libertad y Trabajo.

Este Cuarto Informe de Gobierno se terminó en Cuernavaca, Morelos, en febrero de 2011, y fue integrado por la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en coordinación con las Secretarías, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.



Gobierno del Estado
de Morelos
2006 - 2012

Morelos, tierra de libertad y trabajo ★